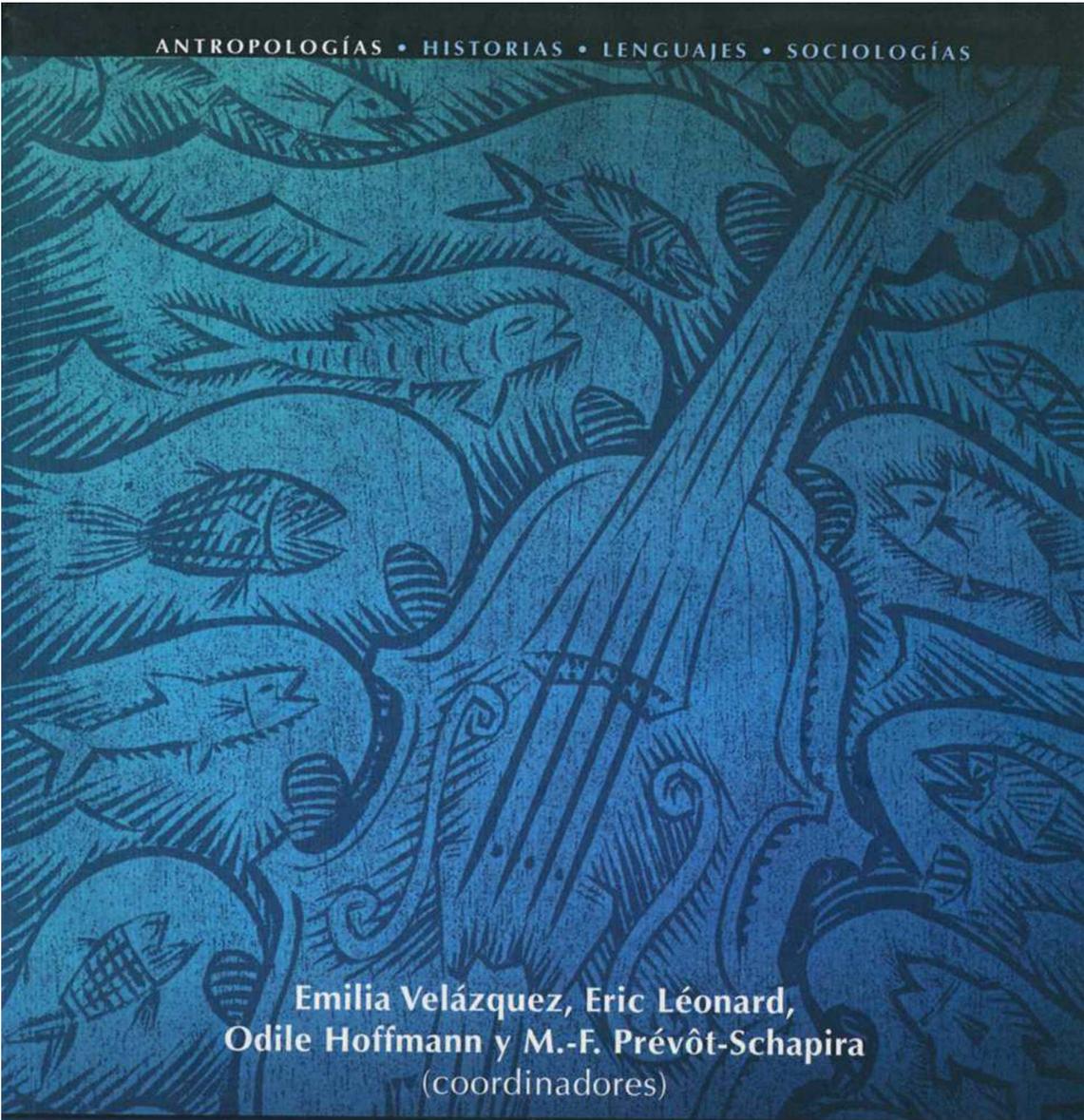


ANTROPOLOGÍAS • HISTORIAS • LENGUAJES • SOCIOLOGÍAS



Emilia Velázquez, Eric Léonard,
Odile Hoffmann y M.-F. Prévôt-Schapira
(coordinadores)

**EL ISTMO MEXICANO:
UNA REGIÓN INASEQUIBLE.
ESTADO, PODERES LOCALES Y DINÁMICAS ESPACIALES
(SIGLOS XVI-XXI)**

PUBLICACIONES DE LA CASA CHATA

El istmo mexicano: una región inasequible

Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (Siglos XVI-XXI)

Emilia Velázquez, Éric Léonard, Odile Hoffmann y M.F. Prévôt-Schapira
(dir.)

DOI: 10.4000/books.irdeditions.19263
Editor: IRD Éditions
Año de edición: 2009
Publicación en OpenEdition Books: 20 noviembre 2018
Colección: D'Amérique latine
ISBN electrónico: 9782709925556



<http://books.openedition.org>

Edición impresa

ISBN: 9786074860047
Número de páginas: 717

Este documento es traído a usted por Institut de recherche pour le développement (IRD)



Referencia electrónica

VELÁZQUEZ, Emilia (dir.) ; et al. *El istmo mexicano: una región inasequible: Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (Siglos XVI-XXI)*. Nueva edición [en línea]. Marseille: IRD Éditions, 2009 (generado el 11 octubre 2019). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/irdeditions/19263>>. ISBN: 9782709925556. DOI: 10.4000/books.irdeditions.19263.

Este documento fue generado automáticamente el 11 octubre 2019. Está derivado de una digitalización por un reconocimiento óptico de caracteres.

© IRD Éditions, 2009
Condiciones de uso:
<http://www.openedition.org/6540>

Entre los océanos Atlántico y Pacífico, el Istmo mexicano presenta una paradoja: la región geopolítica evocada de manera recurrente por políticos y planificadores, contrasta con la dificultad de identificar una región unificada y con la existencia de diferentes "istmos". Los ensayos aquí reunidos consideran al Istmo mexicano no como un "hecho" regional, establecido e intangible, sino como un escenario de procesos múltiples y diversos, paralelos o encontrados, de construcción y recomposición territorial, política y cultural. Invitamos al lector de este libro a adentrarse en las historias y desventuras de los sucesivos planes de comunicación y reorganización espacial del Istmo y a observar los constantes desfases entre las propuestas derivadas de los poderes económico y político que desde la época colonial han intentado crear dispositivos de ordenamiento y control territorial y, por otro lado, las lógicas y organizaciones espaciales de las sociedades locales.

Los colaboradores de este libro son investigadores formados en distintas disciplinas (antropología, geografía, sociología, historia y agroeconomía) y laboran en diferentes instituciones de investigación nacionales (CIESAS, INAH, UNAM, UPN) y extranjeras (IRD, Universidad de París 8/CREDAL y Universidad de París 7/CNRS).

EMILIA VELÁZQUEZ

Obtuvo su licenciatura en Antropología Social en la Universidad Veracruzana y estudió la maestría en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán, en donde también obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del CIESAS y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

ÉRIC LÉONARD

Es socioeconomista y doctor en Economía Rural por el Instituto Nacional Agronómico de París. Es investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y actualmente es miembro de la Unidad de Investigación "Dinámicas Socioambientales y Gobernanza de los Recursos" del mismo instituto, con sede en Montpellier, Francia.

ODILE HOFFMANN

Es doctora en Geografía por la Universidad de Bourdeaux III. Es investigadora (directora de Investigación) del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y actualmente directora del Centro de Estudios para México y Centroamérica (CEMCA) en México (www.odilehoffmann.net).

M.F. PRÉVÔT-SCHAPIRA

Es doctora en Geografía por la Universidad de La Sorbonne-Nouvelle/París III, profesora en la Universidad de PARIS VIII e investigadora del CREDAL (Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique latine) UMR7169/París III; y Directora de Redacción de la revista *Problèmes d'Amérique latine*.

ÍNDICE

Agradecimientos

Eric Léonard y Emilia Velázquez

Presentación

Hipólito Rodríguez

Introducción. La región inasequible: Estado, grupos corporados, redes sociales y corporativismos en la construcción de los espacios del Istmo mexicano

Eric Léonard, Marie-France Prévôt-Schapira, Emilia Velázquez y Odile Hoffmann

EL ISTMO ANTE EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO: DE LA FORMA CARTOGRÁFICA A LA REGIÓN INASEQUIBLE

EL ISTMO EN EL IMAGINARIO POLÍTICO NACIONAL: LAS VIRTUDES ESPERADAS DE UNA FORMA

EL ISTMO EN LAS PRÁCTICAS DE LOS ACTORES: DESFASES Y TENSIONES ENTRE PROYECTOS ESTATALES Y LÓGICAS LOCALES

ENFOQUES ANALÍTICOS: CAMPOS SOCIALES, CORPORACIONES, REDES SOCIALES, ESPACIOS DE AUTONOMÍA...

Primera parte. El Istmo colonial: porosidades socioterritoriales y espacios de autonomía

Prólogo

Proyectos oficiales y modos locales de utilización del Istmo de Tehuantepec en la época colonial: historias de desencuentros

Laura Machuca

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN LOS SIGLOS XVI Y XVII: EL DESPLAZAMIENTO DE LA RUTA COMERCIAL AL PERÚ POR LA RUTA A FILIPINAS

COATZACOALCOS Y TEHUANTEPEC: DOS PROVINCIAS COLONIALES

INTERESES ECONÓMICOS DIVERSOS VS. LA RUTA TRANSÍSTMICA

LA TALA DE ÁRBOLES DEL ISTMO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ASTILLERO DE LA HABANA:

ENTRE LA INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL Y LA REBELDÍA INDÍGENA

EL SUEÑO DE RECUPERAR EL COMERCIO CON PERÚ E INICIAR INTERCAMBIOS ECONÓMICOS CON CALIFORNIA: EL ÚLTIMO PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DEL ISTMO BAJO LA CORONA

ESPAÑOLA

REFLEXIONES FINALES

ARCHIVOS CONSULTADOS

Configuración territorial, grupos de poder y dinámicas sociales en la provincia colonial de Guazaqualco, siglos XVII y XVIII

Alvaro Alcántara López

Lugares de fronteras

Lecturas de un conflicto territorial en el sur de Veracruz, siglos XVIII y XIX

Odile Hoffmann

¿UN "CONFLICTO TERRITORIAL"? (SIGLO XVIII)

LA LUCHA POR LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL

OTRAS INTERPRETACIONES

CONCLUSIÓN: DE FRONTERAS E IDENTIDADES

ARCHIVOS CONSULTADOS

Segunda parte. El Istmo decimonónico: grupos y redes sociales ante el proyecto de integración nacional-liberal

Prólogo

Los zapotecos y el sistema ferroviario del Istmo

Marcela Coronado Malagón

EL SISTEMA FERROVIARIO DEL ISTMO Y LA TERRITORIALIDAD IDENTITARIA ZAPOTECA
 TRABAJO ASALARIADO, FUEREÑOS, NOVEDADES Y LA POBLACIÓN ZAPOTECA EN EL ISTMO
 ATENTADOS CONTRA EL FERROCARRIL TRANSÍSTMICO EN EL SIGLO XIX
 LAS MIGRACIONES DE LOS ZAPOTECOS HACIA EL ISTMO VERACRUZANO
 LA INCORPORACIÓN AL EJÉRCITO Y EL PRESTIGIO MILITAR DE LOS ZAPOTECOS DEL ISTMO
 LAS VIAJERAS: MUJERES ZAPOTECAS QUE SE APROPIAN DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL ISTMO
 CONCLUSIONES
 ARCHIVO CONSULTADO

San Juan Guichicovi: cambios socioeconómicos a finales del siglo XIX en una comunidad mixta del Istmo oaxaqueño

Huemac Escalona Lüttig

INTRODUCCIÓN
 REORGANIZACIÓN ESPACIAL Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS REDES COMERCIALES: IMPACTOS DEL FERROCARRIL NACIONAL DE TEHUANTEPEC
 EL ASEDIO SOBRE LAS TIERRAS DE SAN JUAN GUICHICOVI EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX
 MOVILIDAD Y CONTACTOS MULTIÉTNICOS A FINALES DEL SIGLO XIX
 CONCLUSIONES
 ARCHIVO CONSULTADO

Las comunidades indígenas del Istmo veracruzano frente al proyecto liberal de finales del siglo XIX

Emilia Velázquez

INTRODUCCIÓN
 EL ESPACIO REGIONAL: LA INSERCIÓN DEL ISTMO EN NUEVOS CIRCUITOS COMERCIALES Y SU REORDENAMIENTO ECONÓMICO Y ESPACIAL
 EL PROCESO DE DESAMORTIZACIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN EL ISTMO VERACRUZANO: UN PROYECTO GUBERNAMENTAL CUESTIONADO Y RESISTIDO
 LA DIVISIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN LA PLANICIE ISTMEÑA: EL INTENTO FALLIDO DE TRANSFORMAR A LOS COMUNEROS INDÍGENAS EN PEQUEÑOS PROPIETARIOS
 LA DIVISIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN LA SIERRA DE SANTA MARTA: ENTRE LA INSURRECCIÓN Y LA NEGOCIACIÓN
 CONSIDERACIONES FINALES
 ARCHIVOS CONSULTADOS

Espacios y luchas revolucionarias en el Sotavento veracruzano

Alfredo Delgado Calderón

LAS ELECCIONES DE LA CONTINUIDAD
 LA PRIMERA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA
 LA SEGUNDA ETAPA DEL MADERISMO REGIONAL
 LA REBELIÓN DE GAVIRA
 SERRANOS Y MALOTEÑOS: LA EXPRESIÓN DE DOS PROYECTOS DE LUCHA
 LA INVASIÓN CARRANCISTA: UNA NUEVA ESTRUCTURACIÓN NORTE-SUR DE LA GEOPOLÍTICA REGIONAL
 REGRESO A LA REBELIÓN: EL FELICISMO SOTAVENTINO, UN BANDOLERISMO RURAL Y REGIONALISTA
 CONCLUSIONES
 ARCHIVOS CONSULTADOS

Tercera parte. El Istmo posrevolucionario (1): agrarismo oficial y fronteras internas en la construcción de los espacios rurales

Prólogo

El reparto agrario y el fraccionamiento de los territorios comunitarios en el Sotavento veracruzano: construcción local del Estado e impugnación del proyecto comunal

Eric Léonard y Emilia Velázquez

INTRODUCCIÓN: EL ESTADO NACIONAL, LA POLÍTICA AGRARIA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

LA ADOPCIÓN DEL PROYECTO NACIONAL DE REPARTO AGRARIO: DESESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL Y FUNDACIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN DE GUBERNAMENTALIDAD EN LOS TUXTLAS

IMPUGNACIÓN DEL REPARTO AGRARIO: RESISTENCIA COMUNAL Y DEFENSA DE PRÁCTICAS AUTONÓMICAS EN LA SIERRA DE SANTA MARTA

DE LA DESAMORTIZACIÓN DE TIERRAS AL AGRARISMO: PERMANENCIA DE UN PROYECTO LOCAL

LA POLÍTICA AGRARIA Y LA INTERNALIZACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: DERROTOS Y VERICUETOS DE UN PROYECTO NACIONAL

CONCLUSIÓN: LA CONSTRUCCIÓN LOCAL DEL ESTADO EN LAS REGIONES INDÍGENAS DEL SUR DE VERACRUZ. ¿PROYECTO HEGEMÓNICO O SINCRETISMO INSTITUCIONAL?

ARCHIVOS CONSULTADOS

Los territorios de la reforma agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo oaxaqueño, 1934-1984

Aurélia Michel

LOS TERRITORIOS SURGIDOS DE LA REFORMA AGRARIA

LA INCORPORACIÓN DE LAS COMUNIDADES AL PROYECTO TERRITORIAL NACIONAL

SAN FRANCISCO DEL MAR: EL ENFRENTAMIENTO A TRAVÉS DE DOS FORMAS DE CABILDEO POLÍTICO-JURÍDICO

"TIERRAS PRIVADAS COMUNALES" EN JUCHITÁN: CONSTRUCCIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE UNA FIGURA JURÍDICA ENDÓGENA

DOS MODELOS DE CIUDADANÍA, DOS LÓGICAS DE RELACIÓN COMUNIDAD-ESTADO

LA DESTERRITORIALIZACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

CONCLUSIÓN

ARCHIVOS CONSULTADOS

Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería: la colonización y la ganaderización del Istmo central, 1950-1985

Eric Léonard

INTRODUCCIÓN. EL ISTMO CENTRAL COMO ESPACIO GANADERO: LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE UNA "VOCACIÓN" ECONÓMICA
 CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN DE GOBERNANCIA RURAL EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO
 LOS EMPRESARIOS DE LA FRONTERA GANADERA: INTEGRACIÓN AL ESTADO, CONTROL DEL ESPACIO E INTEGRACIÓN SECTORIAL
 LA FAMILIA MAITRET: UN PARADIGMA DE INTEGRACIÓN VERTICAL Y CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA
 LOS DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR GANADERO EL ESTADO INTERVENTOR AL SERVICIO DEL DESPOTISMO DESCENTRALIZADO: COLONIZACIÓN, GANADERIZACIÓN Y SAQUEO DEL ISTMO CENTRAL, 1970-1985
 LA PRIVATIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERVENCIONISTAS: ¿SUBVERSIÓN DEL PROYECTO ESTATAL O AFIRMACIÓN DEL MODELO DE REGULACIÓN DE LA FRONTERA INTERNA?
 LA INTEGRACIÓN DE LOS EJIDOS AL DISPOSITIVO DE ORGANIZACIÓN CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA
 LAS INSTITUCIONES DE LA FRONTERA GANADERA: ORGANIZACIÓN DEL CLIENTELISMO Y COMPARTIMENTACIÓN DEL ESPACIO
 CONCLUSIÓN LA FRONTERA AGRARIA Y LA REPRODUCCIÓN DEL RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN Y GUBERNAMENTALIDAD EN EL TRÓPICO MEXICANO: NO EQUIVOCARSE DE CRISIS

Cuarta parte. El Istmo posrevolucionario (2): culturas y espacios petroleros allende los avatares del régimen corporativista

Prólogo

Istmo de Tehuantepec: el archipiélago petrolero, territorios entre lo nacional y lo local

Marie-France Prévôt-Schapira

LA "TERRITORIALIZACIÓN DESDE ARRIBA"
 LOS TERRITORIOS DEL CORPORATIVISMO
 EL CACIQUISMO PETROLERO: "UNA FRONTERA ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL"
 ¿QUÉ QUEDA DE LOS TERRITORIOS DEL CORPORATIVISMO? RECOMPOSICIONES POLÍTICAS Y TERRITORIALES
 CONCLUSIÓN: TERRITORIOS Y REDES

La población zapoteca en el Istmo veracruzano: redes sociales y territorialidad

Manuel Uribe

INTRODUCCIÓN
 EL ISTMO VERACRUZANO: UNA REGIÓN DE INMIGRANTES
 LA NUEVA CIUDAD INDUSTRIAL: UNA BABEL TROPICAL
 LA POBLACIÓN ZAPOTECA EN LA CIUDAD DE MINATITLÁN
 LAS MAYORDOMÍAS ZAPOTECAS: OTRA FORMA DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO URBANO
 LA INSERCIÓN DE LOS TRABAJADORES ZAPOTECAS EN LA POLÍTICA SINDICAL
 REFLEXIONES FINALES

Culturas petroleras y democratización en el Istmo veracruzano

Saúl Horacio Moreno Andrade

INTRODUCCIÓN

SINDICALISMO Y PODER MUNICIPAL

LA REGIÓN Y LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO

EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN DOS LOCALIDADES PETROLERAS

SINDICALISMO Y MUNICIPIO

DISIDENCIA Y RESISTENCIA

LA SECCIÓN 11

"CHICO" BALDERAS Y SU HERENCIA

CONCLUSIONES

Biodatas

Agradecimientos

Eric Léonard y Emilia Velázquez

- 1 En el periodo 1996-2006 la unidad Golfo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) albergó a un equipo de trabajo conformado al amparo de un convenio de colaboración científica entre esta institución y el Institut de Recherche pour le Développement (IRD). Durante este tiempo, dicho grupo realizó diversas investigaciones en torno a las transformaciones socio-espaciales y demográficas que han afectado a las sociedades y familias rurales del Sotavento veracruzano. En el año 2001 el equipo CIESAS-IRD fue invitado a participar en el proyecto “El Istmo de Tehuantepec en el contexto actual del desarrollo”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (clave G-34044-S) y coordinado por el doctor Hipólito Rodríguez. A la par de continuar con nuestros compromisos académicos previamente adquiridos, el equipo CIESAS-IRD se dividió en dos grupos de trabajo para hacerse cargo de dos líneas de investigación del *Proyecto Istmo*: las relaciones entre políticas públicas, dinámicas socio-políticas locales y transformaciones espaciales; y las recomposiciones de las organizaciones económicas vinculadas con el proceso de liberalización en los ámbitos locales y domésticos. El equipo CIESAS-IRD participó puntualmente en cada uno de los seminarios anuales del *Proyecto Istmo*, escuchando los avances de investigación de otros colegas y presentando los nuestros para su discusión. Desde su inicio, tanto el proyecto general como el equipo CIESAS-IRD se beneficiaron con la participación de la doctora Marie-France Prévôt-Schapira (Universidad París 8-CREDAL), cuyos trabajos de investigación sobre la conformación de los “espacios del corporativismo” en el Istmo de Tehuantepec representaron un importante punto de partida para algunas de nuestras reflexiones. Todos nosotros aprendimos de las agudas observaciones e interrogantes que Marie-France planteaba tanto en los seminarios anuales como en las reuniones de equipo.
- 2 A principios de 2004 el grupo CIESAS-IRD se planteó la elaboración de dos volúmenes en los que se plasmara nuestro trabajo realizado dentro del *Proyecto Istmo*. En nuestro caso, nos propusimos armar un libro que fuera realmente colectivo, es decir, que se construyera a partir del desarrollo compartido de ciertas interrogantes y de la creación conjunta de un referente teórico y conceptual apropiado. Para ello, la doctora Emilia Velázquez se dio a la tarea de organizar un seminario con varias sesiones de trabajo efectuadas a lo largo de dos años, en las que se discutieron lecturas compartidas, se elaboraron preguntas

generales sobre las que todos reflexionaríamos en mayor o menor medida en nuestros textos y finalmente se comentaron los borradores de cada uno de nosotros. Al inicio de esta etapa se incorporó la doctora Odile Hoffmann, planteándonos nuevas y sugerentes interrogantes; su contribución fue también importante en el proceso de edición, sumándose con Eric y Emilia a la tarea de revisar concienzudamente los borradores de los distintos capítulos, y creando varios de los mapas que contiene este libro, complementando con ello el trabajo cartográfico realizado por el maestro Rafael Palma y el doctor Eric Léonard. Durante los tres años que duró la elaboración de este volumen, los coordinadores del mismo nos reunimos periódicamente, lo cual significó un esfuerzo importante por parte de Marie France Prévôt-Schapira y Eric Léonard, quienes en varias ocasiones viajaron desde Francia para estar presentes en los seminarios y reuniones de coordinación.

- 3 Algunos de los autores –Huemac Escalona, Alfredo Delgado y Alvaro Alcántara– fueron becarios del *Proyecto Istmo*; otros –Manuel Uribe– participaron como investigadores independientes desde el inicio del proyecto; algunos más –Aurélia Michel, Marcela Coronado y Laura Machuca– se acercaron a nuestro equipo con sus investigaciones de doctorado recién terminadas pero a tiempo para participar en la planeación de este libro desde las primeras sesiones de trabajo. Por diversas razones laborales, Saúl Horacio Moreno se integró como autor de un capítulo en el último tramo de este proyecto editorial.
- 4 La conclusión de este volumen no sólo es producto del esfuerzo personal y colectivo de todos los que participamos como autores y coordinadores del mismo, sino también de la visión de quienes nos retaron a involucrarnos en una tarea de esta naturaleza. Los doctores Rafael Loyola y Henri Poupon, siendo director general del CIESAS el primero y representante del IRD en México el segundo, nos empujaron a ampliar nuestras investigaciones iniciales. El doctor Hipólito Rodríguez aceptó coordinar el proyecto general, y de él invariablemente recibimos los apoyos que solicitamos para llevar a buen fin nuestra labor. Las doctoras Virginia García Acosta –actual directora general del CIESAS– y Carmen Blázquez –directora regional del CIESAS Golfo– nos dieron su apoyo y confianza en la última fase de nuestro trabajo. El IRD –a través de sus representantes en México: doctores Michel Portais y Ghani Chehbouni– mantuvo a lo largo de estos años un apoyo significativo al financiar las estancias de Eric Léonard para completar la edición de este libro. La traducción del francés al español de los capítulos de Marie France Prévôt-Schapira y Aurélia Michel fueron realizadas por Rafael Palma, en tanto que Laura Machuca nos ayudó con la traducción de la contribución de Marie France a la introducción.
- 5 En el CIESAS, la licenciada Guadalupe Escantilla –subdirectora de Investigación durante el tiempo en que armamos este libro– aceptó concedernos más de una prórroga para terminar la elaboración de este voluminoso texto; el maestro Edgar García Valencia, subdirector de Difusión y Publicaciones, y su equipo de trabajo atendieron siempre con amabilidad y comprensión nuestros requerimientos e impacencias; Victoria Domínguez, administradora del CIESAS-Golfo, con la eficiencia que la caracteriza, se hizo cargo de que todos los participantes de los seminarios tuvieran a tiempo sus viáticos y reservaciones de transporte y hotel; el personal de la biblioteca del CIESAS-Golfo siempre nos apoyó para conseguir con prontitud los textos que necesitamos consultar.

Xalapa-Montpellier, marzo de 2008.

AUTORES

ERIC LÉONARD

IRD

EMILIA VELÁZQUEZ

CIESAS-GOLFO

Presentación

Hipólito Rodríguez

- 1 Este libro aborda un área geográfica clave para comprender el desigual desarrollo regional de nuestro país. Apenas es necesario decir que el Istmo mexicano constituye un espacio social de importancia estratégica. En el curso de una historia que arranca en el siglo XVI, el Istmo ha sido objeto de numerosas intervenciones orientadas a explotar el valor geoeconómico que le confiere el hecho de unir dos grandes océanos, es decir, dos grandes vías para el mercado mundial. Paso obligado de múltiples movimientos de población, esta zona era y sigue siendo fundamentalmente indígena. Reservorio de valiosos recursos naturales, éstos han sido materia de frecuentes disputas e innumerables proyectos productivos. En la confluencia de los estados de Veracruz y Oaxaca, el Istmo mexicano es un ámbito geográfico que marca la entrada al sureste del país y donde, a pesar de sus enormes riquezas, se presentan en la actualidad importantes problemas de pobreza, deterioro ambiental, fragmentación espacial y emigración.
- 2 Si bien algunos de estos problemas han recibido ya la atención de diversos grupos de trabajo, cabe advertir un desarrollo desigual de los esfuerzos de indagación consagrados a examinar la actual problemática social y económica del Istmo. Ante este panorama, un grupo de investigadores resolvió echar a andar, a principios de la actual década, un proyecto de investigación interinstitucional e interdisciplinaria cuyos objetivos principales fueron conocer desde diversas perspectivas, y en distintas épocas históricas, las problemáticas sociocultural, política, territorial y demográfica que han sido parte importante en la configuración del Istmo mexicano. Se trata de productos de investigación en los que participaron múltiples académicos provenientes de diversas instituciones (CIESAS, IRD, UNAM, UPN, INAH, Universidad París 8/CNRS, Universidad Veracruzana), quienes asumieron su tarea convencidos de que en una época en que la dinámica globalizadora tiene enorme relevancia, el análisis de las interacciones entre los sistemas de organización locales y el sistema supralocal debe constituir una tarea fundamental en la agenda científica.
- 3 Entre los frutos de tal esfuerzo colectivo se encuentran más de 20 tesis de grado que es posible consultar en internet, en la página del CIESAS-Golfo. Otro de los resultados del proyecto El Istmo de Tehuantepec en el contexto contemporáneo del desarrollo,

financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (clave G-34044-S), es el libro que aquí se presenta. En fechas próximas aparecerán tres libros más que darán cuenta de otras temáticas.

AUTOR

HIPÓLITO RODRÍGUEZ

(CIESAS-GOLFO). Coordinador del proyecto El Istmo de Tehuantepec en el contexto contemporáneo del desarrollo.

Introducción. La región inasequible: Estado, grupos corporados, redes sociales y corporativismos en la construcción de los espacios del Istmo mexicano

Eric Léonard, Marie-France Prévôt-Schapira, Emilia Velázquez y Odile Hoffmann

EL ISTMO ANTE EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO: DE LA FORMA CARTOGRÁFICA A LA REGIÓN INASEQUIBLE¹

- 1 Un istmo es definido clásicamente como una lengua de tierra situada entre dos mares. “Su ‘sustancia’ reside en su configuración física, que expresa la unión o la separación en las funciones potenciales de circulación y de intercambio que ésta permite entre dos océanos y en su posición en relación con los grandes flujos de hombres y de mercancías que estructuran el sistema mundo a partir de lugares dinámicos” (Demyk, 2002). Estrechos o istmos, las angosturas de los continentes suscitan ambiciones demostradas por parte de los Estados para sacar provecho de una forma excepcional. Dos istmos en el mundo han adquirido celebridad por haber sido atravesados y de esa forma transformados en estrechos: los de Suez y Panamá. Menos conocido, el Istmo mexicano –o de Tehuantepec– constituye el más septentrional del Continente Americano. Este istmo separa con tan sólo 220 km las costas del Océano Atlántico de las del Océano Pacífico. Con frecuencia es considerado como el límite entre América del Norte y América Central, una separación natural entre el México occidental, “el México propiamente dicho”, y al sur, el México oriental “bien diferente del resto de la República”, para retomar las palabras de Elisée Reclus (1891). El lanzamiento muy mediático del Plan Puebla-Panamá, a principios del sexenio de Vicente Fox (2001), ha vuelto a orientar los reflectores hacia este espacio. ¿Por qué este renovado interés?

- 2 Aunque no con tanta publicidad como la desplegada con el cambio de régimen de 2000, el Istmo mexicano ha encabezado la agenda de los proyectos nacionales de desarrollo desde hace más de dos décadas. Esta actualidad no constituye ninguna novedad histórica. La prioridad estratégica atribuida al Istmo ha sido un fenómeno recurrente en la historia mexicana, desde el proyecto señorial de Hernán Cortés hasta nuestros días, pasando por la creación del Departamento del Istmo bajo el régimen santanista y la política porfirista de concesiones privadas para promover la vocación transoceánica del estrecho entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Sin embargo, la reiterada preocupación por imponer el Istmo mexicano como paso privilegiado de los intercambios internacionales –por “funcionalizar” el espacio entre los golfos de México y de Tehuantepec– no basta para inferir la densidad de las interrelaciones económicas, sociales, políticas y culturales entre las sociedades que ahí radican. La configuración en istmo o en estrecho no constituye en sí una predisposición particular para la erección de un espacio regional orgánicamente integrado.
- 3 De hecho, nos encontramos frente a una paradoja, pues si el Istmo aparece como una entidad geopolítica ineludible, ningún geógrafo lo ha considerado como un espacio regional. Se tiene, por un lado, un espacio identificado por un fuerte discurso geopolítico y múltiples proyectos tendientes a desarrollar sus potencialidades de eje interoceánico, desde la primera mundialización. Por otro lado, cuando se consideran los estudios geográficos dedicados a México se constata rápidamente que el Istmo pocas veces ha sido analizado como un espacio regional. Desde luego, las *Geografías universales* de Reclus y Vidal de la Blache le consagran una breve parte, pero las obras de la segunda mitad del siglo XX no lo abordan como un mismo conjunto (Sierra, 2005).²
- 4 Hay que decir que el Istmo apenas lleva a la unidad. Seguramente, se dificulta encontrar la región tal como la soñaron los geógrafos “con los caracteres fuertes y únicos que supondría la armonía física del medio, la coherencia cultural y la originalidad identitaria de una construcción sociohistórica significativa” –para retomar los términos de Guy di Méo (2003) –. Primero, por sus paisajes, la oposición es severa y brutal para ese istmo orientado norte-sur, entre la vertiente adántica, al barlovento, bañada en permanencia por el rompimiento de las masas de aire húmedo originarias del Golfo de México y la vertiente pacífica, al sotavento, donde la marcada estación seca se nota por una vegetación discontinua de sabana. A nivel de poblamiento, el Istmo era y permanece como un espacio con fuerte población indígena, pero muy diversa y altamente localizada. Hoy más de 12 minorías étnicas son reconocidas, siendo las más importantes los zapotecas –los únicos en tener presencia en el conjunto del espacio istmeño– y los mixes. Ningún centro urbano federa el conjunto: al norte existe el polo Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan, al sur Juchitán-Tehuantepec-Salina Cruz. El espacio intermedio se distingue en cambio por las discontinuidades de su trama urbana y lo exiguo de los centros articuladores: Acayucan y Matías Romero. Finalmente, el Istmo es compartido entre dos estados, de los cuales forma el margen oriental: Veracruz al norte y Oaxaca al sur. Además, parafraseando a Alfredo Delgado (2000: 38-39), una cosa es vivir en el Istmo y otra ser istmeño, término con una dimensión cultural e identitaria que se refiere de manera exclusiva a las poblaciones del Istmo de Oaxaca.
- 5 Región geopolítica desde que es evocada por las autoridades políticas y los planificadores, el Istmo no está de ningún modo constituido en región geográfica alrededor de su eje transístmico en el sentido en que la pensaba Max Sorre en la *Geografía universal* de Vidal de la Blache en 1928. En realidad, la observación empírica resalta la dificultad de

identificar una región unificada y evidencia más bien la existencia de diferentes istmos. el área zapoteca en su extremo sur, que se distingue por su aparente cohesión cultural y la reivindicación de un referente comunitario urbano; los archipiélagos petroleros del Bajo Coatzacoalcos en su extremo norte –con sus ramificaciones hacia el oriente (Tabasco, Campeche) y el norte del Golfo de México– y ganaderos en su parte central; el área cultural afromestiza vertebrada por los ríos del Sotavento veracruzano; la red territorial conformada por los centros ferrocarrileros y los mercados vinculados con ellos, etcétera.

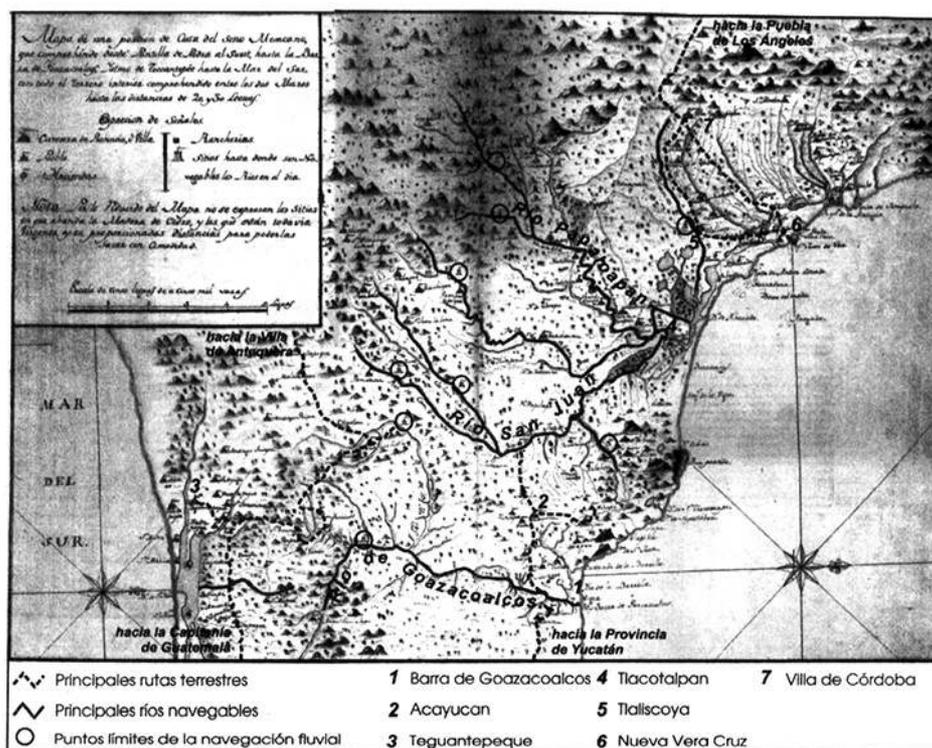
- 6 Y sin embargo su forma cartográfica conduce a considerarlo como un espacio particular. Proyectos, discursos, utopías han forjado un imaginario que idealiza la posición del Istmo –en el “centro del mundo para retomar la expresión de Bolívar–, imaginario periódicamente reactivado para legitimar las políticas y los proyectos, luego de las tentativas de inserción de la región en la economía-mundo (Braudel, 1985). Son esos mitos movilizadores y las representaciones construidas alrededor de este espacio singular, así como los proyectos políticos y económicos –en parte inspirados por estas representaciones y jamás coronados con el éxito–, los que han contribuido ampliamente para hacer existir el Istmo. Este imaginario ha suministrado a los políticos referentes de ordenamiento y de desarrollo regional. Sin embargo, a pesar de ser “un istmo que no sirve para nada –para retomar la expresión de Pierre Gourou (1976) –, a pesar de su fragmentación administrativa y su enclave territorial, las intervenciones del Estado y su apropiación o contestación por parte de las sociedades y las redes locales son elementos mayores para comprender las formas de regionalización y de configuración espacial del Istmo.
- 7 La ambición de este libro es salir de una lectura del Istmo encerrada en una suerte de “geomitología” y en una visión cíclica de la historia, que ignora a las sociedades locales y su organización espacial (Sierra, 2005). Los ensayos reunidos aquí contribuyen al estudio del Istmo mexicano, no como un hecho regional, establecido e intangible, sino como escenario de procesos múltiples y diversos, paralelos o encontrados, de construcción y recomposición territorial. Analizan las diferentes territorialidades que se embrollan, se traslapan, se excluyen, según los momentos de la construcción de las sociedades locales y del Estado nacional, y de sus relaciones con la economía mundo. Se enfocan hacia los juegos de relaciones sociopolíticas y de escalas que articulan o separan los territorios en configuraciones espaciales complejas (microrregión, frente pionero, espacio reticulado), para “pensar temporalmente la escala geográfica” (Braudel, 1985: t. III). Por ello, enfatizan la dimensión procesual de las dinámicas de encuentro/interacción/confrontación entre proyectos, lógicas y prácticas diversos, desarrollados por actores de dimensión local, regional o nacional, relativos a la organización de los espacios del Istmo.
- 8 Muchas preguntas subtienden las contribuciones de esta obra. ¿La forma ístmica ha inducido una geografía particular en los distintos momentos de la construcción política del territorio mexicano y de su integración a diferentes espacios: el imperio español, la nación mexicana, el “seno americano”, el espacio mundializado? ¿Cómo se disponen y organizan espacialmente la pluralidad de los tiempos: locales, nacionales y mundiales? Las representaciones comúnmente asociadas al Istmo mexicano enfatizan la estructura lineal, entre los polos urbano-portuarios ubicados a sus extremos: ¿Qué realidad funcional tienen dichas representaciones? ¿Qué hay fuera de esta línea y de estos polos, siempre puestos en evidencia? En otros términos, ¿cómo, en diferentes épocas, los proyectos políticos y los modos de regulación económica han organizado los territorios

de este espacio, a la vez “frontera” y trazo de unión entre América del Norte y América Central, entre el Altiplano mexicano y las provincias sureñas?

EL ISTMO EN EL IMAGINARIO POLÍTICO NACIONAL: LAS VIRTUDES ESPERADAS DE UNA FORMA³

- 9 La idea del Istmo en tanto región integrada y estructurada siguiendo un eje norte-sur se construye y resurge como un proyecto asociado a las grandes fases históricas de expansión del sistema capitalista mundial. La exploración de un punto de pasaje entre el “Mar del Norte” y el Mar del Sur fue desde la conquista de Mesoamérica una idea fija de la monarquía española y sus representantes. Estuvo en el centro del proyecto cortesiano de constitución de un dominio señorial que integrara los dos extremos del Istmo, Los Tuxtlas al norte y la costa zapoteca al sur. Carlos V, por lo demás, hizo de este proyecto una de las misiones prioritarias de los exploradores con el objetivo de poner en comunicación el reino de la Nueva España con el de Perú. Pero hubo que esperar el último cuarto del siglo XVIII, cuando la esperanza de descubrir un estrecho mesoamericano se había apagado hacía ya mucho tiempo, para que llegase a cobrar forma la idea de abrir un canal entre los dos océanos. La monarquía borbónica, que para entonces estaba emprendiendo una serie de reformas administrativas e institucionales motivadas por el proceso de desarrollo mercantil de la economía mundial, encargó a dos ingenieros militares: don Agustín Cramer y don Miguel del Corral, la realización del estudio correspondiente (Siemens y Brinckmann, 1976). Ellos concluyeron que la realización de un canal entre la parte superior del río Coatzacoalcos y el río de los Chimalapas, para desembocar en el Golfo de Tehuantepec, no presentaba obstáculo mayor (véase figura 1) (Siemens y Brinckmann, 1976; Münch, 1983: 30-33).
- 10 Sin embargo, fue verdaderamente hasta el siglo XIX que esta idea tomó cuerpo y que se construyó un discurso geopolítico, heredado de la historia y de las representaciones de riqueza excepcionales del Istmo forjadas por Alejandro de Humboldt (1985) en su *Ensayo sobre el reino de la Nueva España* de 1811. La idea de que la naturaleza ahí era beneficiosa y que sólo faltaba el trabajo del hombre inspiró las políticas de colonización europea inmediatamente después de la Independencia (Thomson, 1974). Los efímeros intentos de constitución de una entidad administrativa individualizada –la Provincia del Istmo, en los albores del México independiente, entre 1823-1825, y el Territorio del Istmo, creado y disuelto en 1852–, vinieron a consagrar la dimensión geopolítica acordada a la zona por las élites nacionales. Se conoce el final fallido de ambas iniciativas pero, como sea, el interés estratégico del Istmo había llegado a calar profundo en el imaginario político nacional.⁴ Dicha importancia quedaría confirmada tras la derrota militar de 1848, cuando, en el tratado de Gadsden de 1853, el gobierno mexicano tuvo que reconocer a Estados Unidos el derecho de construir un ferrocarril en el Istmo y de hacer transitar por ahí tropas y armas (Revel-Mouroz, 1972; Prévôt-Schapira, 1994; Saraiba, 2000).

FIGURA 1. Configuración del espacio y vías de comunicación en el Istmo en 1777



Fuente: Archivo General de las Indias, Sevilla (documento original proporcionado por A. Alcántara; edición cartográfica de las rutas y de puntos resaltados: E. Léonard).

- 11 El Istmo viene a ser en adelante la vitrina del liberalismo mexicano, en la fase de expansión del capitalismo industrial y comercial y de la revolución de los transportes. Se trata de impulsar una reorientación estratégica de las relaciones comerciales entre las costas atlántica y pacífica del Continente Americano y, más allá, entre las dos cuencas oceánicas. En pleno triunfo de las ideas sansimonianas,⁵ el proyecto de abertura de un canal vuelve a surgir, pues como lo escribe Reclus: “esos estrechos, la naturaleza los ha cerrado desde la época terciaria y es al hombre a quien le corresponde reabrirlos” (Reclus, 1891: XVII, 16). Para entonces el conjunto del Istmo centroamericano suscita el interés de las grandes potencias. En 1879, durante el congreso internacional de geografía para la construcción de un canal interoceánico, la candidatura del Istmo mexicano es descartada en provecho de la de Panamá, en donde se contaba con un ferrocarril desde 1855. De hecho, el eje interoceánico del Istmo mexicano que todos deseaban se concretará sólo tardíamente a través de la construcción de una vía férrea.
- 12 En efecto, a partir de 1842, fecha de la primera concesión a la compañía americana Sloo & Co., los proyectos de construcción de una vía férrea se sucedieron. Los retiros sucesivos o quiebras de las compañías concesionarias obligaron al Estado a retomar los trabajos en 1882 y, finalmente, en 1894 se concluyó la construcción de los 309 kilómetros de vía de ferrocarril, quedando a partir de ese año bajo la administración directa del gobierno mexicano (Rojas, 1991). Sin embargo, su funcionamiento no era óptimo, pues parte de la vía no estaba en buenas condiciones, además de que “carecía, ante todo, en los puntos cardinales, de un puerto que pudiera atraer el tráfico tan necesario” (Zahn, 1907).

- 13 Una comunicación transístmica eficaz sólo ocurriría 13 años después, una vez que en 1907 se concluyó la construcción de los puertos de Salina Cruz y de Coatzacoalcos por la compañía inglesa Pearson and Sons Ltd., encargada igualmente de la administración de la línea ferroviaria.⁶ Después de un efímero auge, durante el cual el ferrocarril del Istmo captó la casi totalidad del tráfico de azúcar entre la cuenca pacífica y la costa oriental de Estados Unidos (Revel-Mouroz, 1972),⁷ la apertura del canal de Panamá en 1914, seguida de la Revolución y el uso del ferrocarril para fines de control militar redujeron rápidamente a nada el tráfico internacional.
- 14 La realización del eje ferroviario transístmico vino acompañada con una política voluntarista de ordenamiento del espacio económico istmeño y en particular de su parte central, escasamente poblada, por medio de concesiones de tierras a particulares y empresas capitalistas (véase figura 2), de los que se esperaba la instalación de plantaciones orientadas hacia los mercados internacionales (véase Velázquez, en este volumen). Sin embargo, las larguezas del gobierno federal en materia de propiedad agraria no llegarían nunca a producir los efectos esperados en términos de desarrollo productivo y estas concesiones, en su mayoría, nunca serían explotadas; como tampoco llegarían a prosperar mucho tiempo las plantaciones de café y hule, creadas a orillas de los ríos y de la vía de ferrocarril, y muy pronto afectadas por la escasez (estructural) de mano de obra y la inseguridad (más coyuntural) del periodo revolucionario (*ibidem*).

FIGURA 2. Propuesta de reordenamiento del espacio istmeño en relación con el ferrocarril y las concesiones de tierras a principios del siglo XX



Fuente: Rodríguez (1962).

- 15 Finalmente, fueron los descubrimientos petroleros los que vinieron a relevar la efímera prosperidad ligada a la vía férrea transístmica. De tal forma que “la riqueza” del Istmo no provino del comercio internacional o de la agricultura de exportación que se planeaba

articular con la nueva vía de comunicación, sino del petróleo descubierto por Pearson. En 1902, los primeros pozos petroleros fueron perforados y en 1907 una refinería fue construida en Minatidán (Münch, 1983: 35). La intervención de Pearson se tradujo en una especificidad ístmica: el petróleo estuvo enteramente bajo el control de una empresa única (El Aguila y luego Petróleos Mexicanos, después de la nacionalización del sector petrolero en 1938), misma que llegó a ser un motor fundamental del desarrollo y del poblamiento del Istmo mexicano hasta el último cuarto del siglo xx. Al igual que la explotación forestal, la construcción y el tráfico ferroviario o las plantaciones comerciales lo habían hecho en los periodos inmediatamente anteriores –y lo siguieron haciendo, aunque con una influencia ahora rebatida–, la extracción y la transformación del petróleo incidieron en una reestructuración profunda del poblamiento y de los territorios istmeños. El hecho es que durante más de 50 años, la “vocación económica” del Istmo, tal como era percibida y pregonada por el Estado Mexicano, fue claramente subordinada a la explotación de los recursos naturales y la producción de materias primas: extracción petrolera en primer lugar, pero también de maderas y, con la puesta en marcha de los proyectos de colonización del trópico a partir de 1950, de productos agropecuarios, sobre todo ganaderos.

- 16 Sin embargo, en el último cuarto del siglo pasado, la fase globalizada de expansión del capitalismo y la explosión del tráfico comercial, en particular de energéticos, reactivaron la idea de habilitar al Istmo mexicano como una alternativa al canal de Panamá. Para 1977, el gobierno mexicano lanzó el proyecto de “Servicio Multimodal Transístmico”, mejor conocido por AlfaOmega. Dicho proyecto tenía como objetivos “impulsar el desarrollo de la zona ístmica; servir como infraestructura de transporte [y] atraer carga internacional”, con la meta de “captar 7% de la carga por contenedores que actualmente cruza por el canal de Panamá” (Toledo *et al*, 1984: 85-86). A pesar de ser postergado una y otra vez por los enormes requerimientos financieros de su realización y las dudas sobre su rentabilidad, y en un contexto de crisis recurrentes del Estado Mexicano desde principios de la década de 1980, el sueño de establecer un corredor viable de comunicación transoceánica en el Istmo no ha abandonado la agenda política nacional.
- 17 Ya en la era del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el gobierno zedillista hizo público el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec (PIDEIT, mejor conocido como “Megaproyecto del Istmo”), cuyo estudio fue encargado a la consultoría Felipe Ochoa y Asociados.⁸ Dicho programa tenía como componente medular un conjunto de proyectos “detonadores”, entre los cuales el desarrollo de las infraestructuras ferroviaria, carretera, portuaria y urbana (estas últimas concentradas básicamente en los polos norte y sur del Istmo) representa más de 40% de las intervenciones planeadas, 18% de las mismas dedicadas a la industria petrolera y petroquímica (Rodríguez, 2003: 15-17); en total, más de 60% de los proyectos propuestos se concentran en las conurbaciones ubicadas en los extremos istmeños o en los ejes de comunicación que los unen (*ibidem*). Veremos más adelante que el Plan Puebla-Panamá, a su vez, no hizo sino reafirmar la “vocación” de enlace y comunicación del Istmo, al ubicarlo en el centro del proyecto oficial de integración económica mesoamericana y enfatizar el efecto de las políticas comerciales y de inversión en infraestructuras viales para fomentar el desarrollo de la gran región.⁹
- 18 Así, pues, la visión transversal del espacio istmeño, las virtudes de enlace, entre dos mares, y luego dos hemisferios (el norte y el sur de la América española, posteriormente del “seno americano”; el oriente y el occidente del sistema económico mundial),

atribuidas a su forma, se inscriben durablemente en el imaginario político nacional, orientan las maneras de ver y concebir el espacio y su organización, y generan por ende sus propios efectos estructurantes. Sin embargo, los reiterados intentos por organizar el espacio comprendido entre los golfos de México y de Tehuantepec en torno a un eje transversal impuesto con grandes esfuerzos y recursos no se han traducido en la formación de una región integrada. La propuesta de construcción de un estrecho se ha topado constantemente con lógicas espaciales endógenas que han impedido su concreción en las relaciones económicas, políticas, sociales y simbólicas internas a la zona. Por el contrario, los procesos regionales analizados en esta obra evidencian un hecho central desde la colonización española hasta la época actual: las intervenciones que apuntaban al “desarrollo” y la articulación de los espacios del Istmo mexicano en torno a su “vocación de enlace”, proviniesen de la Corona española, del Estado Mexicano o de empresas privadas, han coincidido en fomentar y reforzar una creciente desvinculación orgánica, en las esferas política y económica, entre dichos espacios. De tal suerte que el concepto de “región” y su utilización se antojan problemáticos en la zona.

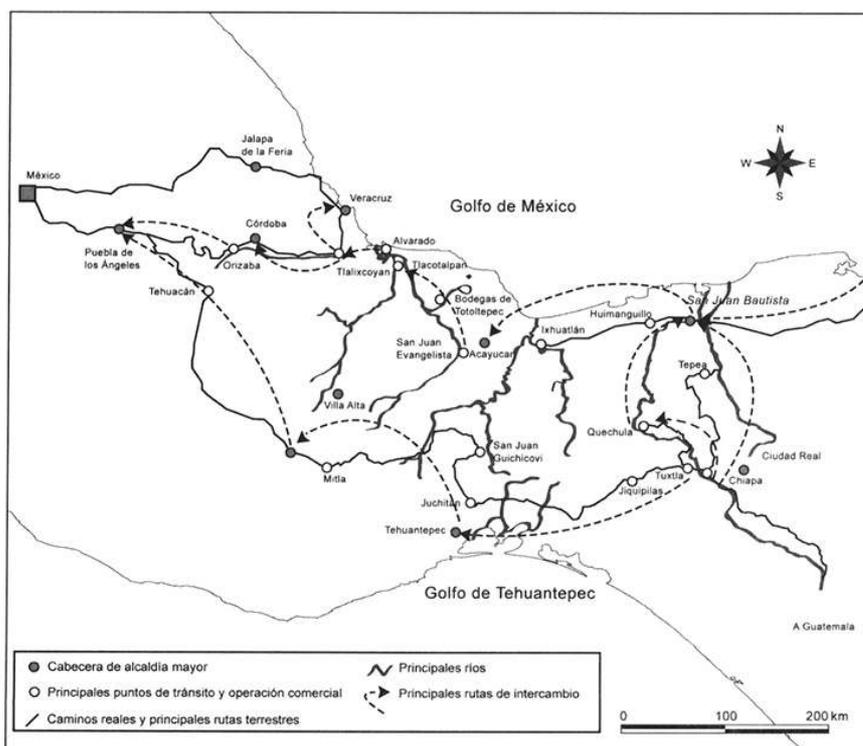
EL ISTMO EN LAS PRÁCTICAS DE LOS ACTORES: DEFASES Y TENSIONES ENTRE PROYECTOS ESTATALES Y LÓGICAS LOCALES

- 19 Las historias y desventuras de los sucesivos planes de comunicación y reorganización espacial en el Istmo enfatizan los choques de acoplamiento entre las propuestas derivadas de los poderes económico y político –Hernán Cortés y su proyecto señorial, la monarquía española, los distintos gobiernos del Estado nacional mexicano en diferentes momentos históricos, los grupos de comerciantes agremiados en los consulados–, intentando crear dispositivos de ordenamiento y control territorial coherentes con sus intereses y propósitos, frente a las lógicas y organizaciones espaciales de las sociedades locales.
- 20 Los espacios del Istmo fueron profundamente moldeados por las lógicas y prácticas de circulación comercial y cultural existentes antes de la Colonia, manteniéndose durante los siglos posteriores. Los trabajos de algunos especialistas (Viqueira, 2002; Delgado, 2005; Alcántara, 2007) han evidenciado la predominancia de los ejes de intercambio orientados de poniente a oriente, paralelos a los litorales atlántico y pacífico, por encima de los flujos transversales de norte a sur que han sustentado los proyectos oficiales de ordenamiento territorial. Ahora bien, estas rutas que desde la época prehispánica tuvieron la función de enlazar el altiplano y el sur de Mesoamérica no cruzaban el *hinterland* existente entre los dos mares, quedando así el Istmo dividido en dos áreas culturales y políticas distintas, que se dieron la espalda a lo largo del periodo colonial y hasta los inicios del siglo XX.
- 21 En efecto, durante la Colonia una red de rutas terrestres convergía hacia la Alcaldía Mayor de Tehuantepec, donde se enlazaban los caminos reales de Chiapas y de Antequera, y donde la producción de recuas de muías se había convertido en una especialización fuerte de las haciendas y comunidades de la Sierra mixe (Viqueira, *ibidem*, Siemens y Brinckmann, 1976; Machuca, en este volumen). Otro sistema de comunicaciones operaba en la vertiente del Golfo de México, en torno a la provincia de Guazaqualco –convertida posteriormente en Alcaldía Mayor de Acayucan–, donde por diferentes vías fluviales confluían la ruta a Campeche y Yucatán, el camino a la Capitanía de Guatemala por el río

Grijalva, y el eje fluvial del río San Juan, que llevaba a las bodegas de Tlaxicoyan y, de ahí, al puerto de Veracruz o a la Puebla de Los Ángeles (*ibidem*) (véase figura 3).

- 22 Esas vías comerciales paralelas y sus dobles simbólicos constituidos por los caminos de peregrinación religiosa¹⁰ sirvieron de soporte para la construcción y el desarrollo de dos universos socioculturales contrastados. Por un lado, la vertiente atlántica constituyó un espacio de interacción y confrontación entre españoles, afroestizos e indígenas nahuas y popolucas, reticulado por caudalosos ríos y caminos de herradura transversales a aquéllos, en los que el ganado y sus propietarios avanzaron constantemente sobre las tierras de cultivo de los pueblos indígenas (García de León, 1992; Alcántara, 2004; Delgado, 2005). Esta vertiente atlántica formó parte de una “comunidad histórica” transcontinental: “el caribe afroandaluz” (García de León, 1993), articulado en torno al control comercial de Sevilla y “enlazado permanentemente por el sistema de flotas que iban y venían, extrayendo las materias primas del continente e inundando los mercados con productos manufacturados en el Viejo Mundo” (*ibidem*: 193). Ahí, la población negra, ocupada como mano de obra y fuerza militar, tuvo durante la Colonia un crecimiento constante (Delgado, 2000: 34), participando en forma central en la conformación de un espacio sociocultural por el que circularon también “música y literatura cantada [...] emanada de la antigua lírica medieval hispana, de sus derivados en los siglos XVI y XVII y de un tipo específico de apropiación literaria oral, o de la música y la danza” (García de León, 2002: 9-10), expresado mucho de ello en los fandangos.

FIGURA 3. Las rutas comerciales istmeñas en la época colonial



Fuentes: *Relación de Corral* (en Siemens y Brinckmann, 1976); García de León (1992); Viqueira (2002).

- 23 Por otro lado, la vertiente pacífica albergó durante la Colonia un universo sociocultural ocupado sobre todo por población indígena dedicada en su mayoría a la agricultura, la pesca, el comercio y la cría de ganado mular que soportaba esta última actividad (Torres

de Laguna, 1580; Corral, 1777, citado por Siemens y Brinckmann, 1976). Esta población indígena estaba conformada por grupos mixes, zoques, huaves, chontales, mixtecos y zapotecas, siendo estos últimos los de mayor relevancia numérica, política y cultural: “que la lengua que más generalmente se habla, y que todos se entienden en ella, es la sapoteca” (Torres de Laguna, 1580: 9). Este predominio zapoteca provenía del periodo prehispánico, en el que todos los pueblos del Istmo estaban sujetos al señor de Tehuantepec, “a quien acudían, con tributos y presentes” (*ibidem*: 13). La hegemonía zapoteca se mantuvo a lo largo de la Colonia, lo que permitió que en el siglo XIX, a diferencia de los otros grupos étnicos del Istmo oaxaqueño, los zapotecas estuvieran en mejores condiciones de beneficiarse del auge económico que produjo la construcción del ferrocarril de Tehuantepec (véase *infra*). Dicha hegemonía zapoteca –presente en la actualidad– ha estado fuertemente ligada a la reproducción de una fuerte identidad étnica que ha sido reelaborada con éxito bajo diversas coyunturas (Reina, 1995; Rubin, 1997).

- 24 Estos dos espacios socioculturales, el “sotaventino” y el “zapoteco”, estructurados en torno a actividades productivas específicas y a rutas particulares de comercio y devoción religiosa, que cruzaban en paralelo el Istmo de oriente a poniente, constituyeron un reto recurrente para que las estrategias del Estado –colonial o nacional– adquirieran existencia y legitimidad en esas zonas. El Istmo, mucho más que otras regiones más accesibles a las influencias y los instrumentos de control de un poder central, se prestaba a la expresión exacerbada de las lógicas autonómicas de las sociedades locales. Hasta la Independencia, figuró una frontera entre el reino de la Nueva España y la Capitanía de Guatemala, y esta característica de “marginalidad” política perduró más allá de la consolidación del Estado liberal durante el último tercio del siglo XIX.
- 25 Fue hasta principios del siglo XX, en un contexto internacional de búsqueda de nuevas rutas de comunicación interoceánica, y como parte de un proyecto nacional de integración de mercados (Kuntz, 1999), cuando finalmente el Estado liberal consiguió poner en marcha una vía de comunicación transversal al Istmo. Sin embargo, la conclusión exitosa de este proyecto estatal no ocurrió sin trastocar la dinámica local, creando nuevas jerarquías espaciales asociadas al surgimiento de nuevos centros rectores, a la reconfiguración de rutas comerciales regionales y a la reestructuración de ciertos espacios municipales (Velázquez y Escalona, en este volumen).
- 26 Este desfase entre proyectos estatal y locales provocó tensiones, que en la parte oaxaqueña del Istmo derivaron en atentados o sabotajes contra el ferrocarril (Coronado, en este volumen), así como en el posterior uso del ferrocarril de Tehuantepec para crear o afianzar redes de comercialización y socialización diferentes a las previstas por el Estado (Escalona y Coronado, en este volumen). En el Sotavento veracruzano, tales tensiones entre modos divergentes de percibir y vivir el espacio se expresaron en las formas de movilización y acción de las facciones en pugna durante el conflicto revolucionario. Mientras los grupos insurgentes sotaventinos se estructuraban con base en relaciones de proximidad espacial y sociocultural, orientando sus tácticas guerrilleras en torno al eje este-oeste marcado por los antiguos caminos prehispánicos y coloniales, el ejército federal se movilizaba por la ruta norte-sur del ferrocarril, sin poder controlar dinámicas político-militares que aparecían versátiles y autónomas respecto de las grandes facciones nacionales (Delgado, en este volumen; Aguirre, 2004).
- 27 Una vez inaugurado en 1914 el Canal de Panamá, el comercio interoceánico se desplazó hacia la nueva ruta de comunicación dominada por los estadounidenses, con lo que el proyecto porfirista de utilizar el Istmo de Tehuantepec como ruta del comercio

internacional fue sepultado, a la vez que el ferrocarril era puesto al servicio del desplazamiento interregional de personas y mercancías. El contraste entre el plan de transportar 600 000 toneladas de carga anual que Pearson imaginó al momento de la inauguración del ferrocarril (Covarrubias, 2004: 219) y el tipo de traslados que realizaba en la década de 1940 quedó plasmado en la descripción del viaje que Covarrubias hizo desde Coatzacoalcos rumbo a Juchitán. Este intelectual y artista describió el ferrocarril de Tehuantepec como “una pintoresca serie de furgones, carros-tanques y vagones de primera y segunda clase que son reliquias de los días de auge del ferrocarril, pero que ya están desvencijados y ruedan repletos de pasajeros. [...] El tren se detiene constantemente [...] para recoger carga e indígenas [...]. Hay personas agitadas que, a la carrera, van y vienen de los camiones que traen pasajeros y recogen a otros para transportarlos a las aldeas alejadas de la región” (*ibidem*. 189-190). Covarrubias concluía que era “difícil reconciliar el destartado Ferrocarril de Tehuantepec de la actualidad, con los interminables proyectos e intentos ambiciosos que se hicieron durante cuatrocientos años con el propósito de establecer comunicación entre los dos océanos” (*ibidem*: 209).

- 28 Un siglo después de que el gobierno porfirista diera el último empujón para concluir el Ferrocarril de Tehuantepec, el presidente Ernesto Zedillo resucitó el viejo sueño liberal del comercio interoceánico mediante una propuesta de ley que en 1995 envió a la Cámara de Diputados para la construcción, con participación del capital privado, de un tren de doble vía que agilizaría la comunicación entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz.¹¹ El resurgimiento del interés en el Istmo como vía de comunicación interoceánica se relacionaba con el inminente vencimiento del acuerdo entre los gobiernos estadounidense y panameño sobre el control del Canal de Panamá, el cual pasaría a manos del gobierno panameño en 1999. En este contexto, varias compañías estadounidenses – como la Burlington– Santa Fe, la Union Pacific–Southern Pacific, la Railtex y la Kansas City Southern–comenzaron a expresar interés por obtener la concesión de los ferrocarriles y puertos del Istmo.
- 29 En 2001 el megaproyecto del Istmo quedó integrado en una nueva propuesta gubernamental: el Plan Puebla-Panamá (PPP), cuya finalidad sería desarrollar la región sur-sureste mediante inversiones orientadas, en primer lugar, a crear una red de infraestructura carretera y de telecomunicaciones que conectaría a esa gran región con los mercados mundiales. Desde la perspectiva de los creadores del proyecto, el atraso económico del sur mexicano se debía a su integración deficiente a la economía mundial, ubicando nuevamente al Istmo como una bisagra esencial para impulsar dicha integración. En cuanto se hizo público, el PPP fue objeto de fuertes críticas por parte de numerosos académicos, quienes lo consideraron una “nueva colonización [que] amenaza con ser tan desalmada y expoliadora como las anteriores” (Bartra, 2001: 19). Para estos analistas, el proyecto surgía en un contexto mundial “de reconquista de los espacios perdidos durante la guerra fría”, en el que Estados Unidos se proponía afianzar su presencia en el sur de México y Centroamérica, como requisito indispensable para imponer con éxito el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Hernández y Carisen, 2001: 354; Villafuerte, 2004: 283).
- 30 La crítica mayor de los opositores al PPP ha sido la misma que en el último lustro del siglo XX se esgrimió contra el Megaproyecto del Istmo, en el sentido de que responde a los intereses del gran capital por apropiarse de los beneficios derivados de la explotación de la riqueza natural (agua, viento, petróleo, biodiversidad) existente en la región, excluyendo a los pobladores nativos, quienes carecen de canales para hacer valer sus

opiniones y objeciones. Los analistas críticos han subrayado el enorme desfase entre esta propuesta estatal y los diversos proyectos locales sostenidos por organizaciones campesinas involucradas en proyectos productivos y políticos alternativos (Paz Paredes, 2001; Hernández y Carlsen, 2001). La exigencia sigue siendo la misma: que las poblaciones locales, a través de sus autoridades y organizaciones, tengan participación en la toma de decisiones de los planes gubernamentales y privados, para lo cual en diciembre de 2004 se formó la Coordinadora en Defensa del Territorio y de los Pueblos Indígenas del Istmo, integrada por 13 organizaciones sociales y autoridades civiles y agrarias de alrededor de 30 comunidades y ejidos de la porción oaxaqueña del Istmo (Rojas, 2003). En 2005, la resistencia contra los planes de inversión en el Istmo abrió un nuevo frente: la lucha contra el establecimiento de una central eólica que aprovecharía los fuertes vientos que soplan en La Venta, municipio de Juchitán, para generar energía eléctrica. Pese a las denuncias y movilizaciones, La Venta II fue inaugurada en marzo de 2007 en medio de protestas de los opositores y del anuncio del inicio de una tercera etapa del proyecto que deberá concluir con la construcción de La Venta III.

- 31 Por lo que respecta al lado veracruzano del Istmo, la movilización ciudadana y la organización popular en contra de los grandes proyectos han sido menos visibles que en el lado oaxaqueño. En cambio, en la porción veracruzana del Istmo ha sido relevante la lucha en contra de otra propuesta estatal: la apertura de Pemex a la inversión privada (Aguilar, 2005). En el medio rural, a la par de la permanencia de viejas “prácticas autonómicas” de ocupación del espacio y construcción de redes clientelares favorecidas por la laxitud de la intervención estatal (Léonard, en este volumen), desde la década de 1980 se han venido desarrollando organizaciones populares que luchan por el mejoramiento de sus condiciones de vida (abasto, servicios) y contra el control de la administración municipal por parte de caciques que actúan en el ámbito municipal (Aguilar, 2005; Duarte, 2006).

ENFOQUES ANALÍTICOS: CAMPOS SOCIALES, CORPORACIONES, REDES SOCIALES, ESPACIOS DE AUTONOMÍA...

- 32 Un punto de partida en este libro ha sido entender y analizar los procesos históricos que han modelado al Istmo mexicano, acercándonos a este espacio geográfico desde el concepto de campo social, el cual refiere a conjuntos de “procesos múltiples e interconectados [...] temporal y espacialmente cambiantes y cambiables” (Wolf, 1994: 15, 19). Nuestra intención ha sido dar cuenta de los diferentes conjuntos de relaciones que en distintos momentos históricos propiciaron dinámicas regionales particulares, las cuales se fueron conformando en torno a contradicciones, tensiones, conflictos y negociaciones diversas. Para entender las dinámicas regionales estamos obligados a identificar los procesos socioculturales centrales que a lo largo del tiempo han marcado los espacios geográficos, creando paisajes y culturas particulares. Los capítulos que conforman este libro analizan algunos de esos procesos en diferentes momentos históricos: la expansión ganadera (Alcántara y Léonard); el reordenamiento del espacio a partir del desarrollo de vías de comunicación y comercio (Machuca, Coronado, Escalona y Velázquez); la creación de fronteras internas (Léonard y Hoffmann); las tensiones y negociaciones entre modalidades locales de acceso a la tierra y políticas estatales (Velázquez, Michel, Léonard y Velázquez); el impacto de la actividad petrolera en la estructuración espacial y la

organización política durante el auge de Pemex y su sindicato en los años 1960-1970 (Prévôt-Schapira), y durante el proceso de reestructuración de la industria petrolera (Moreno).

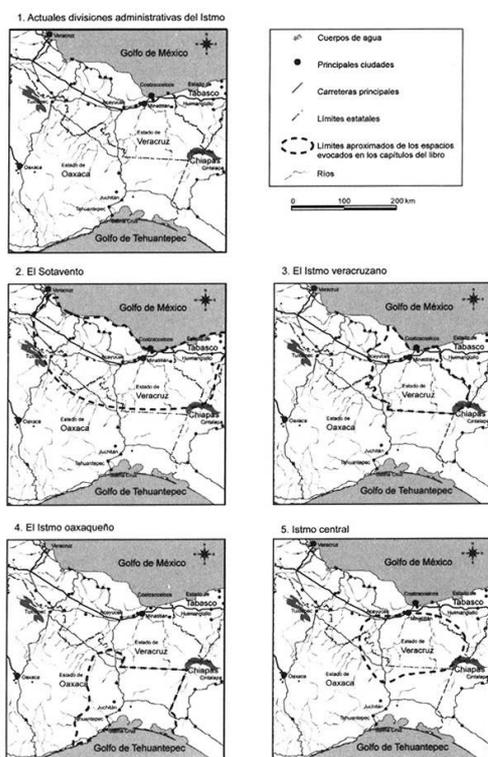
- 33 Ahora bien, los procesos socioculturales que “marcan” a las regiones no tienen una dinámica propia e inapelable, ajena a los actores sociales, sino que son éstos quienes con sus acciones e interpelaciones producen y conducen tales procesos, en cuyo curso se crean instituciones. En cada uno de los capítulos de este libro hemos buscado mostrar las acciones concretas mediante las que los individuos de diversas épocas han producido los procesos socioculturales y las instituciones que han definido ciertas épocas, al amparo de los cuales se posibilita la ejecución de ciertas acciones y se dificultan otras. Tales individuos no actúan en forma independiente unos de otros sino que sus acciones tienen lugar en el marco de redes sociales por las que circulan bienes, favores, ideas, etc., tanto entre individuos del mismo origen étnico (Uribe, en este volumen) como entre personas de procedencias étnicas diversas y con acceso diferencial a recursos estratégicos de distinta índole (Léonard y Alcántara, *ibidem*).
- 34 El enfoque de campos sociales, que supone la existencia de múltiples y diversas redes sociales, nos ha facilitado mostrar los vínculos entre procesos locales y regionales con otros de alcance nacional y mundial; y nos ha permitido a la vez resaltar las dimensiones contextual y procesual de los fenómenos estudiados, así como la relativa autonomía de las sociedades contempladas en la producción de sus propias regulaciones y formas organizativas (véase al respecto Moore, 1973). Las redes a las que nos referimos son de morfología muy diversa y no se activan en su totalidad en cada ocasión. Si bien se estructuran siempre alrededor de niveles, nodos y flujos jerarquizados, los elementos de la red son móviles, pueden pertenecer a más de una red, inmiscuirse en una o al contrario “desaparecer” e inactivar así otras que antaño habían probado su eficacia. Es decir, las redes no cubren de manera sistemática y funcional el conjunto del espacio. Los diferenciales del tejido relacional conforman “islas” de mayor densidad y “desiertos” de menor presencia de los miembros de la red o de sus flujos (comerciales, políticos, religiosos, étnicos, familiares, etc.). Las configuraciones de mayor o menor intensidad de las redes se relacionan a su vez con las instituciones y sus modelos de organización (partidos, sindicatos, confederaciones, comunidades campesinas, etc.); es decir, se integran así a las lógicas institucionales del poder que han marcado (marcan) el sistema político mexicano.
- 35 Al analizar las relaciones entre los procesos locales y las dinámicas de su entorno general hemos puesto especial interés en identificar las particularidades regionales, que en este caso tienen que ver con lo que llamamos los “espacios de autonomía” que históricamente se construyeron con base en las relaciones de los pobladores del Istmo con su entorno próximo y con los espacios vecinos. Utilizamos el concepto de espacios de autonomía en referencia a prácticas, antes que a un proyecto explícito de los grupos sociales, sean dominantes o subalternos. Hablar de “espacios de autonomía” no remite necesariamente a proyectos autonómicos tal y como una amplia vertiente de la literatura tiende a concebirlos (Díaz Polanco, 1991); tampoco equivale a “espacios de resistencia” organizados para enfrentar cierta coyuntura histórica (Burguete, 1998; Velasco, 2003), pero sí puede en algunos casos responder a dinámicas colectivas en las que el espacio se utiliza, apropia y maneja en función de las relaciones de fuerza imperantes, sean de orden político, económico o cultural (Oslender, 2002).

- 36 En varios de los estudios presentados aquí, estos espacios de autonomía se fundamentan en el control corporativo de los recursos –tierras, pastizales, bosques, aguas y minerales–, lo que podemos encontrar tanto en la organización de las comunidades indígenas como en las haciendas ganaderas que prosperaron desde los inicios de la Colonia en ambas vertientes del Istmo y en competencia directa con las primeras. Mediante la recreación de estos espacios de autonomía, tanto las élites regionales como los grupos populares buscaron numerosas veces rodear los controles del poder central, ya fuera para expandir sus propiedades ganaderas en el siglo XVIII (Alcántara, en este volumen), para evitar la división de terrenos comunales en el siglo XIX (Velázquez, *ibidem*), para colonizar el Istmo central mediante la ganadería a mediados del siglo XX (Léonard, *ibidem*) o para mantener ámbitos de negociación bajo control comunitario o de un grupo social que se autoidentifica como tal (véase Delgado, en el medio rural, y Uribe, en el contexto urbano).
- 37 Esta lógica autonómica ha chocado una y otra vez con los proyectos públicos y privados de comunicación transistmica, en la medida en que éstos planteaban romper con el control que las organizaciones locales ejercían sobre los recursos necesarios a la libre circulación de los hombres y las mercancías y amenazaban, si no con disolver, cuando menos con redistribuir las rentas asociadas a dicho control. Esta peculiar configuración nos llevó a plantear un andamiaje metodológico y teórico *ad hoc*, susceptible de informarnos acerca tanto de los espacios de autonomía en su materialidad física (los territorios, los espacios corporativizados) como de los mecanismos que les dieron contenido social, cultural, económico y político. Estos últimos se fundamentan en instituciones especializadas y territorializadas que se combinan con la construcción, y luego con la activación y consolidación de redes de muy diversa índole, que riegan y “nutren” los espacios, asociándoles atributos e identidades sin fijarlos en límites geográficos determinados. Así se explica la relativa “autonomía” de la que gozaron amplias porciones del Istmo mexicano, en la medida en que sus habitantes –y más que todo sus élites– jugaban con una u otra dimensión (la territorial y la reticular) según lo permitían o determinaban las coyunturas.
- 38 Para caracterizar las formas de organización y de anclaje territorial de las sociedades istmeñas, en varios capítulos hemos apelado a las nociones no sólo de redes sociales, sino también de grupos corporados, corporaciones y corporativismo. Estos últimos términos remiten a lógicas de estructuración sociopolítica fundamentadas en el control colectivo de recursos, ya sean territoriales, organizativos o institucionales. Estos recursos se caracterizan por estar situados y delimitados, tanto social como espacialmente. Los grupos corporados y las corporaciones se definen en torno a sistemas de derechos (y a las obligaciones correspondientes) detentados en forma colectiva y exclusiva sobre dichos recursos, pero cuyo acceso está regulado por jerarquías precisas que organizan la distribución de las funciones y los poderes internos a las organizaciones. El corporativismo se puede definir como la institucionalización a una escala amplia (la de un Estado o una nación) de principios de regulación “corporativizada” del acceso a los recursos de los que dispone una sociedad.
- 39 Por lo que respecta a la lógica de organización territorial, ésta se ha abordado desde distintas perspectivas y escalas. Varios de los autores enfocan sus análisis en las estructuras de transporte en tanto movilizan no sólo gente y mercancías sino ideas e identidades, ambiciones, expectativas y proyectos, propiciando así configuraciones claramente reticulares y polares. Otros subrayan los mecanismos localizados de control, muchas veces de corte agrario, plasmados en figuras caciquiles y modos coercitivos de

repartir los recursos territorializados (el ejido, la propiedad). El espacio es en este caso un recurso material definido, codiciado y objeto de negociaciones de proximidad. Pero el control territorial también se puede subvertir, para servir la causa revolucionaria por ejemplo (Delgado, en este volumen), o incluso se puede desviar e reinventar para dar paso a nuevas configuraciones sociales y políticas (Hoffmann, *ibidem*). Así, ni “el espacio” ni “los recursos”, por sí solos, determinan los posibles usos que se les dan, sino que constituyen la trama de la que echan mano las sociedades locales, inmersas en sus limitaciones y sus posibilidades, para reaccionar ante tal o cual oportunidad.

- 40 Estas tres aproximaciones combinadas –desde el espacio, las redes y corporaciones– y las prácticas de autonomía que construyen los espacios ayudan a entender la diversidad de las situaciones, mismas que reflejan la gran capacidad de innovación y adaptación de los grupos e individuos enfrentados a contextos cambiantes y muchas veces adversos. Esta creatividad, analizada y transcrita por los investigadores en sus interpretaciones, explica la heterogeneidad de los términos empleados para calificar a los actores y sus espacios de acción. Los ámbitos de estudio se ven así referidos como “Istmo mexicano”, “Istmo de Tehuantepec”, “Istmo oaxaqueño”, “Istmo veracruzano”, “Sotavento”, “Istmo central”, según el énfasis puesto en una u otra característica del espacio. Los editores, aunque en el título del libro optamos por el término Istmo mexicano para referirnos al conjunto del istmo, no quisimos buscar una unidad ficticia y elaborada *a posteriori* a partir de la utilización de un único término para denominar al Istmo. Preferimos respetar la diversidad que se expresa en el uso de las distintas denominaciones que emplean los colaboradores de este volumen para aproximarse a un espacio complejo que no deja de constituir una “región inasequible”.
- 41 Sabemos, sin embargo, que la utilización de tal diversidad de términos, aunque sea coherente con nuestro enfoque analítico, puede crear confusión al lector. Consideramos pertinente, por tanto, señalar brevemente a qué espacios particulares se refieren las denominaciones empleadas por los distintos autores de este volumen (véase figura 4), sin dejar de recalcar que los espacios regionales se crean y recrean a partir de las actividades de distinta índole que diversos grupos sociales llevan a cabo en momentos particulares, por lo que sus “límites” son por definición variables. Destaca en primer lugar el término Sotavento, el cual como han señalado García de León (1992: 6) fue una palabra de la jerga marinera, administrativa y militar de la época colonial para denominar el espacio inmediatamente al sur del puerto de Veracruz, en contraposición al Barlovento, ubicado al norte de dicho puerto. Desde esta perspectiva, el Sotavento abarcaba las jurisdicciones coloniales de Tlacotalpan, Cosamalopan, Los Tuxtles y Acayucan, es decir, prácticamente todo el sur de Veracruz, cuyos vínculos político-administrativos y comerciales, ya desde esa época, se han extendido más allá de los límites del actual estado de Veracruz. Así, por ejemplo, la provincia de Acayucan incluía a Huimanguillo –ahora perteneciente al estado de Tabasco–, y los habitantes de la provincia de Cosamalopan mantenían estrechas relaciones comerciales con pobladores de provincias del norte del estado de Oaxaca. En este volumen, Delgado y Hoffmann ubican sus investigaciones en el Sotavento y sur de Veracruz, respectivamente, para referirse en el primer caso al espacio comprendido entre Tuxtepec y Huimanguillo, y en el segundo caso a un área fronteriza muy disputada en los siglos XVIII-XIX, la cual se extendía entre Cosamalopan (Veracruz) y Villa Alta (Oaxaca).

FIGURA 4. El Sotavento veracruzano y el Istmo mexicano: imbricación de espacios analíticos



Elaboración: Eric Léonard. Fuente: SIG-Sotavento.

- 42 En otros capítulos de este libro los autores (Velázquez, Uribe y Moreno) ubican concretamente sus investigaciones en lo que ellos llaman el Istmo veracruzano, asumiendo que éste abarca la parte norte del Istmo de Tehuantepec o Istmo mexicano. De acuerdo con Münch (1983: 15), el Istmo veracruzano incluiría los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotilán, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Sotepan, Texistepec y Zaragoza. La división administrativa de este espacio se modificó en la última década del siglo XX con la creación de nuevos espacios municipales (Uxpanapa, Agua Dulce, Tatahuicapan). En la articulación intrarregional del Istmo veracruzano ha jugado un papel relevante la industria petrolera asentada en Coatzacoalcos-Minatitlán, pero también la ganadería, cuya dinámica ha marcado en particular el área central del Istmo veracruzano. De ahí que en su capítulo Léonard utilice el término Istmo central para analizar la dinámica política de la expansión ganadera en un área de colonización que se extiende entre Acayucan y Uxpanapa.
- 43 Los autores de otros capítulos enfocan sus análisis en el Istmo oaxaqueño, especificando uno de ellos (Michel) que dicho espacio está conformado por los ex distritos (división territorial del Porfiriato equivalente al cantón veracruzano) de Juchitán y Tehuantepec. Otros más (Coronado y Machuca) utilizan el término más conocido de Istmo de Tehuantepec para referirse principalmente a lo que Michel y Escalona denominan Istmo oaxaqueño, pero también para ocuparse del conjunto del Istmo mexicano (Prévôt-Schapira) y de los lugares de poder desde los cuales se han organizado los espacios estructurados en torno a la industria petrolera y su sindicato. La multiplicidad de

términos, así como el uso versátil y a veces contradictorio que le dan los distintos autores de este libro son un reflejo más, desde la perspectiva de los editores, del carácter polifacético tanto de las regiones como de las partes que las componen y de los actores que las habitan.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR SÁNCHEZ, MARTÍN

2005 *Mouvements Sociaux et Démocratie au Mexique, 1982-1998*, L'Harmattan, París.

AGUIRRE, EULOGIO P.

2004 *Crónicas de la revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, compilación y notas de Alfredo Delgado, Unidad Regional de Culturas Populares/ IVEC, Acayucan, Ver.

ALCÁNTARA, ALVARO

2004 Ariles de la majada, en "Ganadería, vida social y cultura popular en el sur de Veracruz colonial", tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D. F.

2007 Elites ganaderas, redes sociales y desobediencia cotidiana en el sur de Veracruz a finales del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. LVI, núm. 3, pp. 779-816.

BARTRA, ARMANDO

2001 "SUR. Megaplanes y utopías en la América equinoccial", en A. Barreda (comp.), *Los peligros del Plan Puebla-Panamá*, Instituto Maya, A. C./E1 Atajo Ediciones/Fomento Cultural y Educativo A. C./RMALC/EQUIPO Pueblo A. C./CASIFOP/ANEC/CCECAM/SEMAPE CEN-PRD, México, D. F., pp. 15-131.

BASKES, JEREMY

1996 "Coerced or Voluntary? The *Repatriamiento* and Market Participation of Peasants in Late Colonial Oaxaca", en *Journal of Latin American Studies*, 28, pp. 1-28.

BASSOLS BATALLA, ANGEL

1971 "Presentación", en A. Ortiz Wadgymer, *Aspectos de la economía del Istmo de Tehuantepec*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D. F.

BATAILLON, CLAUDE

1967 *Les régions géographiques au Mexique*, IHEAL, París [ed. en español: *has regiones geográficas de México*, 1969, Siglo XXI, México, D. F.].

BLÁZQUEZ, CARMEN

1991 "San Cristóbal Tlacotalpan: postrimerías coloniales de una región sotaventina (1760-1800)", en G. Lozano y Nathal (coord.), *Con el sello del agua. Ensayos históricos sobre Tlacotalpan*, IVEC/INAH, México, D. F., pp. 41-70.

BRAUDEL, FERNAND

1985 *La dynamique du capitalisme*, t. III, *he temps du monde*, Arthaud, París.

BURGUETE CAL Y MAYOR, ARACELI

1998 "Chiapas: autonomías indígenas. La construcción de los sujetos autonómicos", en *Quórum*, núm. 60, pp. 117-159.

CÉRBULO, VÍCTOR MARTÍN

2004 "Urbanización y creación de territorios en Matías Romero, Oaxaca, localidad ferrocarrilera del Istmo de Tehuantepec", avances de tesis de doctorado en Antropología, CIESAS-Golfo, Xalapa, Ver., p. 104 (<<http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/>>).

CHEVALIER, MICHEL

1840-1842 *Histoire et description des voies de communication aux Etats-Unis et des travaux d'art qui en dépendent*, 2 vols., Librairie Charles Gosselin, París. 1844 "L'isthme de Panama, suivi d'un aperçu sur l'isthme de Suez", en *Revue des deux Mondes*, Librairie Charles Gosselin, París.

COASTWORTH, JOHN

1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*, SEP, Setenta y seis, México, D. F.

COVARRUBIAS, MIGUEL

1946 *Mexico South, the Isthmus of Tehuantepec*, Knopf, Nueva York [ed. español: *El sur de México*, 2004 (1980), INEHRM, México, D. F.].

DÁVILA, ENRIQUE, GEORGINA KESSEL Y SANTIAGO LEVY

2000 *El Sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, México, D. E., 66 pp., mimeo.

DEHOUE, DANIELÉ

1998 "El crédito de repartimiento por los alcaldes mayores, entre la teoría y la práctica", en M. P. Martínez López-Cana y G. del Valle Pavón (coords.), *El crédito en Nueva España*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, México, D. F., pp. 151-175.

DELGADO CALDERÓN, ALFREDO

2000 "La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 27-41. 2005 "The Ethnohistory of Southern Veracruz", en A. Sandstrom y E. H. García Valencia (eds.), *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, pp. 45-65.

DEMYK, NOËLLE

2002 *Espace pouvoir et société: contribution à l'étude des structures territoriales de l'Amérique centrale*, vol. 1: *Mémoire de synthèse*, Université Paris VII, HDR, París.

DI MÉO, GUY

2003 "Région", en J. Lévy y M. Lussault (dirs.), *Dictionnaire de Géographie et de l'espace des sociétés*, Belin, París, pp. 776-778.

DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR

1991 *Autonomía regional. Ea autodeterminación de los pueblos indios*, UNAM, México, D. F.

DUARTE BASTIÁN, ÁNGELA I.

2006 "Desde el sur organizado. Mujeres nahuas de Veracruz construyendo política", tesis de doctorado, CIESAS, MÉXICO, D. F.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1992 "Naufragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, D. F., inédito.

1993 “Comunidad histórica e identidad regional: los casos de Chiapas y Veracruz”, en Ricardo Ávila P. y Tomás Calvo B. (coords.), *Identidades, nacionalismos y regiones*, Universidad de Guadalajara/Universidad Complutense, México, pp. 187-197.

2002 *El mar de los deseos: el Caribe hispano musical. Historia y contrapunto*, Siglo XXI Editores/ Universidad de Quintana Roo/Gobierno del Estado de Q. Roo, México, D. F.

GOUROU, PIERRE

1976 *Amérique tropicale et tempérée*, Hachette, París.

HAMNET, BRIAN

1971 *Politics and Trade in Southern Mexico*, The Cambridge University Press, Cambridge.

HERNÁNDEZ NAVARRO, LUÍS Y LAURA CARLSEN

2001 “El Plan Puebla-Panamá, pueblos indígenas y café”, en A. Barreda (comp.), *Los peligros del Plan Puebla-Panamá*, Instituto Maya, A. C./El Atajo Ediciones/Fomento Cultural y Educativo A. C./RMLC/EQUIPO Pueblo A. C./CASIFOP/ANEC/CCECAM/SEMAPE CEN-PRD, México, pp. 351-373.

HUMBOLDT, ALEXANDER VON

1985 *Ensayo político del reino de la Nueva España*, Porrúa, México.

KUNTZ, SANDRA

1999 “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910”, en Sandra Kutz y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de MÉXICO/IIH-UNAM, México, D. E, pp. 105-137.

MACHUCAG., LAURA

1999 “Los pueblos indios de Tehuantepec y el repartimiento de mercancías durante el siglo XVIII”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, D. F.

MERINO, MAURICIO

1998 *Gobierno local, poder nacional. La contienda para la formación del Estado Mexicano*, El Colegio de México, México, D. F.

MIGHEL, AURÉLIA 2004 “Le modèle communautaire dans l’État-nation capitaliste, étude des communautés de l’isthme de Tehuantepec (Mexique) au vingtième siècle”, tesis de doctorado, Universidad de París 7, París.

MORENO, SAÚL HORACIO

2003 “La subordinación como modo de vida. Cultura y sindicalismo petrolero en el Golfo de México. Estudio de caso en Agua Dulce, Veracruz”, tesis doctoral en Ciencias Antropológicas, UAM-IZTAPALAPA, México, D. F.

MOORE, SALLY FALK

1973 “Law and Social Change: The Semi-Autonomous Social Field as an Appropriate Subject of Study”, en *Law & Society Review*, vol. 7, núm. 4, pp. 719-746.

MÜNCH, GUIDO

1983 *Etnología del Istmo veracruzano*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, D. F.

OCHOA, FELIPE Y ASOCIADOS

1996 “Consultoría Maestra para el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec”, SCT/GOBIERNO de Oaxaca/Gobierno de Veracruz, México, D. F.

ORTIZ, ROBERTO

1995 “Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A.: 1908-1938. Su importancia en la industria petrolera mexicana”, tesis de maestría, Instituto Mora, México, D. F.

OSLENDER, ULRICH

2002 “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una ‘espacialidad de resistencia’”, en *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 6, pp. 105-132.

PAZ PAREDES, LORENA

2001 “La Costa Grande de Guerrero, laboratorio de la promoción concertada del desarrollo regional”, en A. Barreda (comp.), *Los peligros del Plan Puebla-Panamá*, Instituto Maya, A. C./El Atajo Ediciones/Fomento Cultural y Educativo A. C./RMALC/EQUIPO Pueblo A. C./CASIFOP/ANEC/CCECAM/SEMAPE CEN-PRD, México, D. F., pp. 269-329.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

1994 “El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización a marcha forzada”, en O. Hoffmann y E. Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz la lenta construcción de regiones*, Universidad Veracruzana/ORSTOM, Xalapa, Veracruz, pp. 244-277. 1997 *Territoires, pouvoirs et sociétés en Amérique latine*, Tours, Université François Rabelais, HDR, 254 pp.

RECLUS, ELISÉE

1891 *La Nouvelle géographie Universelle. Indes occidentales, Mexique, Isthmes américains, Antilles*, vol. XVII, Hachette, París.

REINA, LETICIA

1993 “Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec. Readecuación económica y mercado regional”, en Antonio Escobar O., *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, CEMCA/CIESAS, México, D. F., pp. 137-151. 1995 “La zapotecoización de los extranjeros en el Istmo de Tehuantepec”, en *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales*, núm. 10, pp. 36-45.

REVEL-MOUROZ, JEAN

1972 *Aménagement et colonisation du Tropique Humide mexicain. Le versant du Golfe et des Caraïbes*, Travaux et Mémoires de L'IEAL, París [ed. español: *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, FCE, México, D. F.].

ROBIC, MARIE-CLAIRE.

2000 Territorialiser la nation. entre géographie historique, géographie politique, géographie humaine”, en Robic M. C. (ed.), *Le Tableau de la géographie de la Trance de Paul Vidal de la Piache. Dans le labyrinthe des formes*, CTHS, París, pp. 183-225.

RODRÍGUEZ, ABELARDO L.

1962 *Autobiografía*, Senado de la República, México, D. F.

RODRÍGUEZ, HIPÓLITO

2004 El Istmo de Tehuantepec y sus lecturas”, en *Comercio Exterior*, vol. 54, núm. 4, pp. 296-311.

RODRÍGUEZ, NEMESIO J.

2003 *Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización (o apuntes para pensar un quehacer)*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca.

ROJAS, ARMANDO

1991 “Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1894-1919”, tesis de maestría, UAM-I, México, D. F.

ROJAS, ROSA

2003 “Exigen que las comunidades tomen decisiones sobre el Plan PueblaPanamá”, en *La Jornada*, 04/12/03.

RUBIN, JEFFREY W.

1997 *Decentering the Regime. Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, Mexico*, Duke University Press, Durham y Londres.

SARAIBA RUSSELL, MARÍA DE LOS ANGELES

2000 “Procesos de modernización en el Istmo veracruzano, 1900-1921”, tesis de maestría en Historia, UNAM, México, D. F.

SIEMENS, ALFRED Y LUTZ BRINCKMANN

1976 “El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII: un análisis de la *Relación de Corral*”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 2, pp. 263-324.

SIERRA, PHILIPPE

2005 “Quelques remarques sur la notion d’isthme et les transports”, Universidad de París-8, París, 15 pp., mimeo.

SORRE, MAX

1929 *Mexique, Amérique Centrale, Géographie Universelle*, t. XIV, Col. Vidal de la Blache et Gallois, París.

TAMAYO, JORGE LUIS

1962 *Geografía general de México*, Instituto de Invesdgcaciones Económicas, México, D. E THOMSON, GUY

1974 “La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 2, pp. 253-298.

TOLEDO, A. et al.

1984 *Cómo destruir el paraíso: el desastre ecológico del sureste*, OCÉANO/CECODES, México, D. F.

TORRES DE LAGUNA, JUAN

1980 *Descripción de Teguantepec*, Ediciones del Patronato de la Casa de la Cultura del Istmo, Juchitán, Oax.

VÁZQUEZ, MARIO R.

1997 “Intereses mexicanos en Centroamérica: la ‘campana chiapaneca’ y el canal de Tehuantepec, 1821-1824”, en P. Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades en el sur de México y América Central*, CEMCA/CIESAS, MÉXICO, D. F., pp. 83-89.

VELASCO CRUZ, SAÚL

2003 “La autonomía indígena en México. Una revisión del debate de las propuestas para su aplicación práctica”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticasy Sociales*, vol. XLVI, núms. 188-189, pp. 71-103.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/EL Colegio de Michoacán, México, D. F.

VILLAFUERTE SOLÍS, DANIEL

2004 “Más allá del Plan Puebla-Panamá: del TLCAN al ALCA”, en *Comercio Exterior*, vol. 54, núm. 4, pp. 283-294.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

2002 “Ires y venires de los caminos de Chiapas (épocas prehispánica y colonial)”, en J. P. Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, El Colegio de México/Tusquets Editores, México, D. E., pp. 109-158.

WOLF, ERIC

1994 [1982] *Europay la gente sin historia*, FCE, México, D. E. ZAHN, GUSTAVO

1907 “El Istmo de Tehuantepec”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, quinta época, t. II, núms. 9 y 10, México, D. F., pp. 474-480 y 495-517.

NOTAS

1. Agradecemos a Philippe Sierra su contribución al presente apartado.
2. De esta forma el geógrafo Ángel Bassols Batalla escribió que “el Istmo siempre ha revestido una importancia extraordinaria en todos los momentos de nuestra historia” (1971). Sin embargo, lo mismo que Bataillon (1967) y Tamayo (1962), no aborda el Istmo como un espacio regional (véase Sierra, 2005).
3. Véanse al respecto los planteamientos desarrollados por Robic (2000).
4. Sobre las representaciones estratégicas del Istmo y de la frontera sur del país por parte de las élites nacionales durante la primera mitad del siglo XIX, véase también M. R. Vázquez (1997).
5. El economista Michel Chevalier, una de las figuras ejemplares del sansimonismo, es particularmente revelador de este interés. Chevalier, partió a los Estados Unidos de América a estudiar el desarrollo de las redes de transporte y muy particularmente de las vías de navegación. Sus cartas sobre América del Norte, publicadas en 1836, celebran la importancia de las redes de transporte. Apuntan, por ejemplo, que “mejorar las comunicaciones [...] es trabajar para la libertad real, positiva y práctica, es hacer participar a todos los miembros de la familia humana en la facultad de recorrer y explotar el globo que le ha sido dado en patrimonio [...]. Diré más, es hacer la igualdad y la democracia” (Chevalier, 1840-1842 y 1844).
6. En 1902 el gobierno mexicano y la compañía inglesa firmaron un convenio de sociedad para explotar el ferrocarril y los puertos de altura: Pearson sería arrendatario del ferrocarril durante 50 años y se ocuparía de la administración del mismo. Las utilidades se repartirían entre los dos signatarios del convenio, correspondiéndole al gobierno mexicano 65% de las ganancias y 35% a Pearson (Rojas, 1991; Ortiz, 1995).
7. En 1912, cinco años después de la puesta en operación del puerto de Salina Cruz, el Ferrocarril Transístmico transportó un millón de toneladas de carga, con una frecuencia de 68 trenes diarios.
8. “Consultoría Maestra para el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec”, SCT/Gobierno de Oaxaca/Gobierno de Veracruz, México, marzo de 1996.
9. Véanse al respecto los planteamientos del texto de Dávila, Kessel y Levy (2000)-considerado el antecedente problemático del PPP-, presentados por Rodríguez (2004: 305-308).
10. En el Sotavento del Golfo de México las rutas comerciales se identifican así en gran medida con los circuitos de peregrinación que enlazan centros ceremoniales como los Cristos Negros de Otatitlán, Veracruz, y de Mecatepec, Tabasco, y las vírgenes de la Candelaria de Tlacotalpan y Del Carmen de Catemaco. En la costa del Pacífico, la ruta de las vírgenes de Juquila y La Soledad, en Oaxaca, se enlaza con la del Cristo Negro de Esquipulas, en Guatemala, a donde converge también la ruta devocional del Golfo.
11. Según informaba el diario *El Financiero* (01/07/97), este plan contemplaba “la construcción de una doble vía ferroviaria electrificada capaz de mover cinco mil toneladas de carga a 120 km por hora en línea recta y hasta 60 km en pendientes. Con locomotoras eléctricas y 60 carros

plataforma, se cree que el recorrido se realizaría en menos de tres horas de puerto a puerto y sin paradas. El proyecto recomienda la edificación de dos puertos paralelos con dos muelles, grúas y espacios para almacenar. El primero se establecería en la Laguna del Ostión, a 30 km de Coatzacoalcos. [...] El segundo a 12 km de Salina Cruz, en una zona conocida como La Ventosa, en la desembocadura del río Tehuantepec, con dos cerros protegiéndolo”.

AUTORES

ERIC LÉONARD

Socioeconomista y doctor en Economía Rural por el Instituto Nacional Agronómico de París. Es investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y actualmente es miembro de la Unidad de Investigación “Dinámicas Socioambientales y Gobernanza de los Recursos” del mismo instituto, con sede en Montpellier, Francia.

MARIE-FRANCE PRÉVÔT-SCHAPIRA

Doctora en Geografía por la Universidad de La Sorbonne-Nouvelle/París III, profesora en la Universidad de PARIS VIII e investigadora del CREDAL (Centre de Recherche et de Documentation sur l’Amérique latine) UMR7169/París III; y Directora de Redacción de la revista *Problèmes d’Amérique latine*.

EMILIA VELÁZQUEZ

EMILIA VELÁZQUEZ obtuvo su licenciatura en Antropología Social en la Universidad Veracruzana y estudió la maestría en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán, en donde también obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del CIESAS y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

ODILE HOFFMANN

Doctora en Geografía por la Universidad de Bourdeaux III. Es investigadora (directora de Investigación) del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y actualmente directora del Centro de Estudios para México y Centroamérica (CEMCA) en México (www.odilehoffmann.net).

**Primera parte. El Istmo colonial:
porosidades socioterritoriales y
espacios de autonomía**

Prólogo

- 1 Las primeras preguntas que guiaron la planeación de este libro giraban en torno a la organización territorial del Istmo durante la época colonial desde un punto de vista estructural (comunicaciones y jurisdicciones): ¿la organización peculiar de los espacios del Istmo reflejaba la estructura de las rutas de comunicación en la época prehispánica?, ¿existía para entonces un espacio regional integrado en el Istmo? Las respuestas, como siempre, fueron matizadas. Y, como siempre, nos llevaron a otras preguntas, otras dimensiones de la organización territorial.
- 2 A. García de León (2004) y A. Delgado (2005) han señalado que las actividades de piratería en el Golfo a lo largo de los siglos XVI y, sobre todo, XVII reforzaron la organización del poblamiento de las tierras bajas del Sotavento en función de la defensa de las costas y de las rutas comerciales transversales, convirtiendo al país de los ríos, entre el Coatzacoalcos y el Grijalva, en una zona de refugio de filibusteros, hacia la costa y, tierra adentro, indios libertos y negros cimarrones dedicados al contrabando con Chiapas y Guatemala. En contraste, la región de Tehuantepec ofrece, desde este punto de vista, una fisonomía radicalmente diferente, sin tanta penetración colonizadora, ni tan diversa.
- 3 En su capítulo, L. Machuca muestra cómo, de manera insistente y a pesar de los intentos elaborados desde el gobierno virreinal a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, las rutas comerciales rodearon al Istmo y lo evitaron, privilegiando los ejes transversales al sur (vía Tehuantepec) o al norte (vía Veracruz). El Istmo ciertamente era un espacio de paso, pero entre “lugares” centrales y distantes, ubicados de lado y lado del Istmo, como pueden ser Guatemala y México, o Chiapas y Puebla-Oaxaca, mas no entre los espacios inmediatos de Tehuantepec y del Sotavento veracruzano. No hubo por tanto necesidad expresa de desarrollar un eje norte-sur, mismo que sin embargo siempre existió, desde tiempos prehispánicos. En resumen, el Istmo colonial sí heredó un dispositivo anterior, constituido por las rutas de Guatemala y un eje menor de circulación de norte a sur, que perduraría a lo largo de toda la época colonial.
- 4 También, en un primer momento, la organización espacial retomó la estructuración en tres provincias: Guazaqualco, Guaspaltepec y Tehuantepec, como son reflejadas en los tres capítulos de esta parte. Pero muy pronto el naufragio demográfico (García de León, 1992) y las instalaciones españolas en las costas provocaron intensos cambios en la repartición de la población y de las actividades, terminando por desdibujar las antiguas fronteras y

suscitar nuevas, de manera más o menos conflictiva, como lo muestra el capítulo de O. Hoffmann respecto de la franja limítrofe entre las llanuras y la sierra, en la antigua provincia de Guaspaltepec.

- 5 El despoblamiento brutal del Istmo fue sin lugar a duda la “innovación” mayor que desestructuró durablemente el conjunto regional, aunque hubo otras transformaciones también drásticas. A. Alcántara, al mencionar que “los animales devoraron a los hombres”, señala la ganadería como el eje articulador que, desde el inicio de la colonización en el siglo XVI, impuso despojos, desterritorialización y reterritorialización entre indios, ganaderos, funcionarios, comerciantes y, de manera particular, afroestizos ancestros de la cultura popular jarocha. Es decir, el conjunto de la sociedad regional colonial en el Istmo veracruzano se construyó sobre “el sistema ganadero”, tejiendo nuevas relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.
- 6 Los tres capítulos de esta Primera parte muestran cómo estos procesos de transformaciones territoriales se acompañaron de conflictos dramáticos y pugnas que derivaron en un nuevo panorama de dominación en extremo violento, pero también subrayan las múltiples facetas de una “convivencia negociada alrededor del espacio. Resaltan la existencia de normatividades laxas, de espacios intersticiales flexibles y de organizaciones socioterritoriales porosas. Entre otros, lo ilustra el caso de la trama administrativa, durante mucho tiempo débil y precaria en estas áreas periféricas del reino, con una doble consecuencia: por un lado esta “incertidumbre territorial” era fuente de conflictos y de pleitos alrededor de límites no acordados; pero por otro lado permitía arreglos múltiples y cotidianos, que rebasaban con mucho el estricto ámbito territorial y se trasladaban a las esferas de la economía, las jerarquías sociales y las adaptaciones culturales. En suma, las contribuciones a la Primera parte de este volumen muestran que la organización territorial no se limita, en la época colonial como tampoco hoy día, a las infraestructuras de comunicación o de producción, ni a las entidades del poder reconocidas y legitimadas por el aparato central. También se construye en el espacio apropiado y cotidiano, manejado desde los subalternos como desde los dominantes. O, mejor dicho, desde la articulación entre ambos, nunca separados sino definidos siempre unos por los otros, tejiendo espacios de traslape y de diversidad sociocultural plasmados en múltiples rutas de intercambios de bienes, ideas y personas.
- 7 “El Istmo colonial” aparece así como un espacio de innovaciones y adaptaciones, de creaciones culturales que se anclan en el territorio en su acepción tanto material como simbólica. Esta ambivalencia empezaría a declinar al final del periodo colonial con las leyes borbónicas que buscaban imponer el orden territorial tan deseado por generaciones de funcionarios –asentados en su mayoría fuera de la región–. Coincidió en el tiempo con la modernización naciente, que igualmente impondría una “racionalización” del uso del espacio, con sus nuevas jerarquías, categorías y lógicas de dominación (véase segunda parte).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

DELGADO, ALFREDO

2005 "The Ethnohistory of Southern Veracruz", en A. Sandstrom y H. García Valencia (eds.), *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, pp. 45-65.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1992 "Naufragio en tierra: el impacto de la Conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII^e" UNAM, México, D. F., inédito.

2004 *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*, Plaza y Janés, México, D. F.

Proyectos oficiales y modos locales de utilización del Istmo de Tehuantepec en la época colonial: historias de desencuentros

Laura Machuca

- 1 Agradezco los comentarios de los integrantes del “Proyecto Istmo” para enriquecer este texto, en particular las sugerencias de Emilia Velázquez, Eric Léonard y Odile Hoffmann, a quien corresponde la elaboración de los mapas.
- 2 El interés por el Istmo de Tehuantepec como espacio estratégico y la riqueza de sus recursos naturales no resulta un fenómeno nuevo, pues de hecho desde la llegada de los españoles, y especialmente con Hernán Cortés, se hizo evidente la importancia de esta región. Sin embargo, y no obstante que en varios trabajos de investigación se alude al temprano interés de Cortés por hacer del Istmo una vía de comunicación importante-tal como este personaje dejó registrado en sus cartas a la Corona española-, son casi nulos los estudios que se han centrado en analizar los proyectos de comunicación transístmica durante el periodo colonial. Precisamente, uno de los objetivos de este capítulo ha sido reflexionar sobre las vicisitudes de los diferentes proyectos que en los siglos XVI y XVII se elaboraron y echaron a andar para tratar de unir los dos océanos, el Mar del Norte (Atlántico) con el Mar del Sur (Pacífico). Nuestro segundo objetivo se ha orientado a indagar sobre la manera en que la población local recibió, a veces aceptando y otras saboteando, tales planes de comunicación. Veremos que éstos surgieron, y en su momento fueron obstaculizados, sobre todo en función de los intereses de ciertos miembros de la élite colonial, y no de las necesidades y expectativas de los pobladores del Istmo, aunque fueran quienes quizás más agudamente experimentaran los beneficios o percances relacionados con la creación y supresión de las diversas rutas de comercio que se ensayaron. Fue por ello que en varias ocasiones opusieron diversas formas de resistencia a proyectos de comunicación y comercio que muchas veces les resultaban por completo ajenos; en ocasiones se rebelaron en forma violenta, en otros momentos

simplemente hostigaron a los funcionarios españoles o huyeron de las monterías, y con frecuencia se negaron a contratarse en las actividades promovidas por los españoles.

- 3 Dos primeras preguntas nos planteamos al estudiar el Istmo mexicano o Istmo de Tehuantepec en la época colonial: ¿qué tipo de intercambios y relaciones internas y externas se establecieron ahí? y ¿qué papel jugaba el Istmo en la economía de la Nueva España y la metrópoli? La importancia del camino transístmico derivaba justo de los productos que se transportaban de un lado al otro. Hernán Cortés, por ejemplo, necesitaba trasladar pertrechos para su astillero. Después se intentó habilitar esta vía para comodidad de los comerciantes guatemaltecos, quienes enviaban añil y plata al puerto de Veracruz con destino a España, aunque al final lo que predominó fue el tráfico de maderas. En el trayecto del Atlántico al Pacífico se atravesaban básicamente dos provincias: la de Coatzacoalcos y la de Tehuantepec. Cada una siguiendo su propia lógica administrativa, social y económica. El río Coatzacoalcos permitió la comunicación de ambas. La trascendencia de esta vía marítima sólo puede ser comparable, guardadas las distancias temporales, a la que tuvo más tarde el ferrocarril.
- 4 No obstante la existencia de intercambios comerciales vía el Istmo, y el interés de algunos grupos en estas operaciones, los proyectos oficiales para encontrar una forma viable de unir los dos océanos fueron fallidos: ¿por qué el poco éxito de estos planes? Una cuarta y última pregunta que orienta este texto es si pese a todos estos problemas ¿podemos considerar que el Istmo de Tehuantepec se constituyó en región durante la Colonia?

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN LOS SIGLOS XVI Y XVII: EL DESPLAZAMIENTO DE LA RUTA COMERCIAL AL PERÚ POR LA RUTA A FILIPINAS

- 5 El Mar del Sur fue descubierto en 1513 por Vasco Núñez de Balboa, por la vía del Istmo de Panamá.² Varios conquistadores, como Hernán Cortés, trataron luego de hallar en sus territorios las mejores rutas para recorrerlo y para unir los dos océanos, pues aunque ya se conocía el de Panamá se esperaba encontrar otros más asequibles. Durante la conquista de Tenochtitlán, a Cortés ya le habían mencionado la existencia del mar en dirección del sur, e inmediatamente pensó en todas las ventajas que podía obtener, pues “se habían de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especiería, y se había de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables”.³ De hecho, podemos afirmar que Cortés es el artífice de la idea de aprovechar la posición estratégica del Istmo mexicano.
- 6 Cortés también había preguntado a Moctezuma si en la costa del norte sabía de la existencia de algún río para la entrada de navios. Como éste lo ignoraba, le hizo pintar toda la costa para que él mirara por sí mismo y decidiera dónde explorar.⁴ De esta forma, Diego de Ordaz y sus hombres llegaron a Coatzacoalcos y con la ayuda del señor local pudieron recorrer una parte del río, aunque al poco tiempo los indios se rebelaron. Después, Gonzalo Sandoval pacificó la región y fundó la Villa del Espíritu Santo, a cuatro leguas de la desembocadura del río Coatzacoalcos (Gerhard, 1986: 143).⁵
- 7 En un artículo de hace más de 50 años, Max Morhead (1949: 372) discutió acerca de la obsesión de Hernán Cortés por encontrar el estrecho que uniera los dos mares. El mismo Carlos V, mediante una cédula de 1523, lo urgía a buscarlo. Carlos Maclas Richard (2006: 164) nos dice que los argumentos que Cortés utilizó para enviar sus ejércitos a Honduras y

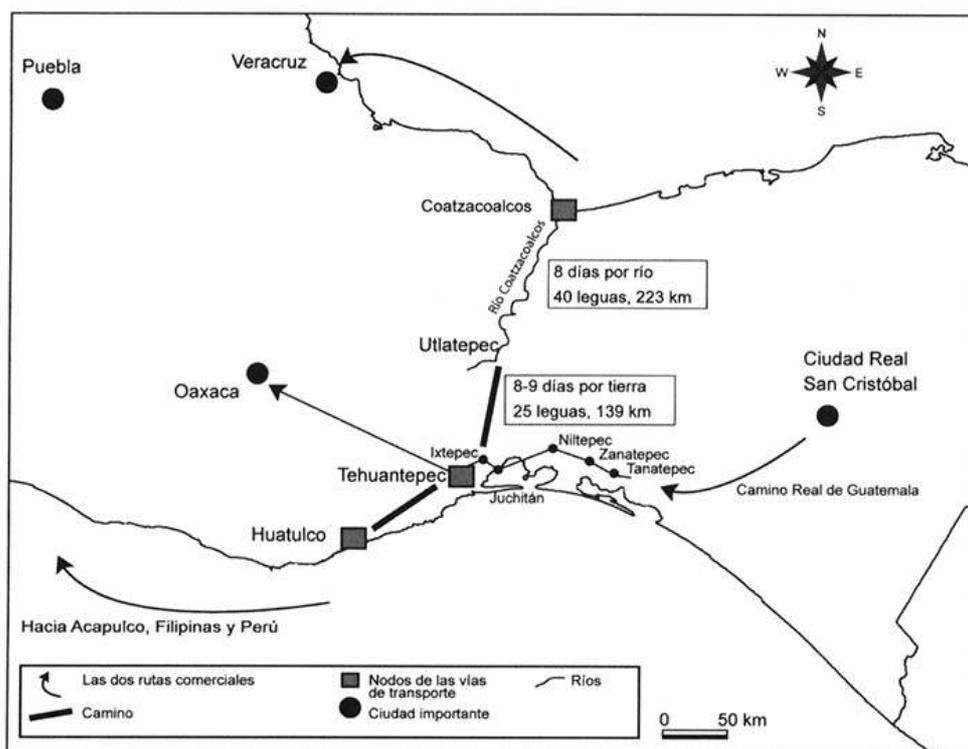
a Guatemala en 1524 coincidían con los intereses de la Secretaría de Indias, cuya prioridad era “poblar [...] localizar riquezas minerales y la búsqueda de un estrecho asequible a la especiería”. De aquí que Cortés escribiera a la Corona: “como yo sea informado del deseo que vuestra majestad tiene de saber el secreto de este estrecho, y el gran servicio que en le descubrir su real corona recibiría, dejo atrás todos los otros provechos e intereses que por acá me estaban muy notorios, por seguir este otro camino”.⁶

- 8 Desde tiempos de Moctezuma, Cortés envió a cuatro hombres a buscar el Mar del Sur. Divididos en dos grupos, llegaron por distintos rumbos. Uno de ellos arribó precisamente a Tehuantepec. Una vez encontrada la entrada al mar, sólo faltaban navios para recorrerlo, así que Cortés empezó su obra naval en Zacatula.⁷ Este puerto pronto dejó ver sus puntos débiles, pues todas las herramientas y demás utensilios para la construcción de navios debían llevarse desde Veracruz en las espaldas de tamemes, indios cargadores. En algún momento entre 1520 y 1526 debió recorrerse el río Coatzacoalcos en su totalidad, y de ahí Cortés tuvo la idea de instalar otro astillero en Tehuantepec, lugar más práctico por dos razones: primero, la madera para los navios se obtendría de la cercana selva Chimalapa; segundo, todos los utensilios y herramientas se podrían llevar más rápido a través del río. En 1526 Francisco Maldonado llegó a Tehuantepec con el título de alcalde mayor y encargado de la obra naviera de Cortés. Así, en un primer momento el Istmo de Tehuantepec estuvo estrechamente asociado a los planes de Hernán Cortés de seguir con sus exploraciones por el Mar del Sur.
- 9 El astillero se llamó El Carbón y tres años después, en 1529, de cinco navios que se construían, sólo tres estaban prontos a concluirse. Francisco Maldonado ya no pudo cumplir el sueño de su amo, pues ese año llegó al poder la Primera Audiencia, formada por acérrimos enemigos de Cortés, quienes aprovecharon su viaje a España para quitarle sus propiedades. Sin embargo, los funcionarios de la Primera Audiencia mandaron a un aliado, Martín López, quien debía continuar la obra de Maldonado, dado que estaban conscientes de su importancia. Pero en esta ocasión el plan tampoco fructificó, ya que todos los habitantes huyeron a otros lados y la mano de obra se encareció.⁸
- 10 Cuando Cortés volvió de España en 1530, ordenó fabricar dos navios en Tehuantepec y dos en Acapulco, lo que coincidió con una real cédula de 1531 en la que se le otorgaba la capitulación para el descubrimiento de la Mar del Sur.⁹ Alrededor de noviembre o diciembre de 1532, Cortés se encontraba en Tehuantepec: “y con residir en persona en este puerto sobre la obra con todos mis criados y con más de treinta oficiales españoles que traigo... y con aver traydo de la ciudad de la Veracruz por mar hasta Guaxaqualco y desde Guaxaqualco hasta veinte leguas de aquí por el río en todo lo necesario, está la obra en término”.¹⁰ Resalta la alusión expresa que hace Cortés de la importancia de la ruta marítimo-fluvial Veracruz-Coatzacoalcos-Tehuantepec en la realización de su planes.
- 11 Finalmente, el 30 de octubre de 1533, desde el puerto llamado Santiago, Cortés despachó dos navios: La Concepción y el San Lázaro. Un lustro después, y debido al fracaso de sus expediciones en California, decidió experimentar otras rutas marítimas. A partir de 1538, desde Huatulco empezó a comerciar con Panamá y Perú, sin mucho éxito. No obstante que esta empresa fue poco productiva, como indica W. Borah (1975: cap. 4), no cabe duda de que sus naves iniciaron la comunicación directa con la capital de los incas y abrieron el camino al Mar del Sur.¹¹
- 12 La historia del astillero El Carbón, en Tehuantepec, fue de altas y bajas. En 1539 lo mandó embargar el virrey Mendoza, y por esas causa fue abandonado un tiempo, lo suficiente como para que los navios se pudrieran. La sucesión del marquesado decidió retomar la

obra en la década de 1550. Habilitaron otro puerto, Salinas, y repararon los navios: el San Pedro y el Santa Cruz se destinaron al tráfico con el Perú, el San Lázaro, que en 1539 y 1540 había sido utilizado para el comercio con Panamá, también fue reparado para el transporte de abastecimientos entre Tehuantepec y Huatulco y para el tráfico de cabotaje; el San Vicente se envió a Nicaragua con cargas de sal (Borah, 1975: cap. 4).¹² Así, por lo menos durante gran parte del siglo XVI, el Istmo de Tehuantepec en su parte sur jugó un papel de vital valor para la comunicación con varios puertos de América. Esta situación pronto decayó por el descubrimiento de Acapulco y la ruta a Filipinas y por las medidas proteccionistas de la Corona española, cuyos funcionarios terminaron por prohibir la navegación entre México y Perú.

- 13 La ruta del Istmo resultó clave para los proyectos de Cortés, pero él y sus hombres no podían por sí solos llevarlos a cabo: una considerable mano de obra indígena fue utilizada en las obras, desde el trabajo especializado de herreros o carpinteros hasta los cargadores, a quienes les tocó la peor parte. Para la época de Cortés no tenemos datos, pero en diciembre de 1556 los administradores del marquesado calcularon que “los macegales todo el tiempo que se ocuparon en traer la dicha madera hasta el astillero que fueron cinco mil y 194 peones” (Machuca, 2001: 114), lo que equivale a 90% de los tributarios de la provincia (en 1553 eran 5 880 tributarios).

FIGURA 5. La primera ruta del Istmo, siglo XVI (de 1530 a 1610 aproximadamente)



Elaboración: Odile Hoffmann. Fuentes: Borah (1975), Acuña (1984), y Cortés (2004).

- 14 La distancia entre Coatzacoalcos y Tehuantepec era de 65 leguas. Por el río se recorrían 40 leguas (222.90 km) en ocho días “según los tiempos, donde hay montes y sierras” (Acuña, 1984:I, 118), las siguientes 25 leguas (139 km) se transitaban a pie. A falta de un camino para carretas desde Utlatepec (punto de embarque y desembarque del río Coatzacoalcos) hasta la Villa de Tehuantepec (véase figura 5), las mercancías debían ser cargadas por

tamemes. Casi nada sabemos sobre estos indios. La Primera Audiencia trató de limitar su trabajo y Cortés alegó que utilizaba cargadores por necesidad “pagándoles, como les pagué, su trabajo, muy a su voluntad”.¹³

- 15 A pesar de las prohibiciones, Cortés y sus sucesores siguieron usando los tamemes, pues no tenían tampoco otra opción, aunque Cortés después se defendiera diciendo que se introdujeron carretas hasta donde el camino lo permitió: “El marqués siempre ha procurado hacer la armada y abastecer los navios sin cargar indios, y así para los navios de Teguantepeque buscó cómo por el río de Guaçaqualco... hasta llegar adonde el marqués pudo poner carretas, de que se le siguió mucho gasto; lo hizo por excusar cargar indio como no se cargó” (Zavala, 1984: 88). Pero si los detractores de Cortés lo acusaban de explotador, las autoridades tampoco estuvieron exentas de culpa, aunque gente como el virrey Velasco tuviera compasión y asentara que las mercaderías se llevaban “a fuerza de indios de carga en gran ruina y perjuicio de su conservación y salud” (Instrucciones, 1991: 327).
- 16 El caso del virrey Velasco que referiremos nos servirá para ilustrar la terrible situación laboral, pero también nos mostrará la enorme utilidad del camino de Coatzacoalcos para el transporte de viajeros y mercancías. A mediados de siglo XVI, para todo aquel que quisiera ir a Perú desde la ciudad de México, la mejor ruta era Veracruz-Coatzacoalcos-Tehuantepec-Huatulco. En 1550, el virrey Antonio de Mendoza se dirigió a Perú con el mismo puesto, pero podemos imaginar que su equipaje no era poco y no le quedó más remedio que pedir autorización para usar tamemes:

Yo don Luis de Velasco, visorrey. Por cuanto Juan de Torres, criado del señor visorrey don Antonio de Mendoza va al pueblo de Tehuantepeque a recibir la tropa y otras cosas que por la vía de Guaçaqualco se ha enviado al puerto de las canoas de Utlatepeque y porque desde el dicho puerto hasta el dicho puerto de Huatulco convendrá para el aviamiento del dicho señor visorrey que se lleven tamemes por no haber camino abierto ni arrias que puedan ir al dicho puerto de Huatulco. Atento lo cual por la presente doy licencia al dicho Juan de Torres para que toda la dicha tropa y otras cosas que así se trajeren para el dicho señor visorrey por la vía de Guaçaqualco al dicho pueblo de Utlatepeque lo pueda llevar y enviar hasta el puerto de Huatulco en los tamemes que fueren menester sin que a ello se le ponga impedimento alguno.¹⁴

- 17 Sabemos que en esa época de Utlatepec a Tehuantepec se pagaban 7 tomines (un peso tenía 8 tomines y el salario normal era de medio tomín al día), para un recorrido a pie de más de 100 km.¹⁵ Independientemente de la situación laboral de los tamemes, era indiscutible que del camino del Istmo se obtenían grandes ventajas. Las *Relaciones geográficas*, realizadas en 1580, son una fuente de gran importancia para enterarnos de su situación: “Y así mismo, suelen subir personas particulares por el dicho río arriba, o bien de la Veracruz o de Coatzacoalco, con muchos géneros de mercaderías de Castilla, y, desta provincia de Tehuantepec, suelen bajar por el dicho río abajo cantidad de cueros de toro, que, en lo uno y en lo otro, son muy aprovechados” (Acuña, 1984: II, 124).
- 18 Sin embargo, había una preocupación por encontrar una ruta por tierra para poder introducir carretas y dejar de utilizar a los tamemes. La *Relación* de Tehuantepec refiere que se acababa de descubrir otro camino más corto y seguro que salía de un punto diferente a Utlatepec donde se podía transitar con carretas en ocho o nueve días en una distancia de 24 leguas (133 km). Esta ruta no debió resultar tan práctica como se esperaba, pues en junio de 1584 el rey mandó a Cristóbal Delgado, alcalde mayor de Tehuantepec, a inspeccionar personalmente el terreno entre el desembarcadero del río Coatzacoalcos y la

Villa de Tehuantepec y preguntar puntos de vista para abrir otro camino, donde pudieran pasar fácilmente las mercaderías con procedencia del puerto de Veracruz.¹⁶ No conocemos la respuesta de Delgado.

- 19 La importancia que prestaban las autoridades a esta ruta se evidencia en la correspondencia e instrucciones de los virreyes. Desde la época de Martín Enríquez (1568-1580) se trató de buscar la ruta adecuada para construir el tan ansiado camino de carretas, pero durante su administración no hubo avances. Por el interés y el apoyo que le manifestaron varias personas, Luis de Velasco (1590-1595) decidió seguir con el proyecto, un poco para aliviar a los tamemes que servían en el transporte transistmico, pero también para ahorrar costos de carga. Se comprometió a contribuir hasta con tres mil pesos, para lo cual en 1591 ordenó al alcalde mayor de Tehuantepec Diego Terrazas y al práctico Pedro de Saravia que buscasen el camino de carretas, lo que hicieron con éxito, pero como llegó el fin de su gobierno recomendó a su sucesor que no dejara al olvido su obra (Instrucciones, 1991: 327). El siguiente virrey, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603), se encargó de hacer realidad el proyecto: “pues con pocas leguas de camino por tierra, y ese en carros, se ha llevado cantidad de artillería y de buen peso ahora dos años, y otro tanto se ha hecho este y pasado [1603 y 1604] juntamente unas anclas. Y demás de lo que esto ofrece de comodidad para el pasaje de estos géneros tan necesarios en las naos de Filipinas y en la misma Manilla” (Instrucciones, 1991: 327).
- 20 Zúñiga recomendó a su sucesor, el conde de Monteclaros (1603-1607), procurar que el camino se transitase siempre para que no se cerrara e hiciera bosque. Todavía durante el gobierno de Luis de Velasco hijo (1607-1611) se utilizaba esta vía del río Coatzacoalcos, aunque sólo se podía navegar durante los meses de secas, con el consiguiente retraso de pertrechos que se mandaban de Veracruz a Acapulco.¹⁷ Así, a fines del siglo XVI, desde San Juan de Ulúa a Coatzacoalcos circulaban artillería, cuerdas y anclas para los navios del puerto de Acapulco que iban a Perú y Filipinas. Una vez que estos materiales arribaban a Tehuantepec, se conducían por barco a Acapulco. En sentido contrario, de Tehuantepec a Coatzacoalcos, el tráfico era menos frecuente, pero se realizaba algunas veces para conducir a Veracruz la producción del marquesado, como las pieles curtidas. Sin embargo, a pesar del entusiasmo que imperó durante todo el siglo XVI y a principios del XVII, ya no se tienen más noticias para el resto de este siglo. Tal pareciera que para ese momento los negocios estaban centrados en otros menesteres, lo cual no quiere decir que la ruta Coatzacoalcos-Tehuantepec no siguiera frecuentándose. Aunque no debemos olvidar que el comercio con Perú se prohibió entre 1664 y 1774, lo que también pudo influir en la disminución del tráfico. Con esta medida la Corona española dio total primacía a la ruta de Filipinas.

COATZACOALCOS Y TEHUANTEPEC: DOS PROVINCIAS COLONIALES

- 21 En las líneas anteriores hemos hecho referencia constante a las provincias de Tehuantepec y Coatzacoalcos y valdría ahora la pena una somera descripción de ambas.¹⁸ A la llegada de los españoles, Coatzacoalcos estaba dividido en una serie de señoríos independientes, predominando los grupos popolucas y nahuas. Parece que el señorío más importante era precisamente el de Coatzacoalcos, situado a tres leguas de la desembocadura del río, y su predominio radicaba en el hecho de que era uno de los pasos

principales en la ruta del Golfo desde Veracruz hasta la Península de Yucatán (García de León, 1992: 44).

- 22 Después el territorio fue repartido al menos en 12 encomiendas, que poco a poco se fueron integrando a la Corona y dependieron de la Alcaldía Mayor de Coatzacoalcos, con sede en Espíritu Santo. Antonio García de León (1992: 47) menciona que con el tiempo se volvió “una vasta pero pobre y despoblada provincia” y ni la iglesia tuvo una presencia fuerte. Como señalan Delgado (2000) y Alcántara (en este volumen), estos espacios vacíos a causa de la Conquista poco a poco fueron ocupados por el ganado. Antes de que acabara el siglo XVI, la cabecera fue trasladada a Acayucan, por cuestiones de salubridad, por constituir lugar de paso en el tráfico para unir Veracruz con Tabasco y por ser también el polo principal en el comercio de ganado. La población de la provincia no era muy numerosa –nunca se recuperó del colapso demográfico de las primeras décadas del siglo XVI–, pues se calculaban 3 mil tributarios indios en 1580, 1 638 en 1743 y 3 100 en 1800 (Gerhard, 1986: 142-143). El conjunto de la población la integraba un núcleo importante de mulatos y negros, así como de españoles dedicados a diversos oficios.
- 23 Varios de estos españoles establecieron haciendas ganaderas. En su *Relación* de 1777, Corral y Aranda consignaron, por un lado, entre el río de San Juan Michapa y la costa desde la barra de Alvarado hasta la de Coatzacoalcos, una hacienda perteneciente a los padres agustinos y nueve a particulares: “Todas estas haciendas tienen tierras muy a propósito para las sementeras de maíz, arroz, frijol y otras semillas, pero los dueños hacen poco uso de ellas, en las más permiten sementeras a particulares, pagan el piso y hacen las que les convienen o pueden según sus facultades”.¹⁹
- 24 Otros habitantes se dedicaron al corte de maderas y a su venta: en Tlacotalpan a fines del siglo XVIII, por ejemplo, los mulatos eran monteros, hacheros y aserradores, y en cambio los indios eran canoeros. Los pobladores de Los Ahualulcos realizaban un comercio activo con Tabasco, del que fueron parte formalmente hasta el siglo XIX. En algunos pueblos se sembraba cacao, algodón, vainilla y se utilizaba la pita, un agave con hojas delgadas del que se sacaba un hilo para manufacturar mecates, bolsas y redes, entre otros (BAGN, 1945).²⁰
- 25 Como ya lo ha subrayado García de León (1992: 71), lo que distinguió a Coatzacoalcos durante la época colonial fue haber formado parte de una región más extensa que él identificó como la costa de Sotavento, desde Veracruz hasta Los Ahualulcos, la cual era vinculada tanto en tierra (por los arrieros) como en el mar (cabotaje) por el comercio de ganado y el contrabando. Aunque la labor de los canoeros que recorrían los ríos también fue de vital importancia en el establecimiento de redes comerciales, o como escribió Alfredo Delgado (2000: 32): “fueron las venas abiertas por las que se desangraba la riqueza del Sotavento”. Leyendo a García de León y a Delgado pareciera que la provincia de Coatzacoalcos y sus habitantes, por sus rasgos culturales y actividades, se insertaban mejor en el Sotavento, y su complementariedad con el Istmo oaxaqueño se debió más bien a cuestiones económicas temporales.
- 26 A diferencia de Coatzacoalcos, la Provincia de Tehuantepec no fue dividida en encomiendas, ya que formó parte del Marquesado del Valle de Hernán Cortés de 1524 a 1563 y después pasó a jurisdicción real, constituyendo alcaldía mayor con su centro en la Villa de Tehuantepec. Cinco etnias habitaban el territorio: zapotecos, huaves, mixes, zoques y chontales, siendo los primeros los más influyentes. En 1580 había 3200 tributarios indios, en 1743 eran 3831 y en 1797, 4407. Siendo el total de población en 1793

de 21 746, 74.5% eran indios (Acuña, 1984: II, 109; Gerhard, 1986: 274).²¹ Tehuantepec era una provincia fronteriza-al ser la última de la Nueva España y colindar con Chiapas, en ese entonces perteneciente al reino de Guatemala— y la atravesaba el camino real que unía México a Guatemala.²² Como Coatzacoalcos, constituía una región de tránsito entre dos polos clave, de ahí su situación privilegiada.

- 27 La jurisdicción se dividía en varias microrregiones y de ahí salían las diferentes producciones que surtían el mercado de la Villa de Tehuantepec y sus pueblos sujetos, así como varios pueblos de provincias vecinas como Nexapa, Villa Alta, Miaguadan y la ciudad de Oaxaca. El principal producto era la sal, cuya producción dependía de los caciques de Tehuantepec y de algunos pueblos zapotecas y huaves, y era muy demandada en el obispado de Oaxaca y en Chiapas y Soconusco por su calidad. La grana cochinilla que se producía en la montaña, el achiote de los Chimalapas y el añil se concentraban en Oaxaca, de donde se enviaban a España vía Veracruz. La pesca era actividad privativa de los pueblos huaves. El único pueblo mixe, San Juan Guichicovi, sembraba el maíz que surtía a toda la provincia y elaboraba panela; sus habitantes eran los arrieros de la provincia y poseían un crecido número de muías. También había algunas haciendas ganaderas, siendo las más importantes las pertenecientes a los dominicos y al marqués del Valle (de ahí que se llamaran marquesanas). La cría de muías y el auxilio a los viajeros eran realizados por los pueblos zoques-mulatos (Tapanatepec, Niltepec y Zanatepec) del Camino Real (Machuca, 2000 y 2004).
- 28 Nos interesa destacar la selva de los Chimalapas por ser el punto donde empezaba a correr el río Coatzacoalcos, y en donde varios de los proyectos de comunicación transístmica de que damos cuenta se llevaron a cabo. Dos pueblos zoques se asentaban ahí: Santa María y San Miguel Chimalapa. Poseían terrenos inmensos, de los cuales jamás se pudieron trazar sus límites con precisión. Una de las producciones de este territorio era el achiote, colorante obtenido de la fruta de un arbusto, para dar sabor y color rojo a los alimentos. Debido al gran esfuerzo que implicaba su fabricación, pues era necesario dejarlo cocer varios días sin dejar de remover, los zoques decidieron abandonar su producción intensiva a principios del siglo XIX. También crecía de forma natural la pita, pero el principal recurso natural explotable de este territorio era la madera, cuya explotación, y la deforestación asociada a la misma, comenzó desde el siglo XVI sin que los zoques se beneficiaran de ello. Sin embargo, a pesar de haber sido el centro de un gran movimiento por el corte de maderas, sus habitantes parecen no haber recibido fuertes influencias externas hasta el siglo XX. Este territorio constituyó lo que Gonzalo Aguirre Beltrán definió como zonas de refugio (Machuca, 2000).
- 29 Lo que unió naturalmente a estas dos provincias fue el río Coatzacoalcos, pero un imperativo económico: conectarse lo más rápidamente posible con Veracruz y la explotación de los recursos naturales locales, les otorgó su característica particular.

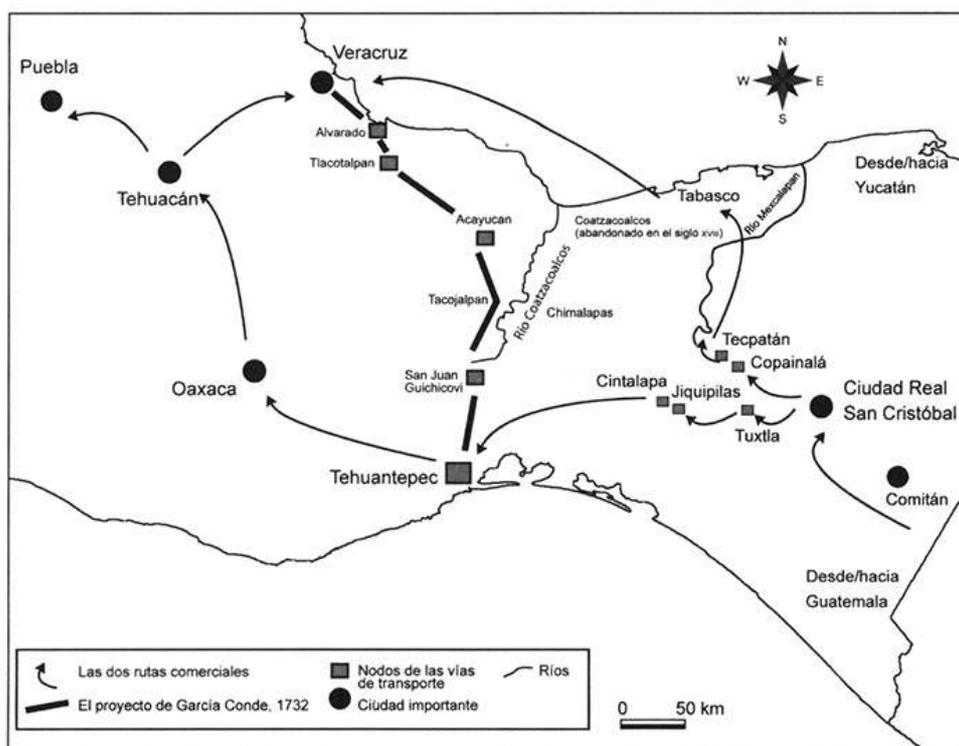
INTERESES ECONÓMICOS DIVERSOS VS. LA RUTA TRANSÍSTMICA

- 30 A las provincias de Coatzacoalcos y Tehuantepec, unidas naturalmente por el río Coatzacoalcos pero bastante independientes entre sí, se les intentó unir por intereses económicos ligados al comercio desde una temprana época colonial, lo cual se consiguió en diferentes momentos. El paso de Coatzacoalcos adquirió un papel clave, sobre todo

para los comerciantes guatemaltecos que tenían que mandar añil a España vía Veracruz, al ser el único puerto autorizado para la exportación del producto. La navegación entre la Nueva España y Guatemala se practicó hasta 1704, quedando prohibida casi todo el resto del siglo, lo mismo que con Perú. La Corona sólo toleró los intercambios por vía terrestre o fluvial (Acuña, 1978: 44-45).

- 31 Dos caminos unían Guatemala con Veracruz. El primero se tomaba en Chiapas, desde Ciudad Real (hoy San Cristóbal), pasando por Copainalá y Tecpatán hasta el puerto fluvial de Quechula, de ahí se remontaba el río y llegando a territorio tabasqueño el resto del camino se seguía vía terrestre y fluvial. Juan Pedro Viqueira (2002: 156) apunta que es probable que para la segunda mitad del siglo XVIII se diera preferencia a esta ruta por sobre el Camino Real para la comunicación entre Guatemala y Veracruz, lo que explicaría en parte el fracaso por dinamizar la ruta Coatzacoalcos-Tehuantepec (véase figura 6).
- 32 El segundo camino, por tierra, era el del Camino Real, que partiendo desde Guatemala y pasando por la provincia de Cuchumatanes, Comitán, Ciudad Real, Tuxtla, Jiquipilas y Cintalapa, llegaba a la provincia de Tehuantepec, de ahí seguía a Oaxaca, Tehuacán y luego se tomaba camino ya fuera para Veracruz o México. Tehuantepec se benefició enormemente de esto, pues el tráfico comercial era intenso entre Guatemala y Oaxaca. Varios comerciantes de Tehuantepec actuaban como intermediarios de sus homólogos de Oaxaca, Chiapas y Guatemala, además de que los arrieros hacían también constantes viajes, pues de Guatemala se traía añil y ropa, que era muy demandada. Uno de los inconvenientes de esta ruta era el tiempo (Machuca, 2004).

FIGURA 6. En el siglo XVIII las rutas comerciales evitan el Istmo y lo contornan



Elaboración: Odile Hoffmann. Fuentes: Viqueira (2002) y Machuca (2004).

- 33 De hecho, había interés en buscar vías alternas hacia Veracruz y habilitar el Coatzacoalcos. En 1732 el alcalde mayor de Tehuantepec, Juan García Conde, decía que Tehuantepec era tránsito preciso para el comercio entre los dos reinos. Los comerciantes guatemaltecos realizaban gastos excesivos para que sus mercancías arribaran a Veracruz después de dos meses y medio o tres de haber salido de Tehuantepec, pagando por cada carga de tinta de 23 a 25 pesos, sin contar en algunas ocasiones la falta de recuas o el retraso de las muías, de tal manera que a veces las cargas llegaban a Veracruz cuando el barco ya había zarpado.
- 34 Por tal razón, García Conde pidió permiso perpetuo, con beneficio propio y de sus herederos, para establecer en Veracruz una pequeña empresa de transporte de mercancías. Pensaba poder hacer el trayecto en 16 o 17 días con un precio de 10 pesos por carga, sin pasar por el puerto de Coatzacoalcos, para entonces abandonado. Proponía hacer navegable el río Malatenco-que desembocaba en el río Coatzacoalcos-a 34 leguas de la Villa de Tehuantepec y a seis del pueblo de Guichicovi:
- desde el embarcadero en ocho días hasta el paso de Tacojalpa, que es una hacienda de vacas y hay dos leguas al mismo pueblo de Tacojalpa y desde aquí hay un día de camino al pueblo de Acayuca y desde éste hasta el paso de San Juan, un día de camino, en donde se embarcan en las canoas que allí hay de trato y se gastarán por aquel río que es bueno y conocido tres días hasta Tlacotalpa en donde todos lo más días hay barcos del tramo de Veracruz, a donde se conducirán en breve tiempo por la costa de Alvarado.²³
- 35 El virrey le otorgó el 9 de septiembre de 1732 la autorización por la duración de una vida para iniciar su embarcadero, pero ignoramos si el proyecto se llevó a cabo.
- 36 Los comerciantes de la ciudad de México, agrupados en el consulado, tenían relación con sus homólogos de Oaxaca, Tehuantepec, Chiapas y Guatemala y mantenían con ellos un comercio a dos escalas: uno interno, en el que las mercancías circulaban de un lugar a otro en recuas de muías; el otro sólo concernía a los grandes importadores, que compraban índigo de Guatemala (Stein, 2001: 459-512; Brown, 1997: 57-100). Sin embargo, debido a que los comerciantes (de México y Guatemala) trabajaban con varios intermediarios (en general oaxaqueños y éstos a su vez con los de Tehuantepec), era necesario que las mercancías pasaran por diversos puntos en el camino, lo que probablemente limitaba la utilización de la vía fluvial.²⁴ Por otro lado, también pudo ser que los guatemaltecos prefirieran la ruta por Chiapas, perteneciente al mismo reino de Guatemala, pues además de la posibilidad de encontrar condiciones más ventajosas que en la Nueva España, se ahorraban un trecho considerable entre Ciudad Real y Tehuantepec (unos 15 días en recua de mula). En todo caso, pese a los proyectos de García Conde de 1732 y Corral y Aranda de 1777, que proponían rehabilitar el camino del Istmo, parece que en éste no hubo gran movimiento (al menos de gente externa).
- 37 En suma, aunque las autoridades virreinales siempre apoyaron el desarrollo de la ruta transístmica, varios eran los intereses económicos de particulares que lo frenaban. Nosotros pensamos que la ruta fluvial no fue utilizada por los comerciantes y arrieros (o muy poco) porque hubiera restado importancia a la ciudad de Oaxaca, lo que no les convenía ni a los comerciantes locales ni a los de México y Guatemala, por concentrarse aquí sus principales intermediarios. Así, se prefería invertir más tiempo por tierra, pero ejercer un mayor control sobre el tráfico de personas y mercancías.

LA TALA DE ÁRBOLES DEL ISTMO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ASTILLERO DE LA HABANA: ENTRE LA INEFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL Y LA REBELDÍA INDÍGENA

- 38 Además del interés por hacer navegable el río Coatzacoalcos también había otro recurso que volvió al Istmo un punto estratégico: las maderas. La riqueza maderera ya había sido advertida desde temprana época. La *Relación* de Tehuantepec de 1580 describía que en Chimalapa había “cantidad de arboledas: de cedro, pino, robles de Castilla” (Acuña, 1984: II, 119). Desde 1720 surgió la idea de instalar un astillero en Coatzacoalcos y en 1730 se aprobó su instalación. Sin embargo, resultó un fracaso debido a que ni el comisario de Marina ni el constructor se pusieron de acuerdo. Inconformes los dos con la lejanía y la insalubridad del lugar, nunca hicieron el intento de explorar la zona, empeorando la situación la carestía de víveres. En 1734 se puso al agua el único navio que se construyó, “El Nueva España”, y el astillero fue abandonado para mudarse a La Habana. Los gastos, que en un principio se habían calculado en 18875 pesos, al final ascendieron a 331 322 (Béthencourt, 1958: 371-428). La mano de obra utilizada en el astillero se dividía en dos: los monteros y los peones. Los primeros provenían del pueblo de Tacojalpan, pero se negaron a participar. Del total del pueblo, una tercera parte se dedicaba al transporte de mercancías en sus canoas, y los otros trabajaban para particulares en el corte de maderas y otras actividades relacionadas, por lo que conocían bien la labor. Antonio de Béthencourt refiere que se les pagaba un anticipo con mercancías, como mantas y jabón, y la otra mitad poco a poco en tabaco, miel y aguardiente, quedando endeudados y comprometidos con el patrón para el siguiente corte. Por esta razón fue difícil reunir mano de obra para el astillero real y los pocos trabajadores que se lograron llevar huyeron a los montes con parte de su sueldo anticipado. El grueso de los peones para el astillero se obtenía por repartimiento y procedía de la alcaldía de Acayuca, a 20 leguas de Coatzacoalcos y a 40 leguas de la de San Andrés Tuxtla. Esta cuota semanal obligatoria de mano de obra que los pueblos estaban obligados a dar a los particulares resultó ser una gran carga para estos indios, quienes rehusaban ir al astillero y ya estando ahí hacían todo lo posible por no realizar trabajos duros, con gran descontento de los encargados.
- 39 Pero la historia no quedó ahí. En uno de los viajes de reconocimiento por el río Coatzacoalcos, se dio cuenta de la enorme variedad de maderas que podrían servir para el astillero de La Habana, establecido a principios de la década de 1730, en particular para la fabricación de mástiles (Béthencourt, 1960: 65-101). El proyecto rápidamente fue aceptado y la primera tala se llevó a cabo entre 1735 y 1736, bajo las órdenes del capitán Tomás Varela, con un capital de 8 000 pesos. El virrey mandó entonces que de las provincias de Tehuantepec, Nexapa y Guamelula (en Oaxaca) se le proporcionaran indios para el trabajo, y que de los tributos se le diera el dinero que le hiciera falta. Tal disposición no hizo gracia a los alcaldes mayores de dichas provincias, quienes obtenían sus ganancias precisamente de los tributos. Las maderas pudieron ser transportadas sin menor contratiempo, formando balsas con ellas. Hubo una segunda tala en 1738, pero ésta no fue tan exitosa como la primera, ya que los indios se sublevaron.
- 40 El salario era de dos reales diarios,²⁵ y hemos de suponer que la tarea de talar los árboles y luego cargarlos no era fácil, a lo que además hay que agregar los malos tratos, así que los

indígenas rehuían al trabajo en las arboladuras, por lo que las autoridades españolas expusieron sus habituales quejas acerca de su ociosidad. La Provincia de Tehuantepec tenía fama de rebelde, apenas en 1660 había sucedido la gran rebelión en que mataron al alcalde mayor y a sus criados. No es de extrañar que cuando el mismo Varela se dirigió a la Villa de Tehuantepec, a fines de 1738, encontrase gran oposición:

los indios de dicha cabecera con el motivo de huirle el cuerpo a el trabajo, a que son pocos afectos, a voz común dijeron que no habían de ir a trabajar a el corte aunque supieran morir defendiendo su resolución, sobre lo cual y aunque se les hicieron varias reconvenciones se tumultuaron y en forma de sedición acudieron a la plaza pública y casa del rey donde dicho alcalde mayor y yo nos hallábamos y arrojando furiosas piedras, con ellas hubieron de lastimarnos.²⁶

- 41 Fue necesario recurrir a las milicias y a los españoles que se encontraban en la villa para controlarlos. A los indios no les quedó más remedio que acudir al trabajo, si bien lograron que se les aumentara el jornal a tres reales y que por cada seis leguas de distancia desde su pueblo al corte, tanto de ida como de regreso, se les dieran dos reales. Además, se decidió no incluir a los indios que vinieran de distintos climas al del corte por ser nocivo para su salud. Los que no se salvaban eran los pardos, que abundaban en la provincia y también eran requeridos en estas labores.²⁷
- 42 Estas disposiciones no agradaron nada al capitán Varela, quien deseaba obtener el mayor provecho al menor costo. Alegaba que los salarios eran altísimos y que la prima de dos reales por cada seis leguas de ruta era insostenible, ya que la mayoría de los pueblos se encontraban a unas 30 leguas, además de que el trabajo del indio “es de cortísimo útil”. Decía que estos gastos tan altos iban sólo en perjuicio del rey. También negaba los malos tratos aludiendo que los marineros españoles y los monteros compartían sus raciones de comida con los indios, y que la violencia que alguna vez podía haber era verbal, al no comprender los capataces a los indios que “por sí son torpes”. Para no desobedecer, entonces decidió contratar “gente de razón”, “que es lo más provechoso, pues 10 de estos hacen por 15 indios” —a la que sólo le pagaba tres reales diarios y un real en los días que por lluvia u otra razón no se podía trabajar—. Varela pedía al virrey que aplicara estas tarifas y que se obligara a todos los indios de la Provincia de Tehuantepec a participar, pues por alguna razón estaban exentos los huaves de San Francisco y San Mateo y los zapotecos de Guienagati y Jalapa del Marqués.²⁸
- 43 De 1741 a 1743 se realizó el tercer corte, pero los problemas de costos y transportación eran cada vez más preocupantes. Mientras en La Habana estaban urgidos de mástiles, en las desembocaduras del Coatzacoalcos se pudrían las maderas, por los altos costos que implicaba transportarlas a Veracruz. Entre 1747 y 1748 se realizó el último corte y esta vez se trató de introducir una fragata que llevara todas las maderas desde la barra de Coatzacoalcos hasta Veracruz, en lugar de balsas, que eran más caras, pero fue un fracaso. De esta manera, terminó el proyecto de las arboladuras de Tehuantepec debido a los altos jornales que los indios exigían, a la incapacidad para resolver el problema del transporte entre la desembocadura del río Coatzacoalcos y Veracruz, al agotamiento de los pinares, a la falta de consenso entre los responsables y al poco conocimiento sobre la estructura de la barra del río (Béthencourt, 1960: 100-101).
- 44 Pero no fue el fin de la tala de los bosques. Años después, hacia 1766, el corte de maderas se retomó para el astillero de La Habana, por orden del intendente de Marina de La Habana, conde de Macuriaga. Ese año se informó que se tenían 223 palos de pino cuyo

costo había sido de 25 517 pesos. En 1768 la meta era de 700. Sin embargo, en junio de ese año se mandó suspender el corte sin razón aparente.²⁹

- 45 Varios particulares establecieron también sus cortes, ya sea en haciendas por cuenta propia o bajo contrato, como en el caso de Ramón de Balcazar, según asientan Miguel del Corral y Joaquín Aranda. Ellos mismos, en la importante relación que hicieron, previeron la deforestación de esta zona, ya que la tala se realizaba indiscriminadamente, sin examinar si en realidad la madera servía o no y sin preocuparse por reforestar: “no hay ejemplar que ni por curiosidad haya plantado ninguno un cedro ni otra madera de construcción”.³⁰
- 46 Intereses ajenos a los pobladores confluyeron en la región, quienes al contar con sus propias dinámicas no veían con buenos ojos los proyectos de explotación de maderas, que no los beneficiaban de manera alguna. A las autoridades locales no les quedaba más que obedecer, aunque no es de dudarse que tampoco aceptarían de buen grado estas disposiciones, de las que no sacaban ningún provecho personal. Así, esta zona rica en maderas fue desde muy pronto objeto de depredación forestal, en esta ocasión para la construcción de navios, pues la Corona española necesitaba aumentar su armada. De esta manera, la tala a gran escala empezó desde el siglo XVIII, en particular durante la primera mitad, y aunque continuó en los años siguientes apenas hasta mediados del siglo XIX se intensificó de forma asombrosa (véase Zaráuz, 2003).

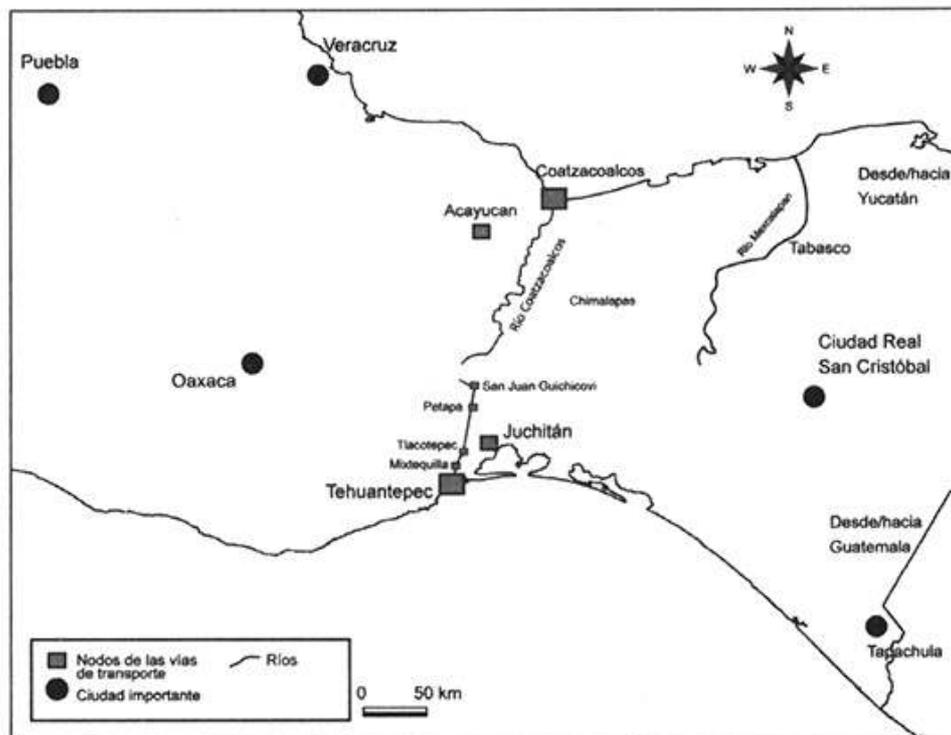
EL SUEÑO DE RECUPERAR EL COMERCIO CON PERÚ E INICIAR INTERCAMBIOS ECONÓMICOS CON CALIFORNIA: EL ÚLTIMO PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DEL ISTMO BAJO LA CORONA ESPAÑOLA

- 47 No se encuentran más referencias para la ruta Tehuantepec-Coatzacoalcos sino hasta finales del siglo XVIII, a causa de un hecho externo. La Rusia zarista envió marinos a América, quienes desde Alaska descendieron por la costa del Pacífico en busca de buenos lugares para la pesca. El virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779), preocupado por estas expediciones rusas, mandó exploradores a varias partes de la costa para inspeccionar el terreno. El coronel Agustín Crame se dirigió al Istmo de Tehuantepec entre 1773 y 1774 y se afanó en descubrir el camino que había seguido en otro tiempo Hernán Cortés.³¹
- 48 Desde la Villa de Tehuantepec, Crame caminó a la desembocadura del río Malatengo y de ahí remontó el río. También exploró otra vía, la del río Saravia. Decía que si se tuviera la idea de comunicar ambos mares, su proposición consistiría en enlazar los ríos Citune y Moloya —que desembocaban en el Malatengo— con los ríos de San Miguel Chimalapa o La Venta de Chicapa—a ocho o nueve leguas de distancia de un punto al otro-. De La Venta de Chicapa a la Villa de Tehuantepec y a la costa del sur, el terreno era plano, lo que facilitaría crear un cauce artificial por el cual corriera agua suficiente para una navegación sin problemas. Agregaba que la Provincia de Coatzacoalcos, en todo el curso del río, estaba despoblada y el pueblo más cercano se encontraba a 12 leguas; que no había puerto en las inmediaciones de Tehuantepec, pero sí buenos surgideros para formar uno sin gran gasto: “Que si se tratase de la expresada comunicación de ambos mares,

seguirá como consecuente el pensamiento de establecer por ella el comercio de Perú, reuniendo a un punto todo el comercio de la dos Américas, pensamiento muy practicable, pero sobre el cual y sobre otros puntos no parece necesario anticipar mis ideas”.³²

- 49 Bucareli persistió en el proyecto y ordenó un nuevo reconocimiento en 1775 (desde la barra de Alvarado hasta la de Coatzacoalcos y todos los ríos que desaguaban por las barras, montes y terrenos internos), bajo la dirección del coronel ingeniero Miguel del Corral y el capitán de fragata graduado Joaquín Aranda, con el objetivo de buscar un lugar para establecer un astillero.³³ Dividieron su informe en cinco partes: la primera está dedicada a la descripción geográfica del terreno, en la segunda hacen un balance sobre las maderas y el costo de su explotación, después dan sus ideas acerca de la construcción de un astillero, en la cuarta recomiendan la construcción de alguna obra de fortificación en Alvarado y Coatzacoalcos y por último describen las milicias y la manera de mejorarlas.
- 50 No descartaban la posibilidad de poder construir un canal para unir los dos mares, pero los trabajos serían largos, onerosos y poco rentables. Decían no considerar de grande utilidad esta comunicación, pues uno de sus objetivos—lograr la comunicación con el Perú y la California por la provincia de Tehuantepec—era imposible, a falta de puerto y de un espacio adecuado para instalarlo. Otro objeto de este canal sería la introducción y extracción de mercancías de esta provincia y sus vecinos, pero los gastos que debían realizarse eran desproporcionados, por lo que proponían que lo mejor sería reparar el viejo camino de Mal Paso hasta Guichicovi: “[para] poner corriente la navegación y comercio con la barra de Coatzacoalcos poblando el río y estableciendo canoas viajeras para que desde dicha barra conduzcan los efectos al Mal Paso y de éste a ella para dirigirlos a Veracruz y demás puertos del seno”.³⁴
- 51 Corral y Aranda recomendaron seguir con los cortes de las maderas, pues los cedros de los márgenes de los ríos eran suficientes para trabajar en todos los astilleros del reino, siempre y cuando cada año se realizara una reforestación intensiva. También sugerían no establecer una administración central (o estanco), siendo mejor opción las pequeñas contratas con los vecinos de Tlacotalpan, y señalaban que si se tuviera que construir un astillero este último lugar sería el ideal, sobre todo por su población especializada en el corte. Lo que llama la atención del informe de Corral y Aranda es la visión de conjunto que presentan del Istmo de Tehuantepec, aunque reconocen sus diferencias.
- 52 Estas sugerencias de Corral y Aranda fueron muy tomadas en cuenta, en particular en lo que concernía a la reparación del viejo camino Mal PasoGuichicovi y la navegación por el Coatzacoalcos, la cual se reinició en 1789. De Tehuantepec, el viajero y las mercancías debían pasar por Mixtequilla, Tlacotepec, Chiguitan, Santa María Petapa y finalmente Guichicovi, donde se embarcaban por el río Saravia—que desembocaba en el Coatzacoalcos—, y de aquí se trasladaban a Veracruz. En 1804 el barón de Humboldt (1966: 471) recomendaba esta ruta para el transporte de mercancías, pues el recorrido de Tehuantepec a Coatzacoalcos se hacía en diez días y el precio por carga disminuía a 16 pesos, contrariamente a la vía terrestre —el camino real Oaxaca-Córdoba-Veracruz—, que costaba 30 pesos la carga y cuyo viaje duraba tres meses a lomo de mula (véase figura 7).

FIGURA 7. La reinauguración de la vía por el Coatzacoalcos, Corral y Aranda (1777) y Humboldt (1804)



Elaboración: Odile Hoffmann. Fuentes: AGI, México, vol. 1381, f. 26, 1777, y Humboldt (1966) [1804],

- 53 Sin embargo, la idea del canal que cruzara el Istmo de norte a sur (y viceversa) seguía dando vueltas en la cabeza de muchos, y aunque nunca se realizó todavía el 30 de abril de 1814 las Cortes de Cádiz declararon:

con el fin de facilitar el comercio desde el seno mexicano con los puertos del mar del sur, y conformándose con el dictamen de la regencia del reino, han tenido a bien conceder su premio para la construcción de un canal entre los ríos de Chimalapa y Goazacoalcos, en el istmo de Tehuantepec, costeándose de los fondos del consulado de Guadalajara, y confiriéndose por el Gobierno esta comisión al sugeto o sugetos que estuviere en sus facultades, y tengan la aptitud y demás requisitos necesarios para el acierto de tan importante empresa.³⁵

- 54 En 1823 se erigió la Provincia del Istmo de Tehuantepec con el objetivo de colonizar, creando para ello una población llamada San Gabriel, a mitad del camino entre los dos mares. Cuatro años después Tadeo Ortiz, encargado del proyecto, invitó a varias familias, entre ellas algunas francesas, para que se establecieran en San Gabriel, pero este primer intento de colonización no tuvo éxito. Los proyectos y reconocimientos que acabamos de referir apenas fueron el principio de lo que le esperaba al Istmo en el siglo XIX. Lejos del control de España, los Estados Unidos fueron los primeros en prever todas las ventajas que traería unir los dos océanos con un canal, que después cristalizaría en el ferrocarril, aunque Inglaterra y Francia también pugnaban por obtener el control sobre el Istmo.³⁶ La historia del Istmo en el siglo XIX estuvo inmersa en la diplomacia y en las miras de poder de unas cuantas potencias colonialistas.

REFLEXIONES FINALES

- 55 Hemos visto que la importancia del Istmo radicó en primer término en ser lugar de paso hacia regiones y mercados clave y en segundo lugar en sus productos naturales. De aquí que aprovechar la ubicación del Istmo de Tehuantepec a partir de la utilización del río Coatzacoalcos ha sido una preocupación constante desde la época de Cortés, hecho que testimonian los variados proyectos que trataron de llevarse a cabo, que uno a uno dan cuenta de los fracasos acumulados. En esta situación pudieron influir, por un lado, las enormes restricciones que la Corona española impuso en la relación comercial de la Nueva España con Guatemala, en la que la posición del Istmo jugaba un papel clave; pero, por otro lado, pesaron los intereses particulares de los mismos comerciantes: los de Guatemala, utilizando las vías por Chiapas para llevar sus productos a Veracruz, y los de Nueva España, optando por los caminos terrestres para ejercer un mayor control sobre la gente y las mercancías, aunque se invirtiera más tiempo y dinero.
- 56 Estos proyectos impuestos desde las altas esferas del poder se oponían asimismo a las lógicas económicas de los propios habitantes, quienes preferían dedicarse a sus actividades económicas tradicionales: agricultura, arriería, monterías. Al ser forzados a trabajar para particulares (la Corona u otros), con frecuencia recurrieron a dos estrategias de resistencia: la rebelión o la huida hacia los bosques u otros poblados. Todos estos intereses se conjugaron para que no hubiera integración real de las regiones norte y sur.
- 57 Podemos considerar entonces que el Istmo de Tehuantepec no llegó a consolidarse como una verdadera región en la época colonial, aunque ésta hubiera sido imaginada desde el siglo XVI por Cortés y en el siglo XVIII por Corral y Aranda, en la perspectiva de abrir el ansiado canal. Y es que las regiones-a diferencia de los enclaves— se construyen en torno a las prácticas cotidianas que van creando y recreando los diferentes grupos sociales que habitan un espacio geográfico dado, siempre a partir de los propios intereses y deseos de dichos grupos. En cambio, en la historia del Istmo-al menos la colonial—, la intención de crear una región —es decir un espacio articulado en forma coherente en torno a principios claramente identificables— ha obedecido siempre a intereses económicos ajenos a los habitantes de dicho espacio. El territorio natural por sí solo no cobra ningún sentido, son los hombres con sus acciones y obras los que se lo otorgan.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 58 Archivo General de Indias (AGI), México, Estado (Sevilla)
- 59 Archivo General de Simancas, Marina (Valladolid)
- 60 Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes, Correspondencia de Virreyes, General de Parte, Tierras, Hospital de Jesús (México)
- 61 Archivo General de Centroamérica (Guatemala)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, RENÉ (comp.)

1984 *Relaciones geográficas del siglo XVI. Antequera*, 2 vols., Instituto de Investigaciones Antropológicas (Serie Antropológicas), UNAM, México, D. E.

ACUÑA ORTEGA, VÍCTOR

1978 "Le commerce extérieur du royaume de Guatemala au XVIII^e siècle (1700-1821): une étude structurelle", tesis de doctorado, École de Hautes Études en Sciences Sociales, París.

ARTEAGA GARZA, BEATRIZ Y GUADALUPE PÉREZ SAN VICENTE (comps.)

1949 *Cedulario cortesiano*, Jus, México, D. F.

BAGN

1945 "Estado en que se hallaba la provincia de Coatzacoalcos en el año de 1599", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XVI, núm. 2, abril-junio, pp. 197-246; núm. 3, julio-septiembre, pp. 429-466.

BÉTHENCOURT MASSIEU, ANTONIO DE

1958 "El real astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)", en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. XV, Sevilla, pp. 371-428.

1960 "Arboladuras de Santa María de Chimalapa Tehuantepec en las construcciones navales indianas 1730-1750", en *Revista de Indias*, año XX, núm. 79, enero-marzo, pp. 65-101.

BORAH, WOODROW

1975 *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XA*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, D. F.

BROWN, RICHMOND

1997 "Ganancias, prestigio y perseverancia: Juan Fermín de Aycinena y el espíritu de empresa en el Reino de Guatemala al final de la Colonia", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, núm. LXXII, enero-diciembre, pp. 57-100.

CORTÉS, HERNÁN

2004 *Cartas y documentos*, 2^a ed., Biblioteca Porrúa, México, D. F.

DELGADO, ALFREDO

2000 "La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica", en Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 27-41.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1992 "Naufragio en tierra. El impacto de la Conquista en la costa de Sotavento. Siglos XVI y XVII", inédito.

GERHARD, PETER

1986 *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, D. F.

HUMBOLDT, ALEJANDRO DE

1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Porrúa, México, D. F.

MACÍAS RICHARD, CARLOS

2006 “Alborada del Caribe mexicano. La costa Yucatán-Honduras bajo la conquista temprana del nuevo mundo, 1501-1536”, en Carlos Macías Richard *et. al*, *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, Universidad de Quintana Roo/Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., pp. 10-325.

MACHUCA, LAURA

2000 “Los pueblos indios de Tehuantepec y el reparamiento de mercancías durante el siglo XVIII”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y LETRASUNAM, México, D. F. 2001 “El Marquesado del Valle en Tehuantepec, México (1522-1563)”, en Héctor Noejovich (ed.), *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad, 50º Congreso de Americanistas, Varsovia, Polonia-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial 2001, pp. 121-131. 2004 “Microanálisis de una región indígena. Tehuantepec en la época colonial”, tesis de doctorado, Universidad de Toulouse le Mirail, Toulouse, Francia.

MORHEAD, MAX L.

1949 “Hernan Cortes and the Tehuantepec Passage”, en *Hispanic American Historical Review*, XXIX, agosto, pp. 370-379.

NAVARRA RAMÓN (comp.)

1991 *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Porrúa, México, D. F.

REINA AOYAMA, LETICIA

1991 “Estados Unidos e Inglaterra en pugna por el Istmo de Tehuantepec”, en *Eslabones*, núm. 2, pp. 82-89.

SANDOVAL, FERNANDO

1950 “El astillero de El Carbón en Tehuantepec. 1535-1566”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXI, enero-marzo, pp. 3-20.

STEIN, STANLEY J.

2001 “Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria”, en *Historia Mexicana*, núm. 199, pp. 459-512.

VAN YOUNG, ERIC

1997 “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Instituto Mora, México, D. F.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

2002 “Ires y venires de los caminos de Chiapas (épocas prehispánica y colonial)”, en *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, El Colegio de México/Tusquets, México, D. F., pp. 109-157.

ZARAÚZ LÓPEZ, HÉCTOR

2003 “Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS (Colección Historias), México, D. F., pp. 269-297.

ZAVALA, SILVIO

1984 *Tributos y servidos personales de indios para Hernán Cortés y su familia. Extractos de documentos del siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México, D. F.

NOTAS

2. Carlos Maclas Richard (2006: 154) comenta que Cortés en Nueva España “buscó establecer una pinza entre el Mar del Sur (Pacífico) y el del Norte (Atlántico), en su búsqueda del estrecho o canal que llevara a la multicitada Especiería y que sirviera como complemento norteño del estrecho austral descubierto en 1520 por Fernando de Magallanes. Para ello comisionó a sus capitanes Pedro de Alvarado (Guatemala, Mar del Sur) y Cristóbal de Olid (Honduras, Mar del Norte)”.
3. Hernán Cortés, “Tercera carta de relación”, 15 de mayo de 1522 (Cortés, 2004: 191).
4. *Ibidem* (65), “Segunda carta de relación”, 30 de octubre de 1520.
5. *Ibidem* (202-203), “Cuarta carta de relación”, 15 de octubre de 1524.
6. *Ibidem* (235).
7. En el estuario del río Balsas, en la costa del actual estado de Guerrero.
8. “Proceso de Francisco Maldonado por sí y en nombre del Marqués de Valle contra Martín López sobre los despojos de indios de Tehuantepec y Jalapa”, AGN, Hospital de Jesús, leg. 300, exp. 107, 1533-1541.
9. “Cédula de la reina Juana con Hernán Cortés para el descubrimiento del Mar del Sur”, Madrid, 1531, Cedulaario cortesiano, pp. 217-218.
10. “Carta de Hernán Cortés a su pariente y procurador Francisco Nuñez”, Tehuantepec, 20 de junio de 1533 (*op. cit.*: 517).
11. Huatulco fue muy importante en su momento, pues era el punto de embarque para personas y mercancías con destino a Perú, además de lugar de almacenamiento para el cacao que venía de la región de Acajutla (Sonsonate). Para más datos sobre el astillero véase Morhead (1949), Sandoval (1950) y Machuca (2001).
12. El San Pedro y el Santa Cruz realizaron cuatro viajes, dos en 1554, uno en 1556 y el último en 1559. Acerca del navío San Vicente véase AGN, Hospital de Jesús, leg. 160 bis, exp. 2.
13. “Carta de Hernán Cortés al emperador Carlos V, 20 de abril de 1532” (*op. cit.*: 498).
14. “Licencia para la tropa del señor visorrey don Antonio de Mendoza”, AGN, Mercedes, vol. 3, exp. 624, 15 de diciembre de 1550.
15. AGN, Hospital de Jesús, vol. 160 bis,^{1a} pte., f. 236;^{2a} pte., f. 310.
16. “Para que el alcalde mayor de Tehuantepeque guarde y cumpla lo que por esta carta se le ordena y manda sobre el desembarcadero del río Guazacualco”, 15 de junio de 1584, AGN, Tierras, exp. 2948, ff. 151-152.
17. “Cartas del virrey Luis de Velasco hijo”, AGI, México, vol. 27, núm. 67, 24 de mayo de 1609.
18. Para mayor información sobre diferentes aspectos de estas provincias véase García de León (1992), Delgado (2000), Machuca (2000, 2001 y 2004) y Alcántara (en este volumen).
19. “Relación de los reconocimientos practicados por el coronel ingeniero en 2º don Miguel del Corral y el capitán de Fragata graduado y piloto mayor de derrotas de la real armada, don Joaquín Aranda”, AGI, México, vol. 1 381, f. 26, 1777.
20. Corral y Aranda dicen que en 1777 había en Tlacotalpan 80 españoles, 460 indios y 320 mulatos. “Hay también entre los indios algunos monteros, pero los más se aplican a navegar en las canoas, y a sembrar milpas de maíz, algodón y frijol”.
21. AGN, Indios, vol. 30, exp. 109, 1683; AGN, Tributos, vol. 2, ff. 29-30, vol. 36, ff. 387-402, vol. 37, ff. 81-83 y vol. 43, ff. 275; AGN, Historia, vol. 523, 1793.

22. Los pueblos por los que pasaba el Camino Real eran Tapanatepec, Niltepec, Zanatepec, Juchitán, Ixtepec, Mixtequilla, la Villa de Tehuantepec, para de ahí tomar hacia la ciudad de Oaxaca.
23. AGN, General de Parte, vol. 29, exp. 115, f. 102.
24. En los documentos hasta ahora consultados no se ha encontrado relación de la participación de las élites de Tehuantepec en la revitalización del río. Tal parece que éste fue un proyecto externo.
25. Un peso era equivalente a ocho reales o tomines.
26. “Carta de Tomás Varela a Somodevilla”, Archivo de Simancas, Marina, leg. 31, La Habana, 20 febrero de 1740.
27. *Ibidem*.
28. “Carta de Varela al virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta”, Archivo de Simancas, Marina, leg. 310, Tehuantepec, 12 de marzo de 1739.
29. AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 11, ff. 29-29v, 250, 1766-1767; vol. 12, ff. 46-46v, 284, 1768.
30. Corral y Aranda, doc. cit.
31. AGI, Estado, vol. 20, núm. 6.
32. *Ibidem*.
33. Corral y Aranda, doc. cit.
34. *Ibidem*, ff. 58-59.
35. “Decretos de las Cortes de España”, Archivo General de Centroamérica, B1. 12, exp. 79.405, leg. 3477, fol. 64, Madrid, 30 de abril de 1814.
36. En la revista *Guchachi’Reza*, núm. 54, septiembre-octubre de 1996, se incluyen varios artículos concernientes a los proyectos en el Istmo en el siglo XIX; véase también el trabajo de Reina (1991).
-

AUTOR

LAURA MACHUCA

LAURA MACHUCA estudió la licenciatura y maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y el doctorado en Estudios Latinoamericanos con especialidad en Historia en la Universidad de Toulouse le Mirail, Francia. Su tesis de doctorado obtuvo el primer lugar en el XI Premio Banamex “Atanasio Saravia”. Actualmente es investigadora de la Unidad Peninsular del CIESAS y candidata al Sistema Nacional de Investigadores.

Configuración territorial, grupos de poder y dinámicas sociales en la provincia colonial de Guazaqualco, siglos XVII y XVIII

Alvaro Alcántara López

NOTA DEL AUTOR

Quiero dejar constancia de la deuda intelectual contraída con todos mis compañeros del Proyecto “El Istmo Mexicano en el Contexto Contemporáneo del Desarrollo” (del cual fui becario), quienes con sus inteligentes y precisos comentarios me han permitido tener una visión más rica y profunda de esta región. Especialmente quiero agradecer a Hipólito Rodríguez, Emilia Velázquez, Alfredo Delgado, Eric Léonard, Rafael Palma, Odile Hoffmann, Margarita Dalton y Bernard Tallet por sus sugerencias, críticas y apoyo, pero sobre todo por su amistad. También agradezco a Juan Pedro Viqueira, Antonio Ibarra y a María Alba Pastor, quienes leyeron una versión preliminar de este texto e hicieron críticas por demás sugerentes. A Raúl Hernández Navarro y a Jesús Hernández Palomo, historiadores sevillanos de reconocida trayectoria, por la hospitalidad y amistad que me brindaron en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, donde disfruté de una estancia de investigación, gracias a la cual pude volver a consultar el acervo del Archivo de Indias. Parte de lo que aquí se presenta es producto de la tesis de maestría en Historia en la UNAM, estudios que realicé bajo los auspicios de la DGEP-UNAM. Las otras reflexiones vertidas aquí forman parte de una investigación doctoral en curso que realizo en el posgrado de historia de la UNAM, investigación que ha sido posible con el apoyo en becas del Conacyt y de la DGEP-UNAM.

Para Elvira, hija de Joela y Marcelino, quien desde Santiago Chívela, El Barrio y Chahuites llegó a Puerto

INTRODUCCIÓN

- 1 Años antes de que la carretera transístmica vinculara de norte a sur a los habitantes del Istmo de Tehuantepec (1958), los proyectos modernizadores del porfirismo-al unir mediante las líneas del ferrocarril los dos extremos del Istmo de Tehuantepec (1907)-transformaron de manera decisiva la historia de este territorio (Velázquez, Coronado y Escalona, en este volumen). Pero tanto el impulso ferrocarrilero del Porfiriato como el posterior auge de la industria petrolera de la segunda mitad del siglo XX forman parte de una serie de ensayos estatales de largo aliento que al menos desde el siglo XVI han visto al Istmo de Tehuantepec como un paraíso terrenal “desperdiciado”, del que habría que aprovechar al máximo sus recursos naturales y las potencialidades económicas que éstos traen aparejados. En una lógica desarrollista semejante se inscriben la fundación de la Villa del Espíritu Santo de Guazaqualco (1522); los intentos de construir un astillero en la barra del río Coatzacoalcos (1725, 1776); la necesidad de repoblar la barra de Coatzacoalcos para aprovechar su potencial marítimo y comercial-luego de que la Villa del Espíritu Santo desapareciera a mediados del siglo XVII (1746, 1776, 1803), o los esfuerzos por atraer la colonización extranjera como un factor para lograr la modernización del país (1822).
- 2 Para alcanzar el éxito, estos proyectos tuvieron que enfrentarse a las dinámicas propias de los grupos de poder local, a la resistencia y “necedad” de los pueblos indios y mestizos a “modernizarse a cualquier precio”, a los avatares y necesidades de los circuitos mercantiles mundiales, a las inclemencias del clima y los efectos perniciosos de las enfermedades tropicales, o simplemente a la inesperada contingencia de la vida humana. Algunos de los fragmentos de la historia colonial que nos proponemos reconstruir se hallan presentes en la imagen que hoy en día tenemos de la región –de su gente, de sus problemas, de sus riquezas o de los planes a futuro–. Pero como a su vez lo intenta mostrar este trabajo, la historia de la parte norte del Istmo de Tehuantepec también está marcada por procesos descontinuados, proyectos frustrados o promesas incumplidas. De manera que lo que hoy se observa al recorrer el espacio istmeño no es la copia exacta del pasado colonial ni puede ser comprendido atendiendo sólo a los proyectos modernizadores provenientes del centro, sino recapitulando además el proceso de cambios y transformaciones experimentados en los últimos 200 años, modificaciones en que tanto los grupos hegemónicos como los subalternos han tenido y tienen algo importante que decir.
- 3 A contrapelo de lo que sugiere la imagen ofrecida por los mapas actuales, las relaciones humanas, los procesos socioculturales, las dinámicas territoriales, los flujos migratorios o las rutas de la religiosidad popular no necesariamente han funcionado de manera vertical a lo largo de los siglos. De entrada, porque los asentamientos de Coatzacoalcos y Salina Cruz datan apenas de fines del siglo XIX, pero también porque antaño fueron otras las poblaciones, otras las actividades socioeconómicas y distintas las rutas de intercambio que dinamizaban la vida cotidiana de la zona. En los tiempos coloniales, los pueblos de Acayucan y Tehuantepec, como capitales de las dos provincias istmeñas, eran el epicentro de la historia social de la región y desde ambas poblaciones se organizaba el intercambio regional que unía a esta zona de frontera con el resto del virreinato. De hecho, antes que

la terrestre, la vía fluvial fue la encargada de unir de norte a sur ambos extremos del Istmo, pero esta ruta, aunque utilizada, tampoco fue la más importante en el contexto de las comunicaciones istmeñas. Otras dinámicas interregionales vincularon en los siglos coloniales los espacios istmeños, de manera horizontal y transversal, con otras zonas de la Nueva España; y las relaciones entre las dos provincias coloniales, Tehuantepec y Coatzacoalcos, aunque formaron parte del intercambio regional, no fueron vínculos fuertes, sino más bien secundarios, debido a que su relación con otros mercados regionales las hizo depender de circuitos comerciales distintos.

- 4 En este trabajo me propongo reconstruir un fragmento de la historia colonial de la Provincia de Coatzacoalcos con la idea de comprender las dinámicas socioeconómicas y territoriales que hicieron posible su desarrollo como provincia ganadera y comercial, así como revisar el papel jugado por Acayucan, capital de la Provincia de Guazaqualco desde mediados del siglo XVII, en el intercambio comercial del centro y sur de México.

LA VILLA DEL ESPÍRITU SANTO DE GUAZAQUALCO: DE LA COLONIZACIÓN AL FRACASO DEL PROYECTO SEÑORIAL

- 5 Muy probablemente animados por la visión de los indígenas del Altiplano que consideraban al sur de Veracruz como un “Tlalocan fertilísimo”, paraíso terrenal donde se daba todo género de bastimentos en abundancia, “donde se halla mucho oro y plata” (Sahagún, 1989: 669), y amparados en sus pretensiones señoriales y en el imaginario maravilloso del Nuevo Mundo que la literatura de caballería difundió entre los expedicionarios, los españoles fundaron la Villa del Espíritu Santo o Guazaqualco en la ribera oriental del río, a tres leguas de la desembocadura del Coatzacoalcos, al sur del actual estado de Veracruz (Acuña, 1984a: 120).² Aunque se realizaron varios intentos por formar una villa de españoles en el señorío de Guazaqualco de la mano de Diego de Ordaz, Juan Velásquez de León o de Luis Marín, su fundación, ordenada por Hernán Cortés, se llevó a cabo presumiblemente en 1522 por Gonzalo de Sandoval, con la idea de servir como base para la penetración española hacia Tabasco, Chiapas y Yucatán, como lo muestra la campaña realizada por Luis Marín en 1524, quien desde Coatzacoalcos emprendió con éxito el primer intento de colonización española a los Altos de Chiapas o la conquista de las *Hibueras* (Honduras), en la que participaron los vecinos de la villa (Lenkersdorf, 2001: 92-96; 2004: 72; Gerhard, 2000: 141).
- 6 Sin embargo, la completa pacificación de los indios de la provincia no se dio sino hasta 1526, cuando los españoles controlaron la última rebelión indígena del antiguo señorío prehispánico (Gerhard, 2000: 141). Sus primeros pobladores fueron los soldados que acompañaron a Cortés en sus campañas iniciales, dándose a muchos de ellos encomiendas de indios y mercedes de tierra como reconocimiento por los servicios prestados a la Corona española en la “evangelización” de los indios (Lenkersdorf, 2001: 71-72, Gerhard, 2000: 142). Y el territorio controlado por estos primeros conquistadores –encomenderos de Guazaqualco– abarcaba, sobre todo en la primera década de la colonización, desde este a oeste del río Papaloapan al antiguo curso del río Grijalva, extendiéndose su jurisdicción hasta pueblos que más tarde pertenecerían a las provincias de Tehuantepec, Tabasco y Chiapas. Mas como anotó un colono, los conquistadores no tuvieron tiempo de disfrutar de sus tierras e indios, pues recién empezaban a “reposar de los grandes trabajos de

guerra y a enseñorearse en sus posesiones cuando fueron instados a seguir a Hernán Cortés en el viaje que el adelantado hizo a Honduras en 1524, dejando en la villa familia, empresas, tierras e indios. Leamos el testimonio dejado por uno de los primeros colonos:

Y a nos dejar todos los términos que temamos, fuéramos ricos, y la causa porque se poblaron estas villas que he dicho fue que envió a mandar su majestad que todos los pueblos de indios más cercanos y en comarca de cada villa le señaló por término; por manera que de todas partes nos cortaron las aldas, y nos quedamos en blanco, ya esta causa, andando el tiempo, se fue despoblando Guazaqualco y con haber sido la mejor población y de generosos conquistadores que hubo en la Nueva España, es ahora una villa de pocos vecinos (Díaz del Castillo, 1992: 609).

- 7 A la llegada de los españoles, el señorío de Guazaqualco se extendía por los actuales estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, conformando un vasto territorio que iba de este a oeste, desde las márgenes del río Mezcalapa, en el límite de la actual frontera tabasqueña, a las inmediaciones del río San Juan Michapan, colindando al sur con el señorío de Guaspaltepec (cerca de Tuxtepec, Oaxaca) y al norte con el Golfo de México. Esta zona es una amplia llanura bordeada por lagunas y manglares, con abundantes lluvias que el resto del año abastecen a los innumerables ríos y lagunas que durante siglos han marcado el pulso de la vida cotidiana, mientras que en las zonas montañosas (sierras de Los Tuxdas y de Sotepan, ca. 1 700 msnm) una selva perennifolia rica en flora y fauna ha permitido resolver las necesidades alimenticias, además de permanecer ligada en la mentalidad popular a los personajes sagrados de la mitología de los pueblos nahuas y popolucas.³
- 8 Según algunos cálculos, al momento de la Conquista el señorío de Guazaqualco controlaba alrededor de 100 pueblos y estaba habitado por casi 50 000 tributarios de las culturas nahua y zoque-popoluca. De entre las poblaciones más importantes podemos mencionar: Soconusco, Sayula, Oluta, Texistepec, Sotepan, Mecayapan, Solcuautila, Chinameca, Oteapan, Acayuca, Cosoleacaque, Minzapan, Ixhuatlán, Moloacán, Mecatepec, Tecominuacan, Aguallucos, Pichucalco, Cintalapa o Xaltipan, etc. (García de León, 1992a: 47, Acuña, 1984a: 116-119). Por las grandes riquezas con que contaba y por el control que ejercía de las rutas de acceso hacia el sureste sufrió continuas incursiones de los mexicas que intentaron, sin éxito, conquistar ese territorio. De modo que el señorío de Guazaqualco, al no pertenecer al área de hegemonía tributaria mexicana, a la llegada de las huestes de Cortés funcionaba como espacio de frontera al avance mexicana-tenochca. La capital del cacicazgo residía en el pueblo del mismo nombre, sobre la margen derecha del río y algunos autores creen que en su organización política las mujeres ocupaban puestos de mando (Dahlgren, 1989; García de León, 1976). Una descendiente de aquellas “cacicas” habría sido la famosa intérprete de Cortés, oriunda de Jáltipan y conocida más tarde con el nombre de doña Marina (Delgado, 2004: 151-167).⁴
- 9 El comercio establecido entre Chiapas, Tabasco, Guatemala y Centroamérica con los pueblos del Altiplano Central hizo al antiguo señorío de Guazaqualco, y posteriormente a la provincia colonial del mismo nombre, jugar un papel estratégico en el intercambio de productos, tales como: oro, jade, plata, cacao, caracoles, plumas finas, cueros de animales salvajes, hule, tabaco, flor de corazón y otras mercaderías suntuarias. Debido a su ubicación en la porción norte del Istmo de Tehuantepec, nudo del mencionado circuito comercial, el cacicazgo se convirtió en punto de intersección y engarce de diversos pueblos (mixes, zoques, nahuas, zapotecas, chinantecos, popolucas, etc.) del Altiplano Central y del sureste mexicano y Centroamérica (Münch, 1994: 24).

- 10 Para comienzos del siglo XVI –y muy probablemente hasta mediados del siglo XX– las cuencas fluviales del Tonalá Blasillo, Coatzacoalcos, San Juan, Tesechoacán y Papaloapan (además de una gran cantidad de arroyos, lagunas y riachuelos) influían decisivamente en la distribución de los tiempos de trabajo y ocio de los habitantes del sur de Veracruz. Y los pueblos asentados en este territorio compartían en general la influencia de la cultura olmeca. Esta preeminencia de las cuencas fluviales puede observarse también en la etapa colonial, con la actividad ganadera, la siembra del algodón, la emergencia de centros comerciales, las festividades, el papel desarrollado por los puertos interiores –como fue el caso de Tlacotalpan o San Juan Michapan– y la religiosidad popular, que no podrían explicarse sin el impacto en la vida cotidiana del citado complejo fluvial. El comentario hecho por el antropólogo William Sanders sobre Tlacotalpan ejemplifica lo ocurrido en otras partes del sur de Veracruz: “Probablemente en ninguna parte de Mesoamérica los ríos dominaron tanto la cultura como aquí. [...] Uno esperaría que con la presencia de la vida acuática en los ríos y lagunas y la facilidad de transporte ofrecida por el sistema fluvial, la gente hubiera sido principalmente pescadora y comerciantes: y esto es precisamente lo que la *Relación* de Tlacotalpan nos muestra” (Sanders, 1953: 38).
- 11 Aunque la vida comercial de la naciente Villa de Guazaqualco pretendió apoyarse en los caminos de agua que desde la época prehispánica articulaban el comercio, la nueva configuración territorial surgida después de la Conquista hizo a los habitantes de la Villa del Espíritu Santo fracasar en su intento, quedando aislados del tráfico mercantil trasatlántico que encontró en La Antigua, Veracruz –y posteriormente en su nuevo asentamiento frente a las Ventas de Buitrón–, la garganta del reino de la Nueva España. No ocurrió así con el pueblo de Acayucan, que más cercano a las bodegas de San Juan Michapan-nuevo puerto interior ubicado a la vera del río San Juan-unía a la provincia con Tlacotalpan, Veracruz, Tlalixcoyan y Orizaba de una manera más rápida y económica. Fue a partir de este desplazamiento que la Provincia de Guazaqualco-teniendo como punto central al pueblo de Acayucan y no a la Villa del Espíritu Santo-se integró a la economía del reino, movilizándolo en sus territorios los productos que de la frontera sur de la Nueva España y de los pueblos del Obispado de Antequera ubicados en el Pacífico tenían como destino el Altiplano Central.
- 12 Las mercancías que circulaban por el sur de Veracruz eran trasladadas en cayucos y canoas a puertos interiores (Tlacotalpan, San Juan Michapan, Chacaltianguis, Alvarado) y a bodegas (Totoltepeque, Otapa y Tlalixcoyan) para ser llevadas al puerto de Veracruz si su destino eran otras posesiones del imperio español, o a Orizaba si iban al centro de la Nueva España. En otras ocasiones, las mercaderías, sobre todo las provenientes de Tehuantepec o Guatemala, después de ser fletadas en Puerto Viejo de Utlaltepeque –en las cercanías de la Sierra de los Chimalapas– bajaban el río Coatzacoalcos para ser embarcadas en su barra y transportadas por mar hacia el puerto de Veracruz (Acuña, 1984b: 123). No es de extrañar entonces que, por esa vinculación de los hombres con las actividades originadas del mundo acuático, el sur de Veracruz fuese conocido desde fines de la etapa colonial con un término mariner: Sotavento, significando así el borde situado a la derecha de la proa donde “azotan los vientos”.
- 13 Es importante recapitular que el sur de Veracruz, concebido como una región, detenta una profundidad histórica que antecede a la época colonial⁵ y cuya genealogía debe buscarse en los procesos históricos que acompañaron a la cultura olmeca desde el Preclásico hasta la llegada europea a tierras americanas. El parentesco cultural entre los popolucas (zoque y mixtecos), los nahuas o los mixtecos a inicios del siglo XVI ha hecho

pensar a varios investigadores que el sur de Veracruz constituía un área cultural a pesar de las diferencias lingüísticas o étnicas.⁶ Todavía para 1599 Joseph de Solís encontró que en los pueblos de Los Agualulcos coexistían el nahua y el popoluca como lenguas francas: el popoluca hablado por las mujeres y las dos lenguas utilizadas sólo por los hombres (Solís, 1945: 237). En ese sentido y contrario a como ocurrió con otras jurisdicciones novohispanas que fueron construidas no como la continuación colonial de entidades prehispánicas sino como fruto de las pugnas políticas entre funcionarios y conquistadores –por ejemplo el caso de Chiapas–, tanto la costa de Sotavento colonial como la Provincia de Guazaqualco se asentaron sobre importantes territorialidades que les precedían: la primera, sobre la gran área de influencia de la cultura olmeca; y la segunda, sobre el espacio que controlaba el señorío prehispánico de Guazaqualco. Curiosamente y como fruto de las mencionadas pugnas de la élite española, la provincia de Guazaqualco terminó por perder buena parte de los territorios que le fueron asignados poco después de la conquista de México-Tenochtitlán, debiéndose conformar sus vecinos con administrar un territorio muy similar al área controlada por el antiguo señorío indígena. Veamos cómo se dio este proceso.

- 14 Al año siguiente de su fundación, en 1523, la Villa del Espíritu Santo tuvo su ayuntamiento, y en 1525 fue elevada a la categoría de alcaldía mayor, dotándosele de un escudo de armas (Münch, 1980: 10). Es de resaltar la pretensión temprana del ayuntamiento de Guazaqualco de tener jurisdicción sobre un vasto territorio que iba del antiguo curso del río Grijalva hasta el río Papaloapan, derecho que si bien fue válido en los primeros años claudicó antes de concluir la primera década de presencia española, cuando la fundación de la Villa Alta de Los Zapotecas (1527), de la Villa Rica de Veracruz en su nuevo emplazamiento en La Antigua (1525), cuando la conformación del Marquesado del Valle o la creación de la Villa Real de Chiapa (1528) mermaron el control sobre pueblos y territorios que en los primeros años le tributaban a Guazaqualco. La pérdida del dominio territorial que sufrieron los habitantes de la Villa del Espíritu Santo se dio en medio de la lucha entre los conquistadores por obtener el control del virreinato y las pretensiones de la Corona española por disminuir el creciente poder alcanzado por Cortés y sus aliados, de los cuales no pocos habían obtenido importantes mercedes en Guazaqualco. El nombramiento de Diego de Mazariegos como gobernador de las provincias de Chiapas representa un claro ejemplo de este esfuerzo, pues a muchos de los “caballeros” residentes en Guazaqualco les fueron canceladas las encomiendas obtenidas en lo que hoy es Tabasco, Chiapas y Oaxaca (Viqueira, 2002: 123).
- 15 Entre los derechos y privilegios otorgados por el rey figuraban: recolectar para sí los almojarifazgos⁷ y alcabalas; la reducción a la mitad de cualquier pena impuesta a la comarca; la habilitación del puerto para algunas tareas de desembarque y contratación de mercaderías y cosas necesarias a la población, por mencionar algunas de las prebendas.⁸ No obstante esos privilegios iniciales y de haber sido fundado por los mejores caballeros y conquistadores de la Nueva España –como pretendió Bernal Díaz del Castillo que fueran vistos él y sus compañeros de armas–, el asentamiento hispano de Guazaqualco nunca prosperó, y el pueblo indígena se perdió por completo. La reconfiguración de las políticas de la Corona en el gobierno de la Nueva España –por ejemplo con la promulgación de las “Leyes Nuevas” de 1542, que entre otras cosas disminuyeron el poder de los conquistadores, impusieron la reducción de las encomiendas y estimularon la cesión de mercedes de tierra–, el descenso dramático de la población indígena, la recomposición de los grupos de poder con el ascenso de los funcionarios llegados de España, la emergencia

de nuevas poblaciones estimulada por su rentabilidad económica, la esclavitud de la que fueron objeto los indios o las propias necesidades de abasto de la Nueva España frustraron el proyecto inicial de hacer de Guazaqualco un faro del mundo católico, puerto principal del comercio de ultramar y base de futuras conquistas.

- 16 Ante este panorama poco prometedor para los españoles, los conquistadores y sus descendientes abandonaron la villa en busca de tierras e indios más provechosos que los de la costa de Veracruz, pues como escribió en su correspondencia personal un pasajero de Indias: “quien no tenía indios, no tenía para comer” (Otte, 1996: 316). Por eso cuando se le preguntó al alcalde mayor de Coatzacoalcos en 1580, Suero de Cangas y Quiñones, por los primeros colonizadores españoles y habitantes actuales de la villa, su respuesta fue la siguiente:

Al octavo capítulo se responde que esta villa no tuvo otro nombre sino Coatzacoalco, según es notorio, y poblose por orden del Marqués del Valle, viniendo por capitán Luis Marín, el cual estuvo en esta villa por teniente de gobernador por el dicho Marqués; poblose de los más conquistadores que a esta tierra vinieron, especialmente Juan de Salamanca, Diego de Azamar, Gonzalo Hernández Morato, Gonzalo Carrasco, Alfonso Sánchez, Miguel Sánchez Gascón, Julián Pardo, Pedro Tostado, y otros conquistadores en cantidad de ochenta vecinos, y ahora no hay nada más de veinte vecinos poco más o menos (Acuña, 1984a: 114).

- 17 Lo mismo ocurrió con la población indígena, cuyo notable descenso provocado por las enfermedades, la explotación laboral (tamemes, canoeros, silleros, etc.), la esclavitud, además de los reacomodos y congregaciones de pueblos o las huidas sistemáticas para escapar del control español, dejó sin efecto las esperanzas de los encomenderos y corregidores de enriquecerse con el producto del trabajo indígena. Un ejemplo de ello es el caso de Beatriz de Olvera, descendiente del conquistador Rodrigo del Vivar, quien vendió a principios del XVII una merced de tierra a Juan López de Ortiz, un comerciante local que al poco tiempo fundó la hacienda de Santa Catarina de los Ortices; o el caso del encomendero Luis Guillén, descendiente del conquistador del mismo nombre, quien perdió por aquellos años la estancia de Mapachapa, en el actual municipio de Cosoleacaque.⁹ De esta manera, en la medida en que la población india fue desapareciendo se dio el éxodo final de los pocos descendientes de los hijosdalgo que como vestigio del pasado habían quedado en la villa para recordar el sueño de los conquistadores. Las cifras expuestas en la cita siguiente dan una idea del drama demográfico por el que atravesó la población indígena de Guazaqualco en el primer siglo de Conquista, dándose para 1580 un declive de más de 90% de la población existente hacia 1521.

A la quinta pregunta se responde que esta provincia es de pocos indios, que en toda ella habrá como tres mil indios, y, en el tiempo que se ganó, había más de cincuenta mil indios.¹⁰ Hanse muerto por enfermedad, por la mayor parte de viruelas. Y hay en esta provincia, setenta y seis pueblos mal poblados y mal ordenados: buenas personas y de entendimientos bajos e inclinados a ser holgazanes. Y la manera de vivir es sembrar cacao, maíz, algodón y otras legumbres. Y hay diferentes lenguas en esta provincia y, en general, hablan la lengua mexicana (Acuña, 1984a: 116).

- 18 La paradójica situación que vivía el imperio español al finalizar el siglo XVI, y que Martín Cellorigo resumió puntualmente en la siguiente frase: “el no haber ni oro ni plata en España es por haberlo y el no ser rica es por serlo” (Vilar, 1993: 340), puede sin duda aplicarse a Guazaqualco. Distante de las rutas del comercio que en detrimento de la Villa del Espíritu Santo hicieron de Acayucan el epicentro de la vida comercial, al iniciar el siglo XVII Guazaqualco se encontraba en la lenta agonía de una muerte anunciada. Sin embargo, la decadencia de la Villa del Espíritu Santo y la emergencia de Acayucan como

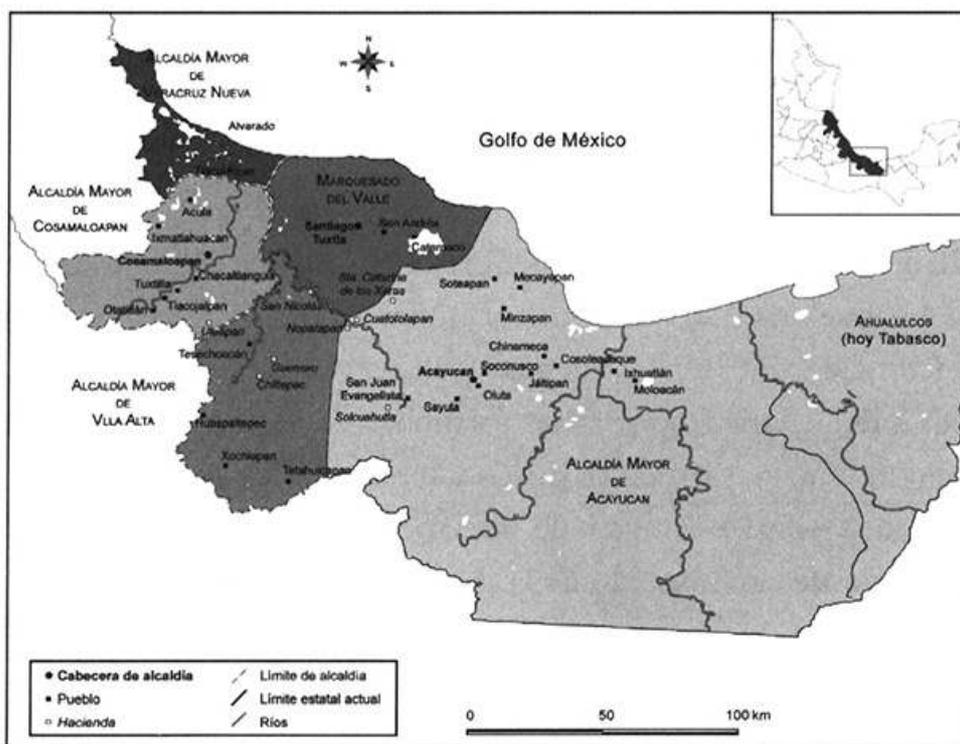
capital comercial y política de la zona no significó la ruina económica de la provincia, sino en todo caso la recomposición de un nuevo proyecto colonizador, instaurado precisamente sobre la debacle demográfica de las comunidades indígenas y el desarrollo de la actividad ganadera.

- 19 Mientras que en el centro del virreinato las nuevas políticas imperiales estimulaban la urbanización, la creación de escuelas, el desarrollo de las artes o el embellecimiento de las principales ciudades, en la porción norte del Istmo las ilusiones señoriales de los conquistadores quedaban sepultadas entre la voracidad de los comerciantes que se apoderaban de las mercancías producidas por los indígenas y el polvo que levantaban los hatos de ganado, nuevos dueños de estas tierras. Los constantes conflictos que a principios del siglo XVII involucraron a los vecinos de la villa, ganaderos, comerciantes y funcionarios reales atestiguan la lenta construcción de los nuevos territorios ganaderos y la consolidación de una nueva élite de poder. La carta que en 1607 escribió al rey el español Joan Basave, vecino de la villa de Guazaqualco, da una idea de la situación de aquellos años, en el momento preciso en que las estancias ganaderas se extendían sobre los espacios vacíos generados por la desaparición de los pueblos.

La aflicción con que esta villa de Guazaqualco y su jurisdicción se halla, nos obliga a suplicar a Vuestra Majestad se duela de hacernos merced de considerar que si tan graves daños no se atajan se acabará de perder y destruir esta tierra y el real haber de vuestra majestad será del todo punto menoscabado, porque respecto de estar esta villa ciento cincuenta leguas de México, a donde no con la brevedad necesaria llega la voz de los agravios que cada día recibimos con alcaldes mayores que cada dos años nos envían aquí los virreyes y por la mayor parte suelen ser criados suyos y tan pobres que para remediar ellos su necesidad sabiendo que no han de durar más de un año o dos se dan tanta prisa de sustanciar la tierra y afligir a los naturales, que está ya del todo destruida. Y por no poder los indios, como gente miserable e indefensa, resistir a la fuerza de tanta codicia han desamparado ya cinco pueblos que son Tatlaupa, Guachapa y los tres Ocotlanes y son los cinco dichos, [y] ahora se fueron los indios del pueblo de Pechucalco que era uno de los mejores de esta jurisdicción;

- 20 que es grande y lástima y compasión que los indios que estaban debajo de doctrina se hayan ido a partes remotas a donde no la tienen.¹¹

FIGURA 8. Las alcaldías mayores del sur de Veracruz a mediados del siglo XVII



ELABORACIÓN: RAFAEL PALMA Y ERIC LÉONARD.

FUENTES: GERHARD, 2000. FONDO CARTOGRÁFICO: SIG-SOTAVENTO, IRD-CIESAS.

LOS REINOS DEL GANADO: LA OTRA COLONIZACIÓN

- 21 Los esfuerzos de los grupos locales (encomenderos, corregidores o pequeños comerciantes) por defender a “sus indios” de la voracidad de los alcaldes mayores y, por otro lado, los intereses de los comerciantes de Puebla y México, que por intermediación de funcionarios y autoridades buscaban acaparar la producción indígena, constituyen una historia no muy conocida para la provincia que nos ocupa, especialmente por su repercusión en la estructura interna de los pueblos y en la manera en que éstos reaccionaron ante tal situación. Para satisfacer las expectativas de enriquecimiento de los españoles, los pueblos indios se vieron sometidos, desde los primeros años del dominio español, a un proceso de especialización productiva, en el que la obligación de tributar al rey en mercancías o en moneda llevó a las comunidades a privilegiar determinados productos o a modificar la orientación productiva que les era habitual, alterando con ello su relación con el hábitat, la estructura social de los pueblos y su relación con el territorio.¹²
- 22 La institución del “repartimiento”¹³ en las posesiones del imperio español, además de generar importantes fortunas a funcionarios y comerciantes, dejó a las comunidades a merced de los intereses de los grupos hegemónicos de la zona que –en su carácter de intermediarios de las redes mercantiles organizadas desde el consulado de la ciudad de México– imponían cualitativa y cuantitativamente las modalidades de la producción para el mercado.¹⁴ Esta “circunstancia” enlazó la marcha de las comunidades con los circuitos

del comercio interregional, haciendo depender, en muchos casos, el equilibrio interno de los pueblos de las necesidades del sistema mercantil novohispano e imperial. En la inserción de la economía indígena a la española, los caciques y gobernadores indígenas jugaron un papel fundamental como mediadores entre la república de naturales y la república de españoles. La corrupción de los caciques indios, la intromisión del mundo español en la elección de los gobernadores indígenas, el deterioro de la antigua nobleza india y los conflictos entre caciques son elementos que nos permiten comprender las modalidades en que se llevó a cabo la explotación indígena.

- 23 Sin embargo, el agobio permanente del que eran objeto las comunidades representa sólo una parte de la historia de la colonización ganadera. Su complemento lo hallamos en las pugnas que siguieron los españoles por apropiarse de la tierra desde la segunda mitad del siglo XVI. Al revisar la documentación disponible para la Provincia de Guazaqualco en las primeras tres décadas del siglo XVII, llama la atención el número de querellas por posesión de tierra y por hurto de ganado en que se vieron involucrados los hombres ricos de la zona. Así, Lázaro González, que fue alguacil de la provincia, emprendió demanda contra Juan López de Ortiz, dueño de estancia, por haber hurtado, vaqueado, muerto y desjarretado cantidad de los dichos ganados;¹⁵ o aquella otra en la que Nuño Álvarez demandaba del encomendero Luis Guillén el resarcimiento de 40 000 pesos de oro común, pues a pesar de que Guillén le había vendido la estancia de Mapachapa, por el traslado del nuevo dueño a Yucatán, el citado encomendero sacó en un plazo de diez años cerca de 40 000 vacas, toros y novillos de su estancia.¹⁶ Similares denuncias se hicieron contra el capitán Felipe Palacios, dueño de la hacienda de Tonalá, Michapan e isla de Santa Ana, por haber matado cantidad de vacas propiedad del citado Lázaro González.¹⁷
- 24 En esta rebatinga, quien recibía acusaciones por robo de ganado también las imputaba a sus contrincantes. El capitán Felipe Palacios, por ejemplo, sostenía que las denuncias hechas en su contra eran motivadas por el contubernio pernicioso entre el alcalde mayor Andrés de Tapia –que para 1610 era buscado por la justicia por mala administración–¹⁸ y su teniente Lázaro González, quien se iniciaba en el oficio ganadero y para 1617 ya era dueño de la estancia y posterior hacienda de Cuatotolapan. Los alcaldes mayores (y sus respectivos tenientes y justicias) de la villa no fueron ajenos a estas controversias económicas, civiles e incluso religiosas, cuyo objetivo primordial era obtener el control territorial y económico de la provincia mediante la eliminación de los adversarios. En esta historia la actuación de los “justicias” no hace sino confirmar que su principal misión era, no salvaguardar los intereses reales, mucho menos impartir justicia entre los súbditos del rey, sino recuperar y multiplicar la inversión económica hecha para adquirir el cargo y saldar los compromisos contraídos para la compra del puesto. Eso sugiere la actuación del alcalde mayor Lucas de Aguirre, a quien se le buscaba por deudas y abuso de poder;¹⁹ al capitán Juan Término Guillamar, alcalde que fue de la provincia, se le buscaba para cubrir el adeudo que tenía con un vecino;²⁰ o al ex alcalde mayor Rodrigo Castro un vecino le demandaba, en 1609, el cumplimiento de una deuda.²¹
- 25 El trasfondo que da sentido a esos hechos anecdóticos fue el proceso que implicó a mediano plazo el cambio de propiedad de la tierra y la puesta en marcha de una nueva colonización que tuvo en el ganado su principal actor. Este proceso incluyó: a) la expulsión de los indios de sus tierras –acción implementada sobre todo en Los Aqualulcos, llanos de Solcuauada, Nopalapan en el espacio que media entre Acayucan y Guaspaltepec–; b) el acaparamiento de los territorios vacíos de parte de los señores del ganado en aquellos pueblos que padecieron con mayor fuerza la crisis demográfica; c) el control de

la fuerza de trabajo, mediante figuras como el repartimiento de mercancías a los indios; d) la conversión del servicio personal al trabajo asalariado –en el caso de los indios que huyeron de sus encomenderos y empezaron a trabajar en las estancias–; e) la expansión del latifundio ganadero sobre los espacios abandonados y la “composición”²² permanente de las tierras.²³

- 26 Al revisar la historia territorial de la provincia de Guazaqualco entre el inicio de la colonización española y la primera mitad del siglo XVII se puede concluir que fue un periodo caracterizado por la desaparición paulatina de más de 50 pueblos, la pérdida o merma de los territorios comunales y el cambio del uso de suelo con la instauración de la actividad ganadera. Una etapa, para decirlo con una metáfora de Thomas More, “donde los animales se devoraron a los hombres” y en la cual los sobrevivientes de esta debacle demográfica tuvieron que refundar y o trasladar sus pueblos (Cosoleacaque, Cintalapa, Chacalapa, Minzapan Viejo, Chicoacan, Chinameca, etc.), huir a los montes (Sierra de Soteapan, las monterías de los altos del río Coatzacoalcos) o a zonas de refugio (Los Agualulcos, Los Quemados, actualmente Aguilera, Ver.), o instalarse en las haciendas ganaderas como peones asalariados, medieros o aparceros (García de León, 1992a; Alcántara, 2004; Delgado, 2005). Veamos con más detalle cómo se dio el cambio de propiedad de la tierra.

EL DESPOJO DE LA TERRITORIALIDAD INDÍGENA: MERCEDES DE TIERRAS, CONGREGACIONES Y HACIENDAS GANADERAS

- 27 El proceso de expulsión y acaparamiento de la tierra de los indios que hemos mencionado se realizó a escala general en toda la Nueva España y en este proceso el ganado mayor y menor jugó un papel preponderante, lo mismo en la colonización del norte del virreinato que en el despojo y afectación de la territorialidad y cultivos indígenas en el centro y sur de la Nueva España, aunque a escalas distintas (Chevalier, 1976; Alcántara, 2004; Velasco, 2003). Citemos el caso de Acayucan y Ticuatlan, que ya desde 1551 se quejaban de que los ganados destruían sus sementeras y lo propio hizo un año más tarde el pueblo de Guaxapa al protestar por que el ganado de Juan Arriaga destruía sus labranzas; los principales de Tepontzontan alegaban a su vez que en términos de su pueblo estaban asentadas ciertas estancias de ganado mayor que ocasionaban gran daño y perjuicio tanto a los indios como a sus sementeras.²⁴ Parte de estos problemas eran causados por la aplicación en la Nueva España de las políticas de la mesta peninsular que establecían el derecho que tenían los dueños de ganado de introducir a pastar sus animales en las tierras de cultivo, después de haberse levantado la cosecha. Este principio, que en España había dado tan buenos resultados tanto para la agricultura como para los criadores de ganado, resultó funesto para las comunidades indígenas, si tomamos en cuenta que el uso de la tierra, sobre todo con el maíz y su complejo complementario de plantas, perduraba casi todo el año.
- 28 Para paliar esta situación se emitieron ordenanzas que otorgaron a los pueblos indios un fundo legal de 600 varas²⁵ por cada viento medido a partir del centro del pueblo. Se pretendió a la vez regular las medidas de los sitios de ganado mayor y menor,²⁶ así como establecer la distancia a la que éstas debían estar de los pueblos indios (1 000 varas). Sin embargo, el alivio nunca llegó para los indios, a pesar de que ordenanzas posteriores asignaron a los pueblos tierras comunales para que los indios realizaran sus cultivos. Así

vemos que para 1591 se despoblaba Chinameca por el exceso de pagos en indios de servicio a los hacendados del lugar, al tiempo que los hatos de ganado ocupaban los intersticios comunales, como las estancias ganaderas del cura Francisco Ojeda, a quien en 1590 se le conminaba a exhibir los títulos y recaudos que tenía para fundar estancia en términos de Oluta y de Texistepec.²⁷ De igual manera, los indios de San Francisco Minzapan, un pueblo situado en el camino que va a la Sierra de Sotepan, denunciaban en 1593 los agravios recibidos de parte de su beneficiado y su ganado, que a la postre ocasionaron la huida de algunos indios del dicho pueblo y por lo cual solicitaban al rey no consintiera que sus indios se diesen en servicio personal.²⁸

- 29 De esta manera, entre 1570 y 1630, gracias a una segunda fase de expansión territorial mediante la cesión de mercedes de tierras a gran escala y las composiciones de las mismas, se repartió en Coatzacoalcos casi la totalidad de la tierra “realenga” disponible (A. Beltrán, 1992). A Gaspar de Espinosa se le dieron cinco sitios de ganado en 1588; Joan de Contreras recibió igual número en términos de Solcuautla y Nopalapa entre 1590 y 1592; Francisco Dávila Barahona obtuvo cuatro sitios de ganado en 1614, que a la postre servirían para fundar la hacienda de Solcuautla; Juan López de Ortiz recibió tres sitios, más los que adquirió en los años subsecuentes por medio de compra-ventas (como el que compró a Beatriz de Olvera); Hernando Pastrana fue mercedado en Mapachapa y, a través de testaferros, en otras zonas de la provincia incluyendo Cuatotolapan. Todos ellos consiguieron acumular porciones considerables de tierra que, a su vez, incrementaron mediante alianzas matrimoniales, despojos, compra de hipotecas o herencias para apuntalar el crecimiento de la actividad ganadera (Alcántara, 2004: 37).
- 30 Aunado al avance del ganado y como resultado de la caída de la población india, las congregaciones y reducciones de pueblos, también estimuladas por los ganaderos, vinieron a dar otro golpe a las formas de vida indígena. La desaparición paulatina de pueblos y la reducción dramática de los tributarios permitían justificar la congregación de los indios²⁹ con la esperanza de que “pudieran ser enseñados y conservados con aumento en la fe y doctrina cristiana, y en policía y en buen gobierno, teniendo a la mano la corrección y amparo necesario, así para las espirituales como para las temporales” (Solís, 1945: 222). Además claros intereses económicos, la recaudación de tributo, liberar espacios y vender las tierras a los españoles (Velasco Toro, 2003: 69). Pero las congregaciones de indios significaron a su vez un conflicto de intereses entre los ganaderos ávidos de acaparar las berras indígenas y los últimos encomenderos o los dueños de pesquerías que intentaban conservar los pocos indios que les quedaban.³⁰ En esta pugna, los ganaderos salieron victoriosos. Su opinión sobre los pueblos a congregar y los sitios para realizar tales reducciones tuvieron más eco que la de los encomenderos u otros colonos al momento de que los jueces nombrados para tal efecto dieron su resolución.
- 31 En febrero de 1599, Joseph de Solís intentó, sin mucho éxito, concentrar a los indios de la provincia de Guazaqualco –a él también se le encargó la congregación de los indios de la Provincia de Cosamaloapan–, sobre todo aquellos asentados en el corregimiento de Los Agualulcos, en la margen derecha del río Coatzacoalcos, camino de Tabasco. Esta zona fue una de las más afectadas demográficamente a lo largo de la Colonia, reduciéndose de casi 20 pueblos que existían a la llegada de los españoles, a nueve a principios del siglo XVII y a tan sólo seis para fines de la etapa colonial-aunque para comprender el despoblamiento no deben olvidarse las constantes incursiones de piratas y bucaneros que causaban estragos en los pueblos de indios (García de León, 1992a: 59). Ya desde 1560 los indios de

Aqualulcos y Cuapanoya se habían quejado ante el virrey por una estancia de ganado que dañaba sus sementeras, mientras que a finales del siglo XVI se volvieron a quejar de no poder beneficiar sus cacaotales (siembras de cacao), de que dormían en el suelo sin ningún género de abrigo y del hostigamiento que sufrían de algunos españoles que los obligaban a hilar pita (*ibidem*. 52). Esta zona se constituiría, ya para la segunda mitad del siglo XVII, en una zona de frontera, albergue de piratas, negros cimarrones e indios furtivos, la convertida en tierra de nadie y refugio de malhechores y facinerosos,³¹ por el comercio ilegal o de contrabando, las apropiaciones populares de la religión católica y la ausencia de autoridades hispanas.

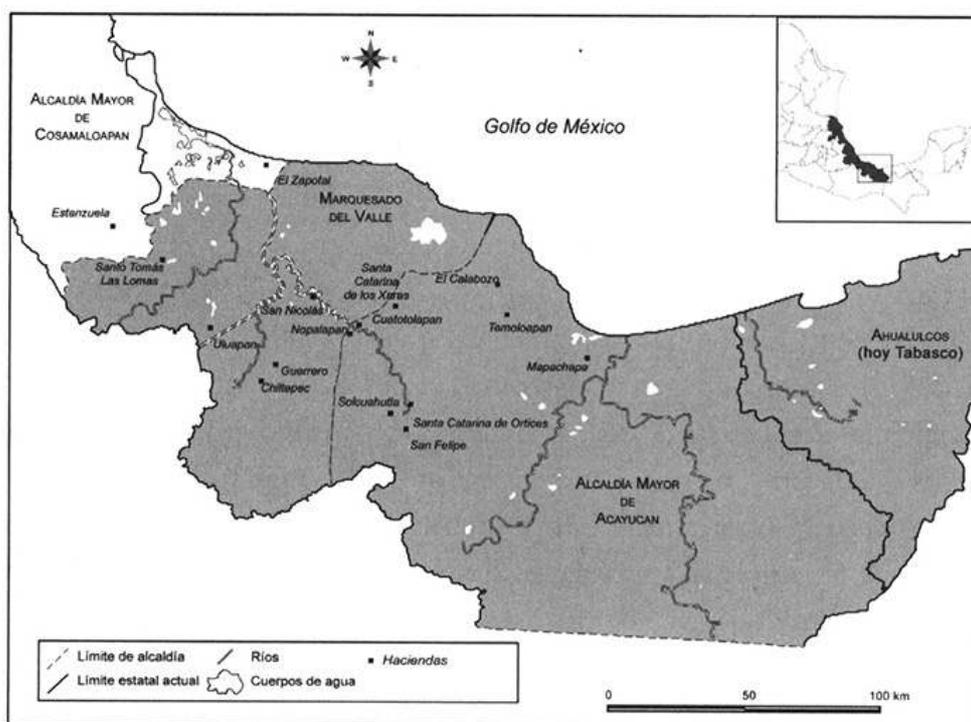
- 32 Pero el despoblamiento no sólo ocurrió en Los Aqualulcos. En la margen izquierda del río Coatzacoalcos, en el espacio ubicado entre el río San Juan Michapan y el río Papaloapan, pueblos como Solcuaua –décadas más tarde hacienda ganadera–, Iztacc Chacalapa –cuyos terrenos servirían para albergar la hacienda de los Guerrero y de Nopalapa–, Tilcapoapa, Tonalapan, Nopalapa –en la segunda mitad del XVII hacienda del marqués de Medina– o Mazadán –cuyos cinco sobrevivientes se trasladaron a Texistepec–, desaparecieron al iniciar el siglo XVII. En ese ambiente de crisis demográfica, las estancias ganaderas empezaron a dominar los espacios desocupados. Hatos inmensos de ganado cimarrón, y un nuevo actor social, los negros y sus descendientes, encargados de las labores de arreo y captura del ganado, vinieron a hacer más difícil la cotidianidad indígena. Eso advirtieron los indios de Tatahuicapan y Cintalapan cuando se les preguntó sobre la merced que, a pesar de sus objeciones, le fue otorgada a Andrés de Laredo en 1590: “Los indios de Tatahuicapan y Cintalapan dicen que los perjuicios de otorgarle la merced a Andrés de Laredo vendrán de las molestias y vejaciones que se le seguirán de hacer en los dichos sitios casas y corrales y reparos de sí ordinarios de la dicha estancia, de más de los desagravios que dicen se recibirán de los negros y gente que en las dichas estancias hubiere”.³²
- 33 Detrás de las nuevas posesiones ganaderas, pero no borrada del todo, quedó la cultura de los pueblos indios, su vinculación con el mundo sagrado y buena parte de su memoria colectiva, ya que al perder las tierras de sus abuelos y trastocar la manera de ubicarse en ellas, perdieron esa otra relación con el universo inmaterial de los dioses y las fuerzas que los acompañaban, independientemente de aquellas tierras que servían para abastecer las necesidades cotidianas (salinas, extracción de miel y cera, riberas de ríos para la pesca, playas para la caza de tortugas o la recolección de los mariscos, etc.),³³ en la organización del mundo indígena los cerros, montañas, nacimientos de agua, cañadas y frondosos árboles que después sirvieron como referencias para determinar los límites de las estancias y haciendas ganaderas funcionaban como espacios sagrados, donde se regeneraban los pactos establecidos entre los hombres y sus divinidades. La tierra donde estaban depositados los restos de los abuelos y los ombligos de los niños; los animales terrestres y acuáticos, las aves canoras, los rayos y los “nortes”, todos ellos poseían una fuerza que debía ser respetada y conmemorada, pues durante generaciones esos elementos habían propiciado el equilibrio de la vida comunitaria.
- 34 Esa territorialidad indígena “más allá” del fundo legal y no sancionada por el Estado de derecho hispano fue una de las reivindicaciones constantes de los pueblos en su lucha por contener el avance de las haciendas ganaderas; y explica, parcialmente, la “necedad” de los indios a ser congregados y reubicados en otros lugares, o su oposición a la cesión de mercedes de tierra, aun cuando el territorio en disputa –como argumentaban los españoles– no estuviese cultivado ni habitado. Como bien sabemos, la defensa indígena

por la tierra fue poco exitosa y los pueblos tuvieron que adaptarse, desde las primeras décadas del siglo XVII, a una nueva disposición espacial que los obligó a pagar derechos a los terratenientes para poder pescar, recolectar miel, cazar o pastar su ganado. Hay que hacer notar, sin embargo, que no todos los pueblos sufrieron los embates de la colonización europea con la misma intensidad. Pueblos como Soteapan, Minzapan, Mecaya pan o Acayucan parecen haber contado con mejor suerte para enfrentar la crisis generalizada que experimentó el mundo indígena durante el siglo XVII. Su pronta recuperación demográfica, la compra de tierras, la posesión de ganado mayor, su inserción en el comercio de productos y los saneados fondos de sus Cajas de Comunidad en el último tercio del siglo XVIII parecen apoyar esta idea.

- 35 Además de consolidarse la colonización ganadera se reforzó el mercado de producción y consumo de la carne, el cual urna a la provincia de Coatzacoalcos –y sobre todo a la vecina Cosamaloapan– con Orizaba, Puebla, Tepeaca, Tlaxcala y la ciudad de México. Relación de mercado que se explica en parte por la presencia de comerciantes como Hernando de Pastrana, obligado del abasto de la carne de la ciudad de Puebla de 1621 a 1623 y al mismo tiempo dueño de las estancias de Mapachapa y Cuatotolapan o de la actividad del también comerciante Gabriel Pérez Bohórquez, dueño de la hacienda de Cuatotolapan hacia 1643 y obligado del abasto de la carne de Puebla en 1657 y 1659 (Celaya, 2005: 48; Alcántara, 2004: 117). Más allá del mercado de la carne, la ganadería resulta fundamental para la consolidación del mercado interno de Sotavento, al estimular –con la participación en muchos casos de los propios hacendados– el comercio de algodón, harinas, ixtle, azúcar, sal, cacao, cueros, etc., sin olvidar la influencia que en la cultura popular tuvieron los vaqueros afromestizos como difusores de las prácticas culturales e imaginarios que circulaban tanto en las ciudades del Altiplano, a donde iban a entregar el ganado, como en el puerto de Veracruz, a donde acudían a prestar sus servicios como miembros del cuerpo de lanceros pardos encargados de cuidar las costas novohispanas.
- 36 Como lo muestra el registro de la saca de ganado de Orizaba (villa en donde debían ser registrados, pagando el impuesto correspondiente, todos los vacunos que desde el sur de Veracruz iban con rumbo al Altiplano), entre los años de 1668 a 1701³⁴ las haciendas del sur de Veracruz, principalmente de las provincias de Acayucan y Cosamaloapan, enviaron al centro del virreinato más de 272 000 cabezas de ganado, lo que sugiere la importancia de la empresa ganadera y del mercado del consumo de carne para la economía regional. Descontando los años en que era imposible sacar las partidas de animales por las excesivas lluvias y crecidas de ríos que impedían el tránsito, haciendas como Las Estanzuela y Las Lomas, de la poderosa familia de los Rivadeneira; Nopalapa, de los duques de Medina; Uluapa, del marqués del mismo nombre; Juijuicapa y Guerrero, de la familia minera y comerciante de los Guerrero; o el latifundio de Cuatotolapan, de Pérez Bohórquez, registraban en Orizaba partidas anuales de entre 1 000 y 3 500 cabezas de ganado, listas para entregar a sus compradores. La mayoría de los dueños de haciendas residían en Puebla y la ciudad de México, por lo que los latifundios quedaron al cargo de administradores o de algún miembro de la familia de menor importancia. Esto se debía a que la hacienda ganadera era una más de las empresas en las cuales las familias invertían sus capitales con la idea de obtener riqueza, además de que facilitaba la obtención de créditos para ser invertidos en otros rubros.
- 37 Por esa razón cometeríamos un error si en este violento choque de visiones y acciones sobre el uso de los espacios, la apropiación de los territorios, sus significaciones culturales y el aprovechamiento de los recursos naturales oponemos comunidades indias a

individuos aislados. Así como vemos a los pueblos defenderse colectivamente, agresiva o pacíficamente, o proceder en la audiencia y en las cortes a través de procuradores y abogados, lo señores del ganado actuaban dentro de una política familiar que tenía como fin la concentración de la riqueza y del poder. Toda una red familiar de lógica corporativa, donde la capacidad de vinculación social en ámbitos políticos, económicos, religiosos o sociales juega un papel preponderante, soportó la adquisición y expansión de los latifundios. La historia de la hacienda novohispana muestra el escaso éxito que tuvieron aquellos que no contaron con lazos familiares para perpetuar y acrecentar sus propiedades (Alcántara, 2007a).

FIGURA 9. Las haciendas ganaderas del sur de Veracruz en la primera mitad del siglo XVIII



ELABORACIÓN: RAFAEL PALMA Y ERIC LÉONARD.

FUENTE: GERHARD (2000). FONDO CARTOGRÁFICO: SIG-SOTAVENTO, IRD-CIESAS.

- 38 En la conformación de las haciendas ganaderas los vínculos familiares y de negocios establecidos entre funcionarios reales, mineros, aristócratas de viejo y nuevo cuño, comerciantes o descendientes de conquistadores fueron de vital importancia. A partir de 1640, latifundios como el de Nopalapan, de los duques de Medina; la hacienda de Guerrero, del minero Agustín Guerrero de Luna; la hacienda de Uluapa de don Diego de Estrada Carvajal, descendiente del conquistador Juan, “el Sordo”, Carvajal, a quien se atribuía la captura del emperador Cuauhtémoc; Santa Catarina de los Ortices, de los herederos del ex alcalde de Guazaqualco Juan López de Ortiz, a su vez descendiente de conquistadores; o Cuatutolapan, de una familia de comerciantes poblanos que había ocupado la alcaldía de Guazaqualco alrededor de 1620, se convirtieron en un elemento dinamizador de la sociedad colonial, estimulando –por el arribo masivo de la población negra que llegó a trabajar a las haciendas– procesos de mestizaje entre indios, españoles, africanos y sus descendientes.

- 39 De los 50 000 tributarios estimados en la provincia al iniciar la etapa colonial, para 1568 se contabilizaron 9 900,3 000 para 1580, mientras que para la mitad del siglo XVII quedaban alrededor de 600 tributarios (Gerhard, 2000: 143; Cook y Borah, 1980: 54). La distribución de los pueblos que encontraron los españoles al llegar a la región en 1519 se encontraba para la segunda mitad del siglo XVII totalmente desdibujada, al conservarse 40 pueblos indios de los 80 que se habían reportado en la *Relación* de la Villa del Espíritu Santo de 1580 (Cook y Borah, 1980: 52). Un proceso de “ladinización” de la población indígena vino a acompañar el despoblamiento de las comunidades, y la convivencia pacífica o violenta con los negros y mulatos en los cortes de maderas, en las estancias ganaderas o en las rancherías y parajes no resultaba extraña en la cotidianidad de la vida de la provincia.

EL MESTIZAJE SOCIAL Y LA CONFORMACIÓN DE LA CULTURA POPULAR

- 40 De la mano de la dramática desaparición de los indios se realizó un largo y silencioso proceso de mestizaje que culminaría hasta ya bien entrado el siglo XVIII. La mezcla sociocultural entre negros, andaluces, indígenas, etc., generó una serie de productos culturales que no parecen haber sido contemplados por las autoridades españolas. De allí las recurrentes ordenanzas de la Corona tendientes a limitar la convivencia entre españoles, negros e indios, ya que en opinión de las autoridades los indígenas eran susceptibles de las costumbres y vicios de los africanos y del mal trato de los europeos.³⁵ Pese a tales mandamientos el contacto se dio, y en provincias costeras como Acayucan los resultados distaron mucho de la norma deseada. Como una pequeña muestra de lo que generó esta convivencia citemos la denuncia que los indios hicieron de la española María Montoya, esposa del alcalde mayor de Guazaqualco, acusada en 1624 de sahumar ídolos “que ellos (los indios) llaman *istacateteo*, que en nuestra lengua quiere decir dioses falsos”,³⁶ en compañía de una “negra más bozal que ladina y más india que bozal”,³⁷ o recordemos aquí, la respuesta “poco convencional” que las autoridades tuvieron con los negros cimarrones de la región azucarera de Córdoba, al mandarlos a vivir libremente a las ciudades en lugar de castigarlos.³⁸
- 41 No podemos olvidar en esta *Relación* al cura Gerónimo Ruiz de Cabrera, conocido entre los vecinos por sus repetidas blasfemias en Acayucan y San Andrés Tuxtla contra la Virgen y contra Cristo, lo mismo en conversaciones ocasionales que en el púlpito;³⁹ las de su hermano Juan Ruiz de Cabrera en el corregimiento de Los Agualulcos, quien en Tecuaminoacan tiró un Cristo al suelo en presencia de los indios y predicó entre ellos como si fuera un religioso. Además, en el camino al pueblo de Pochutla dijo que la Virgen era una mala mujer y que el Dios de los judíos era mejor que el de los católicos y que ¡malhaya el óleo que le habían puesto!⁴⁰ Cabe mencionar aquí las reiteradas prácticas mágicas a las que eran afectos indios y negros, juntos o por separado, como ocurrió en la hacienda de Solcuautla, donde dos mulatos y un indio realizaron una ceremonia nocturna en el corral de las yeguas, quemando copal para dar la bienvenida a un recién nacido;⁴¹ o la costumbre de los negros de Acayucan, trabajadores de las haciendas de Nopalapa y Santa Catarina, de practicar el “levantamiento de muerto”, habilidad que consistía en hacer levitar el cuerpo de una persona con el solo contacto de los dedos y unas oraciones especiales. Todo ello sin dejar de lado la costumbre de las negras y mulatas, que pese a las ordenanzas de la época se paseaban por la calle con vestidos lascivos y ataviadas de

collares, pulseras o pendientes de oro, plata o perlas, que al decir del cronista Thomas Gage había muchos españoles que por ellas dejaban a sus mujeres (Velázquez, 2001: 37).⁴²

- 42 Muchas de las realidades iluminadas por los documentos del siglo XVII nunca más volvieron a ser consignadas. En algunos casos se trata de documentos “raros” que informan, muy probablemente, de prácticas difundidas socialmente; en otros, estos tantos deben ser leídos como prefiguraciones de aquellas que aún tardarían en madurar. Los procesos inquisitoriales de la segunda mitad del XVIII han permitido reconocer los productos de la convivencia inter e intra étnica realizada desde el siglo anterior, además de rastrear –si se quiere de manera indicial–, la conformación de un nuevo grupo social regional (los llamados afromestizos jarochos), que como resultado de la unión de india y negro se convirtieron en la centuria dieciochesca en un grupo social numeroso.
- 43 Fue hasta los primeros años del siglo XIX que los viajeros y cronistas identificarían a esta cultura popular campesino-ganadera con el nombre de “jarocha”, y como “jarochos” a los descendientes de negros e indias que con sus jaras conducían el ganado hacia las tierras frías del Altiplano Central (Biar, 1992: 33). Pero su génesis parece estar en las rutinas cotidianas del siglo XVII, cuando los negros esclavos de las haciendas ganaderas combinaban su trabajo de vaquería y arreo del ganado con la defensa del reino, estando obligados a ir a Veracruz y otras jurisdicciones a cumplir funciones de guerra y a defender las costas.

Don Phelipe Antonio Cayetano de Medina Saravia posee una hacienda de ganado mayor nombrada San Juan de Nopalapa en la jurisdicción de Acayucan, provincia de Guazaqualco, cuyos ganados sirven para los abastos de esta ciudad, la de los Ángeles y de Tlaxcala, y respecto de ser alzados y de necesitar 30 hombres continuos para vaquearlos a punta de garrocha y para conducirlos a dichas partes, y algunas veces el alcalde mayor de dicha jurisdicción suele obligar a la gente de estas haciendas a que vayan a la Veracruz y a otras partes de su jurisdicción a funciones de guerra y defender las costas del enemigo, cuando hay otras personas en la provincia que pueden asistir a estas expediciones sin el perjuicio que se causa a mi parte y a la causa pública del abasto.⁴³

- 44 La transformación del paisaje étnico, social, territorial y, sin duda, también cultural se gestó precisamente en aquel mundo reinventado que antecedió al Siglo de las Luces, centuria en la cual –para retomar la metáfora propuesta anteriormente–, “los animales se devoraron a los hombres” y las tierras de los pueblos indios fueron repartidas entre los señores del ganado. Iniciaba así una historia de agravios, resistencias y negociaciones visibles aún en las gestas revolucionarias de la segunda década del siglo XX (Delgado, en este volumen).

LA RECOMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE PODER Y LAS RUTAS COMERCIALES

- 45 Cuando la Villa del Espíritu Santo fue abandonada definitivamente luego de un ataque pirata en 1672, hacía lustros que la capital de la Provincia de Guazaqualco se había trasladado para Acayucan. Al menos desde la tercera década del siglo XVII, como lo indica la documentación producida por la lectura del edicto del Santo Oficio de 1626, los colonos más ricos habían cambiado su residencia a Acayucan, y para 1647 el alcalde mayor de la provincia despachaba en ese pueblo.⁴⁴ Este cambio de residencia puede explicarse por dos razones: la primera tenía que ver con el acceso a las rutas del comercio y tránsito

humano, ya que Acayucan se encontraba más cerca de San Juan Michapan, un puerto fluvial que desde finales del siglo XVI empezó a cobrar importancia en el tráfico de productos por su conexión con Tlacotalpan, Alvarado y el puerto de Veracruz, mediante el río Papaloapan, del cual era un afluente, además de que muy cerca de Acayucan coincidían los caminos de tierra que venían de Tabasco, Campeche y Chiapas; la segunda era que desde allí se podían administrar las haciendas ubicadas entre los ríos San Juan Michapan y Papaloapan (Nopalapan, Cuatotolapan, Solcuautla) y, al mismo tiempo, las ubicadas entre el San Juan Michapa y el río Coatzacoalcos (San Felipe, Santa Catarina de los Ortices, Jomate, Mapachapa).

- 46 De esta manera, el traslado de la capital provincial de Villa del Espíritu Santo a Acayucan no sólo significó el éxito de la apuesta ganadera y del comercio interregional en detrimento de la política colonizadora de tipo feudalseñorial, sino que a su vez implicó la recomposición de los grupos de poder de la provincia, el desarrollo de pueblos como Chinameca, Ocuapan, Texistepec, Minzapan, la aparición de asentamientos afroestizos en las inmediaciones de las haciendas (Amajaque, El Zapote, Corral Viejo) y la creación de un mercado de la carne que unió a la zona de Acayucan con Puebla, Guejoxingo, Tepeaca, Tlaxcala y las ciudad de México, sin olvidar la relación que tenía el área del Coatzacoalcos, como parte integrante de su *hinterland*, con el puerto de Veracruz (Alcántara, 2004: 116-128; Celaya, 2005: 17-55, García de León, 1992b: 27-31).
- 47 La fundación de nuevas poblaciones, el auge y declive de otras, el valor dado a determinados cultivos comerciales –como la grana, el cacao, la azúcar, el tabaco, el repunte del algodón a partir del siglo XVIII o el palo de tinte– o las necesidades económicas y comerciales del imperio español propiciaron paulatinamente una recomposición de las rutas e intercambios comerciales. El aprovechamiento de los sistemas fluviales y la importancia adquirida por los puertos interiores y bodegas de almacenamiento dieron un gran impulso a la economía de los pueblos (Acayucan es un perfecto ejemplo de ello), mientras que las necesidades de abaratar los costos de transporte, reducir el tiempo de los viajes y aminorar los riesgos de pérdida de mercancías propiciaron cambios continuos en los puntos de embarque y desembarque de productos, como lo muestran los casos del puerto de Veracruz y de Guazaqualco. Aunque para la segunda mitad del XVII Acayucan –a través del embarcadero del pueblo de San Juan– controlaba las rutas comerciales de la provincia, el puerto de Guazaqualco siguió utilizándose, sobre todo orientado al comercio con Veracruz, Campeche y el Caribe, en tanto que Tlacojalpan (cerca del actual Minatidán) fue el nuevo punto donde se desembarcaban las mercancías provenientes de Tehuantepec, para de allí ser llevadas en muías hasta San Juan, y finalmente ser embarcadas con rumbo a Veracruz. Veamos con más detenimiento estas rutas comerciales.
- 48 Practicado desde los tiempos prehispánicos, el comercio establecido entre las provincias coloniales ubicadas en ambos extremos del Istmo de Tehuantepec se realizó a través del río Coatzacoalcos y durante las primeras décadas del dominio español se insistió en esta vía para unir las dos costas, con la esperanza de fomentar así el comercio a gran escala con el virreinato peruano (Machuca, en este volumen). Sin embargo, el proyecto fue pronto abandonado y la ruta, aunque continuó en funcionamiento, nunca pudo sobrepasar un intercambio comercial modesto. De hecho, el puerto de Utlatepec, en la Sierra de los Chimalapas, donde hasta 1577 se llevaban las mercancías remontando el curso del río Coatzacoalcos para de allí conducir las hacia Tehuantepec, Soconusco y Guatemala, fue trasladado antes de 1580 a un lugar más seguro:

Y hasta este tiempo –nos dice el alcalde mayor de Tehuantepec en 1580– subían las dichas municiones y mercaderías con mucho trabajo y riesgo, por causa de los muchos raudales que había por el dicho río hasta llegar a otro puerto viejo que llamaban de Udatepec, que solía ser. Y el que ahora se ha descubierto nuevamente, es seguro y se salvan, por venir a él, ocho o nueve leguas de raudales y de camino muy trabajoso. Y el camino que hay de aquí al puerto nuevo es llano y que se puede andar con carretas, desde el dicho puerto nuevo, hasta la Costa del Mar del Sur, donde, de presente, se pusieron ocho anclas grandes de su majestad, que son para navios que han de ir a las islas del poniente, las cuales subieron por el río arriba de Coazacoalco y se trajeron, desde el puerto nuevo, a la dicha costa y Mar del Sur, en carretones, en ocho o nueve días, por ser, como dicho está, camino llano (Acuña, 1984b: 124).

- 49 Siguiendo esta ruta ístmica, las mercancías, pasajeros o municiones provenientes de Veracruz, Acayucan o Tabasco remontaban el río para ser desembarcadas en Puerto Nuevo, cuya ubicación no se ha podido identificar (¿cerca del actual Escuilapa?), y de allí eran llevadas por tierra hasta la otra costa o volvían a embarcarse nuevamente al llegar a los ríos San Miguel y Chicapa, para seguir por agua hasta Tehuantepec. En sentido contrario, nos relata el alcalde de Tehuantepec Juan de Torres en 1580: “y desta provincia de Tequantepeque, suelen bajar por el dicho río abajo cantidad de cueros de toro, que, en lo uno y en lo otro son muy aprovechados (Acuña, 1984b). Ahora bien, si el viajero se encontraba en el pueblo de Tehuantepec, de allí salían tres caminos: uno que lo comunicaba con la región del Soconusco y la Alcaldía Mayor de Chiapas, uno más que lo llevaba hacia Antequera y, por último, el mencionado camino fluvial-terrestre al Golfo de México (Machuca, 1999: 33). Para los primeros años del siglo XVIII, esta ruta se vería estimulada por el desarrollo de aserraderos y cortes de maderas a lo largo del río Coatzacoalcos, el río Uxpanapa y en las inmediaciones de los Chimalapas, lo que llevó a la Corona española a construir hacia 1720 un astillero en la barra de Coatzacoalcos, mismo que fracasó rotundamente, si bien el envío de arboladuras para la construcción de navios en otros astilleros continuó más allá de la época colonial (Béthencourt, 1992: 531). La idea de construir un astillero en la barra de Coatzacoalcos sería retomada décadas después, cuando en 1776 el teniente Miguel del Corral recorrió la costa de sotavento evaluando esta posibilidad, ya fuese en Tlacotalpan o en Guazaqualco, con la idea no sólo de aprovechar el potencial maderero y comercial de la región, sino también de defender eficazmente las costas del seno mexicano ante posibles invasiones extranjeras (Siemens, 1976). Aunque la decisión del militar se inclinó hacia Tlacotalpan, el astillero nunca se realizó, siendo dicha iniciativa uno más de los proyectos surgidos del centro del país que quedaron reducidos a papel.
- 50 Además de estas rutas norte-sur (y viceversa), la región del Coatzacoalcos, como punto intermedio entre el comercio del centro del virreinato y las jurisdicciones de Chiapas y Guatemala, se conectaba a éstas por dos rutas principales. Una que fue conocida con el nombre de “Camino de los Zoques”, que conectaba la Alcaldía de Chiapa con las llanuras del Golfo de México, atravesando Los Cimatanes y uniéndose con Tabasco en la zona de la Chontalpa hasta Huimanguillo, para después atravesar Los Agualulcos, ya en la provincia de Guazaqualco (Viqueira, 2002: 117). Partes de esta ruta fueron utilizadas también para el comercio informal, tal como lo muestran las denuncias que señalaban el contrabando que se hacía entre Los Agualulcos, Coatzacoalcos, Tlalixcoyan y Chiapas a finales del siglo XVIII.⁴⁵ La otra vía fue el llamado “Camino Real de Chiapas”, que saliendo del pueblo de Chiapa de Indios, y recorriendo por tierra los poblados de Copainalá, Tecpatán y Quechula, llegaba a este último puerto establecido sobre las aguas del Río Grande, para desembocar

en la laguna de Mecoacan, ya en la costa tabasqueña, y de allí atravesar por tierra Los Agualulcos rumbo a Acayucan.⁴⁶

- 51 Pero quizá la ruta más importante para la provincia de Acayucan fue la establecida por la saca del ganado mayor que atravesaba las provincias de Cosamaloapan, Tlacotalpan y Nueva Veracruz hasta Orizaba, donde se registraban los vacunos y luego se transportaban al Altiplano Central, polo consumidor de la carne. Esta ruta partía prácticamente en dos el Sotavento veracruzano, iniciando en las cercanías de San Juan Michapan –donde se hallaban las haciendas de Solcuautla, Santa Catarina de los Ortices y San Felipe–, para de allí seguir con rumbo a Nopalapan, hacienda de Guerrero, Chiltepeque y Uluapa, ya en la jurisdicción de Cosamaloapan. En ese punto del camino se unían los semovientes que venían de Cuatotolapan, El Calabozo o Los Jaras, y de allí continuaba el sendero hasta llegar a la hacienda de La Estanzuela, donde también se unían las veredas por donde corría el ganado de la hacienda de Las Lomas y El Zapotal, para finalmente arribar a Orizaba. A estos derroteros habría que agregar, para la segunda mitad del siglo XVIII, los construidos como producto de las peregrinaciones a centros religiosos –pero también de mercado–, como el Cristo Negro de Tila en Chiapas, la Virgen de la Candelaria en Tlacotalpan, el Señor de la Salud en Otatitlán en la extinta provincia de Guaspaltepec, la Virgen del Carmen en Catemaco e incluso el Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala, que para finales del siglo XVIII articulaban el movimiento humano del sur de Veracruz, vinculando esta zona con el sureste novohispano y la capitanía de Guatemala (Foster, 1985: 137; Melgarejo, 1960: 31; Vargas, 2005).
- 52 Internamente, la provincia de Acayucan se comunicaba por caminos de agua y tierra, siendo los terrestres los principales para comunicar entre sí a las comunidades, como el que llevaba de Chinameca a Minzapan, bifurcándose allí el camino en una ruta hacia el pueblo popoluc de Soteapan y en otra que llevaba a la comunidad nahua de Pajapan. Otra arteria se dirigía a la Alcaldía Mayor de Tuxtla, pasando por Hueyapan y Catemaco, mientras que una tercera conectaba la capital de la provincia con Jáltipan, Oteapa, Cosoleacaque –cuando a principios de siglo XVIII se trasladó de Los Agualulcos a su ubicación actual–, para atravesar el río Coatzacoalcos a la altura de Paso Nuevo, hasta Ixhuatlán y Moloacan, ya en el camino de Los Agualulcos y finalmente enfilarse con rumbo a Tabasco, donde se comerciaba cacao e ixtle, además del comercio informal que por allí se realizaba. Los ríos Huazuntlan, Terranova (hoy río Calzadas) o la Laguna del Ostión –un productivo centro pesquero, que ya desde el siglo XVII controlaban los comerciantes alvaradeños– unían a los asentamientos de la Sierra de Santa Marta con la barra de Guazaqualco y el camino a Tabasco, mientras que la población india y la de ascendencia africana, asentadas cerca de la costa o de los afluentes, disfrutaban de las bondades naturales que el entorno ofrecía: madera, pesca, miel, caza de reptiles y tortugas.
- 53 A través de estos caminos Acayucan se engarzaba con la región del Istmo y demás provincias novohispanas, circulando por ellos algodón, ixtle, cueros, granos, animales de granja, sal, maderas, grana cochinilla y otros productos que los indios entregaban a las autoridades y a sus curas como pago de las obligaciones marcadas por el rey. Las contribuciones que los indios debían pagar a la Corona eran tan altas que en varias ocasiones recurrieron al favor del rey para solicitarle la reducción y suspensión de los tributos, pues según argumentaban la pobreza en que se encontraban, las epidemias que asolaban constantemente sus pueblos o la amenaza permanente de las incursiones piratas les impedían pagar la tributación correspondiente. Al mismo tiempo, el crecimiento de la

industria textil novohispana (obrajes) durante el siglo ilustrado generó una demanda de materia prima que los comerciantes y autoridades de las alcaldías de Acayucan y Tuxtla suplieron obligando a los indios a multiplicar sus siembras de algodón en detrimento de otros cultivos.

- 54 Una denuncia del párroco del pueblo de Moloacan hecha en 1762⁴⁷ dejó al descubierto los excesos practicados por los poderosos de la provincia al acaparar la producción de algodón que hacían los indios.⁴⁸ Baste anotar, como muestra de la importancia que adquirió el comercio de esta fibra, que en el tránsito del siglo XVIII al XIX, Los Tuxtlas, Cosamaloapan y Acayucan eran tres de los mayores productores en la Nueva España (Widmer, 1993).⁴⁹ El auge del algodón y de otros cultivos comercializables (ixtle, cacao, maíz) debe comprenderse unido al repunte demográfico de indios y afroestizos, que ante el incremento de su población o lo insuficiente de tierras comunales –cuya extensión había sido establecida en función de las listas de tributarios del siglo XVII– realizaron nuevos asentamientos en parajes, ranchos y en los intersticios ganaderos, donde pardos y mulatos trabajaban como medieros o aparceros de los grandes latifundistas de la región (Van Young, 1992: 39).
- 55 La integración del comercio de Acayucan a los circuitos comerciales novohispanos posibilitó el fortalecimiento económico de los comerciantes acayuqueños, su incursión en la cría de ganado mayor e incluso la obtención de una cierta autonomía jurídico-política para arreglar “convenientemente” los asuntos de su provincia. La estrecha relación entre la actividad comercial, la ganadería y el control político que caracterizó la historia social de Acayucan durante el siglo XVIII fue precisamente uno de los resultados de este proceso de recomposición de los grupos de poder y la consolidación de las rutas comerciales en el tránsito entre el siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII.

EL REPARTIMIENTO DE MERCANCÍA Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL

- 56 Si bien la encomienda había desaparecido, los repartimientos forzosos de mercancías y la compra adelantada de las cosechas eran padecimientos endémicos de los pueblos. Los excesos recurrentes de los alcaldes mayores, sobre todo en lo que se refiere a la explotación laboral, se habían convertido en la causa visible de la injusticia y el agravio, como lo comprueban algunas rebeliones indias.⁵⁰ En Guazaqualco, a pesar de las cédulas, mandamientos y órdenes giradas desde la ciudad de México, el alcalde de Acayucan seguía obligando a los indios a tomar sus “repartimientos” y a proporcionar mano de obra gratuita para su servicio personal, costumbre también practicada por los curas en toda la Nueva España.⁵¹
- 57 Para mediados del siglo XVII, aunque legalmente cada tributario de Acayucan estaba obligado a aportar media fanega de maíz (25 kg) y 1 600 cacaos a la Corona española, “los cobradores de tributos doblaban el peso de sus productos y reducían su costo hasta una tercera parte, de manera que el indígena tenía que pagar hasta 150 kg de maíz y 9 600 almendras de cacao (Delgado, 2005: 50; Cook y Borah, 1980: 107-108)). Además de estos abusos, los tributarios tenían que cubrir sus obligaciones con la Iglesia mediante el riguroso pago del diezmo, la manutención del cura y maestro de escuela, trabajar de manera gratuita en las haciendas y en las propiedades del alcalde mayor, así como encargarse de la vigilancia de las costas. También debían reparar caminos y puentes

vecinales y pasar gratuitamente en sus cayucos a los viajeros que deseaban cruzar los ríos. Su ganado debía ser protegido de las manos de los oficiales reales, pues en ocasiones y, no obstante gozar del derecho real a tener ganado, errarlo y vaquearlo, las “justicias” lo impedían o les cobraban derechos por tenerlo.⁵²

- 58 Según el informe presentado en 1642 por el obispo de Puebla, don Juan de Palafox, la causa de este gravísimo mal se debía a que por ser tan altas las rentas para comprar los cargos de alcalde mayor (entre 300 y 500 pesos), llegaban:

muy necesitados todos a tratar y a contratar y a vivir y a enriquecerse del sudor de los indios y de las violencias que les hacen a los españoles [...] Estos alcaldes mayores en su partido lo atraviesan todo y no dejan vender ningunos bastimentos que no sean por su mano o orden; quitan a los vasallos el provecho que han de tener, con que se desesperan y despueblan los lugares y los bastimentos son de tan mala calidad por comprarlo baratos para que sea mayor la ganancia, que viene a ser esto tan gravoso y sensible como lo primero. Tercero, el daño grande que se hace a los indios a los cuales les venden lo que no han menester y se lo hacen tomar por fuerza para que se reparta entre los de su distrito vacas, muías y otro ganado a 20 pesos cada cabeza, no costándoles a ellos mas que a 6 pesos. Lo mismo hacen en el vino, con que se hacen gran daño a los indios y los acaban y en todas las demás mercaderías.⁵³

- 59 Laura Machuca observa situaciones semejantes en la Provincia de Tehuantepec, incluso agravadas por la producción de la grana cochinilla, tintepreciado por la real hacienda novohispana. Sostenidos por una sólida red de alianzas e intermediarios, los repartimientos hacían participar a los aviadores, a los comerciantes, a los tenderos, a las milicias locales –como cuerpo intimidatorio– y al alcalde mayor. Al cabildo indígena le tocaba organizar el repartimiento interno de las comunidades y adquirir, mediante el crédito, las mercancías. Según la autora, ninguna región ni persona alguna quedaban fuera del sistema de repartimiento:

El repartimiento aprovechaba todos los ecosistemas que integraban las regiones. Los alcaldes no demandaban cosas que las comunidades no producían, pero tampoco éstas ni sus miembros estaban exentos de contribuir. La sal articulaba el mercado regional de Tehuantepec, alrededor de su producción giraba la vida económica y la mayor cantidad de la habilitación (por tanto las salinas fueron objeto de pugna durante todo el siglo). Pero ni la grana de la montaña, el pescado, el camarón de las costas o la pita y el achiote de la selva eran ignorados por los alcaldes y comerciantes (Machuca, 1999: 161).

- 60 Hacia la segunda década del siglo XVIII, la agravante actuación del alcalde Juan de la Tornera y Sota acrecentó el malestar entre los indígenas de Acayucan y obligó a algunos a refugiarse en los montes para escapar de sus atropellos. Les distribuía ropa que les forzaba a pagar a crecidos precios, duplicaba los cobros eclesiásticos, repartía aguardiente, intervenía en la elección de los gobernadores indígenas, cobraba los tributos más de una vez, monopolizaba la producción indígena e impedía a otros comerciantes negociar con los indios.⁵⁴ Sin embargo, no hay que olvidar las prácticas compensatorias que los indios mantenían para equilibrar los abusos de que eran objeto por parte del mundo español, como la cría de ganado, la recolección, caza y pesca, la venta de excedentes agrícolas en años de buena cosecha, y tal vez, aunque esto no ha sido estudiado a profundidad, la participación de los indígenas en el comercio de contrabando, sobre todo en los ríos, barras de mar y lagunas controlados por ellos.
- 61 Para comienzos del siglo XVIII una consolidada y creciente población afromestiza también era forzada a recibir repartimientos y a ser “habilitada” con productos y dinero por los

alcaldes y hacendados. Los africanos y sus descendientes desarrollaron una gran capacidad de adaptación, al soportar mejor que nadie las inclemencias y enfermedades de las tierras tropicales. Lo mismo empleándose como vaqueros, pescadores, milperos, arrieros, mayordomos de hacienda o lanceros milicianos, la población afroestizada experimentó en un siglo (ca. 1650 a 1750) un crecimiento sorprendente, al grado de convertirse en un personaje social muy activo en las últimas décadas del siglo XVIII. Este crecimiento estimuló su asentamiento en rancherías y parajes, un patrón de asentamiento que aunque les produjo cierta autonomía en lo sociocultural, en lo económico no les ofrecía muchas posibilidades de escapar a los repartimientos forzosos. Pero, al mismo tiempo, su deliberado alejamiento de los centros políticos y religiosos, su cercanía con los arroyos y riachuelos para la pesca, la disponibilidad de recursos madereros para construir sus viviendas, la captura de ganado cimarrón que deambulaba libre por el campo, el control ejercido sobre caminos vecinales por donde transitaba el comercio de contrabando los ubicó en una situación menos agobiante, permitiéndoles participar en la construcción de una cultura popular jarocha, cuya característica más importante es el mestizaje con lo indígena y lo europeo (García de León, 1993).

- 62 Además de sus labores ganaderas, otro elemento que ayudó a moldear las especificidades de la cultura conocida hoy como jarocha fue que los vaqueros formaron parte de las milicias de lanceros, por lo que algunos meses del año debían prestar auxilio en la defensa de las costas y puerto de Veracruz. Con las políticas de reforma al ejército novohispano instrumentadas por los Borbones, la actividad militar se profesionalizó al constituirse de forma permanente el cuerpo miliciano de pardos y morenos. A cambio de esos servicios, los afroestizados quedaron exentos del impuesto anual de un peso al que estaban obligados los negros y mulatos libres, y tenían licencia para pescar y comerciar durante el tiempo que no estuvieran en servicio.
- 63 Fue esa vinculación con las armas y su posibilidad de montar a caballo lo que colocó a ciertos mulatos y pardos milicianos en una posición de privilegio, al ser empleados por los hacendados como mayordomos de sus haciendas, pero también-cosa que asimismo hicieron los alcaldes mayores-fungieron como cuerpos represores, lo mismo contra indios que contra los propios milperos afroestizados. Sabemos que al menos en dos ocasiones (1757,1762) los milicianos intentaron librarse del pernicioso vínculo que los unía con los ganaderos y alcaldes, si bien su tentativa no tuvo éxito y hasta fines de la etapa colonial los milicianos fueron el cuerpo represor por excelencia de los grupos de poder.
- 64 Tal como quedó de manifiesto en una descripción de la Provincia de Acayucan de 1743,⁵⁵ para esa década las comunidades indígenas daban visibles signos de recuperación demográfica, lo que volvió a ponerlas en condición de reorganizar su estructura interna, fortalecer sus cofradías y Cajas de Comunidad, defender sus espacios vitales o participar en las redes comerciales locales y regionales.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: EL REPUNTE DEMOGRÁFICO DE LOS INDIOS Y LAS RUTAS DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

- 65 Al despuntar la segunda mitad del siglo XVIII, la jurisdicción colonial de Acayucan era, antes que nada, una provincia ganadera. Para ese entonces, las grandes haciendas de Nopalapan o Cuatotolapan habían logrado acaparar el espacio intermedio en el río San

Juan y los llanos de Acayucan, mientras que las modestas –como Solcuautla, San Felipe, Santa Catarina de los Ortices, Temoluapan, Xalcomulco, Camaguacapan, Santa Catalina de los Xara, Tonalapan, San Antonio o El Calabozo– convertían a los pueblos en islas rodeadas de ganado (véase figura 10).

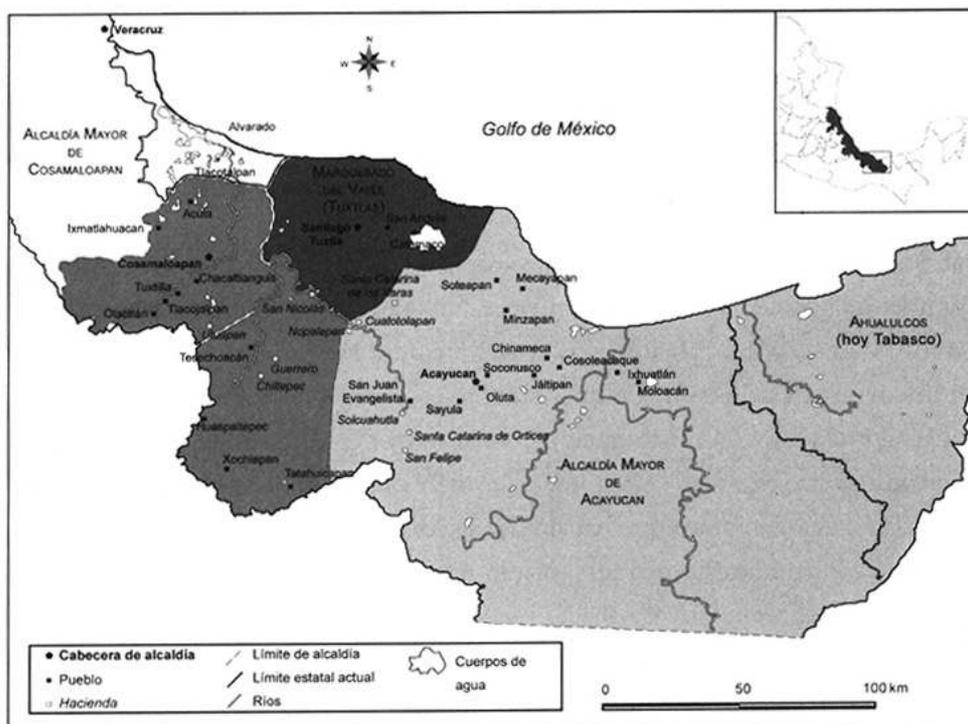
- 66 Comparados con los 600 tributarios que llegó a tener la provincia a mediados del siglo XVII (Cook y Borah, 1980: 52-53), los datos demográficos proporcionados por la “Descripción de Acayucan” de 1743 dan cuenta de un franco repunte de la población indígena, al consignar a 1 514 tributarios para ese año.⁵⁶ Esta tendencia a la alza de la población indígena quedó demostrada cuando en un lapso de cuatro décadas la población india se había más o menos duplicado. Divididos en lo religioso en tres curatos-Acayucan, Chinameca y Ocuapan-, los pueblos indios sobrevivientes a la debacle demográfica no sobrepasaban dos decenas, mientras que la población afromestiza –que a pesar de las 140 familias mencionadas por la citada fuente nosotros calculamos en alrededor de 600 jefes de familia- se concentraba en pueblos como Acayucan y Chinameca, o en los hatos de ganado y parajes. Para ese entonces la población española era la menos representada en la provincia, con un total de 34 familias. El repunte demográfico de los indios se ilustra mejor en la composición de los pueblos: Acayucan contaba con 296 tributarios; Soteapan con 358; Soconusco tenía 295 y Mecayapan con 107 familias (Villaseñor y Sánchez, 1952: 365). Años más tarde, en una *Relación* de la provincia de Acayucan realizada por el coronel Matías de Armona –quien visitó la región en 1781 con el fin de organizar las milicias locales-, se asentó que la jurisdicción estaba compuesta de 20 pueblos y 35 haciendas de ganado vacuno y caballar, contando con una población de 2730 indios, 1 031 negros y pardos libres y 134 españoles.⁵⁷
- 67 El crecimiento sostenido de la población india durante el siglo XVIII impactó seriamente el equilibrio interno de los pueblos, y las tensiones ocasionadas por la distribución de la tierra entre los indios de la comunidad fue un problema constante que debieron solucionar los gobernadores y caciques indios. Esta mejora demográfica fortaleció las maniobras de los pueblos para defender sus tierras de las invasiones de los ganaderos, solicitar al rey la merced de tierras realengas o en disputa, o comprar tierra para sus pueblos, pero al mismo tiempo trajo consigo una serie de confrontaciones abiertas entre los gobernadores indios, afines a los intereses del mundo español, y los caciques indios y el común de los “naturales” que buscaban preservar e incrementar las tierras del pueblo (Alcántara, 2007a: 805-807). Por otro lado, el repunte de la población permitió a los pueblos la obtención de mayores recursos económicos, no sólo de sus tierras de comunidad, sino por la diversificación de su actividad económica al incursionar en la compra y cría de ganado mayor, en la arriería o en el comercio directo de sus cosechas. Los fondos de las Cajas de Comunidad de los pueblos o los préstamos que al menos en dos ocasiones hicieron a la Corona en 1781 y 1809 permiten percibir el bienestar económico que gozaban algunos pueblos indios, como Texistepec o Minzapa.⁵⁸
- 68 La ocupación habitual de los indios era la agricultura, dedicándose al cultivo de maíz, frijol, frutas, algodón, cacao e hilados de pita o ixtle, siendo estos dos últimos productos altamente comerciables, pues se vendían en otras partes de la Nueva España y en Europa. De igual manera, los “naturales” se dedicaban a la cría del ganado mayor y menor, a la apicultura, como canoeros, pescadores o vigías en las costas. Además, un significativo número de indios se incorporó a la filas del trabajo asalariado desempeñando diversos oficios en lugares como Veracruz, Tlaxcala, Tlaxicoyan, Alvarado, el Alto Coatzacoalcos, etc., probablemente sin que esto significase romper del todo con sus lazos comunitarios.

CUADRO 1. Población de la provincia de Acayucan dividida en razas, según Villaseñor y Sánchez, año de 1746⁶⁹

Pueblo	Curato al que pertenece	Tipo de población		
		Indígena (familias)	Española (familias)	Afromestiza (familias)
Acayucan		296	30	70
San Pedro Soteapan		58	0	0
Santiago Mecayapan		157	0	0
Santiago Soconusco	Acayucan	95	0	0
San Juan de Oluta		97	0	0
San Miguel Texistepec		63	0	0
San Andrés Zayultepec		140	0	0
San Juan Tenantitlan		32	0	50
San Francisco Minzapan		63	0	0
Oteapan	Chinameca	69	0	0
San Felipe Cosoleacaque		51	0	0
Xaltipan		97	0	0
San Francisco Ocuapan		20	4	20
San Cristóbal Huimanguillo (con su agregado San Pedro Ostitan)		76	0	0
Tecominuacan	Los Agualulcos	26	0	0
Santiago Moloacan (incluido el pueblo de Pochutla)	(Ocuapan)	109	0	0
Mecatepeque		18	0	0
San Cristóbal Ixhuatlán		47	0	0
Total (familias)		1 514	34	140 ⁶⁹

69 Un elemento que vinculaba a los pueblos indios del sur de Veracruz eran los santuarios o centros de peregrinación religiosa. Los caminos que llevaban a estos “espacios sagrados” estaban unidos a las rutas comerciales del Sotavento y la localización de estas rutas de la religiosidad permite comprender en buena medida las dinámicas del comercio regional.⁶⁰ Aunque los principales centros de peregrinación de la zona tenían una herencia prehispánica, los afromestizos se incorporaron a dichas devociones, participando de las expresiones de religiosidad popular practicadas en las festividades de las distintas localidades. Alrededor del culto religioso, el espacio festivo y el mercado, estos núcleos poblacionales servían como punto de contacto y re-inención de las expresiones culturales de unos y otros: “indios ladinizados y españolizados, negros andaluces, griegos, italianos y judíos portugueses africanizados” (García de León, 1997: 33). Las más importantes y concurridas a fines de la etapa colonial eran las peregrinaciones hacia Otatitlán, en la antigua jurisdicción de Guaspaltepec, donde se veneraba a un Cristo Negro también conocido como el Señor de la Salud; las de la Virgen de la Candelaria en Tlacotalpan el 2 de febrero; las de San Antonio, “Señor del Monte”, el 13 de junio, patrono de los ganaderos; las de San Juan Bautista, el 24 de junio, fecha en la que se llevaba a bañar al ganado vacuno para mejorar la salud de la manada, se hacían los rodeos y se marcaba a los animales con el hierro de cada ganadero (Foster, 1985: 137; Melgarejo, 1960: 91); las de la Virgen del Carmen en Catemaco el 16 de julio; o la Santa Cruz en Alvarado el 3 de mayo. Otros centros de peregrinación importantes desde tiempos antiguos eran los de Tila (Cristo Negro) en Chiapas y del Señor de Esquipulas, en Guatemala, a los que los indios y mestizos del Istmo profesaban una gran devoción.⁶¹

FIGURA 10. Las alcaldías mayores del sur de Veracruz hacia fines del siglo XVIII



ELABORACIÓN: RAFAEL PALMA Y ERIC LÉONARD. FUENTE: GERHARD (2000), FONDO CARTOGRÁFICO: SIG-SOTAVENTO, IRD-CIESAS.

- 70 Esta dimensión festivo-religiosa que incluía peregrinaciones, aguinaldos, hechicerías, jaripeos o fandangos muestran el intenso mestizaje ocurrido en la región en las centurias coloniales y conforman el correlato que une, en el análisis histórico, las formas de la vida económica y política con las expresiones socioculturales de los actores coloniales.

EL IMPACTO DEL COMERCIO INTERREGIONAL EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DE LA ETAPA COLONIAL

- 71 Cuando los reformistas borbones intentaron poner en práctica medidas administrativas y fiscales que hicieran eficiente el control de sus colonias, el despojo de la territorialidad indígena era un hecho consumado. Las tensiones ocasionadas por el monopolio de la tierra y el agua que los españoles pretendían acaparando la explotación de los recursos naturales, con la consecuente afectación del mundo indígena, eran escenas por demás familiares en la segunda mitad del siglo XVIII. A su vez, los funcionarios reales ilustrados debieron enfrentarse a los problemas generados por la influencia creciente de los comerciantes en los diferentes ámbitos de la administración colonial y por el monopolio de los circuitos mercantiles que ejercían los comerciantes del consulado de la ciudad de México, gracias al financiamiento que hacían de alcaldes y demás autoridades locales.
- 72 Ante la caída de la producción de telas y paños de lana al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII, la producción de algodón de la región cobró nuevo auge. La demanda de esta fibra se incrementó debido a la necesidad de abastecer los obrajes de Orizaba, Puebla, Tlaxcala y ciudad de México (Velasco, 2003: 139), y se inició un proceso de reconversión

agrícola de los espacios ganaderos estimulado por la necesidad de hacer más productivas las tierras ociosas de los latifundios y de aprovechar las ganancias que producían cultivos como el algodón o el tabaco, como fue el caso de las haciendas de Cuatotolapan, San Felipe, Santa Catarina, Nopalapan o la de Chiltepeque, que producía 30% del algodón en greña que salía de la Provincia de Cosamaloapan (Velasco, 2003: 139; AGN, Tierras, vol. 2603).⁶² Mediante sistemas como la mediería, aparcería o el trabajo asalariado, los terrenos de la hacienda, a instancias de sus dueños, empezaron a ser cultivados principalmente por mulatos (aunque también había indios), lo que reforzó el monopolio de la producción, e hizo que mulatos e indios ladinizados contrajeran deudas difíciles de pagar, favoreciendo así el enriquecimiento de los hacendados.⁶³ Sin embargo, en el caso de Los Tuxtlas, el incremento en la renta de pisos del Marquesado del Valle para el cultivo del algodón –hecha a pequeños comerciantes españoles del vecino pueblo de Alvarado e incluso a comunidades indias circunvecinas– podría llevarnos a conclusiones distintas.⁶⁴

73 En opinión de Van Young, aunque las reformas borbónicas sí conllevaron cambios, particularmente en el área fiscal, comercio, minería y manufactura, las modificaciones, introducidas en la agricultura fueron mínimas y sus impactos a nivel estructural nimios (Van Young, 1992: 25). Para este autor, el crecimiento económico mostrado por diversos indicadores de la prosperidad académica y la radicalización creciente en la distribución social del riqueza a favor de los grandes terratenientes y sus aliados se explica por el empobrecimiento rural y la caída en los estándares de vida de las masas rurales en muchas partes de Nueva España (*ibidem*: 48). Aunque esta idea pudiera ser confirmada al estudiar la estructura agraria de Acayucan, donde se observa una concentración mayor de la tierra en mano de los latifundistas, como lo muestra la expansión territorial de la hacienda de Cuatotolapan entre 1751 y 1850, conviene hacer algunas precisiones. En primer lugar, no debe minimizarse el impacto socioeconómico que supuso en la alcaldía el auge del comercio del algodón, tanto por la conversión de los intersticios ganaderos para realizar las siembras como por la especialización que algunos pueblos hicieron de esta fibra con miras al abastecimiento del comercio novohispano. En segundo lugar debe señalarse la aparición de comerciantes como rentistas y arrendatarios, mismos que en algunos casos llegaron a adquirir la hacienda de la que eran rentistas o una considerable porción de ella (Widmer, 1993: 314). Al mismo tiempo, algunas de las pequeñas haciendas de la provincia fueron fraccionadas –incluso la hacienda de Cuatotolapan dio lugar a la de Corral Nuevo, aunque ambas seguían perteneciendo a la misma familia–, lo que implicó la aparición de nuevos personajes entre la élite local para las últimas dos décadas del siglo XVIII. En tercer lugar, aunque las quejas de indios ladinos y afroestizos por los crecidos repartimientos sugieren un recrudescimiento del control laboral y a pesar de que las comunidades también eran objeto de habilitaciones forzosas-facilitadas en cierta medida por la captación de los gobernadores indígenas por alcaldes y hacendados-, la diversificación de sus actividades económicas, la compra y renta de tierras para el cultivo y pastoreo del ganado, el estado de sus Cajas de Comunidad o los préstamos hechos a la Corona española hacen suponer una mejora en las condiciones de vida de los indios respecto de aquellas del siglo XVII. Esto nos obliga a matizar la idea del empobrecimiento de las clases populares que Van Young observó en la región del Bajío (Van Young, 1992: 47-49; Widmer, 1993: 300).

74 Aunque las cuentas de las Cajas de Comunidad y cofradías de los pueblos del sur de Veracruz confirman la mejoría económica de los pueblos indios en la década de 1780 y 1790,⁶⁵ no se puede desdeñar –al momento de hacerse una idea de las condiciones de vida

de los grupos subalternos- el endeudamiento contraído por afromestizos e indios - probablemente en mayor cantidad aquellos considerados ladinos- con hacendados como los Franyutti, dueños de la hacienda Cuatotolapan, un latifundio de más de 21 sitios de tierra y con más 20 000 cabezas de ganado. En el testamento de Juan Bautista Franyutti/⁶⁶ así como en los litigios iniciados por los indios de Moloacán e Ixhuatlán contra el grupo de poder de la provincia en 1763, se puede advertir la dependencia económica que indígenas y afromestizos -aunque seguramente no todos- habían adquirido respecto de los hacendados. Tal vez el caso de las comunidades fuese un tanto distinto, habrá que estudiarlo con puntualidad, pero el hecho de que la “comunidad” de Acayucan apareciese en el testamento del hacendado debiendo 265 pesos y 4 reales, mientras que los indios del pueblo de Acayucan, de Soconusco y Oluta le debían 2 481 pesos y 7 reales, plantea interrogantes sobre la economía de los pueblos indios (y de su relación con hacendados como Franyutti), o de los niveles de vida de la población indígena y mulata que deben ser tratados con mayor profundidad.

- 75 En todo caso, el impacto de las reformas borbónicas en nuestra zona de estudio tal vez sea más visible si se enfoca la mirada en la composición y prácticas de los grupos de poder, antes y después de la aplicación de tales reformas. La poca penetración de las instituciones españolas en esta provincia, sumado al dramático descenso de la población que desarticuló el funcionamiento de instituciones como la encomienda o el corregimiento, y relativa paz y obediencia en la que se habían mantenido los indios confirieron a la élite local y a los funcionarios reales encargados de gobernarla una relativa autonomía respecto del gobierno central.⁶⁷ Sin embargo, la hegemonía ejercida por los ganaderos-comerciantes en la vida social de la provincia al menos de 1740 a 1786, al controlar los principales puestos y oficios de la administración civil, política, militar y religiosa, se vio afectada a mediados de la década de 1780 por la reconfiguración de los monopolios comerciales -como resultado del comercio libre y la creación de nuevos consulados-, el recambio generacional de las familias poderosas y por la inserción en la vida local de nuevos funcionarios que tenían por objeto la aplicación de las políticas reformistas (alcabalas, comandantes de milicias, administradores del estanco de sal y tabaco, subdelegados, intendentes, etc.). Aunque la fragmentaria evidencia documental de la que disponemos no permite llegar a conclusiones contundentes, la relación comercial de los alcaldes y funcionarios de Acayucan con los comerciantes porteños que después formarán parte del consulado de Veracruz desde la década de 1780 -lo que supone así un desplazamiento de sus homólogos de la ciudad de México que habían sido los habituales aviadores de las justicias locales-, obliga a poner más énfasis en el estudio de los grupos de poder local y su relación con los circuitos mercantiles del virreinato y sus corporaciones (Alcántara, 2007b). En la misma forma, sólo un estudio más exhaustivo acerca de los mercados de consumo la carne para el siglo XVIII y la aparición de registros de la saca del ganado de las haciendas ganaderas sotaventinas, que hasta hoy no se ha podido encontrar, podría precisar nuestro conocimiento sobre el impacto de las reformas ilustradas en el ramo ganadero.⁶⁸ Abandonemos por ahora la mirada panorámica con la que hemos venido reconstruyendo los fragmentos de esta historia para poner la mirada en la actuación del clan Franyutti, una familia de ganaderos proveniente de Génova que llegó a Acayucan en la segunda década del siglo XVIII para convertirse en uno de los elementos principales de control político, económico y social de la región (Alcántara, 2007a).

LAS PRÁCTICAS DE PODER A FINES DEL SIGLO XVIII: EL CONTROL DE LA FAMILIA FRANYUTTI

76 En los últimos meses del año de 1762, el párroco de Moloacán e Ixhuatlán, Antonio Castillo, dirigió una carta al virrey para informarle de los abusos que padecían sus indios de parte del administrador de la hacienda de Tonalapan, don Francisco Vidal Farruco. Entre estas arbitrariedades se contaban el cobro anual de cuatro reales por cada cabeza de ganado y el de ocho pesos por cada 10 vacas de comunidad que pastaran en tierras, que según él, eran de su hacienda; o la extorsión del pago de una pensión de 25 pesos por los vacunos de la cofradía del Santo Cristo de la Salud. Sobre las referidas extorsiones habría que agregar –escribió el religioso– el de forzarlos a trabajarle milpas, cortar madera, construir corrales para los ganados de su hacienda, ayudar a vaquear a los animales y cobrarles por permitir que fuesen a la playa a cangrejear, recolectar miel y cera.⁶⁹

77 Todos estos abusos se sumaban a los que tradicionalmente–y el alcalde en turno Francisco Martín de Salas no era la excepción–practicaban las autoridades y sus tenientes: mantener canoas para el paso de viajeros en el río Coatzacoalcos, obligarlos a entregar sus tributos en ixtle y cacao –lo producían o no los pueblos–, recibirlo a un precio tres veces menor del estipulado o mal pagar el trabajo indígena con aguardiente. Un hecho curioso se dio, sin embargo, en la citada denuncia. Casi al final de su misiva, el religioso no se conformó con denunciar a Vidal sino que extendió su denuncia señalando las corruptelas, abusos y excesos de la élite acayuqueña. Y es en ese momento cuando el cura nos pone en conocimiento de quien, en su opinión, era el principal causante de los agravios que los habitantes de la jurisdicción sufrían:

El móvil principal de todas las disensiones es un extranjero, allí avecindado de veinte años a esta parte que se nombra Juan Baptista Franyutti, hombre de genio tan díscolo y revoltoso que en cuantas especies de disensión hay se suscitan en todas o es principal motor o el más pertinaz tormento. Para éste ni hay sacerdote con crédito porque a todos los persigue y capitula para con sus prelados; ni mujer que en su boca viva honrada, ni pobre milpero a quien no usurpe con violencia los sudores de su trabajo, ni difunto de quien por faz o nefaz, no se incrementa así herederos forzosos, fingiéndole deudas que no contrajo en vida para usurparles sus bienes aun después de muerto. A este monstruo de ambición insaciable, todos, en su concepto, le son deudores de cantidades que les apropia y él siendo en realidad deudor a muchísimas, de su sudor y sangre, a nadie paga ni se halla justicia que a ello se comprima o ponga freno de sus tropelías, porque astuto y ardidoso atrae a su contemplación, por medio de cohechos y sobornos a curas y alcaldes mayores de Acayucan, para perseguir, arruinar y dominar absoluto en todos y con especialidad sobre los que trasluce y experimenta no acceder de sus desaprobados dictámenes.⁷⁰

78 El genovés Juan Bautista Franyutti llegó alrededor de 1725 a la barra de Guazaqualco, en donde comenzó a trabajar como mesero de un bodegón. Protegido por dos paisanos suyos, los comerciantes Santiago Muralla y Agustín Oneto, Franyutti se convirtió muy pronto en el encargado del establecimiento, iniciando así su trato con indios y mulatos, con quienes empezó a comerciar. Después de su estancia en la barra de Guazaqualco, se fue a Ixhuatlán y Moloacan, pueblos indios ubicados en la margen oriental del río Guazaqualco, a comerciar con pita e ixtle, y más tarde, ya dedicado al transporte de muías, se empleó en la compra-venta de cacao de Tabasco, haciendo la ruta a las bodegas del río San Juan Michapa, hasta que su prosperidad le permitió asentarse en Acayucan y empezó a acaparar la producción y venta del algodón. Plasta ese momento, Franyutti era uno de

tantos comerciantes europeos que había en la provincia sirviendo como intermediarios entre los productores locales y los comerciantes del centro. Dos sucesos detonarían su ascenso en la vida económica y política de Acayucan: su unión matrimonial con doña María Regalado de Esquivel, hija de don Sebastián Regalado, un reconocido comerciante local,⁷¹ y su postulación para alcalde mayor de Acayucan, gracias al apoyo brindado por su antiguo patrón Agustín Oneto y al concurso de Juan Antonio Yermo, prior del consulado de México (Juárez, 2001: 24).

- 79 En un lapso de 20 años, Franyutti concentró todo el poder que era posible acumular en una sola persona: alcalde mayor, hacendado-adquirió la hacienda de ganado mayor de Cuatotolapan presumiblemente en 1751, con más de 25 000 cabezas de ganado y una extensión de poco más de 80 000 ha-, recolector de diezmos y alcabalas, comerciante, usurero público, capitán del cuerpo de soldados españoles, dueño de recuas, notario público, familiar del Santo Oficio y, extraoficialmente, responsable de poner y quitar a su antojo a los alcaldes, tenientes de justicia o párrocos de su jurisdicción. Al revisar su testamento⁷² y algunos de sus contratos de compra-venta se pueden observar las alianzas comerciales que le permitieron integrarse a un circuito mercantil que abarcaba Cádiz, ciudad de México, Puebla, Orizaba, Acayucan, Tlalixcoyan, Tabasco y Chiapas (Alcántara, 2004: 161 y 2007: 791; Juárez, 2001: 29).⁷³ Franyutti proveía a los mercados urbanos del Altiplano Central con cacao, algodón, vainilla, cueros, ixtle y ganado vacuno, recibiendo a cambio aguardiente, caldos, aceites, ultramarinos, telas, bordados, harinas, etc., que vendía en sus almacenes, repartía entre las comunidades y afromestizos o colocaba entre pequeños comerciantes de la región. Muchas de estas conexiones mercantiles las adquirió en 1751, cuando fue nombrado heredero de los bienes del comerciante genovés Santiago Muralla (factor del prior del consulado de México, don Juan Antonio Yermo) y, a la vez, albacea testamentaria del también genovés Agustín de Oneto, su primer patrón, muerto en 1748 (Juárez, 2001).⁷⁴ Fue construyendo otros vínculos conforme creció su actividad comercial, como el que mantuvo con Manuel Plantada, su socio comercial y fiador en la capital, o el que estableció con Juan de Thena y Domingo de la Vega, comerciantes poblanos, a quienes enviaba ixtle y algodón y con quienes firmó contratos para satisfacer con su ganado el abastó de carne en las ciudades del obispado de Puebla, Tabasco y Campeche.
- 80 Una inversión de suma importancia para Franyutti fue el financiamiento de varios alcaldes mayores, lo que le aseguró el control casi total de la producción agrícola de indios y afromestizos, el cobro de los tributos y el manejo conveniente de los pleitos civiles y criminales contra quienes pudiesen ser sus contendientes comerciales. Con los pueblos indios también estableció “negocios”, comprándoles sal, algodón, cacao y pita torcida –en su testamento dejaba 1 000 pesos como pago por los negocios que tenía con distintos pueblos–, mientras que las partidas especiales y apoyo en manutención y vestuario que tenía para con los milicianos pardos le hacían disponer de un brazo armado que lo ayudaba a imponer su ley (Alcántara, 2004: 165).
- 81 Las prácticas autoritarias desarrolladas durante más de 30 años le crearon controversias lo mismo con curas, ganaderos, autoridades, comunidades, y con los mismos milicianos pardos que en 1757 y en 1762 intentaron levantarse en su contra. Las denuncias interpuestas por los curas en las que exponían los maltratos, explotación, repartimientos forzosos o embriaguez que se hacía contra los grupos subordinados, o las acciones de algún alcalde que no quiso someterse a sus deseos, fueron sancionadas con la pérdida de

su cargo. Los dueños de las haciendas contiguas fueron difamados y denunciados ante la Inquisición, de la cual, recordemos, era familiar del Santo Oficio.

- 82 Al final del largo proceso que se había iniciado con la denuncia del párroco de Moloacán, la Audiencia encontró culpable a Franyutti y lo mandó encarcelar, para que fuese trasladado a la ciudad de México para continuar el proceso. Sin embargo, nada de eso ocurrió. Gracias a la intervención de su socio Manuel Llantada y en consideración a su prestigio, honorabilidad y poder económico, Franyutti se libró de conocer la cárcel. Después de este incidente, continuó gobernando a su antojo la Provincia de Acayucan. Cuando en 1764 lo sorprendió la muerte, quedó demostrado que sus proceder facciosos en el ejercicio del poder no pasaron inadvertidos. Un viejo rival a quien Franyutti, al parecer, había despojado y calumniado, fue quien terminó con su vida.⁷⁵
- 83 Cuando en 1777 Miguel del Corral recorrió la región, apuntó como dueño de la hacienda de Cuatotolapan, antiguo feudo de Franyutti, el nombre de Joseph Quintero (Siemens, 1976). Lejos de significar que ante la muerte del genovés su familia cayó en desgracia, el análisis de la red familiar de Joseph Quintero nos lleva a otra conclusión. Casado con la hija mayor de Franyutti, éste utilizó las mismas arbitrariedades, abusos y prácticas despóticas que el italiano para convertirse en el amo y señor de la provincia de 1764 a 1786. Quintero tuvo la habilidad de crear en torno a sí una red de vínculos, solidaridades y dependencias que aún después de muerto siguieron funcionando y le permitieron a la familia Franyutti superar la crisis que supone el relevo generacional de cualquier grupo de poder.
- 84 A comienzos de la década de 1790 esta familia se encontraba alejada del lugar privilegiado que años antes le permitió controlar hasta las cartas personales que circulaban por la provincia, mientras que el apellido parecía condenado a desaparecer. Sin embargo, al iniciar el siglo XIX, los ex jesuitas Antonio y Esteban Franyutti, expulsados de Nueva España junto con su orden en 1767, regresaron a México para reclamar la herencia de su padre, lograron recuperar la hacienda de Cuatotolapan en 1802.⁷⁶ A partir de esa fecha los integrantes de la familia Franyutti-Quintero se colocan nuevamente en puestos estratégicos. Antonio Franyutti formaba parte de la cúpula religiosa del Arzobispado de México y Diego Joseph Quintero era párroco de Acayucan y después fue nombrado comisario del Santo Oficio.⁷⁷ Manuel Franyutti, quien en 1777 era propietario de la hacienda de San Felipe, crecía en sus comercios y vaqueadas. Los otros miembros de la familia administraban los latifundios de El Calabozo, las bodegas de San Juan Michapa o la hacienda de Santa Catarina.⁷⁸ El nuevo ascenso del apellido Franyutti, iniciado probablemente con la recuperación de la mencionada hacienda, se mantuvo hasta ya bien entrado el México independiente, con Bernardo Franyutti como el hombre más poderoso de la región y continuador de una tradición iniciada por aquel muchacho genovés que alrededor de 1725 llegó a la barra de Guazaqualco, descalzo de pies y piernas, con el sueño de hacer la América.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL DEPARTAMENTO DE ACAYUCAN, CONTINUIDADES Y CAMBIOS DEL SISTEMA COLONIAL

- 85 Una vez lograda la Independencia, el gobierno mexicano del presidente Guadalupe Victoria intentó impulsar el desarrollo de la región del Coatzacoalcos, mediante acciones

que incluían estimular la migración nacional y extranjera, crear un nuevo puerto que aprovechara la importancia estratégica del Istmo y refundar la extinta Villa del Espíritu Santo, en un nuevo asentamiento bautizado como Minatidán (Charpenne, 2000; Ortiz de Ayala, 1966). Por circunstancias que escapan a los alcances de este texto, el proyecto fracasó, y con él la vieja idea de conectar los dos océanos mediante la construcción de un canal que uniese al río Coatzacoalcos con el río de los Chimalapas, promovida por el liberal jalisciense Tadeo Ortiz de Ayala en 1822.

- 86 Con el advenimiento del gobierno independiente se creó el Departamento de Acayucan, el cual estaba compuesto por tres cantones: el de Acayucan, el de San Andrés Tuxtla y el de Huimanguillo. El cantón de Acayucan, cabecera del departamento, conservó una territorialidad muy cercana a la provincia colonial, a excepción de los pueblos del corregimiento de Los Agualulcos, que formaba parte del recién creado cantón de Huimanguillo. La actividad ganadera junto con la arriería, el cultivo del ixtle y el algodón –cuya producción, según las fuentes había disminuido alarmantemente– eran las actividades económicas más importantes. La organización territorial de los pueblos indios que lograron superar la debacle demográfica del siglo XVII y que aparecieron mencionados en las *Relaciones* de Villaseñor de 1746 y de Corral de 1777 era prácticamente la misma en los albores de la vida independiente, y la hegemonía de los hacendados en la vida cotidiana de la región no parece haber sido alterada.
- 87 Los problemas de tierra a lo largo del siglo XIX seguirían presentes como parte de las viejas disputas entre los pueblos y los hacendados de la región, aunque también generados por la partición de los grandes latifundios ganaderos (Nopalapan, Cuatotolapan, etc.) y la proliferación de ranchos y pequeñas haciendas.⁷⁹ El pueblo de Acayucan, que en 1782 había entrado en litigios de tierras con los dueños de la hacienda de Cuatotolapan, recibió en la década de 1820 una cesión de tierra de una legua cuadrada de parte de los dueños del mencionado latifundio, aunque esto no solucionó la controversia entre el pueblo y la hacienda, ya que a fines del siglo los problemas entre ambas partes persistían. Según el informe del gobernador de Veracruz de 1831, los 14 pueblos que componían el cantón disfrutaban de tierras para labor y pasto por compra asegurada, con títulos en forma, y no por fundo legal, a excepción de Moloacan que carecía de ambos, lo mismo que Ixhuadán y Mecayapan, que no poseían ningún documento que garantizase la propiedad de tierra que de facto ejercían (Blázquez, 1986: 96). Esta ambigüedad legal sobre la propiedad de tierras en la que se encontraban algunos pueblos en 1831 permite comprender parte de los conflictos territoriales que experimentaron varios pueblos a lo largo de la centuria decimonónica.
- 88 Según la información levantada en 1831, el Cantón de Acayucan constaba de 20 421 habitantes, repartidos en tres parroquias, 14 pueblos, seis ayuntamientos, tres congregaciones, 11 rancherías, 12 haciendas, 27 hatos de ganado, 14 escuelas de primeras letras y 11 cofradías (Blázquez, 1986: 98). Para ese entonces, Bernardo Franyutti era dueño de las haciendas más importantes (Cuatotolapan, Nopalapan, San Felipe, Corral Nuevo, El Calabozo), mientras que otros familiares poseían pequeñas haciendas, hatos y ranchos de ganado.⁸⁰
- 89 En el listado de los bienes que dejó en su testamento Bernardo Franyutti⁸¹ puede observarse la puesta en marcha de una estrategia parecida a la del mayorazgo, en que las propiedades familiares eran heredadas al hijo primogénito, quedando descartados los dos primeros hijos varones de Franyutti, que se habían dedicado a la vida religiosa. De este modo, Bernardo, hijo de Manuel Franyutti, heredó de sus tíos la hacienda de Cuatotolapan

y demás posesiones que constituían el patrimonio familiar. Para las últimas décadas del siglo XIX, la actividad ganadera era la dominante en la región, y por lo menos hasta 1884 – cuando María Ruperta Franyutti vendió la hacienda de Cuatotolapan y Corral Nuevo– el clan de los Franyutti ocupaba un lugar de prestigio entre la élite de poder que manejaba los destinos de Acayucan.⁸²

- 90 Para cuando eso ocurrió habían pasado cuatro siglos desde la llegada de los españoles al señorío indígena de Guazaqualco, y de aquel choque civilizatorio surgió una sociedad diferenciada racialmente, económicamente desigual y culturalmente mestizada. En ese trayecto, pueblos enteros desaparecieron, otros mudaron su asentamiento y algunos más acabaron por fundirse en una sola población. La territorialidad surgida del proceso de reacomodo humano –y también del ganado vacuno– del siglo XVII generó espacios que serían aprovechados por la actividad ganadera y el cultivo del algodón, y durante el México independiente, de la mano de los proyectos modernistas del Porfiriato, por las plantaciones azucareras, la explotación maderera y del caucho o el impulso de las comunicaciones ferroviarias (Morales, 2002). Y aunque la territorialidad indígena se vio seriamente afectada por las políticas liberales de la segunda mitad del siglo XIX –en especial por la ley de desamortización de las berras comunales–, no sería sino hasta el advenimiento del gobierno posrevolucionario y sobre todo con el reparto cardenista, que ésta fuera desarticulada (Léonard, 2006: 4).
- 91 Dichos proyectos, al igual que el intento de colonización francesa de 1829-1830, estuvieron amparados en un sueño similar al que inspiró a los primeros pobladores de la Villa del Espíritu Santo: hacer de la zona del Guazaqualco un polo de desarrollo económico mundial. Finalmente, el establecimiento del ferrocarril interoceánico en 1907, que unió a Coatzacoalcos con Salina Cruz, vino a cristalizar la vieja quimera de unir las dos costas mediante un camino que sirviera de tránsito a hombres y mercancías. Lo más “curioso” es que a pesar de ello y del *boom* petrolero de 1970-1980, el desarrollo económico de la región del Coatzacoalcos sigue alejado de las expectativas que en diversos momentos de su historia se han planteado, aunque éstas persisten, como reminiscencias del pasado o como ilusiones futuristas, alimentando el imaginario social de bonanza y prosperidad que, según dicen algunos, no tardará en llegar. Pero ésa es una historia que corresponde a otros narrar.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 92 AGN Archivo General de la Nación, México.
- 93 AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- 94 ANO Archivo Notarial de Orizaba, Veracruz.
- 95 AMA Archivo Municipal de Acayucan, Veracruz.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, RENÉ

1984a *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera II*, t. 1, UNAM, México, D. F. 1984b *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera II*, t. 2, UNAM, México, D. F.

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1992 *Biografía de una hoya*, CIESAS, México, D. F.

ALCÁNTARA LÓPEZ, ALVARO

2004 “Ariles de la majada. Ganadería, vida social y cultura popular en el sur de Veracruz colonial”, tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, D. F.

2007a “Elites ganaderas, redes sociales y desobediencia cotidiana en el sur de Veracruz a finales del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, núm. 223, eneromarzo 2007, El Colegio de México, pp. 779-816.

2007b “Redes sociales, prácticas de poder y recomposición familiar en la provincia de Acayucan, 1764-1802”, en Guillermina del Valle y Antonio Ibarra (coords.), *Redes sociales e instituciones consulares en el mundo iberoamericano* (en prensa), Instituto Mora, México, D. F.

BÉTHENCOURT MASSIEU, ANTONIO

1992 “El real astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)”, en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, pp. 371-428.

BIART, LUCIEN

1992 *La tierra caliente. Escenas de la vida mexicana 1849-1862*, Jus, México, D. F.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN (comp.)

1986 “Estadística del Departamento de Acayucan”, en *Estado de Veracruz. Informe de sus gobernadores, 1826-1986*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F., pp. 63-99.

CELAYA NÁNDEZ, YOVANA

2005 “La hacienda ganadera en el Bajo Papaloapan. Formación y consolidación de un sistema económico de exportación en el siglo XVII”, en J.

Velasco Toro y L. A. Montero (coords.), *Economía y espacio en el Papaloapan VERACRUZANO, siglos XVII-XX*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., pp. 17-55.

CHARPENNE, PIERRE

2000 *Mi viaje a México o el colono del Coatzacoalcos*, CNCA-Fonca, Col. Mirada Viajera, México, D. F.

CHEVALIER, FRANÇOIS

1976 *La formación de los grandes latifundios en México*, FCE, México, D. F.

COOK, SHERBURNE Y WOODROW BORAH

1980 *Ensayos sobre historia de la población III*, Siglo XXI Editores, México, D. F.

DAHLGREN, BARBRO

1989 "Etnografía prehispánica de la costa del Golfo (1953)", en Lorenzo Ochoa (coord.), *Huastecos y totonacos*, CNCA, México, D. F.

DELGADO CALDERÓN, ALFREDO

2004 *Sotavento, historia y cultura*, Conaculta, México, D. F. 2005 "The Ethnohistory of Southern Veracruz", en A. Sandstrom y E. H. García Valencia (eds.), *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, pp. 45-65.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL

1992 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Planeta, Barcelona.

ELIADE, MIRCEA

1996 *Tratado de historia de las religiones*, Era, México, D. F.

FOSTER, GEORGE M.

1985 *Cultura y conquista*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1976 *Pajapan, un dialecto mexicano del Golfo*, INAH/SEP, Colección Científica, núm. 43, México, D. F.

1992a "Naufragio en tierra", UNAM, México, D. F., inédito. 1992b "El Caribe afroandaluz: permanencias de una civilización popular", en *Ea jornada Semanal*, suplemento dominical del periódico *Ea jornada*, núm. 13,12 de enero de 1992, pp. 27-33.

1993 La isla de los tres mundos", en *Ea jornada Semanal*, suplemento dominical del periódico *La Jornada*, 24 de marzo 1993, México, D. F., pp. 39-44. 1997 "Contrabando y comercio de rescate en el Veracruz del siglo XVII", en Carmen Yuste (coord.), *Comercio marítimo colonial*, INAH, Col. Biblioteca del INAH, México, D. F., pp. 27-33.

GERHARD, PETER

2000 *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM, México, D. F.

GONZÁLEZ DE COSÍO, FRANCISCO

1952 *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México, D. F.

HERNÁNDEZ JAIMES, JESÚS

2005 "El comercio del algodón en las cordilleras y costas de la Mar del Sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII", en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto Mora, Col. Historia Económica, México, D. F., pp. 224-257.

INEGI

1998 [1985] *Atlas cartográfico histórico*, México.

JUÁREZ, ABEL

2001 "Las fuentes de poder regional en el sureste veracruzano: el caso de Juan Bautista Franyutti, 1750-1820", en *Sotavento, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 9, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, pp. 9-36.

LENKERSDORF, GUDRUN

2001 *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, México, D. F. 2004 "La resistencia a la Conquista española en los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS, México, D. F., pp. 71-102.

LÉONARD, ERIC

2006 "Fronteras internas y construcción del Estado mexicano en el medio rural. Los repartos agrarios en el Sotavento veracruzano", ponencia, Coloquio Internacional Cuestiones Agrarias y Cambio Social en el Campo Mexicano: Viejas Interrogantes y Ruralidades Emergentes, Xalapa, Ver., inédito, pp. 1-24.

MACHUCA, LAURA OLIVIA

1999 "Los pueblos indios de Tehuantepec y el repartimiento de mercancías durante el siglo XVIII", tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, D. F.

MARTÍNEZ AYALA, JORGE AMÓS

2001 *¡Epa toro prieto!*, Instituto Michoacano de Cultura, Morelia, Mich.

MARX, CARL 1973 *El Capital. Crítica a la economía política*, t. I, traducción Wenceslao Roces, FCE, México, D. F.

MELGAREJO VIVANCO, JOSÉ LUIS

1960 *Breve historia de la ganadería en Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

MONROY VALVERDE, FABIOLA

2004 *Tila, santuario de un Cristo Negro en Chiapas*, UNAM, Cuaderno del Centro de Estudios Mayas, núm. 28, México, D. F.

MONTERO GARCÍA, LUIS Y JOSÉ VELASCO TORO (coords.)

2004 *Economía y espado en el Papaloapan veracruzano, siglos XVII-XX*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

MORALES LUIS, JAVIER

2002 "Hacendados, rancheros y comerciantes: la conformación de una élite en la región del Coatzacoalcos a finales del Porfiriato", monografía para obtener el título de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

MORE, THOMAS

1985 *Utopía*, Porrúa, Col. Sepan Cuántos, México, D. F.

MÜNCH, GUIDO

1980 *El sur de México. Dato sobre la problemática actual*, UNAM, México, D. F. 1994 *Etnología del Istmo veracruzano*, UNAM, México, D. F.

ORTIZ DE AYALA, TADEO

1966 *Istmo de Tehuantepec*, Editorial Citlaltéptl, Col. Suma Veracruzana, Xalapa, Ver.

OTTE, ENRIQUE

1996 *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, FCE, México, D. F.

PESET, MARIANO Y MARGARITA MENEGUS

1994 "Rey propietario o rey soberano", en *Revista Historia Mexicana*, vol. XLIII, abril-junio, núm. 4, pp. 563-600.

SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE

1989 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 2 tomos, CNCA/Alianza Editorial, México, D. F.

SANDERS, WILLIAM T.

1953 "The Antropogeography of Central Veracruz", en I. Bernal y E. Dávalos (eds.), *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XIII, núm. 1, Huastecos, totonacos y sus vednos, pp. 27-78.

SIEMENS, ALFRED Y LUTZ BRICKMANN

1976 "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII: un análisis de la *Relación de Corral*", en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, El Colegio de México, pp. 263-324.

SOLÍS, JOSEPH DE

1945 "Estado en que se hallaba la provincia de Coatzacoalcos en el año de 1599", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XVI, núm. 2.

VAN YOUNG, ERIC

1992 *La crisis del orden colonial*, Alianza Editorial, México, D. F.

VARGAS MONTERO, GUADALUPE (coord.)

2005 *Devoción y creencia religiosa en el amanecer del tercer milenio*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

VELASCO TORO, JOSÉ

1997 "Vamos al santuario del señor de Otatitlán. Expresión numinosa de un ámbito regional", en J. Velasco Toro (coord.), *Santuario y región. Imágenes del Cristo Negro de Otatitlán*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., pp. 109-184. 2003 *Tierra y conflicto social en los pueblos del Papaloapan veracruzano (1521-1917)*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELISA

2001 "Orgullo y despejo. Iconografía de las mujeres de origen africano en los cuadros de castas del México virreinal", en A. Naveda Chávez Hita (coord.), *Pardos, mulatos y libertos. Sexto Encuentro de Afromexicanistas*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., pp. 25-38.

VILAR, PIERRE

1993 "El tiempo del Quijote", en *Crecimiento y desarrollo*, Crítica, Barcelona.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

2002 *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades*, El Colegio de México/Tusquets, México, D. F.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, JOSEPH ANTONIO DE

1952 *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* (facsímil de la edición hecha en México, 1746, Imprenta de la Ciudad de D. Joseph Bernardo de Hogal), Talleres de la Editora Nacional, México, D. F.

WECKMANN, LUIS

1996 *Ea herencia medieval de México*, FCE, México, D. F.

WIDMER, RUDOLF

1993 "Los comerciantes y los otros. Costa chica y Costa de Sotavento, 1650-1820", tesis doctoral, Universidad de Berna, Suiza.

NOTAS

2. En torno a la fundación de la Villa del Espíritu Santo hay opiniones encontradas. Por ejemplo, René Acuña (1984a) señala la fecha de 1520 y a Diego Ordaz como su fundador. Lo mismo hace García de León (1992a) respecto del fundador de la villa, si bien este autor propone otra fecha, junio de 1524, y no mayo, como lo hace Acuña al fechar la fundación del poblado. Fabiola Patricia Monroy (2004) establece 1523 como el año en que se fundó Guazaqualco, mientras que Peter Gerhard (2000) indica 1522 y a Gonzalo de Sandoval como el fundador de la Villa del Espíritu Santo. Por mi parte tomo esta última información como referencia, aunque reconozco que la

fecha exacta de la fundación de la villa, si bien es un tema importante de la investigación histórica, no tiene mayor relevancia para los intereses de este trabajo.

3. La altitud va desde el nivel del mar hasta localidades cercanas a los 1 000 metros de altura, mientras que la fertilidad de las tierras y su abundancia de pastos han hecho de la región un espacio agropecuario (Münch, 1994: 51). Actualmente el clima es cálido-húmedo, con una media anual de poco más de 25°C, dividido en dos grandes temporadas que van, la primera, de septiembre a mediados de marzo y, la segunda, de mediados de marzo a principios de septiembre.

4. En un trabajo sobre la población indígena del Veracruz meridional en tiempos prehispánicos, Barbro Dahlgren menciona el uso de vestidos de corteza (otros de algodón), antropofagia y gobernantes femeninos como elementos particulares de la zona Coatzacoalcos. También apunta como característico el uso de rodela de concha de tortuga en Los Agualulcos (Dahlgren, 1989: 152-153; García de León, 1976: 14). Por nuestra parte no hemos encontrado referencia directa sobre “cacicas” indígenas en el sur del Veracruz prehispánico. Tan sólo la mención de que Marina Cortés fue hija del señor cacique de Oluta y Jáltipan: “Don Fernando Cortés, hijo de Martín Cortés, caballero de la orden de Santiago, gentil hombre de la boca de la majestad católica del Rey Felipe segundo dice, que es nieto de don Hernando Cortés, primero Marqués del Valle cuyos servicios fueron tan señalados en la Nueva España a vuestra real corona y a la del emperador Carlos Quinto vuestro abuelo de gloriosa memoria. Y asimismo el nieto de doña Marina Cortés, india natural de los reinos de Nueva España, hija del señor cacique de la provincias de Oluta y Jaltipa, cerca de la villa de Guazaqualco”. “Don Fernando Cortés, hijo de Martín Cortés, pide carta de recomendación para el virrey de Nueva España para cargos y oficios entre tanto que se le hace merced de renta que según las cédulas sean también para sus hijos, Valladolid, 25 de enero de 1606”, Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Patronato, 17, R.13/2/2.

5. Sin que esto signifique por supuesto dejar de reconocer la impronta colonial en la configuración del territorio veracruzano y en la emergencia de nuevos paisajes culturales y composiciones étnicoraciales.

6. Al respecto García de León (1976) escribió: “Volviendo al tema de las migraciones en esta zona, es casi seguro que el arribo nahua formó parte de la expansión de pequeños grupos militaristas y mercaderes que tomaron el control político y económico de un área originalmente zoque-popolucua, la cual paulatinamente fue nahuatizándose”. Como veremos adelante, la nahuatización de popolucas y zoques todavía era notable después de la Conquista (1599) y casi seguramente a ello se debe la presencia de ciertas características particulares-de cierto sustrato-en el nahua de la región. Podemos asegurar que los actuales nahuas del área olmeca no son sino popolucas nahuatizados, y varias disciplinas apuntan hacia esa afirmación.

7. Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino por vía marítima, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro del imperio español. También se le conoció como impuesto de viento.

8. AGI, México, 203, N. 18, año de 1533.

9. Archivo General de la Nación (en lo sucesivo AGN), Tierras, México, vol. 2 972, exp. 126.

10. Con toda seguridad se refiere a tributarios, es decir a jefes de familia. Si convenimos que cada familia india en promedio estaba compuesta por cinco miembros, debemos multiplicar 50 000 por cinco, resultando un total de 250 000 personas aproximadamente las que vivían en la Provincia de Guazaqualco a la llegada de los españoles.

11. AGI, México, 126, Información de agravios que Joan Basave escribe al rey de España, Guazaqualco, 1 de enero de 1607.

12. Esto lo confirma parcialmente la tasación de tributos de Gasco de Herrera, alcalde mayor de Guazaqualco en 1554, en la que se puede observar la especialización que sufrieron algunos pueblos, como fue el caso de los pueblos del Corregimiento de Los Agualulcos forzados a entregar casi la totalidad de su tributación en cacao. Por citar un ejemplo, el pueblo de Pechualco debía

entregar cada dos meses tres xiquipiles y cinco zontes de cacao, lo que equivalía a 26 000 cacaos (González de Cosío, 1952: 145).

13. Se trataba de un sistema laboral-mercantil que tenía por objeto el acaparamiento de la producción indígena –o afromestiza ya en el siglo XVIII– de parte de alcaldes mayores o hacendados, adquiriendo las mercancías a precios muy por debajo de su valor comercial. Para ello, el funcionario o hacendado adelantaba o repartía dinero, materia prima o insumos para el trabajo a los indios, a precios establecidos por él, a cambio de que en un determinado plazo, que casi siempre correspondía con el levantamiento de las cosechas, los indios le entregasen al funcionario casi el total de la producción para liquidar lo que antes les había sido repartido. Al establecer el precio de las mercancías repartidas y también los precios de compra, el repartidor obtenía ganancias de hasta 500% y los indios se encontraban permanentemente endeudados con él, asegurando de este modo que esta relación se perpetuara. Véase “Denuncia del cura de Moloacan contra Juan Bautista Franyutti, Acayucan, 1763”, AGN, Tierras, vol. 3603, ff. 27-38v.

14. Con ello no estoy diciendo que los indios no pudiesen producir escapando al control español. Todo lo contrario. La documentación muestra en algunos casos estrategias sistemáticas de los indígenas para producir alimento no sólo con fines de autoconsumo o de reserva para los tiempos difíciles, sino para comerciar ellos mismos los excedentes de granos, sal o ganado, y colocando esas “ganancias” en los fondos de la cofradía, impidiendo de este modo que su dinero o animales fuesen tocados por los tributos.

15. AGN, Tierras, vol. 2968, exp. 108.

16. Este caso sirve como ejemplo para ilustrar la vinculación entre encomendero y dueños de estancias de ganado. Precisamente la estancia de Mapachapa que Luis Guillén vende a Nuño Álvarez, vecino de la Puebla, lindaba con las dos encomiendas que el primero poseía en Xoteapa y Quiamoloapan. AGN, Tierras, vol. 2972, exp. 126.

17. AGN, Tierras, vol. 2980, exp. 49, septiembre 16 de 1610.

18. AGN, Tierras, vol. 2980, exp. 45.

19. AGN, Tierras, vol. 2959, exp. 52, y 2953, exp. 48.

20. AGN, Tierras, vol. 2 694, exp. 19.

21. AGN, Tierras, vol. 2 983, exp. 44.

22. El principio de las composiciones de tierra fue establecido en 1591 mediante dos cédulas capitales. El rey sólo tenía potestad para mercedar o vender la tierra que no pertenecía a los pueblos indígenas a quienes el soberano reconocía como legítimos propietarios. Al respecto Peset y Menegus (1994: 590-591) nos dicen: “Hemos negado [...] la propiedad del monarca sobre todas las tierras americanas, idea que se ha adueñado, en numerosas ocasiones, de estudios y trabajos. Ni el rey lo pretendía, ni tampoco los teólogos y juristas teóricos o prácticos que se pronunciaron sobre la cuestión. Vitoria o Solórzano distinguían sin duda la soberanía y la propiedad. Ahora bien, la Corona castellana mantenía una tradición desde el Medioevo, en la cual el monarca guerrero repartía tierras cuando repoblaba nuevas zonas conquistadas con su ejército. Respetaba –en teoría– las propiedades de los vencidos que habían capitulado. Por otro lado, la concesión de tierras baldías o vacantes, que no estaban roturadas o habían sido abandonadas, era regalía del monarca”.

23. Esta expresión la tomo a partir de la reflexión que hace Marx (1973: 612) sobre la acumulación originaria de capital que llevó a los animales (en el caso de Inglaterra estudiado por Marx se trata de las ovejas, y en nuestra zona de estudio de los vacunos) a desalojar a la gente de la tierra, obligando a “los sin tierra” a desplazarse a las ciudades para trabajar en las fábricas o engrosar las filas de los cinturones de miseria que proliferaban en los centros urbanos. Para ejemplificar este proceso Marx recupera la siguiente idea de Thomas More (1985): “Las ovejas –contesté–, vuestras ovejas, que tan dulces suelen ser y que exigen tan poca cosa para su alimentación ahora

–según oí decir–, muéstrame tan feroces y tragonas que hasta engullen hombres y despueblan, destruyen y asolan campos, casas y ciudades”.

24. AGN, Mercedes, vol. 3.

25. Cada vara equivale a.836 metros.

26. Un sitio de ganado mayor era una medida de superficie para tierras ganaderas que equivalía a 1 755.61 ha, mientras que el sitio de ganado menor medía de superficie 780.27 hectáreas.

27. AGN, Indios, vol. 4, exp. 431.

28. AGN, Indios, vol. 6, exp. 587.

29. La congregación de indios provenientes de diferentes pueblos en una sola población también significó la reinvencción de la cultura indígena, pues puso a convivir a individuos o colectividades que no siempre tenían los mismos usos y costumbres, ni formas similares de resolver los problemas cotidianos, por más que tuviesen elementos culturales comunes. Por otro lado, este mestizaje intraindígena (por congregación, refundación o migración de los pueblos), ocurrido quizá con mayor fuerza de mediados del siglo XVI a las primeras décadas del siglo XVIII, es lo que dificulta la ubicación geográfica de los pueblos indios, así como la identificación de sus rasgos culturales (lengua, costumbres, territorialidad, actividades productivas, etc.), tanto de aquellos que existían a la llegada de los españoles como de los que desaparecieron a principios del siglo XVIII. La congregación de las comunidades también implicó una cierta “hispanización” de parte de los indios, especialmente de los indios gobernantes.

30. AGN, Tierras, vol. 169, exp. 2.

31. AGN, Inquisición, vol. 474, exp. 41, y AGN, Inquisición, vol. 354.

32. AGN, Tierras, vol. 2 703, f. 9. Merced que pide Andrés Laredo de dos sitios de estancia para ganado mayor en términos de Guazaqualco.

33. Pero que desde la visión de los españoles las tierras permanecían eriazas y “sin dueño”.

34. Archivo Notarial de Orizaba (ANO), año de 1668. Registro de la saca de ganado de los años 1668 a 1701. Este archivo se encuentra en el fondo reservado de la USBI-Xalapa de la Universidad Veracruzana.

35. AGN, Tierras, vol. 2984, exp. 11.

36. AGN, Inquisición, vol. 354, y vol. 303, Primera Parte.

37. AGN, Inquisición, vol. 303, Primera Parte.

38. “Sabed cómo en la ciudad de la Nueva Veracruz, para asentar y reducir a los negros y cimarrones que se han huido y ausentado de sus amos, a sugerencia de Francisco Alonso de Benavides ha parecido de grande importancia enviar a algunos de ellos a las ciudades y pueblos circunvecinos para que se consiga a fin lo que se pretende. Por lo tanto dicho por mi Virrey mando que los negros cimarrones que enviaren a cualesquier ciudad y partes Fray Alonso de Benavides y el Capitán Manuel Carrillo los dejéis pasar libremente sin hacerles molestias, vejación ni agravio, ni se les consienta hacer por sus amos ni otras personas, amparándolos y defendiéndolos porque así conviene a mi real servicio”, AGN, Tierras, vol. 2959.

39. Como aquella que le atribuían sus detractores: “aunque me lo mande o me lo diga aquel Cristo de palo viejo, no tengo de hacer tal cosa”, AGN, Inquisición, vol. 354, exp. 7.

40. AGN, Inquisición, vol. 376, f. 221.

41. AGN, Inquisición, vol. 592, exp. 35.

42. Los ejemplos antes mencionados no adquieren relevancia por lo que tengan de representativo. Todo lo contrario. Su valor reside precisamente en su peculiaridad, en el hecho de que permite a los investigadores pensar en prácticas socioculturales diferenciadas que a nivel sociocultural se desarrollaron en el sur de Veracruz, accediendo gracias a estas fuentes al fino tejido de alianzas, vínculos y solidaridades que vertical, transversal y horizontalmente articulaban a la sociedad novohispana. Al ampliar el abanico de posibilidades de la interacción social de la época, estos testimonios no hacen sino sugerir cómo las cosas también pudieron ser,

pero sobre todo nos permiten superar el análisis aislado de los grupos socioétnicos como entes perfectamente diferenciados, para acercarnos, más a ras de suelo, a estudiar cómo se dio la convivencia (tolerada, negociada o impuesta) entre los grupos e individuos entre sí.

43. AGN, General de Parte, vol. 18, exp. 24, f. 13.

44. AGN, Inquisición, vol. 354, exps. 1-24. Lectura del edicto del Santo Oficio de la Inquisición en la Villa del Espíritu Santo, 1626.

45. AGI, Mapas, México, 722.

46. AGN, Inquisición, vol. 954.

47. AGN, Tierras, 3 603, exp. 1, ff. 1-21.

48. AGN, Tierras, vol. 3 603.

49. AGN, Tierras, vol. 1, exp. 5, ff. 369-422.

50. Por ejemplo, las de Tehuantepec y Nejapa (1661), Usila (1701), Los Tuxtlas (1610, 1714 1720). Véase AGN, Tierras, vol. 2945, exp. 477; Tierras, vol. 169, exp. 2; y Tierras, vol. 2985, exp. 174.

51. AGN, Indios, vol. 17, exp. 291, f. 28 y Tierras, vol. 2977, exp. 134.

52. *Ibidem* y AGN, Indios, vol. 24, exp. 81.

53. AGI, México, 600.

54. AGN, Indios, vol. 37, exp. 220.

55. AGI, Indiferente, 107, f. 328 y ss.

56. Que son los mismos datos que aparecen en el *Theatro Americano* de Villaseñor y Sánchez (Villaseñor y Sánchez, 1952: 366-369).

57. Se trata de jefes de familia. AGN, Indiferente de Guerra, vol. 23-A.

58. AGN, Indios, vol. 86. ff. 88-130. Cuentas de las Cajas de Comunidad de los pueblos de la Provincia de Acayucan, año de 1781.

59. Consideramos que el recuento de la población afroestizada de esta fuente sólo contempla a la asentada en las cabeceras de curato y no a la que vivía en ranchos, hatos y parajes. Pienso que una cifra de 600 jefes de familia ilustra mejor la importancia de la población afroestizada en la jurisdicción.

60. Tlacotalpan sería un perfecto ejemplo de cómo en un mismo pueblo convergían las rutas del intercambio comercial con las de la religiosidad.

61. Hasta el día de hoy, dichas peregrinaciones son encabezadas por una cohorte de mayordomos y capitanes, casi siempre montados a caballo, encargados de llevar la bandera o el estandarte de la divinidad en cuestión, mientras que detrás y a pie, los peregrinos, rezando y entonando alabanzas, acompañaban su andar con música de vihuelas y jaranas, tamborileros o flautas (Delgado, 2005: 34; Vargas, 2005; Velasco, 1997).

62. En un estudio relativamente reciente Jesús Hernández Jaimes (Hernández, 2005: 224-256) analiza las implicaciones socioeconómicas que tuvo el comercio del algodón en las costas de la Mar del Sur. Para un estudio más profundo del comercio del algodón en ambas costas puede consultarse el sugerente análisis de Rudolf Widmer (Widmer, 1993). Agradezco a la doctora Odile Hoffmann la gentileza de ponerme en contacto con este trabajo.

63. Velasco (2003: 139) anota: "Aquellos pueblos indios que estaban en condiciones de aprovechar sus áreas de cultivo o de rentar tierras a las haciendas fueron introducidos mediante el sistema de habilitación proporcionada por los comerciantes españoles para que aumentaran la producción; incluso hubo comerciantes y algunos propietarios que empezaron a sembrarlo directamente". Más adelante agrega el caso de los indios zapotecos de Santiago Choapa, así como de otros de la jurisdicción de Oaxaca que año con año llegaban a la hacienda para sembrar algodón y maíz.

64. AGN, Tierras, vol. 1 335, exp. 14.

65. En estas cuentas llaman la atención los pueblos de Texistepec y Minzapan por la significativa cantidad de propiedades y dinero que reportan sus Cajas de Comunidad. Por ejemplo, para el año

de 1781, los indios de Texistepec declararon que su Caja de Comunidad contaba con un fondo de 1 011 pesos, además de contar con 63 cabezas de ganados, algunos caballos, yeguas, pero sobre todo eran dueños de una caballería de tierra. El caso de Minzapan es aún más llamativo. Para ese mismo año, el alcalde indio reportó fondos por 1 014 pesos y medio real, además de poseer 246 cabezas de ganado, yeguas, caballos y un sitio de tierra propia nombrado *Pajapa*. Si uno se atiende a estos datos, es fácil concluir en un repunte de la economía indígena, aunque en el caso de los pueblos citados se trata de los más elevados económicamente hablando. Si esto se compara con el pueblo de Acayucan, que tenía en Cajas de Comunidad 307 pesos y 3 reales para ese mismo año, contaba con 48 cabezas de ganado, pero no tenía tierra propia, la opinión debe ser más mesurada. Lo mismo si lo comparamos al pueblo de Oteapan, que declaró 178 pesos y 5 reales en fondo de comunidad y poseía 44 cabezas de ganado, pero sin tierras propias. Faltaría todavía aclarar el aumento real anual de estas mismas Cajas de Comunidad, estudiar los gastos (cuantitativa y cualitativamente) que los pueblos hacían, además de determinar qué porcentaje de la economía de los pueblos reflejaba las Cajas de Comunidad. Las cuentas de las cofradías de los mismos pueblos o el pago de los diezmos podrían ayudar a formarnos una idea más completa de la realidad socioeconómica de los pueblos. Lo que parece quedar claro es que no podemos generalizar el estado ni de bienestar ni de empobrecimiento de los pueblos indígenas. Aunque los documentos mencionan a un buen número de indios ladinos que trabajan en carácter de asalariados en las haciendas y en demás actividades económicas, dentro y fuera de la provincia, desconocemos cuál podría ser el porcentaje de estos indios ladinos respecto de los indios de comunidad, y mucho menos sabemos de las relaciones existentes entre ellos o los grados de dependencia-solidaridad de unos con otros. AGN, Indios, vol. 86, ff. 88-130, Cuentas de las Cajas de Comunidad de los pueblos de la provincia de Acayucan, años de 1781 y 1782.

66. AGN, Tierras, vol. 955 bis.

67. Del papel jugado por los hacendados y comerciantes en la vida de la provincia y de su influencia en la vida política y social de Acayucan antes de la segunda mitad del siglo XVIII es poco lo que las fuentes nos permiten decir.

68. Fuentes dispersas sugieren, en cambio, una recaída en la exportación de reses y cueros a raíz de la revolución de Independencia, pues según informan los hacendados sus latifundios se encuentran abandonados y saqueados, motivos por los cuales demandan en 1817 su pronta reactivación. AGN, Tierras, vol. 2 958.

69. AGN, Tierras, vol. 3 603.

70. AGN, Tierras, vol. 3 603.

71. AGN, Inquisición, vol. 1 075.

72. AGN, Tierras, vol. 955, f. 39v.

73. AGN, Tierras, vol. 955; AGN, Tierras, vol. 2 906.

74. AGN, Tierras, vol. 3 603 y AGN, Tierras, vol. 955.

75. AGN, Tierras, vol. 955, Testamentaria de Franyutti, año de 1773.

76. AGN, Tierras, vol. 2 906, ff. 262-269.

77. AGN, Inquisición, vol. 1 420.

78. AGN, Tierras, vol. 2 906; AMA, Testamento de Bernardo Franyutti, Acayucan, año de 1852; Blázquez (1986: 77) y Juárez (2001: 31).

79. En las décadas siguientes, otro factor que estimuló los pleitos de tierra fue el deslinde de terrenos que el gobierno mexicano realizó para promover el desarrollo de la industria azucarera, la explotación del petróleo, el establecimiento del ferrocarril y la creación de nuevos polos de desarrollo económico.

80. AMA, Sin Clasificación, Testamento de Bernardo Franyutti, año de 1850; Blázquez (1986).

81. AMA, Sin Clasificación, Testamento de Bernardo Franyutti, año de 1850.

82. AMA, Sin Clasificación, 1884, Linderos de la hacienda de Cuatotolapan y Corral Nuevo, 1899.

AUTOR

ALVARO ALCÁNTARA LÓPEZ

Historiador por la Universidad Veracruzana, con estudios de maestría y doctorado en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Lugares de fronteras

Lecturas de un conflicto territorial en el sur de Veracruz, siglos XVIII y XIX

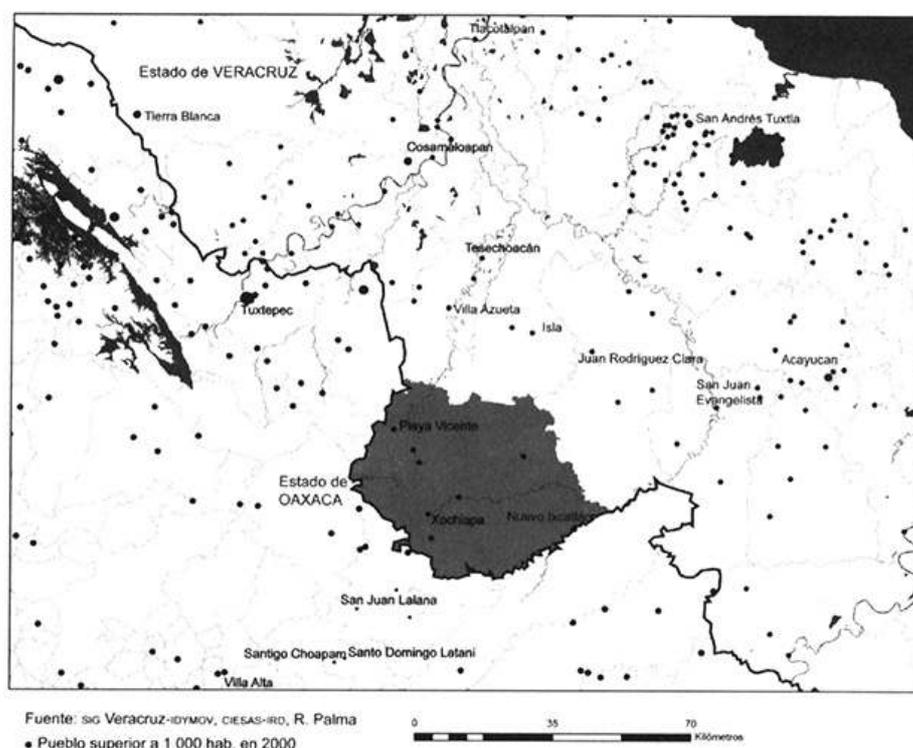
Odile Hoffmann

- 1 Partiendo del análisis de una conflictividad recurrente en el sur de Veracruz durante los siglos XVIII-XIX, el presente trabajo documenta algunos procesos de formación regional en una franja fronteriza con el estado de Oaxaca (véase figura 11). Destaca el papel de sus habitantes –“naturales” zapotecos, colonos mestizos y blancos– en la construcción de una “sociedad regional”, proceso en el que aparecen lógicas enfrentadas de manejo del espacio y de posicionamiento social, político y cultural, por parte de individuos o de colectivos instituidos.¹
- 2 Después del colapso demográfico de la Conquista, las tierras bajas y boscosas del sur del Golfo de México se consideraron como un espacio “vacío”, “virgen”, de selva tropical rica en recursos maderables pero de difícil acceso y peligrosas por su clima “inhóspito”.² Estas tierras se colonizaron lentamente a partir del XVIII y del XIX, y más decididamente en el siglo XX, con la intervención del Estado posrevolucionario, la distribución de tierras a agricultores y campesinos, la construcción de vías de comunicación y el desarrollo de actividades productivas altamente integradas a mercados nacionales e internacionales: hule, tabaco, ganadería. Los datos demográficos apoyan esta interpretación, así como los testimonios de viajeros e informes de gobernadores.³ Sin embargo, al mismo tiempo, amplias porciones de esta gran región fueron ocupadas por pobladores indígenas desde la recuperación demográfica del siglo XVIII, y siguen hoy caracterizadas por su poblamiento indígena, en particular en una zona que hoy por hoy abarca el municipio de Playa Vicente. ¿Qué tan “vacías” estaban las tierras bajas, y qué significaba esta “vacuidad” para sus habitantes y administradores?
- 3 Más recientemente y durante unos 10 años, la comunidad de Xochiapa,⁴ adscrita al municipio de Playa Vicente, luchó por independizarse y obtener el estatuto de municipio indígena libre (Hernández, 2004), cosa que en cierta forma logró en diciembre 2003 con la constitución del municipio de Santiago Sochiapa, de 40 004 hectáreas. Los defensores de este proyecto argumentaron que la comunidad –entre otras cosas– había conservado durante mucho tiempo su territorio ancestral confirmado por composición real en 1737,

lo mismo que una autonomía administrativa en tanto municipio, hasta 1887, en que fue absorbido por el de Playa Vicente.

- 4 Ubicada en la frontera entre dos estados –y antes entre dos alcaldías mayores–, esta zona ha sido objeto de conflictos recurrentes, con violencias e intervención del gobierno central o federal en los momentos más álgidos, como en las décadas de 1780, 1880 y 1980. Los principales protagonistas de esta historia son y fueron los “naturales” de los pueblos de esta zona –entre ellos Xochiapa– y las autoridades de las diversas entidades concernidas –alcaldía mayor, república de indios, estado, cantón, curato–. También aparecen, en filigrana, otros personajes, como los hacendados o algunos concesionarios de madera o tierra.

FIGURA 11. El sur de Veracruz, en la frontera con Oaxaca



- 5 A primera vista, tendríamos aquí un ejemplo de lucha secular de los indios contra los colonos y gobiernos que desconocían sus derechos sobre la tierra y les arrebatan sus propiedades y sus autonomías. De alguna forma, sería un caso ilustrativo de los despojos de tierras y territorio que sufrieron los pueblos indios en América, sólo que aquí el conflicto parece haber persistido bajo el ropaje de un conflicto de límites administrativo-territoriales entre un municipio y una de sus localidades por un lado (Playa Vicente y Xochiapa), entre los estados de Veracruz (en su parte sur) y Oaxaca (en su parte norte) por otro. A estas oposiciones se sobreponen líneas de diferenciación “étnica” (más indígenas en Oaxaca, más mestizos en Veracruz) históricamente establecidas y políticamente reiteradas desde hace varios siglos.
- 6 ¿Cómo explicar esta durabilidad sin caer en esencialismos que apelan a una “identidad original”, heredada y transmitida, en pelea contra enemigos o adversarios diversos? ¿Se puede pensar, al momento en que se asume la naturaleza altamente flexible e

instrumental de las identidades, que se puede transmitir de generación en generación una conflictividad muy costosa para todos y que todavía no encuentra salida?

- 7 Creo que otras interpretaciones son posibles y permiten responder a estas preguntas a la vez que explicar varios fenómenos históricos y contemporáneos. Mi argumentación se fundamenta en dos hipótesis principales. La primera concierne a la heterogeneidad económica, social y cultural de las sociedades en conflicto. Tomarla en consideración nos permite entender procesos conflictivos que suelen entenderse en términos de antagonismo “simple” entre indígenas y sociedad mestiza por ejemplo, cuando en realidad traducen y revelan combinaciones más complejas de intereses y posturas. En cambio, postulamos que la heterogeneidad, lógica y por lo menos potencialmente, genera conflictos de intereses –hacia dentro y hacia fuera– susceptibles de ser instrumentalizados por unos y otros, de lado y lado de la frontera imaginaria que divide a estas dos “sociedades”, contribuyendo por tanto a la complejización y desdibujamiento de esta frontera.
- 8 Visto así, el caso estudiado no reflejaría la perpetuación de un conflicto de tierra, menos una resistencia indígena secular contra el despojo, sino las modalidades de negociación y adaptación multifacética entre varias lógicas y recomposiciones que interactúan a distintos niveles. Unos y otros aprovecharon los contextos históricos para defender sus propios proyectos, pero los colectivos sociales que conformaron los “unos” y los “otros” no permanecieron idénticos a lo largo del tiempo. Tales negociaciones y adaptaciones resultaron a veces de alianzas entre indígenas en contra del hacendado, otras de convivencias entre capataces mestizos y algunos indígenas en contra de caciques igualmente indígenas, en ocasiones incluso de acuerdos entre indígenas y hacendados en contra de las autoridades “criollas” o españolas. Al distinguir estas configuraciones podemos interpretar más precisamente las recomposiciones territoriales que afectaron a esta zona en el transcurso del periodo estudiado (dos siglos aproximadamente), y ubicar las continuidades y rupturas sin darles una explicación unívoca.
- 9 En una primera parte presento el conflicto y lo interpreto como un ejemplo de las contradicciones entre formas de control sobre la población –con independencia del espacio en que se encuentren– vs. formas de control del territorio –sin importar de dónde provengan las personas que lo habitan–.⁵ En la segunda parte exploro otras interpretaciones posibles –sobre los procesos de segmentación, la interconexión de escalas y el manejo de las identidades– que, juntas con la primera, informan sobre las transformaciones político-territoriales de esta área en los siglos XVIII-XIX.

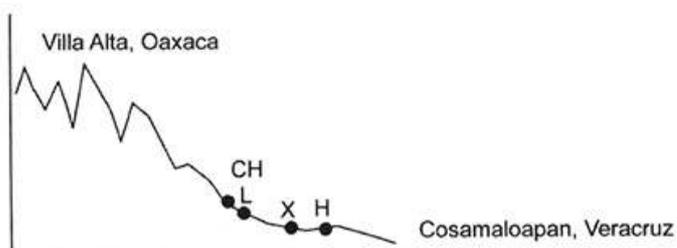
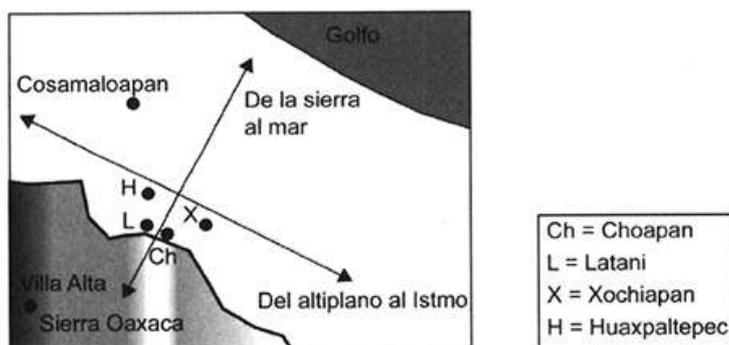
¿UN "CONFLICTO TERRITORIAL"? (SIGLO XVIII)⁶

ANTECEDENTES REMOTOS: PREHISPÁNICO Y COLONIAL

- 10 La historia precolonial nos habla no tanto de una zona de frontera sino de un “crisol”, un lugar de encuentro de pueblos, idiomas y técnicas.⁷ Mazatecos-popolocas, nahuas, popolucas, chinantecos, mixtecos, zapotecos, y aun mixes, totonacos y mayas parecen haber convergido en algunos momentos en esta zona que se encontraba al cruce entre dos rutas mayores: Altiplano-América central, y Oaxaca-Costa del Golfo (véase figura 12). Se habla de un lugar muy poblado (80 000 habitantes en Huaspaltepec antes de la Conquista) y rico en recursos locales y comercial. Sin embargo, autores como B. García, aunque confirman la existencia de la ruta comercial que pasaba por Xochiapa (García, 1999: 62 y

66) y el probable “cosmopolitismo” de su población,⁸ cuestionan la realidad de dicha “riqueza” que quizás no existió más que en la imaginación de los españoles (García, 1999: 59-60).

FIGURA 12. Los bajos de Choapan o Huaspaltepec al cruce de rutas y jurisdicciones, siglo XVI

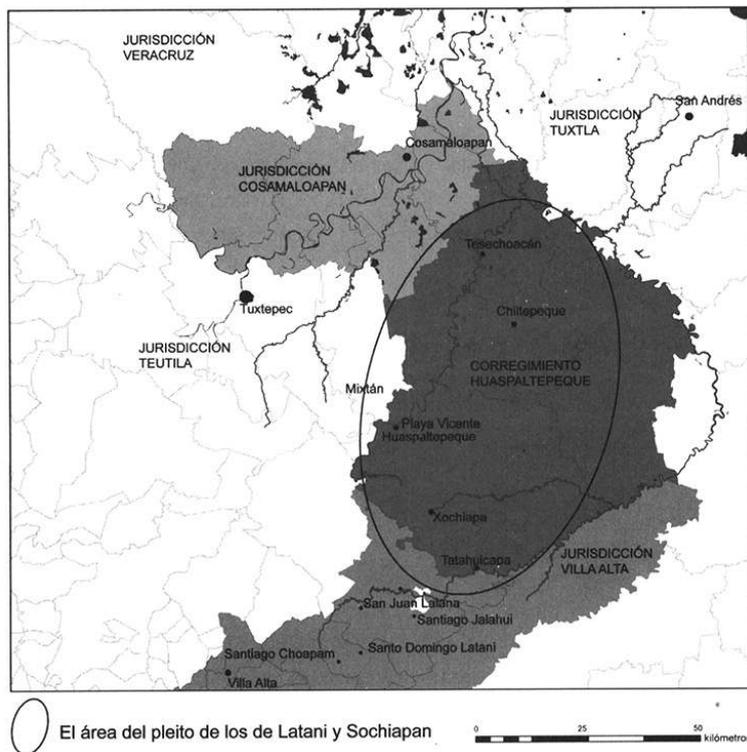


ELABORACIÓN: O. HOFFMANN.

- 11 En todo caso, después de la Conquista, el “antiguo señorío de Huaspaltepec” mencionado por los primeros textos se volvió sede de un corregimiento ubicado al extremo sur de la Alcaldía Mayor de Cosamaloapan (véase figura 13). Debido al despoblamiento masivo que siguió a la Conquista en estas zonas –el “nafragio demográfico” de García de León, 1992–, el corregimiento⁹ no adquirió mayor relevancia y de hecho “entró en su fase final poco antes de 1600” (García, 1999: 65). De los pocos habitantes que quedaron, algunos se fueron a Mixtlán al oeste (hacia Tuxtepec), y otros más a Xochiapa al sur.
- 12 Durante mucho tiempo “las tierras no tenían un propietario definido”, la mayoría de ellas era “yermo” (García, 1999: 67, con base en fuentes de 1737 y 1787). La zona se encontraba en una relativa incertidumbre administrativo-territorial, en un “limbo jurisdiccional” (García, 1999: 68), al cruce de varias alcaldías mayores: Cosamaloapan al norte, Tuxtepec al oeste, Villa Alta al sur (Gerhard, 2000). Con la recuperación demográfica del siglo XVIII, las tierras de Huaspaltepec se volvieron a poblar con habitantes provenientes de zonas cercanas: zapotecos al sur, chinantecos al oeste, mixes al este, todos ellos provenientes del actual estado de Oaxaca y atraídos por la posibilidad de sembrar algodón. En su parte norte se establecieron “negros y mulatos”, a lo largo del río Tesechoacán.¹⁰
- 13 Fue el momento en que los “naturales” de Xochiapa, aliados a los de Latani –de Villa Alta– (zapotecos todos), pidieron y obtuvieron una composición real, por 550 pesos en 1725, confirmada en 1737 y 1745, sobre las tierras que correspondían, según ellos, al antiguo

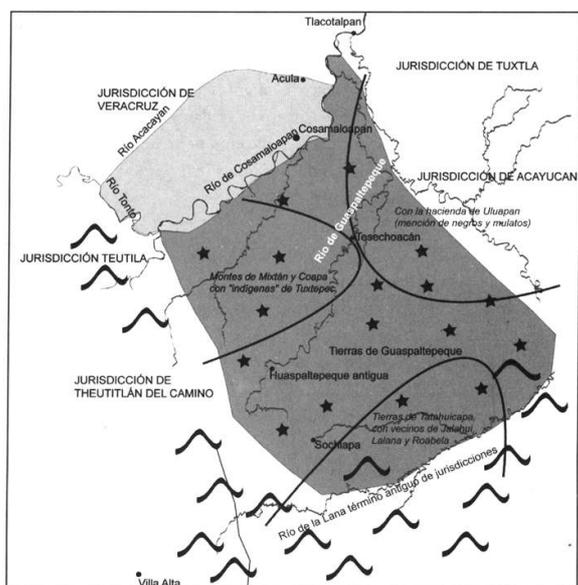
corregimiento.¹¹ A partir de esta fecha se desataron varios conflictos entre estos pueblos y sus colindantes (véase figura 14). Muchas veces confundidos por los observadores y estudiosos del caso, estos conflictos derivaban de configuraciones muy distintas, mismas que ilustran la heterogeneidad de la zona.

FIGURA 13. El corregimiento de Huaspaltepec, entre Cosamaloapan y Villa Alta (siglos XVI-XVII): área del pleito de los de Latani y Sochiapan



Fuentes: AGN (cf. texto), Gerhard 2000, Delgado, 2000.

FIGURA 14. Las tierras en litigio, Huaspaltepec, siglo XVIII



Adaptación y trasposición del mapa presentado en AGN, Tierras, vol. 963, exp. 1,277 ff. Cosamalopa, f. 56, 1763-1779, que contiene el texto siguiente:

"Todo el terreno pintado de fondo negro (OH: aquí de gris) es la jurisdicción de Cosamalopa, según el estado presente, donde se ve que entre sus pueblos y el lindero de Villa Alta no media más que el Río. Todo el espacio señalado con líneas horizontales de tinta (OH: aquí sombreado y con estrellas) es el terreno que se litiga, y por mayor distinción se marca con una ★. Se advierte que el pueblo de Villa Alta se a puesto mas cerca de lo que realmente está de Cosamalopa". Lleva norte y escala de 20 leguas.

Áreas de conflicto con los vecinos (indicación nuestra, límites aproximados)

Los conflictos de Huaspaltepec, tres configuraciones

Tesechoacán

- 14 Al noreste los habitantes de Xochiapa y Latani se oponían a la hacienda de Uluapan y sobre todo a sus vecinos "negros y mulatos", acusándolos de invadir las tierras de Tesechoacán y Coapa, que eran parte de Huaspaltepec. El conflicto no se menciona como tal después de 1751, pero al parecer siguió en términos político-administrativos:

AGN, Tierras, v. 658, exp. 2, f. 257. Villa Alta (1736-1751)¹²

El expediente opone los "Naturales de los pueblos de Sto Dgo Latani y Stgo Sochiapan" a los "Pueblos de San Juan Lalana, Stgo Jocotepec, San Pedro Tepinapa y Tatanhuicapa". Lo interesante, y curioso, es que estos últimos pueblos se ubican al sur del área, mientras las tierras en denuncia se ubican al norte: "tierras nombradas Playa de las Vacas (Varas), Coapa y Chilapa ubicadas en los pueblos despoblados de Huaspaltepec y San Miguel Tesechoacan".

Los de Xochiapa y Latani eran representados por "Juan de Zárate gobernador, Juan Pérez Lorenzo y Juan de Contreras alcaldes de Latani, Domingo Hernández alcalde y Pablo Méndez regidor de Sochiapan" (todos indígenas zapotecos que no sabían escribir y algunos necesitaron de intérprete por no saber hablar español. Quien les hizo el escrito es el Lic. Francisco Xavier de Villa Alta). Manifestaban que sus pueblos se hallaban necesitados de tierras que cultivar para la manutención de las familias de esos pueblos y el pago de reales y tributos, y deseaban negociar las tierras que estaban baldías y sin dueño, las cuales habían estado cultivando.

Los contrarios replicaron que "las tierras que se encuentran en Ixtatepeque, Chilapa y las de Guaspaltepeque hasta Coapa [...] pertenecen a Tesechoacan, Hacienda de Huapan (¿Uluapan?), los pueblos de San Juan Lalana, Santiago Xocotepeque y San Pedro Tepinapa". A parte de la hacienda de Uluapan (de

Alejandro Cosío y Guerra Marqués de Uluapan, poseedor del Mayorazgo de las Haciendas de Uluapan) y de su administrador Joaqchin Gutiérrez de Terán, se mencionaban otras haciendas vecinas (Buenavista, propiedad de las hijas de Francisco Ángel de Estrada) y “otros hacendados que se encuentran en terrenos de Tesechoacan: Joseph de Villaseca, Pedro Vázquez, Pasqual Díaz de la Rossa y Domingo de laCruz”.

En 1746 se les otorgaron las tierras solicitadas a Sochiapan y Latani. Los de Tesechoacan no estuvieron de acuerdo y comenzaron un proceso de hostigamiento contra los naturales de Sochiapan y Latani. Éstos se quejaban de “un negro con machete en mano dirigido por Joseph de Villaseca (quien) los mandó amenazar para dejar esas tierras”. Otro testigo relataba que Juan Chamisio, originario de Tesechoacan, junto con “10 o 12 negros armados”, amenazó a los agricultores de Sochiapan y Latani que estaban en sus sembradíos de algodón en las tierras de Guaspaltepeque, que le tenían que pagar cada uno un peso. El negro que comandaba el grupo se llamaba Esteban Paraion.

- 15 Al sur la pelea de Xochiapa y Latani se dio con los indígenas de los pueblos zapotecos y chinantecos vecinos por las antiguas tierras de Tatahuicapa. “Los de Xochiapa y Latani” reivindicaban en posesión tierras que habían recuperado después del despoblamiento de Tatahuicapa. Aunque estas tierras no fueran parte de la composición inicial, las reclamaban con base en el hecho de que las venían trabajando desde hacía mucho tiempo.

AGN, Tierras, v. 354, exp. 3, f. 17., Villa Alta. Según el expediente se puede reconstruir la historia de este pleito.

Por el año 1709 los naturales del pueblo de Sochiapan unidos con los dos pueblos de Huaspaltepec y Tatahuicapan, con intervención de su cura don Manuel de Urbina, ocurrieron a los del pueblo de Latani a pedirles fuesen a renovar las iglesias de los mencionados pueblos, ofreciéndoles en remuneración y premio por este trabajo el que cultivaran, sembraran y gozaran de sus tierras. Habiéndose aliado a lo propuesto los de Latani procedieron con efecto a el redificio de las iglesias, al de la casa del párroco y otras oficinas necesarias y después acá han continuado en los reparos de la iglesia del pueblo de Sochiapan que es el que ha quedado por haberse despoblado los otros y en virtud del referido pacto y combenio comenzaron los naturales de Latani a cultivar, gozar y poseer las tierras expresadas.

En 1728, los de Latani rentaban además las tierras de Jalahui y Maninaltepec. Treinta años más tarde, en 1755, los de Jalahui y Roabela quisieron recuperar estas tierras ya que “los de Latani las tienen despobladas”. Para comprobar su necesidad y uso, argumentaban haber construido “unas rancherías en el mismo sitio donde fue el pueblo de Tatahuicapa, utilizando algunos paredones que sirvieron a la iglesia del pueblo cuando existía. Estas rancherías las utilizaban cuando era época de cosechas o siembras, el resto del tiempo estaban deshabitadas. Por eso se creían con derechos de ocupar todas las tierras de Tatahuicapa.

Estas tierras que se peleaban eran “la mitad de las tierras que pertenecieron al despoblado pueblo de Tatahuicapan y son las que ocupa Latani para sembrar algodón”. Parecen de gran dimensión, pues se mencionan como límites la hacienda de Chiltepeque y “las tierras de los negros de Acayucan”, es decir áreas al norte y noreste de Tatahuicapa.

Pero según otro expediente del mismo periodo (AGN, Tierras, v. 442, exp. 7, f. 81. Villa Alta, 1726-1756), el pleito se extendía a pueblos vecinos que también se habían aprovechado de las tierras deshabitadas de Tatahuicapa. A parte de los de Latani, Sochiapa, Roabela y Jalahui, los de Yave (que también se despobló) habían tomado las tierras hasta Yogopec (hacia Acayucan), a la vez que comprado tres caballerías de tierras a los de Sochiapan para sembrar maíz. Las vegas del río Lalana, “que son bastantes y de buena calidad”, eran arrendadas por los chinantecos de Lalana. También se aprovecharon de esas tierras los de Tesechoacan. Sin que aparezcan claramente los argumentos de unos y otros, resulta evidente la queja en contra de

“los de Sochiapa y Latani” por haber tomado las mejores tierras; los otros pueblos estaban pidiendo un reparto más justo.

- 16 Al oeste, los vecinos indígenas de Tuxtepec reclamaban como suyos los montes de Mixtan (o Mixtlán), limítrofes de la Alcaldía Mayor de Tuxtepec, que venían trabajando desde hacía muchos años. Resulta que “los de Xochiapa y Latani” les habían arrendado estas tierras y ahora (1766-1797) las querían recuperar, con la argumentación exactamente inversa a la que presentaban, en la misma época, en Tatahuicapa. Apelaban a la “posesión primordial” que teman de dichas tierras, derivada de la composición, para justificar sus reivindicaciones por encima del derecho a posesión derivado del trabajo, que ostentaban los indios de Tuxtepec.

El caso de los montes de Mixtan, AGN, Tierras, v. 1 075, exp. 3, f. 141. Villa Alta. Contiene mapa (f. 41) de 1791:

Los naturales de los pueblos de Santo Domingo Latani y Santiago Sochiapan (que pertenecía a la jurisdicción de Cosamaloapan, Ver.), contra los de San Juan Bautista Tuxtepec, de la jurisdicción de Teutilan, sobre tierras del Monte de Mixtan y Coapan.

De que los primeros los han despojando los segundos y solicitan se les ampare devolviéndoles sus tierras y que Tuxtepec les pague el arrendamiento de ellas por 9 años. Dicen que los de Tuxtepec se fueron introduciendo poco a poco a estas tierras que antiguamente eran de Huaspaltepec para cortar madera y cultivar maíz y algodón.

Los de Tuxtepec argumentaban que esas tierras no estuvieron en el reparto que se les hizo a Latani y Xochiapa de las tierras de Huaspaltepec y por lo tanto tenían derecho a pedir que se les otorgara ellos.

Los de Tuxtepec (todos indígenas) se presentaron a testificar lo dicho. Los de Latani y Xochiapa trajeron 9 testigos: dos españoles, cuatro mulatos, un mestizo y dos castizos.

Francisco Antonio de Mazo alcalde mayor de Cosamaloapan hace el amparo a los de Latani y Xochiapa.

Las autoridades de Latani y Xochiapa afirmaban que los de Tuxtepec no sólo habían cortado madera del Monte, sino también habían incendiado 5 ranchos bien formados que habían sido abandonados por un arrendatario de sus pueblos y servían de hospedaje y albergue a los pasajeros.

En 1791 se llegó al acuerdo mediante la audiencia de México donde se dictaminó que los de Tuxtepec pagaran 15 pesos anuales a los de Latani y Xochiapa por vía de indemnización de el dominio que en ella pudieran tener.

En otro expediente (AGN, Tierras, v. 1155, exp. 4, f. 167. Teutilan, 1782-1788), Ignacio Cobarrubias, gobernador de Tuxtepec, puso una demanda después de que los de Latani y Xochiapa ganaron el pleito del Monte Mixtan. Dentro de los testigos de Xochiapa se mencionaba a Don Vicente Villa quien decía que le habían matado una esclava en el citado monte de Mixtan. En dicho monte había árboles de cacao y vainilla. Los de Xochiapa y Latani decían que por herencia les correspondía esas tierras porque les fueron entregadas por el alcalde mayor de Villa Alta en 1748.

- 17 Como se ve, los argumentos van y vienen según los interlocutores y el contexto del pleito. En los tres casos se trata aparentemente de pelear la posesión de las tierras entre campesinos que las trabajan y las necesitan para pagar sus tributos. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas.
- 18 En Tesechoacán la competencia por el control de la población y del río se volvió más aguda en este siglo XVIII, dado que la zona se integró a los circuitos que iban hacia Cosamaloapan y finalmente el norte, Tlacotalpan y Veracruz. El conflicto por estas tierras expresaba la necesidad de otros actores (hacendados, negociantes, autoridades) de controlar las rutas de comercio por un lado, y las tierras de las haciendas por otro.

Aunque estaban al centro de las argumentaciones, los indígenas, igual que los pobladores negros y mulatos, contribuyeron a justificar pretensiones territoriales que los rebasaban.

- 19 Al oeste, en los montes de Mixtan, Tuxtepec, los madereros habían empezado la explotación forestal desde 1730, y “la actividad estaba en su apogeo hacia 1766” (García 1999: 69). En 1777 había “monterías” instaladas en los parajes de Huaspaltepec y Mixtan.¹³ Para sacar el producto los monteros pagaban “derecho de piso” tanto a los de Tuxtepec como a los de Xochiapa y Latani, alimentando así una competencia que se tradujo en términos de pleito legal por la posesión de las tierras.¹⁴ Aquí también son intereses superiores los que explican la virulencia de un conflicto por tierras que, dado el poblamiento muy difuso del área, difícilmente se podría justificar por la escasez de tierra. Al final no queda claro cuál fue el desenlace territorial. Sólo sabemos que “en 1879, se menciona que [los indios] han sido privado del goce de la mitad de Huaspala en los puntos Mixtan y Cuapam”.¹⁵ Ya en 1777 (*Relación de Corral*) se mencionaba que “los indios [los de Coapa y Mixtan] ya no tienen tierras en estos rumbos”.
- 20 Al sur, en Tatahuicapa, el recurso fundamental concernía no tanto a “las tierras” en general, sino a las parcelas de vega utilizadas para el cultivo de algodón, mismas que, mediante el sistema de repartimiento, constituyen la riqueza principal de la alcaldía mayor y de la de sus funcionarios por un lado, y de los curas por otro.
- 21 Así, detrás de estos tres pleitos de tierra de “los de Xochiapa y Latani” con sus vecinos, se dibujan conflictos más complejos. Los hacendados (en Tesechoacán) y madereros (en Mixtan-Tuxtepec) eran partes activas de las confrontaciones y defendían no tanto la posesión de la tierra como el control de las condiciones de explotación y de las vías de comercialización. Más importante, la documentación demuestra que desde el principio las autoridades político-administrativas intervinieron activamente en las discusiones legales, desplazando el argumento de la posesión hacia el tema de la pertenencia administrativa de “las tierras de Huaspaltepec”, adscritas a la Alcaldía Mayor de Villa Alta según unos, y a la de Cosamalopan según otros.

LA LUCHA POR LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL

LOS IRES Y VENIRES EN LAS ADSCRIPCIONES JURISDICCIONALES

AGN, Tierras, v. 963, exp. 1, f. 277, Cosamalopan, mapa f. 56

En 1725, pese a las demandas del alcalde mayor de Cosamalopan [Veracruz], Sochiapan pasa a Villa Alta [Oaxaca], lo mismo que, al año siguiente, Tesechoacan y rancherías de Huaspaltepeque. Pero es hasta el 6 de diciembre de 1736 y finalizando el trámite el 21 de enero de 1749 que se le da al alcalde mayor de Villa Alta estos pueblos.

En 1741 Sochiapa solicitó que se le restituyera a la jurisdicción de Cosamalopan por tener problemas con los de Latani, ya que el alcalde mayor de Villa Alta estaba favoreciendo a éstos más que a los de Sochiapan. Se hacía mención a Tatahuicapan como pueblo desierto al igual que Huaspaltepeque.

En 1748 (AGN, Mercedes, v. 76, exp. 176, Villa Alta) se aclara que a partir de ese momento el alcalde mayor de Villa Alta, y no el de Cosamalopan, sería quien recogería los tributos de Tesechoacan. Se confirman así los acuerdos tomados en 1736 en los que se precisaba: “tanto Tesechoacan como los territorios que se encuentran en su anexidad y circunferencia pertenecen a Villa Alta”.

En 1771 el alcalde mayor de Cosamalopan reclamó las tierras de Sochiapan, Tesechoacan y rancherías de Huaspaltepec como parte de su territorio justificando que de Cosamalopan a Tesechoacan había 27 leguas de distancia y a las rancherías

de Huaspaltepeque 19 leguas, mientras que de Villa alta eran 48 leguas a las rancherías y 60 leguas a Tesechoacan. Para entonces, Sochiapano deseaba dejar de pertenecer a Villa Alta alegando las 36 leguas de distancia que tenía de Cosamaloapan, aparte que en época de lluvias era imposible ir a Cosamaloapan, porque los ríos eran imposibles de navegar.

En 1775 se ordenó que se devolviera a Cosamaloapan los pueblos de Sochiapan, Tesechoacan y Huaspaltepec y rancherías.

En 1776 Sochiapan expresó su descontento de pertenecer nuevamente a Cosamaloapan.

Hablaba de la unión que siempre habían guardado con los de Latani y que juntos habían cultivado las tierras de Huaspaltepeque y de los pueblos de Choapan y Chilapa que también los habían apoyado.

Pedían que no se llevara a cabo este decreto porque si llegaba a tener efecto causaría irremediables daños. En lo que se refiere a Latani se vería despojado de la unidad de aquellas tierras.

También el pueblo de Choapan, como pensionero de la otra mitad de las tierras, junto con Sochiapan, resultaría con graves daños a los naturales. Se temía que semejante confusión de gobiernos originaría entre ellos sublevaciones. Estas tierras eran las únicas que temen buenas para su cultivo de algodón y así poder pagar sus tributos.

En 1779 la orden de 1775 no se había acatado pues la Alcaldía de Cosamaloapan seguía reclamando la restitución de Zochiapan, Tesechoacan y rancherías de Huaspaltepec”, con los siguientes argumentos (AGN, Tierras, v. 2075, exp. 1, f. 113, Cosamaloapan).

- El término divisorio entre Cosamaloapan y Villa Alta fue en lo antiguo el río de Lalana.

- Tesechoacan está a la orilla del río Huaspaltepeque, lo que otorga cierta facilidad para pasar a Cosamaloapan, al igual que para Huaspaltepeque y Zochiapan.

- La mayoría de Tesechoacan quería pertenecer a Cosamaloapan (reconociendo que no era el caso de los de Sochiapan).

- En los pueblos de Tesechoacan, Zochiapan y Huaspaltepec hasta Villa Alta no había teniente que administrara justicia y por consiguiente siempre que necesitaban algo tenían que ir hasta la cabecera de Villa Alta. De estar más cerca de Cosamaloapan habría más sosiego, quietud y tranquilidad con los negros del pueblo de Tesechoacan y haciendas inmediatas.

- Los curas que iban a Tesechoacan procedían de Chacaltianguis, que pertenecía a Cosamaloapan.

- “[Si] el alcalde mayor que era en 1736 no hubiera impedido que el teniente de Tesechoacan restableciera el desertado pueblo de Huaspaltepeque, ya en los más de 40 años que hasta el presente han corrido estuviera competentemente aumentado, [mientras que] han quedado dichas tierras en puras rancherías para sembrar algodón, sin gobierno civil ni político”.

- “Las tierras de Zochiapan, Huaspaltepeque y Tesechoacan que se habían separado de Cosamaloapan son tres cuartas partes más de las que se habían quedado después de dicha separación y por esta había reduciéndose la alcaldía mayor a un oficio miserable en que no podían los alcaldes mayores mantenerse con las descencia y lustre correspondientes a el oficio”.

El Alcalde y teniente de milicia de Cosamaloapan presentó como testigo en el litigio a José Luis de Silva, administrador de la hacienda Uluapan, y a don Vicente Villa quien murió en 1779. Comprobaba así sus alianzas, mismas que le habían fallado en 1751 cuando, siendo alcalde mayor interino de Cosamaloapan Juan Fco de las Rivas, por cierta controversia que éste tuvo con el administrador del Marquesado de Uluapan, éste pasó a la jurisdicción de Villa Alta.

22 Argumentando el poblamiento indígena de los pueblos, la Alcaldía Mayor de Villa Alta se atribuyó a partir de 1725 el control de Xochiapa, Tesechoacán y rancherías de

Huaspaltepeque y los integró a su jurisdicción. Sin embargo, medio siglo más tarde (1771), la Alcaldía Mayor de Cosamaloapan, a su vez, logró “recuperar” los pueblos e incorporarlos a su jurisdicción. Los intentos de Villa Alta por conservar sus prerrogativas se reiteraron hasta fines de 1780, pero a partir de 1790 los pueblos aparecieron definitivamente como pertenecientes a Cosamaloapan.¹⁶ Es interesante analizar los argumentos de las partes en esta lucha de los alcaldes mayores –“justicias”– por integrar a esta área relativamente poco poblada en sus respectivas jurisdicciones.

- 23 Desde el punto de vista de Villa Alta, los trabajadores de las tierras siguieron perteneciendo a sus lugares de origen, con una lógica colonial del uso y control de los recursos que compartían tanto los indígenas como las autoridades. En esta visión, la administración pasa por el control de la población, de los hombres y mujeres, quienes son la condición de la producción de recursos y riquezas, empezando por el control del tributo. La tierra en sí no es objeto de gestión si no es a través de los individuos y las corporaciones que la trabajan. No son los espacios físicos sino los grupos sociales los que presiden las lógicas de administración. Si bien las tierras bajas de Huaspaltepec se encontraban geográficamente ubicadas en el ámbito de Cosamaloapan (con el límite del río Lalana), eran trabajadas y ocupadas –aunque fuera sólo por temporadas– por “indios” provenientes de Villa Alta. En este siglo XVIII, éstos mantenían con sus pueblos de origen relaciones de dependencia fiscal y política, así como de parentesco y rituales –participación en las fiestas, en los cargos, en las obligaciones comunitarias.
- 24 Los intermediarios de algodón también eran de Oaxaca, y controlaban el producto, el trabajo y los impuestos –en producto, dinero, tequio–. Los campesinos rendían tributo a Villa Alta bajo la forma de algodón sembrado en las tierras bajas y transformado en mantas por mujeres de sus pueblos de origen (Choapam, Latani). Por medio del repartimiento, la riqueza y el poder de la Alcaldía de Villa Alta –conocida por tener los ingresos fiscales más altos de la Nueva España (Chance, 1998)– provenían en gran medida de estas tierras bajas (antes también de la cochinilla). Esta situación explica por sí sola el empeño de las autoridades en conservar el control de este espacio y en defender los derechos territoriales de sus “naturales” a todo lo largo del siglo XVIII.
- 25 Cosamaloapan no tenía otra finalidad para buscar el control del espacio en litigio más que su reconocida necesidad de la riqueza algodonera y de los recursos fiscales correspondientes, y subrayaba que la separación de los pueblos había afectado gravemente su capacidad fiscal y económica.¹⁷ Pero en sus declaraciones se apoyaba en una retórica que prefiguraba la modernidad y que se consolidaría con las Intendencias (finales del XVIII) y los estados (principios del siglo XIX). Se refería a la gobernabilidad deficiente de estos pueblos y destacaba las ventajas que tendrían al integrarse a la jurisdicción de Cosamaloapan: el acceso más fácil por la navegación en los ríos, la posibilidad de administrar justicia y de cumplir con la necesidad de poner orden.¹⁸
- 26 Siguiendo esta línea de argumentación, se debía establecer una relación unívoca entre población y territorio. Al estar los terrenos geográficamente ubicados en la jurisdicción de Cosamaloapan, sus habitantes debían adscribirse a las cabeceras correspondientes e “independizarse” de sus pueblos originarios. Así contribuirían a la riqueza de Cosamaloapan y de sus vecinos mestizos y españoles, que en este último cuarto de siglo XVIII empezaron a colonizar y explotar comercialmente los recursos de la región. Los años 1780-1790 fueron en efecto un periodo de reconfiguración de las redes –físicas y políticas– de comercio y de poder. Muestra de ello es la instalación del Consulado de Veracruz en 1795 (Alcántara, comunicación oral). Los flujos de mercancías y tributos se reorientaban

hacia el norte, es decir Cosamaloapan y Veracruz (vía fluvial), en detrimento de los viejos circuitos serranos, en torno a Villa Alta. Debido a su ubicación en la frontera sur de la gran región del Sotavento –que ya contaba con sus puertos y sus rutas hacia México–, Cosamaloapan adquirió en este contexto un papel estratégico que afectó las relaciones anteriormente establecidas entre productores –agrícolas, madereros, ganaderos–, comerciantes –legales o de contrabando–¹⁹ y la administración colonial.

- 27 El pleito jurisdiccional rebasaba entonces la lucha por la defensa de las tierras indígenas y por el control de los recursos fiscales. Traducía la difícil transición entre dos modelos de administración y gestión de la población y del espacio, transición que caracterizó los procesos de modernización de este periodo. La disyuntiva no reflejaba la oposición “indígenas-colonos” como se pudiera pensar en un inicio, sino que integraba lógicas mucho más amplias que abarcaban tanto ciudades como campo, en todo el territorio de Nueva España.²⁰ De hecho, la “victoria” de Cosamaloapan en este pleito inició un periodo de reconfiguración territorial regional que tendió a distanciar y hasta a separar las partes sur-pie de montes y sierras de Villa Alta, Oaxaca-de las partes norte (actual Playa Vicente) del antiguo territorio de Huaspaltepec, tal y como lo temían “los de Sochiapan” en 1776.²¹ A partir de su integración a Cosamaloapan, en efecto, “los de Sochiapan” y “los de Latani” pertenecieron a dos jurisdicciones distintas, con lo que perdieron capacidad de negociación frente a las propuestas de reacomodo político-administrativo que se anunciaban.

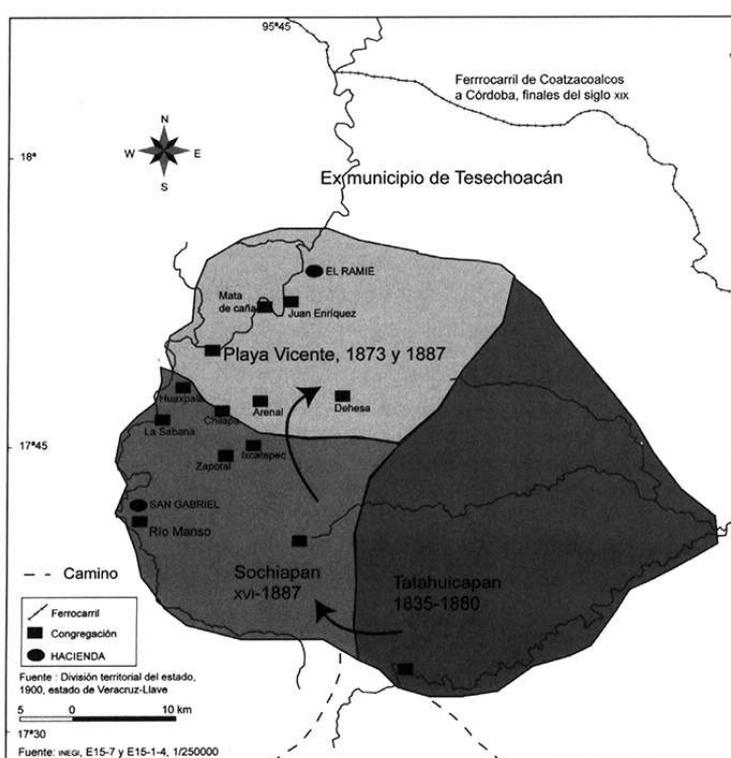
La consolidación jurisdiccional: el municipio de Playa Vicente y el ocaso de las congregaciones

- 28 Después de la Independencia, tanto las autoridades del estado de Veracruz como los vecinos españoles buscaron afianzar su control sobre la región, con una mayor presencia de las instituciones por medio de los municipios. Así se creó, en 1873, el nuevo municipio de Playa Vicente, llamado a ser el centro de una zona vista como promisoría –plantaciones de tabaco, café–. Tomó el nombre de un paraje ubicado en la parte alta del río Tesechoacán, nombre que le había dado, un siglo antes, el primer concesionario maderero de la región, Vicente Villa.
- 29 De hecho, el pueblo de Playa Vicente se había formado desde mediados del siglo XIX a raíz de la donación de terrenos por parte de “los de Sochiapan” –en 1844 con un terreno de 600 varas de lado, aproximadamente 25 hectáreas– y de “los de Chilapa-Latani” –en 1867, sin mención de superficie– para el fondo urbano (el ejido).²²
- 30 La municipalidad de Tatahuicapa, que había sido reconocida formalmente en 1835, quedó integrada a la de Xochiapa en 1880. Tal ampliación no beneficiaría mucho tiempo a esta última, que a su vez debió integrarse al municipio de Playa Vicente en 1887. El nuevo municipio abarcó a partir de entonces la mayoría de las antiguas “tierras de Huaspaltepec”, desapareciendo los municipios “autónomos” de origen, Sochiapan y Tatahuicapan (véase figura 15).
- 31 La recomposición no se limitó al campo político-administrativo, sino que afectó también la distribución de las tierras. En 1878, la municipalidad de Xochiapa dividió y repartió sus terrenos en dos lotes: Huaspala (lote 1, de 4.5 de largo por 6 de ancho, o sea aproximadamente 24 300 ha, para los latenses); y Chilapa (lote 2, 2 leguas de ancho por 2 de largo, aproximadamente 8 100 ha, para Xochiapa). Cada lote se adjudicó

“mancomunadamente” a 90 campesinos,²³ dando inicio así a un intenso mercado de tierras.

- 32 Por su parte, en 1890, Playa Vicente repartió en adjudicación “su ejido” en cuatro lotes. Aunque no tengamos la totalidad de los datos, las superficies son mucho más elevadas que las pocas hectáreas del fondo legal inicial:
- El lote 1 en 6 fracciones a igual número de compradores, quienes las vendieron entre 1893 y 1899 a José López (Mendiola?).
 - El lote 2 en 34 parcelas, 23 de ellas luego vendidas y revendidas para llegar a manos del mismo José López (Mendiola?) en 1893, quien acumuló, según nuestros cálculos, por lo menos 490 ha. Este era probablemente hermano de Juan López Mendiola, síndico de la municipalidad de Playa Vicente en 1904.
 - El lote 3, sin dato.
 - El lote 4, Playa de la Máquina, a Marqués Hermanos y Epifanio López.

FIGURA 15. La creación del municipio de Playa Vicente, Ver., a partir de los territorios de Xochiapán y Tatahuicapan



- 33 La concentración de las tierras de Playa Vicente en manos de algunos españoles se acompañó de despojos, lo que motivó la queja de “vecinos de la congregación de Xochiapa”, transmitida en 1904 por el jefe político de Cosamaloapan al secretario del Estado: “los terrenos comunales de Xochiapa en una extensión como de 46 sitios de ganado mayor²⁴ fueron repartidos en el año de 1900. [...] De esta fecha hasta la presente, los terrenos repartidos a los comuneros han pasado a poder de los capitalistas de Playa Vicente y de otras partes, y actualmente esos pobres indígenas no tienen dónde hacer sus milpas”. El jefe político mencionaba la probable existencia de una “porción de terreno para fondo legal y ejidos del pueblo”, misma que había estado “absolutamente fuera de las concesiones hechas a los agraciados” en el momento de la repartición, y pedía que “se les

respete la propiedad de tales ejidos”.²⁵ Un mes más tarde, los de Xochiapa reiteraron su queja y pidieron “se digne dar posesión legal del ejido de referencia comprendido de 87 100 ha”.

- 34 Probablemente en respuesta a esta demanda, en 1904 el H. Ayuntamiento de Playa Vicente dotó a la congregación de Xochiapa de un ejido: “La superficie total dotada fue de 436 ha, de las cuales 48 constituían lo dotado para fundo legal del poblado. Así pues, el ejido propiamente dicho quedó formado por 388 ha, como lo demuestra el plano adjunto levantado en julio de 1906 por el Ing. Luis P. y Cuadra”.²⁶
- 35 Así, Xochiapa se quedó con un territorio muy reducido, lejos de las cerca de 90 000 ha que reclamaba. Permanece la duda de si estas tierras en litigio se demandaban a los propietarios de Playa Vicente ya citados, o a los beneficiarios del reparto que se había llevado a cabo entre 1890 y 1900 por parte de Xochiapa y Tatahuicapan, a gran escala.²⁷ En efecto, en este lapso ambas congregaciones procedieron a la adjudicación de sus territorios (cinco lotes de Xochiapa, seis lotes de Tatahuicapan) a favor de grandes terratenientes entre los cuales se encontraban políticos y empresarios nacionales y extranjeros.²⁸ Las fracciones mencionadas abarcaban amplias superficies (de 1 000 a 20 000 ha cada una), sin que podamos calcular el total por datos faltantes. Sin embargo, a partir de los expedientes agrarios se pudo reconstruir el proceso de repartición de “las tierras de Xochiapa y Tatahuicapan” a principios del xx (véase cuadro 2). Las superficies varían según las fuentes, sin que se pueda afirmar que la variación corresponda a una efectiva modificación de las propiedades.
- 36 Al lado de los terratenientes de Playa Vicente (José López, Mateo Pérez, Juan López Mendiola y Vda. de Marqués y Sucs.) y de las familias Dehesa (gobernador de Veracruz) y Soler (presidente del Ayuntamiento de Playa Vicente en 1890), estaban empresas extranjeras que invertían –y en algunas casos empezaban a sembrar– para futuras plantaciones de café principalmente.

CUADRO 2. Propietarios de predios grandes en Playa Vicente, superiores a 500 ha, antes del reparto agrario, en los antiguos lotes de Xochiapa y Tatahuicapan (superficie en hectáreas)

<i>Dueños</i>	<i>Fecha de registro</i>	<i>1931^a</i>	<i>1932^b</i>	<i>1932^c</i>	<i>1957^d</i>	<i>e</i>
David E. Thompson	1896			13 895		
Dehesa Fam.	1890				7 600	17 827
Dehesa y Cházaro		24 800		17 300		
Soler y Cía.	1900				15 906	3 189
Tatahuicapan Plantation Company	1903		1 647	3 372		
Galainena Cía. sucs.	1902	1 666	2 395			
Pío Pérez	1905	563				
José López	1906	224				1 027
San Antonio Plantation Company	1909		7 703			
Faulkner Plantation Company (El Marquesado)	1909	4 454	4 454 + 4 036			4 454
Herbert Rochild	1912	3 790				
Mateo Pérez	1920	339	1 358			2 007
La Candelaria Soc.	1931	1 636				
William Miller	s.f.	896				
J.A.Brown (La Asunción y Sta. Magta. Yogopi, probablemente comprado a Dehesa)	s.f.	12 654				
Juan López Mendiola		768				987
Vda. de Marqués y Sucs.		460				4 094
Ismael Magaña				2 470		
Totales		52 250	13 103	37 037	23 506	33 585

Fuentes: ^a ACAM, Xochiapa, Receptorías de Rentas de PV. Predios rústicos de este municipio; ^b ACAM, Xochiapa, RPP Cosamaloapan, respecto a los predios rústicos de PV; ^c ACAM, Tatahuicapan, RPP, Cosamaloapan, Relación de propietarios de terrenos que circundan la congregación de Tatahuicapan; ^d ACAM, Santa Teresa, impuesto predial de PV, 1957; ^e ACAM, Abasolo (Dehesa), El Arenal (Marqués y Sucs.), Tatahuicapan y Santa Teresa (Soler y Cía.), El Nigromante (Faulkner Plantation), Playa Vicente (José López, Mateo Pérez, J. López Mendiola).

- 37 En otras palabras, en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, la mayoría de las antiguas tierras indígenas se repartieron y se deslindaron para ir conformando grandes propiedades en manos de empresarios extranjeros –españoles, ingleses y norteamericanos– y de políticos mexicanos, con la idea de formar reservas para futuras plantaciones –tabaco, café–. En este momento en que se confirmaba el interés de los empresarios y financieros por la zona, el conflicto por límites administrativo-políticos se reanudó cuando el estado de Oaxaca pretendió empadronar a los indígenas residentes del lado veracruzano, “porque así lo piden ellos”, siendo originarios de Oaxaca. Siguió la apelación a la lógica comunal –o más generalmente colonial– por parte no tanto de los indígenas mismos sino de las autoridades, para quienes la pertenencia al grupo social definía su adscripción a un espacio de gobierno. La respuesta –en 1873– del presidente municipal de Tatahuicapan (Veracruz) a su homólogo oaxaqueño (de Choapan) fue tajante: “el Estado de Veracruz, C. Presidente Municipal, va à la vanguardia de la civilización, y por esta circunstancia es donde el ciudadano disfruta de una libertad completa, y por consiguiente no solo es libre para trasladar su domicilio à otro pueblo ó Estado, sino también al extranjero; pero no por eso al que reside en Veracruz puede permitírsele estar gobernado por autoridades de Oaxaca” (Blázquez, 1986: t. III, 1473-1493). Argumentar con los términos de “civilización” y de “ciudadanos” no es casual, en un momento en que las corporaciones indígenas son oficialmente

“extinguidas” –legalmente desde la Constitución liberal de 1857 y prácticamente por las políticas porfiristas de desamortización. Se apela a una distinción entre un Veracruz “civilizado” y “moderno” –la referencia a la libertad, la movilidad, el extranjero–, y un Oaxaca que se hubiera quedado en las lógicas coloniales de las adscripciones estatutarias y rígidas.²⁹

- 38 Esta distinción se fue acrecentando a todo lo largo del siglo XX en la medida en que el estado veracruzano persiguió una política activa de distribución de tierras y de colonización (bajo la forma de ejidos y de colonias agrícolas en las propiedades expropiadas), mientras esto no ocurrió en la parte oaxaqueña, donde las comunidades indígenas lograron conservar sus tierras, ya fuera en propiedad, en bienes comunales o en ejido. En los límites entre ambos estados y hasta hace una década, de hecho hasta hoy, siguió un conflicto territorial que se argumenta, en las actas, como un reclamo de “los indígenas” (ahora de chinantecos de Lalana, Oaxaca) sobre sus posesiones “de tiempos inmemoriales” frente a las invasiones de mestizos amparados por dotaciones ejidales y de colonias (del lado de Veracruz), ambos pidiendo la intervención y protección de sus respectivos gobernadores para hacer respetar la ley (ACAM). Desde varios puntos de vista, esta zona se conforma como “frontera”, como veremos más adelante, más allá de su definición administrativa o de su ubicación geográfica.
- 39 Después de la larga fase de expansión colonizadora capitalista, la Revolución cambió radicalmente el rumbo, pues las antiguas tierras de Huaspaltepec –las que corresponden en su mayoría a las adjudicaciones de Xochiapa y Tatahuicapan– fueron luego expropiadas y afectadas a ejidos y colonias –años 1920-1970– por un Estado que manejó la zona como un verdadero “botín territorial” que distribuyó a sus clientelas (Hoffmann, 2003). En este contexto, la comunidad de Xochiapa tardó 40 años en negociar su ejido: a una posesión provisional oficial de 5 000 ha, en 1933, sigue la resolución presidencial cerca de 30 años más tarde (1964), para más de 8 000 ha, y la posesión definitiva otros 10 años más tarde, en 1974, para menos de 6000 ha, “no entregándose 2 348 ha por no encontrarse tierras disponibles en virtud de conflictos”.
- 40 De esta larga reconstitución del destino de “las tierras de Huaspaltepec” quedan varias conclusiones e interpretaciones. Algunas, ya avanzadas, ilustran los procesos de transición modernizadora y colonizadora a costa de las antiguas propiedades y autonomías indígenas. Otras, que presento a continuación, matizan ciertas propuestas al demostrar el papel activo que jugaron los mismos indígenas en estas transformaciones. Éstas permiten además proponer algunas reflexiones metodológicas y teóricas acerca de las relaciones entre tierra, territorio, identidad y gobierno (política).

CUADRO 3. La dotación del ejido de Xochiapa, 40 años de negociación

<i>Acción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Superficie en hectáreas</i>	<i>Predio afectado</i>	<i>Propietario</i>	<i>Superficie afectada</i>
Posesión provisional	1933	4 999		Mateo Pérez	229
				J. Galainena	161
				Tatahuicapan Plantation Company	108
Resolución presidencial	1964	8 129*	San Antonio	Blas Reguero Gutiérrez	3 967
			Río Manso Terrenos nacionales		4 222
Posesión definitiva	1974	5 841	Río Manso	Blas Reguero Gutiérrez	?
			Terrenos nacionales		?

Fuente: ACAM, exp. 734.

OTRAS INTERPRETACIONES

Heterogeneidad y jerarquías internas

- 41 A lo largo del conflicto, las alianzas fueron fluyendo según los contextos. Los indígenas de Xochiapa y Latani aparecieron casi siempre aliados y vinculados a Villa Alta, pero hubo excepciones, cuando los dos pueblos se enfrentaron uno a otro. Es el caso, por ejemplo, en 1744, cuando los de Sochiapan acusaron a los de Latani de “usurpar las tierras y aguas del despoblado pueblo de Guasaltepec [...] e impedirles el paso del río a sus canoas”. Pidieron entonces que se respetaran los acuerdos que se habían dado sobre el repartimiento igualitario de dichas tierras y el paso libre del río, como tener el poder de rentarlas a los pueblos de Choapan y Comaltepeque y a otros pueblos.³⁰ Mucho más tarde, en 1811-1815, los dos pueblos volvieron a disputarse la posesión de berras.³¹
- 42 Estos distanciamientos se tradujeron en opciones opuestas en el conflicto administrativo-territorial. Así, el pueblo de Xochiapa se inclinó hacia Villa Alta (1725), para después pedir la agregación a Cosamaloapan (1741), pensando poder contrarrestar de esta manera el trato preferencial que, según ellos, le daba el alcalde de Villa Alta a los de Latani (que sin embargo eran sus aliados). Finalmente volvió a declarar su pertenencia a Villa Alta (1771), reafirmando su “unidad” con Latani.³²
- 43 Desde el “otro campo”, igualmente se vislumbraban ambigüedades y contradicciones: los alcaldes, curas y hacendados defendieron a “sus” indígenas o campesinos, pero no siempre coincidieron entre sí en una hegemonía de un grupo que llamaríamos “los dominantes”. Al contrario, constantemente se re-crearon equilibrios entre unos y otros, sujetos que fueron a quejas de los indígenas contra el cura, contra el alcalde o contra sus propias autoridades indígenas, como se ve en los ejemplos siguientes. Aunque no conciernen únicamente a Sochiapan o Latani, varios testimonios dan cuenta del

descontento en la Alcaldía de Villa Alta hacia los años 1750-1777, época de recomposición interna y de luchas para conservar o modificar las jerarquías.

AGN, Civil, v. 246, exp. 8, f. 34. Oaxaca

En 1783, los indios de Latani se elevan contra su cura y ministros, acusándolos de “no obedecer las leyes de Dios, de ser unos infieles y sólo preocuparse de sus cultivos de algodón”, sin repartir nada de las ganancias que recibían de sus cosechas. El ministro pide que se les embargue y se les de prisión a todos los indios que no quieren dar sus adecuados contribuciones de sus cosechas de algodón.

AGN, Civil, v. 217, exp. 1, f. 98. Villa Alta (1762-1797)

Queja de varios pueblos de Villa Alta en contra de Bernardo Ruiz de Conejares (subdelegado?). Lo acusaban de cometer abusos en materia de elecciones de autoridades, impuestos, ganado. Se quejaban de que los obligaba a llevar mercancía a la ciudad de Antequera sin ningún tipo de retribución, y de que a veces debían llevar las mantas no sólo a Oaxaca sino también a Tehuantepeque.

En las elecciones de autoridades (de pueblos), los obligaba a apoyar a la gente que quería poner el alcalde mayor. Éste exigía a las autoridades retribuciones altas; los únicos que podían pagar esas cantidades de dinero al alcalde mayor por las varas de mando que los acreditarán como autoridades del pueblo eran los caciques, quienes temen las mejores tierras donde sembraban algodón. Abusaban del poder que tenían de estos pueblos para su beneficio y el de los alcaldes mayores y subdelegados.

AGN, Subdelegados, v. 1, exp. 8. Villa Alta (1793-1794)

Quejas de varios pueblos de indios contra el subdelegado (Bernardo Bonavía), y de éste contra al cura (Juan Pedro Álvarez) por excesos en contra de los indios, obligados a realizar trabajos para el propio beneficio del subdelegado quien además tomaba tierras de los indios para él. Se le acusaba también de no dar “cuentas del dinero que se le entrega y [de] abusos cometidos especialmente en las cofradías en que despóticamente está usando sin el aviso y citación de los curas”. Se solicitaba la presencia de un notario para que se le obligara a dar cuentas a las comunidades de sus abusos ya que estaba perjudicando el culto de Dios.

A su vez, el subdelegado acusaba al cura y su vicario de robarse para su persona el dinero que los indios daban como limosna y que no daba referencia de dicho dinero haciendo sospechosa su conducta.

Finalmente se quitó de su puesto al subdelegado y se le impuso una multa de 225 pesos.

AGN, Civil, v. 374, exp. 3. Villa Alta (1742-1773)

En el pueblo de San Juan Yae, los naturales se elevaron en contra de Juan José Torija que pretendía al título de cacique y explicaba: “Tres clases son en las que se distribuye la naturaleza de los indios, es a saber de caciques, principales y plebellos. En los primeros es indispensable que los que gozan de ese título estén esentos de todo género de servicio y oficios viles, deben ser por línea directa de padres que también lo fueron y que no hay ninguno que fuera plebello. Con los segundos y terceros acontece lo contrario porque están con la obligación de servir cualquier empleo de justicia sin distinción según los méritos de cada individuo”.

- 44 Se ve así una sociedad local diversa, activa, donde las oposiciones entre dominados y dominantes se combinan con unas diferenciaciones internas que a veces se expresan y otras se soslayan, en función de las oportunidades y de las relaciones de fuerza entre los grupos, pero que participan decisivamente en la organización de “la comunidad”.

LA INTERCONEXIÓN, UNA VISIÓN INDISPENSABLE

- 45 El análisis de los asuntos locales “desde abajo” no siempre permite entender el desenlace que finalmente se impone y que sólo se explica desde una visión regional, con fuentes

externas a los expedientes de archivo. Recordemos que al final “los de Xochiapa y Latani” perdieron³³ casi todas sus tierras, que quedaron reducidas a la porción meridional del antiguo corregimiento. Este “fracaso” se debe entender a la luz de fenómenos más amplios. Desde el siglo XVIII, pero más nítidamente en el XIX, los indígenas se enfrentaron, como los demás habitantes, a las transformaciones estructurales que impusieron nuevas condiciones para el manejo y la explotación de su medio: las nuevas vías de comunicación, por barco de vapor en los ríos y luego con el ferrocarril, reorientaron los flujos de mercancías hacia el norte y la costa, a la vez que propiciaron la llegada de nuevos colonos y empresarios, provenientes ya no de Oaxaca y la sierra, sino de Veracruz o del centro del país. Las tierras bajas se volvieron “tierras de colonización”, concepto que perdurará a todo lo largo del siglo XX en los medios institucionales y políticos de nivel regional y nacional. Ligadas a estas transformaciones, las políticas elaboradas en el centro del país se impusieron a las autoridades locales de ambos lados (Veracruz y Oaxaca) y en varias ocasiones las obligaron a negociar y rebasar sus discursos localistas y aparentemente antagónicos, demostrando en los hechos que, para ellas, su lealtad se expresaba ante todo frente al poder central del cual dependían.

- 46 Haciendo un repaso histórico sucinto, se ve que las políticas elaboradas e impuestas desde el centro –colonial y republicano– tuvieron efectos precisos a nivel local y orientaron decisivamente los “pleitos de tierra” que libraban los campesinos. Ejemplos de esto los tenemos al examinar los impactos de las leyes de composición (XVIII), las políticas de repartimiento y tributo a lo largo de la Colonia, las reformas borbónicas que quitaron poder a las alcaldías mayores para “racionalizar” el ejercicio del poder (fiscal, entre otros) de las nuevas Intendencias a finales del XVIII y hasta las leyes de desamortización y deslinde de tierras ociosas en el periodo independiente (Chance, 1998; Díaz Polanco, 1999: 72).
- 47 Esto relativiza seriamente “el poder de los de abajo”, aún si, como vimos, éstos no se quedan “fuera” de las negociaciones. En esta medida, el largo pleito de Huaspaltepec sólo se entiende combinando varios niveles de análisis. Se basa en elementos expresados en el espacio geográfico y social muy local –los algodones de las tierras bajas de Choapan en pugna entre los vecinos, indígenas en su mayoría–, pero traduce la conflictividad nacida de fenómenos más amplios de modernización política y económica. Tendríamos aquí una ilustración de lo que proponen Gupta y Ferguson: “finalmente y es lo más importante, la cuestión del cambio social y cultural sólo se entiende si la situamos en espacios interconectados” (Gupta y Ferguson, 1997: 35). En este caso, el cambio social y económico que al final determinó el desenlace del conflicto territorial se derivó de la conexión de espacios y recursos locales –los algodones– con otros regionales –las “áreas de colonización” en el Sotavento– y hasta nacionales –el país y sus costas con la reorientación de la economía hacia la exportación a finales del Porfiriato por ejemplo–. Pero la conexión no sólo es de niveles (local-global). Se da, a una misma escala, entre espacios valorados diferencialmente por actores que gozan de recursos y capitales desiguales. Es ahí donde la distinción entre tierras y territorio se vuelve pertinente y necesaria.

TIERRAS VS. TERRITORIO³⁴

- 48 A lo largo del tiempo, los indígenas de Latani y Xochiapa defendieron sus posesiones y entraron en franca oposición con sus vecinos, indígenas también por lo general, que

igualmente necesitaban esas tierras para cultivar algodón y pagar su tributo. Se trataría ahí de una competencia entre pares por un recurso valorado y escaso.³⁵

- 49 En varias ocasiones, los adversarios eran originarios de los mismos pueblos –los bajos de Choapan, probablemente los bixanos según la clasificación de Chance (1998) y De la Fuente (1989)–. El pleito se puede entonces leer como un conflicto entre los que se fueron a trabajar las tierras de Huaspaltepeque y los que se quedaron en el pueblo, pero que reivindicaban en un momento dado el control de las tierras de “la comunidad”. Los primeros, al apoyarse en los reclamos territoriales de la alcaldía de Cosamaloapan, Veracruz, vieron la posibilidad de independizarse de sus cabeceras y de escapar al sistema de repartimiento ejercido por el alcalde mayor de Villa Alta y por el cura local. Entraron en una lógica de segmentación, por lo demás conocida en muchas regiones indígenas del país (Dehouve, 2003), y que en Oaxaca se tradujo en la fragmentación extrema del espacio en pequeñas entidades que formaron los municipios. A cada escisión, se valoró la identidad residencial (Bartolomé, 1992), y cada segmento constituyó una unidad étnica organizativa (Barabas y Bartolomé, 1999) que privilegió la lógica del lugar, de “la comunidad” en su sentido estricto de comunidad de residencia.³⁶
- 50 Estos pobladores peleaban por unas tierras y unos lugares, no por un “territorio” original y menos por un “territorio indígena” que abarcaría varios pueblos. En todo caso, buscaban constituir su propio territorio a partir del control de tierras circundantes a su lugar de residencia. Al contrario, los mestizos y autoridades de la parte veracruzana concebían la región como un espacio por colonizar tanto en el plano administrativo-político como en el productivo y económico. Para ello establecieron dispositivos de control territorial que en el siglo XIX se concretaron en la creación de un municipio independiente (Playa Vicente), en el deslinde de tierras “baldías” y en compras generalizadas de tierras a los indígenas. Pretendieron adquirir a la vez tierras y territorio, “conectando ambos con niveles superiores de organización socio-territorial”: en el sistema económico de plantación que por esos años se planea, y en el dispositivo administrativo-político naciente del estado de Veracruz.
- 51 Las dos lógicas pudieron coexistir durante un cierto tiempo (hasta principios XIX), mientras las pretensiones indígenas no amenazaban con un orden mestizo que todavía no se consolidaba, y en tanto existía vínculo entre ellos por medio del control del tributo, por ejemplo. Pero por fin se impuso el último. Dicho brutalmente: mientras se peleaban los indígenas por sus lugares y tierras, los mestizos ganaron el control territorial de la zona. Esto no nos autoriza a interpretar estos procesos en términos de oposición y competencia entre “modelos” indígenas y mestizos, pero sí en términos de articulación y recomposición, tanto dentro del ámbito “mestizo” –colonos, autoridades, sistema de poder, etc.–, como dentro del ámbito “indígena” –segmentación, conflicto intergeneracional–. Visto de otra forma, se desplazaron los nudos de conexión entre el sistema indígena y el sistema mestizo. Al plasmarse en un espacio fronterizo, esta transformación alimentó procesos de distanciamiento que se interpretaron como diferenciación identitaria.

CONCLUSIÓN: DE FRONTERAS E IDENTIDADES

- 52 En los procesos de transformación de los espacios, la representación que de éstos se tenía se modificó al marginalizar –geográfica, política y económicamente hablando– las

opciones indígenas y asumir una identidad mestiza y colonizadora de las tierras bajas veracruzanas. De nuevo coincidimos con Gupta y Ferguson cuando afirman que “la identidad de un lugar emerge al cruce de su propia implicación en un sistema de espacios jerárquicamente organizados, con su construcción cultural en tanto comunidad o localidad” (Gupta y Ferguson, 1997: 36, trad. OH). En este caso, en las tierras bajas, lo mestizo-ganadero “emergió” en el siglo XX en tanto construcción identitaria apoyada en procesos de apropiación política y territorial. De alguna forma, “borró” otras identificaciones posibles, entre ellas la de los negros y mulatos, que a pesar de ser numerosos en la región, y salvo contadas excepciones, no aparecen como tal en la documentación.

- 53 No ocurrió lo mismo del lado oaxaqueño, donde se reprodujeron identificaciones indígenas, lo que propició que se hiciera más efectiva la idea de “frontera” entre ambos estados, como lo es entre Estados-naciones: “las fronteras carecerían de sentido si no existiera esa conciencia social, si la población no compartiera su historia o si el territorio no se encontrara ocupado. En suma, las fronteras cobran vida si –además de las delimitaciones jurídicas– se establecen diferencias sociales, culturales, económicas e históricas” (Cruz Burguete, 1998: 25). El proceso que se dio en Huaspaltepec y luego en Playa Vicente fue la superposición de fronteras estructurales –tenencia de la tierra, límites administrativo-políticos– con distinciones entre grupos de población que se autodefinieron como étnicamente diferentes.
- 54 La frontera funcionó aquí en cuanto dividió espacios organizados de manera distinta. Desde el siglo XIX, con la creación del nuevo municipio de Playa Vicente, pero sobre todo a partir del siglo XX, la parte veracruzana se “distinguió” por implementar nuevas instituciones –los ejidos y el reparto agrario– y atraer nueva población. Así, en estas tierras bajas se conjugaron las dos acepciones de la “frontera”: vistas desde Veracruz, son áreas de frontera de colonización y apertura, de creación de nuevas instituciones y nuevas normas de convivencia entre sus pobladores (Léonard, 2004; Kopytoff, citado por Léonard, 2004); vistas desde Oaxaca, al contrario, se vuelven fronteras de exclusión y negación de lo indígena, que por su parte mantiene sus propias instituciones –tequio, sistema de cargo–.
- 55 Sin embargo, esta frontera es relativa y subvertida por las prácticas cotidianas de los pobladores, indígenas en su mayoría. Las oposiciones y distinciones entre espacios y sus “identidades” son mitigadas por un tejido denso de relaciones comerciales, de parentesco, rímales, productivas y políticas. Así, los de la Sierra de Oaxaca bajan a vender y comprar a las tierras bajas, pasando por Tatahuicapan y Xochiapa; de ambos lados participan en las peregrinaciones hacia los centros ceremoniales de la sierra (hasta Tila, Chiapas) o de las tierras bajas (Otatitlán, Catemaco); se rentan tierras de pasto por temporadas, de uno y otro lado; se usa doble credencial, de lado y lado de la frontera, etc. En este sentido la “frontera étnica” no siempre coincide con la frontera estructural, ya que los espacios de identidad se extienden, retraen o se recomponen con más rapidez que los estructuralmente definidos (Bourque, 1997). Desde este punto de vista, las fronteras internas se definen como espacios intermedios donde las instituciones pueden ser impugnadas y reconfiguradas, donde la negociación produce cultura política y nuevas formas de comportarse y relacionarse unos con otros.
- 56 La pregunta inicial interrogaba sobre la duración y persistencia del conflicto en relación a una hipotética “identidad indígena” que se hubiera mantenido hasta hoy. Vimos que no se puede hablar de continuidad histórica en la manera en que se presentan los disntos

protagonistas, y menos de una identidad étnica reivindicada desde siglos. El análisis puso en evidencia múltiples intersecciones entre identidades étnicas, residenciales, sociales, de jerarquía. Lo que sí se mantiene es el uso de la identidad diferencial como un recurso simbólico existente y movilizable, y más negociable todavía cuando se sobrepone con una frontera política, es decir un límite cuyo principio es reconocido por todos y alrededor del cual se puede pelear y activar alianzas.

Resumen de las fuentes, por tipo y área de conflicto

<i>Tesechoacán</i>	<i>Fechas</i>	<i>Quién</i>	<i>Contra quién</i>	<i>Tema</i>
AGN, Tierras, v. 658, exp. 2, f. 257, Villa Alta.	1736-1751	Naturales de los pueblos de Sto. Dgo. Latani y Stgo. Sochiapan.	Pueblos de San Juan Lalana, Stgo. Jocotepec, San Pedro Tepinapa y Tatahuicapa.	Denuncias sobre tierras nombradas Playa de las Vacas (Varas), Coapa y Chilapa ubicadas en los pueblos despoblados de Huazpaltepec y San Miguel Tesechoacán. Alejandro Cosío y Guerra Marqués de Uluapan, poseedor del Mayorazgo de las Haciendas de Uluapan de la jurisdicción de Cosamaloapan, Ver. Sobre la agregación del pueblo de San Miguel T. a la jurisdicción de Villa Alta.
AGN, Tierras, v. 558 y 559, exp. 1, ff. 743, Villa Alta. Contiene mapa f. 61. Paleografiado por América Molina, CIESAS-DF.	1736-1782	Naturales de Stago Choapan, Sto. Dgo. Latani, Stgo. Sochiapan y Huaspaltepec.	Pueblos de Tesechoacán, San Juan Lalana, Stgo. Jocotepec, San Pedro Tepinapa y Hda. de Uluapan.	Sochiapan y Latani reclaman tierras de Ixcattepec, Chilapa, Huaspaltepec y Coapa. Esta petición la hace el alcalde mayor de Villa Alta en nombre de los gobernadores y naturales que son indígenas de lengua zapoteca.
Montes de Mixtan				
AGN, Tierras, v. 1075, exp. 3, f. 141, Villa Alta. Contiene mapa f. 41, 1791.	1782-1791	Los naturales de los pueblos de Sto. Dgo. Latani y Stgo. Sochiapan (que pertenece a la jurisdicción de Cosamaloapan, Ver.).	Contra los de San Juan Bautista Tuxtepec.	Latani y Sochoapan contra Tuxtepeque de la jurisdicción de Teutilan sobre tierras del Monte de Mixtan y Coapan, de que los primeros los han despojando los segundos y solicitan se les ampare devolviéndoles sus
tierras y que Tuxtepeque les pague el arrendamiento de ellas durante nueve años.				
AGN, Tierras, v. 1155, exp. 4, f. 167, Teutila.	1782-1788	Los naturales del pueblo de San Juan Bautista Tuxtepec.	Contra los del de Sto. Dgo. Latani, Oax., y los de Stgo. Sochiapan y San Andrés Otatitlán de la jurisdicción de Cosamaloapan.	Sobre propiedad de tierras Ignacio Cobarrubias gobernador de Tuxtepeque hace una demanda después de que los de Latani y Xochiapa ganen el pleito del Monte Mixtan.
Tierras del sur (Tatahuicapa)				
AGN, Tierras, v. 354, exp. 3, f. 17, Villa Alta.	1718-1750	Los naturales de los pueblos de Santiago Jalahui y San Juan Roabela.	Contra los de Santo Dgo. Latani. Citan los pueblos de San Juan Maninaltepec, Stgo. Sochiapan, San Juan Huaxpaltepec, Tatahuicapan, Stgo. Choapan, Stgo. Yaveo, San Pedro Yavee y San Juan Jaltepec.	Quien escribe en nombre de los indios de Latani se llama José Miguel Guerrero y Balthazar solicitando se les devuelva el terreno que solicitan con sus respectivas escrituras.
AGN, Tierras, v. 712, exp. 1, f. 475, Villa Alta.	1668-1724-1733-1758	Naturales de los pueblos de Stgo. Jalahui, San Juan Roquela, Stgo. Sochiapan, Stgo. Latani y Stgo. Yaveo.	Pueblos de Stgo. Tatahuicapan y San Pedro Yavee.	

<i>Teseboacán</i>	<i>Fechas</i>	<i>Quién</i>	<i>Contra quién</i>	<i>Tema</i>
AGN, Tierras, v. 2682, exp. 22, f. 10, Villa Alta.	1715	Don Diego de Stgo. y Don Geronimo de Stgo., casiques del pueblo Stgo. Choapan. Primos hermanos quienes mostraron títulos y recaudos que con la debida solemnidad presentaron, donde consta que sus padres y abuelos y demas antepasados fueron y son casiques de los pueblos de San Bartolome de Lachogola y San Juan Lealala.		Sobre composición de tierras que poseen tanto en Lachigoba como en Lealala, pero ellos viven en Choapa. Solicitan se les continúe amparando en su casicasgo. El problema es que dieron esas tierras en arrendamiento para que otros las trabajaran y ahora quieren apropiarse de ellas los indios quienes las estaban rentando.
AGN, Tierras, v. 442, exp. 7, f. 81, Villa Alta	1726-1756	Los naturales de los pueblos de San Juan Roavela, Stgo. Jalahui, San Juan Yetzecovi, San Gaspar Yagalaxi y Stgo. Yagollo, sobre que se les midan sus tierras. Los naturales del pueblo de Sto. Dgo. Latani	Cita los pueblos de San Juan Lalana, Stgo. Sochiapa, Huaxpaltepec, Tatahuicapan, Yaguive y San Pedro Javee o Yavee.	Este expediente es una petición de reparto de las tierras que fueron de Tatahuicapan. La mayoría de estas tierras fueron tomadas por Latani y Sochiapan o mejor dicho tomaron las mejores tierras y los otros pueblos están pidiendo un reparto más justo.
Entre Latani y Xochiapa				
<i>Teseboacán</i>	<i>Fechas</i>	<i>Quién</i>	<i>Contra quién</i>	<i>Tema</i>
		contra los del de Stgo. Yaveo sobre tierras.		
AGN, Mercedes, v. 78, exp. 3, Latani y Sochiapan	1748			Los de Latani y Xochiapa obtuvieron esas tierras (Guaspaltepec y Chilapa) en composición en 1737 por 550 pesos, confirmado por el alcalde mayor de Villa Alta en 1748 y luego en 1752.
AGN, Tierras, v. 2781, exp. 3, f. 6, Sochiapan.	1744	Autos promovidos por los naturales del pueblo de Sochiapan, por medio de Francisco Bojorques interprete del idioma zapoteco.	Contra los del de Stgo. Dgo. Latani.	Por usurpar estos últimos las tierras y aguas del despoblado pueblo de Guaspaltepec. E impedirles el paso del río a sus canoas.
AGN, Tierras, v. 1411, exp. 2, f. 8, Villa Alta.	1811-1815	Los naturales de los pueblos de Sto. Dgo. Latani.	Contra los del de Stgo. Sochiapan, de la jurisdicción de Cosamaloapan.	Sobre posesión de tierras.
Diferencias internas a los pueblos				
AGN, Subdelegados, v. 1, exp. 8, Villa Alta.	1793-1794	Quejas contra el subdelegado (Bernardo Bonavia), y de este contra al cura (Juan Pedro Alvares) por excesos.		

<i>Tesechoacán</i>	<i>Fechas</i>	<i>Quién</i>	<i>Contra quién</i>	<i>Tema</i>
AGN, Civil, v. 246, exp. 8, f. 34, Oaxaca.	1783	Sublevación de los indios de Latani contra su cura y ministros.		Se les acusa de no obedecer las leyes de Dios, de ser unos infieles y sólo preocuparse de sus cultivos de algodón y que al parecer no les daban nada de las ganancias que recibían de sus cosechas.
AGN, Civil, v. 217, exp. 1, f. 98, Villa +Alta.	1762-1797	Los vecinos de los pueblos de San Fco. Cajonos, San Pedro, San Miguel, San Mateo, San Pablo y otros de la jurisdicción de Villa Alta. José Antonio de Santander hace la denuncia a nombre de los indios.	Contra Bernardo Ruiz de Conejares.	Por los abusos que comete con ellos en materia de elecciones de autoridades, impuestos, ganado, etcétera.
AGN, Civil, v. 374, exp. 3, Villa Alta.	1742-1773	Autos promovidos por los naturales de San Juan Yae de esta jurisdicción.	Contra Juan José Torija protestando ser cacique.	Tres clases son en las que se distribuye la naturaleza de los indios, es a saber de caciques, principales y plebellos...
Entre alcaldías de Villa Alta y Cosamaloapan				
AGN, Tierras, v. 2075, exp. 1, f. 113, Cosamaloapan	1779-1788	Gabriel Sánchez subteniente de la Cía. de Milicia y alcalde mayor de Cosamaloapan.	Contra el de Villa Alta Francisco del Mazo.	Pidiendo el reintegro de las tierras llamadas Tesechoacán, Huaspaltepec y Sochiapan.
<i>Tesechoacán</i>	<i>Fechas</i>	<i>Quién</i>	<i>Contra quién</i>	<i>Tema</i>
AGN, Tierras, v. 963, exp. 1, f. 277, Cosamaloapan. Contiene mapa, f. 56.	1763-1779	Miguel Ramon de Jocano, alcalde mayor de Cosamaloapan. Sobre que se reintegren a su jurisdicción los pueblos de Huazpaltepec, Tesechoacán y Sochiapan.	Contra el alcalde mayor de Villa Alta, Oaxaca.	Pleito administrativo empieza en 1725. Sochiapa quiere (1741) y no quiere (1771) pertenecer a Cosamalopan. Declara ser unido a Latani y Choapan. Tributos a los negros y mulatos.
AGN, Mercedes, v. 76, exp. 176, Villa Alta.	1748	Una aclaración para que a partir de ese momento el alcalde mayor de Villa Alta sea quien recoja los tributos de Tesechoacán y no sea el de Cosamaloapan.		Tanto Tesechoacán como los territorios que se encuentran en su anexidad y circunferencia pertenecen a V. A. y si quedara alguna duda a partir de 1748 quedan estas tierras en jurisdicción de V. A.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 57 ACAM, Archivo de la Comisión Agraria Mixta (Xalapa).
- 58 AGA, Archivo General Agrario (ciudad de México).
- 59 AGEV, Archivo del Estado de Veracruz (Xalapa).
- 60 AGN (Tierras, Civil, Indios, Mercedes, Subdelegados) (ciudad de México). BP, Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana (ciudad de México).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1992 *Pobladores del Papaloapan. Biografía de una hoya*, CIESAS, México, D. F.

ARRÓNIZ SALINAS, RAFAEL

1991 “Apuntes para la historia de Playa Vicente”, Playa Vicente, Ver., 48 pp., mimeo.

BARABAS, ALICIA Y MIGUEL BARTOLOMÉ (coords.)

1999 *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, 3 vols., INI/Conaculta/INAH, México, D. F.

BARTOLOMÉ, MIGUEL

1992 “La identidad residencial en Mesoamérica: fronteras étnicas y fronteras comunales”, en *América Indígena*, vol. III, núms. 1-2, Instituto Indigenista Interamericano, México, D. F.

BLÁZQUEZ, CARMEN (comp.)

1986 *Veracruz. Informes de sus gobernadores*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

BOURQUE, NICOLE

1997 “Making Space: Social Change, Identity and the Creation of Boundaries in the Central Ecuadorian Andes”, en *Bulletin Latin American Research*, vol. 16, núm. 2, pp. 153-167.

CHANCE, JOHN K.

1998 *conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fonaculta/CIESAS, México, D. E

CHARPENNE, PIERRE

1992 [1836] “Mi viaje a México o el colono del Goazacoalco”, en *Cien viajeros en Veracruz: crónicas y relatos, 1831-1832*, t. IV, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., pp. 73-223.

CRUZ BURGUETE, JORGE LUIS

1998 *Identidades en fronteras, fronteras de identidades. Elogio de la intensidad de los tiempos en los pueblos de la frontera sur*, El Colegio de México, México, D. E

DE LA FUENTE, JULIO

1989 *Relaciones interétnicas*, INI/Conaculta, México, D. F.

DEHOUE, DANIELÉ

2003 *Ea géopolitique des Indiens du Mexique. Du local au global*, CNRS Editions, París.

DELGADO CALDERÓN, ALFREDO

2000 “La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica”, en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 27-42.

DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR

1999 *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios, Siglo XXI*, México, D. F.

FOSSEY, MATHIEU DE

1992 [1844] "Viaje a México", en *Cien viajeros en Veracruz: crónicas y relatos, 1831-1832*, t. IV, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., pp. 7-71.

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO

1999 "El Monte de Mixtlan: una reflexión sobre el contrapunto entre poblamiento y naturaleza en el México colonial", en B. García y J. Alba González (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América*, t. 1, El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D. F., pp. 55-74.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1992 "Naufragio en tierra. El impacto de la Conquista en la costa de Sotavento, SIGLOS XV-XVII", UNAM, México, D. F., mimeo.

GERHARD, PETER

2000 (1972) *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México, D. F. GUPTA, AKHIL Y JAMES FERGUSON

1997 "Beyond 'Culture': Space, Identity, and the Políticas of Difference", en A. Gupta y J. Ferguson (eds.), *Culture, Power, Place Explorations in Critical Anthropology*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 33-51.

HERNÁNDEZ, CLAUDIA TOMIC

2004 "Los discursos y prácticas de la identidad étnica en el proceso de remunicipalización de Xochiapa, Ver.", II Seminario Internacional IDYMOV (Francia, México, Colombia), Bogotá, 8-11 de noviembre 2004, Documentos IDYMOV, núm. 2, CIESAS-Golfo, Xalapa, pp. 129-136 (www.idymov.com).

HOFFMANN, ODILE

2003 "Reclamos territoriales y políticos en el sur de Veracruz: las múltiples virtudes de la identidad indígena", Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Morelia, Michoacán, 20-23 de junio de 2003.

LÉONARD, ERIC

2004 "La réforme agraire mexicaine comme processus de frontière", en *Autrepart*, núm. 30, pp. 97-116.

OROPEZA, MINERVA

2000 "Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano: procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 43-61.

REVEL-MOUROZ, JEAN

1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*, FCE, México, D. F.

SIEMENS, ALFRED H. Y LUTZ BRINCKMANN

1976 "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII: un análisis de la Relación de Corral", en *Historia Mexicana*, vol. 102, pp. 263-324.

THOMPSON, GUY P. C.

1974 "La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834", en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 2, pp. 253-298.

NOTAS

1. Este análisis se realizó en el marco de una colaboración entre el IRD y el CIESAS. Agradezco muy sinceramente a los colegas que participaron en los seminarios organizados por Emilia Velázquez (CIESAS Golfo) para preparar este volumen, en particular a Alvaro Alcántara, Alfredo Delgado, Eric Léonard, Manuel Uribe y la misma Emilia Velázquez.
2. Véase el análisis que hace Bernardo García Martínez (1999) de las representaciones del medio ambiente en el periodo colonial para esta región.
3. Véase, por ejemplo, Thompson (1974), Revel-Mouroz (1980), Charpenne (1992 [1836]), Fossey (1992 [1844]), Oropeza (2000).
4. Las ortografías son múltiples y cambian en el tiempo y según los interlocutores: Sochiapa, Sochiapan, Xochiapa, Xochiapan. Utilizaremos “Xochiapa”, por ser la ortografía empleada en la *Gaceta Oficial* para nombrar la comunidad, y “Sochiapa” para nombrar el municipio (*Gaceta Oficial Veracruz* 29-12-2003).
5. Retomo esta formulación de un comentario de Juan Pedro Viqueira. Debo a su lectura atenta el reconocer el lugar central de esta problemática. En una primera versión no había atribuido a esta disyuntiva la importancia heurística que adquiere en el presente escrito. Agradezco a Juan Pedro Viqueira sus comentarios a la vez que asumo los errores o abusos que pudieran detectarse aquí.
6. AGN (Tierras, Civil, Indios, Mercedes, Subdelegados), AGA, Archivo Porfirio Díaz, ACAM, AGEV, Hemeroteca Nacional, con el apoyo de Gloria Medina en la ciudad de México y de Rocío Córdoba en Xalapa, Ver.
7. Al respecto véanse las pruebas arqueológicas y lingüísticas mencionadas por Delgado (2000), García de León (1992), De la Fuente (1989), Gerhard (2000) y Aguirre Beltrán (1992).
8. García habla de un lugar “de frontera, donde seguramente se traslapaban varios sistemas”, con habitantes “mixtecos o popolucas, pero de habla mexicana” (García, 1999: 62).
9. Instancia de control de personas, y no de territorio.
10. Véase la *Relación* de Corral, 1777, donde se menciona la dificultad en controlar esta “negrada”.
11. Con el algodón y la llegada de sembradores, “el deseo de adquirir esas tierras hizo resucitar el fantasma de Huaspaltepec” (García, 1999: 67).
12. La misma información aparece en otro expediente (AGN, Tierras, vols. 558 y 559, exp. 1, f. 743, Villa Alta) que contiene además un mapa muy sugerente (mapa f61, paleografiado por América Molina, CIESAS-DF).
13. *Relación* de Corral, véase Siemens y Brindarían (1976).
14. García (1999: 70) ve en estos pleitos un intento de los de Latani y Xochiapa por preservar sus tierras fuera de las áreas de explotación de los monteros que se habían establecido en los montes de Mixtlan.
15. ACAM, exp. 13, Playa Vicente.
16. AGN, Tierras, vol. 1155, exp. 4, f. 167; AGN, Tierras, vol. 1411, exp. 2, f. 8.
17. Véase “Resumen de las fuentes, por tipo y área de conflicto”, al final del texto.
18. *Ibidem*.
19. Véanse las denuncias del alcalde de Acayucan por el contrabando de sal, ixtle y algodón en el que participarían tanto autoridades indígenas como funcionarios locales (Alcántara, comunicación oral).
20. Me permito citar los comentarios de Juan Pedro Viqueira al respecto: “Este tipo de contradicción y su evolución en el siglo XVIII ha sido estudiado para las ciudades de Nueva España. En principio, en el centro de las ciudades (la traza) no debían de vivir indios. El lugar de éstos eran los barrios periféricos. Obviamente en la práctica siempre hubo indios en la traza, y españoles, mestizos y castas en los barrios de indios. Pero cada grupo tenía que obedecer a sus

autoridades, independientemente de su lugar de residencia. Lo mismo con las parroquias: en la ciudad de México había parroquias para ‘gente de razón’, parroquias para indios e incluso parroquias para filipinos (los llamados ‘chinos’) y cada quién estaba inscrito en una de ellas según su ‘calidad’. Pero en la segunda mitad del XVIII, un obispo ilustrado decidió que esto era totalmente infuncional y creó por primera vez parroquias territoriales” (comunicación oral).

21. Véase “Resumen de las fuentes, por tipo y área de conflicto”, al final del texto.

22. ACAM, Playa Vicente, 1923. El expediente menciona que, a la fecha (1923), “la superficie total de los ejidos y fundo legal del pueblo es de 1 016 ha según el plano”.

23. ACAM, exp. 13, ejido Playa Vicente, 1916.

24. Un sitio de ganado mayor correspondía a 1 755.61 ha, lo que hacía un total de 80 758 hectáreas.

25. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobernación-Justicia, Serie Archivo Clasificado, Subserie Terrenos, 12 de enero de 1904.

26. ACAM, exp. 734. Informe general de los trabajos de estudio para la dotación de ejido a la congregación de Xochiapa, 12 de enero de 1932.

27. No entendemos bien por ahora la relación entre los dos primeros lotes repartidos en 1878 (Huaspala y Chilapa) y los 11 lotes repartidos entre 1890 y 1900 por Xochiapa y Tatahuicapan. Una hipótesis es que los primeros corresponden a la parte oeste del actual municipio, a lo largo del río, mientras los segundos se extienden hacia el este del pueblo de Playa Vicente, en una amplia área que permaneció muy poco poblada hasta la mitad del siglo XX. Solamente un análisis cartográfico detallado nos permitiría despejar las dudas.

28. En el Archivo Porfirio Díaz se menciona a un norteamericano Schnetz “amigo” de Porfirio Díaz que quiere instalarse en la zona, y a un francés Verger que laboraba en una compañía deslindadora en esta zona (leg. 12, C1, D000443 de 1887; leg.013, C006, D002934 de 1888; leg. 16, C009, D.004460 y 4461-4463 de 1891).

29. El conflicto territorial entre Veracruz y Oaxaca a fines del siglo XIX merece un análisis por separado, dada la importancia que adquirió (véase el informe de la Comisión de límites de Veracruz, impreso por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en 1899). A fines del siglo XX continuaban los incidentes y quejas al respecto.

30. AGN, Tierras, vol. 2 781, exp. 3, f. 6. Sochiapan.

31. AGN, Tierras, vol. 1 411, exp. 2, f. 8. Villa Alta.

32. AGN, Tierras, vol. 963, exp. 1, f. 277.

33. La “pérdida” incluyó las ventas de los propios indios a los terratenientes después de los distintos repartos, por supuesto.

34. Esquemáticamente podemos plantear que las tierras son extensiones apropiadas para un uso individual o colectivo, en tanto que el territorio es una porción de espacio manejado y controlado por una colectividad que goza de cierto grado de autonomía, más allá de la “propiedad” de las tierras que lo componen. Las formas de control pueden variar, desde lo más legal y formal hasta lo simbólico y ritual, pero la noción de “territorio” siempre se asocia a una entidad cultural, social o políticamente reconocida (salvo los casos en que se trata de “territorios personales o íntimos”).

35. Sabemos que las tierras de vegas para algodones son altamente valoradas en este siglo XVIII, pero no tenemos información acerca de su mayor o menor grado de escasez. Al ver un mapa topográfico podemos deducir que son muchas, pero queda por evaluar su accesibilidad en aquel entonces. Si la escasez no era tan aguda, la competencia por las tierras algodones no explicaría por sí sola el alto nivel de conflictividad que se observa. Esto reforzaría nuestra hipótesis acerca del proceso de segmentación política de las comunidades.

36. E. Léonard encuentra el mismo proceso de segmentación en la región de Los Tuxtlas en la primera mitad del siglo XX, y lo interpreta en términos de dinámicas intergeneracionales e

institucionales. Las nuevas generaciones buscan autonomizarse de las anteriores y se aprovechan de las oportunidades abiertas por el reparto agrario y las dotaciones ejidales para fundar nuevas “comunidades” independientes de las de origen (Léonard, 2004).

AUTOR

ODILE HOFFMANN

Doctora en Geografía por la Universidad de Bourdeaux III. Es investigadora (directora de Investigación) del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y actualmente directora del Centro de Estudios para México y Centroamérica (CEMCA) en México (www.odilehoffmann.net).

**Segunda parte. El Istmo
decimonónico: grupos y redes
sociales ante el proyecto de
integración nacional-liberal**

Prólogo

- 1 En México, durante el último tercio del siglo XIX se vivió el aceleramiento de un proceso iniciado con la Independencia y reafirmado durante la Reforma, cuya meta era la creación de un Estado laico y moderno, capaz de realizar la integración de los diversos espacios y sociedades regionales en una nación unificada, y encargado de racionalizar la economía y promover el desarrollo industrial (Florescano, 1991). En aras de lograr este cometido, el gobierno de Porfirio Díaz impulsó diversos proyectos de desarrollo cuyos efectos se manifestaron tanto en los ámbitos económico y político, como en el espacial y el sociocultural. Nuevas infraestructuras y actividades económicas cobraron relevancia, las jerarquías espaciales al interior de diversas regiones fueron trastocadas, la territorialidad de las comunidades indígenas fue severamente cuestionada, el debate en torno a derechos individuales vs. colectivos se intensificó y las estrategias de dominación y desobediencia debieron redefinirse.
- 2 El Istmo mexicano resintió con particular intensidad esta época, debido a que se había convertido en escenario de uno de los proyectos centrales del Porfiriato para la modernización del país. En las últimas dos décadas del siglo XIX el Istmo estaba destinado a ser uno de los puntos neurálgicos para la inserción del país en un nuevo orden mundial –lo que hoy se define como una fase precursora de globalización (Reina y Servín, 2002)–: productor de las nuevas materias primas –maderas, café, caucho, petróleo– que el mercado internacional requería en sustitución de los otrora productos coloniales de exportación –grana cochinilla, añil, ixde, algodón–; asiento de grandes empresas agrícolas tipo plantación; y, sobre todo, espacio de comunicación entre los mercados vinculados a los océanos Atlántico y Pacífico.
- 3 La segunda parte de este volumen está dedicada, precisamente, a abundar en el análisis de los impactos que el proyecto modernizador del Porfiriato tuvo en el Istmo mexicano. Así, los trabajos de Coronado y Escalona buscan contribuir a ampliar el conocimiento generado por otros autores –cuyas obras son citadas en cada uno de los capítulos aquí incluidos– acerca del papel que la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec tuvo en la reorganización socioeconómica de los pueblos y regiones del Istmo mexicano. Para ello, tanto Coronado como Escalona han puesto su atención en tres aspectos: a) la reorganización espacial que ocurrió en el Istmo a consecuencia del paso de la vía por determinados poblados, del establecimiento de estaciones proveedoras de agua y carbón que después se convirtieron en poblados y del abandono de las veredas y caminos usados

hasta entonces; b) la reestructuración de las redes comerciales y laborales que permitió y exigió el uso de un nuevo medio de transporte, y que condujo a la redefinición de las territorialidades de los diversos grupos asentados en el Istmo, y c) la apropiación que los habitantes del Istmo hicieron del proyecto ferroviario una vez que la apertura del canal de Panamá enterró el sueño porfirista de convertir al Istmo en una moderna región dedicada a la producción empresarial y al tránsito internacional.

- 4 Otro tema que aparece en esta sección refiere a la desamortización de tierras comunales de finales del siglo XIX. Si bien esta cuestión ha sido tratada por otros autores para el caso del Istmo oaxaqueño (Reina, 1988; Romero Frizzi, 1990), casi nada se sabe respecto de los pormenores y particularidades del proceso de desamortización de tierras en el Istmo veracruzano. Precisamente, el capítulo de E. Velázquez está dedicado a identificar y explicar las diferentes respuestas y consecuencias que un mismo proceso –el reparto de los terrenos comunales de indígenas– tuvo al interior de dos regiones de la parte norte del Istmo mexicano: la Sierra de Santa Marta y la planicie que se extiende entre Acayucan y Minatitlán.
- 5 Esta segunda parte concluye con un capítulo sobre la impugnación al orden social afianzado durante el Porfiriato. Igual que en el tema anterior, el movimiento revolucionario ha sido estudiado en el Istmo oaxaqueño (Ruiz, 1994), pero muy poco se sabe de los grupos revolucionarios que actuaron en el Istmo veracruzano. El capítulo de A. Delgado da cuenta de ello, develando quiénes conformaron las distintas facciones revolucionarias, cuáles fueron las motivaciones de su involucramiento en la Revolución, y cómo se movieron por el espacio sotaventino.
- 6 Dos son las preguntas de fondo que están presentes en los trabajos que conforman esta segunda sección: ¿cuáles fueron las respuestas locales a los grandes acontecimientos que marcaron el final del siglo XIX mexicano?, y ¿qué impronta dejaron en los espacios regionales las nuevas condiciones estructurales y las acciones de actores sociales particulares?

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

FLORESCANO, ENRIQUE

1991 “La interpretación del siglo XIX”, en A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, vol. 1, El Colegio de México, México, D. F., pp. 29-56.

REINA, LETICIA (coord.)

1988 *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, 2 vols., Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Oaxaca/UABJO/CEHAM, México, D. F.

REINA, LETICIA Y ELISA SERVÍN (coords.)

2002 *Crisis, Reformay Revolución. México: historias de fin de siglo*, Taurus/Conaculta/INAH, México, D. F.

ROMERO FRIZZI, MARÍA DE LOS ÁNGELES (comp.)

1990 *Ecturas históricas del estado de Oaxaca, siglo XIX*, vol. III, INAH/Gobierno del Estado de Oaxaca, Colección Regiones de México, México, D. F.

RUIZ CERVANTES, JOSÉ

1994 “Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)”, en L. Reina (coord.), *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, CEHAM/Gobierno del Estado de Oaxaca/UABJO/Nueva Imagen, México, D. E, pp. 25-167.

Los zapotecos y el sistema ferroviario del Istmo

Marcela Coronado Malagón

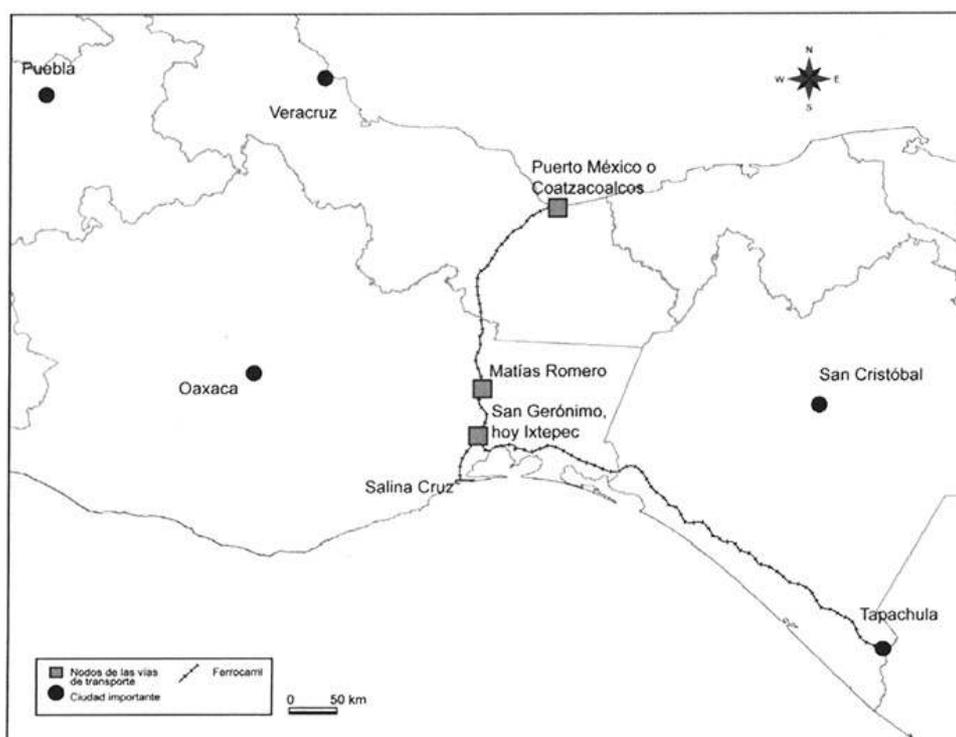
- 1 La importancia geopolítica y económica de los ferrocarriles en la región del Istmo oaxaqueño ha sido ampliamente documentada en diversos estudios.¹ En especial la vía transístmica, porque de manera reiterada ha figurado como la columna vertebral de ambiciosos proyectos gubernamentales que desde el Porfiriato se echaron a andar en diversas coyunturas políticas. Un aspecto poco abordado ha sido el estudio de las relaciones que sectores y grupos sociales subalternos desarrollaron ante los ferrocarriles como un sistema de comunicación y transporte capitalista que impuso nuevas relaciones económicas, políticas y sociales, que implicaron una jerarquización y polarización sociales, así como una reorganización del espacio en la región.
- 2 En este capítulo se revisan algunos procesos socioculturales que zapotecos del Istmo de Tehuantepec desarrollaron en la multiplicidad de relaciones que extensa e intensivamente establecieron ante la lógica dominante que orientó la construcción y operación de las redes ferroviarias del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y del Panamericano en la región del Istmo de Tehuantepec. El objetivo es mostrar la forma en que tales relaciones incidieron en la expansión de la territorialidad identitaria de los zapotecos del Istmo y contribuyeron a la construcción y reelaboración (“hacia dentro y hacia fuera”) de identificadores “viejos” y “nuevos” de su etnicidad.²

EL SISTEMA FERROVIARIO DEL ISTMO Y LA TERRITORIALIDAD IDENTITARIA ZAPOTECA

- 3 En la primera década del siglo xx tanto la porción veracruzana como oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec –o Istmo mexicano– se vieron impactadas por la puesta en marcha de uno de los más importantes proyectos capitalistas realizados por el gobierno porfirista: la comunicación ferroviaria. En el Istmo oaxaqueño, las redes ferroviarias atravesaron la región marcándola con una gran cicatriz en forma de “L” formada por el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y el Panamericano. El primero, y más importante

estratégicamente, mejor conocido como “Transístmico”, con 310 km de longitud, fue inaugurado en 1907 como vía de comunicación interoceánica entre Puerto México (hoy Coatzacoalcos) y Salina Cruz (Chassen, 1990: 25-26). En tanto, el Ferrocarril Panamericano, inaugurado en 1908, con una longitud de 458 km, conectó a la porción zapoteca del Istmo desde San Gerónimo (hoy Ciudad Ixtepec) hasta Tapachula, Chiapas (Chassen, 1990: 30-31).

FIGURA 16. El primer sistema ferroviario del Istmo



Elaboración: Odile Hoffmann. Fuente: Chassen (1990).

- 4 Ambas vías formaron el “Sistema Ferroviario del Istmo”, que operó como un sistema complejo de carga y transporte que comunicó al Istmo oaxaqueño con el veracruzano, con el Sistema Ferroviario y Portuario del Golfo de México, con la entidad vecina de Chiapas y con el Sistema Ferroviario Nacional. El propósito era acercar mercados y mercancías en lapsos cortos, y a la vez ofrecer una infraestructura de servicios terrestres funcionales para la comunicación y carga, sobre todo interoceánica, conectada a los servicios portuarios de Salina Cruz y Coatzacoalcos. Dicho sistema ferroviario operó mediante alianzas económicas y políticas entre empresas concesionadas, empresas gubernamentales e intereses de gobernantes en turno, orquestadas según la coyuntura política. El principal objetivo del Sistema Ferroviario del Istmo fue la acumulación de capital. Desde esta lógica económica y política se impuso una reorganización del espacio en el conjunto del Istmo de Tehuantepec.
- 5 A pesar de que la lógica y el objetivo capitalistas fueron determinantes en la estructura social que el Sistema Ferroviario del Istmo impuso, las relaciones –no previstas– que los grupos subalternos desarrollaron con este sistema produjeron un cúmulo de posibilidades de movilidad y contacto, y abrieron potenciales horizontes espaciales y sociales para la migración y la circulación de quienes con sus interacciones construyeron múltiples

vínculos y puntos de referencia. De modo que la reorganización espacial impuesta por un proyecto capitalista que generó diversas relaciones de dominación, jerarquización y polarización social implicó además una complejidad de relaciones –flujos y fronteras, territorios y vínculos–, un nodo abierto de articulaciones, entramados, influencias e intercambios, nunca cerrado ni simple, ni tampoco del todo coherente (Massey, 2003). Esto fue posible por la acción social de diversos sectores y grupos sociales subalternos que confluyeron en él.

- 6 Dicha acción social puede ubicarse en términos generales como de “bajo perfil” en el sentido de James Scott (1985), es decir, como formas de acción cotidianas subterráneas, no abiertas, en apariencia anónimas, clandestinas, oscuras; unas son de desobediencia y evasión al orden impuesto, otras de aparente alianza y sumisión al poderoso, que para ser posibles en una situación de dominación demandan un resquicio social que invoque la complicidad social. Son acciones que realizan los dominados contra los usos, las consecuencias y el peso de la dominación y de los actos de los poderosos, e implican ya una crítica, un rechazo, una trasgresión, una apropiación, una manipulación de los intersticios de la situación de dominación, que en este caso se refiere a las relaciones económico-políticas y a la organización espacial impuestas con el Sistema Ferroviario del Istmo. Conviene no olvidar, sin embargo, el bajo perfil de estas acciones, pues si bien pueden minar, trastocar o disputar ciertos usos y sentidos de la situación dominante, no eliminan por sí solas las estructuras de dominación.³
- 7 En este sentido ubico las relaciones desarrolladas por zapotecos, que a lo largo y en los extremos de las vías férreas abarcaron una amplia gama de prácticas políticas cotidianas en diversas dimensiones –culturales, económicas, sociales– En ellas fueron constantes el sondeo, el re-conocimiento, la experimentación, la reflexividad social acerca de los límites, fortalezas, fisuras y debilidades de dichas redes, de sus potencialidades de comunicación y traslado, del “nuevo” orden espacial impuesto y de las “nuevas” y viejas relaciones sociales dominantes, así como de las prácticas de los poderosos. Fue así que zapotecos del Istmo desplegaron una continua interpelación no sólo del espacio ferroviario y de las relaciones de dominación, sino de los nuevos horizontes territoriales, y desarrollaron complejas redes, vínculos, intercambios, profundos y triviales, tanto a nivel íntimo y local, como externos, ajenos, extraños y abiertos hacia “otros”.
- 8 Es aquí donde convergen los procesos de etnicidad y de territorialidad. Dicha convergencia no es neutral, pues ambos procesos se encuentran atravesados por la acción del Estado en las relaciones de poder y de clase. La territorialidad se asocia con prácticas culturales (y políticas) específicas que alimentan y se alimentan de las diferencias étnicas y no corresponde a territorios concretos y fijos (Hoffmann, 2001: 287). Se sitúa entre dos polos (*ibidem*) cuya oposición se encuentra en permanente tensión y conflicto, pues supone relaciones de poder y a la vez procesos de resistencia, de apropiación y demás. Podría afirmarse que uno de los polos es más objetivo y está referido al territorio mismo y a la lógica espacial que ha impuesto la dominación, asociado a poderes y formas de control que contribuyen a institucionalizar sus límites. El otro polo se relaciona con las prácticas de los individuos y conjuntos sociales –en diversas escalas y configuraciones– y a sus formas de vivir ese espacio geográfico (*ibidem*), así como con los modos socioculturales de utilizarlo, manejarlo, enfrentarlo y transitarlo.
- 9 En el caso que nos ocupa, la relación de la territorialidad con la etnicidad zapoteca podría situarse en este último polo: procesos de re-conocimiento y re-semantización de zapotecos acerca de la reorganización del espacio impuesta con el sistema ferroviario del

Istmo, tanto en la propia región del Istmo oaxaqueño como en los nuevos horizontes territoriales. El “nuevo” espacio deja de ser anónimo y ajeno, para constituirse con tales prácticas en “lugares comunes” y “cercanos” a la vida cotidiana y a los intereses económicos, políticos, culturales, afectivos de quienes convergen y se involucran en él. No implica la posesión del territorio sino más bien una referencia sociocultural de adscripción y expresión identitaria, asociada a familiaridad, utilidad e intimidad.

- 10 En esta lógica, zapotecos de la región del Istmo asignaron a la organización espacial impuesta con el Sistema Ferroviario del Istmo, y al recurso que éste implicó como medio de comunicación, una multiplicidad de significados alternativos, paralelos y convergentes, que operaron subordinados a y en conflicto con la lógica dominante del proyecto ferroviario. Uno de los resquicios sociales que posibilitó estas acciones fue precisamente la adscripción a la identidad zapoteca istmeña y la construcción del sentido de territorialidad, permanentemente reformuladas en las conflictivas relaciones con la lógica espacial impuesta y con las relaciones de dominación resultantes.
- 11 A continuación presento cinco procesos socioculturales desarrollados en distintos momentos históricos por hombres y mujeres zapotecos en torno al Sistema Ferroviario del Istmo. El primero remite a procesos que impuso a los zapotecos el impacto económico y social del Sistema Ferroviario del Istmo en cuanto a los reajustes del espacio, tiempo y relaciones sociales. El segundo se refiere a procesos de rechazo y resistencia de campesinos zapotecos contra el ferrocarril en forma de sabotajes en el siglo XIX. El tercero aborda las transformaciones residenciales de zapotecos hacia el Istmo veracruzano y las nuevas configuraciones espaciales a partir del colapso económico del Ferrocarril Transístmico y las secuelas de la Revolución a partir de 1914. El cuarto y el quinto se refieren a nuevas actividades económicas desarrolladas por hombres en el ejército y mujeres en el comercio por medio del Sistema Ferroviario del Istmo. Al final se presentan las conclusiones tentativas.

TRABAJO ASALARIADO, FUEREÑOS, NOVEDADES Y LA POBLACIÓN ZAPOTECA EN EL ISTMO

- 12 A partir de la inauguración del Ferrocarril Transístmico en 1907, el comercio en la región se expandió exponencialmente. Este auge comercial se vio fortalecido con la inauguración del Ferrocarril Panamericano en 1908. Una vez integrado el Sistema Ferroviario del Istmo con estas dos rutas, la región se vio sumida en una febril actividad comercial constituida sobre todo por la llegada y envío de productos procedentes de Chiapas; el envío de café procedente de la Sierra de Guevea y la zona mixe a los puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz y Veracruz; el acopio de abarrotes procedentes de la ciudad de México que eran distribuidos en la región y enviados a Chiapas, y demás actividades de carga y transporte, almacenamiento y servicios (Chassen, 1985: 45).
- 13 Fueron tales las expectativas comerciales con la vía transístmica, que para 1910 se encontraban en residencia en Salina Cruz representantes consulares de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Chile, Guatemala, Italia, Noruega, El Salvador y España (Chassen, 1990: 29-30). La actividad comercial de gran volumen fue acaparada en su mayoría por comerciantes e inversionistas europeos –franceses, españoles e italianos–. También se dedicaron a la actividad comercial, pero en menor escala, ciudadanos de países árabes –libaneses, iraquíes y árabes, principalmente–, que recién llegaban a las poblaciones más

importantes de la región, como Salina Cruz, Ixtepec, Tehuantepec, Juchitán y Matías Romero.

- 14 En general, los extranjeros procedentes de Europa formaron alianzas matrimoniales con mujeres zapotecas de la región, mientras que los procedentes de países árabes mostraron una tendencia endogámica en la primera generación (Coronado, 1993: 25-29). Ambos tipos de inmigrantes tuvieron una larga estancia en la región y muchos se quedaron, sobre todo los segundos. Llegaron también ingenieros, administradores y técnicos procedentes de Estados Unidos, vinculados a la construcción y a la primera etapa de operación del ferrocarril, cuya permanencia fue circunstancial. Además, hubo una presencia notable de trabajadores procedentes de China durante la construcción del ferrocarril, que se asentaron como *avecindados* en la región. Éstos introdujeron, como actividad complementaria, la producción de hortalizas en pequeña escala, y formaron pequeños mercados en las poblaciones de la región zapoteca (*ibidem*).
- 15 Trabajadores procedentes de diversas partes del país se incorporaron a los trabajos relacionados con el ferrocarril, integrándose rápidamente a las comunidades a partir de relaciones matrimoniales con mujeres zapotecas. También arribaron mujeres de diversas partes del país, aunque en menor cantidad. Por lo común, éstas se encontraban relacionadas con los soldados del ejército federal procedentes de varios estados del país asentados en el cuartel de San Gerónimo Ixtepec desde 1911. A ellas se les denominaba *guadas*,⁴ mientras que a los soldados rasos se les denominaba *dxu*,⁵ términos que aún se usan para designar a *fuereñas* y *fuereños* (*ibidem*: 21).
- 16 Durante la construcción y operación inicial del Sistema Ferroviario del Istmo, la presencia de extranjeros y nacionales de diversas partes del país en la región del Istmo de Tehuantepec intensificó, extendió y profundizó los procesos de aculturación⁶ en las relaciones interétnicas e intraétnicas de las comunidades zapotecas. Dinamizó el intercambio y la apropiación selectiva de elementos culturales de todo tipo: conocimientos, experiencias, información, estética, música, moda, actitudes y demás, que los zapotecos aprovecharon para reelaborar y enriquecer sus propios procesos identitarios y de etnicidad, que se desarrollaron conflictivamente.
- 17 No obstante el prestigio de lo “novedoso”, la mayor parte de los “fuereños” tuvieron que integrarse a la intensa dinámica sociocultural zapoteca, pues era la única opción para ser aceptado en la vida social local de las diversas comunidades, ya fuera a nivel de élite o de los grupos populares. Pero además, porque ser parte integrante de la sociedad zapoteca, principalmente a nivel festivo o a nivel ritual, proporcionaba prestigio social en las poblaciones zapotecas.⁷ De tal forma que la dinámica social y cultural zapoteca, con todas las exigencias de convivencia ritual y cotidiana que involucraba, presionaba a los *fuereños* para participar en ella, pues no hacerlo implicaba la “muerte” social y el desprestigio.
- 18 El poder económico y la pertenencia a una clase social desahogada económicamente se hallaban vinculados al prestigio social entre los zapotecos. Asimismo, estaba también asociado al prestigio social el valor simbólico de “la diferencia hecha nuestra”, ya que casarse con un *fuereño* e incorporarlo a la familia –con ello a la dinámica sociocultural zapoteca– proporcionaba un prestigio social especial no sólo al cónyuge sino a la familia entera a la que se incorporaba, sobre todo si el “integrado” tenía seguridad económica o eran *güeros*,⁸ más aún si éste tenía poder económico.

- 19 La llegada del ferrocarril y las actividades económicas que en torno a él se desplegaron impulsaron la monetarización de la economía regional, constituyéndose el trabajo asalariado y el pequeño comercio en un imperativo cada vez más importante en las unidades domésticas campesinas. Tener dinero ahorrado en efectivo, aunque fuera poco, se convirtió en una necesidad, y además en una forma de prestigio. Por ejemplo, la adquisición de prendas de oro sirvió para ese doble fin, como los aretes y collares “tradicionales” de las zapotecas que eran –y siguen siendo actualmente– filigranas que rodeaban monedas dólar o “Maximilianos” de oro. El dólar se relaciona con la llegada de los ingenieros y técnicos estadounidenses del ferrocarril a finales del siglo XIX y principios del XX, mientras que los “Maximilianos” tienen que ver con la invasión francesa del siglo XIX que abarcó también a la región del Istmo.
- 20 El trabajo asalariado se extendió no sólo alrededor de las actividades comerciales sino principalmente en torno de las actividades vinculadas con el ferrocarril, ya que el mantenimiento y servicios de éste requerían de gran cantidad de mano de obra, en su mayoría con poca especialización. El sistema ferroviario del Istmo creó una vasta red de actividades relacionadas directa o indirectamente –carga y descarga, hospedaje, tiendas, comedores, empleados, actividades domésticas y de servicios, etc.–, además de que se desarrollaron otras de tipo industrial y artesanal. Esto permitió que la población zapoteca extendiera y diversificara sus actividades productivas y se apropiara de técnicas nuevas o especializadas, que luego se integraron al acervo sociocultural “tradicional” de los zapotecos de la región, como la talabartería.
- 21 La distribución y la apropiación de los recursos “novedosos” fueron desequilibradas, no sólo al interior de las propias comunidades sino entre diversas comunidades zapotecas, ya que tenían que ver con las nuevas jerarquías sociales vinculadas a las actividades relacionadas al ferrocarril. Los cambios económicos y culturales debido al ferrocarril enfrentaron a la población zapoteca –en gran parte dedicada a la agricultura– a una serie de nuevas experiencias que les provocaban profundo asombro y desconfianza. Por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los fuereños recién llegados sólo tuvieran un salario para sobrevivir y que no contaran con tierra para cultivar era entonces algo incomprensible. Pues si el dinero se gastaba en una borrachera o por una enfermedad, ¿qué haría entonces la familia el resto del año si no tenía mazorca para comer? Los campesinos zapotecos consideraban que depender “sólo” de un salario para vivir “era de flojos y tontos” (Coronado, 1993: 21-22).
- 22 Al principio desconfiaban de los *dxu* y de las *guadas*, pero se mantuvieron expectantes de lo que sucedía, sondeando y experimentando cada nueva situación. La incorporación al mercado nacional fue cada vez mayor, por lo que se sentaron nuevas necesidades y demandas que ya no era posible resolver dentro de las estructuras económicas prevalecientes. La obtención de un salario de forma periódica, por ejemplo, se convirtió en una parte de los elementos constitutivos de la unidad doméstica familiar, que se articuló dentro de la lógica de su reproducción económica, dinamizando su reproducción sociocultural. De este modo, las múltiples relaciones sociales y económicas transformaron a las comunidades zapotecas.
- 23 El Sistema Ferroviario del Istmo significó la imposición de una reestructuración del tiempo y del espacio y de los ritmos de la vida cotidiana de las poblaciones de la región. La reorganización y reconstrucción de los referentes del tiempo se asociaron al horario –de llegada, de paso, de salida– del ferrocarril, sobre todo en las poblaciones donde éste tenía estaciones o que eran lugares de paso. Ante los procesos socioeconómicos resultantes de

la puesta en marcha de este sistema y de la reestructuración del tiempo y el espacio que acercó distancias y acortó tiempos, los zapotecos fueron construyendo nuevos referentes espacio-temporales “cercaños” y “cotidianos”, de modo que las referencias a “Puerto” (hoy Coatzacoalcos), a “Mina” (Minatitlán), a Tapachula, etc., se constituyeron en lugares comunes y “propios” de “nuestra” gente”, en el sentido de adscripción a un lugar desde “lo zapoteco”.

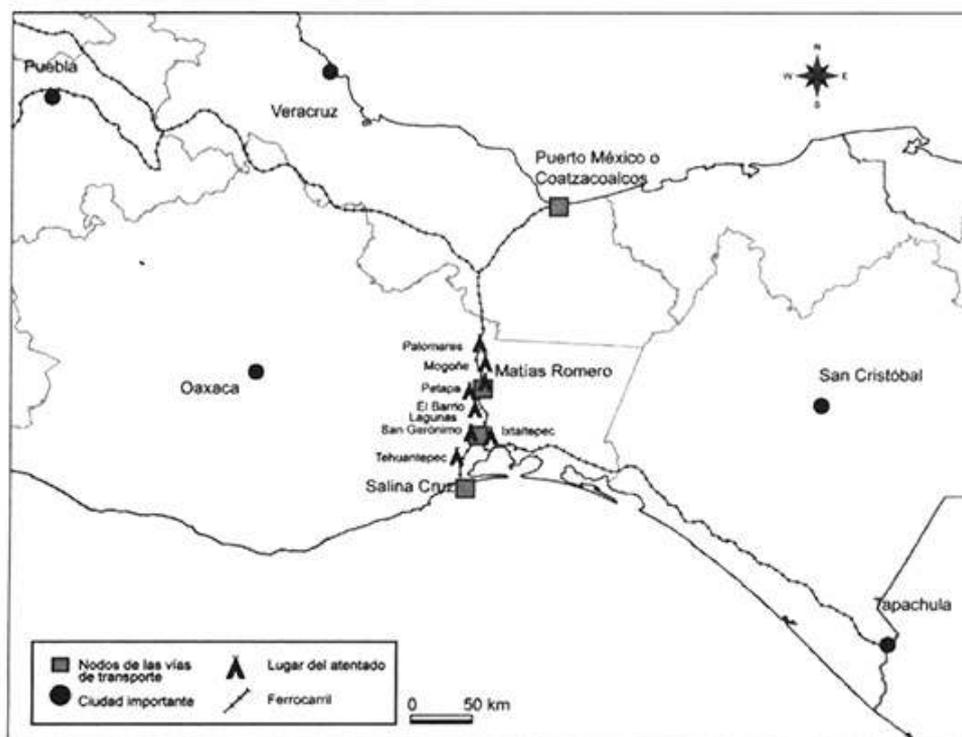
- 24 Además, la reestructuración del espacio implicó una nueva jerarquía económica entre las poblaciones en la región, ya que la cercanía o lejanía de los poblados de las redes ferroviarias o de sus estaciones proporcionaban mayor o menor posibilidad de desarrollar actividades económicas. Poblaciones como Tehuantepec, en donde históricamente se había asentado la representación del poder estatal, tuvieron que competir económicamente con otras que surgían en importancia económica, como San Gerónimo y Salina Cruz. Pero además, el paso del Sistema Ferroviario del Istmo dinamizó localidades pequeñas y aisladas, y alentó la fundación de varias más a lo largo de la vía (Escalona, en este volumen).
- 25 Un resultado más del impacto del ferrocarril durante la primera etapa de su operación fue que impulsó una diferenciación económica y social cada vez más heterogénea, jerarquizada y polarizada, no sólo al interior de las propias comunidades zapotecas, sino en cuanto a la hegemonía de los zapotecos sobre los demás grupos étnicos de la región. En esa etapa, comerciantes zapotecos extendieron el control del mercado regional sobre el resto de los grupos étnicos, afianzando con ello su hegemonía económica y política regional. Los zapotecos acaudalados de la región dedicados al comercio y a la agricultura comercial conformaron una burguesía poderosa fortalecida durante el Porfiriato, en el que floreció una élite intelectual pro-porfirista.
- 26 En conjunto podemos decir que el Sistema Ferroviario del Istmo trajo resultados diferenciados para la población de la región. Fueron las comunidades zapotecas las que obtuvieron las mayores ventajas, en parte porque las estaciones de mayor importancia estaban ubicadas en las principales poblaciones zapotecas. La población zapoteca aprovechó esta ventaja sobre los demás grupos étnicos, la cual reprodujeron y desarrollaron en interacciones cotidianas con los “otros”, y se manifestó desde el control comercial con huaves y mixes hasta los estilos y expresiones emblemáticos de la etnicidad zapoteca, cultivando a la vez el prestigio de “lo zapoteco” relacionado con la audacia en el comercio.
- 27 El auge del Sistema Ferroviario del Istmo se colapsó en 1914, debido principalmente a la apertura del Canal de Panamá, que acaparó el comercio interoceánico. De un año a otro el volumen de carga del transístmico disminuyó cerca de 70%, con las consiguientes consecuencias económicas, sumiendo a la población regional en una profunda crisis (Ruiz Cervantes, 1994: 93). No obstante, el desplome del Ferrocarril Transístmico afectó de manera muy diferenciada a las regiones oaxaqueña y veracruzana del Istmo de Tehuantepec.
- 28 El Istmo veracruzano pudo sobreponerse económicamente con el posterior desarrollo de la explotación de azufre y petróleo, que generó un crecimiento económico sostenido en los centros industriales de Coatzacoalcos, Acayucan, Minatitlán, Cosoleacaque y Jáltipan (Chassen, 1985: 41). En contraste, en el Istmo oaxaqueño a esa etapa se le recuerda como la “época del hambre”, pues además de que la región fue muy afectada por las secuelas de la Revolución, padeció dos epidemias de viruela, también plagas de langosta y, por si fuera poco, fuertes sequías e intensos temporales que colapsaron por completo la

producción agrícola (Ruiz Cervantes, *op. cit.*: 128). Los efectos de esta crisis fueron devastadores y se extendieron durante casi dos décadas, dejándose sentir entre familias y comunidades zapotecas enteras.

ATENTADOS CONTRA EL FERROCARRIL TRANSÍSTMICO EN EL SIGLO XIX

- 29 Existen escasas fuentes de información que nos indiquen si existieron formas de rechazo a la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec en las últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, es un hecho que su construcción implicó despojo y acaparamiento de tierras, además de la explotación expoliadora de bosques de madera tropical que fueron arrasados para proveer durmientes a las vías del ferrocarril y tareas de leña como combustible. Se afirma que a pocos años de que se inició la construcción del ferrocarril, se instalaron cientos de monterías, donde se extraía intensivamente la caoba y el cedro para los durmientes (Beas y Ballesteros, 1988: 98-99).
- 30 En 1879 hubo diversos conflictos agrarios entre comunidades indígenas y empresas que construían el ferrocarril en el Distrito de Tehuantepec, sin que se precise el desenlace ni qué poblaciones participaron (Coatsworth, 1984: 126-127). Entre 1880 y 1884 también se registran conflictos agrarios a lo largo de la ruta del Ferrocarril Transístmico, en la zona norte del Istmo y sur de Veracruz (Beas y Ballesteros, *op. cit.*). En esa misma zona, en septiembre de 1906, pueblos indígenas abrazaron la proclama magonista del Partido Liberal Mexicano para levantarse en armas y luchar contra el despojo de tierras (*jibidem*). No hay información acerca de probables conflictos agrarios en la región zapoteca del Istmo de Tehuantepec en la última década del siglo XIX por la construcción del ferrocarril.
- 31 Sin embargo, se dispone de once casos⁹ de investigaciones criminales sobre diversos accidentes ferroviarios, ocurridos a finales del siglo XIX y principios del XX, durante la etapa final de la construcción del sistema ferroviario del Istmo y en los inicios de su puesta en marcha. Diez¹⁰ de los juicios¹¹ indican un patrón de acción que permite catalogar los incidentes como “atentados” o “sabotajes” contra el ferrocarril. Éstos ocurrieron a lo largo de las vías del Ferrocarril Transístmico desde Tehuantepec, Lagunas, El Barrio, Petapa, Ixtaltepec, Palomares, San Gerónimo (hoy Ciudad Ixtepec), Mogoñé y Rincón Antonio (hoy Matías Romero) (véase figura 17). Esta extensión nos indica también la dimensión de la inconformidad de zapotecos con el paso del ferrocarril.

FIGURA 17. Los atentados ferroviarios, 1883-1899



Elaboración Odile Hoffmann. Fuente: AGEO, Juzgados, legajo Accidentes ferroviarios.

- 32 Las declaraciones hechas en los juicios muestran sobre todo las valoraciones acerca de los zapotecos por parte de los acusadores, que en general eran conductores y supervisores de las empresas del ferrocarril, la mayoría no originarios del Istmo. Éstos, como trabajadores de alta jerarquía del proyecto porfirista más importante y moderno de la región, tenían el poder suficiente para detener sin pruebas a los “sospechosos”. De modo que se atribuían funciones de policía, y remitían a quienes capturaban a las autoridades municipales o judiciales, que los respaldaban por completo. Por la otra parte, los “sospechosos” –en los casos en que los hubo–, inermes ante las acusaciones, siempre se asumieron como naturales de diversas poblaciones zapotecas de la región y de oficio labradores. De esta forma encontramos una confrontación en torno al ferrocarril entre conductores y supervisores de la empresa ferrocarrilera y campesinos zapotecos.
- 33 Los acusadores sostuvieron en todos los juicios que existía una intencionalidad criminal en los “accidentes”, aun cuando dos casos pueden considerarse simplemente como accidentales y uno como falso (casos 7,8 y 10). Las pruebas esgrimidas fueron siempre suposiciones sin evidencias; sólo en un caso hubo evidencias concretas que implicaron a los responsables. Esas suposiciones se basaban en las intuiciones de los acusadores acerca del rechazo y los deseos de venganza de campesinos zapotecos contra el ferrocarril. Por ello, los denunciantes sospechaban de ciertas actitudes y circunstancias: estar viendo cómo se descarrila el tren (caso 1), pasar cerca del lugar del descarrilamiento (casos 2 y 4), ser dueño de una vaca arrollada por el ferrocarril (caso 4), vivir cerca del lugar del atentado (casos 4 y 8).
- 34 Pero además los acusadores intuían que existían formas de complicidad clandestina entre los campesinos zapotecos, y buscaron quebrantarlas al exigirles a detenidos y a vecinos

del lugar de los atentados señalar culpables. Incluso se llegaron a catear casas de forma violenta (caso 4). No obstante, ni detenidos ni vecinos acusaron a nadie, a pesar de que dijeron saber lo que había ocurrido (casos 3,4 y 8). Con este tipo de acciones de intimidación los acusadores buscaban asentar precedentes públicos muy claros de que dichos atentados no quedarían impunes y que el tren seguiría pasando, le pesara a quien le pesara. Estas acciones causaban a su vez mayor irritación entre la población zapoteca.

- 35 Los atentados presentaron básicamente tres métodos: a) el descarrilamiento, b) el incendio de las tareas de leña¹² y 3) el robo de durmientes o leña. En términos lucrativos los descarrilamientos de trenes no proporcionaban ninguna ganancia material. Lo mismo ocurre con los incendios de las tareas de leña. Lo que es probable es que quienes los cometieron obtuvieran a cambio satisfacción moral o cumplieran así un deseo de venganza, como sospechaban los acusadores. El único método que proporcionó ganancias a sus autores fue el robo de durmientes. De este último tipo de atentados sólo encontramos un caso (6). En uno más (caso 10) se trató en realidad de una falsa acusación, levantada por un celador del tren que quiso cobrar una afrenta a un viajero zapoteco ingenioso que lo había derrotado en el desafío de versos cantados al son del arpa en la cantina.
- 36 El método más frecuente en los atentados al ferrocarril fue el descarrilamiento del tren (casos 1,2, 3, 4, 5, 9), ya sea atravesando durmientes en la vía o clavando obstáculos (trozos de metal, madera o clavos) entre las empataaduras de los rieles, preferentemente en las curvas. Al colocar obstáculos en el libramiento de las empataaduras entre riel y riel, se impedía que éstos se extendieran bajo el peso del ferrocarril y que se levantaran, lo que provocaba el descarrilamiento. La preferencia por colocarlos en las curvas era porque cuando el ferrocarril las atravesaba, se encontraba en una situación de fragilidad porque desaceleraba, y también porque era mucho más difícil detectar los obstáculos desde una distancia conveniente para detenerlo. La predilección por este tipo de descarrilamiento se manifestó en su recurrencia en cuatro casos (casos 2, 3, 4, 9), lo que nos indica un conocimiento generado en la experimentación y la comunicación sociales acerca de dicha técnica.
- 37 En la mayoría de los juicios no hubo sospechosos a la mano (casos 3, 4, 5, 7,8 y 9), dato revelador de la impunidad que tuvieron los autores de estos atentados y de sus cálculos atinados para controlar el riesgo de ser apresados. En los tres casos en que se detuvo a sospechosos (1,2 y 10), no fue posible probar su culpabilidad. No obstante, esos campesinos zapotecos detenidos tuvieron que pagar una fianza para obtener su libertad. Esto les trajo un severo endeudamiento porque acudieron a los agiotistas de Tehuantepec –enviados por las autoridades judiciales–, a fin de que les firmaran las garantías ante las autoridades, pagaran la fianza y lograran obtener su libertad.
- 38 En el único caso (6) en que se identificó plenamente a los responsables, se trató de cuatro juchitecos sorprendidos con las “manos en la masa”, cuando quisieron venderle al supervisor del ferrocarril durmientes que habían robado previamente al propio ferrocarril. La forma de operar fue la siguiente: los supervisores del ferrocarril acostumbraban comprarles a los campesinos zapotecos madera cortada y labrada para durmientes, y conforme los compraban los apilaban en determinados sitios. Los campesinos zapotecos esperaban a que el supervisor se fuera y entonces procedían a apilar los durmientes en otro sitio, para revenderlos a otros supervisores.
- 39 Como los supervisores habían notado la estafa, acordaron marcar los durmientes. Estas marcas fueron advertidas a su vez por los campesinos, quienes las raspaban para

borrarlas. En esta ocasión los cuatro juchitecos fueron sorprendidos porque no las rasparon. De ellos, sólo uno fue aprehendido, pues los otros tres juraron que tal acusación era falsa y lograron escapar. Según las declaraciones del detenido –que era el más novato– el delito no sólo era cierto, sino que era algo usual. La reventa de los durmientes robados a los mismos supervisores de la empresa ferroviaria señala que los campesinos apostaban no sólo a estafarlos, sino a salir impunes. Estas formas de actuar y reflexionar sobre las debilidades del poderoso indican experiencias previas y redes de complicidad para participar y beneficiarse con esta estafa, saliendo bien librados.

- 40 Los juicios revisados nos indican que los atentados constituyeron una contienda de baja intensidad de campesinos zapotecos contra el ferrocarril y lo que éste representaba. Los supervisores, conductores y vigilantes de las empresas ferrocarrileras no sólo intuyeron el rechazo y los deseos de venganza de los campesinos zapotecos contra el ferrocarril, sino que en sus mismas declaraciones, acusaciones y sospechas, también revelan las causas que motivaron la irritación social: la invasión de su territorio, los daños que les ocasionaba el ferrocarril y la prepotencia e impunidad de la empresa ferroviaria y sus empleados. Recordemos tan sólo el incendio de la mitad del barrio de Santa María en Tehuantepec en 1899 (caso 11), provocado por las chispas de una locomotora debido a un error técnico del maquinista, no habiendo reconocido la empresa su responsabilidad ni tampoco reparado los daños ocasionados.
- 41 En suma, la irritación de campesinos zapotecos expuesta en los juicios nos muestra la profundidad de la indignación y su amplitud social, manifestada en la violencia de los atentados contra el ferrocarril y la extensión territorial en que tuvieron lugar. Esa irritación parece estar dirigida contra la violencia que el ferrocarril trajo consigo, no sólo en relación con los daños materiales y la invasión a su territorio, sino sobre todo respecto de las nuevas relaciones de dominación, que implicaron agravios morales y el trastocamiento de sus formas de vida. Los juicios revelan, a su vez, la impotencia de los campesinos zapotecos ante las arbitrariedades y complicidad de las autoridades del ferrocarril y las locales. Impotencia que de algún modo fue compensada con la extensión de la complicidad social que permitió que la mayor parte de los atentados quedaran impunes.

LAS MIGRACIONES DE LOS ZAPOTECOS HACIA EL ISTMO VERACRUZANO

- 42 Durante la construcción del Sistema Ferroviario del Istmo, en particular del Ferrocarril Transístmico, fueron contratados campesinos zapotecos como peones en labores de pico y pala, junto con trabajadores de diferentes partes del país y de nacionalidad china. Los zapotecos rápidamente adquirieron fama de ser resistentes al trabajo arduo y al clima cálido. En 1896, muchos peones zapotecos fueron trasladados por los contratistas hacia al Istmo veracruzano para las labores de mantenimiento y construcción de la vía, debido a la falta de trabajadores en esa zona (Nicasio, 1996: 35-36). Estas actividades se diversificaron cuando el contratista inglés Pearson –el mismo que reconstruyó el Ferrocarril Transístmico– obtuvo una concesión de Porfirio Díaz para explotar petróleo y construir una refinería en el Istmo veracruzano. Trabajadores zapotecos se incorporaron a esa industria que requería una mayor especialización técnica, y empezaron a emplearse como paileros, mecánicos o caldeleros (*ibidem*).

- 43 Fue así como a finales del siglo XIX tuvo lugar la primera corriente migratoria importante de zapotecos hacia Minatitlán y Coatzacoalcos. Los primeros en emigrar fueron zapotecos de El Barrio y luego de otras poblaciones del Istmo oaxaqueño, generalmente cercanas a las vías del Ferrocarril Transístmico: Tehuantepec, Juchitán, Ixtaltepec, Espinal (*ibidem*: 36 y 59). Una segunda corriente migratoria fue a partir de la crisis del ferrocarril en 1914. Si bien fueron permanentes, las corrientes migratorias hacia el Istmo veracruzano se intensificaron en dos periodos más durante el siglo XX. Un primer periodo se ubica entre los años cincuenta y sesenta, mientras que el segundo ocurrió durante toda la década de los setenta hasta la crisis económica de 1981 (Piñón Jiménez, 1994: 189; Segura y Sorroza, 1994: 252-253).
- 44 Los zapotecos que emigraron temprano al Istmo veracruzano pronto crearon colonias de asentamiento en Minatitlán y en Puerto México (hoy Coatzacoalcos), que fueron multiplicándose en zonas marginales, cercanas a los centros industriales del Golfo. En esas colonias se desarrolló un proceso de “zapotequización”, en el paisaje social, en el diseño estético-espacial de los asentamientos, en las expresiones de etnicidad zapoteca. Por ejemplo, en Minatitlán se fundó una colonia llamada “La Gravera”, que se conoce popularmente como “Juchitán Chiquito” (Nicasio, 1996:47). Además, las unidades domésticas zapotecas combinaron el ingreso salarial de las actividades industriales y petroleras con actividades comerciales a pequeña y gran escala, que fueron integradas eficientemente en las nuevas condiciones. Muy pronto se formó un mercado de zapotecos, que abastecía productos “tradicionales” procedentes de la región del Istmo oaxaqueño.
- 45 El proceso migratorio de zapotecos hacia el Istmo veracruzano se desarrolló en escalada, a partir de redes de trabajadores que a su vez integraban a otros zapotecos –parientes, compadres o paisanos– al mercado de trabajo. Redes que los zapotecos migrantes reforzaron con relaciones de alianza, construidas a través de las fiestas y rituales, y de las actividades cotidianas en el vecindario, en el comercio, en el trabajo, en el mercado, en el sindicato, etc. Una constante en las relaciones socioculturales de los zapotecos emigrados fue que sostuvieron un contacto permanente con sus poblados de origen. El Ferrocarril Transístmico fue el espacio que acercó los “nuevos lugares” a los tradicionales en el Istmo oaxaqueño. De esta forma las fronteras territoriales se expandieron, pues los “nuevos” referentes espaciales veracruzanos zapotequizados pasaron a ocupar un lugar en el repertorio sociocultural de los zapotecos del Istmo.
- 46 En efecto, los zapotecos migrantes reprodujeron en la zona veracruzana del Istmo mexicano el estilo cultural zapoteca” en la organización familiar, en las relaciones de compadrazgo, alianzas matrimoniales y amistosas. Se tienen noticias de que para 1919 tuvo lugar la primera manifestación zapoteca en Minatitlán. Se trataba de una “regada de frutas”, en la que mujeres zapotecas descalzas llevaban trajes bordados de gala, joyas y *xicapextles*. Para 1920 ya había al menos una mayordomía zapoteca en Minatitlán (Nicasio, 1996: 39).
- 47 En el Istmo veracruzano, los zapotecos pronto conformaron amplias redes de paisanaje y de lealtad en el trabajo y en la política, ya fuera por compadrazgos, alianzas matrimoniales o amistosas, que les proporcionaron considerable presencia social y política. La construcción de tales redes les permitió participar intensa y exitosamente en la política, además de obtener fuerte participación en dos niveles políticos estratégicos: en las elecciones municipales y en el sindicato petrolero. Por ejemplo, en Minatitlán: de los 31 presidentes municipales que ha tenido a partir de 1918,¹³ han sido zapotecos. De

los años de 1964 a 1992, en esa ciudad todos los presidentes municipales fueron de origen zapoteco (*ibidem*. 67).

- 48 Lo mismo ocurrió en el sindicato petrolero: la fuerte presencia de los zapotecos en la Sección 10 del Sindicato de Petroleros de Pemex incidió en los procesos de corporativización del sindicato por parte del gobierno. No fue gratuito que el sustituto de “la Quina” Hernández¹³ fuera Sebastián Guzmán Cabrera, un maestro zapoteco del Istmo oaxaqueño (*ibidem*. 64-68). Esta participación política no implicó que los zapotecos emigrados hacia el Golfo estuvieran siempre de acuerdo entre ellos. En la política partidista y en la sindical hubo conflictos y divisiones internas entre los mismos grupos de zapotecos, que formaron facciones antagónicas que se enfrentaban entre sí.¹⁴
- 49 Se podría afirmar que el proceso de inserción de zapotecos istmeños en la zona veracruzana fue exitoso. Así como fue exitosa la reproducción de expresiones emblemáticas de etnicidad zapoteca: las mayordomías,¹⁵ la vestimenta, la lengua, la comida, las festividades y las joyas, fortalecida además por su presencia en el gremio petrolero y en la política municipal. Factores que en conjunto les dieron prestigio a los zapotecos en el Istmo veracruzano respecto de otros inmigrantes y que les aseguraron prestigio social ante los veracruzanos en relación con otros grupos indígenas, como los nahuas y los popolucas,¹⁶ quienes ocupaban una posición subordinada, de menor nivel socioeconómico y visibilidad política (Nicasio, 1996: 72-73). No obstante, dicho éxito fue muy diferenciado al interior de los propios inmigrantes zapotecos, tanto a nivel de diferenciación socioeconómica y política como intraétnica entre zapotecos de diversas poblaciones zapotecas.
- 50 Los juchitecos fueron los que más destacaron entre los zapotecos de distintas poblaciones istmeñas que emigraron hacia el Istmo veracruzano. A tal punto que el gentilicio con el que los veracruzanos –mestizos e indígenas– denominan a los zapotecos istmeños es el de “teco”, que en el Istmo oaxaqueño se asocia sólo a los oriundos de Juchitán. En la zona veracruzana del Istmo, teco tiene esa doble acepción: gentilicio de Juchitán y gentilicio genérico de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec. Incluso la rivalidad entre los tehuanos y los juchitecos en la competencia por el prestigio étnico en la zona del Istmo oaxaqueño –con antecedentes del siglo XIX– fue reproducida en el veracruzano (*ibidem*: 71-72), con las características estereotipadas que se atribuyen unos a otros, asociadas a los gentilicios: “tehuano traidor”¹⁷ y “teco roba ganado”.¹⁸
- 51 Así, tenemos que la prevalencia del “teco” como identificador étnico sinónimo de zapoteco en el Istmo veracruzano, se relaciona con la representación “desde afuera” acerca del juchiteco y de los zapotecos del Istmo oaxaqueño. En esta representación, la audacia y la osadía figuran como cualidades intrínsecas de lo “zapoteco”; y tal elaboración cultural ha jugado un papel relevante en la construcción de una hegemonía zapoteca en los ámbitos urbano y laboral del Istmo veracruzano. Dichas cualidades, que se expresan cotidianamente hacia fuera y hacia adentro”, son resultado de complejas construcciones y reelaboraciones socioculturales, manifestadas en prácticas e identificadores discursivos que desarrollan cotidiana e históricamente los zapotecos del Istmo. Podemos observar procesos similares en la construcción sociocultural del prestigio militar del “soldado zapoteco”, asociado a la audacia y la valentía (Coronado, 2004).

LA INCORPORACIÓN AL EJÉRCITO Y EL PRESTIGIO MILITAR DE LOS ZAPOTECOS DEL ISTMO

- 52 La debacle del Sistema Ferroviario del Istmo provocado por el hundimiento del Ferrocarril Transístmico en 1914 –agravada por las secuelas de la Revolución Mexicana– hizo entrar en crisis todas las actividades económicas relacionadas con el ferrocarril. Además del desempleo, esta época estuvo marcada por la devastación de las actividades agrícolas, cuyo impacto se prolongó durante casi dos décadas. Ante tal desolación, un importante número de zapotecos se incorporaron al ejército federal con la finalidad de obtener un ingreso salarial seguro, pues ser soldado era una actividad que no requería mayor calificación, y era cercana a la experiencia social de los zapotecos del Istmo.
- 53 Dicha experiencia fue forjada por la participación de los zapotecos en los frentes de batalla de las guerras y rebeliones que tuvieron lugar en la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec a lo largo del siglo XIX. Estos conflictos armados proporcionaron a los zapotecos prestigio militar, distinguiéndose particularmente los juchitecos con las rebeliones de “Che Gorio Melendre” durante la época de Benito Juárez como gobernador de la entidad (De la Cruz, 1993). Apenas en 1911 había tenido lugar la rebelión de “Che” Gómez en Juchitán, que aunque fue derrotada por el ejército¹⁹ tuvo amplia influencia regional. Pero además es importante considerar que en 1914 se estaba gestando el desenlace de la Revolución Mexicana, y en la zona del Istmo oaxaqueño y en Chiapas el ejército constitucionalista tenía una fuerte presencia política y militar y controlaba la red ferroviaria del Istmo.
- 54 La inserción de hombres zapotecos como soldados al ejército federal se realizó en dos etapas. La primera ocurrió poco después de que fueran derrotadas las fuerzas rebeldes de “Che” Gómez y éste muriera asesinado en diciembre de 1911. Estas fuerzas, comandadas por Felipe López, intentaron infructuosamente tomar Juchitán (De la Cruz, 1993: 38). Al no lograrlo se dedicaron a atacar el tren Panamericano, recurriendo al sabotaje, al incendio de puentes, al levantamiento de vías y a emboscarlo (*ibidem*). Sin poder remontar la derrota militar, y ante los acontecimientos que se estaban desarrollando en el marco de la Revolución, finalmente se acogieron a la amnistía ofrecida por la jefatura política a mediados de 1912 (Ruiz Cervantes, 1994: 74-75) y se integraron al ejército federal como un batallón de irregulares, habiéndole sido otorgado a su jefe el grado de coronel (De la Cruz, 1993: 42). Las fuerzas rebeldes del “Che” Gómez se incorporaron al ejército federal cuando éste era maderista, y después el mismo ejército fue delahuertista.
- 55 La segunda etapa de incorporación de zapotecos al ejército, y la más importante, tuvo lugar en 1914 y coincidió con la crisis ferroviaria, poco después de que las fuerzas constitucionalistas licenciaran y disolvieran al viejo ejército federal para cumplir los Tratados de Teoloyucan (Ross, 1957). La disolución del viejo ejército la realizó el jefe militar de la Segunda División del Centro, Jesús Carranza, en el puerto de Salina Cruz, concentrándose tropas procedentes de diversas partes del país. Una vez disuelto el ejército, J. Carranza lanzó una convocatoria para incorporarse al nuevo Ejército Constitucionalista que encabezaba su hermano Venustiano (*ibidem*). Esta invitación tuvo una respuesta notable entre los hombres de la región, y zapotecos de diversas poblaciones del Istmo se enlistaron a dicho ejército (Ruiz Cervantes, 1994: 95-96). También se integraron al Ejército Constitucionalista los zapotecos antagonistas que recién se habían

enfrentado: los “rojos” –progubernistas– y los “verdes” de “Che” Gómez (De la Cruz, 1993: 64).

- 56 Los zapotecos que entraron a formar parte de las filas del Ejército Constitucionalista lucharon hombro a hombro en los frentes de batalla de diferentes partes del país, pero manteniendo sus diferencias políticas –incluso de forma armada– en sus poblaciones de origen en el Istmo. Partieron a los frentes de batalla en distintos puntos del país a través del Sistema Ferroviario Nacional. En esta irradiación de contingentes de soldados zapotecos a lo largo y ancho del país, muchos llevaron consigo a sus mujeres (De la Cruz, 1993: 100-101), asentándose temporalmente en los campamentos o cuarteles militares de cada lugar. La situación política posrevolucionaria exigía a menudo gran movilidad del ejército, que demandaba un enorme esfuerzo físico de los soldados zapotecos, y las mujeres participaban activamente en este sentido.
- 57 Como soldados del ejército, los zapotecos aliados con los carrancistas, los obregonistas, callistas y sucesivos jefes militares, combatieron a los delahuertistas, a los zapatistas, a los cristeros y a los indígenas yaquis (De la Cruz, 1993: 47,129). Esta participación de los zapotecos en el ejército contribuyó al mantenimiento del prestigio de audacia y valor entre los zapotecos, en especial de los juchitecos. En 1934 un agregado militar estadounidense mostraba su admiración a los soldados “juchitecos”, aunque en realidad los involucrados no eran sólo juchitecos,²⁰ sino zapotecos de varias poblaciones del Istmo:
- Los juchitecos son indios originarios del Istmo de Tehuantepec y hay casi 5 000 de estos indios en el ejército mexicano, contando tanto oficiales como a hombres de tropa.
- El soldado juchiteco *es respetuoso, deferente, asimila rápidamente los conocimientos y recibe con entusiasmo el entrenamiento militar*. Es comunicativo, es decir, no muestra rechazo a los soldados que no pertenecen a su tribu, tal como sucede en el caso de los yaquis. *Es incansable y no se fatiga fácilmente en campaña, teniendo la reputación de ser valiente hasta el punto de la temeridad...*
- [...] Los juchitecos son muy sensibles; y *si se les trata sin consideración, simplemente por el hecho de ser indios, son muy vengativos*²¹ (citado por De la Cruz, 1993: 128).
- 58 La participación militar de los zapotecos en el ejército posibilitó que los jefes militares zapotecos adquirieran una estratégica importancia militar y política no sólo dentro del ejército, sino en las alianzas desarrolladas primero con Carranza y después con Obregón en la región del Istmo. Varios jefes militares zapotecos llegaron a ser generales.²² Un ejemplo de la exitosa carrera político-militar de un jefe militar zapoteco de esa época fue la del general Heliodoro Charis. Antiguo rebelde “verde”, de origen humilde, alcanzó el grado de coronel brigadier al mando de la División del Istmo, para después desarrollar una amplia trayectoria política como diputado, senador, etc. (*ibidem*: 93). Esta trayectoria política estuvo basada en una exitosa carrera militar y en una eficaz estrategia para las alianzas y para leer las coyunturas políticas.
- 59 Militares juchitecos y zapotecos de alto rango lograron establecer una sólida red de alianzas políticas a nivel estatal y nacional con la nueva clase política de los generales del norte del país que obtuvieron el poder después de la Revolución. Estas alianzas les permitieron crear y consolidar una poderosa base política y económica en la región, sobre la que conformaron una élite política que ejerció el poder desde el partido de Estado. Entre los jefes militares y los soldados había una enorme distancia social y económica. Los jefes militares zapotecos se convirtieron en caciques –entre ellos el general Charis–, mientras que los soldados zapotecos regresaron a la actividad agrícola –que después de casi dos décadas se recuperaba de la gran crisis de la segunda década del siglo XX–, y

permanecieron armados y leales a algún ex jefe militar zapoteco en las disputas electorales.

- 60 La debacle del Sistema Ferroviario del Istmo abrió la coyuntura para que muchos hombres zapotecos se integraran al ejército. Un resultado de este proceso fue que constituyó una alternativa eficiente para la reproducción socioeconómica de las unidades domésticas zapotecas, en una situación de crisis económica profunda. El flujo de hombres y –en menor medida– mujeres zapotecos que cultivaron experiencia y prestigio en las tareas militares a múltiples puntos del país a través del ferrocarril dinamizó las representaciones tanto de los “otros” externos y ajenos sobre los zapotecos como entre los mismos zapotecos. Esto contribuyó a la reproducción sociocultural de la imagen de valentía, audacia y éxito de los zapotecos del Istmo “hacia fuera”, ante los “otros”, y “hacia adentro”, entre los mismos zapotecos. Una imagen que hoy forma parte del repertorio sociocultural de su etnicidad y que se complementa con el estereotipo de seducción e insolencia que se asocia “desde afuera” a la mujer zapoteca, construido “hacia dentro y hacia fuera”.

LAS VIAJERAS: MUJERES ZAPOTECAS QUE SE APROPIAN DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL ISTMO

- 61 Poco después de las secuelas de la debacle del Sistema Ferroviario del Istmo, un proceso socioeconómico iniciado por mujeres zapotecas se fue extendiendo y consolidando para la reproducción no sólo económica sino sociocultural de unidades domésticas zapotecas. Me refiero a las “viajeras”, mujeres zapotecas dedicadas al comercio de corta y larga distancia que se transportaban en el Sistema Ferroviario del Istmo. La actividad comercial entre las mujeres zapotecas, ya fuera a pequeña o gran escala, no era algo novedoso, pues desde el siglo XIX²³ la habían desarrollado intensamente, permitiéndoles controlar gran parte de los mercados en la región.
- 62 Las “viajeras” eran originarias de las diversas poblaciones de la región del Istmo cercanas a las estaciones del ferrocarril: San Gerónimo, Juchitán, Comitancillo, San Blas Atempa, Tehuantepec, etc. Ellas aprovecharon las ventajas de traslado que el Sistema Ferroviario del Istmo les ofrecía para construir, ampliar y modernizar las redes comerciales de productos regionales –totopo, camarón, géneros, mezcal, etc.–²⁴ y, a la vez, abastecerse de mercancías en los lugares de destino para revenderlas posteriormente en la región del Istmo. Fortalecieron asimismo el control de los mercados en la región y de la intermediación con huaves y mixes, con quienes desarrollaban relaciones comerciales en extremo ventajosas (Chiñas, 1975: 88-89).²⁵
- 63 A través del Sistema Ferroviario del Istmo, las “viajeras” zapotecas inauguraron un diversificado sistema comercial regional, ya fuera vendiendo, comprando o intercambiando productos en asentamientos muy pequeños –como los campamentos de peones del ferrocarril a lo largo de las vías–, o bien manejando grandes volúmenes de mercancía que acopiaban o vendían en las estaciones principales del ferrocarril. El sistema ferroviario del Istmo les permitió, a su vez, modernizar el contrabando de productos europeos y orientales²⁶ que entraban por Guatemala y que comercializaban en la región del Istmo y la zona veracruzana.²⁷ Para las décadas de los cincuenta y siguientes del siglo XX, el contrabando era una actividad económica ampliamente remunerada, ya

que las “viajeras” revendían sus mercancías a un precio cuatro o cinco veces superior al precio original.²⁸

- 64 Para ser “viajera” se requerían ciertas condiciones, como disponibilidad para viajar, contar con capital inicial, desarrollar la habilidad en el comercio y para hacer amistades, simpatía, decisión y audacia, así como soportar el enorme esfuerzo físico que implicaba viajar constantemente. También fue importante que a pesar de todas las peripecias, el desgaste físico, el estar lejos de sus hogares y el riesgo que implicaba ser “viajera”, estas mujeres desarrollaran el apego por dicha actividad al ganar dinero, viajar en el ferrocarril, conocer gente y nuevos lugares, alimentar sus redes de solidaridad, así como al sentir la emoción de burlar la vigilancia.

No, si yo vi un montón de cosas bonitas, y feas y horribles... pero me gustó mucho mucho mi viaje. Lo que más me gustó fue que hice mi dinero, que nadie me sacó nada. Nadie, no, aunque eran malos los celadores, nunca me sacaron nada... pero ya el ferrocarril, los garroteros, los maquinistas, yo iba con ellos, así que qué me iban a hacer. Todos (los ferrocarrileros), agarraban su par de playeras, media docena de calcetín, media docena de pañuelos, el que quiere un corte de pantalón. Todo, todo le daba yo a ellos. Eso era lo bueno, me gustaba quedar bien con ellos, me ayudaban mucho.²⁹

- 65 La mayoría de estas mujeres eran “solas” –viudas, separadas, solteras y madres solteras, aunque también las había casadas–,³⁰ que igualmente realizaban esta actividad “solas”. Así que una característica principal era su independencia, que les permitía movilizarse, tomar decisiones comerciales y arriesgarse constantemente. No participaban hombres en esta actividad ni como acompañantes. Fueron muy pocos y esporádicos los casos de hombres homosexuales que se dedicaron a esta actividad. Las mujeres nunca renunciaban a experimentar nuevas mercancías y nuevos mercados.
- 66 Fue un proceso que se construyó en escalada: unas “viajeras” invitaron a otras a participar en esta actividad, las que a su vez eran emuladas por otras zapotecas. Las “viajeras” abrieron puntos de venta, establecieron puntos de acopio y distribución, así como lugares de estancia seguros. Para ello requerían de redes sociales y de lugares “cercanos”, íntimos y seguros, lo que fue posible porque, a la par de las actividades comerciales, fueron construyendo redes de alianzas –de compadrazgo y amistades– en los distintos puntos del sistema ferroviario donde interactuaban. Estas alianzas respondían a la lógica zapoteca de reciprocidad, que se caracterizaba por ser generosa, desprendida y vistosa, aun cuando fuera onerosa.
- 67 Para las “viajeras” fue estratégico compartir entre ellas las experiencias de resistencia y evasión, así como de seguridad y autoprotección, incluso para garantizar el cobro a quienes les debían. Para ello desarrollaron un sin fin de formas de complicidad para ocultar mercancía, ganar simpatías y apoyo, no pagar ciertos servicios, sorprender a los morosos, o para alertarse sobre determinados peligros. Además hacían uso del zapoteco, como “código secreto”, frente a extraños que no lo conocían. Las “viajeras” construyeron una sólida red de complicidad, solidaridad y reciprocidad no sólo entre ellas, sino con los posibles aliados sociales en distintos puntos del Sistema Ferroviario del Istmo, misma que respaldaban con una actitud personal de seguridad, decisión y cierta agresividad.
- 68 Las “viajeras” desarrollaron especializaciones, según el tipo y volumen de mercancía que manejaban, según la distancia que abarcaban y los mercados en que compraban y vendían. Había “viajeras” que trabajaban rutas muy cortas, como las de Comitancillo, que sólo se dedicaban a vender totopo en Matías Romero en determinados días de la semana. Ellas tomaban el tren muy temprano y para la tarde ya estaban en sus casas, trayendo a su

vez otros productos para su consumo o para vender en el poblado.³¹ Las “viajeras” que realizaban el comercio a distancia formaron dos rutas de comercio: la ruta del Ferrocarril Tehuantepec –o Transístmico– y la del Panamericano. En general, cubrían sólo una de las dos rutas para tener un mayor control sobre las operaciones comerciales y las mercancías; y además porque debían nutrir generosamente las redes de apoyo que les permitían operar, a fin de consolidarlas y reproducirlas.

- 69 Cada ruta tuvo una vocación comercial. Por la ruta del Ferrocarril de Tehuantepec, que iba de Salina Cruz a Coatzacoalcos y viceversa, las “viajeras” llevaban productos regionales del Istmo: totopo, camarón, pescado seco, mezcal, joyas de oro, etc. También trasladaban productos provenientes de Chiapas: textiles, cacao, productos lácteos de Tonalá –queso, crema y quesillo–, frutas, etc., así como productos de contrabando procedentes de Guatemala y El Salvador. Las ciudades de Ixtepec y Juchitán funcionaron como centros de acopio y distribuidores de la mercancía procedente de Chiapas y Guatemala que llegaba en el Ferrocarril Panamericano, desde donde recorría la ruta del Transístmico con otras “viajeras”, o bien era vendida en la región.
- 70 La ruta del tren Panamericano partía de San Gerónimo (hoy Ciudad Ixtepec) a Tapachula. En esa ruta las “viajeras” comercializaban productos de Chiapas que vendían en distintos pueblos y ciudades del Istmo. Era la principal entrada del contrabando de artículos europeos, chinos, japoneses, etc., que entraban desde Guatemala y El Salvador.³² El contrabando era surtido por comerciantes guatemaltecos que lo transportaban a pie a través del río Suchiate para burlar la vigilancia migratoria y se establecieron en Tapachula, que se convirtió en el centro distribuidor más importante de las mercancías de contrabando que llegaban de Centroamérica. Estos comerciantes preferían vender a las “viajeras” zapotecas porque compraban por mayoreo y eran pagadoras seguras.³³
- 71 Quienes se dedicaban al contrabando enfrentaban las inspecciones aduaneras que realizaban los celadores –como ellas los llamaban– en el ferrocarril en Tapachula. Ellos mismos revendían el contrabando decomisado, a veces a través de otras “viajeras”.³⁴ Para eludirlos, ellas utilizaban un sin fin de pequeños trucos, como llevar telas o mercancía bajo sus enaguas, encubrir el contrabando con otras mercancías nacionales o contar con la complicidad de los ferrocarrileros para esconder sus productos en el tren. El mayor peligro para las “viajeras” dedicadas al contrabando, y ante el que se hallaban inermes, eran los policías judiciales y el ejército, que actuaban no sólo en la ruta del ferrocarril, sino en las propias localidades donde ellas vivían. Judiciales o militares, una vez que identificaban sus domicilios, iban a confiscarles hasta allí toda clase de artículos. Generalmente no las detenían, y sólo les robaban la mercancía y a su vez la revendían.
- 72 En 1958, a nivel nacional estalló el movimiento ferrocarrilero, que fue derrotado pocos años después. Uno de los bastiones principales de este movimiento fue el centro ferrocarrilero de Matías Romero, con enorme influencia entre el contingente de trabajadores de los ferrocarriles Nacional de Tehuantepec y del Panamericano. El movimiento y su posterior derrota marcarían profundamente al contingente ferrocarrilero politizado, muchos de cuyos integrantes participaron activamente en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones municipales en la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, impulsando al Partido Popular Socialista (PPS). Algunos de los dirigentes locales de este partido habían sido ferrocarrileros que habían militado en el Partido Comunista Mexicano (PCM).³⁵

- 73 Para entonces los trabajadores del ferrocarril se habían consolidado como los mejores aliados y cómplices de las “viajeras” zapotecas, a quienes no les cobraban por la carga que llevaran por muy voluminosa que fuera. Incluso, en ocasiones ellos las transportaban con todo y mercancía en el cabús de los trenes de carga. Además las ayudaban a burlar a los celadores y ocultaban los bultos de las “viajeras” en las máquinas del ferrocarril, o en el mismo servicio de correo del ferrocarril, conocido como *express*. Con este afán de apoyo a las “viajeras”, los trabajadores del ferrocarril a menudo ponían en riesgo al propio tren, sobre todo cuando ellas trasladaban armas de fuego, cohetes y fuegos artificiales procedentes de Guatemala y El Salvador.
- 74 Los ferrocarrileros, que también participaban en el contrabando y en el comercio en pequeña escala, no sólo las animaban y las apoyaban para seguir con esas actividades, sino que las ayudaban a llevar sus cuentas, pues muchas de ellas no sabían leer ni escribir.³⁶ Por si fuera poco, ellos mismos cargaban las mercancías hasta sus domicilios. A su vez, las “viajeras” zapotecas, a cambio del apoyo que recibían de los trabajadores del ferrocarril, en cada viaje les ofrecían buenos regalos de la misma mercancía, además de hospedaje, comida, productos del Istmo y atenciones.³⁷ No era extraño que se desarrollaran relaciones amorosas entre ferrocarrileros y “viajeras”.
- 75 Las habilidades que exigía ser “viajera” incidieron en las representaciones que elaboraron los no zapotecos acerca de características estereotipadas sobre las mujeres zapotecas, asociadas a la audacia, al descaro, la belleza y la seducción. Desde mediados del siglo XIX, Charles Brasseur había contribuido a nutrir dicha imagen con su descripción de la *didxazá*, en la que atribuía a las mujeres zapotecas de Tehuantepec “ligereza” en sus costumbres y las calificaba de “esencialmente voluptuosas” (Brasseur, 1981: 158-160). Este estereotipo se afianzó aún más con el mito de Juana Cata, la influyente cacica de Tehuantepec, de la que “se decía” que había sido amante de Porfirio Díaz.³⁸
- 76 Las “viajeras” a menudo hacían uso de la fama estereotipada de seductoras que les atribuían los “no zapotecos” para protegerse o sacar ventaja, lo que usualmente les provocaba conflictos con otras mujeres, quienes afirmaban que las “viajeras” eran coquetas, “ligeras” y “se pintaban mucho”:³⁹
- Estaba yo llegando y que me dice una: –“A ti te estaba esperando”. ¿Para qué?, le dije.– “Me estás quitando a mi marido”, me dijo. ¿Yoooo, quitar a tu marido? ¡Ni loca! ¡Qué fijarme en tu marido! ¡Traza de marido tienes! ¡Le doy lo que toma! ¡Pues qué!... pero me pescó de acá [señala su trenza], me quería pegar y yo la empujé dentro de las vías.⁴⁰
- 77 Pero, sobre todo, ellas aprovecharon los resquicios de debilidad del Sistema Ferroviario del Istmo cuando fue cayendo en un desorden administrativo y de vigilancia que se agudizó después de los años sesenta, ya derrotado y fracturado el movimiento de los ferrocarrileros, pues la impunidad del sindicato progubernista agravó las actuaciones de corrupción y desfalco financiero que contribuyeron al deterioro y al abandono tecnológico del sistema ferroviario.
- 78 La “tradicional” actividad de las “viajeras” fue abruptamente interrumpida en la última década del siglo XX, con la desaparición de la empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de México (Ferroviales). Y aunque el Ferrocarril de Tehuantepec se mantuvo bajo control estatal, se desmanteló la estructura de carga de mercancía y transporte de pasajeros con la que operaba el “viejo” Sistema Ferroviario del Istmo, limitándose sólo al traslado de carga. Este desmantelamiento provocó que casi la totalidad de los trabajadores de Ferroviales fueran liquidados y jubilados. Actualmente las “viajeras” zapotecas viajan por

carretera en autobús o en camionetas privadas o de alquiler. Medios de transporte que elevan de forma exorbitante los costos de operación de esta actividad, porque la carga es cobrada por volumen y peso, lo que requiere una inversión mucho mayor. Sólo pudieron continuar en el comercio a distancia aquellas que poseían mayor capital.

- 79 De cierta forma, los procesos que desarrollaron las “viajeras” zapotecas en las relaciones con el Sistema Ferroviario del Istmo contribuyeron a la reproducción económica y sociocultural de la etnicidad zapoteca. Las “viajeras” no sólo se apropiaron de este sistema de comunicación, sino que además lo asimilaron como en un espacio “propio”, “cotidiano” e “íntimo”, permanentemente vivido, en movimiento. Las redes de complicidad, solidaridad y reciprocidad, para la desobediencia y evasión de la lógica dominante del Sistema Ferroviario del Istmo, abarcaron tanto a otras “viajeras” como a los aliados sociales que conquistaron, entre ellos los ferrocarrileros y aquellos que afianzaron en cada punto de llegada, de modo que cada destino se constituyó en un “lugar cercano” que extendió sus horizontes territoriales identitarios.

CONCLUSIONES

- 80 Los procesos desarrollados por hombres y mujeres zapotecos en el siglo xx con el Sistema Ferroviario del Istmo plantean varias conclusiones tentativas. Una primera se refiere a que este sistema no puede comprenderse sin considerar el conjunto de relaciones sociales que entrañó la reorganización espacial que, como proyecto estatal, impulsó una lógica dominante que reorganizó, jeraquizó y atribuyó nuevos valores a los lugares de la región. Tampoco puede comprenderse sin tomar en cuenta que dicha lógica fue fustigada por las relaciones paralelas subordinadas que los grupos subalternos desarrollaron para afrontarla, comprenderla y experimentarla. De modo que a la par que desde la lógica dominante se reordenaba y jerarquizaba el espacio y las relaciones sociales y las de poder en el Istmo, el espacio generado por el sistema ferroviario se fue constituyendo en un nodo abierto de relaciones, de producción social conflictiva, polifónica y polisémica, por la multiplicidad de relaciones que sujetos y conjuntos sociales desarrollaron al involucrarse en ese espacio, a diferentes escalas y en distintas posiciones de poder y prestigio, en diferentes distancias sociales y culturales, así como distintas velocidades históricas y diversas direcciones. Éste fue el caso de zapotecos que, con adscripciones étnicas comunes –como zapotecos istmeños– y a la vez diversas –en las especificidades comunitarias–, desarrollaron una complejidad de procesos alternos ante el horizonte espacio- social que impuso el Sistema Ferroviario del Istmo.
- 81 La segunda conclusión se relaciona con la multiplicidad de articulaciones –en permanente tensión y conflicto–, entre las formas de dominación y las formas de evasión, resistencia y apropiación de bajo perfil desarrolladas por zapotecos frente a la estructura social que impuso el Sistema Ferroviario del Istmo en cada etapa o coyuntura histórico-política. En estas articulaciones encontramos, por una parte, el peso de la dominación y su violencia hacia los dominados en las diferentes manifestaciones de las formas de poder ejercidas en cada momento histórico: la impunidad de la empresa ferroviaria durante el Porfiriato, el trastocamiento profundo de las formas de vida de los zapotecos, la violencia de las crisis económicas en las familias y la de la guerra, las complicidades de los poderosos y de los agentes de la dominación, la represión al movimiento ferrocarrilero, la impotencia para detener determinadas formas de poder, por mencionar algunas. Una violencia que, no debemos perder de vista, provocó en su momento un intenso sufrimiento y agravios

morales a quienes la padecieron. Por otro lado, encontramos procesos de infrapolítica – inventados y reproducidos– desarrollados por zapotecos que se manifestaron en procesos de resistencia, evasión, rechazo, desobediencia, complicidad, apropiación, usurpación y alianzas sociales que fueron experimentados, comunicados, traducidos, interpretados y resemantizados en cada coyuntura histórico-política. Para ser posibles, requirieron de una vasta red de solidaridad, complicidad y reciprocidad social anclada en el espacio social que implicó la construcción y reproducción de la etnicidad zapoteca, que orientó la acción social con los referentes de su repertorio histórico y sociocultural.

- 82 Una tercera conclusión es que las relaciones que los zapotecos desarrollaron con el Sistema Ferroviario del Istmo tuvieron como un resultado la expansión del sentido de su territorialidad identitaria, “en” y “a partir de los nuevos lugares”, que impulsó procesos de aculturación que fortalecieron su especificidad identitaria. Las fronteras del repertorio de la etnicidad zapoteca “hacia fuera y hacia adentro” se reconfiguraron conflictiva y dinámicamente al rechazar, apropiarse, evadir, usar, manipular, seleccionar, acercar, disfrazar, “zapotequizar” los “nuevos” y “viejos” lugares y las relaciones sociales resultantes de la jerarquización social impuesta por el sistema ferroviario en cada momento histórico. Dichas relaciones significaron procesos de interpelación, reinterpretación y resignificación de dicho espacio y de las relaciones de poder, en particular de las formas del ejercicio de la dominación. Así, tenemos varias expresiones – políticas, económicas y sociales– construidas por los zapotecos, desde los atentados contra el ferrocarril, el trabajo asalariado vinculado a las actividades ferroviarias, las migraciones hacia el Istmo veracruzano, la incorporación al ejército, hasta las redes de comercio establecidas por las viajeras. Estos procesos contribuyeron a la construcción social “hacia afuera” y “hacia adentro” de las representaciones sociales que caracterizaron la etnicidad de “los zapotecos/as” del Istmo de Tehuantepec, generalmente en situación de prestigio social.
- 83 La cuarta conclusión se refiere a que los procesos expuestos no implicaron una distribución equilibrada de los recursos socioculturales entre todos los zapotecos, ni entre todas las comunidades zapotecas. Ni tampoco todos los zapotecos tuvieron una actuación eficiente respecto de las expresiones protagónicas de la etnicidad zapoteca en todos los escenarios posibles. La construcción, reconstrucción y manipulación de los recursos de la etnicidad provee un marco expresivo posible de ser actuado, que depende de la eficacia con la que se llevan a cabo las actuaciones tanto a nivel individual como comunitario. Esta eficacia está asociada al impacto que dichas actuaciones logran en las interacciones, tanto para establecer diferencias distintivas con otros zapotecos como para marcar diferencias respecto de los “otros”, los no zapotecos, que son importantes para enfrentar diversas formas de ejercicio de la dominación. La construcción sociocultural tiene como referente no sólo los elementos emblemáticos de la cultura zapoteca para adquirir prestigio en la diferencia cultural. Ante nuevas situaciones y mediante los procesos de resistencia y apropiación de “nuevos” elementos culturales, además implicó contiendas diarias para reproducir las prácticas socioculturales más íntimas que estructuraron las relaciones sociales cotidianas. No hay que olvidar que dicha construcción conlleva un fuerte apego emotivo, en el que el orgullo hacia lo “zapoteco” se construye principalmente en la resistencia y en la apuesta a lograr seguir siendo “zapoteco/a”.

ARCHIVO CONSULTADO

84 AGEO Archivo General del Estado de Oaxaca, Legajo Accidentes Ferroviarios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1970 *El proceso de aculturación y el cambio soóocultural en México*, UTA, México, D. F.

BARTH, FREDRIK

1976 *Eos grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, D. F.

BARTOLOMÉ, MIGUEL

1994 *Gente de costumbre y gente de razón, Las identidades étnicas en México, Siglo XXI/Instituto Nacional Indigenista*, México, D. F.

BEAS, CARLOS Y MANUEL BALLESTEROS

1988 "Movimiento indígena y magonismo en México. Segunda parte", en *Revista El Medio Milenio*, núm. 4, septiembre, Oaxaca, Oax., pp. 85-108.

BRASSEUR, CHARLES

1981 *Viaje por el Istmo de Tehuantepec 1850-1860*, FCE, Lecturas Mexicanas, núm. 18, México, D. F.

CARGOSO DE OLIVEIRA, ROBERTO

1992 *Etnicidad y estructura social*, CIESAS, Colección Miguel Otón de Mendizábal, México, D. F.

CHASSEN, R. FRANCIE

1985 "Los precursores de la Revolución en Oaxaca", en Víctor Martínez Vásquez (coord.), *Ea Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, México, D. F., pp. 35-87.

1990 *Regiones y ferrocarriles en la Oaxaca porfirista*, Carteles Editores, Colección Obra Negra, México, D. F.

1998 "Juana Cata Romero, cacica porfiriana: la mujer y el mito", en *Acervos*, núm. 7, enero-marzo, pp. 10-16.

CHIÑAS, NEWBOLD BEVERLY

1975 *Mujeres de San Juan*, SEP, Sepsetentas, vol. 216, México, D. F.

COATSWORTH, H. JOHN

1984 *El impacto económico de los ferrocarriles durante el Porfiriato*, Era Ediciones, México, D. F.

CORONADO MALAGÓN, MARCELA

1993 "Las elecciones municipales en Ciudad Ixtepec. Un estudio de caso", tesis de licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, D. F.

2004 "Procesos de etnicidad de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec: una relación triádica entre la resistencia y la dominación", tesis de doctorado en Antropología, División de Estudios de Posgrado-ENAH, México, D. F.

DE LA CRUZ, VÍCTOR

1993 *El general Charis y la pacificación del México posrevolucionario*, CIESAS-Oaxaca, México, D. F.

DELGADO, OVIDIO

2001 "Geografía del espacio y teoría social", en *Espacio y territorio, razón, pasión e imaginarios*, Universidad Nacional de Colombia, p. 66.

DUBET, FRANÇOIS

1989 "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 21, El Colegio de México, México, D. F., pp. 519-546.

GIMÉNEZ, GILBERTO

2000 "Identidades étnicas: el estado de la cuestión", en Leticia Reina (coord.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, CIESAS-Oaxaca/Instituto Nacional Indigenista/Miguel Á. Porrúa, México, D. F., pp. 45-70.

HOBBSAWN, ERIC

2000 "Introduction: Inventing Traditions", en Eric Hobsbawn y Terence Rancor (eds.), *The Invention of Tradition*, Canto, Cambridge, pp. 1-14.

HOFFMANN, ODILE

2001 "Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI", en *Territorio y cultura. Territorio de conflicto y cambio sociocultural*, Universidad de Caldas, Colombia, pp. 277-307.

MANZO, CARLOS

1991 "Asimilación y resistencia: raíces coloniales de la autonomía regional en el sur del Istmo de Tehuantepec", tesis de maestría en Economía, Escuela Nacional de Economía-UNAM, México, D. F.

MARTNER PEYRELONGUE, CARLOS

2000 "Retos del corredor transistmico en el marco de las redes globales del transporte", en *Tenista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 3, julio-septiembre, México, D. F., pp. 3-28.

MASSEY, DOREEN

2003 "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo de globalización", conferencia, clausura del XVIII Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles, Sociedad Catalana de Geografía el 6 de septiembre, Barcelona.

NICASIO GONZÁLEZ, IRMA MARIBEL

1996 "La hegemonía cultural de los zapotecos del Istmo en la ciudad petrolera de Minatitlán, Veracruz, como efecto del proceso de migración interregional del Istmo oaxaqueño al veracruzano", tesis de licenciatura en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.

PIÑÓN JIMÉNEZ, GONZALO

1994 "La modernización agropecuaria", en Leticia Reina (coord.), *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec 1907-1986*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 169-242.

REINA, LETICIA

1994 "Introducción", en Leticia Reina (coord.), *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 15-24. 1996 "El Istmo de Tehuantepec, una historia desempolvada", Primera parte, periódico nacional *El Financiero*, 5 de agosto, p. 40. 1997 "Etnicidad

y género entre los zapotecas del Istmo de Tehuantepec”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de México, siglo XIX, Siglo XXI/CIESAS*, México, D. F., pp. 340-357.

ROSS, R. STANLEY

1957 “La muerte de Jesús Carranza”, en *Historia Mexicana*, 25, vol. VII, núm. 1, julio-septiembre, El Colegio de México, México, D. F., pp. 20-44.

RUIZ CERVANTES, FRANCISCO

1994 “Primera parte. Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)”, en Leticia Reina (coord.), *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 25-168.

SCOTT, C. JAMES

1985 “Weapons of the Weak: Everyday Peasants Forms of Resistance”, Yale University Press, New Haven y Londres.

SEGURA, JAIME Y CARLOS SORROZA

1994 “Una modernización frustrada (1940-1986)”, en Leticia Reina (coord.), *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec 1907-1986*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 247-334.

TAMAYO, JORGE L.

1960 “El Canal de Tehuantepec”, en *Oaxaca Gráfico*, 5 de marzo, Oaxaca, Oax., p. 3.

TUTINO, JOHN

1981 “Rebelión indígena en Tehuantepec”, en *Guchachi’Reza (Iguana rajada)*, Segunda Época, núm. 7, junio, México, D. F., pp. 3-16.

NOTAS

1. Podemos mencionar, entre otros, a Chassen (1985 y 1990), Coatsworth (1984), Martner (2000), Reina (1994 y 1996), Segura y Sorroza (1994) y Tamayo (1960).
2. Considero conceptualmente la “etnicidad” como un proceso histórico y relacional, que en el nivel de la acción social expresa la contrastación y confrontación entre grupos étnicos diferenciados (Barth, 1976; Cardoso de Oliveira, 1992; Bartolomé, 1997: 62). La etnicidad puede ser entendida como un mecanismo del comportamiento para relacionarse con mundos alternos como un recurso para la acción (Bartolomé, *op. cit.*; Dubet, 1989: 55-56), por lo que es resultado de las construcciones sociales que elabora el sujeto histórico en la marcación liminal de su especificidad étnica, para diferenciar el “somos” y el “no somos”, el “nosotros” y el “otro” a partir de las representaciones del sí mismo y los otros. La “etnicidad” es un nivel de la identidad étnica en donde lo fundamental son los mecanismos de interacción usados, creados, elaborados y reelaborados por los sujetos que utilizando un repertorio cultural de forma estratégica y selectiva dinámicamente cuestionan y mantienen las fronteras imaginarias colectivas (Giménez, 2000: 59).
3. Sin embargo, siempre son precedentes que alimentan las movilizaciones sociales abiertas y la subversión.
4. Vocablo zapoteco para denominar a las mujeres fuereñas.
5. Vocablo zapoteco para denominar a los fuereños o a los soldados rasos.
6. “Aculturación” comprendida como el proceso de cambio que surge en el contacto de culturas distintas, en el sentido usado por Aguirre Beltrán, 1970.
7. El prestigio social del “ser zapoteco” ha sido recreado históricamente por los mismos zapotecos. En dicha construcción ha incidido la hegemonía económica de los zapotecos sobre otros grupos étnicos de la zona. Para 1890, los sectores sociales de “intelectuales” así como los

que contaban con recursos económicos se adscribieron en el censo de ese año como “zapotecos”, tanto en el rubro de idioma como en el de raza, incluso en aquellos casos de personas con padre francés, español o inglés (Reina, 1997: 350).

8. Ser “güero” es un valor asociado a la belleza entre los zapotecos, que aumenta si el color de los ojos es claro (“*ojo bixhi*”). Por ejemplo, existe la creencia muy difundida acerca de que las mujeres de la comunidad zapoteca de Espinal son güeras y, por ello, hermosas. Para convencer a un posible comprador o compradora, en el mercado de Juchitán, las vendedoras de totopo lo alaban con la frase “¡Totopo, güero!”, aun cuando el susodicho no lo sea.

9. Expediente del Ramo Juzgados del AGEO. Legajo Accidentes Ferroviarios.

10. Caso 1. Criminal contra Atanacio Molina por haber colocado un durmiente en la vía férrea entre Tehuantepec y Salina Cruz. Tehuantepec y Salina Cruz, Oax., diciembre de 1893, leg. 147, exp. 2,17 ff. Caso 2. Averiguación de un descarrilamiento del tren en el km 97. Juchitán, Oax., 1894, leg. 149, exp. 14,27 ff. Caso 3. Criminal contra el autor del intento de descarrilamiento del tren. Juchitán, Oax., 1894, leg. 151, exp. 1,8 ff. Caso 4. Diligencias practicadas con motivo del descarrilamiento en el km 101 Juchitán, Oax., 1894, leg. 153, exp. 7,36 ff. Caso 5. Criminal contra los que resulten responsables de haber puesto objetos en la vía férrea. Tehuantepec, Oax., 1896, leg. 178, exp. 2,4 ff. Caso 6. Diligencias practicadas con motivo del robo de durmientes en el punto “Palomares”. 2 cuadernos. Palomares. Juchitán, Oax., 1896, leg. 179, exp. 5,43 ff. Caso 7. Criminal averiguación del incendio de unas tareas de leña del Ferrocarril del Istmo, en Jurisdicción de Tehuantepec, Tehuantepec, Oax., leg. 245, exp. 5,19 ff. Caso 8. Diligencias relativas al incendio perpetrado en el kilómetro 290 de la vía férrea. Juchitán, Oax., 1899, leg. 246, exp. 5,23 ff. Caso 9. Averiguación practicada con motivo del delito por daños a la vía férrea en la estación de Mogoñé en la Jurisdicción de Juchitán. Juchitán, Oax., 1899, leg. 245, exp. 10,26 ff. Caso 10. Diligencias practicadas contra Pedro Conde por extracción de leña del ferrocarril. Juchitán, 1896, leg. 174, exp. 14,12 ff.

11. El onceavo juicio aborda la investigación judicial de un gran incendio en Santa María, barrio de Tehuantepec, provocado por las chispas de la locomotora del ferrocarril. El incendio causó sólo daños materiales, pero consumió la mitad de las casas del barrio, sin que la empresa aceptara ninguna responsabilidad, lo que nos muestra en cierto modo su impunidad. Criminal en averiguación del incendio de varias casas, ocurrido en el barrio de Santa María Tehuantepec. Santa María Tehuantepec, Oax., 1899, leg. 248, exp. 9,59 ff.

12. Las tareas de leña eran usadas como combustible para las locomotoras de los ferrocarriles. Dichas tareas eran acumuladas en lugares estratégicos a lo largo de las vías.

13. Poderoso líder sindical apresado durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari.

14. R. C., trabajador jubilado de Pemex. Entrevista realizada en enero de 1999.

15. De las 18 mayordomías que actualmente se celebran en Minatitlán, 10 son organizadas por sociedades de migrantes de comunidades zapotecas: Comitancillo, Juchitán, San Blas Atempa, Jalapa del Marqués, Ixtaltepec, Ixtepec, Espinal, Tehuantepec y grupos heterogéneos de zapotecos (Nicasio, 1996).

16. Maribel Nicasio afirma que en Minatitlán no se observan alianzas matrimoniales entres zapotecos y nahuas o popolucas, y en cambio sí con mestizos y extranjeros (1996: 72).

17. “Tehuano traidor, es un apodo gentilicio que los zapotecos usan para denominar a los tehuanos. Lo “traidor” se refiere a que, durante la invasión francesa del siglo XIX, los patricios de Tehuantepec apoyaron a Maximiliano de Habsburgo, y ese estigma recayó en toda la población.

18. “Teco roba ganado es un apodo gentilicio que los zapotecos usan para denominar a los oriundos de Juchitán. El término “roba ganado” se refiere a que durante el siglo XIX los juchitecos robaban y mataban el ganado de las haciendas marquesanas como represalia porque los trabajadores de las haciendas hacían lo mismo con los suyos.

19. Surgió por el rechazo popular a la imposición del jefe político de Juchitán y el desconocimiento de José F. Gómez como tal por parte del gobernador Benito Juárez Maza (Ruiz

Cervantes, 1994: 69-70). “Che” Gómez contaba con gran respaldo popular y sus bases sociales eran conocidas como “los verdes”, en contraposición a los “rojos”, que eran juchitecos que abrazaban la causa progubernista. Los “verdes” lograron sitiar el cuartel militar federal en Juchitán durante cinco días. El cerco fue finalmente roto por una poderosa columna de artillería del ejército federal procedente de Orizaba. El ataque fue muy cruento, con bajas de ambos lados, y la peor parte la llevaron las fuerzas rebeldes, que tuvieron cientos de muertos. El panorama después de la batalla fue desolador, con casas y edificios ametrallados y cadáveres insepultos en casas y calles (*ibidem*: 70). Para finales de noviembre de 1911, José E Gómez tenía una fuerza rebelde numerosa y estable de seguidores no sólo de Juchitán sino de otras poblaciones zapotecas, que recorrían y asolaban las inmediaciones de esa ciudad y la región. Juárez Maza se decidió por una solución drástica que durante décadas dividió a poblaciones zapotecas, ya que tras negarse rotundamente a dialogar con el “Che” Gómez, lo mandó a apresar y en diciembre de 1911 fue asesinado mediante “la ley fuga” en Barrancón, cerca de Rincón Antonio (*ibidem*).

20. La cifra de 5 000 soldados juchitecos reportada por el agregado militar me parece una exageración, no en cuanto a la cantidad, sino respecto de la afirmación de que todos los soldados a los que hacía mención fueran de origen juchiteco. Dicho dato resulta demográficamente imposible si consideramos que en el Censo de 1930 Juchitán tenía apenas una población total de 14 981 habitantes. Lo que probablemente ocurrió es que se alistaron al ejército zapotecos de diferentes partes de la región del Istmo. Incluso se incorporaron huaves que se integraron a los batallones de zapotecos, dando iguales muestras de valor reconocidas por los propios juchitecos. Pero entonces los zapotecos eran reconocidos como juchitecos “hacia fuera” de la región.

21. Reporte núm. 4 228,1 de noviembre de 1932, G-2, México, Combate, 6200-a, en “Reportes consulares”, citado por De la Cruz (1993: 128).

22. Víctor de la Cruz afirma que hubo en esa época 10 generales juchitecos (comunicación personal, 2005).

23. Por ejemplo, para el caso de Juchitán Leticia Reina (1997: 352) afirma que a mediados del siglo XIX la estructura familiar estaba encabezada en su mayoría por mujeres, debido a que los conflictos bélicos y el comercio a distancia hicieron que la población masculina disminuyera drásticamente.

24. Entrevista realizada en enero de 2002 a H. E., ferrocarrilero jubilado, zapoteco de origen juchiteco, de 67 años de edad.

25. Beverly Chiñas señala que las prácticas comerciales que las viajeras zapotecas desarrollaban con las huaves o mareñas eran: pagar en efectivo alrededor de la tercera parte de lo que pedían las mareñas, imponerles determinados productos como trueque en lugar de dinero en efectivo, no pagar todo con dinero en efectivo y demás. Los productos que compraban las mujeres zapotecas a las huaves los revendían multiplicando su precio cuatro o cinco veces respecto de lo que pagaron (1975: 88-89).

26. Principalmente textiles, porcelana, cubiertos, ropa y accesorios, como relojes.

27. Este vínculo comercial del contrabando en el circuito Istmo-Guatemala había sido una actividad que los zapotecos habían desarrollado vigorosa e ininterrumpidamente por lo menos desde la época colonial (véase Manzo, 1991; Tutino, 1981).

28. A. H., mujer zapoteca de origen ixtepecano, dedicada a la actividad de “viajera”, especialista en contrabando, de 72 años de edad. Entrevista realizada en enero del 2003.

29. Entrevista citada.

30. H. E., A. H., entrevistas citadas. V. C., mujer zapoteca de origen ixtepecano, esposa de ferrocarrilero jubilado, de 68 años. Entrevista realizada en enero de 2003.

31. E. S., mujer zapoteca viajera y totopera, originaria de Comitancillo, de 55 años de edad. Entrevista realizada en noviembre de 1996.

32. Porcelana, cerámicas, relojes, ropa, utensilios de cocina, cohetes, armas de fuego, textiles, cubiertos de acero inoxidable, etc. A veces traían armas o municiones.

33. A. H. y H. E., entrevistas citadas.
34. A. H. asegura que varias veces le solicitaron que revendiera estos productos en el Istmo, a lo que ella se negó eludiendo la confrontación y un rechazo abierto con los celadores, básicamente porque no confiaba en ellos. Pero afirmó que había otras “viajeras” que sí lo hacían, ya que el robo era una práctica común entre los celadores.
35. Como en el caso de Rosendo Serrano Velásquez, dirigente del PPS en Ixtepec, quien tuvo una larga trayectoria política de oposición al PRI.
36. Ésta fue una afirmación recurrente en todas las entrevistas.
37. A. H., H. E. y V. C., entrevistas citadas. E. E., compradora de mercancías de contrabando a las “viajeras”, mujer zapoteca de origen ixtepecano, de 57 años de edad. Entrevista realizada en enero del 2003.
38. No existe ninguna documentación al respecto (Chassen, 1998).
39. V. C., esposa de ferrocarrilero jubilado, decía que no le gustaba acompañar a su marido porque en el tren las viajeras la criticaban y la agredían, por lo que se sentía apenada. Entrevista citada.
40. A. H., entrevista citada.
-

AUTOR

MARCELA CORONADO MALAGÓN

Doctora en Antropología por la División de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y profesora-investigadora en la Unidad 201-Oaxaca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

San Juan Guichicovi: cambios socioeconómicos a finales del siglo XIX en una comunidad mixe del Istmo oaxaqueño

Huemac Escalona Lüttig

INTRODUCCIÓN

- 1 San Juan Guichicovi es un municipio habitado actualmente por población mixe, mixteca, zapoteca y mestiza. Según datos recientes del INEGI (2001), en su conjunto la población indígena que habita en este municipio representa 73,4% de la población total, y de ella 95% es hablante del idioma mixe, en tanto que el 5% restante es población mixteca y zapoteca.¹ Un objetivo de este capítulo será, precisamente, dar cuenta de los sucesos que a finales del siglo XIX propiciaron la conformación pluriétnica del municipio.
- 2 Guichicovi se localiza en una extensión de 22 km² en la parte baja de la región mixe y pertenece al distrito judicial de Juchitán, Oaxaca. Se ubica dentro de la zona húmeda del Istmo oaxaqueño, entre los 16° 58' de latitud norte y 95° 05' de longitud oeste a 300 msnm (INEGI, 2001). Limita al norte con el municipio de Matías Romero, al sur con los municipios de Santo Domingo y Santa María Petapa, al este con el municipio de Matías Romero y al oeste con el municipio de San Juan Mazatlán.
- 3 En la historia de los últimos 100 años el factor geográfico ha jugado un papel central en el aceleramiento de cambios significativos de las estructuras socioculturales, políticas y económicas del municipio. Migraciones internas y externas, colonizaciones extranjeras y nacionales, construcción de distintas vías de comunicación, explotación maderera, conflictos por la propiedad de la tierra, fuerte presencia de cacicazgos, surgimiento de organizaciones indígenas, narcotráfico, devastaciones ecológicas vinculadas a la ganaderización acelerada, entre otros aspectos, han sucedido en un tiempo relativamente

corto, transformando en forma importante las relaciones sociales al interior de la comunidad, y entre ésta y la región de la que forma parte.

- 4 En el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX ocurrieron algunos de esos cambios, los cuales estuvieron asociados a la puesta en marcha de ciertos proyectos estatales que pretendían aprovechar la estratégica ubicación geográfica del Istmo de Tehuantepec para el comercio internacional. Dichos planes afectaron profundamente tanto la porción oaxaqueña como la veracruzana del Istmo, en sus dinámicas sociales, políticas y económicas. Fueron particularmente impactantes la construcción del Ferrocarril Interoceánico y la aplicación de las leyes de terrenos baldíos. Por ello, un segundo objetivo de este capítulo será analizar los cambios que se sucedieron en el municipio de Guichicovi en relación con estas dos intervenciones estatales.

REORGANIZACIÓN ESPACIAL Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS REDES COMERCIALES: IMPACTOS DEL FERROCARRIL NACIONAL DE TEHUANTEPEC

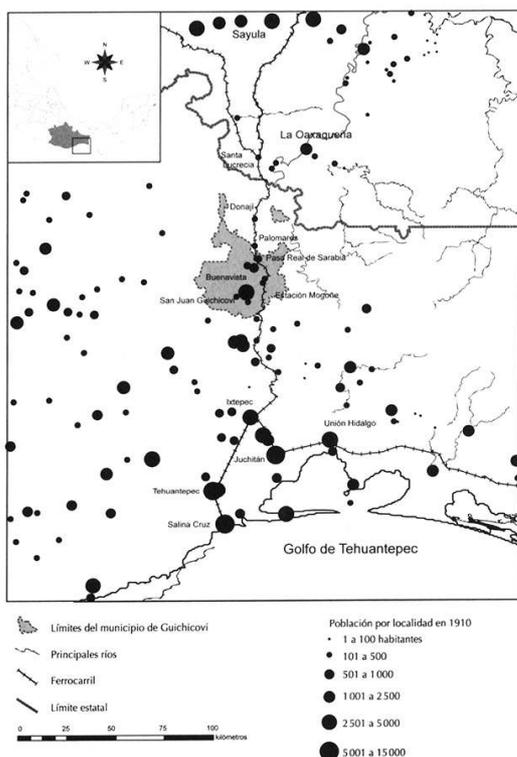
- 5 Como parte de la lógica de modernización del país que se desplegó durante el Porfiriato, el gobierno se planteó la construcción de redes ferroviarias, apoyos a la infraestructura portuaria, instalación de fábricas manufactureras, fortalecimiento de la producción agropecuaria y de la industria minera (González, 2000). Fue entonces que se retomó el plan de abrir una vía ferroviaria que comunicara ambos extremos del Istmo de Tehuantepec.²
- 6 Durante la primera década del Porfiriato, el gobierno federal le otorgó a cuatro empresas distintas la concesión para la construcción del ferrocarril. No obstante que estas compañías nunca terminaron lo convenido, se vieron beneficiadas con indemnizaciones millonarias pagadas por el gobierno mexicano. Al respecto, Cosío Villegas (1965: 524,556-558) detalla que entre 1880 y 1893 el gobierno mexicano otorgó cuatro concesiones a cuatro empresarios de nacionalidad mexicana, estadounidense e inglesa, quienes en esos años construyeron en total 119 km de vía. En diferentes momentos a todos ellos se les retiró la concesión, y el gobierno mexicano debió pagarles indemnizaciones: el londinense E. Learned recibió 1 500 000 dólares; al empresario mexicano Delfín Sánchez se le pagaron 1 434 000 pesos; al inglés E. McMurdo se le indemnizó con 54 740 libras; y la firma de capital estadounidense e inglés Hampson, Corthel & Stanhope obtuvo 1 113 035 pesos (Peimbert, 1908, citado en Cobarrubias, 1980).
- 7 Finalmente, en 1896, el gobierno de Díaz otorgó una concesión –que resultó definitiva– a la empresa inglesa Pearson & Son, la cual tenía fama mundial como ejecutora de grandes obras de ingeniería. El convenio no sólo incluía la conclusión de la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec sino que, además, contemplaba otras obras, como la construcción de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, líneas transmisoras de energía eléctrica y drenajes (Ruiz Cervantes, 1994). La compañía Pearson cumplió lo convenido y el ferrocarril se inauguró el primer día de 1907, es decir, 65 años después de haberse otorgado la primera concesión. Durante la inauguración, el ferrocarril recorrió una distancia de 421 km entre los puertos de Salina Cruz, en Oaxaca, y Coatzacoalcos, en Veracruz. El presidente Porfirio Díaz estuvo presente en dicho acto, en compañía de una comitiva integrada por el presidente de la empresa constructora –Weetman Pearson–, miembros del gabinete presidencial, diplomáticos y extranjeros.

- 8 Junto con el tren transístmico, y para potenciar su aprovechamiento e interconectar la porción sureste de la república y la frontera sur con el centro de México, en 1899 se proyectaron y ejecutaron tres nuevas vías de comunicación: una que debía enlazar los Ferrocarriles Unidos de Yucatán a Campeche y desde ahí hasta Veracruz; otra que correría por el Istmo hasta el puerto de Coatzacoalcos, de donde se conectaría hasta Veracruz, uniéndose así con la ruta del Ferrocarril Mexicano (Ciudad de México-Puerto de Veracruz); y, finalmente, una más que enlazaba el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec con el Panamericano, quedando así cubierta la ruta entre la estación de San Gerónimo, en el Istmo oaxaqueño, con la frontera guatemalteca en territorio chiapaneco (Ruiz Cervantes, 1994: 34-35).
- 9 ¿Qué impactos tuvo la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec sobre el municipio de Guichicovi y su entorno regional? En este apartado haremos referencia a las influencias que el ferrocarril ejerció sobre el poblamiento y el comercio regional. Comenzaremos por explicar cómo fue que la construcción del ferrocarril incidió en la aparición de nuevos poblados, en el crecimiento de aquellos que quedaron cerca de las vías y estaciones del tren, y en el estancamiento e incluso reducción demográfica de las poblaciones que quedaron al margen de las comunicaciones ferroviarias. Un ejemplo de esto es la comunidad de “El Chocolate”, situada en el antiguo camino a Tehuantepec a través de Matías Romero. Si bien nunca fue una población de gran importancia, sí fue notoria la disminución de sus habitantes en principio por la construcción del ferrocarril y en años recientes por la migración a las ciudades de Oaxaca, México, Coatzacoalcos y los estados del norte. No fue el caso de Guichicovi, lo que no significa que sus actividades económicas y su inserción regional no hayan sido trastocados por el ferrocarril.
- 10 Guichicovi era un poblado importante desde la época colonial, siendo su principal actividad económica la siembra de maíz a gran escala, gracias a los buenos suelos de que disponía. En un informe de 1766, el alcalde Juan Bautista Martiseña y Echarri señalaba: “No hay persona en toda la provincia que ignore que los indios de Santa María Petapa y los de San Juan Guichicovi son los ricos de toda la jurisdicción y que no sólo cogen maíz para su sustento, sino que abastecen dichos dos pueblos toda esta provincia” (citado por Machuca, 1999: 113). En esta época, si bien el principal mercado del Istmo oaxaqueño era el de la villa de Tehuantepec (*ibidem*: 114), Guichicovi articulaba el comercio de muías con la parte alta de la región mixe y la zona zoque de los Chimalapas, y sus habitantes “eran los arrieros por excelencia de la región” (Machuca, 1999: 37).³ Además, Guichicovi formaba parte de un circuito comercial que incluía a Alvarado, Tlaxicoyan y Acayucan, en el Sotavento veracruzano (Juárez, 2001).
- 11 Durante la primera mitad del siglo XIX Guichicovi siguió ocupando una posición relevante en el espacio regional, lo que se reflejaba en su situación demográfica. Según datos del padrón de 1844 (Reina, 1992: 13), Guichicovi era una de las tres villas del departamento de Tehuantepec, y ocupaba el segundo lugar en población: tenía 5 000 habitantes, en tanto que las villas de Tehuantepec y Juchitán albergaban 9 992 habitantes la primera y 4 784 la segunda. El siguiente rango de poblados estaba constituido por aquellos (Huamelula, Santa María Petapa, San Mateo del Mar e Ixtaltepec) con un número que fluctuaba entre los 1 000 y 1 500 habitantes. Y un tercer rango de poblados, en el que se encontraba la mayoría de los asentamientos del Istmo oaxaqueño, estaba conformado por pequeñas poblaciones en las que vivían entre 200 y 1 000 habitantes (*ibidem*).
- 12 L. Reina (1992: 15) ha realizado un detallado análisis del crecimiento demográfico en el Istmo oaxaqueño durante el siglo XIX, gracias al cual sabemos que en la primera mitad de

dicho siglo el departamento de Tehuantepec era el más grande del estado de Oaxaca y también el menos poblado. Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar en 1885, justo cuando iniciaba la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. La misma autora indica que antes de ese año el crecimiento anual en el departamento de Tehuantepec era de 1.1%, y que a partir de 1885 el crecimiento poblacional se mantuvo hasta 1904 en 3% anual (*ibidem*: 16).

- 13 Fue en este contexto que aparecieron nuevos poblados, o que localidades ya existentes tuvieron un crecimiento notable. Ambos fenómenos estuvieron asociados al aumento en la demanda de mercancías ligada a la nueva industria, y a la creación de nuevas rutas comerciales que se fueron desarrollando a medida que avanzaba la construcción del ferrocarril. Tal fue el caso de Rincón Antonio, donde se construyeron talleres, un almacén general y una estación ferroviaria, convirtiéndose en sede de una parte del aparato administrativo del Ferrocarril Interoceánico (Cérbulo, 2003: 5). Para la expansión de los inmuebles del ferrocarril en Rincón Antonio y la construcción de viviendas para los trabajadores, en 1902 Pearson compró tierras a los municipios de El Barrio y Santa María Petapa (*ibidem*). En consecuencia, el poblado tuvo un crecimiento vertiginoso que lo llevó a convertirse en 1906 en cabecera de un nuevo municipio bautizado como Matías Romero (Segob, 1988), nombre que también adquirió la antigua localidad llamada Rincón Antonio. Al nuevo municipio se le adjudicó la posesión y administración de un territorio propio, el cual se conformó con parte de los territorios pertenecientes a los municipios de Guichicovi, El Barrio la Soledad y Santa María Petapa. Es por ello que al observar el mapa actual sobre los límites entre Guichicovi y Matías Romero (véase figura 18) notamos que una porción perteneciente a Guichicovi ha quedado separada o aislada del resto por una franja de terrenos de Matías Romero.
- 14 El ferrocarril no sólo dio pie a que crecieran ciudades a partir de pequeños poblados. Encontramos también la formación de nuevas localidades con características particulares en cuanto a la composición de su población. Estos nuevos poblados se crearon para facilitar el abasto de materias primas –agua y carbón principalmente– para el buen funcionamiento del tren. A raíz de ello surgieron nuevos asentamientos que fungían como estaciones. Fue éste el caso de Estación Sarabia y Mogoñé Estación,⁴ este último ubicado en el kilómetro 186 de la vía Coatzacoalcos-Salina Cruz y registrado como poblado en 1910.

FIGURA 18. San Juan Guichicovi en su entorno regional a principios del siglo xx



Elaboración: Eric Léonard y Rafael Palma.
 Fondo cartográfico: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 15 Según la historia oral de la localidad, los antecedentes de Mogoñé se remontan a las últimas décadas del siglo XIX, cuando algunas familias se asentaron en los alrededores del actual poblado para dedicarse a la fabricación de durmientes para la construcción del tren. La población fue aumentando paulatinamente a inicios del siglo XX, a partir de que la compañía inglesa Pearson & Son requiriera una gran cantidad de personal para terminar la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Para satisfacer esta demanda de trabajo, a Mogoñé Estación arribaron indígenas zapotecos de Juchitán, Santa María Petapa, Ixtaltepec, Ixtepec, El Espinal, El Barrio la Soledad y mixes de San Juan Guichicovi, así como algunos extranjeros. Al término de las obras muchos de estos trabajadores se quedaron a radicar en Mogoñé. Los ingenieros ingleses que trabajaban en este lugar fueron quienes le dieron el nombre de Mogoñé, al escuchar que los mixes se referían a él con las palabras *Mook aay nyëë*, que en lengua mixe quiere decir “maíz, hoja y agua” (Cruz. s.f.).
- 16 Otro efecto del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec fue la inserción del Istmo oaxaqueño en nuevos circuitos comerciales y la reactivación del comercio de exportación, que desde la época colonial había sido importante con la producción de añil y de grana cochinilla.⁵ A decir de Ruiz Cervantes (1994: 36), el éxito del ferrocarril tehuano podía medirse por el aumento paulatino en la afluencia de mercancías, lo que condujo a que la aduana de Puerto México, hoy Coatzacoalcos, pasara de ser una aduana de tercera a una de primera clase. Una importante empresa naviera, la Hawaiian Steamship Co., cubría la ruta Hawaii-Nueva York y puntos intermedios. En esta empresa el gobierno mexicano tenía colocada una buena cantidad de acciones. Los resultados económicos no se hicieron esperar.

- 17 Durante el primer año de operación del ferrocarril, 20 trenes llegaron a recorrer diariamente la ruta en ambas direcciones, llevando una carga de alrededor de 360 000 toneladas de mercancías tanto locales como internacionales (Bradomin, 1980: 130). Cada uno de estos trenes tenía 44 furgones que eran conducidos por dos locomotoras. El movimiento portuario fue del mismo modo abundante si se piensa que en el puerto de Salina Cruz atracaron 67 barcos. Al año siguiente aumentó la circulación de trenes, al llegar a 430000 toneladas los envíos procedentes de 96 barcos. Esto significa que entre un año y otro los fletes recibidos aumentaron 18% en relación con el año anterior (Carrasco, 1948: 33), debido en gran medida al mejoramiento de la infraestructura portuaria que involucró la construcción de almacenes, grúas eléctricas, tanques para petróleo, iluminación eléctrica y mayor cantidad de vías terminales. Para el tercer año de actividad, el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec superó en 100% las cifras ya mencionadas, al transportar más de 800 000 toneladas de carga interoceánica: 955 466 toneladas (*ibidem*: 34).⁶
- 18 Pero el ferrocarril no sólo transportaba mercancías de exportación entre un puerto y otro. Los trenes eran utilizados también para trasladar mercancías entre diferentes lugares del Istmo, y hacia otras regiones del país. Los hacendados, finqueros y dueños de ranchos ganaderos cercanos a la ruta, tanto en territorio istmeño como chiapaneco, pudieron enviar su producción con rapidez y en mayor volumen hacia los mercados de Oaxaca y demás puntos del centro del país. Comerciantes zapotecos de diversos poblados comenzaron a desplazarse con su mercancía hacia Coatzacoalcos, y algunos comerciantes de Guichicovi aprovecharon el tren para transportar y vender sus productos agrícolas, tanto en el mercado de Matías Romero como en las distintas estaciones del tren que había dentro del territorio municipal.⁷ Este comercio intra e interregional permaneció después de que la inauguración en 1914 del Canal de Panamá hiciera que el Ferrocarril de Tehuantepec decayera como medio de transporte de mercancías a gran escala entre los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.
- 19 La reactivación del comercio regional de exportación,⁸ en conexión con otros mercados nacionales y asociada al ferrocarril, abrió nuevas rutas que competían con las rutas antiguas. Según se cuenta en Guichicovi, el traslado de mercancías entre este poblado y Mogoñé propició la creación de un servicio de transporte mular que recorría el camino que iba de Mogoñé a Guichicovi y otros asentamientos aledaños. Sin embargo, la gente que no disponía de dinero suficiente para pagar el servicio de los nuevos medios de comunicación siguió llevando sus mercancías hasta Matías Romero por la vieja ruta que comunicaba a Guichicovi con Tehuantepec, la cual seguramente existía cuando menos desde la época colonial. Esta ruta incluía distintas veredas que comunicaban a Guichicovi con varias rancherías pertenecientes al mismo municipio. En términos de distancia, era más corta para llegar a Tehuantepec y no pasaba por Mogoñé, pero también era demasiado accidentada.⁹
- 20 En suma, la construcción y operación del Ferrocarril de Tehuantepec transformó el entorno de los pobladores mixes de Guichicovi. De los cambios regionales asociados a este acontecimiento quizás el más relevante fue el crecimiento del comercio regional. En la comunidad, este hecho se reflejó en una nueva estratificación socioeconómica: los mixes que lograron insertarse con éxito en la nueva dinámica comercial adquirieron una posición económica ventajosa, y aquellos que se mantuvieron en la forma de vida tradicional, cultivando su tierra, utilizando los viejos caminos, y sin posibilidades

económicas para incursionar en el comercio o en la producción de nuevas mercancías para el mercado, fueron relegados a los niveles económicos más bajos.

- 21 Por otro lado, la comunidad se insertó en una nueva red comercial, en la que Coatzacoalcos –que había desplazado a Acayucan como principal centro comercial del Istmo veracruzano (Velázquez, en este volumen)– tenía una posición relevante. En esta reestructuración del comercio regional tuvieron un papel importante los comerciantes zapotecos, sobre todo los de Santa María Petapa y de Juchitán, quienes aprovecharon la nueva ruta para transportar entre el Istmo oaxaqueño y Coatzacoalcos mercancías como aguardiente, panela, telas baratas, cuetes para las fiestas y pescado seco, entre otros productos.

EL ASEDIO SOBRE LAS TIERRAS DE SAN JUAN GUICHICOVI EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

- 22 Otra consecuencia directa de la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec fue la atracción de especuladores agrarios hacia el territorio del municipio de San Juan Guichicovi, ya que al atravesar la vía del tren por la parte oriental del municipio (véase figura 17) se elevó el valor de los terrenos colindantes a la vía. Lo anterior se debió a varios factores. En primer lugar, el nuevo medio de transporte abarató los costos de la comercialización de los productos forestales, agrícolas y ganaderos, atrayendo así a algunas compañías extranjeras dedicadas a la explotación de dichos recursos. En segundo término, los terrenos por los que atravesaba el ferrocarril estaban catalogados como tierras de “primera” –productivas durante todas las estaciones del año–, por lo que se volvieron un centro de atracción para empresarios que pretendían invertir en el ámbito agropecuario.
- 23 La adquisición de estas tierras se facilitaba por el marco legal de los gobiernos liberales en la segunda mitad del siglo XIX, el cual obligó a las comunidades indígenas a dividir sus tierras comunales e incorporarlas a un mercado de tierras dominado por los dueños del capital económico y político,¹⁰ quienes a partir de 1875 se beneficiaron también de las leyes de terrenos baldíos. El objetivo de estas leyes era propiciar la colonización de tierras que no estaban abiertas al cultivo, para lo cual se crearon las compañías deslindadoras que favorecerían la inmigración y la llegada de capital extranjero (Esteva, 1990: 15). La idea era desarrollar regiones extensas con el apoyo de la colonización, favoreciendo con ello la creación de una oligarquía desligada de la Iglesia católica y encargada de hacer producir los terrenos improductivos. Los liberales creían que con ello se impulsaría el progreso económico a la vez que se crearía una fuerte clase de propietarios individuales ligados a su causa.¹¹
- 24 Las compañías deslindadoras, a cambio de poblar las zonas que para este efecto habían escogido, recibían una compensación de gastos y una cesión de la tercera parte de las tierras deslindadas, siempre y cuando no rebasasen las 2 500 hectáreas (*ibidem*). Sin embargo, estas compañías no sólo deslindaron tierras nacionales sino que también actuaron sobre porciones de los terrenos comunales de indígenas que declararon como terrenos baldíos (Reina, *op. cit.*: 139). En 1894, el gobierno porfirista dictó una segunda ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos en la cual eliminaba los requisitos anteriormente mencionados, es decir, ya no había límite para poder declarar grandes extensiones de territorio como baldíos y así poder enajenarlos, fraccionarlos y venderlos.

- 25 Reina (*op. cit.*: 142) señala que, al amparo de estas leyes, para 1906 estaba ya conformado un grupo de nuevos terratenientes que se habían apropiado de una cuarta parte del territorio nacional, en perjuicio de las tierras comunales indígenas que no siempre estaban bien tituladas y de las pequeñas propiedades que, por distintas razones, no se habían cultivado hasta ese momento. Sin embargo, una afirmación de este tipo, que puede ser válida en términos generales, tendría que ser matizada a la luz de estudios de caso particulares que dan cuenta de comunidades indígenas que, siguiendo diversas estrategias, lograron mantener el control sobre sus tierras comunales. Con base en sus investigaciones sobre el proceso de desamortización de tierras en la Mixteca oaxaqueña Monaghan (1990) muestra que algunas corporaciones indígenas con tierras poco fértiles tuvieron más posibilidades de aprovechar coyunturas externas para mantener el control sobre sus terrenos comunales.¹²
- 26 Desgraciadamente no fue ésta la situación de Guichicovi, que poseía tierras “de primera” y por cuyo territorio atravesaba el ferrocarril. Desde principios de la segunda mitad del siglo XIX algunos extranjeros compraron tierras en el municipio de Guichicovi (Brasseur, 1983: 15). Y entre finales del siglo XIX y principios del XX se establecieron en el municipio tres compañías estadounidenses: The Real Estate Company of Mexico, The Mexican Land Securities Co. y The Rock Island Tropical Plantation Co. A su vez, el estadounidense Horace W. Corbin adquirió la hacienda Chívela, en las cercanías de Matías Romero (Ruiz Cervantes, 1994: 40).
- 27 Motivadas por las posibilidades de explotación agrícola a gran escala que presentaba la zona –que en esos años tenía una baja densidad poblacional–¹³ y al amparo de las leyes de terrenos baldíos y colonización promovidas por el presidente Porfirio Díaz, estas compañías se adueñaron de grandes extensiones de tierra (Ruiz Cervantes, *ibidem*). Así, The Real Estate Company of Mexico adquirió en septiembre de 1910 gran parte de los terrenos de Sarabia aledaños a la vía transístmica, y extrajo una gran cantidad de caoba y cedro, parte de la cual fue vendida como durmientes para la vía del tren (Santos, 1994: 18). La Mexico Land Securities Company invirtió \$152556.79 para adquirir 12 785 hectáreas del terreno de Sarabia y 2469 hectáreas de Boca del Monte, pagando 10 pesos por hectárea en 1905. En 1910 esta empresa fraccionó parte de sus terrenos y vendió cada hectárea a un precio que fluctuaba entre los 95 y los 100 pesos.¹⁴ No cabe duda de que el negocio de las compañías deslindadoras fue redondo: primero extrajeron la madera de las tierras adjudicadas, luego fraccionaron parte de ellas para la venta a colonos extranjeros –la mayoría de ellos procedían de los Estados Unidos y se dedicaban a la agricultura extensiva–, a un precio casi diez veces mayor al pagado al municipio, y finalmente se reservaron los mejores terrenos para una producción agrícola propia que mantuvieron hasta la década de 1920.
- 28 En este punto cabe preguntarse ¿en qué condiciones se realizó la compra de dichas tierras? No tenemos una respuesta del todo clara a partir de los documentos que encontramos en el archivo municipal de Guichicovi. En uno de estos documentos, fechado en 1905,¹⁵ estas tierras aparecen como la manzana de la discordia entre el municipio de Guichicovi y tres particulares residentes en Juchitán (Fernando de Gyves, Tomás H. Woolrich y Jesús Solana). El conflicto sólo pudo resolverse cuando los tres particulares cedieron una parte importante de sus respectivas propiedades al municipio, sin que en ningún momento del proceso se aclarase cómo habían adquirido las extensiones de terreno en cuestión. Podemos suponer que las habían obtenido declarándolas terrenos baldíos dentro del contexto de la primera ley de 1875, valiéndose de que Guichicovi no

tenía *Títulos Primordiales* que ampararan la posesión de su tierra. Al respecto, algunos lugareños aseguran que los *Títulos Primordiales* de su comunidad fueron desaparecidos intencionalmente para facilitar la privatización de la tierra. Lo cierto es que los *Títulos Primordiales* de Guichicovi no se han localizado ni en el Archivo Municipal ni en el del estado de Oaxaca ni en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, Santos (1994: 19) supone que Guichicovi debió poseer *Títulos Primordiales*, ya que durante la Colonia el pueblo era considerado una república de indios y, por tanto, se le reconocía el control comunal sobre una cantidad determinada de tierra para sus pobladores.¹⁶

- 29 Finalmente, tenemos sólo suposiciones y contradicciones sobre la propiedad original de dichos terrenos. Así, al parecer hubo un primer “despojo” a la comunidad por parte de tres ciudadanos de Juchitán, quienes luego de varios reclamos por parte de las autoridades municipales regresaron parte de las tierras adjudicadas. Sin embargo, unos años más tarde, al parecer, el mismo municipio vendió o, por lo menos, “permitió” que las compañías deslindadoras se apropiaran de ellas a un precio bastante módico.
- 30 Ahora bien, algunos mixes originarios de San Juan Guichicovi y de los pueblos aledaños también aprovecharon las leyes decretadas durante la segunda mitad del siglo XIX para convertirse en terratenientes. Como han mostrado otros autores (Monaghan, *op. cit.*; Kourí, 2001), la apropiación privada de las tierras de las comunidades indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX no involucró sólo a hacendados y empresarios externos a la comunidad. También hubo miembros de las comunidades que por disponer de dinero, o por saber leer o tener conocimientos de la legislación vigente, estuvieron en condiciones de aprovechar las oportunidades que las leyes liberales otorgaban para convertirse en propietarios privados de las tierras bajo control de sus municipios.¹⁷
- 31 En el caso de Guichicovi, la mayoría de los propietarios mixes adquirieron sus predios entre 1897 y 1903. Algunos lo hicieron mediante la compra-venta entre particulares, y otros por medio de cesiones que las autoridades municipales hacían a favor de ellos (Santos, 1994: 21). La privatización del territorio por parte de los propios indígenas mixes propició que a principios del siglo XX al interior de la población de San Juan Guichicovi hubiera una importante estratificación económica, basada en el control de tierras por parte de un número relativamente reducido de lugareños que poseía más tierra que el resto. Esta estratificación inicial fue aprovechada más tarde para obtener nuevos beneficios económicos derivados de la construcción del ferrocarril.

MOVILIDAD Y CONTACTOS MULTIÉTNICOS A FINALES DEL SIGLO XIX

- 32 El surgimiento de poblados multiétnicos estuvo estrechamente asociado al reacomodo y crecimiento poblacional que derivaron de la construcción del ferrocarril. Así, por ejemplo, desde sus inicios Matías Romero se constituyó en lugar de asiento de ingleses, norteamericanos, chinos, afroestizos del vecino municipio El Barrio, y para pobladores mestizos e indígenas de diversos poblados de los istmos veracruzano y oaxaqueño, así como del centro y norte del país (Cérbulo, 2003: 52). En el caso de Mogoñé, el origen de esta localidad como estación para el abasto de materias primas que el tren necesitaba para moverse propició que a este lugar llegaran a establecerse pobladores de diversas procedencias étnicas. La movilidad de la población fue un rasgo característico en el Istmo de esta época, el cual se mantuvo con la actividad petrolera que empezó a desarrollarse

casi al mismo tiempo que llegaba a su fin la construcción del ferrocarril. De estos grupos que se movilizaron por el Istmo quizás el más visible fue el de los zapotecos, quienes se establecieron tanto en el entorno mixe de Guichicovi y Matías Romero como en las nuevas ciudades del Istmo veracruzano (Nicasio, 1997; Uribe, en este volumen). En este apartado nos ocuparemos, precisamente, de las relaciones que se establecieron entre zapotecos y mixes una vez que aquéllos se establecieron en el municipio de Guichicovi a finales del siglo XIX.

- 33 Es probable que el contacto entre zapotecos y mixes date de épocas prehispánicas, pues desde entonces han sido vecinos (Dalton, 1989). Existen versiones de que en esa época las relaciones entre ambos grupos fueron de enemistad (Burgoa, 1934; Villa, 1983; Bradomín, 1989). Una de las historias míticas de la fundación de San Juan Guichicovi relata que tras la llegada de las primeras familias mixes a la zona, en las primeras décadas del siglo XVI, surgieron algunos enfrentamientos con los zapotecas que estaban establecidos en los alrededores. De esta disputa por el territorio salieron triunfantes los mixes, quienes aceptaron como vecinos a aquellos zapotecas que no habían participado en los enfrentamientos. Esta historia no especifica si se admitió que los *binnizá* –nombre que en su lengua se dan a sí mismos los zapotecas– se quedaran en los límites del pueblo o fuera del mismo. Este relato es el único referente que hemos encontrado acerca de la presencia zapoteca en el entorno mixe de Guichicovi. Hasta ahora no hemos localizado ningún documento colonial que haga referencia a la fundación de Guichicovi y a su vecindad temprana con pobladores zapotecas.
- 34 Los mixes actuales tienen una versión más reciente de sus relaciones con los zapotecos. Ellos aseguran que antes del siglo XIX no había ningún zapoteco dentro de San Juan Guichicovi. Según recuerda Huberto García, sus abuelos le platicaban que los zapotecos no podían entrar al pueblo porque la autoridad se lo prohibía, así que debían quedarse en las afueras del mismo, desde donde ofrecían sus mercancías. De acuerdo con el mismo Huberto, los zapotecos tenían la intención de establecerse en el pueblo, cosa que lograron con el paso del tiempo, al unirse con mujeres mixes o casando a sus hijas con mixes.¹⁸ De ser cierta esta versión, estaríamos hablando de que dicho proceso se llevó a cabo durante el siglo XIX, porque ya en 1902 una persona con apellido zapoteco (Francisco Mijangos) ocupaba la presidencia municipal.¹⁹
- 35 Por su parte, los ancianos de Mogoñé tienen su propia versión sobre el arribo de los zapotecas al municipio de Guichicovi, que hasta cierto punto complementa la narración anterior. Dicen que en 1861 una familia zapoteca procedente de Santa María Petapa llegó a la zona. El jefe de familia se dedicaba a la fabricación de durmientes, que vendía a un contratista de nombre William Stopton, que a su vez era dueño de una compañía que se había especializado en suministrar todo tipo de materiales necesarios para la construcción del ferrocarril. Años más tarde –cuentan– llegó otro grupo de familias desde el Barrio La Soledad (Cruz, s.f.),²⁰ las cuales también se dedicaban a la fabricación de durmientes.
- 36 Con estos datos es difícil determinar en qué momento se establecieron los zapotecos en Guichicovi. Lo más probable es que, desde la época colonial y hasta el siglo XIX, distintos grupos de zapotecos se movilaran desde sus lugares de origen en el Istmo de Tehuantepec hasta la parte baja de la región mixe. Se puede inducir también que con la construcción del tren interoceánico llegaron varios grupos importantes de zapotecos que ocuparon la parte baja del municipio. Uno de ellos fue el de los fabricantes de durmientes

procedentes del Barrio La Soledad y de Santa María Petapa, quienes habrían arribado hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Otro grupo estuvo conformado por zapotecos procedentes de Juchitán, El Espinal e Ixtepec que adquirieron ranchos en las inmediaciones de la vía del tren. Y, por último, está el grupo de los comerciantes, que han mantenido un contacto constante con los mixes de Guichicovi probablemente desde la época colonial. Los tres grupos establecieron relaciones con los mixes en distintos niveles: unos de igual a igual por tener necesidades en común o como proveedores de distintos productos, noticias e innovaciones de la tecnología, y otros con relaciones laborales en las que los zapotecos –en su mayoría procedentes de Juchitán– fungían como patrones de los mixes, a quienes contrataban como peones para laborar en sus propiedades.

- 37 ¿En qué términos se dieron las relaciones de convivencia entre mixes y zapotecos al interior del municipio de Guichicovi? No hemos encontrado ningún registro oral o escrito que haga referencia a la existencia de enfrentamientos violentos entre los dos grupos durante los siglos XIX y XX. Sin embargo, la historia oral sí refiere una relación basada en la desconfianza que los mixes sentían frente a los zapotecos que llegaban a su territorio, ya fuera para vender productos o para establecer campamentos de trabajo. En suma, podemos proponer que la relación entre mixes y zapotecos en esa época se estableció en torno a actividades concretas de diversa índole –comercio, trabajo, casamientos, etc.–, las cuales se intensificaron desde finales del siglo XIX con la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Estas relaciones, que con el tiempo se han ido transformando y complejizando, debieron haberse creado sobre la base de las opiniones y prejuicios que zapotecos y mixes tenían unos de otros, permeando sus relaciones actuales (Escalona, 2004).

CONCLUSIONES

- 38 La construcción del Ferrocarril de Tehuantepec tuvo consecuencias notables en el plano económico, en particular en torno al comercio, el cual se readecuó a las nuevas necesidades tanto internacionales como nacionales gracias a que el tren agilizó y abarató el transporte de mercancías. A la par, ocurrió un cambio en el control del comercio, creándose nuevos grupos de poder integrados por zapotecos, mestizos y extranjeros, a los cuales pudieron incorporarse algunos mixes de Guichicovi. En el nivel de la organización territorial, una consecuencia importante fue el surgimiento de poblaciones que adquirieron relevancia por su cercanía con el tren, gracias a lo cual se convirtieron en centros comerciales con grandes mercados, como Matías Romero. También se crearon nuevos poblados de menor tamaño (Mogoñé Estación y Estación Sarabia), en tanto que comunidades ya existentes (Guichicovi) debieron reorganizar sus actividades económicas. Por otra parte, la construcción del ferrocarril influyó en una nueva valoración económica de las tierras del Istmo, lo que atrajo a las compañías deslindadoras. El despojo de tierras comunales por parte de estas compañías transformó a su vez los patrones de tenencia de la tierra hacia finales del siglo XIX.
- 39 En el nivel de la organización social, la construcción del ferrocarril atrajo nuevos habitantes al municipio, lo que debió obligar a los mixes a crear nuevas pautas de convivencia y a repensarse en relación con sus nuevos vecinos, entre los que destacaron los zapotecos. Desde finales del siglo XIX, la relación entre mixes y zapotecos ha estado marcada por una desconfianza mutua cuyas raíces quizás puedan rastrearse en acontecimientos históricos más antiguos. Por lo que respecta a las relaciones que los

mixes debieron establecer con mestizos y extranjeros, que también arribaron al municipio para participar en los trabajos del ferrocarril, es poco lo que se ha investigado.

ARCHIVO CONSULTADO

- 40 AMG Archivo Municipal de San Juan Guichicovi, Caja de Documentos Antiguos.
-

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

BARABAS, ALICIA Y MIGUEL BARTOLOMÉ (comps.)

1999 *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, 3 vols., Instituto Nacional Indigenista/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.

BRADOMÍN, JOSÉ MARÍA

1980 *Monografía de Oaxaca, s.e.*, Oaxaca. 1989 *Villa de Santo Domingo Nexapa, s.e.*, Oaxaca.

BRASSEUR, CHARLES

1983 *Viaje por el Istmo de Tehuantepec*, FCE/SEP, México, D. F.

BURGOA, FRANCISCO

1934 *Geográfica Descripción*, 2 vols., Talleres de la Nación, México, D. F.

CARRASCO PUENTE, RAFAEL

1948 *bibliografía del Istmo de Tehuantepec*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.

CÉRBULO PÉREZ, VÍCTOR M.

2003 “Movilidad espacial y creación de territorios en Matías Romero Avendaño, Oaxaca”, en *Memoria de la Primera Reunión Anual del Proyecto Identidades y Movilidades, las Sociedades Regionales frente a los Nuevos Contextos Políticos y Migratorios. Una Comparación entre México y Colombia*, CIESAS/IRD/Instituto Colombiano de Antropología e Historia, México, D. F., pp. 49-57.

COATSWORTH, JOHN

1984 *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato: crecimiento contra desarrollo*, Era, México, D. F.

COSÍO VILLEGAS, DANIEL

1965 *Historia Moderna de México*, vol. VII, t. I, Hermes, Buenos Aires.

2000 *Historia general de México*, El Colegio de México, México, D. F.

COVARRUBIAS, MIGUEL

1980 *El sur de México*, Instituto Nacional Indigenista, México, D. F.

CRUZ GUTIÉRREZ, JAVIER

s.f. “Monografía de Mogoñé Estación”, inédito.

DALTON, MARGARITA

1989 *Oaxaca Tierra del Sol. Monografía Estatal*, SEP, México, D. F.

DE LA CRUZ, VÍCTOR

1993 *El general Charis y la pacificación del México revolucionario*, SEP, México, D. F.

ESCALONA LÜTTIG, HUEMAC

2004 “Las relaciones interétnicas y algunos impactos de la modernidad durante el siglo XX en San Juan Guichicovi, Oaxaca”, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, D. F.

ESTEVA, GUSTAVO

1990 *Ea batalla en el México rural, Siglo XXI*, México, D. F.

GAY, JOSÉ ANTONIO

1978 *Historia de Oaxaca*, 2 vols., Oaxaca, Oax., Gobierno del Estado de Oaxaca.

GONZÁLEZ, LUIS

2000 “El liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, D. F., pp. 633-705.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

1994 *Eos extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vol. I, El Colegio de México, México, D. F.

HERNÁNDEZ, MARCELO

en prensa *Historia de Guichicovi*.

INEGI

2001 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, INEGI, México, D. F.

JUÁREZ, ABEL

2001 “Las fuentes del poder regional en el sureste veracruzano: el caso de Juan Bautista Franyutti, 1750-1820”, en *Sotavento, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 9, pp. 9-26.

KOURÍ, EMILIO

2001 “Economía y comunidad en Papantla: reflexiones sobre ‘la cuestión de la tierra’ en el siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, CIESAS/SRA/Universidad de Quintana Roo, México, pp. 199-214.

LAJOUS, ALEJANDRA (coord.)

1988 *Manual de historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, D. F.

LAMEIRAS, BRIGITTE B. DE

1973 *Indios de México y viajeros extranjeros*, SEP, Setenta y siete, 74, México, D. F.

MACHUCA, LAURA OLIVIA

1999 *Los pueblos indios de Tehuantepec y el repartimiento de mercancías durante el siglo XVIII*, tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, D. F.

MONAGAHN, JOHN

1990 “La desamortización de la propiedad comunal en la mixteca: resistencia popular y raíces de la conciencia nacional”, en María de los Angeles Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Siglo XIX*, vol. III, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Oaxaca, México, pp. 342-385.

NAHMAD SITTON, SALOMÓN

1965 *Eos mixes. Estudio social y cultural de la región del Istmo de Tehuantepec*, Instituto Nacional Indigenista, México, D. F.

NICASIO GONZÁLEZ, IRMA

1997 “La identidad cultural de los zapotecos del Istmo en la ciudad petrolera de Minatitlán, Veracruz”, tesis de licenciatura, ENAH, México, D. F.

OUDIJK, MICHEL R. Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO FRIZZI

2003 “Los Títulos Primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 95, vol. XXIV, pp. 19-48.

PEIMBERT, ÁNGEL

1908 *Ferrocarril Nacional de Tehuantepec: Reseña histórica y resumen general de los trabajos llevados a cabo durante la administración de los señores Pearson & Son hasta el 31 de diciembre de 1906*, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos, México, D. F.

REINA AOMAYA, LETICIA

1992 “Los albores de la modernidad: el Ferrocarril de Tehuantepec”, en *Anuario VIII*, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, pp. 9-22.

1993 “Los pueblos indios del Istmo de Tehuantepec. Readecuación económica y mercado regional”, en A. Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, CIESAS/CEMCA, México, D. F., pp. 137-151.

REINA AOMAYA, LETICIA (coord.)

1994 *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec (1907-1986)*, Editorial Nueva Imagen, México, D. F. 2004 *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, CIESAS, México, D. F.

REYES GÓMEZ, LAUREANO

1983 *Ciclo de vida entre los mixes*, SEP-DGCP, México, D. F.

1995 *Región transísmica. Chontales de Oaxaca, huaves, mixes y popolucas*, INI/Sedesol, México, D. F.

RUIZ CERVANTES, JOSÉ FRANCISCO

1994 “Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad (1907-1940)”, en Leticia Reina Aomaya (coord.), *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec (1907-1986)*, Editorial Nueva Imagen, México, D. F.

SANTOS GÓMEZ, HUGO

1994 “Intervención del Estado en la región mixe: entre la expansión étnica y el conflicto”, inédito.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)

1988 *Enciclopedia de los municipios de México*, varios tomos, Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación, México, D. F.

VILLA CASTAÑEDA, GUILLERMO

1983 *Monografía de Santo Domingo Nexapa*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca.

ZARAÚZ LÓPEZ, HÉCTOR L.

2003 “Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS, México, D. F., pp. 269-297.

NOTAS

1. Es importante aclarar que muchos pobladores de origen zapoteco se autoadscriben como mestizos, lo cual hace que en las estadísticas demográficas la presencia zapoteca esté subregistrada.
2. Dicho proyecto existió desde la época colonial y por diversas razones nunca se llevó a cabo (véase Escalona, 2004).
3. De acuerdo con la información registrada por un viajero extranjero que visitó el Istmo oaxaqueño en la primera mitad del siglo XIX, en esta época Guichicovi seguía siendo un importante centro criador de muías, por lo que se había convertido en sede de una feria anual ganadera (B. B. de Lameiras, 1973, citado en Reina, 2004: 77).
4. Actualmente es una agencia municipal de San Juan Guichicovi.
5. Leticia Reina (1993: 145) comenta que con las Reformas Borbónicas el comercio de exportación de la región del Istmo, consistente en añil, grana cochinilla y otros productos manufacturados, decayó significativamente, de tal manera que en las primeras décadas del siglo XIX dejó de existir dicha producción, y al pasar los años se sustituyó por la exportación de materias primas como la madera.
6. Carrasco (1948: 34) da una cifra de 955 466 toneladas de mercancías transportadas al tercer año de haberse inaugurado el ferrocarril, en tanto que Reina (1992: 21) indica, citando fuente del Departamento de Comercio de Estados Unidos, que en los primeros seis años de funcionamiento del ferrocarril se llegaron a transportar 850 875 toneladas.
7. Dos de ellas, Estación Mogoñé y Estación Sarabia, funcionaron hasta el año 2000, en que dejó de circular el ferrocarril de pasajeros entre Coatzacoalcos y Salina Cruz.
8. Para mayor información sobre el comercio en el Istmo durante el siglo XIX véase Reina (1993).
9. Todavía en los años setenta del siglo XX se usaba dicha ruta cuando las lluvias destruían los puentes de los caminos.
10. El movimiento liberal reformista consideraba que tanto los latifundios vinculados a la Iglesia como las tierras de las comunidades indígenas eran un obstáculo para la modernización del país. En consecuencia, en 1856 el presidente Comonfort, quien había ya convocado al Congreso Constituyente, decidió promulgar la llamada Ley Lerdo. Ésta prohibía que las corporaciones religiosas y civiles (dentro de las cuales se encontraban las comunidades indígenas) poseyeran, adquirieran o administraran bienes inmuebles. Con esto quedaron legalmente disponibles a la venta o adjudicación una cantidad importante de tierras pertenecientes al clero y a las comunidades indígenas (Esteva, 1990).
11. Las políticas colonizadoras de regiones supuestamente deshabitadas o atrasadas económicamente fueron una constante en los programas de los distintos gobiernos después de la Independencia (véase Reina, 2004: 109 y González Navarro, 1994).
12. Monagahn (1990) describe el caso de una comunidad mixteca que supo sacar provecho de las luchas de facciones entre liberales y conservadores primero, y después entre los distintos grupos de liberales que se disputaban el gobierno de Oaxaca, para evitar perder parte importante de sus predios a manos de terratenientes de la región.
13. De acuerdo con el INEGI, sólo en 1920 la población del municipio no rebasaba los 6 000 habitantes y tenía una densidad de población de 0.00366 habitantes por km².
14. . AMG, Caja de Documentos Antiguos.
15. AMG, Caja de Documentos Antiguos.
16. Cabe resaltar que durante el siglo XIX en las comunidades indígenas que tenían conflictos por cuestiones de propiedad de tierras había el temor, no sin fundamento, de perder sus *Títulos Primordiales* a manos de las autoridades estatales o federales (Monagahn, 1990: 367 y 372).

17. Al respecto, Monaghan (1990: 383) señala que en algunos casos los funcionarios de los pueblos que en las últimas décadas del siglo XIX participaron en la división de los terrenos de sus comunidades y municipios aparecieron después como propietarios de grandes extensiones.

18. Entrevista a Huberto Garda, mixe de 46 años, el 1 de febrero de 2002.

19. Francisco Mijangos participó en el conflicto de las tierras de Sarabia y Boca del Monte al que hicimos referencia en el apartado anterior. Ocupó dos veces la presidencia municipal, en 1902 y en 1906. En 1905 fungía, según los documentos del archivo municipal, como síndico municipal del pueblo y por ello, suponemos, tuvo que ver con la compra-venta de los terrenos en disputa. AMG. Caja de Documentos Antiguos.

20. Barrio La Soledad es un pueblo cercano a Matías Romero.

AUTOR

HUEMAC ESCALONA LÜTTIG

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Obtuvo el diploma en Estudios Avanzados en el programa “Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica”, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; actualmente redacta su tesis de doctorado dentro del mismo programa académico.

Las comunidades indígenas del Istmo veracruzano frente al proyecto liberal de finales del siglo XIX

Emilia Velázquez

INTRODUCCIÓN

- 1 En la segunda mitad del siglo XIX, los habitantes del Istmo veracruzano participaron de aceleradas transformaciones sociales. Éstas fueron resultado de la conjunción de dos acontecimientos: la expansión de nuevas actividades económicas desarrolladas en estrecha relación con las demandas provenientes de mercados internacionales y la puesta en marcha de un proyecto estatal de modernización orientado a lograr una real integración de la nación mexicana una vez terminadas las numerosas luchas intestinas ocurridas después de consumada la Independencia del país. Fueron parte sustancial de este proyecto: el tendido de vías de ferrocarril que permitió un mayor desarrollo de los mercados (Coatsworth, 1976 y Kuntz, 1999), la atribución a los ayuntamientos de un mayor control sobre los espacios locales (Escobar y Gordillo, 1998) y la promulgación de leyes orientadas a favorecer el surgimiento de ciudadanos libres de ataduras religiosas y lealtades comunitarias (Ferrer y Bono, 1998), entre las que destacó la Ley de Desamortización de Tierras de las Corporaciones Civiles y Religiosas. A la luz de estas nuevas circunstancias tuvo lugar una reconfiguración de los diversos grupos sociales que actuaban en este espacio regional –el Istmo veracruzano–, lo que a su vez impactó las relaciones sociales existentes entre ellos y la propia organización regional.
- 2 Desde este punto de partida, en este capítulo buscaré explicar cómo y en qué medida las actividades y las vidas de los habitantes del Istmo veracruzano se transformaron al amparo del proyecto liberal promovido por el gobierno porfirista. Me enfocaré principalmente en analizar el impacto del liberalismo agrario sobre uno de los elementos estructurantes de la organización comunitaria en los pueblos indígenas: el acceso

comunal a la tierra. Mi acercamiento al estudio de la desamortización de tierras comunales en el Istmo veracruzano se ha nutrido de los cuestionamientos que diversos historiadores han hecho a un esquema de interpretación que –explícita o implícitamente– concibió la desamortización como un proceso que trastocó a comunidades indígenas fuertemente cohesionadas y que actuaron como entidades sin fisuras en la defensa de sus tierras, para lo cual debieron enfrentarse a voraces hacendados siempre favorecidos y protegidos por las autoridades regionales y estatales.

- 3 Sin negar que al amparo de la desamortización de tierras numerosas comunidades indígenas terminaron por perder sus terrenos comunales, y sin dejar de reconocer que la desamortización fue un proceso plagado de inequidades, autores críticos al enfoque esquematizado en el párrafo anterior han apostado por recuperar la complejidad de los hechos que se suscitaron en torno de la desamortización. Desde esta perspectiva crítica ha habido estudios orientados a descubrir las diferencias económicas al interior de comunidades indígenas fuertemente articuladas a economías de mercado, mostrando las acciones de élites indígenas dispuestas a obtener beneficios personales de la desamortización, como ocurrió en comunidades totonacas involucradas en la producción de vainilla (Kourí, 1996 y 2001). Otros autores han demostrado que algunos pueblos indígenas estuvieron en condiciones de apropiarse de los postulados liberales y convertirse en pequeños propietarios de tierras, tal como sucedió en la Sierra Norte de Puebla (Mallon, 1995; Thompson, 1995) y en algunas comunidades totonacas del centro de Veracruz (Ducey, 2002). Ha habido también investigaciones sobre el uso de los tribunales por parte de grupos indígenas que litigaron constantemente en defensa de sus tierras (Knowlton, 1990 y 1996), llegando en algunas ocasiones a conseguir la anulación de ventas fraudulentas (Escobar y Gordillo, 1998).
- 4 En esta perspectiva, el estudio de la desamortización de tierras en las comunidades indígenas del Istmo veracruzano que aquí presento tiene como objetivo amplio analizar las múltiples contradicciones y dificultades que surgen en el proceso de “anclaje” local de los proyectos estatales. Mi planteamiento general es que en dicho proceso las propuestas y disposiciones estatales invariablemente sufren alteraciones de diversa magnitud, en razón de que son llevados a la práctica por actores sociales con agendas propias derivadas de las circunstancias locales y regionales en las que se desarrollan sus vidas cotidianas. Un planteamiento de esta naturaleza nos conduce necesariamente a interrogarnos sobre las posibilidades reales que los grupos subalternos tienen para modificar los proyectos de los grupos dominantes. Como veremos, tales posibilidades dependen de varias circunstancias: la mayor o menor articulación al sistema económico regional, el grado de dinamismo de este último, los compromisos e intereses económicos de los jefes políticos cantonales, las actuaciones de los gobiernos municipales y estatales y la magnitud de las contradicciones y desigualdades intracomunitarias.

EL ESPACIO REGIONAL: LA INSERCIÓN DEL ISTMO EN NUEVOS CIRCUITOS COMERCIALES Y SU REORDENAMIENTO ECONÓMICO Y ESPACIAL

- 5 La aparición sucesiva de novedosas actividades económicas en el Istmo veracruzano fue notable a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La primera de estas nuevas actividades fue la explotación de maderas finas –caoba y cedro–, la cual comenzó a crecer

en la década de 1850 y tuvo su mayor auge en los años 1870. Investigaciones recientes muestran que mientras en 1849 la exportación de caoba fue de 713 toneladas, para 1856 había ascendido a 6 804 toneladas, y a 14772 en 1862;¹ pero la exportación máxima ocurrió entre 1877-1878, cuando se enviaron al mercado internacional 23 934 toneladas (Zaraúz, 2003: 276-277). La exportación maderera continuó siendo notable hasta mediados de la década de 1880, fecha en que las ventas al extranjero alcanzaban las 20 000 toneladas, según reportaba un ingeniero que recorrió el Istmo en esa época (Prieto, 1884: 53).

- 6 La apertura de monterías ligada a esta explotación forestal intensiva generó muchos empleos, tanto para el corte de árboles como para la estibación de la madera que se embarcaba en Minatitlán, propiciando un importante crecimiento demográfico en este poblado. Así, mientras que en 1838 el “Prefecto del Distrito de Acayúcam” reportaba que el pueblo de Minatitlán tenía “treinta vecinos, un mal templo, un juez y suplente de paz” (Blázquez, 1986: 442), para 1852 la población había ascendido a 460 personas (Williams, 1852: 295), y cinco años después Minatitlán se transformaba en cabecera de un nuevo cantón (Saraiba, 2000: 11). Este incremento demográfico ocasionado por el auge de las monterías facilitó el florecimiento del comercio, la agricultura y la ganadería, pues había que satisfacer la demanda de productos para el consumo de una creciente población trabajadora (Pérez, 1998: 119). La importancia económica que bajo estas circunstancias adquirió Minatitlán se expresó en los “capitales en giro” reportados en 1870 por el municipio del mismo nombre, los cuales ascendieron a \$164 000, cantidad que sobrepasaba con mucho lo reportado por el municipio de Acayucan para el mismo año (\$35 260) (Blázquez, 1986: 806-807).
- 7 Pero este crecimiento económico y demográfico de Minatitlán comenzó a mostrar signos de abatimiento en la década de 1890, al comenzar a disminuir la exportación de maderas preciosas, según se aprecia en uno de los informes del jefe político de Minatitlán. Éste reportaba para 1895 la extracción de 7 602 toneladas de madera (García y Velasco, 1997: 213), que era la tercera parte de lo exportado en los años 1877-1878. Por ello, a finales del siglo XIX Minatitlán había dejado de ser el puerto bullicioso en el que atracaban embarcaciones provenientes de muy diversos países, para convertirse en “un pueblecito apacible y pobre de menos de mil habitantes” (Pérez, 1948: 72).
- 8 Para esta época había surgido un nuevo centro rector en el Istmo veracruzano: Coatzacoalcos, lugar que en 1881 se convirtió en cabecera de un nuevo municipio conformado por las congregaciones Coatzacoalcos y Tonalá, que hasta entonces habían pertenecido al municipio de Minatitlán (Heredia, 1966: 33); en la misma década de 1880 la aduana marítima y el puerto de altura fueron trasladados de Minatitlán a Coatzacoalcos (Pérez, 1948: 40). La relevancia que este lugar adquirió a partir de la década de 1880 se debió al establecimiento de la terminal ferroviaria del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, lo que favoreció el crecimiento y equipamiento del poblado.² Coatzacoalcos era también el lugar de asiento de las oficinas de la compañía inglesa Pearson, encargada tanto de la reconstrucción del ferrocarril como de la construcción del puerto de altura (Rojas, 1991: 97). Debido a la relevancia económica y demográfica que por todo ello adquirió, el 3 de julio de 1900 Coatzacoalcos fue elevado a la categoría de villa con el nombre de Puerto México; y 11 años más tarde, el 1 de julio de 1911, la Villa de Puerto México adquirió la categoría de ciudad (Heredia, 1966: 33).³
- 9 Por otra parte, la crisis económica que afectó a Minatitlán a causa de la reducción de la actividad forestal y de su exclusión de las principales obras ferroviarias pronto se vio compensada con un nuevo dinamismo económico debido al establecimiento de grandes

plantaciones ribereñas y costeras en las que se cultivaba café, caña de azúcar y arroz, se extraía hule o se engordaba ganado.⁴ Eulogio Aguirre (2004: 48 y ss.), un ex trabajador administrativo de la finca Dos Ríos, recordaba que entre las plantaciones más importantes que se encontraban en la ribera del río Coatzacoalcos, corriente arriba de Minatitlán, estaban la San Carlos, Amate, Las Perlas y La Oaxaqueña. Frente al pueblo de Suchilapan estaba la plantación Colombia, la cual se extendía por la ribera del río Suchilapan, muy cerca de la desembocadura en el río Coatzacoalcos. A orillas del río Chalchijapa, que era otro afluente del Coatzacoalcos, se encontraban las plantaciones Dos Ríos, Las Flores, Solosúchil y San Francisco, en tanto que en las orillas del río Chichigapa –afluente del río Uxpanapa– estaba la finca Rubio. La mayoría de estas plantaciones estaban bien equipadas, disponían de luz eléctrica, de fábricas para procesar su producción y de embarcaciones y líneas de ferrocarril.

- 10 En total se establecieron aproximadamente 30 plantaciones de distintos tamaños dentro de los límites de las jurisdicciones municipales de Minatitlán, Hidalgotitlán y Suchilapan (Morales, 2002: 13). Los propietarios de estas plantaciones utilizaron las vías fluviales para transportar su producción en pequeñas embarcaciones de vapor y en chalanes, pero también construyeron ramales ferroviarios para conectar varios de sus campos con las estaciones del Ferrocarril de Tehuantepec (*ibidem*) (véase figura 19). Para 1897, en la finca Dos Ríos se habían plantado más de un millón de cafetos; otra finca –Filisola– albergaba alrededor de 200 000 árboles de café, en tanto que la finca El Remolino tenía 300 000 cafetos (García y Velasco, 1997: 239). El agrónomo alemán Karl Kaerger (1986: 78), en un reporte escrito en 1900 sobre el cultivo del café, indicaba que con la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec y la concesión de la construcción de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz al empresario inglés Weetman Pearson, “los norteamericanos llegaron en masa y plantaron en los últimos años millones de arbustos de café en las laderas más bajas de las cadenas montañosas que rodean el Istmo”.

FIGURA 19. Las plantaciones comerciales en el cantón de Minatitlán a principios del siglo xx



Elaboración: Eric Léonard.

Fuente: Fondo cartográfico SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 11 Para entonces, el cultivo y comercialización del café se habían convertido en una prometedora opción de inversión, gracias a que en Estados Unidos había aumentado considerablemente el consumo de este grano. Jiménez (1995: 39-40) indica que entre 1830 y 1870 las importaciones de café en dicho país pasaron de 38 000 a 174 000 libras, en tanto que el consumo anual per cápita se duplicó en el mismo periodo. Para 1900 las importaciones estadounidenses de café habían ascendido a 801 000 libras, gracias a que esta bebida había dejado de ser exclusiva de las clases altas, elevándose de manera notable el consumo anual por persona. Para aprovechar esta creciente demanda del mercado estadounidense, en tierras istmeñas se plantaron miles de cafetos, pese a que la altura sobre el nivel del mar en que estaban ubicadas las plantaciones era inadecuada para dicho cultivo.
- 12 Por este motivo, el cultivo de café en las riberas del río Coatzacoalcos fracasó, sustituyéndose los cafetales por plantaciones de hule para la obtención de caucho. El cultivo de caucho para exportación estuvo asociado al incremento que en 1899 tuvo el precio de este látex, originado por la gran demanda que empezó a tener en el mercado internacional. Esta situación ya había sido prevista por algunos empresarios, sobre todo ingleses y estadounidense, quienes crearon varias compañías para la instalación de plantíos de hule en el Pacífico oaxaqueño, el Soconusco y la parte atlántica del Istmo de Tehuantepec (Kaerger, 1986: 142-143).
- 13 La actividad en torno a estas plantaciones no duró mucho tiempo, pues en 1905 una de las más grandes –Dos Ríos– empezó a reducir sus operaciones. Sin embargo, la crisis económica a que podía dar lugar la contracción de las actividades en las plantaciones se

conjuro gracias a que en 1906 se estableció en Minatitlán la refinería experimental de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. Ésta era propiedad de la casa Pearson y atrajo a numerosa población trabajadora (Uribe, 1980). En su libro de memorias, Pérez (1948: 122) indicaba que la refinería produjo un gran auge económico que benefició tanto al Istmo veracruzano como al oaxaqueño, impulsando el comercio y contribuyendo al crecimiento demográfico de Minatitlán y Coatzacoalcos.

- 14 En suma, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX el Istmo veracruzano fue escenario de importantes innovaciones derivadas de su incorporación a nuevos circuitos comerciales internacionales. La élite económica que actuaba en esta región estuvo en condiciones de incursionar en actividades productivas desconocidas hasta entonces (exploración petrolera), o conocidas desde antaño pero practicadas a baja escala (explotación forestal). Esta élite pudo expandir sus operaciones comerciales, a la vez que debió acoger en su seno a nuevos empresarios nacionales y extranjeros deseosos de aprovechar las oportunidades económicas que se abrían en el Istmo. Esto condujo a la transformación de la vieja élite conformada por los antiguos hacendados, a la cual se sumaron grandes y pequeños empresarios forestales –entre los que se incluyeron cónsules de países extranjeros y jefes políticos cantonales–, comerciantes, rancheros, administradores de agroempresas extranjeras (Morales, 2002) y miembros del gabinete del presidente Porfirio Díaz convertidos en terratenientes (Azaola, 1982; Saraiba, 2000).
- 15 A la par ocurrió una reorganización del espacio regional, que incluyó la creación de un nuevo cantón (Minatitlán) y un nuevo municipio (Coatzacoalcos), cuyas cabeceras pronto se convertirían en los nuevos centros rectores del Istmo veracruzano, desplazando al viejo centro del comercio colonial (Acayucan).

EL PROCESO DE DESAMORTIZACIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN EL ISTMO VERACRUZANO: UN PROYECTO GUBERNAMENTAL CUESTIONADO Y RESISTIDO

- 16 La década de 1850 no solamente marcó el inicio del auge de la explotación forestal en el Istmo, sino también el comienzo de una época en la que progresivamente se intensificaría el acoso hacia un estilo de vida comunitaria que giraba en torno a la colectividad más que al individuo. En efecto, en 1856 el gobernador Ignacio de la Llave emitió un decreto por medio del cual se declaraba vigente la ley estatal del 22 de diciembre de 1826, “que manda reducir a propiedad particular los terrenos de las comunidades de indígenas” (Blázquez y Corzo, 1997: 494). En el nivel nacional, ese mismo año se dictó la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, conocida como Ley Lerdo.
- 17 El impacto de las disposiciones jurídicas de 1856 en materia agraria no fue inmediato ni uniforme, pues 11 años después el gobernador Ignacio Alatorre, en su informe del 7 de diciembre de 1867, señalaba que “la división de terrenos de comunidades de indígenas, decretada en el Estado hace algunos años” no se había consumado, “ya por la guerra, ya por otras causas”, por lo que el gobierno estatal expedía una circular concediendo nuevos plazos para el cumplimiento de la ley (Blázquez, 1986: 644).⁵ Un año después, en otro informe de gobierno, al dar “noticia de las municipalidades que tienen terrenos de comunidad de indígenas y de los trabajos practicados en algunos pueblos para el reparto”,

el gobernador mencionaba que los pueblos del cantón de Acayucan⁶ no habían comenzado el reparto de sus tierras comunales. De estos pueblos, “sólo los de Oluta, Texistepec y Sotéapam se han dirigido á la H. Legislatura, pidiendo, los dos primeros, seguir poseyendo proindiviso sus terrenos, y el último una prórroga para hacer el reparto (Blázquez, 1986: 890).⁷ Sobre el vecino cantón de Minatitlán,⁸ el gobernador informaba que sólo Chinameca y Minatitlán no tenían terrenos de comunidad de indígenas, que los demás pueblos sí poseían terrenos comunales, pero que de ellos “solamente el de Jáltipam dio principio a los primeros trabajos para el reparto, y los ha suspendido” (*ibidem*).

- 18 No fue sino hasta la década de 1880 que se iniciaron los repartos de tierras comunales en el Istmo veracruzano. Pero ¿bajo qué condiciones se realizaron estos repartos?, ¿qué tipo de conflictos surgieron en torno a la división de los terrenos comunales?, ¿quiénes fueron los personajes centrales de tales conflictos?, y ¿por cuáles vías se desahogaron éstos? Para tratar de responder a estas preguntas, revisamos en el Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV) los expedientes sobre repartos de terrenos comunales del Fondo Secretaría General de Gobierno (Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras),⁹ así como los expedientes de solicitud de restitución de tierras de la Comisión Agraria Mixta. Otra fuente importante a la que acudimos fueron los informes de gobernadores y jefes políticos de los cantones, compilados por Blázquez (1986) y Blázquez y Corzo (1997), respectivamente.
- 19 Conforme a la información contenida en los diferentes documentos consultados, postulo que en el Istmo veracruzano la desamortización de tierras comunales tuvo dos modalidades claramente diferenciadas. Una de ellas –que fue la predominante– combinó la dilación pacífica del inicio del proceso de deslinde, medición y división de las tierras, con la adaptación a una versión menos agresiva de la ley agraria, la cual permitió la transformación de tierras comunales en condueñazgos; la otra modalidad –observada sólo en Sotéapam– combinó la dilación pacífica con alzamientos violentos para evitar el reparto de sus tierras comunales. Una vez agotadas estas posibilidades, iniciaron en 1894 un tardío proceso de medición, cuando ya no existía la posibilidad del reparto en grandes lotes en condueñazgo.

LA DIVISIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN LA PLANICIE ISTMEÑA: EL INTENTO FALLIDO DE TRANSFORMAR A LOS COMUNEROS INDÍGENAS EN PEQUEÑOS PROPIETARIOS

- 20 La resistencia a dividir los terrenos comunales, expresada en varias formas de dilación, forzó a que en 1874 la legislatura local aprobara un decreto que establecía: “En los lugares en donde se presenten graves inconvenientes para la división de los terrenos de comunidad, en tantas fracciones en cuantas sean los agraciados, podrá el ejecutivo [...] autorizar el reparto en lotes que comprendan á determinado número de dueños” (Blázquez y Corzo, 1997: 27, t. VI). Fue bajo esta modalidad que en la década de 1880 se llevó a cabo el reparto de tierras de la mayor parte de los pueblos indígenas de la planicie del Istmo veracruzano (véase figura 20).
- 21 Los nahuas de Jáltipán procedieron al reparto en 1884, fraccionando sus terrenos comunales en 25 lotes, los que a su vez fueron subdivididos en 50 acciones de nueve y ocho ha que se distribuyeron entre 1 250 indígenas jefes de familia.¹⁰ Una década después,

el gobernador Teodoro A. Dehesa informaba que Soconusco (nahua) y Texistepec (zoque-popoluca) habían procedido también a la división de sus terrenos comunales en grandes lotes con varios condueños cada uno de ellos; no obstante que el gobernador no precisaba la fecha exacta en la que habían concluido los repartos en estas comunidades, sí indicaba que tal división de terrenos comunales había ocurrido antes de la expedición de la ley número 26, del 17 de julio de 1889, la cual daba por concluida la posibilidad de repartir la tierra en grandes lotes.¹¹ Los mixe-popolucas de Oluta dividieron sus terrenos en el periodo transcurrido entre 1884 y 1886,¹² en tanto que en Moloacán (nahua) esta operación se efectuó en 1886, salvo en una fracción de terreno que quedó sujeta a una controversia judicial.¹³ En 1887 los nahuas de Cosoleacaque procedieron también a dividir sus terrenos comunales en grandes lotes adjudicados en condueñazgo a los antiguos comuneros (Blázquez, 1986: 4 279-4 286).

FIGURA 20. Pueblos indígenas afectados por la política desamortizadora en los cantones de Acayucan y Minatitlán (1880-1910)



Elaboración: Eric Léonard.

Fuente: Fondo cartográfico SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 22 Sobre el condueñazgo, Escobar (2001:183) explica que “las tierras de los pueblos indios eran divididas en grandes lotes y dentro de éstos cada ‘socio’ tenía un cierto número de hectáreas para sembrar de manera individual, pero la tierra en su conjunto seguía perteneciendo al pueblo, dado que no se otorgaban títulos de propiedad individual”. Pero si bien cada lote pertenecía al conjunto de condueños, sí estaba prevista la posibilidad de que los accionistas o agraciados, que era como se denominaba a los propietarios de los lotes, procedieran al deslinde y venta de la porción de terreno que le había sido adjudicado. Así se indicaba en el acta levantada durante el sorteo de los lotes de los terrenos comunales del mismo municipio de Oluta: “Se les declara propietarios para que dispongan de ella como cosa propia adquirida, con justo y legítimo título [...] disfrutando

de su acción libres y exclusivamente, destinándola al cultivo que mejor les acomode, facultándolos asimismo para que todos y cada uno, por sí, puedan enajenar su acción en los términos que lo juzguen oportuno con sujeción a las leyes vigentes”.¹⁴

23 Prácticamente todas las comunidades indígenas de la planicie del Istmo veracruzano buscaron dividir sus tierras comunales en lotes de condueñazgo. Sin embargo, los nahuas de Oteapan y Zaragoza no lo consiguieron debido a diversos problemas que enfrentaron, lo que retrasó el reparto, y cuando éste se realizó ya no estaba vigente la posibilidad de dividir la tierra en grandes lotes.

24 A lo largo del proceso de división de sus tierras comunales, los campesinos indígenas y las autoridades municipales encargadas de conducir el procedimiento de medición, deslinde y división de los terrenos enfrentaron diversos problemas. El primero de ellos estuvo relacionado con las dificultades para elaborar un padrón confiable de los comuneros. Así lo manifestaba el alcalde de Oluta en un informe fechado el 5 de marzo de 1885:

En sesión de ayer esta H. Municipalidad acordó que considerando que por más que se haya procurado por las comisiones nombradas al efecto a fin de obtener la mayor exactitud en los padrones formados para el reparto de terrenos de esta comunidad, se tiene la convicción de que se han dejado de alistar e inscribirse muchas personas de las que deben ser agraciadas, si se atiende a que muchas de ellas se encuentran en las monterías, y otras domiciliadas en varias poblaciones, o en otros puntos lejanos, donde los han llevado sus asuntos y negocios, se ha dispuesto se publiquen avisos en los parajes más públicos de esta población y sus congregaciones, así como también en Acayucan, cabecera del cantón, y en las demás poblaciones y municipios cercanos.¹⁵

25 Un documento redactado en términos muy semejantes había sido expedido por el Ayuntamiento de Jáltipan en 1883, en el que se aducían las dificultades que había para la elaboración de un padrón exacto de las personas que tenían derecho al reparto de terrenos comunales, “si se atiende a lo diseminado que se encuentra la población”.¹⁶ Llama la atención esta dispersión de los miembros de los pueblos indígenas de la planicie istmeña, la cual podría explicarse por dos motivos: la inserción de sus pobladores en un mercado de trabajo –el de las monterías– que los obligaba a permanecer fuera de sus lugares de origen largas temporadas; y, por otro lado, la predominancia de una forma de ocupación del espacio que les permitía moverse y establecerse en diferentes rumbos de sus terrenos comunales, los cuales en ocasiones podían extenderse por dos o más poblados, e incluso por dos municipios diferentes.

26 Podemos imaginar el riesgo que para estos campesinos representó el inicio del proceso de división de terrenos comunales, pues todos aquellos que se consideraran con derechos sobre los terrenos de sus comunidades debían presentarse “a inscribirse en el padrón respectivo dentro del término de tres meses” a partir del edicto emitido por el ayuntamiento, “apercebidos de que pasado dicho término y después de verificado el reparto no tendrían derecho a hacer reclamación alguna”.¹⁷ Sin embargo, al parecer la mayoría de los derechosos se enteró de dicho requerimiento, pues en los expedientes de la época prácticamente son inexistentes los reclamos por haber sido excluido del reparto a causa de no haberse inscrito en el padrón. Tales expedientes muestran que, en realidad, el problema más fuerte que enfrentaron los campesinos indígenas en relación con la división de terrenos comunales fue la enorme carga financiera que les significó la imposición de nuevas regulaciones agrarias.

27 En efecto, el reparto los obligó a aportar cuotas mensuales para pagar los honorarios del ingeniero encargado de realizar los trabajos de deslinde, medición y división de las

tierras. Además, en algunos municipios se decidió contratar a un abogado para que asesorara a los integrantes del ayuntamiento para llevar a cabo las numerosas diligencias en torno al reparto, entre las que figuraban el arreglo de disputas por linderos con poblados, propietarios o haciendas vecinas. A la vez, los comuneros debían contribuir con jornadas de trabajo para llevar a cabo las tareas de deslinde y medición, tal como quedaba especificado en todos los contratos celebrados entre los ingenieros y los ayuntamientos. El contrato de Jáltipan, por ejemplo, estipulaba en una de sus cláusulas: “Queda convenido que todos los peones, canoas y acémilas que necesite el Sr. Bradstreet, para hacer los trabajos de medición y reparto los proporcionará el Ayuntamiento [es decir la comunidad] a su costa, pues debe entenderse que la suma de \$8 500 será únicamente por los trabajos personales y científicos del Sr. Bradstreet, quien podrá buscar a su costa y bajo su responsabilidad, algunos otros ingenieros para concluir cuanto antes el trabajo”.¹⁸

- 28 El incumplimiento puntual de las obligaciones adquiridas por los comuneros –a través de los ayuntamientos– fue motivo de constantes fricciones entre éstos y los ingenieros, incluso en aquellos pocos lugares en los que el reparto se hizo sin grandes conflictos, como fue el caso de Oluta. En el expediente de este municipio quedaron registradas las quejas que el ingeniero contratado dirigió al ayuntamiento en los siguientes términos:

Hago saber a esa H. Asamblea, que si para el día último del corriente mes, no satisface el segundo y tercer abono, ya vencido también, me veré precisado a cargarle los intereses que yo estoy pagando debido a la irregularidad que en sus compromisos ha venido observando esa misma Corporación con referencia al deslinde de los terrenos de su comunidad de Indígenas. También de este paso doy cuenta a la Jefatura Política del Cantón [de Acayucan] [...], mayo 25 de 1885.

- 29 En Oluta las fricciones entre ingeniero y ayuntamiento no pasaron a mayores, y los trabajos de deslinde y división de terrenos se concluyeron en poco más de un año. Sin embargo, en otros lugares hubo conflictos graves que retrasaron durante años el proceso de división de terrenos comunales. La situación se complicaba cuando los comuneros eran timados durante el proceso de división de sus terrenos por personas sin escrúpulos que se aprovechaban “de las ignorancias de los indígenas”, tal como denunciaban los nahuas de Zaragoza en 1885.
- 30 Dicha denuncia refería al contrato que los indígenas de Zaragoza habían celebrado en 1883 con un abogado –Octaviano Díaz– de Minatitlán, a quien le pagaron \$7 000.00 para que se hiciera cargo de buscar, contratar y pagar a un ingeniero que llevara a cabo los trabajos requeridos para realizar la división de los terrenos comunales. Dicho contratista debió haber depositado en la jefatura política una fianza que garantizara el cumplimiento de lo pactado, requisito que no cumplió debido al supuesto olvido del jefe político para hacer valer esta condición requerida por el gobierno estatal. El resultado fue que al término de los trabajos de agrimensura, el ingeniero contratado por Octaviano Díaz reclamaba el pago de un adeudo de \$2 500.00. Pese a que, según confirmaba el jefe político de Minatitlán, el apoderado había recibido de los comuneros los \$7 000.00 estipulados, éstos se vieron obligados a firmar un convenio mediante el cual se comprometían a pagar la cantidad adeudada al ingeniero, quien se negaba a entregar los planos levantados si no recibía el pago pactado. El convenio estipulaba que el ingeniero aceptaba el pago de siete mensualidades de \$200.00, con la condición de que al término de este tiempo se le cubriera el total del adeudo. Como garantía para que los deudores cumplieran su palabra, el ingeniero, además de retener los planos que había levantado, recibió en hipoteca “las tierras de Jumuapan y Tepejilotla ya mensuradas y deslindadas”.¹⁹

- 31 Este tipo de situaciones generaba también fricciones intracomunitarias, dado que los campesinos comenzaban –con pruebas o sin ellas– a sospechar de sus propias autoridades municipales, quienes en el caso de Zaragoza eran miembros de la comunidad indígena. En una carta dirigida al gobernador, los comuneros de este lugar se quejaban de que sus autoridades no actuaban con suficiente firmeza para obligar al señor Díaz a pagar el dinero defraudado. Sin embargo, un oficio del secretario de Gobierno dirigido al ayuntamiento establecía claramente que la única posibilidad de que Díaz les devolviera el dinero que le habían entregado era entablando –y ganando– un juicio cuyos costos debían ser cubiertos por los interesados. Los comuneros de Zaragoza también señalaban como cómplice del abogado al representante de la comunidad –el señor Cristóbal Martín–. La sospecha contra el representante comunitario se basaba en un hecho que a los zaragoceños les parecía irrefutable: Cristóbal Martín había acompañado al abogado a hacer diversas diligencias relacionadas con el reparto de sus terrenos comunales, de tal manera que debió percatarse de que éste no actuaba correctamente, en lugar de asegurarles que los trámites para la división de tierras se estaban ejecutando en forma adecuada. Es difícil saber si en efecto el apoderado de la comunidad, quien también era comunero, fue cómplice del abogado Díaz, o si fue una más de sus víctimas.
- 32 Llama la atención que en sus quejas los campesinos de Zaragoza no aludieran al jefe político, quien sí parecía haber tenido una clara responsabilidad en el fraude cometido, pues el mismo secretario del gobierno estatal le recriminaba no haber acatado sus instrucciones en el sentido de exigirle al señor Díaz el pago de una fianza que garantizara la correcta ejecución de los trabajos contratados. De cualquier manera el daño estaba hecho: los naturales de Zaragoza y Oteapan no consiguieron llevar a buen término la división de sus terrenos comunales, habiendo perdido el dinero y el trabajo erogados, que ascendía a \$7 228.00 aportados por 65 comuneros según una lista elaborada por el alcalde de Zaragoza el 20 de febrero de 1885. También perdieron el trabajo invertido en la creación de una milpa de “un sonde de sembradura” y la construcción de una “casa grande de treinta varas de largo y diez varas de ancho” para usos del abogado Díaz.²⁰
- 33 En 1887 los municipios de Oteapan y Zaragoza comenzaron de nuevo el proceso de división de los terrenos comunales, decidiendo que el primero cedería al segundo los terrenos en los que trabajaban los campesinos de este municipio. De esta manera, los comuneros de cada municipio se harían cargo de pagar los trabajos de los terrenos que ocupaban. Zaragoza celebró entonces un contrato con un nuevo abogado para que se encargara del proceso de división de sus terrenos comunales, por lo cual tendría que pagar \$3 000.00.
- 34 La situación económica de estos comuneros debió ser apremiante, no sólo por el dinero perdido dos años antes sino por los requerimientos tributarios que el gobierno estatal había decretado, entre los que destacaba el impuesto personal (Kourí, 1996: 276). Circunstancias semejantes enfrentaban las poblaciones indígenas de otras regiones del país. Knowlton (1990: 21), por ejemplo, señala que en Michoacán el endeudamiento de los pueblos por contribuciones se agravó a causa de las erogaciones relacionadas con la división de los terrenos de comunidad: pago de ingenieros, viajes del representante de la comunidad y tramitación de asuntos legales, como el tratamiento de litigios que en general surgían con poblados y propietarios vecinos al momento del deslinde.
- 35 Precisamente, un problema de linderos obstaculizó el proceso de división de terrenos comunales iniciado por segunda ocasión en Zaragoza, ya que al estarse realizando el deslinde de estos terrenos los condueños de la vecina hacienda Tonalapa realizaron su

propio apeo y deslinde sin que estuviera presente ningún representante de los comuneros ni del ayuntamiento. Cuando las autoridades municipales acudieron a verificar el lugar de las mojoneras marcadas por los hacendados, se percataron “con verdadera sorpresa [...] que Tonalapa introdujo su línea al terreno de San Pedro Mártir, de esta municipalidad, en una extensión de terreno, que supone la pérdida para Zaragoza de más de una legua del terreno llamado San Pedro Mártir”.

- 36 Las malas noticias para los nahuas de Zaragoza no terminaron entonces pues, en octubre de 1888, el ingeniero que había realizado los primeros trabajos de medición y deslinde consiguió una orden del juzgado de primera instancia para que el juez municipal procediera “al embargo de los terrenos que forman esta comunidad”, en caso de que no le pagaran \$500.00 que aún le adeudaban de los trabajos realizados en 1884. En una carta al gobernador del estado, el presidente municipal informaba de la “alarma” que privaba en Zaragoza, ya que los comuneros “temen con sobrado fundamento que los terrenos en que cultivan sus lavores, único sostén de este pueblo, se les quite para enajenarlos quizá a particulares”.
- 37 Para salir de este problema, los comuneros no pudieron hacer nada más que aumentar sus deudas. A través del ayuntamiento obtuvieron del juez de paz del municipio, quien a su vez era comunero, un préstamo por \$400.32 con un interés mensual de 1%. Para agosto de 1891 la comunidad de Zaragoza adeudaba la cantidad de \$1 068.32, por concepto de éste y otros préstamos otorgados por el ex juez de paz. En ese año, el prestamista interpuso una demanda en la que exigía el pago del adeudo, mismo que, de acuerdo con el síndico municipal, no era posible pagar “teniendo consideración lo difícil que es colectar de este vecindario la cantidad antes expresada en razón de que los vecinos de este propio Municipio se encuentran completamente arruinados a causa de infinidad de cuotas con que han cooperado en distintas épocas para el reparto de los terrenos comunales, sin que dicho reparto se haya llevado a efecto”. Para hacer frente a esta situación se planteó una solución que sólo conduciría a un mayor empobrecimiento de los campesinos: la celebración de un contrato mediante el cual se hipotecaría a favor del ex juez de paz el terreno de los comuneros nahuas de Zaragoza, autorizándosele a disponer del terreno “ya sea cultivando la parte que le parezca o permitiendo al vecindario que cultive previo un pago que sea moderado”.
- 38 El ayuntamiento, que fungía como representante legal de la comunidad por haber sido ésta despojada de personalidad jurídica, promovió que en el contrato se incluyeran dos cláusulas tendientes a proteger las tierras y la tranquilidad de los comuneros. De esta manera, quedó estipulado: “El mismo Sr. José de la Cruz [el prestamista] al aceptar esta proposición debe respetar y obligarse a no inquietar a los vecinos del Municipio, sino antes bien considerarlos y tratarlos con aprecio y su estimación como hijos de un mismo pueblo”. También quedó establecido que el señor De la Cruz, “una vez en posesión del terreno no permita la introducción de vecinos de otro Municipio para establecer labores ó pasto de animales, pues las siembras y demás usos del terreno solamente corresponden a los vecinos de Zaragoza”.
- 39 No sabemos si la iniciativa de incluir estas cláusulas haya sido de las propias autoridades municipales, o si éstas simplemente eran portavoces de las condiciones exigidas por los miembros de la comunidad indígena, de la cual formaban parte tanto el presidente municipal como el síndico. Cualquiera de las dos situaciones sugiere que, en el caso de Zaragoza, no existía un fuerte distanciamiento entre comunidad y ayuntamiento, el cual a

lo largo de los más de 10 años que duró el proceso de división de terrenos comunales estuvo siempre conformado por miembros de la comunidad.

- 40 Por otro lado, el propio gobierno estatal giró instrucciones para evitar abusos de las autoridades municipales, advirtiéndoles a éstas que si bien los comuneros no tenían personalidad jurídica y por ello el ayuntamiento debía representarlos, era menester que “todo convenio que origine gravamen, hipoteca sobre dichos terrenos, tiene que partir de los mismos interesados”. En el mismo oficio, el secretario del gobierno estatal les recordaba a las autoridades municipales “que el Ayuntamiento no puede gravar terrenos que no le pertenecen” y les conminaba a “proceder con legalidad”, lo cual significaba que debían convocar “a los agraciados, y cuando por una gran mayoría y por medio de acta, éstos se comprometían a repartir, prorrateándose los gastos, y este prorrateo responda por el adeudo, entonces con la conformidad de los agraciados puede gravarse el terreno”.
- 41 Este tipo de intervención del gobierno estatal se repite en otros expedientes revisados, lo que hace recordar una afirmación de Purnell (1999: 87) en torno al reparto de tierras comunales en Michoacán. Esta autora señala que aunque durante el Porfiriato los funcionarios del estado sobaban ser corruptos, coercitivos y autoritarios, también sucedió con una regularidad inesperada que los oficiales del estado respondieran a las quejas y preocupaciones de los campesinos, anularan ventas ilegales, abrogaran los honorarios de representantes legales sin escrúpulos y mediaran en los conflictos entre comunidades y terratenientes. En los expedientes relativos a la división de tierras comunales de los pueblos de indígenas del Istmo veracruzano son constantes los llamados del gobierno estatal a evitar abusos e ilegalidades durante el proceso de desamortización. Por desgracia, la carencia de personalidad jurídica impedía a las comunidades indígenas expresar directamente sus quejas ante el gobierno del estado, las cuales debían ser canalizadas por medio de las autoridades municipales, que a su vez debían entregar sus peticiones, quejas y reclamos al jefe político del cantón, el cual las hacía llegar al secretario de Gobierno y éste al gobernador.
- 42 Este tortuoso camino dificultaba enormemente la aplicación de las disposiciones del gobierno estatal, sobre todo cuando la comunidad debía enfrentarse a un ayuntamiento alejado de los intereses de aquélla, o cuando los jefes políticos actuaban abiertamente contra las comunidades indígenas. De cualquier forma, los expedientes de la época contienen numerosas quejas enviadas al gobierno estatal por las comunidades vía sus ayuntamientos, y en general se les dio un amplio seguimiento. En el caso de Zaragoza-Oteapan, la división de terrenos concluyó en 1892 pero, frente a la inconformidad manifestada por el Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo alcalde expuso ante el gobierno estatal que dicho reparto no sólo afectaba los intereses de muchos campesinos sino que contravenía las leyes agrarias, se revisó el caso y el gobernador ordenó la ejecución de un nuevo reparto que resarciera los errores denunciados, el cual tuvo lugar en 1896.
- 43 Del proceso de división de terrenos comunales de Zaragoza-Oteapan, Jáltipan y Oluta destacan varios hechos que fueron característicos del proceso de desamortización en esta región. En primer lugar, es notable lo oneroso que resultó para las comunidades indígenas la división de terrenos impuesta por los gobiernos liberales, lo que representó una sangría constante para las finanzas personales de los comuneros, la cual no todos pudieron resistir, tal como años más tarde sería denunciado por algunos campesinos nahuas de Jáltipan: “el pobre trabajador y las viudas cansadas de tanta exhibición de dinero para ‘gastos de la medición’ que se les exigía, que la mayor parte de los derechosos carentes de

recursos aceptaron con gusto que los acaparadores les compraran a razón de 5 pesos sus respectivos derechos obteniendo de esta manera grandes porciones de terreno”.²¹

- 44 Pero mientras la mayoría de los comuneros se empobrecía, y algunos incluso perdían sus derechos agrarios durante el proceso de división de terrenos, otros personajes se beneficiaban de la situación: abogados e ingenieros encargados de trámites legales y operaciones técnicas, prestamistas y acaparadores de terrenos de diferente cuño. Esta situación no era exclusiva del Istmo veracruzano, como lo muestra una demanda que en 1882 interpusieron nahuas de Chicontepec (norte de Veracruz) ante la Suprema Corte. Después de revisar el caso, uno de los magistrados concluía que “el principal objetivo de las leyes de desamortización era beneficiar a la clase indígena, pero en este caso los únicos beneficiarios fueron los ingenieros encargados de llevar a cabo el apeo de los terrenos, el comprador, y otro individuo” (Knowlton, 1996: 77). En efecto, con frecuencia los ingenieros fueron acusados de actuar en contubernio con personas –miembros o no de la comunidad– interesadas en quedarse con las mejores tierras, tal como señalaban campesinos de Jáltipan: “los acaparadores de terrenos lograron que el ingeniero que hizo el reparto localizara el ejido en un extremo del recortado fundo legal y con una extensión insignificante, quedándose los acaparadores y caciques con los lotes 1,10 y 19 que era donde debía quedar el ejido”.²²
- 45 Por otro lado, la infinidad de trámites que debían realizarse para llevar a buen término el reparto, así como para resolver los frecuentes problemas de linderos, obligaba a los indígenas a contratar los servicios de abogados para que asesoraran a las autoridades municipales. Así lo explicaban en 1896 los alcaldes y síndicos de Oteapan y Zaragoza:
- Que como es notorio, los Síndicos que hablan y aún también los Alcaldes son todos indígenas que necesitan de dirección inmediata y eficaz aún para las gestiones más sencillas: que por esto han necesitado y han de seguir necesitando hasta que el nuevo reparto se concluya y apruebe, un consultor y director, por lo cual el Ayuntamiento del año pasado, celebró un contrato verbal con el Sr. Lic. Giffard, para la dirección y consulta a los Síndicos y Alcaldes en todo lo que concierna al nuevo reparto.²³
- 46 En segundo lugar habría que subrayar la diferenciación socioeconómica al momento del reparto al interior de las comunidades indígenas. En el caso de Zaragoza, un solo comunero –José de la Cruz Gómez– tuvo la capacidad económica para hacer un préstamo a la comunidad que le permitiera pagar un adeudo relacionado con la división de terrenos comunales y así evitar la pérdida por embargo de parte de esas tierras. Desgraciadamente, desconocemos cuáles eran las actividades económicas a las que se dedicaba dicho comunero, pero lo que sí podemos deducir a partir de lo estipulado en algunas cláusulas del contrato celebrado con él es que los demás integrantes de la comunidad –incluidas las autoridades municipales– desconfiaban de su actuación, de ahí que le hicieran comprometerse a tener buen trato hacia el resto de los comuneros y a no introducir a las berras de la comunidad gente externa a ésta. Esta última advertencia parece indicar que para entonces había una fuerte presión sobre las tierras de las comunidades indígenas por parte de agricultores y ganaderos ajenos a la comunidad.
- 47 Por su parte, los campesinos de Jáltipan, en su solicitud de restitución de berras comunales de 1916, también hacían referencia a gente poderosa de la comunidad que, aliada con los caciques municipales, había aprovechado en su propio beneficio el reparto de berras comunales: “en la repartición verificada en 1884 nos arrebataron a su gusto los poderosos en consorcio con los caciques de aquella triste época y [...] cuando se hizo el

reparto de los terrenos comunales de este municipio, fue tal la explotación de los caciques de entonces, en consorcio con los que intervinieron en dicho reparto”.²⁴

- 48 De acuerdo con esta queja, diversos personajes influyeron para que tuviera lugar un reparto desigual de las berras comunales. ¿A qué caciques se refería el testimonio citado? En sus *Crónicas de la Revolución*, Aguirre (2004: 110) menciona la existencia de dos “caciques municipales”, los hermanos Francisco y Felipe Carbón, propietarios de una casa comercial y “quienes habían sido autoridades titulares del municipio de Jáltipan durante varios años, reteniendo el poder en sus manos, unas veces personalmente y otras por medio de sus allegados más fieles, hasta la caída del régimen porfirista”, cuando aprovechando la llegada de las tropas maderistas a Jáltipan “el pueblo en masa pidió la remoción de las autoridades locales”.
- 49 Pero, además, la queja de 1916 alude a que estos caciques contaron con la complicidad de “los poderosos”, quienes parecen haber jugado un papel central en la división de los terrenos de la comunidad. Es probable que esas personas poderosas fueran los propietarios particulares –no indígenas– que poseían tres sitios de ganado mayor (5 325 hectáreas) en las tierras para potreros, por lo que fueron incluidos en el reparto de 1884. El testimonio citado menciona asimismo que los caciques y los “poderosos” contaron con la complicidad de “los que intervinieron” en el reparto. No es claro a quiénes se referían en concreto, pero es posible que estuvieran hablando no sólo del ingeniero contratado sino también de los representantes que la comunidad había designado para encabezar el reparto, o de los jefes de lote en condueñazgo.²⁵
- 50 Autores que han analizado la desamortización de tierras comunales en otras regiones indígenas han mostrado que el reparto de tierras a veces fue apoyado por miembros de la comunidad deseosos de beneficiarse personalmente mediante el control de la tierra que permitía la administración de los lotes (Kourí, 1996: 263 y ss.). En Oluta, uno de los ex jefes de lotes –Victoriano Puchuli–, así como uno de los “testigos presenciales” –Manuel de Dios– del reparto efectuado en 1886, cuyos testimonios fueron requeridos en 1916, eran señalados como parte del grupo de “terratenientes” que, según una denuncia de 1915, obligaba a campesinos sin tierra a hacer “fuertes pagos de pisaje” para sembrar en los terrenos que controlaban, negándoles a veces el permiso para trabajar.²⁶
- 51 Es decir, el papel central que tuvieron los jefes de lote en la estructuración de una nueva organización territorial en las comunidades los puso en condiciones de sacar provecho de su posición. ¿Pero qué sabemos sobre los jefes de lote? Chevalier y Buckles (1995: 24) señalan que “el administrador de lote, una posición ocupada de por vida por un miembro mayor de la comunidad, era responsable de mantener el título colectivo legal y de proteger la tierra de la especulación mercantil”. Sin embargo, por ahora quedan muchas preguntas sin responder acerca de los jefes de lote: ¿cómo y quiénes los elegían?, ¿los elegidos siempre fueron miembros de élites indígenas ya existentes en la comunidad?, ¿hubo mecanismos de control intracomunitario hacia estos personajes, a cuyo nombre se expedía el título del lote en su conjunto?, ¿con qué frecuencia ocurrió que éstos aprovecharan su posición para beneficiarse personalmente? En los expedientes revisados no encontramos ningún documento que diera cuenta de la manera en que fueron elegidos los jefes de lote ni de las obligaciones y derechos que éstos adquirirían.
- 52 En tercer lugar, el proceso de desamortización de tierras comunales trajo a la luz situaciones prevalecientes desde tiempo atrás que hubo que encarar dada la obligación de deslindar las tierras comunales. Fue el caso de la presencia de personas no indígenas haciendo uso de las tierras comunales. En Jáltipan, por ejemplo, había un grupo de

propietarios no indígenas –no se especificaba su número– que trabajaban en terrenos de la comunidad, por lo que fueron “agraciados con una porción [de tierra] igual a la de los indígenas”. Los documentos no indican las causas por las que estas personas estaban en posesión de terrenos comunales, reclamando por ello –y obteniendo– el derecho a participar del reparto de tierras. Cuando menos, dos podían ser las explicaciones a este hecho: que en el pasado algunos comuneros les hubieran vendido sus derechos de acceso a las tierras comunales, o que el conjunto de los comuneros hubiera decidido vender o rentar parte de los terrenos de la comunidad que no estuvieran en uso o que fueran para usos colectivos, con el fin de obtener fondos para gastos comunitarios.²⁷

- 53 Otro asunto que también venía de tiempo atrás y que el reparto hizo resurgir fue el referente a los problemas de linderos con hacendados y otros propietarios privados. En el caso de Zaragoza, el conflicto con la hacienda Tonalapa se remontaba a un pleito con una hacienda más antigua –Mapachapa–, con parte de cuyas tierras se formó la hacienda Tonalapa. A su vez, la comunidad de Oluta mantenía un litigio para recuperar las tierras que le habían sido invadidas por la hacienda Borrego-Amapan, señalando que sus antepasados habían vendido al cura Juan Simón Pereyra una porción de sus terrenos comunales, “y no toda la superficie entera como ellos [los descendientes del cura] siempre han pretendido”.
- 54 Lo que estos hechos muestran, además de la expansión de las haciendas sobre las tierras de las comunidades indígenas que tenía lugar desde la Colonia (Delgado, 2005; Alcántara, en este volumen), es que las comunidades no cesaron en su intento por recuperar las tierras invadidas. Todavía en 1897 el Ayuntamiento de Zaragoza estaba solicitando la restitución del predio invadido por la hacienda Tonalapa, en tanto que Oluta apenas concluida la división de sus terrenos comunales inició un proceso judicial para recuperar los terrenos que estaban en posesión de los descendientes del cura Pereyra, lo cual finalmente logró.
- 55 Las disputas por tierras no enfrentaron sólo a comunidades indígenas con haciendas sino también a comunidades con poblados vecinos, fueran o no indígenas. Algunos de estos conflictos venían de tiempo atrás, como ocurrió en Soteapan –en la parte serrana del Istmo veracruzano–, en donde el deslinde de tierras comunales trajo a relucir un conflicto por linderos con el vecino poblado de Chacalapa que se remontaba a 1701, cuando el problema “con dichos chacalapeños” se convirtió en “una cuestión que se hizo ruidosa, que causó grandes perjuicios al municipio y gastos de consideración, habiendo tenido que ocurrir hasta la capital de la entonces Nueva España, para alcanzar la debida justicia”.²⁸
- 56 También Oluta mantuvo antes del reparto una fuerte disputa por linderos con la vecina comunidad indígena de Texistepec,²⁹ la cual se había originado en las décadas 1840-1850, cuando Oluta vendió una parte de sus tierras comunales. Y ya durante el reparto surgieron problemas entre poblados de un mismo origen étnico que poseían un solo terreno comunal. Así ocurrió entre campesinos nahuas de Oteapan y Zaragoza, quienes para hacer menos gravosa la división de terrenos comunales en 1887 decidieron firmar un convenio por medio del cual Oteapan cedía a Zaragoza una porción del terreno mancomunado. Este convenio establecía dos compromisos por parte de los campesinos de Zaragoza: hacerse cargo de los costos del reparto de las tierras que Oteapan le cedía e incluir en su padrón de comuneros a cualquier campesino de Oteapan que deseara tener tierras en Zaragoza y contribuyera a los gastos de medición, deslinde y reparto. Sin embargo, el retraso del reparto desembocó cuatro años después en un conflicto debido a las diferentes interpretaciones que unos y otros hicieron del convenio: los campesinos de

Oteapan consideraban que mientras no se ejecutara el reparto de dicha porción de terreno ellos temían derecho a seguir haciendo uso del mismo, por lo que seguían yendo a sembrar en los terrenos cedidos a Zaragoza; por su parte, los comuneros de Zaragoza reclamaban para sí el uso exclusivo de las tierras cedidas por Oteapan, por lo que empezaron a robar el maíz de las milpas que los oteapeños iban a trabajar en Zaragoza. Además, según acusaciones del Ayuntamiento de Oteapan, se negaban a inscribir a 160 vecinos de este poblado en el padrón de beneficiarios del reparto.

- 57 Un cuarto aspecto que destacó en la división de tierras comunales fue la fuerte contradicción que surgió en torno a dos maneras de concebir la apropiación del espacio: una que permitía un acceso más igualitario a las tierras de uso agrícola y otra que privilegiaba la posesión individual de tierras de diversa calidad, lo que propiciaba que unos tuvieran mayores posibilidades que otros de beneficiarse de los productos de la tierra. Esta situación quedó evidenciada en 1892, cuando se ejecutó el reparto de tierras de Oteapan-Zaragoza, el cual produjo gran descontento entre los “agraciados” de Zaragoza, quienes solicitaron al gobernador la ejecución de un nuevo reparto. Argumentaban que éste se había efectuado sin observar lo estipulado por la ley, en el sentido de que se respetaran las posesiones de los comuneros fincados con anterioridad al reparto.³⁰
- 58 Precisamente, el enojo de varios vecinos se debía a que, al adjudicar los lotes por medio de un sorteo, sus pequeñas plantaciones de caña de azúcar, en las que tenían rústicos trapiches, habían sido adjudicadas a otros campesinos. También se quejaban de que el reparto “irregular y arbitrario [...] entre vecinos de dos pueblos que distan como dos leguas uno de otro [...] ha dado por resultado que vecinos de Zaragoza, y fincados casi dentro de este pueblo, han sido agraciados con lotes inútiles inmediatos a Oteapan; y viceversa, otro tanto ha ocurrido a pobres fincados del Municipio de Oteapan”.
- 59 Este nuevo problema –como sucedería 50 años después en Soteapan con el reparto agrario posrevolucionario (Velázquez, 2006)– se debía a que el reparto, tal como había quedado establecido en el decreto de 1889, suponía la delimitación de lotes individuales de extensión continua, lo cual entraba en contradicción con la lógica asociada al acceso comunal de la tierra. Ésta permitía que los campesinos de cualquier poblado se movieran libremente por todo el territorio comunal en busca de los sitios adecuados para establecer sus cultivos, por lo que sus sembradíos estaban en general dispersos y entremezclados. Además, en la normatividad del acceso comunal a la tierra había un principio, que fue retomado por la ley de 1889, según el cual el trabajo invertido garantizaba el derecho a poseer durante tiempo indefinido un determinado espacio, que era lo que reclamaban los dueños de las “fincas” de caña de azúcar.
- 60 Esta forma de uso del espacio fue trastocada cuando, al delimitar el ingeniero los lotes, en cada uno de ellos quedaron más de dos accionistas debido a “la extensión que a cada lote correspondió; y la poca tierra que cultivan los interesados”, según explicó el ingeniero el día del sorteo. A ello respondieron los campesinos en una carta posterior, señalándole que no disculpaba lo que ellos consideraban un trabajo mal hecho “el que varias personas estén fincados con alguna proximidad, unas de otras, pues esa circunstancia no habría impedido asignarles en sus fincas, sus respectivos lotes, si se hubiesen éstos calculado y trazado anual (*sic*) o diagonalmente, según las exigencias del terreno y de la ley, y no con simples líneas horizontales y verticales para formar cuadros fáciles, como lo hizo el ingeniero para ahorrarse tiempo, trabajo y gastos”.

- 61 Comenzó entonces otro periodo de gastos y problemas para los campesinos de Oteapan y Zaragoza, quienes debieron contratar otra vez a un abogado que los auxiliara para tramitar ante el gobierno estatal la anulación del reparto, el cual consiguieron que volviera a realizarse en 1896. Para ello, cada “agraciado” debió pagar \$2.00 como compensación por el trabajo que nuevamente debía realizar el ingeniero, además de formar cuadrillas de trabajo para repetir las mediciones. Sin embargo, la nueva división tampoco dejó satisfechos a los ex comuneros, ya que éstos esperaban que sólo las tierras aptas para agricultura se repartieran en forma individual, en tanto que habían obtenido permiso del gobierno estatal de que las sabanas y terrenos cenagosos fueran fraccionados en grandes lotes, lo cual no fue acatado por el ingeniero.
- 62 El reparto individual de terrenos de diferente calidad provocó que a varios campesinos de Zaragoza les adjudicaran lotes en terrenos inadecuados para la agricultura. Los más perjudicados fueron 18 campesinos cuyos lotes quedaron por completo ubicados en áreas de barrial y pantano. De aquí que el Ayuntamiento de Zaragoza, en representación de los vecinos de este lugar, manifestara el profundo descontento que existía entre los campesinos, puesto que las tierras recibidas “se componen unos de terrenos sabanales propios para ganado, otros en montes bajos y cenagosos”, por lo que dichos terrenos “de nada pueden servirnos, en concepto de que no somos criadores de ganado, sino agricultores”. Los zaragoceños también sospechaban de la transparencia del sorteo para la adjudicación de lotes, pues les parecía extraño que estando en un ánfora revueltas el total de papeletas para adjudicar por sorteo las tierras de Oteapan y Zaragoza a los primeros les hubieran tocado invariablemente terrenos bien ubicados, lo que explicaba que manifestaran conformidad con el reparto.
- 63 Por todo ello, en junio de 1897 los campesinos de Zaragoza, apoyados por sus autoridades municipales, solicitaron al gobernador que no aprobara el reparto realizado un año antes y que ordenara la ejecución de un nuevo reparto que fuera justo desde el punto de vista de los comuneros. Proponían que las tierras fueran divididas “en grandes lotes de veinticinco acciones, con cuyo reparto estaríamos enteramente conformes pues, aunque cada Lote se componga de terreno bueno y malo, siquiera nos cabe el consuelo de que podamos todos sembrar nuestros maíces”. Sin embargo, la división de terrenos comunales en grandes lotes, llevada a cabo en la década de 1880, tampoco estuvo exenta de conflictos, pues según indicaba en 1885 el jefe político de Minatitlán en un comunicado al gobernador: “Me permito agregarle por vía de informe, que con motivo a la medición de los terrenos comunales, no sólo en el Municipio de Jáltipan, sino en los demás del Cantón, en que se ha verificado el reparto de aquellos en grandes lotes, surgen constantemente dificultades y disgustos que la Jefatura de mi cargo, desearía que el Ejecutivo se sirviera consultar la manera de zanjarlas”.³¹
- 64 El descontento generalmente se debía a la asignación de parcelas en lugares diferentes a aquellos en donde los “agraciados” acostumbraban sembrar, por lo que los inconformes se negaban a aceptar los resultados del reparto. Así quedó establecido en un acta levantada por el Ayuntamiento de Jáltipan en marzo de 1885: “aunque los lotes están compuestos de cincuenta personas ya empadronadas y alistadas en las actas de reparto, hay muchas de ellas renuentes que no quieren aceptar la porción de terreno que se les asignó, y por consiguiente se rehúsan a pagar la cuota que les corresponde para cubrir al Señor Ingeniero las obras de medición y reparto hecho”.³²
- 65 Así, en el Istmo veracruzano el proceso de división y reparto de terrenos comunales fue severa y permanentemente cuestionado por los campesinos indígenas, quienes

expresaron su rechazo a esta política gubernamental de diversas maneras. Primero retrasaron el proceso cuanto pudieron, para lo cual recurrieron a la solicitud de prórrogas y otras formas de dilación, de tal manera que el reparto de terrenos comunales en el Istmo fue bastante tardío (décadas 1880-1890), considerando que en algunas comunidades de otras regiones la división de tierras comunales ocurrió en las décadas de 1860 y 1870 (Kourí, 1996 y Ducey, 2002 sobre el Totonacapan). Luego manifestaron un abierto desinterés por comenzar los trabajos, tal como quedó asentado en una queja que en 1884 envió el ingeniero al Ayuntamiento de Oluta, urgiéndolo a que se diera inicio a los trabajos de deslinde, “a fin de evitar [...] obligarme, lo que no espero, a dar cuenta a quien corresponda, de la indiferencia y frialdad con que se tratara esta seria disposición del gobierno”.³³

- 66 Otras formas de resistencia tuvieron lugar al momento de consumarse el reparto. En Jáltipan, los inconformes se negaban a aceptar los terrenos adjudicados y a pagar las cuotas para cubrir los honorarios del ingeniero.³⁴ En Zaragoza-Oteapan se impugnó con fuerza el primer reparto, consiguiendo que el gobierno estatal revirtiera los trabajos realizados. Y una vez efectuado el segundo reparto, Zaragoza intentó que éste no fuera aprobado por el gobernador. Así quedó registrado en una enérgica carta de 1897 en la que el presidente municipal, quien era a su vez miembro de la ex comunidad indígena, le advertía al gobernador que “en virtud de la escandalosa explotación que han estado haciendo al humilde pueblo, del cual me honro en ser representante, no omitiré medio ninguno para obtener que el reparto verificado no sólo no sea aprobado, sino para que se proceda a una nueva medición”.³⁵
- 67 No obstante estas acciones de resistencia, hacia finales de la última década del siglo XIX prácticamente estaba consumado el reparto de los terrenos comunales de los pueblos indígenas de la planicie del Istmo veracruzano, el cual –como bien señalaban los nahuas de Zaragoza en 1897– había sido aceptado “más por fuerza que por voluntad”.³⁶ Dicho reparto, que según la propuesta gubernamental permitiría a los campesinos indígenas acceder a la categoría de ciudadanos y convertirse en industriales pequeños propietarios, se volvió una tragedia para los supuestos agraciados. En el caso de Zaragoza y Oteapan, el proceso de reparto de tierras comunales –iniciado en 1883 y concluido en 1896– les significó a los campesinos una constante erogación de dinero y trabajo, lo que a la larga puso en riesgo la posesión misma de sus tierras, tal como quedó asentado en un detallado informe que en abril de 1897 envió el alcalde municipal al gobernador del estado.
- 68 De acuerdo con este informe, de los 225 títulos expedidos en 1896 sólo 86 habían sido entregados a igual número de ex comuneros, en tanto que los 139 títulos restantes habían sido traspasados a otras personas. Entre éstas destacaba el señor José de la Cruz Gómez, el ex comunero y ex juez de paz que en 1888 había prestado dinero a la comunidad para cubrir lo que se adeudaba al primer ingeniero contratado en 1883, y así evitar el embargo de dos porciones de las tierras comunales. Como no todos los comuneros habían entregado las cuotas requeridas para pagar el adeudo a José de la Cruz, el síndico de la anterior administración municipal había decidido traspasarle los títulos de los deudores, además de haber autorizado algunas compras y permutas. De esta manera, el ex juez municipal quedó en posesión de 76 títulos. El alcalde informaba sobre otros acaparadores de títulos: “El Señor Francisco García de Jáltipan posee veintitrés títulos [...] por compra que de ellos hizo al Señor Lic. Carlos Arjona de Minatitlán ignorándose cómo los hubo este Señor. El Señor Luis G. Solano también tiene adjudicados once títulos que se ignora la procedencia u origen de esa adjudicación”.

- 69 En un informe posterior, que a petición del gobernador del estado rindió el jefe político de Minatitlán, quedó claro cómo había ocurrido tal acaparamiento de títulos apenas concluido el reparto:

que después de verificado el sorteo respectivo se procedió por esta propia Jefatura al reparto de los títulos correspondientes y que solamente concurrieron a sacar sus títulos entregando la cuota a que estaban obligados [no se especifica a cuánto ascendía esta cuota] 111 accionistas quedando en consecuencia 114 títulos sin que los agraciados concurrieran a recogerlos, sin embargo de las frecuentes comunicaciones que tres meses después de verificado el reparto se dirigieron a los Ayuntamientos de Oteapan y Zaragoza [...] En vista de esta apatía y mirando que el Ingeniero y ayudantes exigían el pago de su trabajo, quedaron dichos títulos a beneficio de quien primero entregara la cuota que dejaba de pagar el accionista moroso y de esta manera pasaron varios títulos a poder de distintas personas.

- 70 Es decir, después de 13 años de trámites y desembolsos monetarios tuvo lugar una división de los terrenos comunales que no sólo propició el surgimiento de nuevas desigualdades socioeconómicas al interior de la comunidad, al adjudicar tierras para uso agrícola a algunos y terrenos inservibles para tales fines a otros, sino que la escasez de dinero de los comuneros facilitó que muchos de ellos perdieran los títulos que amparaban la propiedad de los lotes. A ello contribuyó la actuación abusiva de los diferentes jefes políticos, así como de abogados e ingenieros dispuestos a sacar ventajas personales a costa de los comuneros. Por ejemplo, el jefe político antes citado afirmaba que la mayoría de los campesinos de Zaragoza no habían acudido a recoger sus títulos en el periodo de tres meses que les había fijado para pagar la cuota correspondiente para la entrega de los mismos. Sin embargo, en el expediente de Zaragoza se encuentra un comunicado de la jefatura política fechado el 10 de mayo de 1892, es decir un mes después de haberse realizado el sorteo de lotes del primer reparto, en el que se les notifica a ocho comuneros que: “A efecto de que en un perentorio tiempo de tres días después de notificados, se presenten a esta Jefatura a recibir con su importe correspondiente, el título de la acción que les tocó en el reparto de los terrenos de ese Municipio en el concepto que de no verificarlo se darán dichas acciones a cualesquiera otra persona que las solicite”.³⁷
- 71 Condiciones semejantes enfrentaron las demás comunidades indígenas de la planicie del Istmo veracruzano, lo que evidentemente impidió que los ex comuneros se transformaran en los industriosos pequeños propietarios que las leyes liberales prometían.³⁸ Por el contrario, la mayoría de ellos no pudo pagar las deudas contraídas durante el proceso de división de terrenos comunales, lo que los obligó a vender o ceder los títulos que amparaban la posesión de sus lotes de tierras. De esta manera, una década y media después de concluida la división de terrenos, numerosas acciones de lotes de los indígenas de la planicie istmeña estaban en manos de rancheros, hacendados y comerciantes. Estos miembros de la élite regional, tal como ha mostrado Morales (2002: 126-158), convirtieron la compra-venta de tierras en un importante mecanismo de inversión y especulación.³⁹
- 72 Por ejemplo, en 1900 el comerciante Ángel Carrión compró “diez acciones de los comunales de Jáltipan”; otro comerciante –Manuel Ladrón de Guevara– compró a medianos propietarios 631 ha que habían pertenecido a los comunales de Ixhuatlán, y de los comunales de Jáltipan adquirió 65 acciones. En 1901, los hacendados Nicasio y Pedro Rosaldo compraron 148 ha el primero y 43 ha el segundo, localizadas en los comunales del pueblo de Ixhuatlán. También en ese año el rancharo Victoriano Montalvo hijo adquirió tres acciones de los comunales de Ixhuatlán. En 1902, el rancharo Álvaro Díaz le compró al comerciante de Minatitlán Pedro Ruiz cuatro acciones procedentes de los comunales de

Texistepec. En el mismo año, Agustín Reyes adquirió 55 ha en los predios Nanchital y Cangrejera de los antiguos terrenos comunales de Ixhuatlán, en tanto que en 1907 el rancho José María compró 144 ha de los comunales de Jáltipan (*ibidem*: 68-71).

- 73 También mediante la adquisición de acciones de antiguos terrenos comunales se formaron algunas haciendas o fincas. Tal fue el caso de la hacienda Paso Nuevo, cuyas 878 ha habían pertenecido a accionistas de Ixhuatlán y que para 1923 formaban parte del patrimonio del estadounidense H. W. Bennet.⁴⁰ Algo semejante ocurrió con las tierras de la comunidad de Oteapan, pues en 1915 los campesinos nahuas de este poblado solicitaron la restitución de sus antiguos terrenos comunales alegando que carecían de tierras ya que, según denunciaban, una parte de sus terrenos estaba en posesión de la hacienda Tonalapa, en tanto que otra porción había pasado a ser propiedad de la compañía Veracruz Land Cattle, y otra más estaba en manos de un particular (Pánfilo Salomé).⁴¹ A partir de 1902 diversos hacendados y rancheros rentaron sus terrenos a la compañía El Águila, propiedad del señor Pearson, para la exploración y explotación del petróleo. Entre las tierras arrendadas a la mencionada compañía de capital inglés figuraban varias acciones de lotes de los antiguos terrenos comunales de Jáltipan, Texistepec, Oluta e Ixhuatlán (Morales, 2002: 126-158).
- 74 Es necesario preguntarse ¿cómo resolvieron sus necesidades de supervivencia los campesinos indígenas una vez que, ya fuera por venta o invasión, se quedaron sin tierras? En algunos casos, estos campesinos, o sus descendientes, pasaron a engrosar el contingente de trabajadores que requerían las nuevas industrias asentadas en el Istmo, tal como lo indicaba el apoderado de la finca Paso Nuevo. En 1923 este hombre señalaba que los peticionarios de las tierras de dicha finca “son hijos de los accionistas [de Ixhuatlán] que vendieron sus acciones [al señor Bennet]”, añadiendo que “su dedicación habitual es el peonaje en los campos de la Cía. Mexicana de Petróleo El Águila”.⁴²
- 75 Es posible también que algunos de los antiguos comuneros cuyas tierras habían pasado a ser parte del patrimonio de hacendados, rancheros y comerciantes hubieran decidido resarcir la pérdida de sus tierras mediante una forma particular de ataque a las haciendas: el abigeato. El robo de ganado que padecían tales empresas quedó claramente asentado en un informe que el 18 de noviembre de 1901 dirigió el jefe político del cantón de Minatitlán al cabo primero de seguridad pública del estado: “El Gerente de la Hacienda Temoloapan, ubicada en el municipio de Pajapan [...] se ha quejado diversas veces de inseguridades en sus ganados que se le desaparecen, atribuyéndolo a frecuentes invasiones de abigeos”.
- 76 En estas condiciones concluía la desamortización de tierras comunales en la planicie del Istmo veracruzano. Recordemos que este proceso comenzó, justamente en la década – 1880– en la que se reiniciaron los trabajos de construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Situación que, como sucedió en otras regiones del país por las que atravesaba el ferrocarril, desembocó en una mayor valorización de la tierra (Coastworth, 1976), convirtiendo su compra-venta en una buena opción de inversión tanto para el capital regional como extranjero. El sur de Veracruz no fue la excepción, y así fue registrado en 1900 por el estadounidense Southworth (1900: 143) quien escribió: “todo el terreno en las cercanías inmediatas al ferrocarril [Nacional de Tehuantepec] ya se ha ocupado para su cultivo, mayormente por compañías norteamericanas”.

LA DIVISIÓN DE TIERRAS COMUNALES EN LA SIERRA DE SANTA MARTA: ENTRE LA INSURRECCIÓN Y LA NEGOCIACIÓN

- 77 La división de tierras comunales en la Sierra de Santa Marta –conjunto montañoso ubicado al noreste del Istmo veracruzano– tuvo desenlaces diferentes a lo ocurrido en la planicie. En la sierra había dos comunidades indígenas con terrenos comunales: Pajapan-Minzapan con población nahua, y Soteapan-Mecayapan con habitantes campesinos de habla zoque-popoluca y nahua. En la década de 1880 estas dos comunidades eran parte de cuatro municipios cuyas cabeceras se ubicaban en los poblados antes mencionados. Los comuneros de Pajapan y Minzapan eran legalmente propietarios de un territorio común, en tanto que Mecayapan carecía de tierras propias, pero desde finales del primer siglo de la Colonia ocupaba parte de las tierras de Soteapan, de conformidad con los habitantes y autoridades de este último lugar.⁴³
- 78 Al igual que los campesinos de las comunidades indígenas de la planicie, en 1884 los nahuas de Pajapan cedieron a las presiones gubernamentales para dividir sus tierras comunales, dando inicio en ese año el proceso de deslinde y medición. Un año después, el jefe político de Minatitlán informaba: “Los indígenas del pueblo de Pajapan [...] se quejan de haber estado pagando durante algún tiempo sumas crecidas de dinero [...] sin que hasta la fecha hayan podido ver terminados estos trabajos”.⁴⁴
- 79 El enojo de los campesinos iba dirigido hacia sus autoridades, según expresaba el mismo documento: “De esas crecidas sumas que los quejosos han satisfecho con no pocos sacrificios, en su mayor parte han sido distraídas de su objeto y derrochadas por las personas que se han ofrecido para dirigir estos trabajos y en vez de pagar al Ingeniero para justificar siquiera con esta su incalificable explotación, sólo han logrado introducir el cisma y complicar cada vez más estas cuestiones”.
- 80 El jefe político informaba al gobernador de las presiones que las autoridades municipales de Pajapan ejercían sobre los campesinos de este lugar y el Ayuntamiento de Minzapan para imponerles cuotas “sin autorización legal”. Esta situación ocasionó una fuerte tensión entre campesinos y autoridades municipales de Pajapan: en una carta dirigida al gobernador en mayo de 1885, 199 campesinos nahuas de este lugar denunciaban: “cuando nosotros creíamos que los cobros de dinero hubieren terminado el Ayuntamiento nos asigna y obliga a pagar una nueva cuota de cuatro pesos cada uno”. Agregaban que por negarse a pagar dicha cuota algunos campesinos habían sido aprehendidos, y que en otros casos eran las esposas de quienes no habían pagado las que habían sido “conducidas a la cárcel y atropelladas por orden del Alcalde Municipal y Síndico del Ayuntamiento con escándalo de todo el pueblo que mira estos actos vandálicos”. La carta enviada al gobernador terminaba con la petición de que las autoridades municipales fueran destituidas, que no se les cobraran más cuotas y que el ingeniero “nos entregue nuestros lotes de tierra con todos los requisitos legales deslindados y con sus mapas y títulos correspondientes para que cada cual ocupe su propiedad”.
- 81 De esta carta destaca la aparente conformidad con el reparto, pues los campesinos sólo demandaban que el proceso concluyera sin demoras y sin mayores gastos, lo cual recuerda los casos reportados por otros autores en los que por diversas razones no hubo resistencia local a la desamortización (Ortiz, 2006; Ducey, 2002). Otro hecho sobresaliente

en el proceso de división de terrenos comunales de Pajapan-Minzapan fue que los campesinos de cada uno de estos lugares enfrentaron el reparto de sus terrenos desde situaciones desiguales. Por su localización, Pajapan tenía fácil acceso a la mayor parte de las tierras comunales, en tanto que Minzapan, que era el pueblo originario del cual había derivado Pajapan, se encontraba en un terreno ubicado a cuatro leguas de las tierras comunales. De acuerdo con las autoridades municipales de Minzapan, el terreno donde se ubicaba este poblado y sus labores había pasado a ser propiedad de la hacienda San Miguel Temoloapan desde hacía 90 años –finales del siglo XVIII–, a la cual pagaban derecho de piso.

- 82 Según estas autoridades municipales, desde hacía más de 30 años los campesinos de Minzapan no habían hecho uso del terreno comunal que poseían con Pajapan, lo que no impidió que en 1884 ambos municipios iniciaran en forma conjunta los trámites para la medición, deslinde y reparto del mismo. Sin embargo, un año después el Ayuntamiento de Minzapan, “por escasez de recursos”, no había podido cumplir el compromiso adquirido con Pajapan. Minzapan optó entonces por renunciar al reparto de tierras y pedir únicamente recuperar las cuotas que ya habían anticipado para el pago del ingeniero contratado. Así, en 1885 el alcalde y síndico de Minzapan elaboraron un convenio de escritura en el que se establecía que los vecinos de este ayuntamiento “ante sus autoridades en diversas juntas y por mayoría absoluta; hacen constar que [...] renuncian, ceden y traspasan el derecho y acciones de terrenos que les podía corresponder [...] en los terrenos adyacentes a Pajapan haciéndolo a favor del citado Municipio”.
- 83 Resulta extraña la decisión de Minzapan de renunciar a las tierras comunales, sobre todo porque ellos vivían y cultivaban en terrenos que la hacienda Temoloapan reclamaba como propios, de tal manera que debían pagar “derecho de piso” por las tierras que utilizaban para habitar y trabajar. Podemos plantear dos posibles explicaciones sobre esta decisión insólita: que sus condiciones económicas de campesinos arrendatarios de tierras fueran tan precarias que les resultara imposible cubrir las cuotas necesarias para convertirse en accionistas de sus antiguos terrenos comunales; o que, al no haber hecho uso de las tierras comunales durante más de 30 años, Pajapan las hubiera ocupado como de su exclusiva propiedad y presionara a Minzapan para no intentar recuperar parte de esas tierras. También al jefe de la sección de Gobernación y Justicia del gobierno estatal debió parecerle extraña la situación, pues recomendó al gobernador no aprobar la escritura de cesión de derechos, “mientras no se justifique que los interesados, por medio de un acta en forma, cedan esos terrenos”.
- 84 Finalmente, el gobierno estatal no aprobó la escritura en la que el Ayuntamiento de Minzapan le cedía al de Pajapan su derecho sobre parte de las tierras comunales, y ordenó que cada comunero de Minzapan decidiera por separado si cedía o no su acción a Pajapan. Las discusiones, presiones y negociaciones durante este tiempo deben haber sido fuertes, pues no fue sino hasta el 12 de diciembre de 1887 que los dos ayuntamientos acordaron un convenio definitivo mediante el cual Minzapan cedía a Pajapan sus derechos sobre las tierras comunales, con la condición “de que reintegre a los vecinos de Minzapan que han cedido sus derechos las sumas que han anticipado, así como que se inscriban en el padrón de los agraciados aquellos del [...] pueblo de Minzapam que han optado por cubrir los gastos”. En un comunicado al gobernador, el jefe político de Minatitlán señalaba la conveniencia de “dar fin así a una cuestión que tan explotada ha sido ya, sin conseguir más objeto que sembrar entre la raza indígena una desconfianza absoluta”, y adjuntaba un padrón de 62 derechosos que habían aportado cuotas para pagar las labores de

medición, 52 de los cuales manifestaron en una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Minzapan el 13 de febrero de 1888 “que optan por recibir las cantidades con que ha contribuido cada uno de ellos, y en cambio renuncian a su acción [...] y la ceden gustosos en beneficio de los que desembolsen el dinero con el que ellos debieron contribuir”. Otros siete comuneros expresaron que era su voluntad “contribuir en la proporción que le corresponda para cubrir los gastos erogados en el reparto de terrenos de Pajapan” y que no renunciaban a sus derechos; y cuatro comuneros más no acudieron al llamado del alcalde para pronunciarse a favor o en contra de ceder sus acciones.

- 85 Queda la interrogante sobre los motivos que condujeron a la mayoría de los campesinos de Minzapan a ceder los derechos que tenían sobre las tierras comunales que ocupaba Pajapan, justo en un momento en que su carencia de tierras era especialmente problemática, tal como se advertía en una comunicación enviada por el Ayuntamiento de Minzapan al jefe político en noviembre de 1887: “Varios labradores vecinos de este pueblo, que tienen sus milpas en terrenos de la Hacienda de ‘San Miguel Temoloapan’ de la propiedad del Sr. Margarito Jara, se han presentado ante esta oficina suplicándole dirija la presente nota a esa Jefatura manifestándole que el referido Sr. Jara trata de atropellarlos notificándoles que desocupen violentamente el terreno que ocupan sus sementeras sin concederles ningún plazo para la desocupación”. El dueño de la hacienda alegaba que hacía varios años que los campesinos no pagaban el “pisaje”, en tanto que éstos afirmaban haber pagado sin que el hacendado les otorgara recibos, “aprovechándose de su ignorancia [de los indios] para explotarlos sin ninguna consideración”.
- 86 De cualquier manera, en 1888 se efectuó el fraccionamiento de las 15 932 ha que habían conformado los terrenos comunales de Pajapan-Minzapan, siendo los beneficiarios principales los campesinos de Pajapan. Las tierras se dividieron en cinco fracciones, cada una de ellas con un jefe de lote que representaba los intereses de un grupo que fluctuaba entre 55 y 60 condueños (Chevalier y Buckles, 1995: 24). Una peculiaridad más de Pajapan fue que los campesinos nahuas que aquí habitaban pudieron retener la posesión de sus cinco fracciones de terreno comunal, pues en la lista de propiedades de rancheros, hacendados y comerciantes que Morales (2002) registró no figura la adquisición de ninguna acción de los lotes pajapeños.⁴⁵
- 87 Muy diferente fue la historia de Soteapan. En los mismos años en que el resto de las comunidades indígenas del Istmo veracruzano se acogían al régimen de condueñazgo para dar cumplimiento a las disposiciones agrarias del Estado liberal, en Soteapan se optaba por la confrontación violenta. Leticia Reina (1980: 358) señala que en 1884 hubo una rebelión en Soteapan, “por la recuperación de sus terrenos y en contra del impuesto personal”, la cual fue rápidamente sofocada. Sin embargo, la tensión entre la población popoluca y algunos mestizos y españoles que residían en la cabecera continuó, desembocando en una acción violenta que tuvo lugar el 10 de mayo de 1888.
- 88 Ese día, según informó el jefe político de Acayucan, a las cinco de la mañana más de 100 popolucas de Soteapan “con pantalones algunos, y otros con las piernas, los brazos y la cara pintados de negro, llevando varios la cara cubierta con pedazos de piel de venado o tigre” mataron a un español que fungía como tesorero municipal y juez auxiliar del registro civil, a su esposa y su hijo, a un sirviente, al secretario del ayuntamiento, a un comerciante español, y a dos guardias. Una vez hecho esto, los popolucas procedieron a romper todos los documentos de la tesorería, así como los libros de cuentas del negocio que poseía el tesorero municipal y del otro comerciante muerto. Se dijo que, antes de

abandonar el lugar de los hechos, los popolucas tomaron el producto de la recaudación de los impuestos y el dinero particular del tesorero y el comerciante. El enojo de los insurrectos también se dirigía hacia el presidente municipal, pues en su informe el jefe político de Acayucan señalaba que “no obstante las pesquisas de esta Jefatura, se ignora la suerte que haya corrido el alcalde municipal, C. Calixto González, buscado empeñosamente por los asesinos” (Blázquez, 1986: 2 764-2 766).

- 89 En respuesta, el gobernador del estado envió una fuerza conjunta de elementos de seguridad pública de los cantones de Cosamaloapan, Minatitlán y Acayucan, ayudados por la fuerza federal que guarnecía a Minatitlán. Éstos, apoyados por una fuerza auxiliar que el jefe político de Acayucan había integrado *ex profeso*, se trasladaron a Soteapan para castigar a los insurrectos. En el informe que nueve días después presentó el gobernador ante la legislatura local, éste indicaba que las fuerzas armadas “encontraron al núcleo de los asaltantes y lo batieron, resultando doce muertos y treinta y un prisioneros, tomándole al enemigo, además, diez y ocho armas de fuego y veinte y ocho machetes” (*ibidem*: 2 763). El gobernador también advertía que los enemigos de su administración señalaban que las causas de la revuelta indígena habían sido “antiguas y enojosas cuestiones de terrenos y la oposición al pago del impuesto personal” (*ibidem*: 2 716), lo cual el gobernante negaba, a la vez que minimizaba las acciones de los popolucas calificándolos de simples asaltantes.⁴⁶
- 90 La resistencia violenta por parte de los popolucas de la sierra no era nueva, según reconocía el mismo gobernador, quien en su texto afirmaba: “en un espacio de doce años, poco más o menos, los indios de Sotéapam, entre los que se encuentran congregaciones como la de Sogotegollo, cuyos habitantes se encuentran casi en el estado salvaje, por odio á la raza blanca, habían cometido dos veces atentados del mismo linaje” (Blázquez, 1986: 2 764). El descontento indígena de esta época no era solamente contra las leyes agrarias que amenazaban sus tierras, sino también contra las políticas hacendarías, contra el ejercicio indebido de la autoridad y contra la injerencia en la vida comunitaria de españoles cuya conducta era repudiada por los indígenas, tal como lo dejó ver la insurrección de mayo de 1888. Este descontento se había manifestado ya en enero del mismo año, cuando un grupo de popolucas de la congregación Sogotegollo, “tumultuosamente pidieron á la Jefatura [Política] la destitución y salida de la municipalidad, del tesorero municipal y secretario del Ayuntamiento” (Blázquez, 1986: 2764). Las razones que expusieron los inconformes fueron que ni el tesorero ni el secretario municipal eran mexicanos de nacimiento, “y que se estaba faltando a la ley sosteniendo en los puestos públicos á dos españoles de pésima conducta” (*ibidem*).
- 91 Estas violentas y contundentes formas de protesta frente a las leyes liberales ocurrieron en un contexto de intensificación de la presión gubernamental por dividir las tierras comunales. En efecto, en 1887 el Ejecutivo Federal había enviado a un ingeniero al Istmo de Tehuantepec a tomar posesión de todos los baldíos existentes en dicha área. Cuando este ingeniero visitó Mecayapan y encontró que los campesinos de este lugar carecían de títulos de propiedad que ampararan la posesión de las tierras que ocupaban para vivienda y labores agrícolas, declaró estas tierras como terrenos nacionales, adjudicándoselas oficialmente a los señores Carlos Guaglia y Luis García Teruel.⁴⁷ Por otro lado, el 17 de julio de 1889 el Congreso estatal expidió una nueva ley agraria que obligaba a los ayuntamientos a adjudicar en propiedad particular los solares que conformaban el fundo legal del pueblo (arts. 2° y 3°), lo que seguramente conllevaba la obligación de pagar un impuesto predial a los ayuntamientos. Esta ley establecía que también los terrenos

comunales –incluidas las tierras de ejido–⁴⁸ debían dividirse en tantas fracciones como miembros de la comunidad hubiera;⁴⁹ quedando así nulificada la posibilidad de fraccionar las tierras en grandes lotes.

- 92 Se daba un plazo de dos años “para la división y repartimiento de los terrenos de comunidad que aún no están divididos” (art. 11°), añadiendo que “al expirar este plazo [...] los comuneros perderán el derecho que tienen al repartimiento de los terrenos de extinguidas comunidades, y éstos pasarán á poder del Ayuntamiento respectivo para que proceda á su adjudicación” (art. 12°) (Blázquez y Corzo, 1997: 441). Una vuelta de tuerca más en el asedio gubernamental a la propiedad comunal tuvo lugar con la emisión el 25 de marzo de 1894 de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos. De acuerdo con Escobar (2001: 186), esta ley “dio un golpe prácticamente mortal a la tambaleante estructura comunal”, al permitir la proliferación de “denuncias de terrenos baldíos, solicitudes de composiciones, y peticiones de cesiones gratuitas y deslindes de terrenos ante la Secretaría de Fomento” (*ibidem*), la cual adjudicaba las tierras “sin dueño” a nuevos propietarios.
- 93 En estas condiciones, el 8 de mayo de 1894 los ayuntamientos de Soteapan y Mecayapan iniciaron los trámites para la medición y deslinde de las tierras comunales de Soteapan. Comenzaba así un tortuoso proceso de ocho años, lleno de trámites burocráticos, gastos onerosos, retrasos en la aprobación gubernamental para la contratación del ingeniero que debía deslindar y medir las tierras, tensiones internas, y diversos conflictos con el ingeniero contratado.⁵⁰ Los trabajos de medición de los terrenos dieron inicio el 1 de agosto de 1896, reapareciendo al poco tiempo un enojoso asunto de límites que el Ayuntamiento de Soteapan tenía con sus vecinos de Chacalapa.⁵¹
- 94 Comenzó el siglo xx y el proceso de división de las tierras comunales de Soteapan no había concluido, pues a medida que avanzaban los trabajos de deslinde surgían nuevos diferendos con propietarios privados, entre ellos los poderosos dueños de la hacienda Corral Nuevo,⁵² quienes habían invadido porciones del territorio que los popolucas reclamaban como propio. Sin embargo, un nuevo acontecimiento hizo que el proceso diera un giro dramático: en 1902 las hijas del finado licenciado Manuel Romero Rubio, entre las que se contaba la esposa del presidente Porfirio Díaz, decidieron hacer valer los títulos de las propiedades que su padre había adquirido en el Istmo veracruzano, las cuales ascendían a 149 404 ha distribuidas en los cantones de Acayucan y Minatitlán. La llamada Segunda Zona, o Zona B de Romero Rubio, se ubicaba en el cantón de Acayucan, con una superficie de 39 233 ha en el municipio de Mecayapan y 39 228 ha en el de Soteapan (Azaola, 1982: 92-98). Es decir, prácticamente la totalidad de la superficie de ambos municipios resultaba ser parte del patrimonio acumulado por el licenciado Romero Rubio al amparo de las leyes de baldíos.
- 95 El 7 de noviembre de 1902 el gobernador del estado ordenó que el jefe político de Acayucan, al síndico del Ayuntamiento de Soteapan y al representante de este pueblo que viajaran a la ciudad de Jalapa, llevando con ellos los títulos y demás comprobantes que acreditaran la propiedad de sus terrenos comunales, los cuales serían revisados por el gobernador y los representantes de la testamentaría del señor Romero Rubio. Los resultados de esta reunión fueron desastrosos para Soteapan y Mecayapan, según se desprende de una escritura pública de transacción signada el 6 de diciembre de 1902 por el síndico del Ayuntamiento de Soteapan y los dos abogados de la familia Romero Rubio. Este documento sólo reconocía como propiedad de Soteapan “once sitios y cuatro caballerías, o sea 19 582 hectáreas, 89 áreas y 21 metros”. Ésta era una extensión

notablemente menor a la que los popolucas reclamaban como propia, la cual, según informaba en 1899 el ingeniero encargado del deslinde de las tierras comunales, ascendía a aproximadamente 98 510 ha.⁵³

96 Otra cláusula de la escritura establecía:

La municipalidad de Soteapan conviene y acepta [...] que por la presente transacción quedan liquidados, saldados, definidos y limitados toda clase de derechos que tiene o que pudieran tener sobre los terrenos comprendidos entre los linderos [...] que constituyen la segunda zona o zona B de la propiedad de la Sucesión de don Manuel Romero Rubio, quedando en consecuencia nulos y de ningún valor cualquiera otra clase de títulos, mercedes y derechos, que en lo futuro tuviere o pretendiere revalidar y ejercitar en detrimento de los intereses de la citada sucesión.⁵⁴

97 Para entonces, la Sucesión Romero Rubio ya había celebrado con la compañía inglesa “S. Pearson and Son Limited” un contrato mediante el cual los primeros concedían “el derecho de explorar y explotar las diferentes sustancias que se encuentran en el subsuelo de los terrenos que constituyen la Segunda Zona [de Romero Rubio]”.

98 Los popolucas de Soteapan desplegaron dos tipos de estrategias ante la pérdida de la mayor parte de lo que ellos consideraban sus tierras comunales: una reacción violenta y, más tarde, algunos intentos de negociación. Según narra Ramírez Lavoignet (1971: 53), el 18 de mayo de 1903 “un grupo considerable” de campesinos popolucas de Cuilonia, Buenavista, Michapan, Sogotegollo y Aguacate, cuyos terrenos de labor habían sido ocupados por la hacienda Corral Nuevo, junto con otros popolucas cuyas tierras habían quedado dentro de la propiedad de la Sucesión de Romero Rubio, trataron de ocupar las tierras que la hacienda Santa Rita Casas Viejas daba en arriendo. Ramírez Lavoignet (*ibidem*) reproduce parte de la denuncia del dueño de la mencionada hacienda ante el jefe político de Acayucan, en la que señalaba que campesinos popolucas habían entrado a los terrenos de uno de los arrendatarios del hacendado, y que “una horda de sedientos de tierras” había quemado todo lo que encontró a su paso, para después dirigirse a los llanos y montañas de la hacienda, para incendiar “árboles valiosos y otras maderas”.

99 Estos acontecimientos no impidieron que la Sucesión Romero Rubio diera inicio a las labores de deslinde de sus terrenos y de las tierras que reconocían como propiedad del Ayuntamiento de Soteapan –es decir de la legalmente extinta comunidad indígena–. El personal contratado para ello concluyó dicha tarea en 1904, y en una reunión de cabildo se presentó el plano de las tierras de Soteapan elaborado por los ingenieros de la Sucesión Romero Rubio. Un documento registró así el hecho: “puesto a discusión y examinado el plano en presencia de gran número de vecinos de este propio municipio, éstos protestaron que no aceptan ni consienten que se adjudique la sucesión Romero Rubio los mejores terrenos que han pertenecido siempre al común de este pueblo”.⁵⁵

100 Sin embargo, el despojo de los terrenos comunales de Soteapan tuvo una peculiaridad importante en este momento: fue un despojo legal pero no de hecho, ya que las herederas de Romero Rubio no hicieron uso de dichas tierras para algún fin agropecuario, habiendo sido vendidas en 1905 a la compañía Pearson and Son Limited. El propietario de esta compañía tampoco intentó posesionarse de las tierras para hacer un uso productivo de ellas. Al parecer, la intención de la compañía Pearson era mantenerlas como reserva para futuras exploraciones petroleras. No obstante, un año después de que Pearson adquiriera las antiguas tierras comunales de Soteapan, los campesinos de este lugar decidieron participar de una forma destacada en el levantamiento armado de 1906 liderado por Hilario C. Salas, mediante el cual se planeaba tomar las principales ciudades del Istmo.

- 101 En suma, la desamortización de tierras comunales en la Sierra de Santa Marta siguió dos derroteros diferentes. Por un lado, los comuneros de Pajapan adoptaron el régimen de condueñazgo, logrando sortear la amenaza de perder parte o la totalidad de sus tierras. Los comuneros de Soteapan, por otro lado, protagonizaron una resistencia constante, y muchas veces violenta, a acatar las disposiciones del Estado liberal, tanto en términos de tenencia de la tierra como de gobierno local y política hacendaria. Sin embargo, su negativa a dividir en la década de 1880 sus terrenos comunales en grandes lotes que se adjudicarían a varios condueños los volvió, a la postre, una presa fácil del interés del capital privado en terrenos cada vez más valorados por sus potenciales riquezas petroleras. Pese a esto, los ex comuneros de Soteapan y Mecayapan mantuvieron un control de hecho sobre sus tierras, las cuales siguieron ocupando bajo la modalidad de uso mancomunado y acceso comunal⁵⁶ hasta principios de la década de 1960, cuando tuvo lugar el reparto ejidal del antiguo territorio popoluca (Velázquez, 2006).

CONSIDERACIONES FINALES

- 102 En las páginas anteriores hemos mostrado tres derroteros diferentes en la aplicación e impacto de las Leyes de Reforma en el Istmo veracruzano. 1) Una adaptación fallida a las mismas en la planicie, en donde la división de los terrenos comunales en grandes lotes en posesión de grupos de condueños no fue capaz de frenar la fragmentación de los territorios de las comunidades indígenas iniciada con los condueñazgos, dando como resultado que a principios del siglo XX existieran grupos numerosos de campesinos sin tierra al interior de las comunidades indígenas. Algunos de estos grupos aprovecharon la primera legislación agraria de la posrevolución para solicitar la restitución de sus antiguas tierras comunales.⁵⁷ 2) Una adaptación exitosa a las leyes agrarias liberales en el caso de Pajapan, en donde el condueñazgo dio la cobertura necesaria para mantener el control comunal de la tierra, el cual fue convalidado por la legislación agraria posrevolucionaria. 3) La oposición tenaz al proyecto privatizador liberal anclado en un sólido proyecto comunalista en Soteapan, desde el cual durante el siglo XX se rechazaría a lo largo de varias décadas la propuesta estatal de reparto agrario.⁵⁸
- 103 ¿Cómo explicar estas diferentes respuestas a una misma ley por parte de comunidades indígenas asentadas en una misma región? Aquí sólo esbozaremos algunas de las respuestas posibles. La más evidente de ellas se relaciona con las diferencias intrarregionales: las comunidades indígenas de la planicie, más próximas a los nuevos desarrollos económicos –monterías, ferrocarril, agroempresas, campos de exploración petrolera–, enfrentaron un acoso más intenso sobre sus tierras, ya fuera mediante presiones ejercidas por los jefes políticos,⁵⁹ por ofertas interesantes de compras, por endeudamientos derivados del proceso mismo de división de terrenos, por compras fraudulentas o por invasiones realizadas impunemente por algunos propietarios privados.
- 60
- 104 Por el contrario, las comunidades indígenas de la sierra, ubicadas en la periferia de la intensa actividad económica que se registró en el Istmo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, parecen haber estado menos expuestas a las presiones del capital regional sobre sus tierras, aunque Soteapan no estuvo exento de problemas de límites con propietarios privados de poblados (Chacalapa) y haciendas (Corral Nuevo) ubicados en la planicie pero deseosos de extender sus posesiones hacia los terrenos comunales de Soteapan con los

que colindaban. Y si bien las tierras de Soteapan fueron codiciadas y obtenidas por quien se convertiría en el principal empresario petrolero del Istmo, la posición marginal de estas tierras explica que los popolucas de Soteapan hayan logrado mantener el control sobre su territorio pese a haber perdido la posesión legal de sus tierras.

- 105 Sin embargo, deben explorarse otras respuestas que den cuenta del diferente derrotero que siguieron las comunidades indígenas del Istmo veracruzano frente al proyecto liberal. Por ejemplo, queda mucho por investigar respecto del papel que la estructura misma de las comunidades tuvo en la mayor o menor vulnerabilidad que exhibieron las comunidades indígenas frente a las presión estatal para que dividieran sus tierras comunales. Es decir, para entender a cabalidad la distinta capacidad de respuesta al asedio sobre las tierras comunales sería necesario indagar sobre la conformación interna de estas comunidades: ¿qué tan porosas eran sus fronteras sociales?, y ¿qué derechos y obligaciones adquirirían los forasteros que por alguna razón se establecían en los pueblos de las comunidades? Es indispensable considerar también la relación de estas comunidades con sus ayuntamientos: ¿qué capacidad tenían los comuneros de incidir en la actuación de sus autoridades municipales?⁶¹ La recepción, ejecución e impacto de las leyes agrarias del liberalismo decimonónico tuvo que pasar necesariamente por el tamiz de la estructura sociopolítica regional, pero también por la estructura interna de las comunidades indígenas y por la relación entre comunidades indígenas y ayuntamientos.
- 106 En este sentido, las comunidades de la sierra se diferenciaron claramente de las de la planicie por su capacidad para conservar el control sobre sus territorios ancestrales, aunque para ello hayan seguido caminos diferentes. Los dos casos sugieren la existencia de una estructura interna con la solidez suficiente para detener el avance de los propietarios privados sobre los terrenos de Pajapan aledaños a la Laguna del Ostión, que era la frontera entre este municipio y el de Coatzacoalcos; y, en el caso de Soteapan, para mantener el control sobre un extenso espacio compartido con otro grupo indígena, que además formaba parte de otro municipio (Mecayapan). Queda por averiguar qué elementos propiciaron una configuración comunitaria de tales características, en torno a lo cual por ahora sólo podemos proponer algunas respuestas hipotéticas: su independencia económica y política respecto de las haciendas ubicadas en el cantón de Acayucan; el haber mantenido los ayuntamientos en manos de los mismos comuneros,⁶² y la permanencia de ciertos rituales –como el carnaval popoluca–, que obligatoriamente debían organizar el presidente municipal, el síndico y el juez, con lo que cada año se refrendaba la obligación de las autoridades municipales de velar por el bienestar de la comunidad.⁶³

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 107 ACAM Archivo de la Comisión Agraria Mixta.
AGEV Archivo General del Estado de Veracruz, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, P. EULOGIO

2004 *Crónicas de la Revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, compilación y notas de Alfredo Delgado, Unidad Regional de Culturas Populares/IVEC, Acayucan, Ver.

AZAOLA, ELENA

1982 *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, SEP (Sepochentas)/FCE, México, D. F.

BLÁZQUEZ, CARMEN (comp.)

1986 *Estado de Veracruz, Informes de sus gobernadores (1826-1986)*, ts. I, II, V y VIII, Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver.

BLÁZQUEZ, CARMEN Y RICARDO CORZO (comps.)

1997 *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, ts. III, VI y IX, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

BRADLEY, RICHARD

1988 "Processes of Sociocultural Change and Ethnicity in Southern Veracruz, Mexico", tesis de doctorado, University of Oklahoma.

BROWN, JONATHAN C.

1998 *Petróleo y revolución en México, Siglo XXI*, México, D. F.

BUCKLES, DANIEL Y JACQUES CHEVALIER

1992 "Ejido versus bienes comunales: historia política de Pajapan", en Olivia Domínguez (coord.), *Agraristas y agrarismo*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., pp. 231-247.

COATSWORTH, JOHN

1976 *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato: crecimiento y desarrollo*, SEP, Sepsetentas, núms. 271 y 272, México, D. F.

COCKCROFT, JAMES D.

1980 *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, Siglo XXI*, México, D. F.

CHEVALIER, JACQUES Y DANIEL BUCKLES

1995 *A Eand without Gods: Process Theory, Maldevelopment and the Mexican Nahuas*, Zed Books, Londres y New Jersey.

DELGADO, ALFREDO

2005 "The Ethnohistory of Southern Veracruz", en A. Sandstrom y H. García Valencia (eds.), *Native Peoples of the Gulf Coast of Mexico*, The University of Arizona Press, Tucson, pp. 45-65.

DUCEY, MICHAEL T.

1999 "Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX", en B. Connaughton, C. Illades y S. Pérez Toledo (coords.), *Ea construcción de la legitimidad política en México*, El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/El Colegio de México, México, D. F., pp. 127-151.

2002 "Indios liberales y liberales indigenistas: ideología y poder en los municipios rurales de

Veracruz, 1821-1890”, en Antonio Escobar y Luz Carregha (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, El Colegio de San Luis/ CIESAS, México, D. E, pp. 111-136.

ESCOBAR, ANTONIO

1996 “Del gobierno indígena al ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1, pp. 1-26.

1997 “Los ayuntamientos y los pueblos indios en la sierra huasteca: conflictos entre nuevos y viejos actores, 1812-1840”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX, Siglo XXI/CIESAS*, México, D. E, pp. 294-316.

2001 “La estructura agraria en las Huastecas, 1880-1915”, en Antonio Escobar y Teresa Rojas (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, Registro Agrario Nacional, México, D. F.

ESCOBAR, ANTONIO Y JAQUELINE GORDILLO

1998 “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas, 1856-1930”, en Antonio Escobar, Jacqueline Gordillo et al, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, RAN/CIESAS, México, D. F., pp. 17-74.

FERRER, MANUEL Y MARÍA BONO

1998 *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, UNAM, México, D. F.

GARCÍA, SOLEDAD Y JOSÉ VELASCO TORO (coords.)

1997 *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911, Estado de Veracruz*, t. VI, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver.

HEREDIA, ELIA MEREDITH

1966 “Zona de influencia del Puerto de Coatzacoalcos”, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, D. F.

JIMÉNEZ, MICHAEL

1995 “From Plantation to Cup’: Coffee and Capitalism in the United States, 1830-1930”, en W. Roseberry, L. Gudmundson y M. Samper Kutschbach (eds.), *Coffee, Society, and Power in Patin America*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, pp. 38-64.

JOSEPH, GILBERT M.

1990 “On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance”, en *Latin American Research Review*, vol. 25, núm. 3, pp. 7-41.

KAERGER, KARL

1986 [1901] *Agricultura y colonización en México en 1900*, UACH/CIESAS, México, D. F.

KATZ, FRIEDRICH

1990 *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. II, Ediciones Era, México, D. F.

KNOWLTON, J. ROBERT

1990 “La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán”, en *Historia Mexicana*, núm. 157, vol. XL, pp. 3-25.

1996 “Tribunales federales y terrenos rurales en el México del siglo XIX: el semanario judicial de la federación”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVI: 1, pp. 71-98.

KOURÍ, EMILIO

1996 “The Business of the Land: Agradan Tenure and Enterprise in Papantía, México, 1800-1910”, tesis doctoral, Harvard University.

2001 “Economía y comunidad en Papantla: reflexiones sobre ‘la cuestión de la tierra’ en el siglo

XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, CIESAS/SRA/Universidad de Quintana Roo, México, D. F., pp. 199-214.

KUNTZ, SANDRA

1999 “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910”, en Sandra Kutz y Priscilla Connolly (coord.), *Ferrocarriles y obras públicas*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/IIH-UNAM, México, D. F., pp. 105-137.

LÉONARD, ERIC

2007 “Privatización de los derechos agrarios y desarrollo de los mercados de tierras: una experiencia en el sur de Veracruz a la vuelta de los siglos XIX y XX”, en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*.

MALLON, FLORENCIA

1995 *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley.

MORALES, JAVIER

2002 “Hacendados, rancheros y comerciantes: la conformación de una élite en la región del Coatzacoalcos a finales del Porfiriato”, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver.

ORTIZ, MARÍA DEL ROCÍO

2006 “Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas (1870-1940)”, tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

ORTIZ, ROBERTO

1995 “Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A.: 1908-1938. Su importancia en la industria petrolera mexicana”, tesis de maestría, Instituto Mora, México, D. F.

Ouweneel, Arij y Wil Pansters

1989 “Capitalist Development and Political Centralization Before and After the Revolution: An Introduction”, en Wil Pansters y Arij Ouweneel (eds.), *Region, State and Capitalism in Mexico. Nineteenth and Twentieth Centuries*, CEDLA, Amsterdam, pp. 1-25.

PÉREZ, ABEL

1948 *Minatitlán y otros tópicos literarios de interés general*, edición del autor, México, D. F.

PÉREZ CASTRO, ANA BELLA

1998 “El proceso de proletarización y la reproducción social en Hidalgotitlán, Veracruz”, tesis de doctorado, IIA-UNAM, México, D. F.

PRIETO, ALEJANDRO

1884 *Proyectos sobre la colonización del Istmo de Tehuantepec*, Imprenta de I. Cumplido, México, D. F.

PURNELL, JENNIE

1999 “With All Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacán”, en *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 1, pp. 85-121.

RAMÍREZ LAVOIGNET, DAVID

1971 “Soteapan: luchas agrarias”, Seminario de Historia-Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver., inédito.

REINA AOMAYA, LETICIA

1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, México, D. F.

1991 “Estados Unidos e Inglaterra en pugna por el Istmo de Tehuantepec”, en *Eslabones*, núm. 2, pp. 82-89.

ROJAS, ARMANDO

1991 “Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 1894-1919”, tesis de maestría, UAM-I, México, D. F.

ROSEBERRY WILLIAM

2004 “El estricto apego a la ley. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del Porfiriato”, en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, El Colegio de Michoacán, México, D. F., pp. 43-84.

SARAIBA, MARÍA DE LOS ÁNGELES

2000 “Procesos modernizadores en el Istmo veracruzano 1990-1921”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, D. F.

SOUTHWORTH, JOHN

1900 *El Estado de Veracruz-Llave. Su historia, agricultura, comercio e industrias*, Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver.

THOMPSON, GUY P. C.

1995 “Francisco Agustín Dieguillo: un liberal cuetzalteco decimonónico (1861-1894)”, en Jane-Dale Lloyd y Laura Pérez (coords.), *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, UIA, México, D. F., pp. 77-148.

URIBE, MANUEL

1980 “El movimiento obrero petrolero en Minatitlán, Veracruz”, tesis de licenciatura, Facultad de Antropología-Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2001 “El territorio de los popolucas de Soteapan, Veracruz: transformaciones en la organización y apropiación del espacio”, en *Relaciones*, vol. XXII, núm. 87, pp. 17-47. 2006 *Territorios fragmentados. Estados y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/EL Colegio de Michoacán, México, D. F.

WILLIAMS, J. J.

1852 *El Istmo de Tehuantepec*, Imprenta de Vicente García Torres, México, D. F.

ZARAÚZ LÓPEZ, HÉCTOR

2003 “Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo XIX”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS, Colección Historias, México, D. F., pp. 269-297.

NOTAS

1. La cantidad exportada en 1862 incluía caoba, cedro y fustete (Zaraúz, 2003: 276).
2. En 1881 el jefe político del cantón de Minatitlán informaba que “la compañía ferrocarrilera sigue construyendo en Coatzacoalcos nuevas casas”, y poco más de tres lustros después –en 1897– quedaba terminado el mercado de Coatzacoalcos, el cual era descrito por la autoridad cantonal como un lugar espacioso y bien plantado, al lado del cual se había construido “una fuente donde se surte de agua potable al vecindario”. El mismo funcionario justificaba estas inversiones aludiendo a que “la población de Coatzacoalcos día a día va en aumento debido a que es el punto de partida del importantísimo Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec” (García y Velasco, 1997: 163,239)

3. Un nuevo decreto de la legislatura local de 1936 le restituyó a la ciudad de Puerto México su antiguo nombre de Coatzacoalcos (Heredia, 1966: 33).
4. En su informe de 1895, el jefe político del cantón de Minatitlán señalaba: “me satisface hacer constar que en este cantón se han establecido últimamente varios extranjeros (alemanes y norteamericanos) fomentando algunas fincas de labranza” (García y Velasco, 1997: 214). Para 1897 el jefe político informaba del establecimiento de grandes fincas cafetaleras en los municipios de Hidalgotitlán y Suchilapan, entre las que destacaban Dos Ríos, Filisola y El Remolino (ibidem: 239).
5. El retraso en la aplicación de las disposiciones agrarias liberales no fue exclusivo del sur de Veracruz, y se extendió hasta la primera década del siglo xx. Knowlton (1996: 96), después de revisar diversos casos manejados por los tribunales federales, señala: “Medio siglo después de haber sido expedida la Ley de Desamortización (1856) y promulgada la Constitución (1857), las autoridades gubernamentales y tribunales estaban aún ocupadas con discusiones y disputas en torno a la división de tierras de pueblos, y la adjudicación y denuncia de propiedades corporativas”.
6. Este cantón estaba conformado por siete municipios: Acayucan, San Juan Evangelista, Mecayapan, Oluta, Sayula, Soconusco y Sotepan (Blázquez, 1986: 2780-2781).
7. La petición de prórrogas fue una estrategia seguida con frecuencia por distintas comunidades indígenas del país. Ouweneel y Pansters (1989: 13) indican que en las décadas de 1860 y 1870 varios pueblos de los estados de México y Michoacán recurrieron constantemente a peticiones de prórrogas para la división de sus tierras comunales. Purnell (1999), por su parte, considera que probablemente las peticiones de demoras y extensiones constituyeron la forma más común de resistencia a la implantación de las Leyes de Reforma.
8. Al cantón de Minatitlán lo integraban 13 municipios: Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlán, Ixhuatlán, Jáltipan, Minatitlán, Minzapan, Moloacán, Oteapan, Pajapan, Suchilapan y Zaragoza (Blázquez, 1986: 2795-2796)
9. La revisión de estos expedientes estuvo a cargo de la historiadora Leticia Rodríguez.
10. ACAM, exp. 961, Jáltipan, solicitud de restitución de ejidos. Las tierras comunales de Jáltipan estaban divididas en dos fracciones separadas por un río: en las inmediaciones del poblado estaba una de ellas, compuesta de sabanas, tierras altas y bajas; la otra fracción, ubicada en la Isla de Tecamichapa, estaba conformada por terrenos de labor y potreros. En conjunto, la superficie de las tierras comunales ascendía a 14 sitios de ganado mayor, es decir, 24850 ha (AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 2).
11. En el apartado siguiente hablaremos de esta ley, la cual puede consultarse en Blázquez y Corzo (1997: 440-447).
12. AGEV, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 3, año 1886.
13. En 1897 el jefe político del cantón de Minatitlán informaba: “Aunque el municipio de Moloacán repartió una parte de sus terrenos de comunidad, falta otra llamada El Arenal cuyo terreno lo tiene en cuestión ante los Tribunales del Estado por sostener Camilo Cortés ser de su propiedad” (García y Velasco, 1997: 237).
14. *Ibidem*.
15. ACAM, exp. 21, Oluta, solicitud de restitución de ejidos.
16. ACAM, exp. 961, Jáltipan, solicitud de restitución de ejidos.
17. *Ibidem*.
18. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 2.
19. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 3, exp. “Relativo a los comunales de Zaragoza”.

20. A partir de aquí, toda la información referente a asuntos relacionados con la división de los terrenos comunales de Zaragoza y Oteapan proceden de la fuente citada en la nota anterior.
21. ACAM, exp. 961, Jáltipan, Solicitud de restitución de ejidos.
22. *Ibidem*.
23. AGEV, Fondo Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 3, año 1896.
24. El testimonio proviene del presidente municipal de Jáltipan (ACAM, exp. 961).
25. Por lo regular, las comunidades indígenas nombraban un representante o apoderado que daba seguimiento al proceso de división de terrenos comunales. Kourí (1996: 245) señala que en Papantla –al norte de Veracruz– la comunidad nombró a tres representantes y “ellos personalmente dirigieron cada aspecto del proceso, desde el reconocimiento inicial de las tierras hasta la elaboración de las listas de condueños, la atención a todas las quejas y la transferencia formal de los derechos de propiedad”.
26. ACAM, exp. 21, Oluta, Solicitud de restitución de ejidos.
27. Al respecto, es importante el recordatorio de Roseberry (2004: 48 y ss.) sobre las diferentes formas de posesión de las tierras comunales. Él hace referencia a cinco grandes categorías: a) los terrenos para la construcción de viviendas; b) las tierras de labor para usos agrícolas y de pastoreo, las cuales estaban sujetas a la apropiación y posesión individuales; c) pastizales o áreas boscosas para el uso común de los miembros de la comunidad; d) tierras destinadas a la renta –generalmente a gente de fuera– para obtener ingresos para solventar diversos gastos comunitarios; e) tierras controladas por las cofradías, las cuales también podían ser rentadas y con estos ingresos sufragar los gastos de las fiestas religiosas.
28. AGEV, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 434, exp. 8.
29. AGEV, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 1.
30. De acuerdo con el escrito elaborado por el abogado que asesoraba a los inconformes, se había violado “la 20ª prevención reglamentaria del Decreto de 17 de julio de 1889”.
31. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 2.
32. *Ibidem*.
33. ACAM, exp. 21, Oluta, Solicitud de restitución de ejidos.
34. Al respecto, Ducey (2002: 133) señala que “una forma de resistencia muy efectiva de los comuneros de Misantla [Totonacapan] fue sencillamente el ausentarse cuando les tocaba pagar las cuotas [...] tardaron 15 años en reunir los fondos necesarios para pagar los trabajos del reparto”.
35. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 3.
36. *Ibidem*.
37. AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 3.
38. Cabe aclarar que algunos estudios han reportado casos contrarios. Por ejemplo, sobre la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque (Chiapas), Ortiz (2006: 61) ha escrito que pese a los conflictos que surgieron en torno a la desamortización, “la política que ordenó el fraccionamiento de ejidos concluyó con éxito y para 1912 el grueso de los antiguos campesinos comuneros de ambas regiones poseía sus antiguos ejidos bajo el régimen de propiedad privada”, a la par que muchos de ellos incursionaban exitosamente en el comercio regional.
39. Una situación similar ocurrió en otras regiones del país. Así, por ejemplo, Escobar y Gordillo (1998: 41-43) han documentado la pronta adquisición, por parte de la élite regional de las Huastecas, de acciones de lotes de los condueñazgos que se formaron al momento del reparto de los terrenos de las comunidades indígenas de esta región.
40. ACAM, exp. 419, solicitud de tierras ejidales de los vecinos de Barragantitlán, Paso Nuevo, municipio de Ixhuatlán del Sureste.

41. En 1918 el dictamen del vocal de la Comisión Local Agraria indicaba que efectivamente las tierras de Oteapan habían sido invadidas por la Veracruz Land Cattle y el señor Pánfilo Salomé, por lo que el gobierno estatal aprobó el dictamen, según el cual “son de restituirse al pueblo de Oteapan no sólo los terrenos que poseen la Veracruz Land Cattle Co. y el señor Pánfilo Salomé, sino todo el terreno que se halle ocupado por cualesquiera personas o sociedades y que esté comprendido dentro del cuadrado de 400 ha que pertenecen a la comunidad”. Sin embargo, en 1919 este dictamen fue revocado por el presidente de la república, argumentando que no se cumplían los requisitos legales para que procediera la restitución (ACAM, exp. 18).
42. ACAM, exp. 419, Solicitud de tierras ejidales de los vecinos de Barragantitlán, Paso Nuevo, municipio de Ixhuatlán del Sureste.
43. Un análisis detallado de la forma en que nahuas y popolucas utilizaban conjuntamente las tierras comunales de Soteapan se encuentra en Velázquez (2001).
44. Salvo que se indique lo contrario, toda la información referente al reparto de tierras en PajapanMinzapan proviene del AGEV, Fondo Secretaría General de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 3, exp. “Relativo a los comunales de Pajapan y Minzapan”.
45. Con las nuevas leyes agrarias de la posrevolución, los antiguos lotes fueron reconocidos y titulados como bienes comunales bajo la modalidad legal de comunidad agraria (Buckles y Chevalier, 1992: 238 y ss.), de tal manera que en la actualidad Pajapan es la única comunidad agraria que existe en el Istmo veracruzano.
46. Joseph (1990: 24) ha señalado que “el discurso sobre la insurgencia campesina es predominantemente un discurso de poder... [atribuible] a los intereses creados del Estado y de las clases dominantes de la sociedad en el monitoreo de los gestos de desafío a la autoridad”. Así, al dar cuenta de estos actos, “el Estado busca despojar a las acciones insurgentes de cualquier pretensión de legitimidad política”. Es por ello que los registros oficiales sobre tales actos tienen el propósito de “criminalizar la protesta popular” (*ibidem*: 25).
47. Es probable que estos hombres sólo hayan sido prestanombres pues en 1890, ante una solicitud que el alcalde de Mecayapan giró al administrador de las antiguas tierras de que este municipio hacía uso, solicitándole la compra de los terrenos despojados, el encargado de los mismos explicaba que no había respondido “por la circunstancia de no haber obtenido contestación del Lic. Don Manuel Romero Rubio, actual dueño de estos terrenos” (AGEV, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 442, exp. 31).
48. “El ejido es el terreno destinado para que el vecindario de un pueblo use de él en común, sacando los aprovechamientos de pastos, maderas, aguas, cámaras y otros” (Blázquez, 1986: 4 278).
49. Los artículos 6° y 7° de esta ley indicaban: “En lo sucesivo, al hacerse el repartimiento de los terrenos comunales aún no divididos, no se reservará porción alguna para ejido, con excepción hasta de un cuarto de sitio de ganado mayor de terreno montañoso, en las poblaciones de indígenas, donde sea absolutamente preciso, a juicio de la autoridad política del cantón [...]. En los municipios en que se haya verificado el repartimiento, y esté señalado el ejido [...] el Ayuntamiento será considerado como dueño de él y lo hará dividir en lotes, dándoles en adjudicación” (Blázquez y Corzo, 1997: 441).
50. Un seguimiento detallado de los numerosos conflictos que enfrentaron los ayuntamientos de Mecayapan y Soteapan durante el proceso de medición y deslinde de sus tierras comunales puede consultarse en Velázquez (2006, capítulo 2).
51. En una carta, el alcalde de Soteapan informaba que los terrenos sobre los que había problemas de límites estaban siendo ocupados por ganaderos de Jáltipan y Chinameca para cría de ganado (AGEV, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobierno y Justicia, Serie Tierras, caja 434, exp. 8).
52. Knowlton (1990: 21), en su estudio sobre la desamortización de tierras en Michoacán, indica que era común el surgimiento de problemas por límites entre pueblos, y entre éstos y

propietarios privados, y añade que tales disputas fueron motivo de retraso en el reparto de los terrenos de un pueblo, pues según la ley sólo podían dividirse “aquellos terrenos que los vecinos temen en posesión ‘pacífica’”,

53. AGEV, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 434, exp. 8, y caja 437.

54. AGEV, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 434, exp. 8.

55. AGEV, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Gobernación y Justicia, Serie Tierras, caja 439, exp. 17, tomo 3.

56. Esto significaba que tanto nahuas del municipio de Mecayapan como popolucas del municipio de Sotepan podían hacer uso de las mismas tierras, a las cuales se accedía en forma individual pero en tanto miembros de una u otra comunidad.

57. Oluta solicitó restitución de ejidos el 14 de enero de 1915 (ACAM, exp. 21), en tanto que Oteapan hizo lo propio el 15 de junio del mismo año (ACAM, exp. 38).

58. Un análisis detallado de la confrontación entre los proyectos agrarista y comunalista en Sotepan durante las décadas 1930-1960 se encuentra en Velázquez (2006, capítulos 5-7).

59. En 1892 el jefe político del cantón de Minatitlán manifestaba: “la jefatura política de mi cargo no desespera de conseguir que los dueños de los grandes lotes en que fue dividido el terreno de los municipios de Cosoleacaque, Ixhuatlán, Jáltipan, Moloacán y Pajapam se penetren de las ventajas que trae consigo la subdivisión de la propiedad y fraccionen dichos grandes lotes en individuales, como lo determina la novísima ley del ramo y lo aconseja la prudencia” (García y Velasco Toro, 1997: 198).

60. Recordemos el caso de Oteapan (ACAM, exp. 38), cuya división de terrenos comunales concluyó en 1896 y para 1915 parte de estas tierras habían sido invadidas por la compañía Veracruz Land Cattle y por un particular.

61. Al respecto, véanse los trabajos de Escobar (1996 y 1997) y Ducey (2002).

62. Es probable que esto se haya debido a la posición periférica que las comunidades de la sierra ocupaban en el sistema económico del Istmo veracruzano al cual me referí al inicio de este capítulo. Para las Huastecas y el Totonacapan, Ducey (1999: 144) ha reportado que en aquellos lugares que fungían como centros comerciales o administrativos (Papantla y Huejutla, por ejemplo) los indígenas perdieron control sobre los gobiernos locales, siendo las élites mestizas las que acapararon el acceso a los ayuntamientos. En cambio, “en pueblos más remotos como Zozocolco y Chumatlán los indígenas pudieron seguir en control de la política local”.

63. La descripción de este ritual puede consultarse en Velázquez (2006, capítulo 5).

AUTOR

EMILIA VELÁZQUEZ

EMILIA VELÁZQUEZ obtuvo su licenciatura en Antropología Social en la Universidad Veracruzana y estudió la maestría en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán, en donde también obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del CIESAS y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Espacios y luchas revolucionarias en el Sotavento veracruzano

Alfredo Delgado Calderón

- 1 Visto desde la historia nacional, el periodo revolucionario en el Sotavento parece un caótico vaivén de grupos armados, escaramuzas y batallas mayores que protagonizan actores que aparecen alternativamente en posiciones contradictorias y a veces opuestas ideológicamente. Al hacer un seguimiento de las trayectorias de grupos y personajes, resultan evidentes líneas de fractura que, más que ideológicas, parecen derivar sobre todo de diferencias de orden espacial y cultural. Ésta es la tesis principal que trataré de demostrar en este capítulo, para lo cual recurro al análisis de los procesos de largo plazo y de la distribución espacial de los grupos en pugna.
- 2 La aparente anarquía de las trayectorias de los grupos revolucionarios toma coherencia cuando, ubicándolas en tiempo y espacio, observamos los cambios y fluctuaciones de sus límites. Ovidio Delgado (2001: 58) señala que “el espacio contiene y expone el orden impuesto por lo socialmente planeado, pero también el orden producido por la yuxtaposición de espacialidades contradictorias, por los posicionamientos espaciales de los otros o las contraespacialidades de los subordinados”. Cuando la agudización de conflictos se expresa por la vía armada, estas contraespacialidades afloran con mayor nitidez, como ocurrió en el Sotavento durante la fase armada de la Revolución Mexicana. Más allá de las divisiones políticas y de los grupos de poder, los espacios de lucha de los grupos rebeldes se perciben como construcciones de territorios peculiares, vividos y apropiados culturalmente, que expresan percepciones y prácticas diferenciadas sobre el espacio.
- 3 Un cuidadoso análisis de los grupos armados que actuaron en el Sotavento veracruzano destaca las contradicciones y heterogeneidad del movimiento revolucionario. Contrariamente a la visión de la historia oficial, que pone énfasis en establecer quiénes fueron los héroes y quiénes los villanos, y en colocar a éstos en posiciones inamovibles, en el Sotavento encontramos que los líderes de la Revolución se afiliaron a posiciones contradictorias y se adscribieron a proclamas cuyo contenido ideológico parecía ser lo menos relevante.

- 4 En este trabajo se destacan los nombres de varios personajes, pero ubicándolos siempre en el contexto de los grupos o fracciones que representaban. También se intenta mostrar la complejidad que rodeaba a tales figuras revolucionarias: sus aparentemente contradictorios cambios de bando reflejaban el sentir de las colectividades que representaban, pero también sus conflictos personales, así como las tensiones y negociaciones con otros bandos que actuaban en el Sotavento y que tenían lazos con grupos de otras regiones de la entidad y del país. En varios apartados de este texto se analizan las acciones de los grupos y líderes revolucionarios del sur de Veracruz en contraste con las acciones desarrolladas por los revolucionarios que actuaban en la zona industrial de Córdoba. La razón para recurrir a esta comparación es que los grupos revolucionarios de estas dos regiones fueron los más sobresalientes en el estado y, aunque sus objetivos fueron prácticamente los mismos sus trayectorias resultaron muy diferentes. El grupo de Córdoba, que siempre estuvo cercano al poder mediante el establecimiento de alianzas tanto con Madero como con Carranza y Obregón, tuvo un proyecto de lucha más definido. Esta situación, aunada a las ventajas de actuar en uno de los principales ejes políticos y económicos del país, como lo era el camino de Veracruz a la ciudad de México, se tradujo en que este grupo tuviera una mayor fuerza política. En cambio, durante los 10 años de luchas armadas los revolucionarios del Sotavento se aislaron e hicieron alarde de un regionalismo radical y de una visión localista que poco contribuyó a posicionarlos en el escenario nacional.
- 5 En la documentación puntual del proceso revolucionario destaca la incorporación tardía y la influencia marginal del general Miguel Alemán González, a quien la historia cívica atribuye un papel relevante en la historia del sur de Veracruz. En este texto buscamos mostrar que hubo otros grupos y otros personajes que en distintos momentos tomaron la estafeta de las luchas revolucionarias. Damos cuenta en primera instancia del grupo de clase media que, asumiendo la bandera antirreeleccionista, defendió los votos maderistas en julio de 1910, y detallamos los primeros brotes armados encabezados por líderes después caídos en el olvido, como Manuel Paredes y Guadalupe Ochoa, o por cabecillas a quienes se les regatearían méritos, como Pedro Carvajal y Nicanor Pérez.
- 6 Del periodo maderista destacamos la rebelión del general revolucionario Gabriel Gavira, tanto por el impacto que tuvo en la región como por sus consecuencias posteriores al dar origen a los cuerpos de voluntarios que fueron reciclados por el ejército huertista. En un corto lapso de tiempo los grupos de rebeldes gaviristas pasaron a conformar cuerpos huertistas irregulares que combatieron ferozmente a los revolucionarios para, poco después, durante el carrancismo, convertirse en grupos de rebeldes y bandidos que lucharon bajo distintas banderas y proclamas. Entre ellos destacaron Cástulo Pérez, Alvaro Alor y Panuncio Martínez. En el periodo álgido de la Revolución, luego de la huida de Victoriano Huerta, documentamos el desplazamiento de los revolucionarios locales por el ejército carrancista, la ruptura entre las principales corrientes revolucionarias de Hilario C. Salas y Pedro Carvajal y la contradictoria alianza entre felicistas y zapatistas.
- 7 Con base en el análisis de las trayectorias de lucha de estos líderes y de los grupos que representaron, sostenemos que la Revolución cambió los ejes de articulación espacial del Sotavento¹ en un largo y complicado proceso en el que predominó la visión nacional sobre las territorialidades locales. Desde la Colonia y hasta el Porfiriato, el Sotavento se movió esencialmente en un eje este-oeste, siguiendo las viejas rutas costeras y enlazando los principales centros políticos y económicos que se desarrollaron después de la Conquista – como Tuxtepec, Acayucan, Chinameca y Huimanguillo–. Con la Revolución, en particular

desde el carrancismo, cambiaron las prioridades y se privilegió a la región ístmica sobre el Sotavento, articulando los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz en un eje norte-sur, que respondía a estrategias de desarrollo nacionales. De todo ello daremos cuenta en el presente trabajo.

LAS ELECCIONES DE LA CONTINUIDAD

- 8 Las elecciones de junio de 1910 evidenciaron que el presidente Porfirio Díaz le apostaba no sólo a la reelección, sino a la continuidad del estado de cosas. Con miras a las elecciones presidenciales, la plana mayor del maderismo tejió una red de alianzas con figuras destacadas del estado de Veracruz, entre las que figuraban comerciantes, profesionistas, pequeños propietarios, ex liberales e incluso hacendados. Ellos fueron los responsables de hacer propaganda y ganar electores maderistas para las elecciones primarias, celebradas el 26 de junio. Entonces se nombraba a un elector por cada 500 habitantes, mismos que votarían en las elecciones secundarias.²
- 9 Tres días antes de las elecciones de 1910, el gobernador veracruzano Teodoro A. Dehesa aceptó la candidatura no oficial a la vicepresidencia, nominado por el Círculo Nacional Porfirista, el cual estaba enfrentado con el poderoso grupo de “los científicos”. El fraude instrumentado con recursos del estado por Dehesa a favor de don Porfirio y de él mismo fue descomunal y descarado. Pasó por encima incluso del propio candidato oficial a la vicepresidencia, Ramón Corral. Sólo los cantones de Xalapa y Orizaba lograron acreditar algunos votos a Madero. A pesar de haber demostrado graves irregularidades en las votaciones y la legalidad de sus electores, los maderistas de los cantones de Acayucan, Los Tuxtlas y Cosamaloapan nada pudieron hacer contra el fraude y, por el contrario, fueron hostigados, encarcelados y exiliados.³ En esta lucha electoral destacaron dos grupos de antirreeleccionistas: los de la zona fabril de Córdoba-Orizaba y los del sur de Veracruz. El primero logró cierta continuidad y pudo consolidarse como un grupo de poder importante, mientras que en el sur fueron varios grupos los que se fueron relevando conforme cambiaron los procesos, pero sin lograr apuntalarse.
- 10 En el sur de Veracruz algunos de los principales antirreeleccionistas fueron Francisco Téllez, Ciro Ramos y Ramón Vasconcelos, prominentes comerciantes de Coatzacoalcos y Acayucan que, sin tener liga alguna con el Partido Liberal, sólo buscaban un cambio de autoridades. En la zona fabril de Córdoba-Orizaba el grupo de antirreeleccionistas inicialmente sí formó parte del Partido Liberal, pero optó por distanciarse de los Flores Magón y acercarse al maderismo. Entre sus líderes destacaban Gabriel Gavira, Cándido Aguilar y Heriberto Jara.
- 11 Resulta por demás interesante que la mayoría de los antirreeleccionistas del sur de Veracruz fueran personas mayores de 60 años, pertenecientes a la clase media urbana, en contraste con los de la zona de Córdoba, donde la mayoría eran carpinteros, talabarteros, ferrocarrileros y obreros textiles cuyas edades oscilaban entre los 20 y 40 años. En el sur de Veracruz el proceso electoral fue visto como una oportunidad de cambiar a las autoridades porfiristas para que la clase media ocupara esos lugares. La dura represión ejercida por los jefes políticos disolvió al grupo antirreeleccionista sureño, el cual no volvió a participar en las luchas posteriores.

LA PRIMERA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA

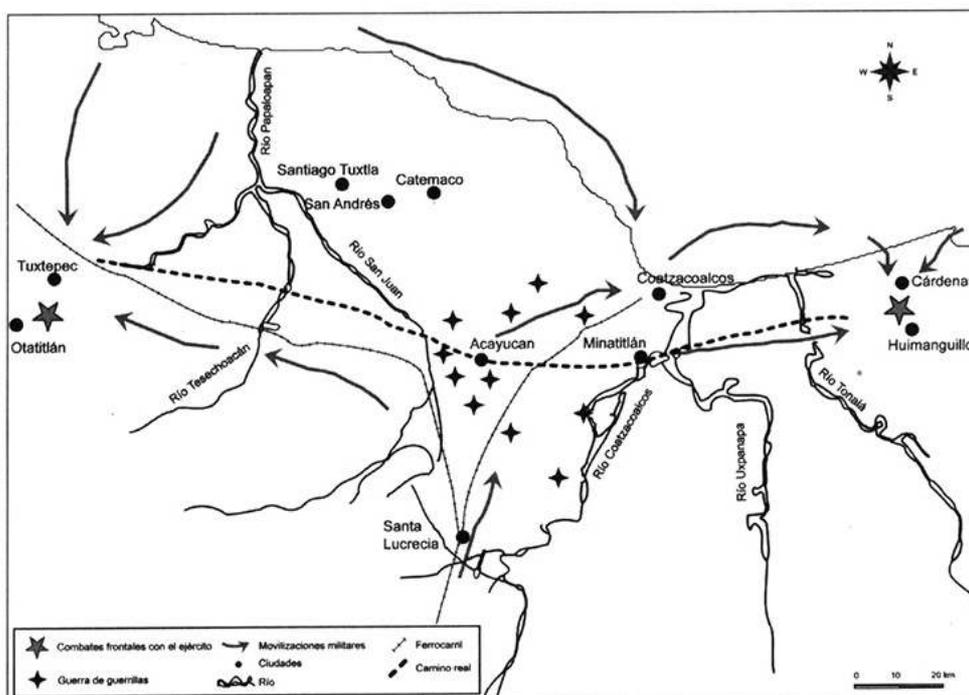
- 12 Desde la campaña electoral maderista los liberales magonistas que se habían levantado en armas en 1906 en el sur de Veracruz tomaron distancia de Francisco I. Madero, y nuevamente se deslindaron cuando el frustrado candidato presidencial llamó a la rebelión. Sin embargo, hubo algunos liberales sureños que se separaron de la línea magonista para adherirse al maderismo. El núcleo de líderes maderistas del sur de Veracruz estaba formado por Pedro Carvajal, Guadalupe Ochoa y Manuel Paredes, los dos primeros pequeños propietarios de Acayucan y Jáltipan, y el segundo obrero especializado del Ferrocarril del Istmo. También participaron los ex comisionistas de la compañía petrolera El Aguila, el licenciado Miguel Ángel Huidobro de Azúa y Edmundo Baruch. Los líderes regionales que habían participado en las elecciones y luchado contra el fraude electoral declinaron tomar las armas, acaso por su edad, tal vez por tener mucho que perder en la guerra.
- 13 De nueva cuenta la región manufacturera de Córdoba-Orizaba y el sur de Veracruz fueron los epicentros de las primeras acciones armadas, entre noviembre de 1910 y febrero de 1911. En estas luchas no participaron los liberales magonistas, ya fuera por estar encarcelados, por andar huyendo o por no estar de acuerdo con Madero. Desde el inicio de la lucha armada, a fines de 1910, la región del Sotavento se vio parcelada por diferentes grupos rebeldes, que ocupaban en primera instancia los espacios delimitados por la estructura política cantonal. Así surgieron grupos de rebeldes que operaban en el distrito de Tuxtepec, en Oaxaca; en los cantones de Minatitlán y Acayucan, en Veracruz; y en el cantón de Huimanguillo, en Tabasco. De modo que los tres principales focos de la insurrección sotaventina se dieron en Tuxtepec, Acayucan y Huimanguillo, siguiendo el eje que cruzaba la región de este a oeste, marcado por los antiguos caminos prehispánicos y coloniales.
- 14 Una estructura militar suprarregional del ejército federal porfirista mantenía dentro de su cobertura al Sotavento. Las sedes de las zonas militares estaban ubicadas en San Gerónimo, en el Istmo oaxaqueño, en Quintana Roo, y en el puerto de Veracruz, desde donde cubrían las eventualidades militares desplazándose por los ramales del Ferrocarril Transístmico y del Sureste, o por la línea costera del Golfo. Las operaciones de represión recaían en lo inmediato en los jefes políticos y en los rurales, ubicados en las cabeceras cantonales.
- 15 No obstante, las estrategias guerreras fueron diferentes y determinantes en la permanencia de los núcleos rebeldes. En ambos extremos del Sotavento, en Huimanguillo y Tuxtepec, los revolucionarios optaron por la toma de plazas y el enfrentamiento frontal con el ejército. La misma táctica utilizaron los maderistas de Córdoba-Orizaba. En los tres casos los resultados fueron idénticos: la completa derrota y el desmembramiento de los grupos rebeldes, que tomarían varios meses en rehacerse y reincorporarse a la lucha. Los revolucionarios de Acayucan y Minatitlán, en cambio, se decidieron por la guerra de guerrillas: tomaban brevemente las poblaciones y las abandonaban al acercarse los rurales o los soldados; amagaban los cuarteles; emboscaban a las patrullas y columnas expedicionarias; asaltaban haciendas, estaciones y trenes, y se refugiaban en las selvas, montañas y pantanos, espacios inhóspitos que bajo circunstancias de guerra adquirían un capital espacial nuevo.

- 16 El primer combate frontal entre los rebeldes y el ejército se dio precisamente el 20 de noviembre, día señalado por Madero para iniciar la insurrección. Sólo los líderes de Córdoba y Orizaba tomaron las armas y atacaron los cuarteles de rurales y del ejército, pero fueron derrotados y perseguidos hasta casi ser exterminados. Durante esos días el resto del estado permaneció en calma. Como consecuencia de la derrota, Gabriel Gavira se exilió en Cuba y Ratael Tapia y Cándido Aguilar se escondieron en la Sierra de Zongolica, tardando tres meses en volver a combatir, ahora bajo la táctica de guerra de guerrillas.⁴
- 17 Al igual que en Córdoba, en Huimanguillo y Tuxtepec, los líderes Ignacio Gutiérrez y Sebastián Ortiz recurrieron también a la toma de pueblos, atrincherándose a la espera del ataque de los federales. A fines de diciembre de 1910 el tabasqueño Ignacio Gutiérrez tomó los pueblos de San Felipe Río Nuevo y la Barra de Santa Ana, y esperó. En su grupo militaban varios veracruzanos de Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Tonalá.⁵ El ejército movilizó por las vías fluvial, marítima y ferroviaria sus contingentes de soldados y rurales, pertrechos, cañones y caballería desde Acayucan, Minatitlán, Rincón Antonio, Coatzacoalcos y San Juan Bautista, la capital tabasqueña. Todos los contingentes se concentraron en Cárdenas. En un arranque de imprudente audacia, los tabasqueños atacaron Cárdenas, pero fueron rechazados y derrotados. Copados por todos los flancos, los insurgentes fueron atacados en sus puntos fuertes de San Felipe y Santa Ana. Las fuerzas federales literalmente masacraron al núcleo revolucionario, persiguiendo a los escasos sobrevivientes. El grupo sólo lograría recuperarse hasta abril de 1911, para ser de nueva cuenta disgregado, al persistir en sus enfrentamientos frontales con el ejército.⁶
- 18 Pocos días después del desastre de los revolucionarios tabasqueños, a mediados de enero de 1911, los rebeldes del Sotavento oaxaqueño tomaron San Lucas Ojitlán. Encabezados por Sebastián Ortiz, los revolucionarios esperaron a que el ejército recuperara la plaza. La pesada maquinaria militar porfirista nuevamente tomó su tiempo para mover los engranes. Grandes contingentes militares se movilizaron por ferrocarril y por río desde Veracruz, Orizaba y Rincón Antonio, reforzando especialmente la caballería y la artillería. Al finalizar ese mes de enero los federales tomaron Ojitlán, desalojando a golpe de cañón a los rebeldes y arrasando pueblos y rancherías donde pudieran buscar refugio los fugitivos. Para ellos ya no hubo una segunda oportunidad. Sólo reaparecerían al triunfo de la revolución maderista.⁷
- 19 Los otros brotes armados que se dieron en diciembre de 1910 fueron los del sur de Veracruz. Guadalupe Ochoa, Pedro Carvajal, Manuel Paredes y el activista Enrique Colmenares Ríos, cada quien por su cuenta, empezaron a atacar las plantaciones de la cuenca del Coatzacoalcos, a tender emboscadas, atacando y huyendo, llevando la guerra lejos de los pueblos y de los cuarteles. Todos ellos pertenecían a la clase media, eran empleados o pequeños propietarios, y estaban apoyados por vaqueros, jornaleros e indígenas. En estas primeras luchas no hubo demandas agrarias evidentes, y más bien se manifestó el hartazgo contra la prepotencia y arbitrariedades de los jefes políticos, de los rurales y del aparato burocrático porfirista.⁸
- 20 Tenemos entonces que los revolucionarios se movían en un eje este-oeste, siguiendo los caminos coloniales que enlazaban a las principales cabeceras del Sotavento: Tuxtepec, Acayucan y Huimanguillo. En cambio, el ejército inicialmente no tenía una presencia importante en la región. Sólo los rurales protegían las cabeceras cantonales, algunas haciendas y el puerto de Coatzacoalcos. De manera que los militares se tuvieron que movilizar en círculo, casi bordeando la región, para reprimir estos brotes durante los cuatro primeros meses de la revolución maderista, usando en su mayoría las vías férreas,

la costa del Golfo y los ríos. Todos los movimientos militares estuvieron coordinados o supervisados por el secretario de Guerra. En cambio, los revolucionarios de la región estaban divididos y cada quien luchaba localmente, reducidos a sus cantones respectivos y ocupando espacios conocidos y apropiados desde su vida cotidiana anterior. Los rebeldes del Ahualulco veracruzano se unieron a los rebeldes del Ahualulco tabasqueño, dirigidos por Ignacio Gutiérrez, en una guerra librada esencialmente en los pantanos. Los rebeldes de Guadalupe Ochoa se movilizaron por el cantón de Minatitlán, tanto en las primeras estribaciones de la Sierra de Santa Marta como en la cuenca del río Coatzacoalcos. Los acayuqueños, liderados por Pedro Carvajal y Manuel Paredes, se movían de la cuenca del río San Juan a la cuenca del río Coatzacoalcos y hacia los llanos de Corral Nuevo, pero sin incursionar dentro del cantón de Los Tuxtlas. Ambos grupos atacaron o tomaron brevemente los pueblos de Sayula, San Juan Evangelista, Villalta, Chapopoapan, Malota, Comején, Los Quemados, Tonalá y Chinameca (véase figura 21).

- 21 No había manera de tomar poblaciones y sostenerse militarmente. Los revolucionarios quedaban en desventaja en los encuentros frontales con el ejército pero, en cambio, tenían mayor movilidad y contaban con la simpatía de la gente de los pueblos y rancherías que los abastecían y escondían. La movilización de grandes contingentes de infantería y caballería, de la artillería, la selección de campamentos y la creación de líneas de abastecimiento hacían que los ataques federales fueran lentos y pesados.
- 22 Después de estas primeras acciones, los rebeldes del sur de Veracruz quedaron como la vanguardia revolucionaria en el estado: el grupo de Córdoba-Orizaba estaba desmembrado y sólo operaba Rafael Tapia con un pequeño contingente; las fuerzas de Ignacio Gutiérrez, en el Sotavento tabasqueño, y de Sebastián Ortiz, en el Sotavento oaxaqueño, quedaron pulverizadas y demorarían varios meses en reagruparse. En el Istmo oaxaqueño, por Juchitán y Tehuantepec, no se combatía. Tampoco se luchaba en el norte del estado de Veracruz. Madero siempre contó con los revolucionarios del Istmo veracruzano. A principios de 1911 escribía: “Es seguro que en Acayucan se levanten”. Y poco después, en un recuento sobre los “movimientos revolucionarios seguros y conocidos”, afirmaba que en el estado de Veracruz los había “por Orizaba y Zongolica y además por Acayucan y Minatitlán”. El 29 de enero de 1911 Madero calculaba que había entre 7 y 8 mil hombres levantados en armas en todo el país, de los cuales alrededor de 1 200 operaban en el estado de Veracruz.⁹

FIGURA 21. Las acciones revolucionarias de noviembre de 1910 a febrero de 1911



Elaboración: Alfredo Delgado.

LA SEGUNDA ETAPA DEL MADERISMO REGIONAL

- 23 La entrada de los agraristas morelenses en el conflicto revolucionario, en marzo de 1911, encabezados por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, así como el recrudecimiento de la lucha en los estados norteños, marcó otra etapa para la lucha revolucionaria del sur de Veracruz. Obligados los soldados federales a mandar sus contingentes al norte del país, sus líneas se debilitaron y la represión de los rebeldes sotaventinos recayó en la infantería y en los rurales, con escasos resultados. Los grupos revolucionarios se multiplicaron y extendieron el teatro de sus acciones. Para entonces los revolucionarios estaban divididos en tres grupos bien definidos. Por una parte estaban los maderistas que se atrincheraron en el cantón de Acayucan y extendieron sus operaciones a Los Tuxtlas, cuyos principales cabecillas seguían siendo Pedro Carvajal y Manuel Paredes. A ellos se unieron los indígenas de Acayucan que reclamaban las tierras de la hacienda de Corral Nuevo, y estaban representados por Nicanor Pérez. La gente de Carvajal, Paredes y Pérez formaba el grupo más grande y con mayor cobertura territorial. En alianza con este grupo, aunque operando separadamente, se encontraba la gente de Miguel Ángel Huidobro de Azúa. Se decía que este segundo grupo estaba financiado por la Compañía Petrolera El Águila. El cantón de Minatitlán era escenario de los revolucionarios de Guadalupe Ochoa y Benigno de la Cruz, quienes formaban el tercer núcleo de rebeldes.¹⁰
- 24 Todavía en marzo de 1911 los grupos de magonistas armados seguían sin tomar parte activa en el conflicto. Acotados los espacios de lucha en el sur de Veracruz, los liberales jefaturados por Cándido Donato Padua se fueron a luchar al Ahualulco tabasqueño, para reforzar a las tropas de Ignacio Gutiérrez y, eventualmente, regresar “a dar un escarmiento” a los maderistas de Acayucan, por quienes se sentían traicionados. La Sierra

de Santa Marta permaneció ajena al conflicto armado y sólo servía de refugio ocasional a los rebeldes. Tanto revolucionarios como federales incursionaban por las zonas bajas de la sierra, por Barrillas, Pajapan, Tatahuicapan, Huazuntlán, Chacalapa y Coscapa, pero sin remontarse montaña arriba, donde habían estado los campamentos liberales de Cándido Donato Padua.

CUADRO 4. Grupos enfrentados de marzo a junio de 1911

<i>Revolucionarios</i>	<i>Porfiristas</i>
<i>Cantones de Acayucan/Tuxtlas:</i> Pedro Carvajal, Manuel Paredes, Nicanor Pérez, Miguel Ángel Huidobro de Azúa, Edmundo Baruch. →	<i>Gobierno del Estado de Veracruz:</i> Teodoro A. Dehesa, Eliécer Espinoza. <i>Ejército federal:</i> Gral. Telésforo Merodio, cap. Victoriano Noriega. <i>Rurales:</i> Francisco Cárdenas, Manuel Jasso.
<i>Cantón de Minatitlán:</i> Guadalupe Ochoa, Benigno de la Cruz. →	←
<i>Liberales:</i> Cándido Donato Padua ----- ↑	<i>Jefes políticos:</i> Manuel Demetrio Santibáñez, Manuel Alvarado, José A. Ortiz, Regino Centeno, Manuel Pretelín. ←
<i>Liberales/Abualucos:</i> Ignacio Gutiérrez, Ernesto Aguirre Colorado, Domingo Magaña, Pedro Sánchez Magallanes. →	<i>Hacendados.</i> <i>Burocracia federal.</i>

- 25 Los rebeldes extendieron sus acciones a casi todo el sur de Veracruz. Sólo los llanos de Nopalapan y Playa Vicente, así como las densas selvas del Uxpanapa estaban libres de enfrentamientos armados. En abril los revolucionarios sufrieron dos derrotas importantes. Las fuerzas aliadas de Ignacio Gutiérrez y Cándido Donato Padua se atrincheraron en el pueblo tabasqueño de Aldama y esperaron el ataque de fuerzas combinadas de rurales y federales de las zonas militares de Quintana Roo y del Istmo, las cuales tuvieron tiempo suficiente de planear el ataque y eran ostensiblemente numerosas. De nueva cuenta fueron derrotados en la acción que se desarrolló el día 21, donde murió Gutiérrez. El mando recayó posteriormente en Domingo Magaña, quien reforzado por varios contingentes de veracruzanos optó por la guerra de guerrillas, con buenos resultados. Tres veces consecutivas Ignacio Gutiérrez se enfrentó en desventaja al ejército, defendiendo o atacando poblaciones, en combates frontales contra una tropa desplegada para el ataque o la defensa, con tiempo suficiente para planear su estrategia de lucha. No aprendió o no entendió la guerra de guerrillas que siguieron los otros revolucionarios del trópico, de atacar por sorpresa, de mantenerse en constante movilidad, de amagar y huir, de ser ubicuos, de engañar al enemigo.
- 26 A fines de abril de 1911 los rebeldes de Minatitlán y Acayucan se unieron para tomar Catemaco, fieles a su táctica de tomar poblaciones y huir. De regreso a las tierras bajas fueron sorprendidos por los rurales de Manuel Jasso, quien los derrotó luego de un duro combate librado en los montes de Barrosa, bajando hacia Hueyapan de Ocampo.¹¹ No obstante que la derrota fue importante, los rebeldes pronto se rehicieron y reanudaron sus ataques, intensificando y multiplicando sus acciones. Esa guerra de guerrillas fue en

especial intensa durante el mes de mayo. Las partidas maderistas atacaron Chinameca, Zaragoza, Coacotla y Cosoleacaque; llegaron hasta las cercanías de las principales ciudades, como Acayucan, Jáltipan, Minatitlán y Coatzacoalcos; atacaron plantaciones y haciendas, y tomaron pueblos y rancherías para luego huir. Las fuerzas militares y rurales eran insuficientes para combatirlos. En Los Ahualulcos, por primera vez los revolucionarios empezaron a ganar combates en Tupilco, Santa Ana, San Felipe, y en las plantaciones y pozos petroleros.

- 27 La toma de Ciudad Juárez, al iniciar mayo, marcó la caída de don Porfirio, pero los rebeldes sureños se enterarían varios días después. El 20 de mayo de 1911 el viejo dictador firmó los acuerdos de paz con los maderistas y el día 24 se veía obligado a presentar su renuncia. Madero tuvo que improvisar, y nombró como jefe de las armas revolucionarias en el estado de Veracruz a Gabriel Gavira, quien apenas un mes antes había regresado del exilio y junto a Cándido Aguilar tomó varias poblaciones del centro de Veracruz casi sin combatir. Los grupos sureños, aislados e incomunicados, no conocieron del armisticio firmado ni del nombramiento de comisionados y se resistieron a deponer las armas cuando apenas empezaban a ganar. Con el ejército inmovilizado debido a los acuerdos de paz, los rebeldes iniciaron la toma de las cabeceras cantonales durante los primeros días de junio, deponiendo a las autoridades porfiristas y nombrando otras por medio de plebiscitos.¹²
- 28 Los maderistas triunfantes se distribuyeron conforme a los cantones en que habían combatido. Minatitlán lo controlaron los hombres de Guadalupe Ochoa; Acayucan y Los Tuxtlas, los hombres de Manuel Paredes y Pedro Carvajal, y Huimanguillo, Tabasco, la gente de Domingo Magaña. De última hora se armó una guerrilla en Playa Vicente, al mando de Darío González, y otra en Cosamaloapan, comandada por José Santa Cruz, quienes se declararon maderistas y tomaron esas ciudades. En Tuxtepec reapareció Sebastián Ortiz, y con el apoyo de las fuerzas gaviristas de Veracruz se hizo cargo de la jefatura política de ese cantón.¹³
- 29 El rápido licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la urgencia de sembrar antes de que arreciara la temporada de lluvias dispersaron a los principales núcleos maderistas del sur de Veracruz. En la gubernatura interina del estado quedó el ex liberal León Aillaud, del grupo de Córdoba-Orizaba, quien se llevó de secretario de Gobierno al licenciado Huidobro de Azúa. En las jefaturas políticas de Minatitlán y Tuxtepec fueron nombrados los revolucionarios Sebastián Ortiz y Edmundo Baruch, aunque el segundo sólo demoró pocas semanas, por sus diferencias con el coronel Guadalupe Ochoa. Los principales cabecillas fueron eliminados del espectro político y pronto connotados porfiristas y algunos liberales magonistas asumieron las jefaturas políticas y militares y los cargos administrativos. Sólo Guadalupe Ochoa quedó con el cargo de coronel de rurales, lo mismo que Evaristo González en Los Tuxtlas y Pedro Sánchez Magallanes, en el Ahualulco tabasqueño. Los demás no recibieron ni las gracias ni la liquidación que les correspondía. Ése fue el destino de Pedro Carvajal, Manuel Paredes, Nicanor Pérez, Domingo Magaña y muchos más.¹⁴

LA REBELIÓN DE GAVIRA

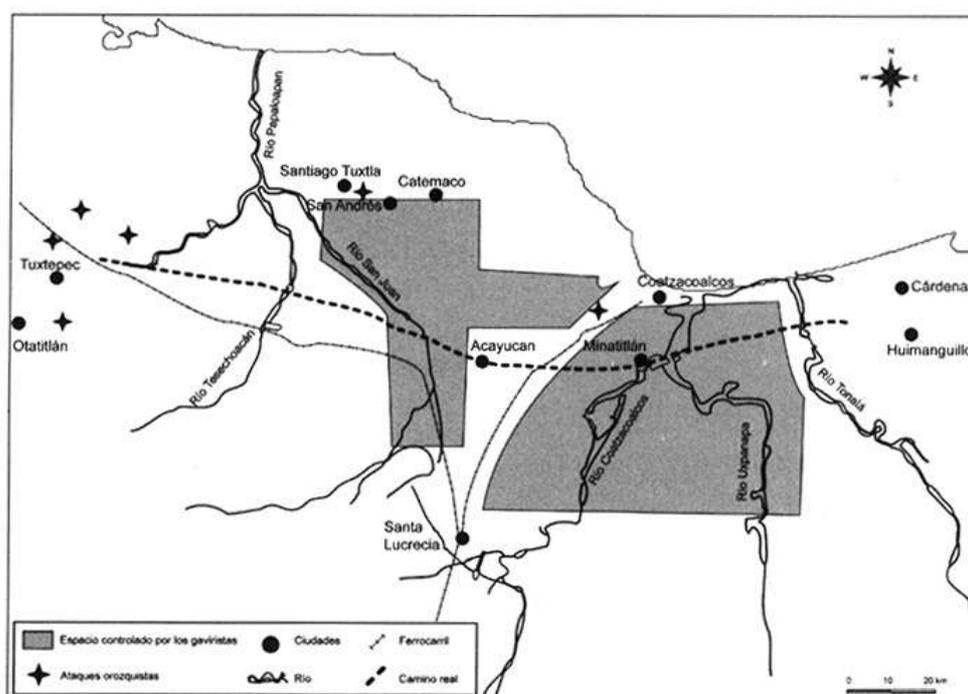
- 30 El ascenso de Madero no cambió casi nada en el trópico sotaventino. El ejército porfirista quedó intacto, lo mismo que los cuerpos de rurales. En Veracruz una serie de gobernadores interinos y jefes políticos se sucedieron en la magistratura estatal y en los

cantones durante los primeros meses, la mayoría de ellos ligados al viejo sistema. Para terminar el periodo constitucional del gobernador porfirista Teodoro A. Dehesa se convocó a nuevas elecciones estatales en noviembre de 1911. Participaron como candidatos varios connotados porfiristas, pero la lucha electoral se polarizó entre el carpintero llegado a general maderista Gabriel Gavira y el hacendado y licenciado tlacotalpeño Francisco Lagos Cházaro. Las elecciones fueron en enero de 1912. Con el apoyo de Madero y de la legislatura local, dominada por diputados porfiristas que la Revolución no había cambiado, se consumó el fraude electoral en contra de Gabriel Gavira.¹⁵

- 31 Ante el fraude descarado, Gabriel Gavira se levantó en armas, dejando en claro que su lucha era contra Francisco Lagos Cházaro, no contra Madero. Con la rebelión de Gavira se incendió todo el sureste del estado. Contingentes de rebeldes de Acayucan, Cosoleacaque, Jáltipan, Oteapan, Chinameca, San Juan Evangelista, Catemaco y San Andrés Tuxtla se fueron a las montañas, a los pantanos y a los acahuales para reiniciar la lucha. Lo mismo sucedió en el centro del estado, ya fuera en las montañas de Zongolica o en los llanos de Paso del Macho y Soledad de Doblado.¹⁶ Pero los popolucas de Soteapan, en la Sierra de Santa Marta, nuevamente se mantuvieron al margen. Ya los liberales de Hilario C. Salas trabajaban con ellos y las esperanzas de recuperar sus tierras eran fundadas, dada la cercanía que los liberales habían logrado con Madero por medio de Jesús Flores Magón, quien era alto funcionario del nuevo régimen.
- 32 Los que sí se unieron a la rebelión gavirista fueron los indígenas de Acayucan, quienes reclamaban las tierras de la hacienda de Corral Nuevo, pues el ascenso de Lagos Cházaro al poder estatal rompía sus esperanzas de recuperar el predio de Esperanza Malota, cuya restitución exigían por haberlo usurpado la citada hacienda, propiedad de la familia Cházaro Soler. El nuevo gobernador había encomendado a los voluntarios de Jalacingo, un grupo de revolucionarios maderistas movilizados a Acayucan, que protegieran la hacienda de su familia. Ante esta situación, los indígenas comandados por Nicanor Pérez, conocidos como “los maloteños”, tuvieron que retomar las armas.
- 33 Así, en Acayucan la rebelión gavirista fue encabezada por Manuel Pavón Flores y Nicanor Pérez; en Chinameca, por Alvaro Alor; en Cosoleacaque, por Cástulo Pérez y varios líderes de Jáltipan, Minatitlán, Ixhuatlán y Moloacán, entre otros muchos. Si bien todos se pronunciaron contra Lagos Cházaro, también tuvieron el cuidado de declararse maderistas. No obstante, las fuerzas armadas federales y estatales empezaron a combatirlos sin cuartel. Gavira cayó prisionero pronto, pero el gavirismo siguió firme, retomando la guerra de guerrillas.¹⁷
- 34 El juego de lealtades dividió a los revolucionarios. Varios connotados maderistas tomaron distancia de la rebelión, entre otros Pedro Carvajal, Manuel Paredes, Domingo Magaña y Ernesto Aguirre Colorado, en tanto que hubo quienes de plano prefirieron combatir a los rebeldes, entre los que había muchos de sus antiguos compañeros. Tal fue el caso de Guadalupe Ochoa, invitado por Lagos Cházaro a organizar la Guardia Nacional en la región. Los liberales de Coatzacoalcos y Minatitlán también se deslindaron de Gavira, pero se mantuvieron alejados de Lagos Cházaro. En cambio, el ala magonista de Acayucan y Soteapan decidió colaborar plenamente con el denostado gobernador, bajo la promesa de que el asunto de las tierras peleadas a la hacienda de Corral Nuevo sería resuelto por la vía legal, puesto que el gobernador era pariente cercano de los propietarios. Por ello Hilario C. Salas fue nombrado como jefe político de Acayucan inmediatamente después de que estallara la revuelta gavirista, aunque sólo permaneció algunos meses en el puesto.¹⁸

- 35 Entre febrero y septiembre de 1912 las partidas gaviristas atacaron numerosas poblaciones, estaciones ferroviarias y plantaciones extranjeras. Combatían en la cuenca del Coatzacoalcos, especialmente en la isla de Tacamichapan e Hidalgotitlán, por el ramal del ferrocarril transistmico de Santa Lucrecia a Minatitlán, y por el Ferrocarril del Sureste, entre Santa Lucrecia y Estación Juanita, así como en las inmediaciones de la Sierra de Santa Marta. Atacaron Minatitlán y combatieron desde las cercanías de sus pueblos, como Coacoda, Zaragoza, Oteapan, Jáltipan, Ixhuadán, Moloacán, Tonalá y Chinameca. Aunque aliados a los gaviristas, los maloteños de Nicanor Pérez peleaban por su cuenta en los alrededores de Acayucan, Sayula, San Juan Evangelista, Los Quemados, Almagres, Malota, Medias Aguas y Corral Nuevo, es decir, por toda la parte sur, oeste y noroeste de Acayucan.¹⁹

FIGURA 22. Distribución de los rebeldes gaviristas de febrero a septiembre de 1912



Elaboración: Alfredo Delgado.

- 36 Casi al mismo tiempo que los gaviristas, varias partidas de ex revolucionarios y bandoleros se levantaron en armas en apoyo de Pascual Orozco, quien a mediados de febrero de 1912 se había rebelado en Chihuahua contra el gobierno de Francisco I. Madero. En el sur de Veracruz varios grupos se declararon orozquistas, pero esa bandera sólo fue el pretexto para el pillaje. En mayo los presuntos orozquistas atacaron San Andrés Tuxtla y Jáltipan, sin mayores consecuencias. El grupo más consistente de orozquistas fue el de Panuncio Martínez, que se sublevó en marzo y asaltó numerosas poblaciones de la cuenca del Papaloapan, entre Cosamaloapan, Ver., y San Lucas Ojitlán, Oax. Ellos se mantendrían varios meses sublevados (Medel, 1993: 546-549).²⁰

CUADRO 5. Grupos rebeldes en 1912

<i>Rebeldes</i>	<i>Maderistas</i>
<p><i>Gaviristas:</i> Manuel Pavón Flores, Álvaro Alor, Lorenzo Guillén, Joaquín Marañón.</p>	<p><i>Gobernadores:</i> Francisco Lagos Cházaro, Manuel Levi, Antonio Pérez Rivera.</p>
<p><i>Agraristas:</i> Nicanor Pérez, Donaciano Ibarra, Esteban Ortiz, Cayetano Gil.</p>	<p><i>Ejército federal:</i> Gral. Telésforo Merodio, gral. Manuel Zozaya, gral. Lauro F. Cejudo, Enrique Sotomayor.</p>
→	←
<p><i>Orozquistas:</i> Melesio Ramírez, Honorato García, Panuncio Martínez.</p>	<p><i>Rurales:</i> Manuel Jasso, Pedro Sánchez Magallanes, Guadalupe Ochoa.</p>
	<p><i>Voluntarios de Xalapa y Jalacingo:</i> Julio, Alberto y Guillermo Nájera Olivier.</p>
	<p><i>Jefes políticos:</i> Francisco Urrutia, Hilario C. Salas, Manuel Puig Casauranc, Herminio Hernández, Aurelio Krauz, Pedro Martínez Rodríguez.</p>

- 37 Finalmente, en septiembre de 1912 se rindieron la mayoría de rebeldes gaviristas y orozquistas, acogiéndose a la amnistía ofrecida por el gobierno del estado de Veracruz. Varios de ellos depusieron las armas y se retiraron a la vida privada, pero Alvaro Alor, Cástulo Pérez y Panuncio Martínez no sólo se rindieron, sino que fueron incorporados con sus hombres como “cuerpos irregulares auxiliares de voluntarios” adheridos al ejército federal.²¹ Sólo los indígenas de Acayucan persistieron en su rebeldía, alejados ya del gavirismo y reacios a olvidar sus demandas agrarias. Por ello buscaron acercarse a Emiliano Zapata, cuyas huestes estaban levantadas en armas contra el presidente Madero.

SERRANOS Y MALOTEÑOS: LA EXPRESIÓN DE DOS PROYECTOS DE LUCHA

- 38 Al golpe de Estado del general Victoriano Huerta y al asesinato de Madero, los grupos rebeldes del Sotavento reaccionaron tomando de nuevo las armas. Este acontecimiento fue la ocasión para que se evidenciaran dos proyectos socioculturales claramente definidos entre los rebeldes, cada uno de ellos con reivindicaciones particulares y control de espacios diferenciados.
- 39 El ex revolucionario Domingo Magaña fue el primero en levantarse en armas en la región, pero pronto fue derrotado y se incorporó a los cuerpos irregulares auxiliares del ejército, aunque se le mandó a combatir a Tabasco. Nicanor Pérez y Cayetano Gil, a pesar de haber sido combatidos injustamente por Madero, se declararon en contra de Huerta. A ellos se unieron Pedro Carvajal y Manuel Paredes. Estos grupos empezaron a atacar haciendas y plantaciones desde marzo de 1913. Todos ellos se decían zapatistas y reportaban sus acciones al ejército suriano de Zapata. Entre las causas que motivaron la nueva rebelión

podemos mencionar la persecución sostenida que iniciaron los huertistas, felicistas y ex porfiristas de los antiguos revolucionarios maderistas. Todo el aparato gubernamental se militarizó y de nueva cuenta la leva se convirtió en un gran negocio de los jefes políticos.²²

- 40 Los liberales magonistas esta vez sí participaron activamente en el movimiento armado, pero se levantaron hasta junio de 1913, luego de firmar un pacto con los grupos zapatistas y carrancistas de la región. Ese acuerdo fue conocido como el Pacto del Volcán, y entre los firmantes estaban Pedro Carvajal, Hilario C. Salas, Miguel Alemán González y Marcelino Absalón. Desde junio de 1913 hasta enero de 1914 los revolucionarios sureños emprendieron varias acciones conjuntas en los cantones de Acayucan, Minatitlán y Los Tuxdas, pero ya no hubo alianza con los revolucionarios del Ahualulco tabasqueño, quienes empezaron a moverse más en su ámbito estatal. Por el lado de la cuenca del Papaloapan, entre Cosamaloapan y Tuxtepec, hubo entendimiento pero no coordinación entre los rebeldes. Es decir, la visión colonial del Sotavento en su eje este-oeste empezaba a fracturarse (Pasquel, 1972, II: 72-73).
- 41 El asesinato de Hilario C. Salas el 21 de febrero de 1914 por parte del popolucista Pastor López rompió la alianza revolucionaria. Se acusaba a Pedro Carvajal de ser el autor intelectual del atentado. A raíz de este asesinato los rebeldes se dividieron en dos núcleos. De parte de Carvajal quedaron la gente del agrarista Nicanor Pérez y los hermanos sayuleños Marcelino y Gerardo Reyes. A sus órdenes estaban también Sotero Vargas, Genaro Sulvarán y Teodoro Constantino Gilbert. Poco después se incorporaría a sus filas Juan Rodríguez Clara y Pastor López, el asesino de Salas. Carvajal tenía el nombramiento de general de parte de Emiliano Zapata desde el mes de mayo anterior, Nicanor Pérez recibió el grado de coronel, Genaro Sulvarán fue nombrado teniente coronel y Macario Vences recibió el grado de mayor. Ellos controlaban las partes bajas de Acayucan y Minatitlán y parte de la zona de bosques y pantanos en la cuenca del Coatzacoalcos. También tenían influencia en parte de Los Tuxtlas y en los llanos ganaderos de San Juan Evangelista.
- 42 Con este grupo estaban los indígenas nahuas de Acayucan conocidos como “los maloteños”, pero también los habitantes de numerosos pueblos afro-mestizos como Tizamar, Cruz del Milagro, Jomate, Juanita, San Felipe, Los Quemados y Santa Catarina, cuyos habitantes tenían fama de pendencieros y fandangueros. Eran los jarocho llaneros, descendientes de padre negro y madre indígena, que durante siglos vivieron como vaqueros, milicianos o milperos itinerantes, prácticamente sin ley y sin acceso a una tierra propia. El jefe de los jarocho era Cayetano Gil. Su zona de influencia se estaba haciendo famosa porque en ella no entraban las autoridades y los revolucionarios allí encontraban refugio. Por ello empezaron a ser combatidos con especial crueldad, quemando los pueblos una y otra vez los rurales y federales (Padua, 1941: 156-162; Corro, 1945: 69-78; Pasquel, 1972: 79).
- 43 En la Sierra de Sotapan y parte de Los Tuxtlas quedaron las fuerzas liberales que eran leales a Hilario C. Salas. El nuevo jefe de la Columna Mixta Morelos fue el coronel Eduardo V. Jara. El mayor Miguel Alemán seguía en el escalafón, y a su cargo directo estarían las operaciones armadas, llevando como su segundo de a bordo a Marcelino Absalón. Sus fuerzas estaban formadas mayoritariamente por indígenas popolucas, entre los que destacaban los líderes Silverio Pablo, Donaciano Pérez y Juan Arizmendi. También había entre sus filas líderes tuxtecos de origen mestizo, como Guadalupe Antele, Tomás Patraca y Primitivo R. Valencia. De la parte baja de Acayucan sólo tenían a su lado a Manuel Baruch, de Soconusco. A ellos se aliaron los pocos grupos carrancistas locales, ubicados

principalmente en Los Tuxdas y la cuenca del Papaloapan. A este grupo se incorporó Benigno de la Cruz, que durante la revolución maderista se había distanciado de Pedro Carvajal, por sus diferencias con Guadalupe Ochoa.²³

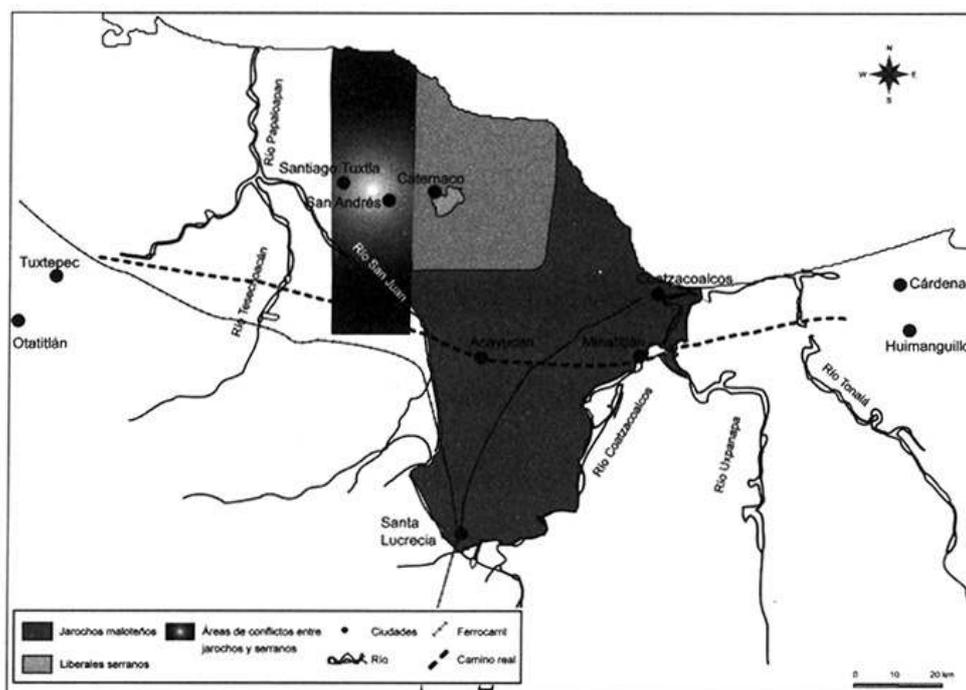
- 44 De manera que podríamos hablar de dos vertientes del conflicto armado: una vertiente político-militar que se expresaba en la lucha de revolucionarios contra huertistas, y otra vertiente territorial que se manifestaba en la notoria rivalidad entre los dos principales núcleos revolucionarios de la región. En la segunda se evidenciaban dos visiones diferentes de ver y vivir el espacio, un choque entre dos maneras de apropiarse y vivir el territorio: la liberal indígena y la de los jarochos maloteños. Aunque en ambos casos las huestes indígenas eran mayoría, el grupo de Carvajal era heterogéneo. En sus filas militaban nahuas, popolucas, fromestizos y mestizos, todos ellos de las partes bajas, así como algunos tuxtecos. Ellos controlaban los pueblos del Istmo veracruzano, desde Coatzacoalcos hasta Los Quemados, Tizamar y Santa Lucrecia, prácticamente siguiendo toda la línea del Ferrocarril del Istmo. También se movían de Santa Lucrecia hasta Juanita y de ahí hasta Nopalapan, abarcando todos los llanos al suroeste de Acayucan.

CUADRO 6. Grupos revolucionarios antihuertistas en 1914

<i>Rebeldes</i>		<i>Huertistas</i>
<i>Zapatistas maloteños:</i> Pedro Carvajal, Manuel Paredes, Nicanor Pérez, Teodoro Constantino Gilbert.	<i>Carrancistas:</i> Primitivo R. Valencia, Eduardo Jara. <i>Liberales:</i> Hilario C. Salas, Miguel Alemán, Marcelino Absalón Pérez, Juan Arizmendi.	<i>Gobernador:</i> Eduardo M. Cauz. <i>Ejército federal:</i> Gral. Lauro F. Cejudo, gral. Jesús Rincón, tte. Manuel Villamar, Benjamín Silva, cap. Anselmo López Saint Paul, cap. Enrique Sotomayor. <i>Cuerpos irregulares:</i> Álvaro Alor, Cástulo Pérez, Alberto Nájera Olivier, Domingo Magaña. <i>Rurales:</i> Edmundo Baruch, Panuncio Martínez. <i>Jefes políticos:</i> Alberto Olivares, tte. cor. Manuel Martínez Corona, Juan Bringas, Julio Novoa. <i>Empleados federales:</i> Marcelino Ochoa, Ramón Alcalá, Julio Vasallo, Forunato Mora y otros. <i>Hacendados:</i> Otilio Franyutti, Ramón Cházaro, Pedro Turrent, Manuel Puig Casauranc y otros.
→	←	
	→	←

- 45 Por su parte, los liberales constitucionalistas de Hilario C. Salas contaban esencialmente con los popolucas de la Sierra de Soteapan y de Hueyapan y con los mestizos tuxtecos, cuya alianza era más por estrategia que por afinidades ideológicas. Este grupo tenía bajo su control la Sierra de Soteapan y el oriente de Los Tuxtlas. El occidente tuxteco y los llanos de Cuatotolapan, Corral Nuevo y Nopalapan hasta El Laurel conformaban un espacio donde ambos grupos de revolucionarios combatían, tanto contra las tropas huertistas como entre ellos (véase figura 23).

FIGURA 23. Distribución de los grupos antihuertistas, 1914



Elaboración: Alfredo Delgado.

- 46 Los jarochos maloteños de Carvajal y los liberales serranos de Salas se enfrentaban aparentemente por rencores personales, por venganza. Pero en el fondo estas líneas de enfrentamiento parecen oponer dos tipos de reivindicaciones y proyectos socioculturales: uno de corte “serrano”, autonomista y comunal; el segundo portado por ciertos grupos indígenas y, sobre todo, afromestizos, más comprometidos con la lucha contra el sistema de producción ganadero y agroexportador de las zonas bajas. Las reivindicaciones de tipo territorial, “agraristas”, están en el centro de los procesos de movilización y clientelización del primer grupo, mientras que aparecen matizadas por lazos y afinidades de tipo cultural entre los “jarochos” de las llanuras.
- 47 Las fuerzas irregulares auxiliares del ejército huertista combatieron ferozmente a ambos grupos de rebeldes. Estaban conformadas sobre todo por rebeldes gavristas amnistiados que se incorporaron al ejército como voluntarios. Estos voluntarios no tuvieron oportunidad de elegir, pues al estallar la lucha contra Huerta los militares ejercieron un férreo control sobre ellos, teniéndolos siempre a la mano, ya que se temía que desertaran para incorporarse a los rebeldes. Estaban comandados por los ex gavristas Álvaro Alor y Cástulo Pérez, ambos ganaderos de Chinameca y Cosoleacaque; por los ex ferrocarrileros guanajuatenses Julio y Alberto Nájera Olivier; y por los pequeños propietarios Juan B. Vidaña, de Sayula, y Bibiano Flores, de Oluta. Las fuerzas rurales también se nutrieron de ex orozquistas como Panuncio Martínez, ex maderistas como Domingo Magaña y por voluntarios juchitecos rendidos luego de la rebelión de Che Gómez. Ellos combatían bajo la supervisión del ejército federal. Los jefes militares seguían siendo los viejos generales porfiristas que mandaban desde la zona militar de San Gerónimo. Varios de los oficiales optaron por continuar la guerra de guerrillas que tan bien había funcionado a los rebeldes y que permitía a los cuerpos irregulares contundentes victorias. Los irregulares o voluntarios, como también eran conocidos, se agruparon en la Guerrilla Blanquet y

pronto se ganaron una fama terrible, por su ferocidad, por su crueldad y por sus latrocinios (Sánchez Lamego, 1983: 594).²⁴

- 48 La margen derecha del río Coatzacoalcos y el Uxpanapa aparentemente quedaron fuera del conflicto, ya que los enfrentamientos armados en este espacio durante el huertismo fueron mínimos. Es posible que la fuerte influencia de Cástulo Pérez sobre esa zona haya inhibido brotes rebeldes durante esta etapa, de la misma manera que durante el gavirismo propició allí una fuerte resistencia armada y lo haría de nuevo en los años posteriores.
- 49 Estas posiciones se mantuvieron casi hasta la llegada de los carrancistas en agosto de 1914, una vez que el general Victoriano Huerta renunció a la presidencia. Los revolucionarios locales no ganaron la guerra, el ejército huertista simplemente detuvo sus actividades y esperó su licenciamiento, de acuerdo con los Tratados de Teoloyucan, celebrados en agosto de 1914 entre las tropas carrancistas y el ejército federal.

LA INVASIÓN CARRANCISTA: UNA NUEVA ESTRUCTURACIÓN NORTE-SUR DE LA GEOPOLÍTICA REGIONAL

- 50 Al triunfo del constitucionalismo el Istmo de Tehuantepec cobró una importancia excepcional. Además de unir ambos océanos, en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec confluían caminos y vías que comunicaban con Veracruz, con Oaxaca, con Chiapas y con la península yucateca. Para Venustiano Carranza el Istmo era estratégico, pues en septiembre de 1914 lo tomó como base para desde ahí recuperar los estados del sureste. Tan vital era este espacio, que envió a su hermano Jesús a controlar la región. Los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, las estaciones de entronque, como Santa Lucrecia y Juchitán, y los talleres de Rincón Antonio (Matías Romero), se convirtieron en centros ferroviarios vitales para el transporte de tropas y pertrechos. Los carrancistas se comportaron como un ejército de ocupación. Decenas de generales norteños y miles de efectivos revolucionarios llegaron a la región haciendo a un lado a los revolucionarios locales. Con Jesús Carranza llegaron los generales Gabriel Gavira, Magdaleno Cedillo, Francisco Carrera, y en los años siguientes la jefatura militar con sede en Coatzacoalcos sería ocupada por el general tabasqueño Luis Felipe Domínguez, y por los generales norteños Salvador Alvarado, Telésforo Garza Treviño, Rafael Maldonado y Fortunato Maycotte. Todos ellos imponían las directrices del centro de país. Con los norteños llegaron las tropas carrancistas de la División de Oriente, comandada por Cándido Aguilar, jefe de armas del estado y gobernador militar de Veracruz. Los jefes estatales cumplían la función operativa. Varios oficiales de la División de Oriente como Antonio Portas, Néstor Barrera, Adolfo Palma, Cecilio Balderas, Agapito Barranco, Guadalupe Sánchez, Heriberto Jara y Adalberto Palacio tuvieron el mando directo de las tropas. Los revolucionarios locales fueron relegados al tercer sitio, desempeñando funciones menores y subordinados a los oficiales ligados a Cándido Aguilar.²⁵
- 51 El grupo local de liberales constitucionalistas de Miguel Alemán González hizo alianza con los jefes estatales aguilaristas de la División de Oriente. De esa manera Antonio Portas, Néstor Barrera y Guadalupe Sánchez, junto con sus aliados regionales, Miguel Alemán, Teodoro Constantino Gilbert y Primitivo R. Valencia se quedaron con el control de todos los centros poblacionales importantes del Istmo veracruzano entre septiembre y

noviembre de 1914. Sus tropas guarnecían Puerto México, Minatitlán, Acayucan, Sayula, Santa Lucrecia, San Juan Evangelista, Moloacán e Ixhuatlán, del lado veracruzano.²⁶ El Istmo oaxaqueño estuvo controlado en un principio por Alfonso J. Santibáñez y, después de su traición a Jesús Carranza, por oficiales norteños. Los Tuxtlas fueron resguardados por gente de Primitivo R. Valencia y Teodoro Constantino Gilbert; en Cosamaloapan Néstor Barrera concentró parte de las fuerzas enviadas por Cándido Aguilar; en Tuxtepec el jefe local Adolfo Palma se subordinó al constitucionalismo. En cambio, las tropas zapatistas de Pedro Carvajal fueron reducidas en principio a su cuartel de Jáltipan, donde quedaron en franca minoría, pues compartían el mando con los jefes carrancistas Anell Díaz y Benigno de la Cruz, el primero bajo las órdenes directas del general Portas y el segundo al mando de Miguel Alemán. Los ex federales y oficiales de los cuerpos irregulares del ejército huertista fueron licenciados o aprehendidos y remitidos a las prisiones de Coatzacoalcos y la ciudad de México. Ése fue el destino inmediato de Jesús Rincón, Cástulo Pérez, Álvaro Alor, los hermanos Nájera Olivier, Panuncio Martínez, Manuel Villamar, Enrique Sotomayor y Benjamín Silva, entre los principales.²⁷

- 52 De esta manera el eje norte-sur del Istmo cobró prioridad sobre las visiones locales y así se mantendría hasta la caída de don Venustiano Carranza. Las tropas carrancistas y aguilaristas tomaron especial empeño en controlar el Ferrocarril del Istmo, las estaciones y los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como las instalaciones petroleras. Los pueblos, haciendas y plantaciones que quedaron fuera de ese eje difícilmente recibían atención y fueron saqueados una y otra vez por todos los bandos, tanto por carrancistas como por rebeldes y bandoleros.

REGRESO A LA REBELIÓN: EL FELICISMO SOTAVENTINO, UN BANDOLERISMO RURAL Y REGIONALISTA

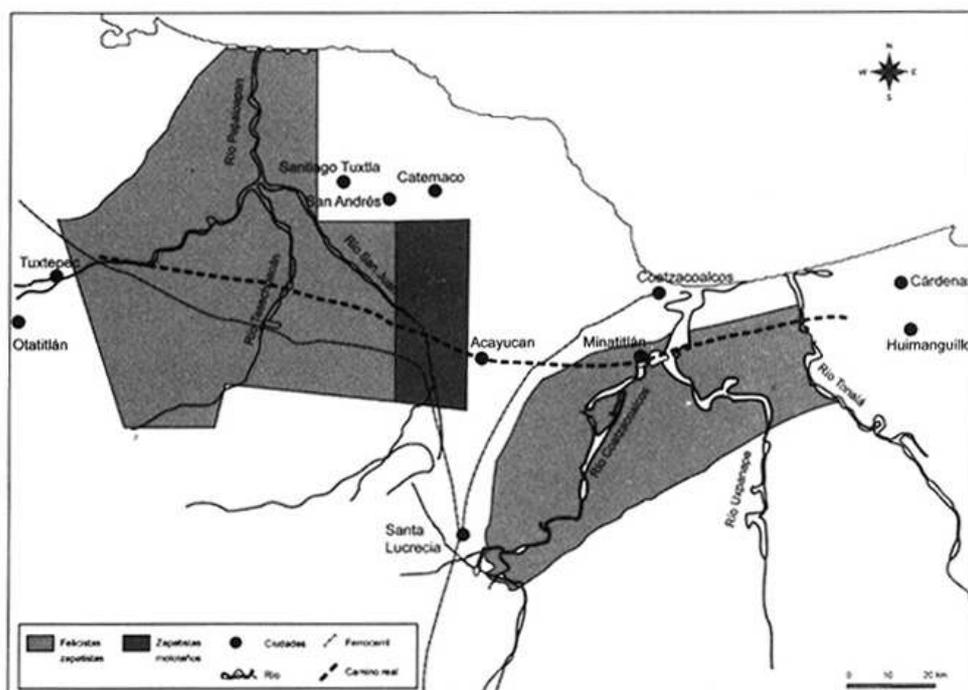
- 53 La revolución triunfante pronto se fracturó. Villistas y zapatistas hicieron causa común contra los carrancistas en la convención de 1914, provocando una sangrienta y larga guerra entre las huestes revolucionarias. La ruptura de carrancistas y convencionistas en noviembre de 1914 repercutió en el sur de Veracruz, pues definió las posiciones finales y dividió a los bandos en tres frentes aparentemente irreconciliables. El grupo más fuerte en el sur veracruzano era el de los carrancistas, quienes tenían el poder en toda la región y controlaban las presidencias municipales, los puertos y los ferrocarriles. A los jefes carrancistas nacionales y estatales se sumaron en primera instancia los serranos liberales de Hilario C. Salas, con Miguel Alemán al frente. Los liberales magonistas de Coatzacoalcos, aunque se aliaron a los carrancistas, guardaron su distancia de los liberales acayuqueños, con quienes tenían diferendas desde 1912. Varios de los ex federales licenciados fueron dados de alta en las filas carrancistas, como fueron los casos de Manuel Villamar, Enrique Sotomayor, Benjamín Silva y Juan Vidaña. También se incorporaron al carrancismo varios de los jefes maloteños, como Genaro Sulvarán, José Franyutti, Juan Rodríguez Clara y Sotero Vargas. Ellos se rebelaron al ser asesinado Pedro Carvajal en noviembre de 1914 por las tropas de Antonio Portas y Miguel Alemán debido a su presunta complicidad con los convencionistas. Al deponer las armas en enero de 1915 por mediación del general Gabriel Gavira, se separaron de Nicanor Pérez y de sus antiguos compañeros maloteños para sumarse al carrancismo (Aguirre, 2004: 124).²⁸

- 54 El segundo grupo estaba capitaneado por Nicanor Pérez y Cayetano Gil. Ellos también se rebelaron al ser asesinado Pedro Carvajal, y continuaron levantados en armas hasta la caída del carrancismo, a pesar de la mediación de Gabriel Gavira. Bajo el mando de Nicanor Pérez los jarocho maloteños se mantuvieron al margen del pillaje y de las componendas políticas, persistiendo con necedad implacable en el reparto de la hacienda de Corral Nuevo. Ésa fue la posición de los maloteños hasta el final, en que quedaron reducidos apenas a 200. En esta etapa la gente de Nicanor Pérez sólo pudo controlar los llanos situados al oeste de Acayucan (Aguirre, 2004: 124).²⁹
- 55 El tercer grupo fue más heterogéneo y estaba formado en parte por los jefes de los cuerpos irregulares huertistas. Estando presos en la ciudad de México, fueron liberados por Zapata durante la ocupación de las tropas de la Convención y nombrados como delegados zapatistas en el sur de Veracruz. Así se dio el caso que regresaron Cástulo Pérez, Alvaro Alor y Alberto Nájera Olivier como oficiales zapatistas para luchar contra el carrancismo en la región (*ibidem*).³⁰ A ellos se sumaron posteriormente el ex federal porfirista Higinio Aguilar, el ex orozquista y huertista Panuncio Martínez, el vi llista Raúl Rui/, los maloteños Gerardo Reyes, Marcelino Reyes y Melesio Ramírez, y otros revolucionarios como Juan Prats y Ernesto Griego, así como una serie de cabecillas locales desplazados por los carrancistas. A su lado también combatían varias partidas de gavilleros, especialmente de la cuenca del Papaloapan, que se amparaban bajo la bandera felicista o zapatista, pero que sólo se dedicaban al saqueo de pueblos y haciendas.
- 56 Desde noviembre de 1914 hasta noviembre de 1918 las tropas constitucionalistas comandadas por los generales norteños mantuvieron el control del Istmo. Los principales puestos civiles y militares fueron prácticamente incautados por los oficiales norteños y tabasqueños. Los líderes locales fueron enviados a combatir al centro del país, como fue el caso de Miguel Alemán González, Donaciano Pérez y Marcelino Absalón; o asesinados, como Pedro Carvajal y José Franyutti, o andaban huyendo de nuevo, perseguidos por los carrancistas, como Nicanor Pérez y Cayetano Gil. Los pocos que se incorporaron al carrancismo tenían responsabilidades menores, como el coronel Guadalupe Ochoa, Genaro Sulvarán, Juan Rodríguez Clara y Luciano Rosaldo.
- 57 Desde mediados de 1916, pero sobre todo a partir de 1917, la mayoría de los grupos rebeldes “zapatistas” de la región se afiliaron definitivamente al felicismo.³¹ De hecho, sostuvieron ambas banderas. Felicistas zapatistas fueron Cástulo Pérez, Alvaro Alor, Benito Torruco, Enrique Díaz, Leonardo Hernández y muchos más. Su área fuerte de operaciones se extendía por toda la cuenca del Coatzacoalcos, desde las afueras de Minatitlán, pasando por Ixhuatlán del Sureste y Moloacán hasta el alto Uxpanapa. Casi todos los pueblos y rancherías de esa extensa zona estaban con Cástulo Pérez, que era el jefe máximo del felicismo y el zapatismo en la región. El área de Hidalgotitlán, por el rumbo de El Manatí, San Carlos y Coapiloloya, era dominio de Alvaro Alor. Los rebeldes trabajaban en las plantaciones propiedad de norteamericanos e ingleses, en especial en Filisola, La Oaxaqueña, Dos Ríos y San Carlos. Los gerentes les daban trabajo y les vendían armas. El negocio era completo. Para complementar sus ingresos la gente de Cástulo Pérez salía a asaltar rancherías y poblaciones o atacaban los trenes del Ferrocarril Transístmico (Aguirre, 2004: 126).³²
- 58 Las bases sociales de los rebeldes felicistas aumentaron al sumarse a las fuerzas de Alberto Nájera Olivier diversas partidas de bandidos, vaqueros, abigeos y rancheros de los llanos de San Juan Evangelista y Playa Vicente. Entre Tierra Blanca, Tuxtepec y Cosamaloapan Panuncio Martínez también levantaba la bandera felicista seguido por un contingente

numeroso, y reconocidos bandoleros, como Vidal Tenorio, Pedro Hernández y Ciro Santos copaban los espacios de los llanos de Playa Vicente y parte de la cuenca del Papaloapan en nombre de Félix Díaz.

- 59 Fueron muchas las acciones armadas emprendidas por el felicismo en el centro y sur del estado. El movimiento en el estado de Veracruz se caracterizó por ser eminentemente rural. Varios de los generales eran ex federales, como Higinio Aguilar, Gaudencio González de la Llave y el propio Félix Díaz. Muchos eran pequeños propietarios agrícolas, ex maderistas, ex gaviristas, ex voluntarios huertistas y zapatistas. El felicismo más bien aglutinó a grupos de rebeldes con una base social propia, que en sentido estricto no habían perdido la guerra en 1914 y que se vieron desplazados por los norteños carrancistas, sin posibilidades de pactar una rendición justa o digna. A ellos se unieron varios cientos de campesinos, indígenas y vaqueros que seguían sin poseer tierras y sin posibilidades inmediatas de acceder a ella. Sus contingentes se nutrieron también de grupos de bandoleros y abigeos que durante la hambruna de 1915 a 1918 recurrieron al pillaje para sobrevivir. Sin embargo, el movimiento felicista parece construirse en las antiguas afinidades culturales de las tierras bajas, excluyendo en parte a los indígenas de la Sierra de Santa Marta, quienes permanecieron pacíficos, quizás porque varios de sus principales jefes fueron incorporados al ejército carrancista (véase figura 24).

FIGURA 24. Distribución de los grupos anticarrancistas, 1914-1920



Elaboración: Alfredo Delgado.

- 60 Era evidente que los rebeldes rebasaban con mucho en número a los soldados federales y dominaban áreas completas. Pueblos y rancherías enteros estaban con ellos en las cuencas del Coatzacoalcos y el Papaloapan, en los llanos de Playa Vicente y Acayucan y en las montañas tuxtecas. Municipios completos eminentemente rurales estaban bajo control "felicista", aunque esta denominación más bien podría traducirse como "anticarrancista". Los rebeldes hacían una vida casi normal. Vivían en sus pueblos y

rancherías, sembraban, hacían guardias y salían a combatir a las columnas de exploración carrancistas o asaltar pueblos. Luchaban en grupos familiares y casi todos eran conocidos en los pueblos bajo control carrancista. No había necesidad de soldaderas, pues sus mujeres, hijas y hermanas les preparaban la comida en los campamentos o se la enviaban con sus hijos cerca del campo de combate, como si llevaran el itacate a la milpa.

CUADRO 7. Grupos anticarrancistas. 1914-1920

<i>Rebeldes</i>		<i>Constitucionalistas</i>
<i>Felicitas zapatistas:</i> Higinio Aguilar, Panuncio Martínez, Álvaro Alor, Cástulo Pérez, Benito Torruco, Alberto y Julio Nájera Olivier, Gerardo Reyes, Melesio Ramírez	<i>Maloteños zapatistas:</i> Nicanor Pérez, Cayetano Gil.	<i>Constitucionalistas federales:</i> Jesús Carranza, Gabriel Gavira, Luis Felipe Domínguez, Salvador Alvarado, Telésforo Garza Treviño, Rafael Maldonado, Fortunato Maycotte.
<i>Bandidos:</i> Vidal Tenorio, Moisés Vidal, Tirso Alemán.		<i>Constitucionalistas estatales:</i> Cándido Aguilar, Antonio Portas, Guadalupe Sánchez, Heriberto Jara, Adalberto Palacios
		<i>Constitucionalistas locales:</i> Teodoro Constantino Gilbert, Juan Rodríguez Clara, Manuel Villamar, Benjamín Silva, Enrique Sotomayor, Guadalupe Ochoa, Pascual Casarín.
		<i>Liberales de Salas:</i> Miguel Alemán, Marcelino Absalón, Donaciano Pérez.
		<i>Liberales de Coatzacoalcos:</i> Cecilio Morosini, Rosendo Otero, León Malpica, Luciano Rosaldo.

- 61 El carrancismo, en cambio, era un fenómeno urbano y semiurbano. Profesionistas, comerciantes, liberales, hacendados, empleados, obreros, pequeños y medianos propietarios, funcionarios y militares se concentraban en las cabeceras municipales con acceso a las vías de comunicación, como Coatzacoalcos, Minatitlán, Jáltipan, Acayucan, Santa Lucrecia, San Juan Sugar, Playa Vicente, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Santiago Tuxtla. En esas ciudades, en algunas haciendas y plantaciones, en los puertos y en las estaciones de ferrocarril acampaban las tropas federales. El poder estaba en los altos mandos militares, que seguían siendo impuestos desde la ciudad de México o desde la capital del estado, que por esos años funcionó en Córdoba.
- 62 Es difícil arriesgar una estimación sobre el número de rebeldes que había en la región al iniciar 1917, pero evidentemente habían aumentado mucho en relación con las rebeliones maderista, gavirista y andhuerdsta. Diversas fuentes concuerdan que en los pantanos y selvas del Coatzacoalcos había un promedio de 1 200 hombres levantados en armas, quizá otros 600 en Los Tuxtlas y 1 200 más distribuidos en la cuenca del Papaloapan y los llanos de Playa Vicente, así como diversas partidas de bandoleros sin causa que se movían entre los límites de Veracruz con Tabasco y Oaxaca. Eran cerca de 3 000 hombres que fácilmente se podrían duplicar dado que mantenían su cercanía con el núcleo familiar, además de que la mayoría tenía experiencia en la guerra de guerrillas. Félix Díaz sólo vino a darle cierta legitimidad a un movimiento de resistencia campesina que se negaba a ser aplastado por las botas carrancistas. Sólo los indígenas de la sierra parecen haberse sustraído de este proceso. Pajapan, Sotepan, Mecayapan, Huazuntlán y otras comunidades no tenían guarniciones carrancistas, y aunque aportaban cierto contingente a las fuerzas de Donaciano Pérez, no se definieron, como comunidades, ni como

carrancistas ni como felicistas, aunque igual sufrieron las depredaciones de ambos bandos.

- 63 Con el carrancismo se rompió definitivamente la cadena que unía a los revolucionarios de la antigua región del Sotavento y que abarcaba el sur de Veracruz y parte de los estados de Tabasco y Oaxaca, hermanados por una cultura de pantano, vivida y transmitida desde los albores de la civilización olmeca, que en esas marismas, selvas y llanos germinó y floreció. La visión sotaventina horizontal este-oeste, que marcaba un eje de lucha desde 1911 entre Tuxtepec, Acayucan y Huimanguillo, engarzados por alianzas familiares, estructuras sociales y afinidades culturales, fue sustituida en septiembre de 1914 por las prioridades estratégicas económicas y militares que con el carrancismo marcaron un eje norte-sur, siguiendo el Ferrocarril Transístmico y rematando en ambos extremos por los puertos de Coatzacoalcos, en el Golfo de México, y Salina Cruz, en el Océano Pacífico.
- 64 Aunque a partir de 1918 se retiraron las tropas norteñas, el control de la región ya no volvió a los revolucionarios locales, pues la lucha contra los felicistas-zapatistas la prosiguieron los aguilaristas del centro del estado, hasta que el Plan de Agua Prieta en 1920 dio la oportunidad de que todos, carrancistas convertidos al obregonismo, aguilaristas renegados, maloteños, felicistas y zapatistas se unieran bajo la misma bandera. Así terminó en la región la etapa más álgida de la revolución armada.

CONCLUSIONES

- 65 Uno de los lugares comunes al hablar de la historia regional sureña es considerar que la revolución la hizo el grupo de liberales magonistas que se rebeló en 1906; otro lugar común es que sus motivaciones fueron esencialmente agrarias (Pasquel, 1971 y 1976; Hernández, 1950). Como vemos, en realidad la Revolución la hicieron grupos heterogéneos cuyas motivaciones eran diversas. La influencia de los liberales fue mínima y quedó circunscrita a la Sierra de Sotavento y Coatzacoalcos. Quizá lo más destacado de todos estos grupos rebeldes fue su posición contraria al poder central. Los maderistas se unieron no tanto en torno a Madero, sino contra Porfirio Díaz; los gavristas lo hicieron en contra de Lagos Cházaro; liberales, carrancistas y zapatistas se aliaron contra Huerta, y felicistas y zapatistas lo hicieron contra la dupla Carranza-Aguilar. El discurso que justifica sus acciones es a veces contradictorio o confuso; es más fácil definir contra qué o contra quién luchaban que por qué.
- 66 Si nos atenemos a la oscilación de los límites de los territorios rebeldes, en el fondo se advierten dos concepciones encontradas sobre dos espacios diferenciados, no tanto geográfica, como histórica y culturalmente. Por una parte está el espacio ocupado desde la época colonial y que abarca el núcleo de poblados indígenas de Acayucan y sus municipios aledaños y las montañas de la Sierra de Sotavento, donde se confrontaron los jarochos y serranos y donde se dieron la mayoría de enfrentamientos, y donde también estaban asentados la mayoría de núcleos poblacionales.
- 67 Por otro lado estuvieron las rancherías y pequeños pueblos de la cuenca del Coatzacoalcos, la mayoría de reciente fundación, sin una tradición comunalista y con una cultura mestiza de colonización de las selvas y pantanos. En esta zona se asentaron grandes plantaciones extranjeras en los extensos baldíos dejados a la selva desde la conquista española. En un principio los pueblos del Ahualulco veracruzano (Ixhuatlán, Moloacán y Tonalá) se unieron a los del Ahualulco tabasqueño (Mecatepec, Huimanguillo,

San Felipe y Santa Ana), pero posteriormente pasaron a formar parte de los grupos de la cuenca del Coatzacoalcos.

- 68 Es difícil buscar los factores que dieron unidad y coherencia a esta zona, pues a estos grupos también se sumaron varios pueblos indígenas, como Coacotla y Zaragoza, y parte de los remanentes de las comunidades indígenas de Jáltipan, Oteapan y Chinameca. Todos estos pueblos aportaron población para fundar los pueblos ribereños establecidos con el proyecto de colonización de Tadeo Ortiz de Ayala a principios del siglo XIX. Los lazos familiares de los colonizadores no se rompieron, sino por el contrario, la mayoría de familias tenían un pie en sus pueblos de origen y otro en los pueblos de pantano adentro. Todos ellos tenían una cultura fluvial con espacios y tiempos medidos por el flujo y reflujo de las inundaciones, por temporadas de lluvia y de sequía, por lunas menguantes y crecientes.
- 69 Ninguno de estos territorios emergentes durante las luchas armadas revolucionarias se transformó en espacios políticos o administrativos. Del Porfiriato a la revolución institucionalizada predominó la imposición de los intereses nacionales sobre los locales; los ejes económicos de flujos de mercaderías que articulaban la región de este a oeste se esfumaron para reaparecer en los años siguientes como modernas vías de comunicación y cruzarse con los ejes económicos internacionales de comunicación transoceánica norte-sur marcados esencialmente por las carreteras y el Ferrocarril Transistmico.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 70 AC Archivo Condumex. Fondos: Federico González Garza (FGG), Venustiano Carranza (VC) y Muerte de Jesús Carranza, México.
- 71 AGN Archivo General de la Nación. Fondos: Gobernación; Gobernación, Periodo Revolucionario (GPR); Francisco I. Madero (FIM); Fernando Iglesias Calderón (FIC); Obregón-Calles y Alfredo Robles Domínguez (ARD), México.
- 72 ATPD Archivo de Telegramas de Porfirio Díaz. Universidad de las Américas (UDLA), México.
- 73 AHDN Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México.
- 74 AGEV Archivo General del Estado de Veracruz, Fondos Gobernación y Justicia (GYJ), Seguridad Pública (SP), Parte de Novedades (PN), México.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE SANTIESTEBAN, EULOGIO P.

2004 *Crónicas de la Revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, compilación y notas de Alfredo Delgado, Unidad Regional de Culturas Populares, Acayucan, Ver.

CANUDAS SANDOVAL, ENRIQUE

1999 1910. *ha elección de una muerte anunciada*, UAM, México, D. F.

CORRO RAMOS, OCTAVIANO

1945 *General Miguel Alemán. Su vida revolucionaria*, Ediciones TIV, Jalapa, Ver.

DELGADO, OVIDIO

2001 "Geografía, espacio y teoría social", en *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, Universidad de Colombia, Bogotá.

DELGADO CALDERÓN, ALFREDO

2000 "La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F., pp. 27-41.

GAVIRA, GABRIEL

1933 *Gabriel Gavira, general de brigada. Su actuación político-militar revolucionaria*, 2a edición, Talleres Tipográficos de A. del Bosque, México, D. F.

HERNÁNDEZ, TEODORO

1950 *ha historia de la Revolución debe hacerse*, sin editorial y s.p.i.

LÉONARD ERIC Y EMILIA VELÁZQUEZ (coords.)

2000 *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F.

MEDEL Y ALVARADO, LEÓN

1993-1994 *Historia de San Andrés Tuxtla*, 4 ts., Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver.

PADUA, CÁNDIDO DONATO 1941 *Movimiento revolucionario en Veracruz*, Tlalpan, México, D. F.

PASQUEL, LEONARDO

1971 *La Revolución en el estado de Veracruz*, t. I, INEHRM, Biblioteca INEHRM, núm. 53, México, D. F.

1972 *La Revolución en el estado de Veracruz*, t. II, INEHRM, Biblioteca INEHRM, núm. 54, México, D. F.

1976 *La rebelión agraria de Acayucan en 1906*, Cidaltepec, México, D. F.

1985 *Veracruzanos en la Revolución*, INEHRM, Biblioteca INEHRM, núm. 98, México, D. F.

REVISTA OPINION-ES. *Ecós y Comentarios de la Cuenca*, septiembre 2002, Tuxtepec, Oax.

SÁNCHEZ LAMEGO, MIGUEL A.

1957 *Historia militar de la Revolución Constitucionalista*, 4 ts., INEHRM, México, D. F.

1976 *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, 3 ts., INEHRM, Biblioteca INEHRM, núm. 67, México, D. F.

1983 *Historia militar de la Revolución en la época de la Convención*, Biblioteca INEHRM, núm. 94, México, D. F.

NOTAS

1. Un análisis amplio de lo que se entiende por Sotavento puede consultarse en Léonard y Velázquez (2000).
2. Condumex, Fondo Federico González Garza, leg. 974.
3. AGN, Gobernación, caja 853, 1910,22 exp., exp. 7; Condumex, Fondo Federico González Garza, leg. 974; Canudas (1999: 276).
4. AGN, Gobernación, sección 4ª, 911 (22) 4, exp. 186; UDLA, ATPD, folio 4967; AHDN, XI/481.5/310, ff. 10-15.

5. Esta zona pantanosa, que corresponde a la antigua área de Los Ahualulcos, se extiende por una parte de los estados de Tabasco y Veracruz. Desde la Colonia y hasta mediados del siglo XIX la zona de Huimanguillo estuvo administrativamente integrada a la Alcaldía Mayor de Acayucan, hasta que en 1854 el presidente Santa Ana la incorporó a Tabasco.
6. AGN, Alfredo Robles Domínguez, a partir de ahora ARD, vol. 5, exp. 25; Condumex, Fondo Federico González Garza, leg. 1 236.
7. AGN, ARD, vol. 2, exp. 7; AHDN, XI/481.5/206, ff. 99-110,118-120,819-822.
8. AGN, ARD, vol. 5, exp. 25; Condumex, Fondo Federico González Garza, leg. 1 236.
9. Condumex, Fondo Federico González Garza, leg. 1 236,1 248,2 202,2 212.
10. AGEV, Fondo de Gobernación y Justicia, Seguridad Pública y Parte de Novedades, caja 11; AHDN, XI/481.5/279, ff. 51-64,147-150,169.
11. AHDN, XI/481.5/311, ff. 108-112,126-129; Sánchez Lamego (1976: 291-292).
12. AGN, ARD, vol. 5, exp. 25.
13. AGN, ARD, vol. 5, exp. 22 y vol. 2, exp. 7; AGN, Gobernación, Sección 4', 1911-22-4, exp. 186; AGN, GPR, vol. 30, exp. 38.
14. AGN, Gobernación, vol. 905, exp. 4 y 5; sección 4ª, 1911 (22) 4, exp. 186.
15. AGN, FIM, c. 61, exp. 926 y vol. 62, exp. 1 342; AGN, Fondo de Gobernación, caja 988, exp. 8.
16. AHDN, XI/481.5/312, f. 7.
17. AHDN, XI/481.5/312, ff. 504-509; AGEV, Fondo de Gobernación, Gobernación y Justicia, Parte de Novedades, caja 401-9.
18. AGN, FIM, c. 45, exp. 1 228, c. 49, exp. 1 363-1, c. 10, exp. 243; AGEV, Secretaría de Gobernación, Gobernación y Justicia, SM, c. 213; AGN, Fondo Fernando Iglesias Calderón, exp. 15, fs. 6-29, vol. 19, exp. 1, fs. 8-9.
19. AGEV, Gobernación, Gobernación y Justicia, Parte de Novedades, caja 401-9.
20. AHDN, XI/481.5/207, ff. 285-305.
21. AHDN, XI/481.5/312, ff. 142-143,180,198,839-851.
22. AHDN, XI/481.5/314,198-204,650-655; Pasquel (1971, II: 66); AGN, Obregón-Calles, vol. 101A-11; AGEV, Secretaría de Gobernación, Milicia, caja 205, exp. 5; Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 2 521.
23. AHDN, XI/481.5/315, ff. 748-749.
24. AHDN, XI/481.5/315, ff. 70-72; XI/481.5/314, ff. 319,341-343.
25. Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 1 509.
26. Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 21 709.
27. Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 1 437; Fondo Muerte de Jesús Carranza, leg. 2.
28. Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 27 339.
29. AHDN, XI/4815/315, ff. 680-684; Gavira (1933: 107-111); Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 2 241.
30. Condumex, Fondo Venustiano Carranza, leg. 2 163,2 164.
31. El general Félix Díaz, sobrino de don Porfirio Díaz, encabezó una revuelta en el puerto de Veracruz contra el presidente Madero en octubre de 1912. Derrotado y hecho prisionero, en enero de 1913 se sumó al cuartelazo de Huerta. El Pacto de la Embajada comprometía a Victoriano Huerta a asumir la Presidencia de manera provisional para luego dejarla en manos de Félix Díaz, condición que el dictador no cumplió. Félix Díaz volvería a levantarse en armas contra Carranza en 1914, retomando algunas de las demandas de campesinos, obreros y pequeños propietarios. Sus fuerzas estaban compuestas por ex federales porfiristas, bandoleros, ex revolucionarios, guardias blancas de las compañías petroleras y de los hacendados, y por grupos de rebeldes de cada región. Los estados donde el felicismo estaba más fuerte eran Veracruz, Oaxaca y Puebla.
32. Condumex, Fondo Venustiano Carranza.

AUTOR

ALFREDO DELGADO CALDERÓN

Antropólogo y arqueólogo por la Universidad Veracruzana, con estudios de maestría y doctorado en Historia en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Actualmente es investigador del Centro Regional Veracruz del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

**Tercera parte. El Istmo
posrevolucionario (1): agrarismo
oficial y fronteras internas en la
construcción de los espacios rurales**

Prólogo

- 1 Al estabilizarse el gobierno constitucionalista tras el conflicto revolucionario, el Istmo, al igual que la mayoría de las regiones periféricas del país, semejaba más un archipiélago de territorios autónomos, trabajados por lógicas y apremios específicos, que un conjunto coherente integrado al espacio nacional. Uno de los retos de la construcción y la consolidación del Estado posrevolucionario radicó en la integración y la subversión de los proyectos locales de defensa o restauración de las instituciones comunales. La elaboración del nuevo proyecto nacional se enfrentaba con un dilema central: ¿cómo satisfacer las demandas agrarias de los pueblos, sin revitalizar con ello las estructuras autónomas de poder que descansaban en la propiedad corporativa de las tierras?
- 2 El reparto agrario se construyó en este contexto como un proyecto político de desmantelamiento de las estructuras político-territoriales que habían constituido la trama socioespacial del país hasta entonces, y que habían sido el soporte principal de las prácticas de autonomía de los actores y poderes rurales: las haciendas por un lado, y por el otro las comunidades indígenas jurídicamente disueltas por las Leyes de Reforma de 1857, pero rehabilitadas por las movilizaciones armadas y los planteamientos de la Ley de Reforma Agraria. La creación de ejidos, bajo las modalidades definidas a partir de la administración cardenista, apuntó a la sustitución de las comunidades por nuevas organizaciones, institucionalmente subordinadas al Estado nacional mediante el proceso de dotación agraria, y a la creación de nuevos territorios que borrarían definitivamente del mapa administrativo y político las delimitaciones de las “repúblicas de indios” y ahora también de la gran propiedad privada, tal como explican Léonard y Velázquez para el Sotavento, y Michel para el Istmo zapoteco.
- 3 Los ejidos se construyen así como la pieza fundamental de un nuevo dispositivo de relación vertical y directa entre el gobierno central y las comunidades campesinas, que elude en lo esencial la organización municipal, y garantiza la representación y el anclaje local del Estado posrevolucionario en la regiones rurales. En este dispositivo ocupan un lugar central las agencias locales de la administración federal y los representantes de las organizaciones gremiales integradas al Partido Revolucionario. Estas organizaciones corporativas, cuya representatividad está acotada por la segmentación oficial de las categorías sociales de las que se pueden prevaler –“campesinos”, “ganaderos”, “obreros”, “sector popular urbano” o “informal”, etc. –, están encargadas de asegurar las funciones de mediación entre las políticas públicas y sus beneficiarios, a la vez que asumen la

movilización y el control políticos de éstos en función de los requerimientos del Estado-partido. Las nuevas corporaciones ejidales y el corporativismo gremial oficial vienen así a constituir las bases orgánicas de una reorganización radical de las estructuras político-territoriales en las regiones del país, cuestionando las divisiones heredadas de las épocas colonial y liberal: las de los municipios, de las comunidades indígenas y de las grandes propiedades.

- 4 El Istmo aparece como un espacio privilegiado de expresión de este nuevo modelo de regulación político-territorial. El proyecto de anclaje local del Estado se apoyó en la activación y la expansión de fronteras internas, tanto en las zonas rurales –como se ve en esta Tercera parte–, como en el sector urbano-industrial –Cuarta parte–, que legitimaban la imposición de nuevos arreglos institucionales. Pero el Istmo también es un lugar privilegiado para analizar las capacidades de las sociedades locales para subvertir los proyectos estatales, ya sea confrontándolos abiertamente o resignificándolos conforme a prácticas político-culturales fuertemente arraigadas. No se trata en esta parte de optar por uno de los enfoques sin considerar lo que el otro aporta, sino de reconocer las diferentes expresiones de la ecuación dominio-contestación, la cual variará dependiendo de las particularidades históricas de cada región. De aquí la utilidad de la perspectiva comparativa.
- 5 Tanto Léonard y Velázquez con su estudio comparativo sobre la Sierra de Santa Marta y la Sierra de Los Tuxtlas, como Michel con su trabajo sobre Juchitán, recurren al análisis de la reforma agraria para mostrar que un mismo proyecto estatal puede fungir como mecanismo de control corporativo, o puede convertirse en un intento fallido de control por parte de la administración agraria y las organizaciones campesinas oficialistas. De igual manera, en otro de los capítulos que conforman esta sección, Léonard devela que la expansión de las redes empresariales vinculadas con la producción ganadera tropical se asentó tanto en el corporativismo oficial como en la construcción de organizaciones corporadas fuertemente territorializadas en las zonas de colonización del Istmo central. En todos estos casos, las organizaciones sociopolíticas y territoriales que surgen del reparto agrario son producto de negociaciones y confrontaciones, de reapropiaciones, esto es, de una “coproducción” de la política agraria oficial por parte de los grupos locales.
- 6 Varios de los estudios que se han realizado sobre la reforma agraria desde una perspectiva –explícita o no– de análisis “descentrado” (Nugent y Alonso, 1994; Rus, 1995; Rubín, 1997; Zendejas, 2003, entre otros) han mostrado la dificultad de hablar de proyectos estatales coherentes y sin fisuras importantes, poniendo de relieve que los mecanismos de control estatal no siempre funcionan conforme al modelo de análisis corporativista. A partir de diferentes estudios de caso, los capítulos que integran esta parte se insertan en este debate teórico sobre la naturaleza de la hegemonía estatal, evidenciando tanto los mecanismos de control –gremios corporativos– como la permanencia de formas organizativas –comunidades corporadas– que buscan mantener vastos espacios de autonomía. Nuestro reto ha sido mostrar este juego dialéctico, identificando y analizando las imbricaciones, tensiones y complementariedades entre las formas de dominio y resistencia. Desde esta perspectiva, en los tres capítulos que conforman esta Tercera parte los autores subrayan tanto el papel de las élites nacionales y de un Estado centralizado para impulsar procesos de cambio institucional en sus periferias, como la capacidad de las sociedades periféricas para desviar los rumbos de

dicho cambio, según sus propios referentes organizativos e institucionales, sus lógicas e intereses, en procesos de constante negociación, contestación e influencia mutuas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

NUGENT, DANIEL Y ANA MARÍA ALONSO

1994 "Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua", en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 207-246.

RUBÍN, JEFFREY W.

1997 *Decentering the Regime. Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, Mexico*, Duke University Press, Durham y Londres.

RUS, JAN 1995 "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/U de G, México, D. F., pp. 251-277.

ZENDEJAS, SERGIO

2003 "Política local y formación del Estado. Procesos históricos de formación de espacios y sujetos sociales en un municipio rural mexicano, 1914-1998", tesis doctoral, Wageningen, Wageningen Landbouw Universiteit.

El reparto agrario y el fraccionamiento de los territorios comunitarios en el Sotavento veracruzano: construcción local del Estado e impugnación del proyecto comunal

Eric Léonard y Emilia Velázquez

INTRODUCCIÓN: EL ESTADO NACIONAL, LA POLÍTICA AGRARIA Y LA INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

- 1 En este capítulo nos proponemos examinar las formas de implantación y las expresiones locales del reparto agrario, en sus modalidades definidas a partir de la administración cardenista, en dos regiones vecinas del Sotavento veracruzano: Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta. Para ello recurriremos a una perspectiva teórica que se centra en analizar los desfases, tensiones y negociaciones entre el proyecto nacional elaborado desde el Estado posrevolucionario, en su fase de consolidación y perennización, y las lógicas propias de los diferentes componentes de la sociedades locales. Consideraremos la política de reparto agrario como el elemento medular de un dispositivo de intervención cuyo objetivo primordial fue asentar la legitimidad del Estado en el medio rural, y hacer de sus representantes actores centrales de los procesos de organización sociopolítica y de construcción/reproducción de los poderes locales y regionales.
- 2 Una vez consolidada la estructura del Estado posrevolucionario hacia finales de la década de 1920, su tarea prioritaria fue la integración de las organizaciones comunitarias a un referencial nacional centralizado. Esta integración pasaba necesariamente por un proceso

de representación y legitimación del Estado nacional en el seno de las sociedades locales; es decir, por la construcción de un dispositivo institucional eficiente de anclaje local del Estado que lo ubicaría como un referente y un actor centrales de las dinámicas sociopolíticas.¹ De esta manera, el cuestionamiento a cualquier intento de autonomía sociopolítica de los pueblos indígenas y la propuesta de integración al proyecto de Estado-nación, que habían sido elementos relevantes en la estructuración de la acción pública desde los primeros gobiernos del México independiente, siguieron siendo asuntos centrales en la era posrevolucionaria. El grupo revolucionario que elaboró la Constitución de 1917, al instituir el reparto agrario y el municipio libre en principios fundadores del nuevo proyecto de nación, reconocía la centralidad y la legitimidad de dos de las demandas principales –tierra y libertad– de la Revolución, aunque en la práctica sólo se orientó a satisfacer las demandas de justicia agraria. En cambio, el tema relativo a la autonomía de gobierno de las comunidades indígenas, asociada muchas veces a las solicitudes de restitución de tierras, tuvo poco interés para la facción revolucionaria que hegemonizó la primera fase de construcción del Estado posrevolucionario, pues se advertía que ello le restaría capacidad de representación y legitimación al nuevo Estado que estaba en formación.

- 3 En el estado de Veracruz, las características de autonomía de los poderes locales y escasa institucionalización del Estado central fueron acentuadas por el desempeño del gobernador Adalberto Tejeda. Durante sus dos mandatos a la cabeza de la entidad, entre 1920 y 1924 y de 1928 a 1932, Tejeda implementó un dispositivo peculiar de articulación entre el poder estatal y los poderes municipales, basado en la construcción de una organización política campesina radical –la Liga de Comunidades Agrarias, LCA– y la delegación de amplias prerrogativas a las municipalidades en el manejo de la política agraria (Baitenmann, 1997; Fowler-Salamini, 1979; Ginzberg, 1997). En regiones como Los Tuxtlas o el centro del estado de Veracruz (Baitenmann, *op. cit.*), el proyecto de Tejeda potenció, por medio de la gestión de las dotaciones de tierra, la reunificación de un poder político-militar en torno a una organización que heredaba muchas de las características de las comunidades indígenas oficialmente disueltas durante el Porfiriato.
- 4 Correspondió a la administración cardenista el mérito de crear un dispositivo de reconfiguración de las estructuras comunitarias, mediante el reparto agrario, que resultó tan eficiente desde la perspectiva del Estado que fue reproducido con alteraciones mínimas durante cerca de 50 años, desempeñando una función clave en la difusión de un nuevo modelo de gobernancia en el espacio rural. En sus modalidades de implementación en el Sotavento veracruzano, el reparto agrario cardenista cobró la forma de una contrapropuesta al proyecto tejedista de fortalecimiento de las entidades estatales y municipales.² Aquél planteaba el desmembramiento definitivo de los antiguos territorios comunales, fueran ellos todavía una realidad *de jacto* (como en la Sierra de Santa Marta) o solamente un referente ideal (como en San Andrés Tuxtla). A cambio, se proponía la creación de una multiplicidad de “mini-comunidades”, organizadas bajo la figura legal de ejidos “dotados” de tierras por la administración federal y subordinadas a ésta para el acceso a los recursos materiales, políticos y simbólicos que permitirían su reproducción.
- 5 En algunas regiones del país este modelo se desarrolló plenamente, permitiendo el surgimiento de una nueva organización sociopolítica local y regional, en cuya consolidación jugó un papel preponderante un grupo de intermediarios políticos surgidos al amparo del agrarismo oficial (Friedrich, 1981; Salmerón, 1989; Rus, 1995). En otras regiones, en cambio, dicha propuesta estatal tuvo escasa audiencia, en tanto que ciertos

proyectos locales firmemente anclados en experiencias “autonómicas” acotaron el avance del control estatal (véase al respecto Nugent y Alonso, 1994 y, en cierta medida, Michel, en este volumen). En el Sotavento veracruzano encontramos ejemplos de ambos tipos de desarrollo del reparto agrario en dos regiones vecinas, caracterizadas por la presencia anterior de organizaciones comunales y la fuerte influencia de las instituciones consuetudinarias, tales como el consejo de ancianos y el acceso comunal a la tierra (Sierra de Santa Marta) y la gestión comunal de las tierras municipales (Los Tuxtlas). A partir de este hecho, nos preguntamos sobre las razones que condujeron a desarrollos tan diferentes en la aplicación de la reforma agraria posrevolucionaria, y acerca de los resultados sociopolíticos derivados. También nos interrogamos sobre la expresión espacial que en cada lugar tuvo el reparto agrario.

- 6 La hipótesis que orienta esta reflexión es que, más allá de su objetivo declarado de justicia social, el reparto agrario constituyó ante todo un instrumento de reestructuración política, que apuntaba a dismantelar las dos formas de organización socioterritorial que habían dominado el México rural desde la época colonial: la comunidad indígena y la hacienda. Afirmamos que a partir del gobierno cardenista el reparto agrario adquirió un papel central de reorganización político-territorial, mediante la creación masiva de esas nuevas entidades sociopolíticas que eran los ejidos, instalando como interlocutor casi exclusivo de los campesinos ejidatarios a la administración federal y sus anexos corporativos –los sindicatos campesinos y posteriormente la CNC– y, de esta manera, marginando a las otras estructuras de poder local y regional relacionadas con la administración territorial: los municipios y los estados federados.
- 7 Nuestras indagaciones en torno a estas cuestiones han partido de considerar la “producción” de la política agraria como un proceso de confrontación e interacción entre el proyecto centralista de reconfiguración político-territorial del medio rural y las agencias encargadas de su implementación, por una parte, y las estrategias de los actores individuales y colectivos afectados por dicho proyecto en los ámbitos locales y regionales, por otra. Examinaremos la incidencia de este proceso en las formas de organización y gestión sociopolítica en los niveles local y municipal, poniendo atención en la construcción de los dispositivos de representación y legitimación del Estado, así como en las limitaciones que para ello pudieron significar las instituciones comunales. En esta perspectiva, reflexionaremos sobre el alcance estructural de los juegos de actores, interesándonos en la manera en que estrategias individuales pueden combinar y coordinarse en formas de acción colectiva que tienen un impacto sobre las dinámicas de estructuración sociopolítica en la perspectiva del tiempo largo.³ Prestaremos un interés particular a las dinámicas de construcción y actualización de arreglos institucionales en la interfase entre la intervención pública y los dispositivos consuetudinarios locales.

LA ADOPCIÓN DEL PROYECTO NACIONAL DE REPARTO AGRARIO: DESESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL Y FUNDACIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN DE GUBERNAMENTALIDAD EN LOS TUXTLAS

EL REPARTO TEJEDISTA Y EL INTENTO DE RECONSTITUCIÓN DEL PODER COMUNAL

- 8 El reparto agrario tuvo una primera gran fase de desarrollo en el estado de Veracruz bajo el primer gobierno de Adalberto Tejeda, entre 1922 y 1925.⁴ El proyecto de Tejeda apuntaba a construir un régimen socialista en un marco federalista que dejaría una amplia autonomía a los estados de la Federación y los municipios (Ginzberg, 2000; Fowler-Salamini, 1979). En este proyecto desempeñaba una función clave la LCA, en tanto organización política encargada de tomar el control de los ayuntamientos y, a través de ellos, impulsar el reparto agrario. El gobierno tejedista apoyó la formación de comités campesinos a partir del tejido de líderes que habían encabezado las guerrillas revolucionarias, armando dichos comités y propiciando su hegemonía municipal. Los ayuntamientos fueron dotados de amplias prerrogativas en la gestión del reparto agrario, respecto de la formación de los comités agrarios locales y su armamento, de la posibilidad de imponer a los propietarios contratos de arrendamiento forzoso que permitían la implantación de dichos comités, del reconocimiento administrativo de los núcleos de población así constituidos, del registro de los demandantes de tierra y de la constitución de las juntas municipales de conciliación y arbitraje en materia agraria (*ibidem*). La política tejedista contribuía de esta forma a restaurar la fusión de las esferas agraria y política –así como, en cierta medida, militar– en torno al poder municipal.
- 9 Hasta la ejecución de las leyes de desamortización, en 1886, el municipio había tenido en San Andrés Tuxtla una relación estrecha con la gestión de las tierras comunales. La conformación de un “común municipal”, mediante la compra de terrenos a los herederos de Hernán Cortés, y su administración por una “Sociedad Agrícola” habían constituido un objeto central de las dinámicas políticas y las luchas por el control del ayuntamiento (Léonard, 2004 y 2007). Durante el periodo revolucionario, y al igual que la mayor parte del Sotavento, la región fue escenario de operaciones de guerrillas que combinaban una afiliación cambiante entre las grandes facciones políticas nacionales y prácticas de bandolerismo (Delgado, en este volumen). En 1920, la mayoría de ellas se federaron en el “Partido Rojo Sanandrescano”, el cual conquistó el gobierno municipal enarblando la bandera tejedista y solicitó, en 1922, la restitución de la tierras del común municipal disuelto en 1886. Aunque no procedió dicha solicitud, debido al hecho de que San Andrés no poseía *Títulos Primordiales* por haber sido parte del Marquesado de Cortés, las demandas de tierras fueron satisfechas entre 1923 y 1932, mediante dotación a 17 ejidos, trece de ellos correspondientes a poblados indígenas que habían integrado el común municipal.⁵
- 10 Las autoridades municipales ejercieron un control estrecho sobre los trámites de dotación a estos pueblos, así como una fuerte injerencia en la constitución y el desempeño de los comités agrarios encargados de administrar las tierras. Ejemplo de ello son las funciones

ocupadas por Manuel Azamar, figura prominente del Partido Rojo Sanandrescano, presidente de la Comisión Local Agraria entre 1923 y 1932 y de la Junta Municipal en 1922-1924 y de nuevo entre 1930 y 1932. Esta delegación de poderes a los líderes de las guerrillas agraristas le aseguró a Tejeda una base política y militar sólida, cuya fiabilidad quedó demostrada cuando estas organizaciones campesinas contribuyeron a sofocar los levantamientos de los generales De La Huerta –según R. González (1994), el Partido Rojo Sanandrescano habría movilizado 900 hombres armados en esta ocasión– y González Escobar en 1924 y 1929.

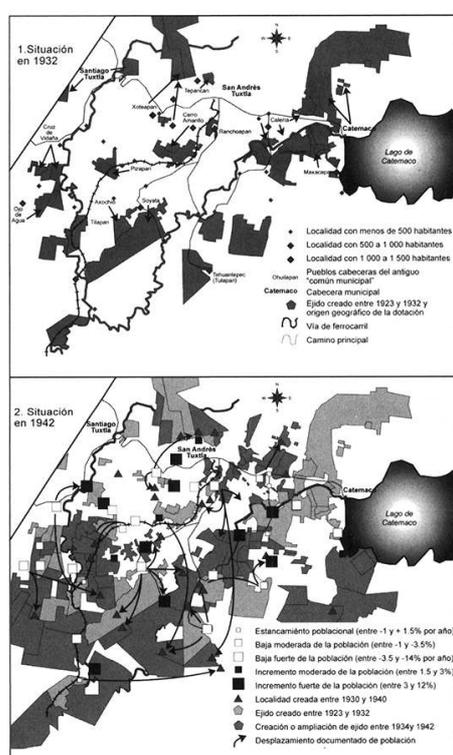
- 11 Pero la política tejedista de apoyo a los líderes agrarios legitimó asimismo su gestión discrecional de las dotaciones de tierra a favor de sus clientelas locales (Baitenmann, 1997). En San Andrés, la Comisión Local Agraria presidida por Azamar intervenía en la distribución de los derechos agrarios a nivel local, vinculando el acceso a dichos derechos a los méritos militares adquiridos por los individuos o por las comunidades campesinas en las guerrillas agraristas. El acaparamiento de los recursos locales –tierras, pastizales y maderas– por las élites agraristas se fundamentaba en amplia medida en la reivindicación de los principios comunitarios de libre acceso a la tierra en los ejidos nuevamente creados, lo cual daba pie a la disociación entre los derechos otorgados mediante el proceso legal de dotación –el cual identificaba un número determinado y limitado de beneficiarios– y los derechos efectivamente ejercidos por los residentes de la comunidad (o por sus tutores políticos), fueran o no ejidatarios.
- 12 Semejante a lo registrado por Baitenmann (*ibidem*) para el centro de Veracruz, en San Andrés Tuxtla los archivos agrarios dan cuenta de los abusos perpetrados por las autoridades locales y municipales en el uso de las tierras otorgadas en dotación: arrendamientos de pastizales y atribución de permisos de explotación forestal a miembros de la burguesía regional, privación de derechos a ciertos ejidatarios y atribución de sus parcelas a nuevos beneficiarios, tratamiento discriminatorio en la repartición de las tierras de cultivo a expensas de las localidades anexas y a favor de las cabeceras ejidales, etc. Entre 1928 y 1931, los comités locales de Texalpan y Cerro Amarillo se quejaban así ante la Junta de Administración Civil de San Andrés del arrendamiento de terrenos de su ejido que realizaba Manuel Azamar a favor de los antiguos propietarios. A su vez, los habitantes de Texcaltitan denunciaban el trato discriminatorio del que eran objeto en el reparto de las tierras por parte de las autoridades de Xoteapan, la cabecera del ejido al que pertenecía su aldea.⁶ En varias ocasiones, los comités locales que formulaban estas quejas fueron disueltos por la Comisión Local Agraria bajo el cargo de sedición.
- 13 Estas denuncias eran las mismas que habían sido dirigidas décadas antes a la Sociedad Agrícola de San Andrés en relación con el manejo de los terrenos comunales. De nueva cuenta, las normas de libre acceso a las tierras y los acaparamientos a los que dichas normas daban lugar por parte de las autoridades estaban en el centro de las disputas. Por eso, cuando el gobierno federal de Abelardo Rodríguez adoptó, en 1932, disposiciones legales que apuntaban a fraccionar los terrenos ejidales en lotes individuales, las guerrillas agrarias se opusieron a su aplicación en el estado de Veracruz, con el apoyo del gobernador Tejeda (Baitenmann, 1997).

EL REPARTO CARDENISTA: SEGMENTACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y REORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- 14 A partir de 1934 y con el acceso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, el reparto agrario tuvo modalidades que llevaron al desmantelamiento del proyecto tejedista de desarrollo de un movimiento campesino radical, basado en el binomio municipalidad-comunidad agraria. La administración cardenista marginó a los gobiernos estatales y municipales en el manejo de la política agraria y emprendió la creación de nuevas estructuras comunitarias, desvinculadas de las organizaciones comunales. El reparto tejedista se había apoyado en los pueblos indios integrantes del “común” de San Andrés, en tanto que las dotaciones de la década siguiente impulsaron una recomposición territorial y demográfica que resultó en la desarticulación definitiva de la organización política y espacial comunal. Dos fenómenos son centrales en este proceso.
- 15 En primer lugar, las cabeceras de los ejidos creados durante la década de 1920 enfrentaron a partir de 1934 una serie de insurrecciones microlocales por parte de sus anexos. Los archivos agrarios dan cuenta de la multiplicación de las demandas de segregación territorial o de dotación agraria independiente a favor de estos pueblos: las aldeas de Mata de Caña y Los Mérida solicitaron su separación del ejido Soyata, mientras los pueblos de El Huidero, Bezuapan y Eyipantla hicieron lo propio respecto de su cabecera ejidal, Comoapan. Lo mismo sucedió con los comités locales de Pueblo Nuevo – nombre revelador en sí– y Los Naranjos, que solicitaron una dotación independiente de la cabecera de Tehuantepec (hoy Tulapan); con Texcaltitan, que reclamó separarse de la tutela de Xoteapan; o con Chuniapan de Abajo, que pidió su segregación del ejido de Chuniapan.⁷ Con excepción de Texcaltitan, cuya demanda perduraría hasta la realización del Procede, en 1997, todos estos pueblos consiguieron en los años siguientes una dotación propia, separada de su antigua cabecera o, en el caso de Chuniapan de Abajo, su erección como ejido independiente (véase figura 25).
- 16 Por otra parte, si bien la mayoría de las dotaciones del periodo cardenista fueron realizadas en la periferia del antiguo común municipal, donde las grandes propiedades habían tenido su mayor desarrollo, sólo beneficiaron en forma marginal a los trabajadores de las haciendas afectadas. Por el contrario, las fuentes de archivo sugieren que estos espacios fueron “purgados” de sus instituciones y, muchas veces, de sus ocupantes, en beneficio de nuevos actores. Los censos realizados por el Departamento Agrario dan así una imagen de la población beneficiada que contrasta con la iconografía oficial: en muchos pueblos (Abrevadero, Bodegas de Totoltepec, Coyoltepec, Los Mérida, Los Naranjos, Morelos, Pueblo Nuevo, San Leopoldo), los demandantes de tierra contaban con menos de cinco años de residencia y muchos de ellos acababan de llegar. A la vez, los archivos dan cuenta de múltiples quejas por parte de los arrendatarios de las propiedades afectadas, que declaraban ser víctimas de discriminación o expulsión por parte de los comités agrarios. Por último, los censos de 1930 y 1940 arrojan datos sorprendentes y aparente mente paradójicos: las cabeceras de los ejidos dotados durante la década de 1920 perdieron población, mientras crecían sus anexos que habían solicitado una dotación independiente y varias localidades eran creadas con la finalidad de formar un ejido.⁸ Estas dinámicas evidenciaban un deslizamiento de la población hacia las periferias del antiguo común municipal, donde la política agraria iba erigiendo nuevas entidades administrativas (véase figura 25).

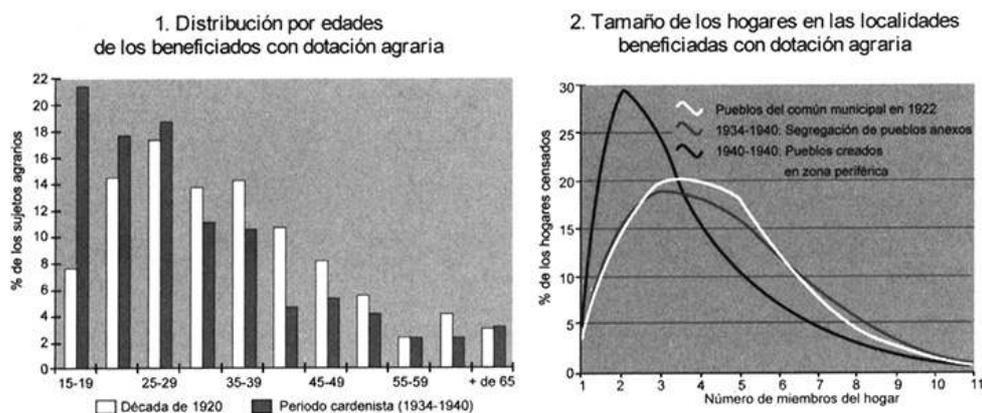
- 17 Los censos agrarios proporcionan información que permite identificar las claves sociológicas de esta migración masiva. Mientras que las dotaciones agrarias tejedistas habían sido otorgadas principalmente a hombres mayores de 35 años, los primeros en beneficiarse con el reparto cardenista fueron jóvenes de entre 15 y 24 años: ellos representaban cerca de 40% de los nuevos ejidatarios, frente a sólo 22% diez años antes. En 1922 –cuando fue realizado el censo agrario municipal anexo a la solicitud de restitución de las tierras del común de San Andrés–, menos de 48% de los hombres de 15 a 24 años estaban casados, en un contexto normativo consuetudinario que condicionaba el estatuto de adulto y el acceso a la tierra al matrimonio; en los ejidos formados a partir de 1934, en cambio, más de 60% de los jóvenes varones estaban casados y 90% de ellos fueron registrados como sujetos agrarios. Como consecuencia, las familias censadas en los nuevos ejidos eran pequeñas –35% de ellas contaban con uno o dos miembros, frente a 15% en los viejos pueblos indios–, lo cual reflejaba una instalación reciente y un poblamiento poco consolidado (véase figura 26).

FIGURA 25. Evolución del poblamiento y la estructura agraria en Los Tuxdas entre 1932 y 1942



Elaboración: Eric Léonard y Rafael Palma.
Fuente: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

FIGURA 26. Características sociodemográficas de la población dotada con tierra en las décadas de 1920 y 1930



Fuentes: Censos agrarios, ACAM, ARAN, Xalapa, Ver.

- 18 Estos elementos sugieren que el proceso de creación de nuevos ejidos se asentó en amplia medida en –a la vez que revelaba– las fracturas intergeneracionales que surcaban los viejos poblados indios dotados con tierra durante la década anterior: la política agraria cardenista se apoyó en las estrategias de emancipación de los jóvenes adultos respecto de los poderes patriarcales que se habían reconstituido en torno a los líderes de guerrillas agrarias. Un ejemplo llamativo en este sentido lo provee el ejido Pueblo Nuevo, derivado de una escisión interna de Tehuantepec (hoy Tulapan), que aglutinó a campesinos de Chuniapan y Xoteapan: en 1942, un informe oficial mencionaba que de los cinco integrantes de su comité agrario, tres eran menores de 20 años y uno sólo mayor de 25⁹
- 19 En forma significativa, la difusión de la educación pública en español conformó el segundo pilar del proyecto cardenista de integración de las comunidades campesinas a la nación posrevolucionaria. Mientras numerosas escuelas fueron construidas en los poblados de la región, los maestros participaron en la propagación de los temas agraristas y asumieron con frecuencia la organización de los comités agrarios locales. Apenas un año después de la investidura de Cárdenas, en 1935, Manuel Azamar fue trasladado a la ciudad de México y Enrique López Huitrón, un maestro oriundo de Michoacán, asumió la dirección de la Comisión Local Agraria de San Andrés. Durante la década de 1940, el idioma nahua cayó rápidamente en desuso en los nuevos ejidos y sólo perduró unas décadas más en los viejos centros de poblamiento. En forma general, la educación en español contribuyó a romper los lazos intergeneracionales entre los mayores, nahua hablantes, y sus hijos, castellanizados.

LOS EMPRESARIOS DE LA "FRONTERA AGRARIA": MONOPOLIOS DE INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS RECURSOS LOCALES

- 20 El proceso de ruptura con las instituciones consuetudinarias se tradujo en el deslizamiento del centro de gravedad demográfica y política de la región hacia su porción sureña, donde se concentraron las nuevas dotaciones agrarias (véase figura 25). Localidades de segundo rango, como El Laurel, Bodegas de Totoltepec, Sihuapan o El Salto de Eyipantla surgieron como nuevos centros del clientelismo agrario, cuando las viejas cabeceras indígenas del “común municipal” (Xoteapan, Cerro Amarillo, Ranchoapan,

Soyata, Ohuilapan, Pizapam, Tepancan) fueron marginadas en forma duradera en el juego político regional. La evicción de M. Azamar de la presidencia municipal de San Andrés, en beneficio de una nueva generación de dirigentes campesinos, cuyas figuras principales – Juan Paxtián, Juan Atén y Nicolás Parra– eran oriundas del sur de la región, tuvo valor simbólico.

- 21 El reparto cardenista puso en evidencia una nueva figura: la del joven dirigente campesino, cuya autoridad derivaba de su inserción en el dispositivo de anclaje regional del Estado que se estructuraba en torno a la administración agraria, la LCA de Los Tuxtlas, pero también de su alianza con los grandes comerciantes de granos, plátano y tabaco de San Andrés. A diferencia de los líderes de la época tejedista, estos dirigentes no tenían un pasado revolucionario, aun cuando se habían formado en las guerrillas agrarias. Perteneían a una generación que se había topado con la reconstitución de las estructuras patriarcales de gobierno local al amparo de la política tejedista.
- 22 La clave del éxito de estos “empresarios políticos” radicaba en su habilidad para insertarse en las redes de patronazgo político vinculadas con el dispositivo regional del Estado posrevolucionario y, de manera simétrica, en su capacidad para instaurar relaciones similares a nivel de una clientela local: se trataba de construir y extender un capital político con base en la trama territorial que iba surgiendo del proceso de dotación agraria. Su estrategia se orientó hacia la construcción de monopolios de intermediación con los grandes comerciantes de San Andrés y la administración agraria y la creación de mercados cautivos a escala de los territorios que se construían en la “frontera agraria” regional.
- 23 A nivel de la comunidad ejidal, la legitimación del poder se fundamentaba en amplia medida en la posición de anterioridad de la que se valía el “empresario agrario” en sus relaciones con el “Estado local”: él había sido el iniciador y el gestor de los trámites de dotación agraria; más importante aún, él era quien había establecido relaciones de exclusividad con los grandes comerciantes de granos, que financiaban y compraban las cosechas. Pero, al mismo tiempo, los requerimientos de agregación y clientelización de nuevos dependientes, en un contexto de fuerte actividad de la frontera agraria, llevaban al empresario político a reivindicar una ideología que apelaba a las metáforas de la igualdad y el parentesco en las relaciones políticas (véase *infra*). Estos apremios resultaban tanto más fuertes en cuanto el empresario agrario fundamentaba su acción en la ruptura con las estructuras patriarcales de gobierno comunal y se apoyaba en actores provenientes de categorías de edad jóvenes.
- 24 Las lógicas de promoción individual mediante el desplazamiento hacia la frontera agraria y la construcción de un nuevo territorio, que se cristalizaban en la figura del empresario agrario, se inscribieron durablemente en la cultura política. Tan pronto como se habían formado, algunos comités agrarios enfrentaron intentos de segregación por parte de sus administrados: fundado en 1935, en el momento de la creación del ejido R. Flores Magón, el anexo de La Boca constituyó dos años más tarde su propio comité agrario y solicitó la dotación de un ejido propio, aunque sin éxito.¹⁰ La competencia que libraban los empresarios agrarios para agregar nuevas clientelas y expandir su área de influencia política alentaba tales estrategias: en 1939, tres años después de la formación del ejido Abrevadero bajo los auspicios de J. Paxtián, un grupo de ejidatarios apadrinado por N. Parra abandonó el pueblo para invadir una propiedad vecina, en el sitio llamado Sayultepec, donde obtuvo una dotación de tierras.¹¹ Estas iniciativas inducían movimientos continuos de población: en marzo de 1935, a seis años de su creación, el

ejido El Laurel sólo contaba con 43 de los 93 integrantes de su censo básico, pero había acogido a 80 nuevos solicitantes de tierra;¹² en Tulapan, en 1952, sólo quedaban 18 de los 123 beneficiarios de la dotación otorgada 25 años antes: 57 de ellos habían fallecido, y otros 48 habían abandonado el pueblo con sus familias, sin que se supiera de su destino.¹³ Tales fenómenos no fueron exclusivos de Los Tuxtlas, sino que han sido documentados también en el occidente del país (Meyer, 1987; Nuijten, 2003).

LAS INSTITUCIONES DE LA FRONTERA AGRARIA: PLURALISMO LEGAL Y PERSONIFICACIÓN DEL PODER

- 25 El dispositivo de regulación sociopolítica que se construyó en la frontera agraria cardenista en Los Tuxtlas correspondía a una situación de pluralismo legal, que combinaba elementos de la reglamentación legal y un conjunto de normas y prácticas que remitían a la “economía moral” (Scott, 1976) de las comunidades indígenas. La regulación agraria, en particular, apelaba a las normas comunales de acceso abierto a los recursos –tierras, pastizales, bosques, fuentes de agua– para todos los jefes de familia, fueran o no ejidatarios. Dicho acceso estaba condicionado solamente por el respeto de las obligaciones comunitarias (faenas, contribuciones a la tesorería del ejido). En cambio, y conforme a las disposiciones oficiales, la asamblea ejidal sustituyó al consejo de ancianos en el ejercicio del gobierno de las congregaciones indígenas, siendo el comisariado, controlado por el empresario agrario, el que asumía sus prerrogativas. Esta situación de pluralismo legal llevó a una nueva disociación entre la distribución de los derechos agrarios y de los derechos políticos: surgió una categoría de ciudadanos locales sin estatuto agrario legal (llamados “comuneros”), cuyo acceso a la tierra era validado por la asamblea ejidal y actualizado mediante sus contribuciones a los cargos colectivos, pero cuyos derechos políticos eran restringidos por las disposiciones oficiales que los excluían de los órganos de gobierno local. Al no poder ser modificado el número de los ejidatarios sin autorización de la administración agraria, este grupo era destinado a crecer y a volverse mayoritario, a veces a partir de la segunda generación de residentes del ejido.
- 26 La estratificación de las categorías sociopolíticas se superpuso, por tanto, a los principios igualitarios de regulación agraria. Las normas de acceso abierto a la tierra alentaban la creación de nuevas unidades de producción y la apertura de nuevas parcelas. Aseguraban de esta forma la prosperidad del empresario agrario y sus allegados, quienes centralizaban las funciones de financiamiento y comercialización de la producción. Permitían asimismo a estos operadores acumular tierras gracias a los medios financieros que podían movilizar para desmontar y cultivar o para cercar terrenos de pastoreo. Las relaciones jerárquicas y el acaparamiento de los recursos del ejido por el empresario agrario tendían así a desplazar los principios de igualdad y reciprocidad que fundamentaban su discurso político. Sin embargo, otros elementos del “fundo institucional” comunitario legitimaban sus funciones de mediación: el establecimiento de relaciones de parentesco simbólico (compadrazgo) soportaba las relaciones económicas internas al ejido y definía los contornos de la esfera de intercambio. De ahí que las metáforas de la igualdad (la figura del comunero) y del parentesco (la del compadre) conformaran la trama del complejo ideológico que legitimaba la institucionalización del patronazgo y del clientelismo en tanto principios de regulación sociopolítica.
- 27 Estas características –la organización jerárquica de las relaciones que conllevaban un grado de dependencia, la referencia al principio de anterioridad para fundamentar la

autoridad, el uso de los vocablos del parentesco como metáforas de las relaciones políticas- remiten a ciertos principios constitucionales de los procesos de frontera interna analizados por Kopytoff (1987) en los contextos africanos. Al igual que en las situaciones descritas por este autor, conducían a la detentación vitalicia de los cargos de autoridad y a la gestión patrimonial de los recursos territoriales por parte del empresario político. Pero el poder de dicho empresario permanecía condicionado por su capacidad de garantizar el desarrollo de las capacidades productivas y el bienestar de sus administrados: su eficiencia en la relación con los mercados políticos –en particular la política agraria, a la que incumbía satisfacer las solicitudes de acceso a la tierra formuladas por las nuevas generaciones mediante la “ampliación” del ejido- y económicos legitimaba su gestión patrimonial de los recursos locales. El “Estado local” desempeñó por tanto un papel clave en los procesos de legitimación y perennización del gobierno del empresario agrario.

- 28 El régimen de gubernamentalidad surgido del proceso de frontera agraria en Los Tuxtlas retomó los principios de la relación patrón-cliente y sus fundamentos ideológicos –la lealtad asociada a las metáforas del parentesco y la igualdad comunitaria reafirmada mediante la ficción del intercambio recíproco-, a la vez que ubicó la figura del empresario agrario, depositario de la autoridad del “Estado local”, en el centro de los procesos de organización sociopolítica. Esta personificación del Estado fundamentó la regulación clientelar de las relaciones políticas (Panster, 1997). Un régimen de gubernamentalidad que remite al modelo de “despotismo descentralizado” elaborado por Mamdani (1996) en referencia a la organización de los sistemas de gobierno colonial y poscolonial en África subsahariana. La distinción operada por Mamdani entre “ciudadanos”, habilitados para participar en la vida política fuera del ámbito local, y “sujetos”, cuyo estatuto sociopolítico sólo tenía sentido en la esfera microlocal, cobra un matiz particular en su aplicación a los “sujetos agrarios”, definidos como tales por la legislación agraria nacional.

IMPUGNACIÓN DEL REPARTO AGRARIO: RESISTENCIA COMUNAL Y DEFENSA DE PRÁCTICAS AUTONÓMICAS EN LA SIERRA DE SANTA MARTA

- 29 Lemos dicho que el reparto agrario fue uno de los elementos centrales de un proceso hegemónico orientado a construir una relación de dominio y control estatal sobre la población campesina. Asumiendo los planteamientos de Williams (1980), todo proceso hegemónico tiene dos dimensiones: una que refiere a la creación y recreación de mecanismos de dominación de distinto tipo –aplicación de reglamentaciones y sanciones, ejecución de rituales oficiales, etc-, y otra que alude al permanente cuestionamiento y desafío a la dominación. Consideramos que el predominio de una u otra de estas dimensiones en distintos momentos históricos depende en gran medida de la historia local, lo cual explica que mientras en algunos lugares los proyectos estatales son adoptados con pocas modificaciones, en otras partes esos proyectos pueden enfrentar una tenaz oposición de parte de ciertos grupos, recurriendo para ello a la defensa de estilos locales de vida, la transgresión de las reglamentaciones o la resignificación de las propuestas estatales. Desde esta perspectiva, la relación Estado-campesinos (sean o no indígenas) no se desarrolla en una sola vía –la del dominio-, sino que también fluye en sentido contrario –la de la resistencia-. Se trata, entonces, de una relación

permanentemente negociada, en la que los márgenes de maniobra de los diferentes grupos varían de manera notable en el tiempo, dependiendo de diversas circunstancias, tanto extralocales como locales. Con este acercamiento teórico, en las siguientes páginas analizaremos el intento de instaurar el reparto agrario en la Sierra de Santa Marta – vecina a la región de Los Tuxtlas–, lo que nos permitirá dar cuenta de la dimensión de resistencia local al proyecto de reforma agraria del Estado posrevolucionario.

DE LA DESAMORTIZACIÓN DE TIERRAS AL AGRARISMO: PERMANENCIA DE UN PROYECTO LOCAL

- 30 La Sierra de Santa Marta ha estado habitada desde tiempos prehispánicos por indígenas zoque-popolucas y nahuas, quienes durante la Colonia adquirieron tierras cuya posesión quedó amparada con la expedición de *Títulos Primordiales* por parte de las autoridades virreinales.¹⁴ Esta situación agraria cambió en el último tercio del siglo XIX, cuando el régimen liberal de Porfirio Díaz impuso la ejecución de la Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Eclesiásticas y Civiles. Esta ley fue finalmente asumida por los nahuas de Pajapan en la década de 1880, dividiendo sus tierras en grandes lotes de condueñazgo en los que mantuvieron el acceso comunal a la tierra. Por su parte, los zoque-popolucas de Soteapan, en contraposición a la vía seguida en la mayoría de las comunidades indígenas del Istmo veracruzano, se mantuvieron reacios a aceptar la división de sus terrenos comunales, los cuales compartían con los nahuas de Mecayapan por carecer éstos de tierras propias. Por último, en 1894 los zoque-popolucas iniciaron sus trámites para dividir sus tierras comunales, enfrentándose a numerosos problemas que alargaron el proceso hasta 1902, fecha en la que las autoridades porfiristas consideraron válida la reclamación que la familia Romero Rubio hacía de gran parte del territorio popoluca (Velázquez, en este volumen).
- 31 Fue esa pérdida de buena parte de su territorio la que hizo que los zoquepopolucas de Soteapan se decidieran a participar en el levantamiento armado magonista que en 1906 encabezó Hilario C. Salas (Padua, 1941). El movimiento fue reprimido y gran parte de las antiguas tierras comunales de Soteapan siguieron siendo propiedad del empresario inglés Weetman Pearson, quien en 1905 las había adquirido de la familia Romero Rubio. Sin embargo, la propiedad privada sobre el territorio popoluca tenía rasgos muy peculiares, pues la empresa de Pearson nunca tomó posesión de las tierras, quizás porque éstas fueron adquiridas sólo para asegurarse el control de terrenos que podrían explorarse en busca de petróleo, lo cual nunca ocurrió.¹⁵ Esta situación les permitió a popolucas y nahuas seguir ocupando sus tierras para labores de agricultura, caza y recolección, aunque hubieran perdido la posesión legal de las mismas.
- 32 Durante las décadas de 1910 y 1920 los campesinos popolucas siguieron haciendo uso de sus antiguas tierras comunales, las cuales continuaron compartiendo con sus vecinos nahuas de Mecayapan. Fueron años de zozobra a causa de la guerra, con constantes incursiones de rebeldes y tropa federal que perseguía a los primeros, pero también de enfrentamientos intracomunitarios, como el ocurrido entre 1921 y 1922, cuando tuvo lugar un conflicto armado entre antiguos líderes popolucas que habían participado juntos en el levantamiento de 1906. En 1920 uno de estos líderes se incorporó a una nueva aventura bélica siguiendo al general Miguel Alemán González, quien había entrado en

conflicto con el gobierno de Obregón. En contraste, otros tres importantes líderes habían decidido no participar en este movimiento, pues consideraban que con la caída del régimen porfirista estaban dadas las condiciones para recuperar sus tierras comunales. El enfrentamiento entre ambos grupos fue tan agudo y violento que la cabecera municipal quedó despoblada casi un año, hasta que en 1922 el jefe del grupo insurgente fue asesinado en Tatahuicapan (Velázquez, 2006). Los siguientes años, los campesinos popolucas se concentraron en resarcirse de las pérdidas ocasionadas por la ola de violencia, de tal manera que no estuvieron en condiciones de sumarse a la lucha agrarista apoyada por el gobernador Adalberto Tejeda en su primer periodo de gobierno (1920-1924).

- 33 Fue hasta 1931, en el penúltimo año del segundo periodo del gobierno tejedista (1928-1932), que los popolucas de Soteapan iniciaron sus trámites para recuperar legalmente sus tierras. La solicitud de tierras estaba firmada por varios hombres, entre los que se encontraban Juan Arizmendi, Diego Gutiérrez y el presidente municipal Sixto Pascual, tres ex revolucionarios de 1906.¹⁶ En marzo de 1933, un ingeniero enviado por la Comisión Local Agraria (CLA) se presentó en Soteapan para levantar un censo general y agropecuario. El resultado de su indagación fue que de un total de 739 habitantes, había 175 individuos con derecho a parcela. En su informe, el técnico de la CLA señalaba que “por tradición saben los vecinos que en otra época el pueblo poseía grandes extensiones de tierra que compraron al gobierno español o les cedió éste en calidad de merced, probablemente las 1 143 hectáreas que posee actualmente el Ayuntamiento más las 39 233 que pertenecen a la C^{ia} Mexicana de Bienes Inmuebles”. En realidad esta compañía, creada por W. Pearson en 1913, era propietaria de 78 558 ha distribuidas en los municipios de Soteapan y Mecayapan,¹⁷ pero el técnico de la CLA se refería solamente a los terrenos ubicados en el primer municipio.
- 34 Dos datos de este informe son en particular relevantes: en primer lugar, el ingeniero de la CLA indicaba que “las autoridades actuales y aún los mismos vecinos desean que se les restituyan tales terrenos, aunque la solicitud que presentaron es de dotación de tierras y no de restitución”;¹⁸ y en segundo lugar, el mismo ingeniero informaba que los dirigentes de la comunidad de Soteapan no estaban solicitando únicamente tierras para resolver las necesidades de los 175 individuos con derecho a parcela que había censado en la cabecera municipal, sino que estaban pidiendo tierras para todos los miembros de la comunidad. Ahora bien, ¿quiénes integraban esta comunidad? Según la lógica de gestión comunal de la berra, pero también de los vínculos religiosos, tales como las “visitas” de los principales santos de la cabecera municipal a las congregaciones, o del santo patrono de Mecayapan (Santiago) al de Soteapan (San Pedro), la comunidad indígena estaba conformada por todas las familias popolucas que habitaban tanto en la cabecera municipal como en sus congregaciones y rancherías; pero, además, en esta comunidad popoluca tenían cabida los nahuas de Mecayapan en tanto usuarios de las tierras comunales de Soteapan.
- 35 Esto explica la inusual petición que las autoridades municipales de Soteapan hicieron al ingeniero de la CLA, quien reportó que “el pueblo de Soteapan ha solicitado tierras más bien para congregaciones y rancherías que están bajo su jurisdicción política, que para sus vecinos [...] pero ya les indiqué que cada uno de estos poblados debe solicitar por separado la dotación de tierras a que tenga derecho”. Esta recomendación se apegaba a la manera en que la legislación agraria revolucionaria había imaginado la comunidad indígena. En uno de los considerandos del Decreto del 6 de enero de 1915 se indicaba que el hecho de prever que los pueblos que hubieran sido despojados de sus tierras pudieran

recuperarlas no significaba “[tratar] de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ellas” (Zaragoza y Macías, 1980: 100). Es decir, si bien la legislación agraria revolucionaria reconocía el derecho de los campesinos indígenas a la tierra, al mismo tiempo impugnaba el modelo comunal.

- 36 Así, la reforma agraria se convirtió en una arena de disputa entre dos proyectos políticos opuestos: uno que planeaba una relación de dependencia entre Estado y comunidad campesina –fuera o no indígena–, y otro que reivindicaba la existencia de un importante margen de autonomía local. En Soteapan, los antiguos revolucionarios lideraban una propuesta de organización local autónoma respecto del Estado, lo que se expresaba en la decisión de mantener una forma de vida estructurada en torno al acceso comunal a la tierra, el cual permitía una libre movilidad por todo el territorio popoluca.¹⁹ Por ello, cuando en junio de 1934 las autoridades municipales de Soteapan recibieron un comunicado de la CLA en que se les informaba del inminente inicio de los trabajos para las dotaciones ejidales, citaron de inmediato a una reunión a la que acudieron los integrantes de todos los comités agrarios de la sierra. Ahí se decidió reiterarle al ingeniero comisionado “que el deseo de todos los habitantes del municipio de Soteapan, es que la Comisión Agraria Mixta en el estado [...] haga gestiones para lograr que al municipio de Soteapan se le restituya de sus tierras que desde hace muchos años han poseído”. Para ello pedían que se les ayudara a recuperar los títulos virreinales de Soteapan, los cuales estaban extraviados. En la misma asamblea se acordó “que de ninguna manera permitirían los vecinos del municipio de Soteapan, que se hagan las dotaciones de tierra por parcelas individuales”.²⁰
- 37 Pero no sólo había la negativa a aceptar el reparto agrario en los términos planteados por la Comisión Agraria Mixta (CAM) también se rechazaba la injerencia de los dirigentes de la LCA. A diferencia de lo ocurrido en Los Tuxtlas, en Soteapan el grupo comunalista se negó a aceptar la mediación de la Liga por considerar que ésta actuaba en contra de sus intereses, por lo que en 1936 presentaron directamente al Departamento Agrario en la ciudad de México una solicitud de restitución de tierras. Un año antes el mismo grupo había logrado controlar el comité municipal del PNR y ganar la presidencia municipal, la cual retuvo en las siguientes elecciones municipales. Para entonces estaba claramente definido el proyecto comunalista: se optaba por la autonomía local, y al Estado sólo se le pedía que validara jurídicamente una forma de organización endógena. Este proyecto no preveía la existencia de intermediarios entre la comunidad y el Estado, fuera del liderazgo ejercido por los ex revolucionarios, cuya autoridad moral se fundamentaba no sólo en sus antecedentes de lucha sino también en la experiencia acumulada con la edad, así como en su compromiso con el bienestar colectivo al estar pendientes de la organización del carnaval. Éste era un ritual público encabezado por la autoridad municipal, cuya finalidad era garantizar la obtención de buenas cosechas y la preservación de la salud de las personas.²¹
- 38 Pero si bien el proyecto comunalista dominó el escenario político local durante casi tres décadas, esto no quiere decir que la comunidad haya actuado como un todo homogéneo y armónico. Desde mediados de la década de 1930 un grupo de campesinos popolucas se adhirió a la propuesta estatal de dotación de ejido a cada población por separado. Dicho grupo era liderado por jóvenes popolucas que habían establecido vínculos estrechos con la LCA de Acayucan, enfrentándose abiertamente a los antiguos revolucionarios: “O sea que Sixto Pascual [ex revolucionario] con Francisco González [líder agrarista de San

Fernando] pues no, no se jalaban bien. [...] Francisco trabajaba junto con el de la Liga de Comunidades Agrarias. Entonces, Francisco lo que decía era pues vamos a solicitar el ejido y este Sixto Pascual decía que no, que debe ser restitución”.²²

- 39 Los jóvenes agraristas también cuestionaban el control político que tenía la cabecera municipal sobre las congregaciones y rancherías de su jurisdicción: los principales bastiones del agrarismo se encontraban, precisamente, en algunas congregaciones cercanas a la cabecera municipal, sobre todo en Amamaloya y San Fernando. Para los jóvenes líderes, los vínculos con la LCA de Acayucan eran un medio importante para adquirir prestigio a nivel local, al encargarse de gestionar el apoyo de la Liga para resolver problemas de diverso tipo que los campesinos enfrentaban. De esta manera, en el ámbito local, el agrarismo fue también una vía para desafiar el poder de los ex revolucionarios y aspirar a la presidencia municipal, sin necesidad de ser originario de la cabecera municipal ni de pertenecer al grupo cercano a los ex revolucionarios.
- 40 No obstante que durante la década de 1940 los agraristas locales lograron controlar el ayuntamiento con el apoyo de la Liga regional campesina, los comunales se mantuvieron firmes en su lucha por la restitución de tierras, como lo demuestra la convención comunista que organizaron en octubre de 1946 en la cabecera municipal de Soteapan. El objetivo de esta convención –a la que asistieron grupos de casi todas las congregaciones del municipio– era discutir y aprobar “la solicitud que debe elevarse a la superioridad con respecto a la medición de tierras en mancomún para todos los habitantes que representan los comités ejecutivos agrarios reunidos”.²³ La exigencia de restitución de tierras hecha por los comunales se apoyaba en los registros históricos del pasado colonial, aludiendo a “la escritura y testimonio que existe en el archivo general de la nación, en cuya escritura que está fechada en el mes de septiembre de 1619, el Marqués de Guadalucazar, por mando del virrey Pedro de la Torre, dotó al pueblo de San Pedro Soteapan, Ver., de cincuenta sitios de ganado mayor [88 750 ha], donde consta que somos dueños de dichas tierras” (*ibidem*).
- 41 La petición de recuperar y hacer uso de sus tierras bajo las modalidades creadas en el siglo XVII fue sostenida de nuevo en noviembre de 1951, cuando los grupos comunales de la cabecera municipal y de 13 congregaciones dirigieron un escrito al jefe del Departamento Agrario en la ciudad de México. En este documento insistieron en “que los terrenos a los que nos referimos los queremos en mancomún, o sea en la misma forma como fueron dotados de aquella época [colonial]”.²⁴ Para finales de la década de 1950 todavía era fuerte la oposición a la dotación de ejidos individuales a cada una de las poblaciones. Así, cuando en 1958 un ingeniero de la CAM se presentó en Ocotlán Chico para levantar un censo, campesinos de este lugar le manifestaron que no consideraban necesaria tal acción y que su único deseo era que el gobierno les restituyera sus tierras comunales para ser usadas en forma mancomunada: “[piden] sencillamente que se les señale una superficie que ellos mismos indiquen para posesionarse de ellas en un uso comunal con todas las congregaciones cercanas”.²⁵

LA POLÍTICA DE COLONIZACIÓN DEL TRÓPICO MEXICANO: UN NUEVO FRENTE DE ACOSO AL PROYECTO COMUNALISTA

- 42 Mientras comunales y agraristas se confrontaban en torno a la manera de recuperar las antiguas tierras comunales, estas tierras fueron objeto de distintas maniobras legales llevadas a cabo por actores exteriores a la comunidad de Soteapan. Así, en 1938 la

Compañía Mexicana de Bienes Inmuebles interpuso y ganó un amparo mediante el cual se impidió que las berras de Soteapan y Mecayapan, sobre las cuales tenía la propiedad legal, fueran expropiadas por el gobierno mexicano junto con el resto de las propiedades de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila. Sin embargo, en 1948 la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa adquirió dichas berras y las traspasó al dominio de Pemex, para que esta paraestatal las administrara.²⁶ Tres años después, Pemex puso a disposición de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) parte de estas berras, y esta última se comprometió a regularizar su situación “en términos de la ley y procediendo desde luego a su mejor aprovechamiento, en beneficio de la economía agropecuaria del país”.²⁷ Bajo estas condiciones, y conforme a la ley de colonización de 1946, la SAG comenzó a promover la creación de colonias agrícola-ganaderas en el norte y sur de la sierra.

- 43 Fue así como ganaderos de Acayucan y del centro de Veracruz irrumpieron en el escenario agrario regional. A mediados de la década de 1950, varios ganaderos mestizos comenzaron a ocupar terrenos al norte y oriente de la Sierra, invadiendo parte de las tierras que eran trabajadas por campesinos de los poblados popolucas de Piedra Labrada y Zapotitlán y del poblado nahua Arrecifes. Ante la expansión de los ganaderos, los campesinos popolucas y nahuas del oriente de la Sierra recurrieron a la LCA para tratar de frenar las acciones del ingeniero contratado por los integrantes de la recién fundada colonia La Perla del Golfo, quien estaba abriendo brechas y delimitando la superficie de la cual pretendían tomar posesión.²⁸ En 1958 los campesinos de Arrecifes solicitaron a las autoridades agrarias “que se nos de la posesión legal y legítima de nuestras tierras [...] ordenándose se nos deslinden las tierras, en vista de que últimamente han estado llegando por estos rumbos, gentes que están colonizando [...] tratando de despojarnos de nuestras tierras”.²⁹
- 44 Hacia finales de la misma década, un proceso similar se desarrolló al sur del municipio de Soteapan, en tierras que popolucas y nahuas habían estado usando en forma mancomunada. Dos eran las colonias que se pretendía crear en estos terrenos: la primera, La Costeña, ya disponía de un croquis, elaborado en diciembre de 1959 y ampliado en marzo de 1960, así como de un censo que registraba a 98 presuntos colonos; la otra, denominada Francisco Donaciano Valdés, disponía de un acta constitutiva del 29 de noviembre de 1959, un croquis elaborado en febrero de 1961 y de un censo con 42 presuntos colonos.³⁰ Estos colonos, según las quejas interpuestas por las autoridades municipales, causaban fuertes perjuicios a los campesinos de Soteapan, ya que “en tiempo de cosecha quitan el alambre y sueltan el ganado, haciéndonos daño [...]. Todo el kilómetro 10, nuestras mejores tierras, están en manos de estos ganaderos”.³¹
- 45 De esta manera, en el contexto de una política pública orientada a volver “productivas” las tierras tropicales, y a favorecer la consolidación de la pequeña propiedad privada, el margen de negociación y resistencia del grupo comunalista se restringió notablemente. Desde finales de la década de 1950 los campesinos popolucas y nahuas de las congregaciones más amenazadas por la expansión ganadera empezaron a solicitar la intervención de las autoridades agrarias y a acogerse a la única opción jurídicamente válida que les quedaba: aceptar la dotación de tierras ejidales para cada poblado por separado. El reparto agrario se ejecutó entre 1960 y 1964.
- 46 La prolongada resistencia del grupo comunalista, que durante casi 30 años logró impedir el reparto ejidal, fue una expresión del fuerte arraigo popular que tenía la gestión comunal de la tierra, la cual permitía a los miembros de la comunidad acceder a recursos

territoriales diversos y complementarios. Era ésta una forma de ocupación del espacio que resultaba incomprensible para los ingenieros de la CAM, quienes reportaban que los campesinos popolucas sembraban café, maíz y frijol “por métodos anticuados e invadiendo las tierras que se les ocurren año tras año, en forma arbitraria y sin tener cuidado de señalar una zona determinada [...] que debe ocupar cada poblado, razón por la cual las siembras de los campesinos de todos aquellos núcleos se encuentran muy diseminadas y revueltas entre sí”.³²

- 47 La ejecución del reparto agrario puede ser vista como el triunfo del proyecto estatal sobre la propuesta local de organización social. Sin embargo, la derrota del proyecto comunalista fue parcial, pues al interior de los ejidos se reprodujo el acceso comunal a la tierra, lo cual permitió que tanto ejidatarios como no ejidatarios hicieran uso de las tierras ejidales. Los campesinos de Soteapan y Mecayapan resignificaron el reparto agrario, creando una modalidad local de ejido que llamaron “ejido comunal”, término que indicaba que las tierras ejidales se usaban como recurso comunal. Formalmente los campesinos se dividieron en ejidatarios o “derechosos” –los que poseían un certificado agrario–, por un lado, y “comuneros” –todos aquellos que, sin ser ejidatarios, tenían derecho a hacer uso de las tierras ejidales por ser miembros de la comunidad–, por el otro. En la práctica, la frontera entre ejidatarios y comuneros fue casi inexistente, con lo que se dio una alteración notable del marco legal del proyecto estatal.
- 48 En suma, el ejemplo de Soteapan apuntala el planteamiento de que las regulaciones dictadas desde el Estado no son absolutas, directas ni unidireccionales. Por el contrario, estas regulaciones son mediadas por la relación dialéctica entre los postulados de una determinada cultura popular –encarnados en símbolos y significados que se encuentran arraigados en las prácticas diarias de los grupos subordinados– y las propuestas que el Estado promueve y ejecuta mediante sus diversas agencias e instituciones –en cuya práctica diaria también se (re)producen símbolos y significados– (Nugent y Alonso, 1994).

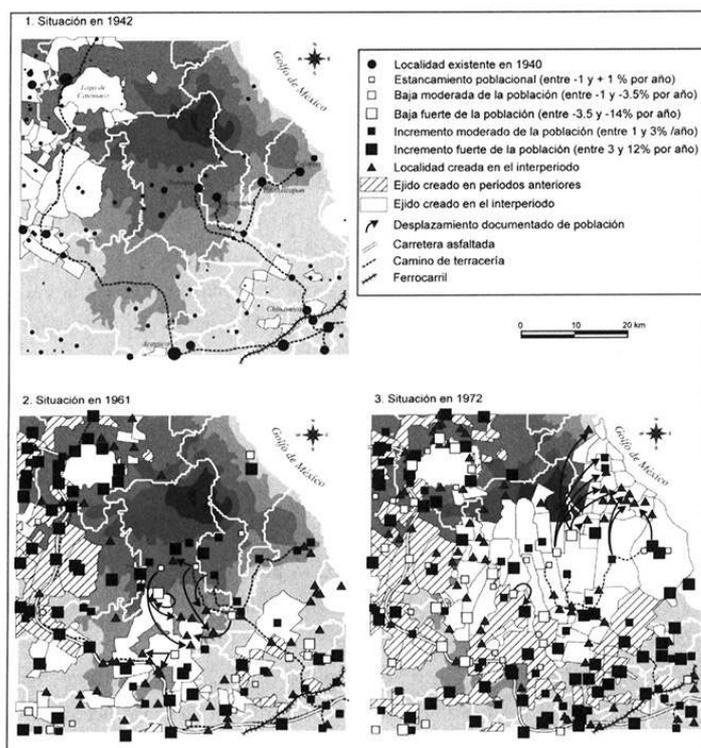
RESPUESTAS LOCALES Y VIOLENCIA ANTE LA SUBVERSIÓN DE LA LÓGICA COMUNAL

- 49 Al igual que en Los Tuxtlas, el reparto agrario en Soteapan y Mecayapan dio lugar a un importante reordenamiento del espacio. Por una parte, se fijaron linderos hasta entonces desconocidos, que marcaban límites que ya no podían traspasar los campesinos de cada poblado ahora convertido en ejido. Por otro lado, se crearon nuevos ejidos en áreas hasta entonces poco habitadas, particularmente en las vertientes oriental y meridional de la sierra. Esta última era un espacio bastante despoblado, en el que hasta 1950 sólo había dos viejos poblados –Amamaloya y Cuilonia– (véase figura 27.2), pero que desde tiempo atrás era utilizado para sembrar maíz por campesinos nahuas y popolucas de distintas localidades. Hacia mediados de la década de 1950 varios de estos campesinos decidieron asentarse cerca de sus milpas, comenzando así un proceso de colonización del área sur de la sierra, al que se añadieron campesinos jóvenes de la cabecera municipal y de poblados del área occidental a quienes empezaba a dificultárseles el acceso a tierras en sus lugares de origen. Este proceso de expansión de la frontera agraria se intensificó con el reparto agrario, lo que condujo a la conformación de una microrregión dedicada principalmente al cultivo de maíz y, en mucho menor medida, a la ganadería extensiva. Por lo que respecta al oriente de la sierra, en 1950 sólo había cuatro poblados –Arrecifes, Piedra Labrada, Sochiapa y Mirador Pilapa– rodeados de grandes extensiones de selva tropical,

hacia donde durante las décadas de 1960-1980 se dirigieron diversos contingentes de población popoluca, nahua y mestiza para fundar poblados y de inmediato solicitar tierras en ejido. En el marco de este proceso de colonización ejidal se fue construyendo un espacio social estructurado en torno a la expansión de un modelo ganadero introducido por los colonos de La Perla del Golfo (véase figura 27.3). Lo apartado de esta área, la carencia de caminos y puentes, la existencia de ríos caudalosos y de lodosas veredas que se volvían intransitables en época de lluvias hicieron que, a diferencia de los habitantes de la microrregión sur, los pobladores del oriente de la sierra mantuvieran escasas relaciones con sus cabeceras municipales.

- 50 La expansión de la frontera agraria hacia los márgenes del antiguo territorio popoluca tuvo lugar inicialmente bajo la lógica de ocupación del espacio derivada del uso mancomunado de las tierras. Sin embargo, a los pocos años del reparto agrario la lógica comunal empezó a ser subvertida por la influencia de una nueva actividad económica: la ganadería bovina. Para desarrollar esta actividad, en la microrregión sur³³ se organizaron grupos cuyos integrantes cooperaban con dinero y trabajo para comprar alambre de púas y “encerrar” porciones de la superficie ejidal, estableciendo ahí los potreros para el ganado. Estos grupos generalmente se crearon a partir de iniciativas individuales de campesinos, usando para ello las ganancias obtenidas por la venta de sus cosechas de frijol y de los puercos que engordaban con sus excedentes de maíz.

FIGURA 27. Evolución del poblamiento y la estructura agraria en la Sierra de Santa Marta entre 1942 y 1972



Elaboración: Rafael Palma y Eric Léonard. Fuente: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 51 Es decir, se trataba de pequeños empresarios –en el sentido literal y occidental de este término– que arriesgaban sus capitales incursionando en una nueva actividad económica que parecía altamente prometedora. Pero, a diferencia de los ganaderos establecidos en

otras regiones del Sotavento veracruzano, cuyas empresas florecieron cobijadas por las redes de relaciones político-económicas que tejieron al amparo del poder gubernamental (Léonard, en este volumen), los ganaderos popolucas debieron crear sus propios mecanismos de acumulación, entre los que figuraba el inicio de un proceso de acaparamiento de tierras ejidales que provocó enojo y descontento entre otros campesinos. Para detener el avance de estos ganaderos locales, los inconformes recurrieron a la violencia directa, lo cual se tradujo en verdaderos zafarranchos que derivaron en la expulsión de las familias perdedoras. Ejemplos paradigmáticos de esta situación los encontramos en Amamaloya y Cuilonia. En este último lugar, a principios de la década de 1970 un ejidatario, en asociación con un ganadero de Sotapan, estableció un “encierro” para mantener las 35 cabezas de ganado que había logrado adquirir más las 25 reses de su socio. Este primer ganadero de Cuilonia fue asesinado cerca de la cabecera municipal. Según el relato de uno de sus hijos: “lo mataron porque él quería hacer su parcela a su manera, por querer abarcar más tierra”.³⁴

- 52 Para entonces, otro grupo familiar, que también se dedicaba a la ganadería, había logrado hacerse del control del comisariado ejidal y supuestamente ejercía su poder recurriendo al asesinato de sus oponentes. Sin embargo, esta familia y sus partidarios no podían realizar con libertad sus actividades porque sus integrantes empezaron a ser víctimas de robos en sus milpas y sus potreros. De ello hacían responsable a otro grupo familiar del ejido, que no se dedicaba a la ganadería pero que había tenido vínculos de amistad con el primer ganadero asesinado. En 1974, cuando las tensiones eran ya muy fuertes entre ambas familias, el presidente municipal pidió que se efectuara una asamblea ejidal para discutir el asunto de los robos. Durante dicha asamblea, miembros de la familia acusada irrumpieron con armas y dispararon “para espantar” a la gente, matando a cinco miembros de la familia ganadera, cuyos integrantes restantes decidieron abandonar de inmediato el poblado ante el temor de correr la misma suerte. Éstos, junto con sus allegados y otros ejidatarios temerosos de la violencia desatada, se asentaron en otra parte del ejido y fundaron un nuevo poblado (Cuilonia Nueva), el cual con el tiempo se convirtió en una población de mayor tamaño que el viejo Cuilonia. El ejército no intervino sino hasta un mes después del zafarrancho, pero para entonces la familia agresora había abandonado el ejido para evitar ser aprehendida.
- 53 La violencia asociada a las rivalidades entre grupos de ganaderos no fue exclusiva de Cuilonia. Por la misma época hubo hechos violentos en Buenavista, Morelos y Amamaloya, pueblos asentados en la misma microrregión sur. En Amamaloya el conflicto se desarrolló siguiendo un patrón semejante al de Cuilonia: una familia popoluca logró acumular capital mediante el comercio, la venta de sus excedentes de maíz, la obtención de la concesión de un depósito de venta de refrescos y la posesión de 100 cabezas de ganado que engordaban en un “encierro” que establecieron en tierras ejidales, sustrayendo este terreno al acceso comunal. Esta familia entró en fuerte conflicto con otro grupo familiar del mismo poblado, y la enemistad derivó en un zafarrancho que tuvo lugar en 1971, después del cual el único sobreviviente de la familia adinerada huyó del pueblo. En Amamaloya, igual que en Cuilonia, el descontento contra los ejidatarios dueños de “encierros” ganaderos no provenía exclusivamente de otros ejidatarios deseosos de desplazarlos, sino también de campesinos que veían con desagrado cómo disminuía la extensión de tierras a las que podían tener acceso para abrir sus milpas. Éstos, en represalia, entraban durante las noches a los “encierros” y mataban parte del ganado, lo cual era interpretado por los agredidos como una expresión de envidia por el éxito

económico que habían logrado.³⁵ Lo notable en estos procesos de acaparamiento de tierras –como había ocurrido poco antes con la organización interna de los ejidos y con la introducción de la ganadería– fue la casi total ausencia de las instituciones y agentes gubernamentales. De igual manera, las respuestas que estas situaciones generaron transcurrieron al margen de las instituciones oficiales.

- 54 Tanto en Cuilonia como en Amamaloya las primeras familias que se enriquecieron tenían en común el haber conseguido controlar el acceso al comisariado ejidal, lo que difícilmente podía haberse realizado sin el apoyo de la Liga regional campesina. En el caso del jefe de la familia impugnada de Amamaloya, sus nexos con el agrarismo se remontaban a la década de 1940, ya que el principal líder agrarista de esta localidad en esos años fue quien le enseñó a leer al joven que años más tarde se convertiría en el hombre rico de Amamaloya. Este personaje mantuvo el contacto con los agraristas de la región, en particular con Jonás Bibiano, quien en la década de 1960 se desempeñaba como dirigente de la Liga regional campesina de Acayucan.³⁶
- 55 En suma, los simpatizantes del orden comunalista impidieron que mediante el control de las nuevas instancias de gobierno local –comisariado ejidal–, y los nexos con instancias extralocales –Liga regional campesina, Unión regional ganadera–, se subvirtiera la lógica comunal. A diferencia de lo ocurrido en Los Tuxtlas, en la microrregión sur de la Sierra de Santa Marta no hubo las condiciones sociopolíticas ni culturales para el desarrollo de agentes monopolizadores de la intermediación política y la gestión de recursos patrimoniales, que eran relevantes para el anclaje local del dispositivo de dominio estatal.

LA POLÍTICA AGRARIA Y LA INTERNALIZACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: DERROTEROS Y VERICUETOS DE UN PROYECTO NACIONAL

¿EL REPARTO AGRARIO COMO PROCESO DE FRONTERA INSTITUCIONAL?

- 56 En los dos contextos estudiados podemos ver que la política de reparto agrario, tal como fue definida e implementada a partir del gobierno cardenista, condujo al desmembramiento territorial de las comunidades existentes, apoyándose para tal efecto en las tensiones asociadas a las reivindicaciones de grupos subordinados –jóvenes, localidades anexas a determinados poblados, congregaciones sujetas a sus cabeceras– en relación con el acceso a los recursos políticos y a cierta autonomía de gobierno.³⁷ El reparto agrario ofreció a estos grupos una “ruta alterna” de acceso a los recursos productivos, a los órganos de representación sociopolítica y al poder local. En Los Tuxtlas, la implantación exitosa de este reparto agrario descansó en la acción de líderes locales insertos en el dispositivo de anclaje local o regional del Estado –agencias de la administración federal como el Departamento Agrario, las organizaciones campesinas incorporadas a la LCA y la CNC, los profesores agraristas, el incipiente Banco de Crédito Ejidal, etc.–. Esta “ruta alterna” de acceso al poder local posibilitó la segregación política y territorial respecto de la organización municipal.
- 57 A partir del cardenismo, la política agraria cobró en Los Tuxtlas una dimensión sociocultural estructurante que puede remitir a procesos clave para entender las dinámicas del cambio institucional y de la organización política en otras zonas rurales del

Sotavento. Como hemos señalado, el reparto agrario propició que ciertos sectores de la sociedad local se apropiaran de partes periféricas pero importantes del territorio comunal o municipal, vía la dotación de ejidos y la creación de nuevas localidades. Estos nuevos poblados se sustrajeron al control comunitario que existía en sus lugares de origen, negociando en forma independiente de los poderes tradicionales la implantación de las reglas del Estado. En este proceso de escisión pueden observarse ciertos rasgos que corresponden al modelo de “frontera intersticial” propuesto por Kopytoff (1987) para analizar la separación de su sociedad original por parte de grupos organizados en África precolonial. Según este modelo, se generan en el seno de las sociedades nativas, en forma recurrente y casi sistémica, procesos de escisión por parte de grupos desfavorablemente ubicados en las cadenas de transmisión de los recursos simbólicos y políticos. Estos grupos se desplazan hacia espacios intersticiales escasamente controlados por el Estado del que son oriundos, o incluso sin ningún control estatal. Esta circunstancia facilita la creación de arreglos políticos novedosos, a los cuales se llega con bastante autonomía de los poderes locales –comunidad y ayuntamiento en los dos casos estudiados aquí– y centrales –Estado–. En este proceso tienen un papel fundamental los llamados “empresarios políticos”, quienes desarrollan y dirigen las estrategias de movilidad y posicionamiento en las fronteras intersticiales.³⁸

- 58 En este modelo explicativo, la frontera intersticial, más que un lugar físico, es un espacio social en el que el vacío institucional –existente o creado– imperante posibilita la instauración de una organización política basada en la personalización de las relaciones de poder, que fue lo que ocurrió en Los Tuxtlas, o en las zonas de colonización ganadera de los llanos de Acayucan (Léonard, en este volumen). En este sentido, el concepto de frontera intersticial refiere tanto a un proceso espacial como político: se trata de una periferia territorial en la que se crean y reproducen formas de organización política con escasa regulación de las instituciones oficiales del Estado, pero que son toleradas por el poder central –y a veces incluso promovidas– durante su proceso de consolidación.³⁹
- 59 Por otra parte, los ejemplos de Los Tuxtlas y de la Sierra de Santa Marta evidencian la variedad de las respuestas locales ante la implementación de un proyecto centralizador hegemónico. Si el proceso de frontera se desarrolló en ambas regiones con características espaciales y sociológicas similares, no se tradujo de la misma manera exitosa –desde el punto de vista del Estado central– en la integración de las nuevas comunidades campesinas al dispositivo de anclaje local del mismo; o mejor dicho, resultó en configuraciones muy diferentes del “Estado local”. Si bien el modo de gobernanza local basado en la concentración y personalización de las funciones de mediación política y económica se difundió ampliamente en Los Tuxtlas, en las comunidades ejidales ubicadas al sur de la Sierra de Santa Marta este modelo fue violentamente impugnado. Y mientras la gestión patrimonialista y el acaparamiento de los recursos locales por parte de los “empresarios agrarios” cobró legitimidad en San Andrés Tuxtla, en la frontera sur del municipio de Sotavento estos personajes fueron por lo regular combatidos mediante acciones violentas que muchas veces llegaron al exterminio físico o la expulsión.
- 60 Varios son los factores que pueden explicar esas dinámicas locales divergentes. Un aspecto fundamental tiene que ver con la configuración socioespacial, y en particular con el papel y la localización del centro rector de cada sistema regional. En San Andrés Tuxtla, desde por lo menos la fundación del ayuntamiento, en los albores de la Independencia, la “comunidad de naturales” fue penetrada por empresarios, comerciantes y profesionistas criollos o afromestizos, quienes desempeñaron un papel protagónico en las dinámicas

políticas y en la conversión de la villa de San Andrés en centro económico regional, desplazando a su antigua cabecera, Santiago Tuxtla (Léonard, 2007). Esto explica que el proceso de construcción del “Estado local” durante el periodo posrevolucionario fuera profundamente influido por las élites sanandrescanas.

- 61 Con leves cambios en su composición, estas élites sobrevivieron al declive del Porfiriato, conservando una posición clave en el financiamiento y el acopio de la producción agropecuaria –maíz, frijol, tabaco, plátano–, así como en la representación –o cooptación– del nuevo Estado en sus diferentes componentes –administración agraria; Banco de Crédito Ejidal; LCA y después Comité Regional Campesino de la CNC; Comité Municipal del PRI–. El poder político y económico que esta vieja élite –asentada en la ciudad de San Andrés– conservó bajo el nuevo régimen requirió de las relaciones clientelares que tejió con los “empresarios agrarios” que dirigieron la ocupación de las fronteras intersticiales. Y, a la vez, la legitimación del accionar y el poder de dichos “empresarios” provino en gran medida del centro político de la región, a través del dispositivo de representación formal e informal del Estado que se concentró en la ciudad de San Andrés Tuxtla.
- 62 En cambio, la Sierra de Santa Marta ha constituido a lo largo de su historia una periferia del sistema regional del cual forma parte. Este sistema se estructuró desde la Colonia en torno a la ciudad de Acayucan (Alcántara, en este volumen), y a partir de finales del siglo XIX incorporó dos nuevos centros rectores: Coatzacoalcos y Minatitlán (Velázquez, en este volumen). A diferencia de las élites de San Andrés, los comerciantes de estos centros rectores no intervinieron directamente en la organización de la producción campesina y tampoco en la compra de tierras o de bienes en la antigua comunidad de Soteapan, ni antes ni después de la Revolución.⁴⁰ A partir de la década de 1940, además, el interés de las élites regionales se concentró sobre todo en la apertura del frente de colonización ganadera del Istmo central.
- 63 En este contexto, ni las élites popolucas tuvieron influencia política y económica en el espacio regional, ni las élites económicas de los centros urbanos del Istmo ejercieron un control directo sobre la economía de la sierra. Como consecuencia de esta escasa compenetración de los intereses de las élites locales y regionales, el aparato administrativo y corporativo del Estado posrevolucionario –que se centró en la ciudad de Acayucan– tampoco desarrolló ramificaciones en la sierra. Ésta permaneció fuera de los dispositivos de intervención pública hasta mitad de los años 1970, cuando se estableció un comité regional campesino de la CNC en el municipio de Mecayapan y se implantaron programas de desarrollo (Fideicomiso Ejidal Ganadero y Pider) y apoyo a la educación y la cultura popular (INI, DGCP). En otros términos, mientras que en el municipio de San Andrés Tuxtla los dispositivos de anclaje local del Estado estaban firmemente establecidos desde finales de la administración cardenista, en el municipio serrano de Soteapan tales dispositivos sólo lograron implantarse de manera intermitente y con poca legitimidad. Así, la centralidad de las instituciones estatales en Los Tuxtlas contrastó con el carácter “descentrado” de la política local en la Sierra de Santa Marta.
- 64 Estas diferencias en la configuración de los centros políticos se han traducido en divergencias en las fuentes y principios de legitimación de los poderes locales, y más específicamente del desempeño de los “empresarios agrarios”. En Los Tuxtlas, la instituciones y reglas estatales sirvieron para revalidar la creación de monopolios de intermediación durante el proceso de frontera agraria, lo que condujo a que los líderes cardenistas ejercieran durante décadas un fuerte patronazgo sobre la población ejidal. En cambio, en la Sierra de Santa Marta la legitimación de los líderes que dirigieron el proceso

de frontera agraria debió pasar por el referencial comunitario, desde el cual se limitó la consolidación de los “empresarios agrarios”. Éstos, a diferencia de los que surgieron en Los Tuxtlas, actuaban por cuenta propia, sin ningún apoyo económico de las élites regionales ni de las agencias financieras estatales, aunque sí contaban con la asesoría del Comité Regional Campesino de la CNC con sede en Acayucan. Aun cuando el reparto agrario a principios de la década de 1960 propició el desmantelamiento de la comunidad indígena de Soteapan, la dinámica ejidal permaneció sujeta a la normatividad agraria consuetudinaria hasta mediados de la década de 1970 y principios de la siguiente década, cuando tuvo lugar un proceso de parcelamiento de los “ejidos comunales”. Por la misma época, los ejidos que durante el cardenismo se crearon en la frontera intersticial del municipio de San Andrés Tuxtla experimentaron también un proceso de parcelamiento, dando lugar al surgimiento de nuevas formas de ciudadanía locales, asociadas a la figura del ejido.

ENDOGENEIDAD O EXOGENEIDAD DEL CAMBIO INSTITUCIONAL: PARCELAMIENTO EJIDAL Y SURGIMIENTO DE NUEVAS CIUDADANÍAS LOCALES

- 65 El parcelamiento de los ejidos regidos por normas comunales de acceso a la tierra ha constituido un momento clave de la dinámica institucional en ambas regiones. No deja de llamar la atención el carácter casi simultáneo de este cambio en las reglas de uso de las tierras en dos zonas que, hasta entonces, habían seguido trayectorias muy diferentes de organización sociopolítica. La endogeneidad de dicho cambio es otro punto que merece ser resaltado.
- 66 Al inicio de los años setenta, varios factores contribuyeron a modificar las condiciones de uso de las tierras ejidales y llevaron a cuestionar las reglas que regulaban dicho uso. En primer lugar, la década de 1970 marcó un periodo bisagra en el relevo generacional, entre los campesinos que habían integrado los censos agrarios del reparto cardenista⁴¹ y sus hijos, que los sustituyeron tanto en el uso de las tierras como en la posesión de los derechos agrarios. La integración de nuevas generaciones, más numerosas, en un espacio ahora “cerrado” por la realización del reparto agrario planteó apremios nuevos para las instituciones que habían regulado el acceso a las tierras de los fundadores del ejido.
- 67 En particular, las demandas de acceso a los recursos productivos formuladas por los jóvenes campesinos se enfrentaron con las normas que regulaban la posesión de los “acahuales”. La práctica del acahual, consistente en dejar de trabajar durante varios años las parcelas previamente cultivadas, con la finalidad de que recuperen su fertilidad, era parte del sistema de cultivo de roza, tumba y quema practicado tanto en Los Tuxtlas como en la Sierra de Santa Marta. Bajo la lógica comunal, la unidad doméstica que había abierto al cultivo una parcela, del tamaño que fuera, adquiría derecho de posesión por tiempo indefinido sobre el terreno en el que había invertido su trabajo, aun cuando permaneciera como acahual; este derecho de posesión se traspasaba de padres a hijos o nietos. Al comenzar la década de 1970 se multiplicaron las impugnaciones hacia los campesinos, fueran o no ejidatarios, que “por ambición hacían muchos acahuales” y acaparaban las tierras ejidales, restringiendo la posibilidad de los jóvenes de ocupar extensiones de tamaño suficiente para el establecimiento de sus milpas. Estos jóvenes comenzaron entonces a plantear la necesidad de parcelar los ejidos y asignarle a cada ejidatario la superficie que le correspondiera según las dotaciones ejidales; en otros términos, lo que

se reclamaba era sustraer a la colectividad las prerrogativas de regulación agraria, para transferirla a los ejidatarios y restringirla al ámbito familiar.

- 68 En Los Tuxtlas, estas demandas fueron reforzadas por la difusión de nuevos medios de producción, asociados a la “revolución verde”, y del crédito agrícola –herbicidas y fertilizantes químicos, y luego mecanización–, que permitieron incrementar la superficie que un jefe de familia podía cultivar solo: ésta pasó de 1 o 1.5 ha de milpa a más de tres (Léonard, 2000). Los ejidatarios, que concentraban el acceso oficial al crédito, tuvieron por tanto un interés creciente a reclamar una redistribución de las tierras basada en la normatividad legal que les permitiera asegurar el futuro de sus hijos.⁴²
- 69 En muchos ejidos, en particular en las partes sureñas de los municipios de Soteapan y San Andrés Tuxda, estas condiciones fueron agudizadas por el peso creciente de la ganadería en las economías locales. En Los Tuxtlas, el desarrollo ganadero se había iniciado en la década de 1950, a manos de los empresarios agrarios y sus allegados, quienes –al igual que en la Sierra de Santa Marta– empezaron a establecer grandes “encierros” en los terrenos administrados bajo los principios comunales de libre acceso a la tierra. Pero a diferencia de lo ocurrido en pueblos de Soteapan –como Amamaloya o Cuilonia–, los ganaderos de ejidos como Bodegas de Totoltepec o Tulapan, en el municipio de San Andrés Tuxtla, pudieron valerse de sus relaciones con la administración agraria y los grandes comerciantes de la cabecera municipal para mantener los acaparamientos que habían realizado. No fue sino hasta 20 años después, con el envejecimiento de estos líderes y la ruptura de sus monopolios de intermediación local a raíz de la intervención estatal, cuando el acaparamiento de los terrenos ejidales por parte de los ganaderos se convirtió en argumento central de los reclamos de parcelamiento.
- 70 En la zona sur del municipio de Soteapan, después de los zafarranchos ocurridos a principios de los años setenta, el desarrollo de la ganadería fue impulsado por el Fideicomiso Ejidal Ganadero y el Pider. En Cuilonia y Amamaloya se organizaron grupos para obtener y administrar créditos ganaderos, la mayoría de las veces en torno a organizaciones clientelares lideradas por ciertas familias. Dichos grupos fueron cercando partes de los ejidos comunales, en las que metieron a pastar el ganado adquirido con el crédito.⁴³ Estas experiencias fueron percibidas como un resurgimiento de la amenaza de acaparamiento de tierras ejidales por parte de los ganaderos. A principios de la década de 1980 un grupo de jóvenes ejidatarios de Amamaloya, “que sabíamos leer y conocíamos la ley agraria comenzamos a luchar por el parcelamiento” del ejido, lo cual se logró hacia 1984.⁴⁴ Un proceso similar se produjo en Cuilonia, donde la gran mayoría de los ejidatarios decidió dedicarse exclusivamente al cultivo del maíz. Por la misma época, la idea del parcelamiento como una solución para resolver el problema de acceso inequitativo a las tierras ejidales fue sugerida a jóvenes ejidatarios inconformes de Kilómetro Diez, un ejido vecino, por Manuel Bibiano, secretario general del comité regional campesino de Acayucan.
- 71 A pesar de esta última referencia, estos procesos de cambio en las normas locales de acceso a la tierra se caracterizaron por su carácter fuertemente endógeno en ambas regiones. La redistribución de las tierras, si bien fue realizada en referencia a la reglamentación agraria, sólo en contados casos apeló a los servicios de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA); los expedientes agrarios de los ejidos, por lo regular, ni siquiera mencionan su realización. Ésta, sin embargo, tuvo un impacto muy difundido. Sólo los ejidos de la zona cafetalera de Soteapan, donde la dispersión de las fincas y su carácter perenne dificultaban la redistribución de las tierras en parcelas del tamaño legal,

permanecieron bajo la forma de ejidos comunales hasta el cambio de la legislación agraria y la realización del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (Procede), en la segunda mitad de los años noventa.

- 72 Lo notable de los procesos locales de parcelamiento es que parecen haber resultado de las transformaciones de las condiciones técnico-económicas de la producción campesina, antes que de las trayectorias sociopolíticas, las cuales –como lo vimos– difirieron notablemente de una región a la otra. En ambas, el agotamiento del modelo de acceso abierto a la tierra se relacionó ante todo con factores “estructurales”, como el crecimiento demográfico y los cambios de los sistemas de producción agropecuaria, en una situación de agotamiento de la frontera agraria que obligaba a las comunidades ejidales a enfrentar en un espacio finito las demandas de acceso a la tierra de las nuevas generaciones.
- 73 El parcelamiento de los ejidos “comunales” marcó un cambio mayor en la producción de la regulación agraria. Consagró el desplazamiento de las normas consuetudinarias asociadas a la organización comunal por las reglas oficiales de la legislación agraria, y su carácter endógeno reforzó aún más la significación sociopolítica de dicha evolución. Se tradujo en un cambio muy significativo en el sentido y el contenido de las categorías de ciudadanía local, que la reforma del artículo 27 constitucional de 1992 y la realización del Procede vino a formalizar y reforzar: a partir del parcelamiento, la figura del ejidatario, que ejerce el derecho de posesión de la tierra emparcelada, se impuso a la del “comunero”.⁴⁵ Como consecuencia, la ciudadanía agraria de tipo individual –aun cuando constituyera un estatuto sujeto a formas locales de regulación, ya que la asamblea ejidal conservó hasta 1992 la prerrogativa de privar de sus derechos agrarios a los ejidatarios que infringían el reglamento interno– se sobrepuso a la ciudadanía comunal, de tipo colectivo. El paso siguiente, con el “desempoderamiento” de las instituciones ejidales a raíz de las reformas legales de 1992 y del Procede, contribuiría a reforzar el carácter individual de la ciudadanía ejidal, acentuando la estratificación de las categorías socioagrarias.

CONCLUSIÓN: LA CONSTRUCCIÓN LOCAL DEL ESTADO EN LAS REGIONES INDÍGENAS DEL SUR DE VERACRUZ. ¿PROYECTO HEGEMÓNICO O SINCRETISMO INSTITUCIONAL?

- 74 El estudio comparativo de las modalidades locales de implantación del proyecto agrarista nacional en dos regiones vecinas del sur de Veracruz deja entrever dos principales puntos de atención. El primero tiene que ver con la vulnerabilidad contrastada de las organizaciones comunales ante las embestidas del Estado posrevolucionario en el Veracruz de los años treinta y cuarenta. Estos distintos rangos de vulnerabilidad de la organización comunitaria sólo pueden entenderse desde una perspectiva de larga duración. La historia de las comunidades indígenas de San Andrés y Sotepan se desarrolló por caminos diferentes desde la Colonia. En los primeros años de este periodo los nahuas de San Andrés quedaron insertos en un sistema mercantil vinculado a la explotación de un nuevo cultivo –la caña de azúcar– y sus tierras pasaron a ser parte del patrimonio del Marquesado del Valle de Hernán Cortés (Aguirre Beltrán, 1992; González Sierra, 1994). Por el contrario, los zoque-popolucas de Sotepan se mantuvieron al

margen de la actividad económica predominante en los llanos de Acayucan –la ganadería bovina–, y desde el siglo XVII adquirieron títulos virreinales que amparaban la posesión de sus tierras comunales (Velázquez, 2006).

- 75 Esta situación influyó en la diversa manera en que ambas comunidades indígenas fueron impactadas por las leyes liberales decimonónicas. A partir del siglo XVIII, la dinámica agraria y política de San Andrés fue fuertemente influenciada por el desarrollo de un grupo local de empresarios criollos y mestizos, que fincó sus intereses primero en la producción campesina de algodón y luego en la de tabaco (González Sierra, 1989), desempeñando un papel central en la adquisición de las tierras del común municipal, en 1839, y su gestión ulterior, y controlando el ayuntamiento de la villa. Aunque duramente negociada, la privatización de las tierras municipales, en 1886, permitió a este grupo afianzar su control sobre los recursos territoriales y marginar por completo a las aldeas indígenas del poder político (Léonard, 2007). Así, al finalizar el primer tercio del siglo XX, en Los Tuxtlas las estructuras comunales estaban profunda e irremediamente debilitadas. Una expresión notable de este debilitamiento radicó en la manifestación de disensiones políticas y administrativas –entre cabeceras y congregaciones–, que encubrían muchas veces fracturas generacionales, por un lado, entre los líderes revolucionarios, comprometidos en el restablecimiento de un poder municipal centralizado y, por otro, jóvenes campesinos marginados de las redes de acceso a los recursos políticos comunales.
- 76 A diferencia de lo ocurrido con la mayoría de las comunidades indígenas de la planicie del Istmo veracruzano, Soteapan mantuvo la posesión de sus tierras comunales hasta 1902, año en el que gran parte de estas tierras le fueron adjudicadas a las herederas de un funcionario porfirista, Manuel Romero Rubio, quienes las vendieron al empresario inglés Weetman Pearson. Sin embargo, ninguno de estos propietarios dio un uso productivo a estas tierras, lo que facilitó que los popolucas de Soteapan mantuvieran un control *de facto* sobre las tierras, aun cuando legalmente hubieran sido desposeídos de las mismas (Velázquez, en este volumen). Pese a que su gobierno y sistema de autoridad comunal estaba sujeto a fuertes cuestionamientos por parte de un grupo interno, el proyecto comunal tuvo en Soteapan la fuerza suficiente para detener el reparto agrario durante casi 30 años, de tal manera que ni el tejedismo ni el cardenismo lograron instaurar la propuesta estatal de reforma agraria en la que el ejido se convertiría en el principal instrumento “para transformar a los campesinos revolucionarios en partidarios del nuevo Estado” (Nugent y Alonso, 1994: 227).
- 77 Sin embargo, una vez llevado a cabo el reparto agrario en Soteapan, tuvo lugar un proceso semejante al registrado años antes en Los Tuxtlas. En ambas regiones las dotaciones agrarias supusieron el desmembramiento territorial y político de las comunidades indígenas, el cual facilitó el anclaje local de las instituciones oficiales del Estado posrevolucionario y sus apéndices corporativos. Asociado a ello ocurrió un desplazamiento de los referentes comunales, considerados por las élites nacionales desde los albores de la Independencia como los soportes de las reivindicaciones autonómicas de los pueblos indígenas. Sin embargo, la disolución política de las comunidades no derivó en el abandono de los registros de justificación y regulación constituidos por los sistemas de reglas y normas de tipo comunal: por el contrario, éstos sirvieron de base al surgimiento de los ejidos comunales, que fueron la expresión más generalizada del reparto agrario en las dos regiones.

- 78 El segundo punto que interesa resaltar radica en la capacidad de las organizaciones e instituciones de corte local para apropiarse y resignificar el cambio institucional propuesto por el Estado. En Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta, el ejido resultante del reparto agrario pareció más una reproducción a escala reducida de la comunidad indígena de la que procedía –amputada, cierto es, de sus órganos de gobierno gerontocrático y los sistemas de cargo que operaban en las comunidades de origen, pero profundamente moldeada por las instituciones de corte comunal– que la implementación de un proyecto hegemónico de sujeción institucional.
- 79 Al respecto, es necesario subrayar que el acceso comunal a la tierra debe analizarse en función de la organización política local y el entorno regional imperantes en determinados momentos históricos. Los casos narrados en este trabajo muestran que así como las normas de acceso abierto a la tierra pueden derivar en regulaciones incluyentes, también son susceptibles de convertirse en una vía para la capitalización –política y económica– de unos cuantos. De la misma manera, la autonomía –comunal o municipal– puede ser parte tanto de un proyecto político democratizador como de un mecanismo de dominio y control de unos cuantos sobre la comunidad.
- 80 Finalmente, cabe decir que el reparto ejidal de corte cardenista realizado en las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta aparece ante todo como un proceso de reconfiguración, pero no de disolución, de la comunidad indígena, que impulsó primero su fraccionamiento y procuró luego, con un éxito variable y al cabo de plazos temporales diferentes, fomentar las condiciones del anclaje local de las instituciones estatales. La figura del “empresario agrario”, que cobró tal relevancia en Los Tuxtlas, personalizando las funciones de mediación política y económica con las estructuras regionales y nacionales de poder,⁴⁶ puede ser analizada como un eslabón esencial del proceso de “institucionalización” del Estado posrevolucionario y su cuerpo de reglas formales –las leyes y reglamentaciones administrativas– e informales –el clientelismo gremial, la delegación de prerrogativas estatales a actores privados, tales como los empresarios del sector tabacalero, los grandes comerciantes de grano o los grandes ganaderos– en las zonas rurales marcadas por la presencia indígena. Las resistencias a la institucionalización de esa figura en la Sierra de Santa Marta pueden ser vistas por igual como consecuencia y causa de la permanencia de la sociedad regional en la periferia del sistema político surgido del cardenismo.
- 81 Con todo, el mayor cambio provocado por el proceso de reparto agrario radicó en el hecho de que, a partir de la fundación de los ejidos y cualquiera que hayan sido sus bases institucionales de regulación, las reglas oficiales aparecieron como una opción concreta y válida para alterar la correlación de fuerzas en los ámbitos locales y regionales. La apelación a esas reglas del Estado, tal como se pudo observar en ocasión de los procesos locales de “parcelamiento económico”, respondió muchas veces al surgimiento de apremios nuevos, vinculados con cambios estructurales mayores en la composición de la población –densidad demográfica, estructura por edades– o en el entorno económico de las comunidades campesinas. Igual que sucedió con el reparto agrario, el cambio generacional resultó ser un momento clave para modificar en forma radical las normas locales de regulación agraria y sociopolítica.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 82 ACAM Archivo de la Comisión Agraria Mixta de Veracruz, AGEV, Xalapa. AGEV Archivo General del Estado de Veracruz, Xalapa.
- 83 ARAN Archivo del Registro Agrario Nacional, Xalapa.
- 84 ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad, Xalapa.
-

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1992 *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, CIESAS, México, D. F.

BAITENMANN, HELGA

1997 "Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in Central Veracruz (1915-1992)", tesis doctoral, New School For Social Research, Nueva York.

BLÁZQUEZ, CARMEN (comp.)

1986 *Estado de Veracruz Informes de sus gobernadores (1826-1986)*, t. v, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

BRADLEY, RICHARD

1988 *Processes of Sociocultural Change and Ethnicity in Southern Veracruz, México*, University of Oklahoma, Oklahoma.

CHAUVEAU, JEAN-PIERRE, JEAN-PIERRE JACOB Y PIERRE-YVES LE MEUR (eds.)

2004 *Gouverner les hommes et les ressources. Dynamiques de la frontière interne*, *Autrepart*, núm. 30.

CHEVALIER, JACQUES Y DANIEL BUCKLES

1995 *A Eand Without Gods. Process Theory, Maldevelopment and the Mexican Nahuas*, Zed Books, Londres.

FOWLER-SALAMINI, HEATHER

1979 *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, Siglo XXI, México, D. F.

FRIEDRICH, PAUL

1981 *Rebelión agraria en una aldea mexicana*, FCE, México, D. F.

GINZBERG, EITHAN

1997 "Ideología, política y la cuestión de las prioridades: Lázaro Cárdenas y Adalberto Tejeda, 1928-1934", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 13, núm. 1, pp. 55-85.

2000 "Formación de la infraestructura política para una reforma agraria radical: Adalberto Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, XLIX (4), pp. 637-727.

GONZÁLEZ, RAIMUNDO

1994 *Ofrendas*, edición del autor, San Andrés Tuxtla, Ver.

GONZÁLEZ SIERRA, JOSÉ

1989 “La rica hoja: San Andrés y el tabaco a fines del XIX”, en *La Palabra y el Hombre*, núm 72, pp. 179-203.

1994 “Las primicias del sistema colonial azucarero-ganadero en la región de Los Tuxtlas”, en O. Hoffmann y E. Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, ORSTOM/Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., pp. 219-244.

KOPYTOFF, IGOR

1987 “The Internal African Frontier: The Making of African Political Culture”, en I. Kopytoff (ed.), *The African Frontier The Reproduction of Traditional, African Societies*, Indiana University Press, Bloomington e Indianápolis, pp. 3-84.

1999 “The Internal African Frontier: Cultural Conservatism and Ethnic Innovations”, en M. Rósler y T. Wendell (eds.), *Frontiers and Borderlands. Anthropological Perspectives*, Peter Lang Frankfurt am Main, pp. 31-44.

KOURÍ, EMILIO

2004 *A Pueblo Divided: Business, Property and Community in Papantla, Mexico*, Stanford University Press, Stanford, Ca.

LÉONARD, ERIC

2000 “Nuevas formas de intervención en el agro y reconstrucción de las clientelas rurales en la Sierra de Los Tuxtlas”, en Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS-IRD, México, D. F., pp. 129-142.

2001 “Un paisaje de las relaciones de poder: el Procede y sus expresiones locales en la Sierra de Los Tuxtlas”, en *Relaciones*, núm. 85, pp. 17-55.

2004 “La réforme agraire comme processus de frontière. Logiques d'autonomisation, ancrage de l'État et production institutionnelle dans la région des Tuxtlas (Mexique)”, en *Autrepart*, núm. 30, *Dynamiques de la frontière interne: gouverner les hommes et les ressources*, pp. 97-116.

2007 “Avatares y descarrilamiento del proyecto agrario liberal. Disolución de la propiedad comunal y modernización agrícola en Los Tuxtlas, 1880-1910”, en *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 9, Universidad Veracruzana, pp. 9-58.

MALLON, FLORENCIA

1995 *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley.

MAMDANI, MAHMOOD

1996 *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Colonialism*, Princeton University Press, Princeton Studies in Culture/Power/History, Princeton.

MEYER, JEAN

1987 “Los ‘kulaki’ del ejido (los años treinta)”, en *Relaciones*, núm. 29, pp. 23-43.

NUGENT, DANIEL Y ANA MARÍA ALONSO

1994 “Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua”, en G. Joseph y D. Nugent (eds.), *Every Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 209-246.

NUIJTEN, MONIQUE

2003 *Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organisation in Mexico*, Ann Harbour, The University of Michigan Press, Michigan.

PADUA, CÁNDIDO DONATO

1941 *Movimiento revolucionario-1906 en Veracruz*, edición del autor, México, D. F.

PANSTERS, WIL

1997 "Theorizing Political Culture in Modern Mexico", en W. Pansters (ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, pp. 1-37.

PÉREZ CASTAÑEDA, JUAN CARLOS

2002 *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, Palabra en Vuelo, México, D. F.

RUS, JAN

1995 "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en J. P. Viqueira y M. H. Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS/CEMCA/U de G, México, D. F., pp. 251-277.

SAGAHÓN, LAURA ROCÍO

2005 "Restitución y dotaciones agrarias en Tlacotalpan, 1915-1940. Una reforma agraria coyuntural y necesaria", en J. Velasco Toro y L. A. Montero García (coords.), *Economía y espacio en el Papaloapan veracruzano. Siglos XVII-XX*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., pp. 165-210.

SALMERÓN CASTRO, FERNANDO I.

1989 *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Mich.

SCOTT, JAMES C.

1976 *The Moral Economy of the Peasants: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, Yale, Mass.

VELASCO TORO, JOSÉ

2003 *Tierra y conflicto social en los pueblos del Papaloapan veracruzano (1521-1917)*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2001 "El territorio de los popolucas de Soteapan, Veracruz: transformaciones en la organización y apropiación del espacio", en *Relaciones*, núm. 87, vol. 22, pp. 17-47.

2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/Colegio de Michoacán, México, D. F.

WEBER, EUGENE

1976 *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford University Press, Stanford, Ca.

WILLIAMS, RAYMOND

1980 *Marxismo y literatura*, Ediciones Península, Barcelona.

ZARAGOZA, JOSÉ LUIS Y RUTH MACÍAS

1980 *Til desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, D. F.

ZENDEJAS, SERGIO

1995 "Appropriating Governmental Reforms: The Ejido as an Arena of Confrontation and

Negotiation”, en S. Zendejas y P. de Vries (eds.), *Rural Transformations Seen from Below: Regional and Local Perspectives from Western Mexico*, Transformations of Rural Mexico Series, núm. 8, University of California, Center for US-Mexican Studies, San Diego, pp. 23-48.

2003 “Política local y formación del Estado. Procesos históricos de formación de espacios y sujetos sociales en un municipio rural mexicano, 1914-1998”, tesis doctoral, Landbouw Universiteit, Wageningen.

NOTAS

1. La cuestión del “anclaje local” del Estado nacional ha estado en el centro de la acción pública en la mayoría de los países europeos y latinoamericanos a lo largo del siglo XIX. En Francia, por ejemplo, entre 1870 y los albores de la Primera Guerra Mundial, la expansión espacial de un conjunto de instituciones –entre las cuales destacaban la educación pública y laica, el servicio militar y el ejército nacional, o el sistema de ferrocarril– participó de la creación de una retícula territorial, tanto administrativa como institucional, que revistió los atributos comunes de los procesos de “colonización interna” de las regiones rurales y anclaje local y regional del Estado republicano (Weber, 1976).
2. Los dos líderes, ambos surgidos de la corriente agrarista del movimiento constitucionalista, se enfrentaron en las elecciones presidenciales de 1934, Cárdenas por cuenta del oficialista PNR y Tejeda con la bandera del Partido Socialista de las Izquierdas, recientemente constituido con el apoyo de amplios sectores de la LCA (Fowler-Salamini, 1979: 158-163).
3. Al respecto, nos ubicamos en una línea de reflexión desarrollada, entre otros, por Mallon (1995), Rus (1995) y Zendejas (2003).
4. No queremos decir que la reforma agraria en Veracruz haya sido iniciada por Tejeda, sino que fue con el impulso de este gobernador que el reparto de tierras adquirió dimensiones importantes, a diferencia de las acciones agrarias que unos años antes había concedido el gobernador Cándido Aguilar en algunas regiones que enfrentaban fuertes disputas por tierras. Fue así como, en la cuenca del Papaloapan, pueblos como Tesechoacán, Tlacotalpan, Cosamaloapan y Chacaltianguis recibieron restituciones de ejidos entre 1918 y 1921 (Velasco Toro, 2003: 354 y ss.; Sagahón, 2005); de igual modo, en el Istmo veracruzano el pueblo de Chinameca recibió tierras ejidales en 1919 (Velázquez, 2006). Sin embargo, las resoluciones de esta época generalmente abarcaron superficies reducidas destinadas a un número limitado de beneficiarios, además de que en ocasiones tales resoluciones fueron después revertidas, como ocurrió en Oteapan, cuyos campesinos recibieron en 1918 la restitución de 400 ha, la cual fue revocada un año después por el presidente de la república (Velasco Toro, 2003).
5. Estos trece pueblos eran: Axochío, Cerro Amarillo, Matacapán, Ohuilapan, Pizapam, Ranchoapan, Soyata, Tehuantepec, Tepanacán, Texalapan, Tilapan, Xoteapan y la cabecera de San Andrés. A ellos se sumaron las congregaciones mestizas de Calería, Comoapan, El Laurel y Sihuanpan.
6. ARAN, 140.
7. ACAM, 739 y 2023; ARAN, 140 y 2 850.
8. El pueblo de Xoteapan es particularmente representativo de esta situación. En 1938, la viuda Mortera, cuya propiedad era afectada por la creación del ejido Francisco I. Madero, denunció el carácter ficticio de dicho pueblo, según ella un simple barrio de Xoteapan, convertido en localidad independiente con el fin de emprender los trámites de dotación agraria por cuenta propia (ACAM, 2119). Tres años más tarde, el comité agrario de Xoteapan se queja ante el Departamento Agrario de los intentos de segregación de su anexo de Texcaltitan, el cual, “después de haber conseguido el rango político de congregación [...] desea se le delimite la parte

[del ejido] que [le] corresponde, en proporción del número de campesinos que en él radican, y que al mismo tiempo se [le] permita designar [sus] propias autoridades agrarias en forma independiente” (ARAN, 140, septiembre de 1941).

9. ARAN, 2 850.

10. ACAM, 739.

11. ACAM, 2 779.

12. ACAM, 313.

13. ACAM, 3 721. El expediente agrario de Tulapan da amplia cuenta de la recurrencia de las lógicas de segregación político-territorial en la dinámica institucional del pueblo. Nueve años antes de la depuración censal de 1952, cuando Tulapan emprende trámites de ampliación de sus tierras ante el Departamento Agrario, los jóvenes del pueblo notifican al delegado comisionado para realizar los estudios preliminares que su solicitud responde a un objetivo de dotación independiente y que “desean designar por sí mismo sus autoridades, [...] con el fin de que sean independientes de [Tulapan], porque si las tierras fueran concedidas en forma de ampliación, resultarían expuestos a los caprichos de las autoridades del antiguo pueblo” (ACAM, 3721, 26/02/1943).

14. Mayor información al respecto puede encontrarse en Chevalier y Buckles (1995) para el caso de los nahuas de Pajapan y en Velázquez (2006) respecto de los zoque-popolucas de Soteapan.

15. Bradley (1988: 96) narra que cuando la compañía Pearson realizaba los trabajos de construcción de la vía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec sus ingenieros encontraron piedras con nodulos de petróleo cerca del río Coatzacoalcos. Cuando al poco tiempo Pearson visitó Texas y se enteró de las ventajas económicas de la industria petrolera, telegrafió a su principal ingeniero para ordenarle que tratara de adquirir no sólo todas las tierras con petróleo sino también las que se hallaban a varias millas a la redonda, explicándole que los depósitos de petróleo por lo regular se extendían sobre grandes áreas.

16. ACAM, 1 432; *Gaceta Oficial*, 4 de abril de 1931, núm. 41, t. XXV.

17. Según un informe enviado el 18 de julio de 1933 a la CLA por la delegación Acayucan de la administración de rentas del estado, “los propietarios de la C^{ia} Mexicana de Bienes Inmuebles S. A. son de nacionalidad inglesa y americana. Dicha compañía posee una propiedad denominada 2^a Zona B ubicada en el municipio de Mecayapan, Ver., con una extensión de 39 233 ha [...] otra propiedad también llamada 2^a Zona B con una extensión de 39 233 ha [...] y otra más también llamada 2^a Zona B con una extensión de 92 ha [...] estas dos últimas ubicadas en el municipio de Soteapan, Ver.” (ACAM, 1 432).

18. ACAM, 1 432.

19. Acerca de la lógica que guiaba los diferentes usos del territorio popoluca véase Velázquez (2001). Un caso semejante en términos de la confrontación entre proyectos local y estatal ha sido analizado por Nugent y Alonso (1994) para Namiquipa, Chihuahua, donde los campesinos reclamaban su derecho a regresar a ser pequeños propietarios en lugar de ser convertidos en ejidatarios.

20. ACAM, 1 432.

21. Una descripción detallada de este ritual puede consultarse en Velázquez (2006).

22. Entrevista con Damián López, hijo de un líder agrarista de San Fernando, 25/08/00.

23. ACAM, 2 737, Soteapan, restitución.

24. ARAN, delegación Veracruz, expediente 16 243, ff. 39-40.

25. ACAM, 3 195, Ocotlal Chico.

26. La escritura de esta compra-venta pertenece al archivo del Registro Público de la Propiedad, sección 1, Coatzacoalcos, junio-diciembre de 1948, rollo 265, y puede consultarse en el Archivo General del Estado de Veracruz.

27. El acuerdo entre Pemex y la SAG se publicó en el *Diario Oficial* el 10 de agosto de 1951, t. CLXXXVII, núm. 35, pp. 5-6.
28. Queja que en 1956 envió el comité agrario de la congregación de Zapotitlán al presidente de la LCA, ACAM, 4 416.
29. ACAM, 4766, Arrecifes.
30. ACAM, 1 432, San Pedro Soteapan.
31. ACAM, 1 432, San Pedro Soteapan.
32. ACAM, 1421.
33. La expansión de la ganadería bovina en el oriente de la sierra siguió un patrón diferente, en el que jugó un papel central la presencia de los ganaderos privados de La Perla del Golfo. En este apartado sólo nos referiremos a la microrregión sur o maicera.
34. Entrevista de E. L. y E. V. con Moisés Rodríguez, Cuilonia Vieja, 16/07/03.
35. Entrevistas de E. L. y E. V. con Crispín Gutiérrez, Cuilonia Nueva, 01/11/03, y con Lucio Morales (sobreviviente del zafarrancho de Amamaloya), Chinameca, 15/07/03.
36. Entrevista de E. L. y E. V. con Lucio Morales, Chinameca, 15/07/03.
37. Autores como Mallon (1995), Rus (1995) y Kourí (2004) han mostrado, para diferentes épocas y diferentes regiones del país, la recurrencia de este tipo de reivindicaciones.
38. En una perspectiva comparativa, véase Kopytoff (1987) y Chauveau *et al.* (2004).
39. En el modelo sistémico de Kopytoff (1987), elaborado a partir de la experiencia africana, los intercambios entre la “frontera” y la “metrópoli” (o poder central) contribuyen a la reproducción de un modelo político que es constantemente revalidado y revitalizado desde las fronteras del sistema. De ahí que la frontera intersticial opere como una fuerza conservadora desde el punto de vista cultural e ideológico. En el caso de México, la extensión espacial y temporal del proceso de reparto agrario, a lo largo de 40 años y sobre la mitad del territorio nacional, permite preguntarse si su papel en la construcción de la cultura política y del modelo de gubernamentalidad rural, marcados por la personalización de las funciones de mediación, la verticalidad de las relaciones políticas y la centralidad de las relaciones de patronazgo, no remite a los rasgos “culturales” fundamentales del modelo de frontera de Kopytoff. En el sur de Veracruz, en particular, las modalidades de propagación del reparto agrario a las llanuras despobladas del Istmo central y del litoral sotaventino, a partir de los años 1950, mediante dinámicas de colonización, y la construcción de nuevos territorios por empresarios político-económicos asociados a la actividad ganadera, en coordinación con las agencias federales y las organizaciones gremiales del Estado-partido, ilustran el alcance sistémico y el papel conservador de la “frontera agraria” en la difusión del modelo de gubernamentalidad rural asociado al Estado corporativista posrevolucionario (véase Léonard, en este volumen).
40. Los popolucas de Soteapan tenían además una reputación de revoltosos y violentos desde el siglo XIX, ya que en la década de 1880 en tres ocasiones se sublevaron para protestar contra la política agraria y hacendaría. La más violenta de estas protestas tuvo lugar en 1888, cuando el 10 de mayo, a las cinco de la mañana, más de 100 indígenas armados mataron a un español que fungía como tesorero municipal y juez auxiliar del Registro Civil, a su esposa y su hijo, a un sirviente, al secretario de ayuntamiento, a un comerciante español y a dos guardias. Una vez hecho esto, los sublevados procedieron a romper todos los documentos de la tesorería, así como los libros de cuentas del comercio que poseían el tesorero municipal y el comerciante muerto (Blázquez, 1986: 2764). La movilización de los popolucas en el levantamiento magonista de 1906 reforzó la percepción que desde las ciudades de la planicie se tenía de la sierra como un lugar sumamente peligroso, por lo que los comerciantes itinerantes de Chinameca, Chacalapa y Minatitlán no se atrevían a incluirla en su ruta comercial. Bradley (1988) asegura que fue hasta la década de 1930 que algunos comerciantes de Chinameca se arriesgaron a entrar a Soteapan y Mecayapan a comprar frijol y cerdos.

41. En la Sierra de Santa Marta muchos ejidos creados en la década de 1960 fueron dotados con base en los censos levantados en la época cardenista, es decir, en referencia a un número de solicitantes, que distaba mucho de la realidad demográfica que imperaba en el momento de la dotación de tierras, y aún más de la que preveía al inicio de los años setenta.

42. En San Andrés Tuxtla las reivindicaciones de parcelamiento surgieron tan temprano como se concluyó el reparto cardenista, pero tuvieron una audiencia muy escasa ante la CLA de Veracruz. Intentos de parcelamiento son mencionados para principios de la década de 1940 en los expedientes agrarios de Xoteapan (ARAN, 140, septiembre de 1941) y Buenavista; en este último pueblo, el parcelamiento iniciado por el comisariado en turno fue cancelado por la administración agraria a raíz de las presiones ejercidas por un grupo de productores “que han acaparado grandes cantidades de tierras en el ejido” (ACAM, 812, junio de 1942). Esta tendencia no era exclusiva del sur de Veracruz: el parcelamiento ejidal había sido el objeto de uno de los primeros decretos del presidente Ávila Camacho, en 1941, con el fin de “impedir las hegemonías indebidas en el seno de las comunidades ejidales del país” (citado en Baitenmann, 1997: 146). Dicho decreto se convirtió en letra muerta en la mayoría de los estados del país.

43. Entrevista de E. L. y E. V. con Nicasio Gutiérrez, Amamaloya, 15/07/03.

44. Entrevista de E. L. y E. V. con Lorenzo Ramírez, Amamaloya, 16/07/03.

45. Con la realización del Procede, la categoría local del comunero llegaría a desaparecer, al ser dividida en tres categorías jurídico-administrativas: el “poseionario”, dueño de una parcela agrícola en espera de su registro como ejidatario ante la asamblea local; el “avecindado”, propietario de un solar en la zona residencial del ejido; y el “poblador”, desprovisto de título de propiedad y por tanto no registrado como “sujeto agrario” por la administración federal (Pérez Castañeda, 2002).

46. Cabe establecer aquí un paralelo con la situación descrita por Rus (1995) para Los Altos de Chiapas, donde ese autor atribuye una función parecida e igualmente relevante a los “escribas”, que desempeñaron funciones clave de intermediarios administrativos y, en forma creciente, económicos en las comunidades remodeladas por la intervención agraria.

AUTORES

ERIC LÉONARD

Socioeconomista y doctor en Economía Rural por el Instituto Nacional Agronómico de París. Es investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y actualmente es miembro de la Unidad de Investigación “Dinámicas Socioambientales y Gobernanza de los Recursos” del mismo instituto, con sede en Montpellier, Francia.

EMILIA VELÁZQUEZ

EMILIA VELÁZQUEZ obtuvo su licenciatura en Antropología Social en la Universidad Veracruzana y estudió la maestría en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán, en donde también obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del CIESAS y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Los territorios de la reforma agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo oaxaqueño, 1934-1984

Aurélia Michel

- 1 La región del Istmo oaxaqueño a la que refiere el presente capítulo corresponde a los ex distritos de Juchitán y Tehuantepec.¹ Está conformada por unos 30 municipios,² cuyo territorio fue afectado en su casi totalidad por el proceso de reforma agraria entre 1930 y 1992.³ Por su magnitud, dicho proceso impactó profundamente sobre las lógicas territoriales de la zona. El objetivo de este capítulo es mostrar en qué medida el reparto agrario ha transformado los territorios existentes y producido nuevas relaciones de poderes entre los diferentes niveles de la administración territorial.
- 2 Antes del inicio de la reforma agraria, la región estaba compuesta por dos tipos de territorios, con estatutos jurídicos distintos: las tierras comunales, de origen indígena, y las tierras privadas. Esta organización territorial se constituyó a partir de la Conquista y se mantuvo mediante diferentes legislaciones: las tierras comunales creadas por la Corona española conformaron las municipalidades del Estado liberal, y perduraron cuando éstas quedaron bajo tutela de las jefaturas política de los distritos porfirianos; en gran medida, los municipios actuales han heredado sus límites.⁴
- 3 Por otro lado, las tierras que tras la Conquista le fueron otorgadas a Hernán Cortés bajo el régimen señorial (García Martínez, 1969) pasaron después al dominio privado, conformando las “haciendas marquesanas” hasta la aplicación del reparto agrario. Parte de las tierras de comunidad ubicadas al oriente de Juchitán (antiguamente zoques) también adquirieron un estatuto privado, cuando dichas comunidades fueron beneficiadas con mercedes que la Corona española otorgaba para la ganadería a particulares o a comunidades (Brokington Gutiérrez, 1989; Zeitlin, 1989). Finalmente, un

último conjunto de tierras privadas se conformó en el corredor transistmico, al norte de la planicie zapoteca, a partir de las concesiones hechas para la realización del eje de comunicación interoceánica,⁵ o en beneficio de las compañías deslindadoras que actuaron bajo el régimen porfirista alrededor de la Sierra de los Chimalapas, apropiándose parte de los territorios de los zoques que ahí habitaban (Esparza, 1990).

- 4 La bibliografía sobre temas agrarios muestra con claridad que la política agraria federal constituyó un factor determinante de la transformación de la región durante la segunda mitad del siglo XX (Moguel, 1989; Piñón Jiménez, 1994; Reina, 1988; Segura y Sorroza Polo, 1994). Otros estudios han enfatizado los impactos de los grandes proyectos de desarrollo agrícola sobre la economía local: construcción de la Presa Benito Juárez y del Distrito de Riego Número 19, difusión de nuevos cultivos comerciales –arroz, caña de azúcar, algodón– en sustitución o complemento de la milpa tradicional (Piñón Jiménez, 1994; Warman, 1972). En la gran mayoría de las investigaciones sobre el Istmo oaxaqueño, la modernización agrícola y sus consecuencias sobre el acceso a la tierra son sistemáticamente consideradas factores centrales del surgimiento del movimiento de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en Juchitán, movilización agrarista que emprendería luego la conquista democrática de varios ayuntamientos, entre ellos el de Juchitán, en las elecciones del 1981 (Bailón Corres y Zermeño, 1987; De la Cruz, 1983; Martínez y Díaz Montes, 2001, entre otros). Entre estos muchos estudios destacan dos por su análisis político del movimiento y su articulación social: Howard Campbell (1994) pone énfasis en los usos de la etnicidad en la construcción política de la sociedad juchiteca y la victoria de la COCEI, mientras que Jeffrey Rubin (1997), sin dejar de considerar el papel político de la etnicidad, extiende su examen a la configuración de la toma del poder cociesta en el seno del aparato priista. Sólo un trabajo presta atención al contexto territorial de este episodio: Marie-France Prévôt-Schapira y Hélène Rivière D'Arc (1984) ponen en evidencia las estrategias de cerco del movimiento cociesta por las políticas centrales apoyadas en el corporativismo sindical.
- 5 Por mi parte, sobre todo con base en fuentes documentales de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA),⁶ en el presente capítulo me propongo profundizar en el análisis de las expresiones espaciales y territoriales de los movimientos sociopolíticos locales surgidos del proceso de reparto agrario. Considero que la reforma agraria fue también un proceso territorial que merece ser evaluado en un marco regional. Esta escala de estudio permite evidenciar más claramente las políticas de ordenamiento territorial e intervención del Estado en la región, gracias a una cartografía histórica del reparto de tierras.⁷ Mostraré que el impacto del proceso de reforma agraria resulta diferente dependiendo de la naturaleza de los territorios existentes, sean comunidades indígenas o tierras privadas. Por último, los documentos consultados en los archivos de la SRA de Oaxaca⁸ permiten comparar a esta escala de observación las diversas respuestas locales a la política agraria. Con este enfoque, el caso de Juchitán nos lleva a considerar la reforma agraria como un factor determinante de recomposición de las relaciones de fuerzas que se jugaban en la vieja competencia triangulada entre el centro (Federación), la región (estado) y la localidad (municipio) (Padua y Vanneph, 1988).

LOS TERRITORIOS SURGIDOS DE LA REFORMA AGRARIA

- 6 La importancia del proceso de reforma agraria en la construcción del Estado mexicano contemporáneo, y de las formas de ciudadanía rural que promovió, quedó ampliamente demostrada a raíz de los debates que ocurrieron en 1992, motivados por las modificaciones a la Ley Agraria, es decir, los cambios legales que dieron fin al reparto ejidal (Moguel, 1998). Y es que la reforma agraria no fue sólo la base de una relación colectiva e individual con el Estado en el México rural, sino también –bajo el principio de redistribución de la tierra en forma de ejidos– la ocasión para una refundación de equilibrios territoriales y políticos. Encargada de aplicar los principios nacionales de la Revolución, cuya legitimidad reposaba en la Ley Agraria de 1915, y siendo al mismo tiempo la fuente de un aparato administrativo cada vez más importante e ineludible en la vida política y económica rural, la reforma resultó ser un proceso complejo y sobre todo cambiante en el tiempo. Para comprender las proyecciones nacionales de tal proceso y el diseño de la ciudadanía rural mexicana que cimentó es necesario distinguir los diferentes proyectos históricos que el Estado propuso a partir de ella. La cartografía de su aplicación en el Istmo oaxaqueño nos permitirá situarlas y estimar su impacto sobre la organización territorial regional.

LOS EJIDOS CARDENISTAS

- 7 El primer proyecto agrario que aparece con claridad, poco menos de 20 años después de la Constitución de 1917 y su artículo 27, corresponde al cardenismo, el cual brindó sustento y dirección a todo el proceso de reforma agraria hasta su término en 1992. Tal proyecto se apoyaba en una interpretación que se distinguía de aquella reforma prevista por Carranza, Obregón o la revolución campesina zapatista,⁹ ya que debía soportar la fundación del Estado nacional con base en una relación privilegiada, nueva, inmediata y “real”, es decir económica, con los pueblos y sociedades rurales (Reina, 1988). Pieza maestra del naciente aparato estatal, la reforma agraria fundamenta la legitimidad del Estado revolucionario, pues nada como ella para crear un lazo nacional sólido, exclusivo e inmediato entre las poblaciones rurales mayoritarias y el centro político del país. Este proyecto tuvo una traducción espacial fuerte: el territorio nacional quedaba por construirse y consolidarse, las tierras eran de la nación y sus recursos formaban la base de su desarrollo, mientras que la reforma agraria era el instrumento que permitiría fundamentar la legitimidad del Estado emergente, vía la redistribución de las tierras a sus campesinos.

coexistieron y a veces se opusieron a las formas de ciudadanía basadas en la residencia local. La dicotomía ejidatario-no ejidatario ha marcado así la dinámica sociopolítica de los pueblos rurales a partir del reparto agrario cardenista y sus posteriores expresiones.

- 10 Inventada por el cardenismo, esta nueva ciudadanía agraria¹⁰ se aplicó en el Istmo oaxaqueño. La presidencia cardenista concentró el mayor número de dotaciones ejidales a lo largo del periodo de reparto agrario,¹¹ y redistribuyó sobre todo las tierras de casi todas las haciendas de la región, en particular las más antiguas y simbólicas desde el punto de vista de los revolucionarios (véase figura 28). En efecto, los ejidos creados antes de 1942 se ubicaron en el territorio de las haciendas marquesanas (correspondientes al viejo dominio de Cortés). Las más antiguas de estas acciones agrarias eran anteriores al gobierno de Cárdenas, pero éste les concedió ampliaciones –oleada de 1937 en el municipio de Ixtaltepec, que afectó a las haciendas de Chivela, La Mata, Cieneguillas, Lachivixuyo– Por otro lado, varios ejidos fueron distribuidos también a lo largo del ferrocarril: las estaciones férreas que habían dado nacimiento a alguna aglomeración recibieron tierras en forma de ejidos, tanto alrededor de la estación como de ciertos anexos rurales situados al margen del corredor ferrocarrilero. Otros ejidos se fundaron dentro de viejas tierras comunales, como en el caso del territorio mixe de Guichicovi, desmantelado del todo por la construcción del ferrocarril y por las concesiones de Garay, que habían amputado 50 km de tierras a cada lado de la vía (véase Escalona, en este volumen).
- 11 Por último, en la zona de las antiguas haciendas dominicanas, asentadas al piemonte de los Chimalapas, que albergaron luego los campos cañeros plantados por empresarios privados, se formaron los ejidos Porvenir (San Miguel Chimalapa) y Santo Domingo. En la periferia de esta zona, en el área chontal, otros ejidos fueron atribuidos a grupos zapotecos en fase de colonización; y dos comunidades obtuvieron el reconocimiento de su posesión colectiva a través de la dotación ejidal: Laollaga y Zanatepec.
- 12 Como es natural, la aplicación del proyecto cardenista benefició prioritariamente a las poblaciones clientelas de la Revolución: los campesinos de las haciendas privadas, que entonces se convirtieron en el centro de la organización política y administrativa, a falta de una estructura municipal preexistente. Tal implantación y consolidación de un orden ejidal en las zonas de viejas propiedades privadas o, dicho de otra manera, de desestructuración de los territorios existentes, derivó en una nueva organización de estos espacios. Así, la mayoría de estas entidades recibieron un estatuto administrativo que correspondía al tamaño de su población, y la legislatura de Oaxaca registró durante ese periodo a los nuevos ejidos y sus ampliaciones bajo la nomenclatura de rancherías-agencias de policía y congregaciones-agencias municipales que integraban los municipios existentes (Matías Romero, Ixtaltepec).
- 13 El proyecto económico subyacente a las dotaciones también se hizo evidente. Las tierras fueron atribuidas bajo un modelo único, en el que el arquetipo promedio concernía a una colectividad de 114 beneficiarios asentada en una superficie de unos 30 km², lo que equivalía a 19 ha por ejidatario. Si nos detenemos sobre las proporciones conocidas de tierras agrícolas parceladas y de agostaderos y monte en la zona, podemos estimar que en realidad esta dotación individual correspondía a parcelas cultivables de alrededor de 10 ha por beneficiario, lo cual era notable para la región –donde el catastro de la propiedad privada muestra un predominio de parcelas de dos a tres ha a todo lo largo del siglo xx–, y más alto aún para las zonas muy cultivadas. El sistema de transmisión a un heredero único impuesto por la Ley Agraria, en un contexto de estabilidad demográfica e incluso de

regresión,¹² fue la piedra de toque para una institución que proponía un nuevo modelo de ciudadanía basado en el progreso social, rompiendo con el minifundismo y permitiendo imaginar un campesino productor nacional, devoto tanto a su colectividad como a su nación. En este proyecto ideal de productor-ciudadano no había espacio para intermediarios entre la asamblea de ejidatarios –principal fuente de legitimidad política– y las instancias federales, sino que se planteaba una inmediatez basada en la complicidad entre el presidente y los campesinos y en la devoción de la administración agraria para los campesinos.

- 14 Los espacios correspondientes a las viejas haciendas, que ya habían permanecido parcialmente ajenos al control del cuadrículado municipal del Estado liberal,¹³ cayeron bajo la responsabilidad administrativa del gobierno federal, eludiendo los niveles territoriales del municipio y la entidad. De esta manera, ocurrió una fuerte dispersión de las localidades formadas por la reforma agraria justo en las zonas donde los municipios eran los más extendidos. Se trata de municipalidades creadas tardíamente, o modificadas al momento de la construcción del ferrocarril –Matías Romero, Ixtaltepec, Barrio de La Soledad–,¹⁴ es decir ubicadas fuera de los territorios comunales. Por su parte, los municipios de origen indígena y colonial, cuya demarcación corresponde *grosso modo* a las tierras comunales, fueron poco afectados por la política agraria cardenista, como fue el caso de Juchitán, San Blas Atempa o las comunidades zapotecas de la Sierra Madre, las de Chimalapas y otras más al este, sobre la ruta a Chiapas. De manera general, la reforma cardenista no perturbó la dualidad estructural del territorio regional, que yuxtaponía tierras comunales, integradas mediante las reducciones de indios y apropiadas por nuevas colectividades indígenas, y por otro lado las tierras de estatuto privado.¹⁵
- 15 En su momento, los municipios creados por los gobiernos liberales adoptaron los contornos de las comunidades coloniales, fusionando su poder y asumiendo la propiedad colectiva, disfrazada de propiedad privada o no,¹⁶ mientras que los municipios más recientes fueron construidos sobre los espacios vacantes que habían dejado esas comunidades, con el objetivo de completar el cuadrículado y la gestión territorial. Así, a fines del siglo XIX había dos tipos de municipalidades: aquellas que surgieron de las comunidades coloniales y que conservaban su autoridad sobre tierras y recursos; y otras de naturaleza puramente administrativa, que no llegaban a gobernar el conjunto de su jurisdicción y que en realidad operaban esencialmente al nivel de la zona urbana de su cabecera. Para principios del siglo XX, muchas tierras escapaban al control municipal, en particular si consideramos las leyes de adjudicación que otorgaban a las empresas constructoras del ferrocarril un estatuto jurídico específico que las colocaba al margen de la trama administrativa y política –parecido al régimen de excepción que habían gozado los dominios de Cortés durante la época colonial–. En los hechos, la gestión territorial se organizaba a escala del distrito,¹⁷ el cual reproducía el modelo centralista de la prefectura francesa que Porfirio Díaz había seleccionado para contrarrestar los efectos de la división territorial liberal basada en el municipio libre. Era al nivel del distrito que operaban y se coordinaban las élites económicas regionales asociadas al poder ejecutivo del jefe político. Y si bien esta gestión teóricamente se oponía al comunismo,¹⁸ no cuestionaba la existencia ni la funcionalidad de las comunidades, no al menos en el Istmo oaxaqueño.
- 16 Mientras que los municipios cuya jurisdicción correspondía a un territorio comunal rechazaron, en principio, la aplicación de la reforma agraria, las haciendas marquesanas fueron las primeras en acoger el proyecto cardenista y las más afectadas por su realización. Esta acción permitió crear una territorialidad que asoció directamente el

nivel local con el nivel nacional. Al erigir pequeños territorios donde residían los nuevos ciudadanos-campesinos del Estado, se ofreció a las poblaciones de las haciendas una representación política nacional que los sistemas municipales no habían podido asegurar.

- 17 Si bien la reforma agraria no confrontó directamente ni compitió de manera formal con las otras modalidades de territorialidad comunal ya existentes, para los campesinos sin tierra se convirtió en una institución ineludible de la maquinaria estatal y de la construcción política. El proyecto de distribución de la tierra en ejidos contemplaba por naturaleza propia la centralización y presidencialización del poder político. En tanto institución, la reforma agraria –por medio del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), convertido a partir de 1971 en una Secretaría de Estado (la SRA) dependiente del ejecutivo federal– desarrolló su propia inercia, sus propios modos y lógicas de reproducción interna. Así, en el funcionamiento del “vínculo directo” entre el presidente y los campesinos se interpusieron, poco a poco, nuevos engranajes locales, estatales o federales –funcionarios locales y regionales de la administración agraria, representantes y líderes de los sindicatos campesinos atibados a la CNC, representantes de las instituciones de desarrollo agropecuario, etc–, convirtiendo al aparato agrario en un intermediario complejo, sobre todo conforme se consolidaba como el principal instrumento de intervención del Estado en la región istmeña.

EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

- 18 Después de la presidencia cardenista, la reforma agraria existió en tanto institución por sí misma y perdió gradualmente esa vocación redistributiva de las tierras que había sido el pivote del cardenismo como proyecto político. Tanto a escala nacional como a la del Istmo el reparto se redujo drásticamente y los presidentes en turno se orientaron hacia una política más clásica de soporte a los sectores productivos, es decir de apoyo a los propietarios privados.¹⁹ Sin embargo, este giro no llevó a cuestionar la viabilidad del instrumento institucional de la reforma agraria: por el contrario, el DAAC acrecentó su implantación, y la legislación agraria fue tomada al pie de la letra a modo de servir a las políticas nacionales de desarrollo.²⁰
- 19 Entre los años 1940 y 1960 la reforma agraria tuvo por función primordial intervenir sobre los territorios que debían ser objeto de ordenamiento o de algún proyecto de desarrollo, dentro del marco de una política federal ambiciosa, apoyada en el crecimiento mundial y luego en la renta petrolera. Esta funcionalidad operó para la construcción de caminos asfaltados entre 1944 y 1947 (Segura y Sorroza Polo, 1994). La mayoría de los ejidos formados en esos años (véase figura 29) se situó a lo largo de las carreteras al oriente de Ixtepec. En todos esos expedientes de dotación, se trató en realidad de reconocer la propiedad colectiva ya ejercida sobre tierras comunales –a diferencia de los terrenos de estatuto privado afectados durante el periodo cardenista– y, sólo marginalmente, satisfacer las demandas de campesinos sin tierra. Éste fue también el caso de zonas que acogieron proyectos integrales de desarrollo, como el ingenio cañero de Santo Domingo (Piñón Jiménez, 1994), en el ejido del mismo nombre; o la construcción de la Presa Benito Juárez en Jalapa del Marqués (fuera de figura 29), que obligó al desplazamiento completo del poblado y a la inundación de parte de sus tierras comunales durante los años cuarenta.

durante el periodo siguiente de ordenamiento del conjunto regional se desestabilizaron las bases de las autoridades comunales mediante la imposición de instituciones agrarias de corte oficial. El reconocimiento de las posesiones comunales por parte de la reforma agraria, sea como ejido o como comunidad, consistió entonces en crear instituciones locales concurrentes de las autoridades municipales que tradicionalmente asumían la responsabilidad de la gestión de los bienes comunales. Para finales de los años sesenta, la dinámica de incorporación de las comunidades a la “institucionalidad” agraria oficial había integrado cerca de 80% del territorio regional al estatuto de “propiedad social” (véase figura 30). Este proceso de “duplicación” de la autoridad comunal por las instituciones agrarias oficiales –o su incorporación a ellas– también reveló lógicas concurrentes en su expresión política. En adelante nos interesaremos en las expresiones de dicha duplicación, así como en las formas de competencia que despertó entre los distintos niveles político-territoriales.

LA INCORPORACIÓN DE LAS COMUNIDADES AL PROYECTO TERRITORIAL NACIONAL

- 23 Dos casos nos servirán para ilustrar las respuestas locales a este proyecto de registro territorial lanzado por la administración agraria: el de Juchitán, una de las más importantes comunidades zapotecas de la región; y el de San Francisco del Mar, pequeña comunidad de pescadores huaves asentada al oriente de una laguna costera.²² Las dos habían recibido grandes extensiones de tierra por parte de la Corona española, y sobre ellas se establecieron municipalidades luego de la Independencia. En ambos casos los ayuntamientos municipales asumieron, antes de la aplicación de la reforma agraria, la responsabilidad sobre la gestión de las tierras. Aquí el proceso de reconocimiento de las comunidades por la reforma agraria consistió en la confiscación de las prerrogativas comunales a los municipios –que se fundamentaban sobre todo en el manejo de recursos colectivos donde las tierras agrícolas constituían el elemento básico–. En el caso de San Francisco del Mar los campesinos comuneros asumieron tal confiscación haciendo plenamente suyas las instituciones propuestas por la administración agraria. En el otro caso, en Juchitán, los conflictos sociales suscitados por la intervención de la reforma agraria fueron tales que la mayoría de los miembros de la comunidad trataron de evadirla invirtiendo muy fuertemente en las instituciones municipales. En función de estas dos trayectorias opuestas podremos ver cómo se manejaron las cartas entre los diferentes niveles políticos: local, regional, estatal y nacional.

DOS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE BIENES COMUNALES ANTE EL DAAC

- 24 La solicitud de reconocimiento y restitución de bienes comunales inició para ambas comunidades a mediados de los años 1940.²³ Las dos problemáticas eran similares, pero los contextos resultaban contrastados. En primer lugar, la iniciativa para constituir dichas solicitudes surgió desde el Estado central y la administración del DAAC: en Juchitán, el expediente había sido rechazado varias veces por el municipio desde 1919, y fue solamente a causa de la construcción de la carretera y del futuro distrito de irrigación que la intervención agraria se impuso de manera ineludible hacia 1947. De igual modo, en San Francisco del Mar el expediente se abrió por esos años ante la necesidad de resolver conflictos de límites con los municipios vecinos, como los sostenidos con otras

comunidades huaves –San Dionisio del Mar y Santa María del Mar–; pero sobre todo y de forma más dramática, la solicitud de reconocimiento y restitución de bienes comunales por parte de San Francisco del Mar era un intento por responder a los enfrentamientos con comunidades zapotecas asentadas desde el siglo XIX y que no cesaban de extenderse: Reforma de Pineda, y sobre todo San Francisco Ixhuatán, pueblo con el que el conflicto era en particular violento.

- 25 Al avanzar dicho expediente, la transferencia de legitimidad se hizo inmediata en San Francisco del Mar. Aquí el ayuntamiento, antaño interlocutor en todo tipo de tratos o convenios²⁴ de tierras, desapareció de los documentos oficiales y de las negociaciones, a favor de las autoridades comunales nombradas en el marco de la instrucción agraria. En Juchitán, en cambio, esta transferencia resultó mucho menos evidente: aquí, en un documento de 1961,²⁵ vemos al presidente municipal intervenir ante el DAAC para proteger a los propietarios zapotecos de tierras comunales de una posible redistribución de sus tierras por parte de la administración agraria. Esta intervención muestra que las relaciones entre municipio y administración agraria no eran tan llanas como en San Francisco del Mar. Expresa también la naturaleza comunal de la legitimidad municipal, y en particular el peso de la prerrogativa de administración de las tierras en las dinámicas políticas locales. Lo que está en juego en esta transferencia a la administración federal de la prerrogativa a regular y validar el acceso a las tierras es la fuente de la legitimidad política de las instituciones locales. Veremos más adelante que esta intervención del municipio en el expediente agrario correspondía a un conflicto interno a la comunidad, que la activación del proceso de reforma agraria había contribuido a revelar.
- 26 En San Francisco, la elección de transferir este poder comunal a las instituciones de la reforma agraria respondía a apremios específicos: la mitad de las tierras comunales otorgadas por la Corona española en el siglo XVI, y cuyos *Títulos Primordiales* conservaban los huaves, habían sido ocupadas por el municipio de San Francisco Ixhuatán, luego de un proceso de invasiones de tierras y desplazamiento gradual de los límites municipales a finales del siglo XIX.²⁶ Los campesinos zapotecos implicados, en su mayoría ganaderos, estaban asociados a grandes propietarios de Juchitán que venían haciendo inversiones sobre esas tierras, o eran empleados de tales propietarios. Por tanto, estos campesinos mantenían nexos con las élites regionales más poderosas.²⁷ Para los huaves, la reforma agraria representó una oportunidad para recuperar el antiguo territorio comunal y eludir una jurisdicción municipal (Ixhuatán) que respaldaba la colonización zapoteca. Se esperaba de la administración agraria que ejerciera su derecho de prelación sobre la administración municipal en materia de posesión del suelo para recuperar tierras que fueran de la comunidad colonial huave: se confrontaban así un derecho agrario otorgado por las instituciones agrarias federales como fuente máxima de legitimidad y un derecho privado garantizado por las instituciones municipales en tanto fuentes de legitimidad local.
- 27 El expediente agrario se dirigía precisamente a definir el estatuto de las tierras en disputa. Para ello fue necesario delimitarlas, excluyendo los terrenos privados; recensar a los beneficiarios, y autenticar los títulos de unos y otros. En un principio, la administración agraria se mantuvo neutra en el conflicto: se dedicó a desentramar los derechos sobre las tierras y dar estatuto definitivo a los límites mediante el registro de los hechos. En total, esta instrucción tomó 12 años y resultó en extremo difícil por la aguda violencia entre los dos grupos, huaves y zapotecos.²⁸

- 28 En Juchitán también hubo una discrepancia entre los límites de los terrenos comunales cedidos por la Corona, cuya traza de 1715 coincidía con la demarcación del decreto de dotación ejidal,²⁹ y la jurisdicción municipal. Esta última cambió en función de las modificaciones sociológicas e históricas de la comunidad, particularmente por la escisión de “poblados-hijos”, es decir la municipalización de sus anexos Rancho Gubiña (Unión Hidalgo), Espinal y Santa María Xadani en la década de 1880.³⁰ Estas subdivisiones se acordaron incluyendo las tierras comunales y no implicaron problemas agrarios, ya que estos poblados pagaban un tributo (simbólico) al municipio de Juchitán y no se suscitó conflicto alguno por esta causa.³¹ Por otro lado, ciertas localidades fueron anexadas al municipio de Juchitán como medio para resolver conflictos entre comunidades: La Venta se segregó de Santo Domingo Ingenio en 1950,³² y Santa María del Mar se emancipó de San Dionisio del Mar. El pueblo de Alvaro Obregón ya pertenecía simbólicamente a la comunidad de Juchitán, dado que era cabecera de las haciendas otorgadas al caudillo revolucionario Heliodoro Charis en recompensa por sus servicios al ejército de Obregón. De tal suerte que las autoridades de Juchitán no tenían ningún interés territorial porque sus tierras comunales gozaran de reconocimiento alguno por parte de la reforma agraria, y menos siendo el ayuntamiento el que controlaba la gestión de las tierras, fuente de una legitimidad que la administración agraria federal podría fragilizar o cuestionar en términos legales.
- 29 En el contexto de ordenamiento territorial que hemos evocado, lo que estaba en juego para extender el proceso de reparto agrario a Juchitán era la constitución del Distrito de Riego 19 en toda la llanura costera, incluidas las tierras de Juchitán. Por un lado estaba el gobierno federal que financiaba toda la operación, y por otro los juchitecos de todas las categorías, que a pesar de su desconfianza hacia cualquier tipo de intervención ajena estaban muy interesados en la inversión agrícola de la que iban a beneficiarse sus tierras. A diferencia de lo ocurrido en San Francisco del Mar, donde la reforma agraria confrontó a las élites regionales, aquí las mismas élites juchitecas hicieron el juego de la reforma para conseguir el mayor beneficio posible derivado del riego agrícola: de principio se desató una fuerte especulación sobre las tierras;³³ luego el proceso de designación de autoridades agrarias por parte del DAAC favoreció esencialmente a las élites de la comunidad, quienes pudieron organizar la redistribución de las parcelas dentro del futuro Distrito 19, quedando como gestores de clientelas. Estas élites –provenientes del mismo grupo social comerciante y ganadero que el de San Francisco Ixhuatán– lograron controlar el proceso de reparto de tierras en beneficio propio: afianzaron su poder local y monopolizar las instancias políticas “locales”.³⁴ En cuanto estas élites vieron el interés de proceder a un nuevo reparto de la tierra y renunciar a la propiedad formal que les garantizaba el municipio, la aplicación de la reforma se ejecutó sin mayor dificultad: el viejo territorio colonial quedó completamente reconocido, sin modificación alguna, y todas las propiedades privadas fueron canceladas, sin excepción, en el seno del espacio comunal.³⁵

CONFLICTOS Y MOVILIZACIONES

- 30 La comparación entre los dos expedientes permite formular algunas deducciones sobre los impactos territoriales de la reforma agraria: éstos dependieron con mucho del modo en que los diferentes grupos sociales –élites locales, campesinos, cuadros políticos– movilizaron e hicieron suyo el proceso político de la reforma agraria. Este proceso se

aplicó dentro de una misma configuración de rivalidades territoriales: suplantó las lógicas municipales –aquellas asociadas a poderes locales antiguos, muchas veces de tipo caciquil– para instaurar en su lugar un vínculo de legitimidad y soberanía más directo entre la población rural y el Estado revolucionario institucionalizado. En los dos casos, este proceso vino a trastornar el manejo de las élites locales allegadas al gobierno de Oaxaca por intermediación del PRI.³⁶

SAN FRANCISCO DEL MAR: EL ENFRENTAMIENTO A TRAVÉS DE DOS FORMAS DE CABILDEO POLÍTICO-JURÍDICO

- 31 En San Francisco, a pesar de las grandes dificultades provocadas por el clima de violencia, los funcionarios agrarios lograron reunir poco a poco la documentación necesaria para armar y publicar la resolución presidencial. Las agresiones hacia los ingenieros perpetradas por los zapotecos provocaron que con frecuencia éstos se inclinaron a favor de los huaves, mientras que la policía estatal y municipal, o hasta el mismo gobernador de Oaxaca, intervenían a favor de los ganaderos zapotecos,³⁷ aspecto que surgirá claramente al momento de publicación del decreto: el conflicto entre el municipio de Ixhuatán y los comuneros de San Francisco del Mar hizo eco en aquella fuerte disensión entre el gobernador de Oaxaca y las instancias centrales de la reforma agraria.
- 32 En efecto, la configuración del conflicto de San Francisco favoreció el paso de una oposición de clases a una competencia de escala territorial. La reforma agraria, que encarnaba la estrategia del Estado central, encontró ahí rápidamente a aliados firmes. Los huaves temen un interés evidente en ver cuestionada la territorialidad municipal y aprovecharon la ocasión para intentar cambiar la relación de fuerzas entre los “pequeños” pescadores y sus “ricos” vecinos ganaderos. Al afirmarse como “sujetos agrarios” antes que ciudadanos territoriales –es decir afiliados a la nación por medio de su lugar de residencia– se daban la oportunidad para recuperar las tierras sustraídas por el municipio zapoteco de Ixhuatán. Dicho de otra forma, el conflicto huave-zapoteco se tradujo en cuestión de afiliación agraria o ciudadanía municipal. Una conlleva la integración al proyecto económico y político del Estado posrevolucionario; la otra remite a la administración política territorial –que, no hay que olvidar, constituye una de las bases de la democracia mexicana, explícita en el artículo 115 de la Constitución surgida de la Revolución–. Como se sabe, en la organización político-administrativa del territorio la jurisdicción municipal depende de la entidad federativa, de su legislatura y gobernador, que son instancias soberanas para dar precepto sobre la división territorial. En este contexto, las elecciones municipales suelen ser con frecuencia campos manipulados por las élites tradicionales: son espacios donde predominan cadenas de clientelas o simplemente grupos de intereses, donde las asociaciones ganaderas encuentran formas de intervenir y el PRI juega un papel regulador en postulación de candidatos. Los gobernadores, por su parte, están ligados al gobierno federal y la presidencia de la República, por medio de un sistema clientelar que moviliza tanto redes relacionales como el dispositivo “oficial” de intermediación del PRI.
- 33 Es así como, en ocasión del conflicto agrario, los zapotecos, además de mostrar una fuerte presencia en la prensa regional y nacional, intentaron allegarse a un miembro de la familia presidencial a fin de que interviniera a su favor.³⁸ Tal intervención desde lo alto de

la cadena de poder ocurrió en el momento en que los huaves intensificaban su estrategia de movilización del aparato de la reforma agraria, tanto en su dimensión simbólica como a través de la maquinaria política que había implantado: sindicatos y sus aparatos articulados. No cejaban en dirigirse al presidente por medio de telegramas directos. Al momento más fuerte del conflicto, justo antes de la publicación del decreto de reconocimiento de los bienes comunales, una delegación arribó a la ciudad de México y fue recibida en la entonces importante CNC jugando completamente y con éxito la carta del clientelismo corporativista.³⁹ Mientras las élites zapotecas se atenían al presidente a partir de redes interpersonales, los huaves tocaban el corazón del dispositivo institucional del Estado-partido: la institución presidencial en tanto tutora de la reforma agraria, por medio del órgano corporativo campesino oficial y su instrumento de prensa.

34 El resultado de estas movilizaciones fue la publicación en 1970 de un decreto de resolución presidencial que reconocía las tierras comunales huaves. Enseguida se abrió un segundo expediente, esta vez de restitución de bienes comunales –procedimiento previsto en el artículo 27 pero sin precedente en la región– que atañía a la totalidad de las tierras demarcadas por el título colonial, es decir el territorio reconocido en 1970 más todas las tierras que estaban en posesión de los zapotecas, correspondiendo al conjunto de los territorios municipales de San Francisco del Mar e Ixhuatán. En 1972, algunas semanas después de la resolución de restitución, y mientras los zapotecos de Ixhuatán procedían a invadir las tierras comunales, el gobernador de Oaxaca publicó un mandato gubernamental –instrumento que permitió a muchos gobernadores aplicar su propia reforma agraria, como lo hizo el gobernador de Chiapas para convalidar la colonización ilegal de los Chimalapas– por medio del cual excluía de la restitución presidencial la mayoría de las tierras: ese decreto reconocía las propiedades privadas de los ganaderos zapotecos sobre más de la mitad de la superficie, así como las tierras de Ixhuatán (“que están en posesión de Ixhuatán”). La administración agraria impugnó la validez de un decreto provisional que contradecía abiertamente una decisión federal y decidió recuperar su prerrogativa: revisó el mandato del gobernador, declaró restituibles la totalidad de las 49 000 ha contempladas en la resolución presidencial e invalidó los certificados de inafectabilidad de los grandes propietarios.⁴⁰ Sólo dos ejidos que habían sido atribuidos en 1967 y 1968 a los zapotecos en esta zona quedaron excluidos de la restitución, ya que las resoluciones presidenciales eran jurídicamente inapelables.

35 En esta confrontación directa entre la administración agraria federal y el gobernador fueron movilizadas dos cadenas distintas de poder político, aprovechando diferencialmente los niveles de cabildeo e intervención política. El expediente agrario enseña que los zapotecos, asociados a las élites regionales, supieron movilizar la prensa a nivel regional y estatal, las administraciones territoriales y las asociaciones ganaderas y de pequeños propietarios (CNG y CNPP), pero únicamente a nivel regional. Al contrario, los huaves recurrieron a la administración agraria federal y a la CNC, sólo a nivel nacional, en una negociación directa con el poder central que consiguió evadir el anclaje regional de los poderes zapotecos.

"TIERRAS PRIVADAS COMUNALES" EN JUCHITÁN: CONSTRUCCIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE UNA FIGURA JURÍDICA ENDÓGENA

- 36 En Juchitán la alianza de las élites zapotecas con la reforma agraria no revela sumisión alguna, sino más bien una estrategia que se traducirá en la capacidad de las autoridades agrarias del lugar para imponer a la reforma su propia visión de cómo construir el decreto de dotación ejidal. Desde 1964 las autoridades del ejido dieron cuenta de una fuerte oposición para hacer valer el estatuto ejidal sobre las tierras de Juchitán. El movimiento de contestación era entonces de tal envergadura que obligó al presidente Díaz Ordaz a revertir la legislación agraria, de modo completamente anticonstitucional, a fin de producir una nueva figura jurídica agraria denominada "pequeña propiedad privada de origen comunal" y así satisfacer las demandas de aquellos juchitecos que buscaban mantener un régimen de propiedad privada dentro de los bienes comunales. Más de 3 500 certificados individuales fueron emitidos en 1966, para luego ser distribuidos por una autoridad agraria que de paso construyó su propia clientela. Una parte de los comuneros, aquellos que no pudieron justificar la posesión de una parcela, quedaron fuera de este reparto y el aparato federal, que debía hacer de ellos el pilar de la política agraria y la redistribución de la tierra, fue por el contrario el garante de su exclusión del acceso comunal a la tierra. Algunos lograron refugiarse en Alvaro Obregón, en las tierras de Chatis, e iniciaron una solicitud de dotación de ejido; otros comuneros desposeídos se reunieron y formaron un movimiento contestatario apelando a la municipalidad (y no al presidente de la República, como hicieron los huaves) para intentar imponer la redistribución de las tierras comunales.
- 37 Este movimiento dirigido en contra de las autoridades agrarias fue lo suficientemente fuerte para hacer vacilar la coherencia de los grupos de poder en Juchitán: se cuestionó la actuación de los mandos agrarios, el monopolio y el uso del poder por parte del PRI, así como la legitimidad de los órganos de gobierno propuestos por el Estado, que habían sido copados por las élites locales. Es así como la protesta campesina encontró un eco inesperado en ciertos grupos de la élite zapoteca, que empezaron a poner en tela de juicio la autoridad del PRI sobre la gestión local. El ataque al poder central –el PRI por las élites; la SRA, por los campesinos– delimitó un campo de convergencia política que cristalizó en un movimiento de oposición a la candidatura impuesta por el PRI estatal a la presidencia municipal en 1970, en la cual resultó vencedor un candidato "local" no afiliado al partido oficial.⁴¹ Si bien el PRI recuperó el poder al año siguiente,⁴² el movimiento social que se había puesto en marcha sentó las bases para una verdadera oposición ante los diferentes sistemas de autoridad externa, en particular hacia aquellos que emanaban del gobierno de Oaxaca. En efecto, luego del episodio de las elecciones municipales, la reconquista del mando ejidal devino en el objetivo principal de movilización para una buena parte de la población campesina. Las élites locales, inconformes ante la imposición de candidatos por parte del PRI estatal, se sumó a la lucha de la naciente Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI). Ésta solicitó tanto la administración agraria como la CNC para enfrentar a los grupos de poder asociados al gobernador de Oaxaca, quien reprimía salvajemente este movimiento social (Bailón Corres y Zermeño, 1987). La ruptura de una parte de las élites juchitecas con el PRI estatal estuvo en el origen de una alianza con los comuneros: ambos grupos movilizaron las instituciones agrarias para rodear la cadena

territorial del aparato priista e imponer un orden local en el reparto y la gestión de las tierras incluidas en el distrito de riego. El piso común que permitió el movimiento cociesta se construyó en la reivindicación de un orden comunal en la gestión de las tierras y de una simbólica revolucionaria reactivada, para lo cual pensaban recibir el apoyo de la administración agraria en competencia contra los aparatos territoriales del PRI.⁴³

- 38 El epílogo muestra que ni la reforma agraria ni los sindicatos sirvieron como soporte al movimiento, y sólo lograron salvar las apariencias mediante algunas acciones simbólicas –por ejemplo, el reconocimiento de ilegalidad de los certificados emitidos en 1966–. De ahí que, a partir de 1974, las movilizaciones se hayan dirigido de inmediato hacia la conquista del territorio político-administrativo, es decir, del poder municipal. Retomaremos este punto más adelante.

DOS MODELOS DE CIUDADANÍA, DOS LÓGICAS DE RELACIÓN COMUNIDAD-ESTADO

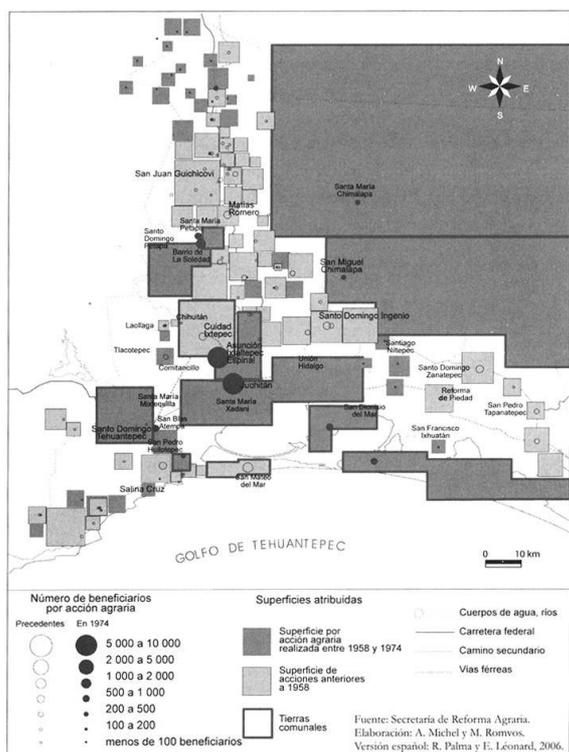
- 39 En conjunto, los casos anteriores dejan ver que la reforma agraria, en su tentativa por instaurar una nueva territorialidad alterando los anclajes espaciales locales y los poderes autónomos asociados a ellos, intervino sobre la relación de fuerzas entre las élites regionales, las sociedades campesinas y el gobierno estatal. La elección hecha por los huaves a favor de un territorio agrario más que municipal reproduce la estrategia de alianzas entre el centro y el nivel local frente a los poderes regionales. Al comparar este caso con el juchiteco encontramos dos modelos de filiación y de prácticas políticas: uno directo, trascendente y simbólico alrededor del régimen presidencial; el otro anclado regional y localmente, fundado sobre redes de dependencia interpersonales. Las experiencias de Juchitán y San Francisco del Mar fueron opuestas: las élites zapotecas de San Francisco activaron las redes del poder regional y estatal contra la administración agraria federal y los campesinos huaves. En Juchitán, las mismas élites escogieron a la reforma agraria como un instrumento más de la maquinaria priista. Y a diferencia de los huaves de San Francisco, las movilizaciones agraristas de Juchitán se inclinaron por el municipio como ámbito de lucha, prefiriéndolo sobre el de la reforma agraria. Gracias a esta posición “localista” contra la política estatal, los agraristas juchitecos acertaron en sumarse a la COCEI y la fracción de la élite juchiteca que se oponía al PRI oaxaqueño.
- 40 El caso particular de las comunidades de Oaxaca, donde se sobreponen los espacios y autoridades comunales y las jurisdicciones municipales, evidencia las dimensiones político-territoriales de la reforma agraria. Ahí la competencia entre afiliación agraria y municipal encubrió la oposición entre dos lógicas de gobernancia local y dos tipos de ciudadanía: por un lado, una ciudadanía “agraria” poscardenista, construida sobre la función económica y política del campesino productor y un modelo de democracia local directa, asociada al populismo del régimen presidencial; por otro, una ciudadanía “territorial” y “localizada” en el sentido administrativo, anclada en una cadena espacial jerarquizada que iba del municipio a la entidad y a la Federación, pasando por el nivel regional, cuya actualidad se inscribía en la lógica del distrito porfiriano, al menos si la consideramos un reflejo del poder político de las élites regionales.
- 41 Esta oposición entre dos tipos de ciudadanía, que estuvo en el centro del proceso de incorporación de los territorios comunales durante los años 1960, partió de la confusión entre regulación agraria y control territorial. Sin embargo, a partir de la mitad de los

años 1970, las políticas de modernización agropecuaria modificaron radicalmente el tenor de la relación entre el estatuto agrario y la organización político-territorial. La integración de las sociedades campesinas vía la reforma agraria ya no se planteó sólo a partir de la regulación del acceso a la tierra, sino cada vez más en términos de acceso al equipamiento industrial y al crédito bancario. Es decir, los equilibrios locales tendieron a depender de las capacidades económicas de producción antes que de las solas dotaciones de tierra. La acción de la administración agraria sufrió una creciente “desterritorialización”, y con ella la asimilación entre dotación agraria y territorio político perdió parte de su validez.

LA DESTERRITORIALIZACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

- 42 Los años sesenta constituyeron un periodo de intensa actividad para la administración agraria. Los expedientes que ya debían incorporar el grueso de los territorios comunales y aún se encontraban en trámite se concluyeron en su mayoría entre 1967 y 1972: fue el caso de una buena parte de las comunidades zapotecas –Juchitán, Ixtaltepec, Huilotepec, Tehuantepec, Laollaga, Petapa–, de las dos comunidades chimalapas jurisdicciones municipales, evidencia las jurisdicciones municipales, evidencia las –Santa María y San Miguel– y de las dos huaves –San Dionisio y San Francisco del Mar– (véase figura 30).

FIGURA 30. Las acciones agrarias en 1974



- 43 Por otro lado, para finales de los sesenta, los campesinos beneficiarios de la reforma cardenista estaban en fase de salida: una nueva generación, mucho más numerosa, solicitaba su inserción en los ejidos. Al imponer la legislación ejidal la designación de un heredero único, sólo el desplazamiento de la “frontera agraria” podía dar satisfacción a

las demandas en tierras de un número de campesinos en plena expansión. En 1967 y 1969 una ola de ampliaciones y nuevas dotaciones ejidales permitió, en un primer momento, responder a esta demanda: fue cuando surgieron los ejidos de Matías Romero y en menor medida los de Guichicovi, al norte del corredor del ferrocarril y en zonas de colonización agropecuaria. Algunos de estos ejidos desarrollarían localidades importantes, mientras que otros desaparecerían del censo de población de 1980 por abandono de tierras.

- 44 Como se puede observar en el mapa de 1974, desde finales de los años sesenta el proceso territorial y político de la reforma agraria se encontraba prácticamente acabado: casi 80% del territorio había pasado al estatuto de “propiedad social” para entonces (contra 82% hoy día) y la inmensa mayoría de los campesinos tenía un estatuto de comunero o ejidatario. Los hombres, al igual que los territorios, habían sido “incorporados” al régimen de la “revolución institucional”. Las comunidades coloniales, convertidas en municipios dentro la organización administrativa nacional, habían recobrado un estatuto agrario propio mediante la política de reforma agraria. Podemos decir que en ese momento (1967-1974) la legislación agraria había logrado competir y hasta cierto punto desplazar a la legislación territorial clásica, tanto desde el punto de vista político como administrativo.

LA INFLACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN AGRARIA

- 45 El gran problema que el aparato de la reforma agraria debió afrontar al final de los sesenta fue el ritmo de crecimiento demográfico. Éste ya no permitía imaginar que la reforma pudiera ofrecer una solución catastral y territorial ante el crecimiento de las comunidades o las escisiones de comunidades-hijas, en pos de una dotación ejidal propia, siguiendo con la lógica cardenista de incorporación al Estado. No hay que olvidar que ésta reposaba en un pacto revolucionario cuyo motor era la demanda de tierras y su satisfacción. En este momento histórico en que el reparto agrario alcanzaba sus fronteras y ya no podía responder a la creciente demanda por tierras, el presidente Echeverría decidió reactivar el pacto revolucionario por medio de arreglos institucionales y una mayor presencia política local. La nueva legislación, la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA) transformó el DAAC en secretaría de Estado (la SRA) y apuntó a reforzar los lazos entre los ejidatarios y el aparato institucional, lo que tuvo por efecto la multiplicación de las actividades administrativas en los ejidos. La presencia de un funcionario agrario en cada asamblea, la necesidad de su convocatoria siguiendo la normatividad legal, requirieron cada vez una cantidad mayor de diligencias e intromisiones burocráticas, como bien lo evidencia, entre otros, el expediente de San Francisco del Mar, en donde se incrementó el número de asambleas y la vida institucional de la colectividad se volvió cada vez más difícil y reglamentada.
- 46 En un segundo tiempo y conjuntamente con la inflación administrativa, la nueva política agraria contribuyó a transformar las relaciones entre los campesinos y el Estado: el desempeño de la administración agraria se orientó menos a distribuir tierras que a hacer del ejidatario el beneficiario privilegiado de acciones de desarrollo. La LFRA favorecía la difusión del crédito bancario ejidal y garantizaba los préstamos permitiendo la constitución de sociedades ejidales de empréstito. El estatuto de ejidatario se volvió entonces imprescindible para poder acceder a créditos y equipos agrícolas en el marco de la “revolución verde”. Durante el mandato del presidente José López Portillo (1976-1982) varios proyectos agroindustriales ambiciosos fueron iniciados en el Istmo luego de la

construcción del Distrito de Riego 19: en San Francisco del Mar, como para prolongar y afianzar la restitución de tierras comunales a los huaves, se lanzó el Plan Huave, que preveía la irrigación y desarrollo de cultivos comerciales como el melón y el mango.⁴⁴ Cerca de Juchitán se construyó el Ingenio López Portillo y en Espinal un complejo arrocero (PrévôtSchapira y Riviére d'Arc, 1986). Así, aparece claramente en los expedientes agrarios que las relaciones entre la administración agraria federal y las colectividades sufrieron un giro: la administración intervenía en todos los campos de la sociedad ejidal o comunal, pues construía las escuelas, los caminos, urbanizaba los poblados, los equipaba, financiaba a colectividades que ya no podían tomar iniciativa ni decisión alguna sin el acompañamiento y validación del delegado regional de la SRA.⁴⁵

- 47 Para entonces la vida económica, social o política en el medio rural no se podía imaginar sin referencia a la reforma agraria. Por ello los grupos sociales o las congregaciones que ambicionaban independizarse de su comunidad de origen solicitaban ante todo una dotación ejidal. Como medio para lograrlo, estos grupos buscaban ser previamente registrados como nueva localidad dentro del padrón de División Territorial del Estado de Oaxaca, el cual se basa en criterios demográficos. La división de 1974⁴⁶ brinda así una relación de todas las localidades que no habían recibido el estatuto administrativo de agencia municipal, pero que se apuntaban como rancherías o congregaciones. La gran mayoría de ellas no obtuvieron algún estatuto político-administrativo formal, tal y como lo atestigua la División Territorial de 1984. En cambio, pudieron haber obtenido su registro como ejido por la SRA, aun cuando muy pocas solicitudes de dotación fueron instruidas después de 1975. La relación de causalidad funcionaba mejor en el sentido inverso: los ejidos podían adquirir con mayor facilidad la categoría de agencia municipal y con ello alcanzar una representación ante el gobierno municipal, aunque muchos ejidos nunca alcanzaron dicha representación política a esta escala territorial.
- 48 Pareciera que en los años sesenta se acrecentó considerablemente el número de solicitudes agrarias, territoriales o crediticias, si bien la gran mayoría de esos expedientes abiertos nunca se finiquitó. El “neocardenismo” se orientó a registrar la demanda social sin darle seguimiento en realidad, o al menos no del modo agrario-territorial clásico. Más aún, al hacer énfasis en la dimensión técnica de la producción, por encima de su dimensión agraria, la industrialización de la agricultura empujada por la reforma contribuyó a desterritorializar las relaciones entre los campesinos y la institución agraria, y en particular entre los campesinos y la CNC, que culminó para entonces en su papel de representación campesina.
- 49 Los expedientes agrarios de Juchitán y San Francisco del Mar, junto con muchos otros – como los de La Venta o del ejido San Pedro Tapanatepec –, dan cuenta de los efectos de tal desterritorialización. De principio, la puesta en marcha de los proyectos de desarrollo agrícola transformó el papel de las instituciones ejidales y comunales. En Juchitán, la gestión del distrito de riego desplazó a los otros asuntos de la administración comunitaria: a partir de 1975, el expediente agrario de la comunidad sólo incluye solicitudes de registro de parcelas con derecho al agua de riego. En San Francisco del Mar, los autos relativos a la asociación creada para administrar un crédito agropecuario otorgado en 1973 ocultan por completo los otros aspectos de la gestión comunal. Dicha sociedad crediticia, constituida por el representante de Bienes Comunales, agrupó *a priori* al conjunto de los miembros de la asamblea comunitaria, con el fin de facilitar su acceso a los financiamientos bancarios tramitados por la administración agraria. Sin embargo, la sociedad de crédito nunca movilizó formalmente las instancias colectivas del núcleo

agrario –convocatoria de la asamblea y aprobación de la gestión por la misma, actualización del censo, consultación del consejo de vigilancia, etc.–, y además se convirtió en el interlocutor único de la administración, desde el lanzamiento y seguimiento de los trabajos de desmonte e irrigación hasta la comercialización de los productos.⁴⁷ No sólo la gestión crediticia del “desarrollo” desplazó a la gestión agraria de la comunidad, sino que la institución comunal y sus representantes prácticamente desaparecieron como interlocutores políticos y actores económicos. Por su parte, los procedimientos orientados a legitimar las autoridades locales dentro del marco comunitario sufrieron crecientes atropellos a lo largo del periodo: en los expedientes se notan las anomalías en los procedimientos de convocatoria de la asamblea, el rezago y manipuleo del censo comunal, así como la violación a la normatividad en la toma de decisiones de la asamblea comunal.

- 50 La segunda dificultad, más seria, concernió al empadronamiento de las nuevas generaciones en los censos ejidales o comunales, que se agudizó a mediados de los años 1970. Los ejidatarios no siempre estuvieron de acuerdo en compartir derechos que les conferían un privilegio inmenso al seno de la colectividad, por lo que visiblemente era la administración agraria la que actuaba para frenar el reajuste censal. En San Francisco del Mar el problema respondía tanto al aumento de la población huave –el censo que sirvió para el decreto agrario había sido realizado en 1968– como a la integración de grupos campesinos zapotecos, que sin ser grandes ganaderos solicitaban que se les reconocieran sus posesiones a razón de 20 ha por familia. Algunos años más tarde la depuración del censo brindó la ocasión para levantar acusaciones contra las autoridades ejidales. Asumido por el mismo equipo casi desde los tiempos de la solicitud agraria, el cargo de representante de Bienes Comunales se convirtió en objeto de pugnas con el otorgamiento de los fondos crediticios del Plan Huave. Felipe Enríquez López, el hombre que había liderado la lucha por el reconocimiento de las tierras, fue acusado de malos manejos financieros y desvío de fondos. En contubernio con la administración agraria regional, se las arregló para impedir que se reuniera una asamblea extraordinaria que hubiera permitido actualizar el censo, y conservó así la mayoría; también buscó el soporte de sus enemigos tradicionales, los ganaderos, y en 1973 concretó un acuerdo que permitía al propietario más importante de la región hacer pastar su ganado en las tierras comunales.

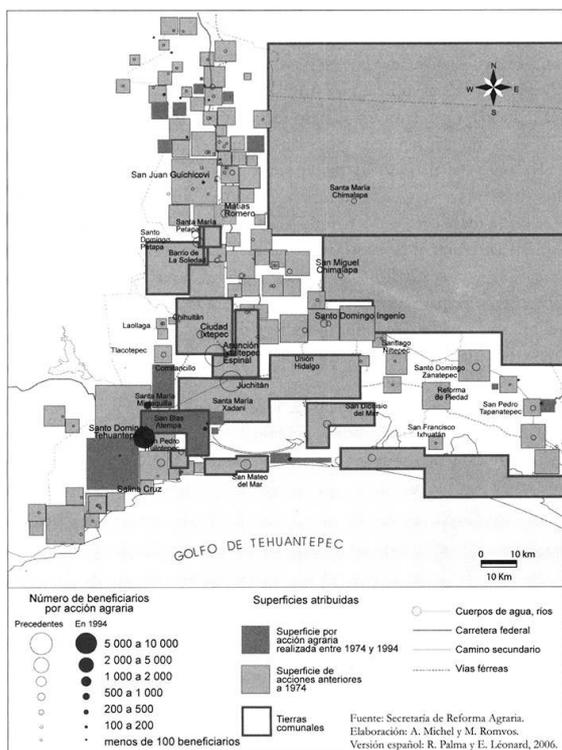
⁴⁸

VUELTA AL TERRITORIO MUNICIPAL

- 51 Al no encontrar manera de solucionar el conflicto a su favor dentro del marco reglamentario institucional, el grupo disidente –la tercera parte de los comuneros de San Francisco– recurrió a la COCEI –la organización contestataria nacida en Juchitán– y se alió al grupo de zapotecos que no habían cesado de reclamar su registro como comuneros. Juntos conformaron una oposición que se orientó a la conquista del poder municipal. Desde 1947 el ayuntamiento de San Francisco del Mar se había convertido en un anexo del poder agrario local, pero representaba al mismo tiempo uno de los escasos espacios políticos que la administración agraria no controlaba directamente. Este conflicto agrario hizo posibles las primeras prácticas multipartidistas en las elecciones municipales de 1983, otorgando de nuevo al ayuntamiento sus prerrogativas políticas dentro de la comunidad.

- 52 El proceso fue comparable en Juchitán. Aquí la COCEI, surgida de un movimiento agrarista a principios de los setenta, intentó en una primera fase eludir los poderes regionales asociados a la delegación estatal de la SRA recurriendo a las instancias centrales de la reforma agraria: emprendieron un trabajo de cabildeo en la ciudad de México, pidiendo ayuda a la CNC para exigir la dimisión del comisariado ejidal y la anulación del reparto de las tierras de riego. Hacia 1974 sus líderes obtuvieron la revisión de los decretos de 1966 y el titular de la SRA declaró ilegales los certificados que se habían entregado (De la Cruz, 1983). Fue una victoria simbólica y política, pero que evitó a los miembros de la COCEI desalojar a las autoridades agrarias de Juchitán. Las delegaciones estatal y regional de la SRA impidieron la convocatoria a una asamblea general que hubiese permitido elegir nuevas autoridades. Y como en San Francisco del Mar, la oposición abandonó la esfera agraria local para enfocarse a la conquista del poder municipal. Al término de seis años de lucha, la COCEI logró agrupar en torno suyo al movimiento agrarista más una parte de las élites regionales que, como en 1970, se encontraban en conflicto con el gobernador de Oaxaca y las instancias estatales del PRI. La victoria de 1981 resultó de una alianza de corte localista contra de los poderes estatales. En el discurso de la COCEI, esta convergencia se concretó en una reivindicación de la comunidad zapoteca a favor de la “autonomía” (Campbell, 1994; Rubín, 1997).
- 53 Los resultados de las elecciones municipales de 1983 en el istmo (Martínez y Díaz Montes, 2001) sorprenden por la fuerte presencia de los partidos de oposición y su éxito en varios de los municipios constituidos por núcleos de bienes comunales de antiguas raíces. Tal presencia nos muestra que las elecciones municipales se convirtieron en un escenario privilegiado de luchas para el poder comunitario, sobre todo porque el campo político definido por la reforma agraria estaba totalmente controlado por las instancias locales y regionales de la administración agraria. Pero la resolución del conflicto social por el cauce municipal, que resultó en la construcción de la comunidad política de Juchitán, no era una opción viable para todas las comunidades istmeñas. Tomando en cuenta la estructura territorial heredada de las reformas cardenista y neocardenista, la trasposición de los conflictos agrarios a la arena municipal fue una posibilidad para las colectividades campesinas que habían mantenido (en Juchitán) o que pudieron restaurar (en San Francisco del Mar) la escala municipal como campo de acción política, porque ahí las jurisdicciones agrarias y municipales más o menos coincidían. Por el contrario, en otras colectividades que no fueron institucionalizadas más que a través del ejido cardenista, sobre un territorio de tamaño modesto y con una asamblea reducida, y por tanto sin el peso requerido para ganar representatividad en la arena municipal, esa trasposición fue imposible.⁴⁹
- 54 Después del periodo de incorporación de los territorios, durante los años cincuenta y sesenta, la reforma agraria fue incapaz de proponer una solución ya fuese agraria o territorial al conflicto social de los años setenta, y tuvo que enfrentar el desmoronamiento gradual de su sistema institucional: la filiación agraria perdió su naturaleza política y territorial, conforme el territorio municipal resurgía como campo de poder y única posibilidad de encontrar una traducción político-territorial al crecimiento demográfico y a la desagrarización de la economía rural. En este contexto se distinguen con claridad los espacios municipalizados, es decir aquellos donde la comunidad política coincide efectivamente con la jurisdicción municipal, y los espacios desmembrados o dispersos, cuya partición surgió de la política cardenista de reparto agrario y neocardenista de ampliación de la frontera agraria.

FIGURA 31. Las acciones agrarias en 1994



CONCLUSIÓN

- 55 La reforma agraria, en tanto interpretación cardenista de la Revolución, propuso un nuevo tipo de ciudadanía que llevó a cuestionar el orden territorial heredado de los periodos colonial y liberal. Permitted al Estado central interponerse en la relación de fuerzas que se había construido a lo largo del siglo XIX y que oponía los municipios de corte liberal a los poderes regionales (el distrito porfiriano). La reforma agraria introdujo una relación nueva, directa, inmediata y exclusiva entre la escala microlocal –los campesinos reunidos en el ejido– y el centro del país, que marginaba a los dos niveles intermedios de gobierno territorial, y permitió resolver la competencia que mantenían entre sí. Sin embargo, la cartografía histórica de la reforma agraria en el Istmo oaxaqueño lleva a distinguir entre varias expresiones territoriales e institucionales de este proceso de reordenamiento político-espacial. Considerando esta evolución en los proyectos territoriales de la reforma agraria: ¿qué balance podemos hacer de su impacto sobre los regímenes de territorialidad istmeños?
- 56 De principio, la dualidad que oponía comunidades indígenas y espacios de propiedades privadas persistió a la implantación de ejidos: las primeras resistieron la fragmentación de sus territorios, mientras que los segundos sufrieron una mutilación de sus estructuras territoriales heredadas de las haciendas. Por otro lado, al inmiscuirse en las lógicas locales de territorialización, la reforma agraria intervino en la relación de fuerzas entre los municipios, los poderes regionales y los gobiernos de la entidad. Los dos ejemplos de comunidades agrarias y municipales presentados revelan que tal impacto fue diferente dependiendo de la actitud de las élites regionales y de sus estrategias de alianza. Mientras

que Rubin (1997) habla de un “descentramiento del régimen” a propósito del conflicto juchiteco,⁵⁰ la comparación de Juchitán y San Francisco del Mar evidencia un denominador común a los dos casos: la confrontación entre comunidades campesinas y élites regionales que bien podría llevar a analizar ambos procesos en términos de conflictos de clase. Tanto la administración agraria federal como el poder estatal se posicionaron a la vez como rivales y posibles aliados ante estas polarizaciones.

- 57 Los intentos del Estado central para sujetar y tutelar por medio de la reforma agraria las lógicas municipales, subordinándolas a las instituciones agrarias, fracasaron desde el momento en que el agotamiento de la frontera agraria, a fines de los años sesenta, y la imposibilidad de prolongar el “pacto cardenista” a las nuevas generaciones campesinas ya no permitieron estructurar los campos políticos locales y regionales. Para esas fechas, el mismo proyecto de un Estado agrario habría empezado a naufragar. La movilización de las estructuras municipales apareció en adelante como única solución para organizar la vida política local, lo cual explica la precoz introducción del multipartidismo en el escenario regional. La legislación agraria, por el contrario, encerraba a los colectivos ejidales y a las comunidades agrarias en un estatuto “congénito” de minoría política, condición confirmada por las políticas de tutela administrativa y sindical de los años 1970. Desde entonces, la cuestión de una remunicipalización de corte comunal ha constituido uno de los posibles modelos de democratización rural y un argumento recurrente de movilización política e identitaria.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- 58 ARAN Archivo del Registro Agrario Nacional, México, D. F.
 59 ARNP Archivo del Registro Notarial de la Propiedad, Oaxaca.
 60 ASRA Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Oaxaca.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- BAILÓN CORRES, MOISÉS Y SERGIOJ. ZERMEÑO
 1987 *Juchitán: los límites de una experiencia democrática*, UNAM, México, D. F.
- BROKINGTON GUTIÉRREZ, LOLITA
 1989 *The Leverage of Labour*, Duke University Press, Durham.
- CAMPBELL, HOWARD BLAINE
 1994 *Zapotec Renaissance. Ethnic Politics and Cultural Revivalism in Southern México*, University of New México Press, Nuevo México.

DE LA CRUZ, VÍCTOR

1983 "Entrevista a Daniel López Nelio", en *Guchachi'Reza*, núm. 7, Juchitán, diciembre de 1983.

ESPARZA, MANUEL

1990 "Las tierras de los hijos de los pueblos. El distrito de Juchitán en el siglo XIX", en L. Reina (coord.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, vol. III, INAH, México, D. F.

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO

1969 *El Marquesado del Valle, tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, El Colegio de México, México, D. F.

GILLY, ADOLFO

1995 *La révolution mexicaine, 1910-1920. Une révolution interrompue. Une guerre paysanne pour la terre et le pouvoir*, Editions Syllepse, París.

HENESTROSA, ROGELIO

2000 *Un pueblo real que parece imaginario*, Productos Gráficos El Castor, Oaxaca.

HOFFMANN, ODILE

1996 "L'ejido au Mexique: laboratoire de pratiques sociales, fondement de la ruralité contemporaine", en J. M. Gastellu y J. Y. Marchal (eds.), en *La ruralité dans les pays du Sud à la fin du XXème siècle*, ORSTOM Éditions, París, pp. 401-416.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, VÍCTOR RAÚL Y FAUSTO DÍAZ MONTES (coords.)

2001 *Elecciones municipales en Oaxaca*, IEE-Oaxaca/IIS-UABJO, Oaxaca, Oax.

MICHEL, AURÉLIA

1998 "L'application de la Reforme Agraire dans l'isthme de Tehuantepec (Mexique), 1971-1998", en *Mémoire de Maîtrise d'Histoire*, Université de París 7, París.

2004 "*Le modèle communautaire dans l'État-nation capitaliste, étude des communautés de l'isthme de Tehuantepec (Mexique) au vingtième siècle*", Université de París 7, Thèse de Doctorat d'histoire, París.

MOGUEL, JULIO (coord.)

1989 *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970, Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 8, Siglo XXI Editores, México, D. F.

1998 *Propiedad y organización rural en el México moderno: reformas agrarias, movimiento rural y el Procede*, Juan Pablos, México, D. F.

PADUA, JORGE Y ALAIN VANNEPH (coords.)

1988 *Poder local, poder regional*, CEMCA/El Colegio de México, México, D. F.

PETERSON ROYCE, ANYA

1975 *Prestigio y afiliación en una comunidad urbana: Juchitán, Oaxaca, México*, CEMCA/CIESAS, México, D. F.

PIÑÓN JIMÉNEZ, GONZALO

1994 "La modernización agropecuaria (1940-1986)", en L. Reina (coord.), *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 169-246.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE FRANCE Y HÉLÈNE RIVIÈRE D'ARC

1986 "Los zapotecos, el PRI y la COCEI. Enfrentamientos alrededor de las intervenciones del Estado en el Istmo de Tehuantepec", en *Guchachi'Reza*, núm. 19, Juchitán, pp. 8-26.

— (coords.)

2001 *Les territoires de l'Etat-nation en Amérique latine*, IHEAL, París.

REINA, LETICIA

1988 *Historia de la cuestión agraria mexicana. El estado de Oaxaca*, vol. 1, UABJO/ CEHAM, México, D. F.

RODRÍGUEZ, NEMESIO Y LUCIA MORENO

1996 *La situación agraria en Oaxaca*, Procuraduría Agraria-Delegación Oaxaca, Oaxaca.

RUBIN, JEFFREY

1997 *Decentring the Regime: Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, México*, Duke University Press, Durham, Carolina del Norte.

SEGURA, JAIME Y CARLOS SORROZA POLO

1994 "Una modernización frustrada", en L. Reina (ed.), *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, Nueva Imagen, México, D. F., pp. 247-334.

VELÁZQUEZ H., EMILIA

2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/El Colegio de Michoacán, México, D. F.

WARMAN, ARTURO

1972 *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México, D. F.

ZEITLIN, JUDITH FRANCIS

1989 "Ranchers and Indians on the Southern Isthmus of Tehuantepec: Economic Change and Indigenous Survival in Colonial México", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 69.

NOTAS

1. En Oaxaca, el distrito-equivalente del "cantón" veracruzano-fue un nivel de división territorial creado durante el régimen de Porfirio Díaz y basado en el modelo de la prefectura francesa. Juchitán y Tehuantepec fueron sendas cabeceras de jefaturas políticas cuyas jurisdicciones se extendían al territorio ocupado en la actualidad por una veintena de municipios.
2. La región de estudio abarca la totalidad de los 22 municipios del ex distrito de Juchitán, más 10 municipios del ex distrito de Tehuantepec.
3. El conjunto de las tierras repartidas por la reforma agraria entre 1930 y 1992 corresponde a 80% del territorio. Véase Rodríguez y Moreno (1996), Michel (2004).
4. Las jurisdicciones municipales que tienen un origen colonial son: Juchitán, Ixtepec, Ixtaltepec, Huilotepec, Comitancillo, Laollaga, Tlacotepec, Chihuitan, San Dioniso del Mar, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, Tapanatepec, Zanatepec, Niltepec, San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa, Barrio de la Soledad, Santo Domingo Petapa, Santa María Petapa, San Juan Guichicovi.
5. La concesión De Garay, otorgada en 1843, y sus avatares.
6. Estos datos fueron revisados en 1998 en la SRA-Delegación Oaxaca, en el marco de investigaciones para la tesis de doctorado, véase Michel (2004). Agradezco a Carlos Moreno el acceso a estos documentos.
7. Cartografía realizada con datos de la SRA y del INEGI, véase Michel (2004). Los mapas fueron traducidos y revisados por Rafael Palma y Eric Léonard.
8. Los expedientes agrarios fueron consultados del año 1998 a 2001 en el Archivo de la SRA-Delegación Oaxaca, antes de que fueran transferidos al Registro Agrario Nacional en la ciudad de México.
9. Entre los cuales el discurso se limita a reafirmar que "la tierra es de quien la trabaja" (Michel, 1998; Gilly, 1995).

10. Se podría hablar de una “ciudadanía ejidal”: desde un punto de vista político, es la figura del ejidatario la que domina y asimila el conjunto de la población rural que radica en los territorios de propiedad “social”, incluyendo a los “comuneros”.
11. Es la fase que concentra el mayor número de dotaciones: 45 acciones agrarias (38 dotaciones y siete ampliaciones) de un total de 151 entre los años de 1917 y 1992 (SRA; véase también Michel, 1998). Más de un tercio de los núcleos agrarios reconocidos en 1996 por la Procuraduría Agraria fueron creados durante el periodo cardenista.
12. La población de la región se estanca entre 1930 y 1940, y crece lentamente en las zonas agrícolas a partir de los años cuarenta. Es a partir de mediados de los cuarenta que la población empieza a aumentar rápidamente. Véase Michel (2004).
13. En el caso de las haciendas marquesanas, este estatuto territorial autónomo remontaba a los inicios de la Colonia (García Martínez, 1969) y fue confirmado por la ausencia de control municipal sobre esas tierras durante el siglo XIX.
14. El Espinal en 1862, Unión Hidalgo en 1882 y Santa María Xadani en 1906.
15. Es decir, las tierras mercedadas a individuos o colectividades por la Corona española, véase Brokington Gutiérrez (1989), García Martínez (1969) y Zeitlin (1989).
16. Esparza (1990) presenta diferentes casos de permanencia de la propiedad comunal de la tierra a través de diferentes estatutos legales que permitieron evitar las políticas de desamortización en el Istmo.
17. Los distritos de Juchitán y Tehuantepec se describen en la “Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y rancherías del Estado libre y soberano de Oaxaca”, de 1883.
18. Véase el trabajo de Velázquez (2006) para el caso de las tierras comunales en el sur de Veracruz.
19. En el Istmo oaxaqueño resulta la fase menos pródiga en número de acciones, beneficiarios y superficies distribuidas. Para abundar en los periodos de la reforma agraria en la región, véase Moguel (1989), Reina (1988) y Michel (1998).
20. Cabe recordar que esta función fue una de las primeras asignaturas de la reforma agraria en la región, incluso antes del régimen cardenista, cuando se crearon los ejidos de Matías Romero (1927) y Salina Cruz (1929). Pero se trataba para entonces de recuperar los terrenos propiedad de las compañías ferroviarias y lotificarlos en beneficio de sus habitantes urbanos, principalmente de los obreros de esas empresas. En esta creación no podemos hablar propiamente de una operación agraria.
21. Archivo del Registro Notarial de la Propiedad-Estado de Oaxaca, Registros de Predios Rústicos, años de 1944 a 1949, ex distrito de Juchitán.
22. Las resoluciones presidenciales otorgaron alrededor de 68 000 ha para cerca de 8 000 beneficiarios de Juchitán en 1964 y 50 000 ha para 750 beneficiarios de San Mateo del Mar en 1972.
23. Se trata de los expedientes “Restitución y reconocimiento de bienes comunales, San Francisco del Mar, municipio de San Francisco del Mar”, 6 volúmenes, Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Oaxaca; y “Reconocimiento de bienes comunales convertido a dotación de ejido, Juchitán, municipio de Juchitán (Oax.)”; 11 volúmenes, Archivo General Agrario, RAN, México, D. F. Ambos expedientes se encuentran en la actualidad clasificados en el RAN-DF.
24. Por ejemplo el acuerdo de límites con el municipio de Zanatepec, firmado en 1926.
25. “Que el procedimiento que se está siguiendo en cuanto a las posesiones municipales dadas a los ‘tecos’ [hijos de Juchitán] se sigan respetando en toda su integridad siempre y cuando no rebasen las 30 ha que se han fijado como límite para cada uno de los propietarios. Se hace tomando en consideración que si la posesión municipal es ilegal, debe aceptarse por lo que a los “tecos” se refiere, en virtud de que no había mayor anterioridad como hoy es el comisariado de Bienes Comunales que hiciera el reparto de las tierras a los peticionarios. Por lo que se refiere a

las posesiones municipales dadas a vecindados y a personas extrañas, es conveniente que, como se ha venido haciendo también por la Brigada de este Departamento [el DAAC], los Títulos no sean entregados debiendo investigar perfectamente la forma en que hayan adquirido esos terrenos”. Expediente de dotación ejidal, núcleo Juchitán, Municipio de Juchitán, Archivo del RAN-DF, pp. 141-142, sin fecha, probablemente en 1961. Propuesta de Francisco Luis Castillo, presidente de los Bienes Comunales de Juchitán, al jefe del DAAC en la ciudad de México a propósito de tierras en el Distrito de Riego 19.

26. Véase “Reseña de las divisiones territoriales del estado de Oaxaca”, Cámara de Diputados del Estado de Oaxaca.

27. Como se asienta en los archivos de la propiedad privada de los años treinta, todas las grandes fortunas juchitecas abarcaban importantes explotaciones en Ixhuatán o en zonas vecinas. Archivos Notariales, Libros de Registro 1930 a 1939, ex distrito de Juchitán.

28. Por ejemplo, en San Francisco del Mar las delimitaciones fueron ordenadas y luego suspendidas en 1957, de nuevo iniciadas en 1961 y anuladas al año siguiente a causa del conflicto con Ixhuatán. Los trabajos sobre límites fueron nuevamente programados en 1963 y anulados por los comuneros de San Dionisio del Mar; relanzados en 1966, se prolongaron en 1967 antes de ser suspendidos en 1968 por los mismos problemas y no se terminaron sino hasta 1969. En el caso de Juchitán los deslindes de 1919 fueron detenidos por el municipio; luego, los diferentes trabajos emprendidos en 1947, 1950 y 1961 serían finiquitados hasta 1963.

29. Reconocimiento de Bienes Comunales revertido a ejido.

30. Véase “División territorial del Estado de Oaxaca”, Cámara de Diputados del Estado de Oaxaca, 1880-1930.

31. Expediente agrario de Juchitán, foja 133, sin fecha: “Juchitán, hermano mayor de los pueblos que los componen, y tradicionalmente poseedor de estas tierras, procedió siempre sin egoísmo permitiendo que los pueblos que se fueran formando en el curso de los tiempos por sus hermanos menores, tomaran la tierra necesaria para usufructuarla y vivir de ellas, y así tenemos a Xadani, Unión Hidalgo y Chicapa, así como Espinal y la Ventosa, colocados dentro del perímetro de nuestros terrenos comunales y con los que nunca hemos tenido conflicto por cuestión de tierra”.

32. Expediente de La Venta, “División de ejido”, municipio de Juchitán.

33. Las tierras eran comunales, pero existía un muy activo mercado de tierras. Véase Michel (2004: capítulo 6).

34. En el expediente agrario de Juchitán no se menciona ningún procedimiento de designación o elección de autoridades comunales y luego ejidales. Los cargos eran ocupados por las mismas personas durante más de 10 años. Estas mismas autoridades estaban implicadas en la especulación de tierras, como se puede observar en el archivo del registro de la propiedad privada correspondiente a los años de 1960 y 1970 (Michel, 2004).

35. Decreto de resolución presidencial de dotación ejidal, Juchitán, Juchitán, 1964: “que dentro de la superficie comunal no existen propiedades particulares que deban excluirse del presente reconocimiento”.

36. Los tipos de nexos entre élites locales y estatales, cruciales en nuestra argumentación, no pueden ser analizados en el marco del presente capítulo. Remitimos para ello a Peterson (1975) y Campbell (1994) para el caso de Juchitán; y a Henestrosa (2000) para el caso de Ixhuatán.

37. Como quedó demostrado con el arresto del líder huave por parte de la policía municipal de Juchitán en 1973.

38. En el expediente agrario: carta del grupo de propietarios apoyados por Amalia Pérez Echeverría, directora de las Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública, señalada en el resumen del expediente para la incorporación de pequeños propietarios, 29 de junio de 1972.

39. Véase en el expediente agrario de 1972: “Viaje de una delegación de 150 comuneros de San Francisco del Mar a la ciudad de México”. Fueron recibidos por la CNC y obtuvieron una

entrevista con el periódico *El Día* en la que denunciaban las violencias de caciques de Ixhuatán sobre los comuneros y funcionarios agrarios.

40. Entre otros: Carmen Agahir de Liljehult, David Maciel e hijos y Paulino C. Velásquez.
41. Sobre la candidatura de Tarú, véase Peterson (1975) y Campbell (1994).
42. Gracias a la candidatura de Mario Bustillo (Campbell, 1994).
43. El carácter étnico de esa reivindicación se desarrolló más tarde, a partir del fin de los setenta, cuando el movimiento indigenista formaba ya parte del escenario político nacional y la lucha coceísta se concentró en la conquista del poder municipal (Campbell, 1994; Rubín, 1997).
44. Expediente “Restitución de tierras comunales, núcleo de San Francisco del Mar, Mpio. De San Francisco del Mar, Oax.”; en el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Oaxaca.
45. Esto se puede observar en los expedientes agrarios de casi todas las comunidades de la zona, desde Juchitán, hasta San Francisco del Mar, pasando por La Venta, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, San Miguel Chimalapa, Porvenir (Chimalapa), etcétera.
46. Cámara de Diputados del Estado de Oaxaca, Glosa de Decretos de División Territorial.
47. Véase el expediente de “Restitución de Bienes Comunales de San Francisco del Mar” a partir de la aplicación del Plan Huave en 1976. Si la administración siguió gestionando los diferentes aspectos de la vida colectiva –organización del trabajo, inversión en caminos y transportes, asistencia a la comercialización–, el interlocutor dejó de ser el representante de Bienes Comunales, el cual fue desplazado por la Sociedad de Crédito San Francisco del Mar.
48. Expediente “Restitución de tierras comunales, núcleo de San Francisco del Mar, Municipio de San Francisco del Mar, Oax.”, en Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Oaxaca.
49. A lo mejor las colectividades en conflicto con otra vecina o con la cabecera podían obtener su adscripción a otra municipalidad, lo que pasó en La Venta (de Ingenio Santo Domingo a Juchitán) y varias veces entre los municipios de Guichicovi y de Matías Romero, donde localidades se incorporaron a otro municipio como Tehuantepec o Guichicovi.
50. En su análisis del movimiento coceísta que llegó al poder municipal en 1981, Rubin insiste en su capacidad de definir un campo de acción política y de interés propios alrededor de una colectividad zapoteca imaginada y movilizadora. Esto permitió al movimiento conquistar la legitimidad de una autonomía local e imponerla al régimen priista a nivel de una cadena de poderes a la vez efectiva y distendida.

AUTOR

AURÉLIA MICHEL

Doctora en Historia por la Universidad de París VII, en donde labora como investigadora asociada a la unidad científica (París VII/CNRS) Sociétés en Développement dans l’Espace et dans le Temps (SEDET).

Los empresarios de la frontera agraria y la construcción de los territorios de la ganadería: la colonización y la ganaderización del Istmo central, 1950-1985

Eric Léonard

Agradezco a Alfredo Delgado y Rubén Leyton su apoyo en mi iniciación a los vericuetos y personajes de la sociedad acayuqueña. Sin su ayuda, este trabajo habría sido sin duda aún más superficial e incompleto.

INTRODUCCIÓN. EL ISTMO CENTRAL COMO ESPACIO GANADERO: LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE UNA "VOCACIÓN" ECONÓMICA

- 1 La zona del Istmo central, que se extiende sobre 15 municipios del sur de Veracruz¹ y media docena de municipalidades oaxaqueñas, es considerada hoy en día como paradigma de la especialización ganadera del trópico mexicano. Un breve recorrido por sus extensas llanuras ubica al observador ante una sucesión interminable de pastizales y cercas de alambres, solamente interrumpida por el cauce de los ríos y, en contados y espaciados lugares, por exiguas milpas o derruidas plantaciones de cítricos o hevea. Éstas atestiguan que la región, alguna vez, constituyó un campo privilegiado de intervención del Estado, antes que abandonara la tarea del desarrollo regional y el ordenamiento socioespacial a las "fuerzas del mercado": del proyecto de colonización dirigida e integración agroindustrial de la agricultura campesina en el valle del Uxpanapa hoy en día sólo quedan un municipio de reciente creación y los recuerdos de los créditos públicos que fluían liberalmente y sin exigencias de pago (comunicación personal de Xavier Colin). Pero desde aquella época dorada del "distrito de drenaje del Uxpanapa", los pastizales se

han ido comiendo los últimos recónditos de cultivo, amén de las vertientes boscosas que sucumben año tras año al asedio de los incendios y los ganados.

- 2 Esta zona, sin embargo, fue considerada en las postrimerías del siglo XIX un espacio privilegiado de desarrollo de la agricultura comercial. Desde antes de que el Ferrocarril Transítmico reforzara su articulación con los mercados internacionales, las vías fluviales habían constituido ejes eficientes de penetración e implantación para empresas agroindustriales nacionales y foráneas: fincas cafetaleras o azucareras como Filisola, La Oaxaqueña, El Amate, Las Perlas, la Colombia, la Dos Ríos, Las Flores, la San Carlos Coffe and Sugar, La Constancia, la Solosúchil, Achotal o San Francisco se habían establecido a lo largo de los ríos Coatzacoalcos, Suchilapan, Chalchijapa y Uxpanapa, así como en el Alto San Juan (Aguirre, 2004; Prévôt-Schapira, 1994; Velázquez en este volumen). Las producciones eran evacuadas por estos cauces, hasta el puerto de Minatitlán o el ramal del ferrocarril que llegaba a Suchilapan, hoy Jesús Carranza (*ibidem*). Aunque muchas de estas plantaciones periclitaran entrado el siglo XX, debido a las turbulencias recurrentes de los mercados internacionales, en particular del café, a las dificultades crónicas y los costos de abastecimiento de mano de obra y, sobre todo, a las olas de violencia e inseguridad que se extendieron a lo largo del periodo revolucionario (Aguirre, *op. cit.*; Delgado, en este volumen), los cursos medios del Coatzacoalcos y del Uxpanapa seguían constituyendo una zona importante de producción de azúcar y, sobre todo, de plátano roatán a finales de los años veinte y a lo largo de la década de 1930. Para entonces, la Standard Fruit y otra compañía estadounidense, la Wienberger, habían implementado un dispositivo de financiamiento y compra del plátano a los campesinos instalados en las orillas de los ríos Coatzacoalcos y Uxpanapa, en forma similar al sistema que imperaba en las zonas bajas de la cuenca del Papaloapan (De la Peña, 1946, II: 88-91). Dicha organización sólo abarcaba una franja estrecha de un kilómetro en cada ribera de los ríos. En esta ocasión, el ocaso del cultivo provino tanto de la pandemia que afectó al conjunto de las plantaciones plataneras del trópico mexicano (el llamado “chamusco” o mal de Panamá), como de la ruinoso competencia entre las compañías transnacionales.²
- 3 A mediados de los años cuarenta, el plátano no figuraba más entre los principales productos del Istmo veracruzano (*ibidem*), pero éste seguía siendo un espacio de agricultura campesina diversificada, aunque muy concentrada en el curso inferior del río Coatzacoalcos y en torno al centro comercial de Acayucan. Esas zonas de antiguo poblamiento recobraban para entonces cierto dinamismo tras las dotaciones agrarias otorgadas durante el gobierno estatal de A. Tejeda y la presidencia de L. Cárdenas: la producción de café conocía un impulso notable, los rendimientos del maíz en los dos ciclos anuales de cultivo aparecían entre los más altos de la entidad veracruzana³ y los proyectos de desarrollo del cultivo de la caña de azúcar eran alentadores (Guiteras, 1952: 150-52; De la Peña, 1946, II: 39 y 42).
- 4 El proceso emergente de desarrollo de una agricultura campesina fue directamente cuestionado a partir de los años 1948-1952, en el momento en que el proyecto de construcción de las carreteras del Golfo y Panamericana cobraba realidad y reforzaba la articulación de las cuencas agrícolas de la región con los mercados nacionales de consumo. Aunque la inauguración en Acayucan de agencias del Banco de Crédito Ejidal y del Banco de Crédito Agrícola y Ganadero diera inicio, a partir de 1949, a un primer periodo de abundancia monetaria y estimulara el crecimiento de las producciones de café, maíz y frijol (Guiteras, 1952: 250), el conjunto del dispositivo estatal de representación política y de apoyo al medio rural se desvinculó de las organizaciones campesinas y se

reestructuró en torno a un pequeño grupo de empresarios del sector ganadero. En adelante y fuera del efímero periodo de intervención estatal en el valle del Uxpanapa, la ganadería bovina ha fungido como eje de estructuración principal y, finalmente, exclusivo de la actividad económica en el Istmo central. Aunque no cabe subestimar la importancia de los procesos históricos que hicieron de la ganadería el vector privilegiado de la acumulación de capitales y recursos naturales en el Sotavento (Aguirre Beltrán, 1992; García de León, 1992; Velázquez, 2006; Alcántara, en este volumen, entre otros), su papel hegemónico en la organización económica, política y espacial del medio rural se construyó en gran medida a mediados del siglo XX, mediante intervenciones decididas desde los más altos niveles del gobierno federal⁴ e implementadas en interacción con intereses específicos en el ámbito regional.

- 5 A partir de 1947, el control de los diferentes ayuntamientos del Istmo central veracruzano, empezando con el centro regional de Acayucan, pasa de las manos del comité regional campesino a representantes de la élite ranchera –de la cual procedía el presidente Alemán– de los grandes operadores de la ganadería regional (Guillén, 1997; Ochoa, 2000). La Unión Regional Ganadera del Sur de Veracruz (URGSV), de reciente creación,⁵ se convierte durante cerca de 40 años en la organización política más influyente de la región, en una bisagra esencial en el dispositivo de mediación entre el centro político del país y la sociedad regional, no solamente en el *hinterland* rural y los centros de actividad agropecuaria, sino también, hasta cierto grado, en los enclaves industriales del norte del Istmo.⁶ Entre 1947 y la mitad de los años setenta, por medio de su presidente vitalicio, Amadeo González Caballero, un primo de Miguel Alemán, y de sus sucesores, la URGSV organiza la nominación de la casi totalidad de los candidatos del partido oficial a los puestos de elección popular: presidentes municipales, diputados locales y federales, presidentes de los comités municipales y, eventualmente, estatal del PRI. Asimismo, el “sector ganadero” regional ha proveído varias administraciones estatales y federales de altos funcionarios (Ochoa, *op. cit.*: 146-150).⁷
- 6 El proceso de desarrollo de la ganadería se apoyó en dos poderosos instrumentos institucionales. Por un lado, desde la promulgación por parte de la administración de Lázaro Cárdenas de los certificados de inafectabilidad ganadera durante 25 años, y sobre todo con la política alemanista de reconocimiento de la “pequeña propiedad ganadera” –cuya extensión legal sólo era limitada por la capacidad de sus agostaderos para mantener un hato de 500 reses–, la cría de vacunos se volvió más que nunca la actividad privilegiada de la burguesía agraria.⁸ La política de colonización emprendida entre 1947 y 1962, al apoyarse principalmente en las figuras jurídicas de la “pequeña propiedad ganadera” y la “colonia agrícola” (véase *infra*),⁹ que abrían un amplio campo de expresión al funcionamiento de los mercados de tierra, reforzó a su vez el papel de la ganadería en las estrategias de apropiación y concentración de los recursos agrarios.
- 7 Por otro lado, aún más que las disposiciones jurídicas en materia de política agraria, la focalización de los apoyos públicos, técnicos y financieros a favor del sector ganadero ha jugado un papel decisivo en la especialización de las antiguas y nuevas cuencas de poblamiento en la cría de vacunos. Entre 1940 y 1980, los proyectos de desarrollo ganadero se han sucedido sin tregua de un gobierno federal a otro, más allá de las opciones agrarias –“propiedad social” vs. propiedad privada, explotación familiar vs. organización empresarial– que los sustentaban. A lo largo de este periodo, las zonas de colonización del trópico mexicano, desde Tamaulipas hasta Campeche, pasando por el Istmo central y Chiapas, han constituido el blanco de mayor focalización de las

intervenciones públicas a favor de la ganadería (Fernández y Tarrio, 1988; Reig, 1982; Toledo, 1987). El dispositivo de créditos a la producción ha desempeñado una función clave en este proceso. A partir de la creación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), entre 1954 y 1956, los poderes públicos han estado en situación de orientar la estrategia crediticia tanto de los bancos de desarrollo como de la banca privada y han centrado su actividad en la zona del Golfo hacia la cría de bovinos. Especialmente a partir de 1965, con la captación de fondos crecientes por parte del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Alianza para el Progreso del gobierno estadounidense (Alpro-AID), los créditos ganaderos, muchos de ellos a largo plazo, se incrementaron considerablemente: su monto total en valor real se multiplicó por siete entre 1965 y 1976, para elevarse a un total de 620 millones de dólares durante los siete primeros años de la década de 1970 (Feder, 1982: 259-60 y 285-87).¹⁰ La zona del Golfo, entre Chiapas y Tamaulipas, captó 50% de dicho monto, siendo el estado de Veracruz el mayor beneficiario a nivel nacional, con 19% del total (*ibidem*: 308).

- 8 Factores y procesos que remiten tanto a las opciones del desarrollo económico nacional, como a la dinámica de consolidación del Estado posrevolucionario y sus formas de representación en el medio rural, o al hecho de que los intereses políticos regionales cobraron una dimensión nacional con Miguel Alemán Valdés en la Presidencia de la República y su mantenimiento en una posición política clave durante las dos décadas siguientes, confluyeron por tanto en la construcción de la “vocación” ganadera del Istmo central. Ahora bien, lo que propongo analizar en este trabajo es la forma en que operó dicha confluencia en el contexto regional: cómo la ganadería bovina en tanto cadena productiva ha constituido el dispositivo de regulación económica y política en torno al cual se agregaron, confrontaron y negociaron intereses de diversos niveles y naturalezas que involucran tanto a los proyectos nacionales de integración territorial y legitimación/ anclaje del Estado en las zonas rurales como a los negocios personales de un ex presidente y de sus allegados o a las estrategias de acceso a los recursos desarrolladas por las diferentes categorías de actores locales –productores campesinos y rancheros acomodados, nativos de la región e inmigrantes, funcionarios de las agencias gubernamentales, empresarios, pequeños operadores políticos, etcétera.
- 9 Examinaré en particular las relaciones interpersonales de tipo exclusivo y clientelar como elemento característico y central de la difusión de la actividad ganadera, las cuales han operado a lo largo del procesos de colonización agraria del Istmo central como principio estructurante de las dinámicas de organización productiva, política y territorial. Trataré asimismo de distinguir en qué medida los arreglos institucionales que se gestaron en torno a la actividad ganadera durante las primeras etapas de la colonización del Istmo central han definido los rumbos y los rasgos de los dispositivos de regulación política y económica que siguen prevaleciendo en la época actual, no sólo en el ámbito regional, sino también a una escala mucho mayor, en grandes porciones del trópico húmedo mexicano.

CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN DE GOBERNANCIA RURAL EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

EL "DESPOTISMO DESCENTRALIZADO" Y EL PATRONAZGO COMO PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN DE GOBERNANCIA RURAL

- 10 A lo largo de los años treinta y aún en la década siguiente, los gobiernos federales procedentes del movimiento revolucionario tuvieron que remediar un problema estructural relativo a la debilidad de sus dispositivos de representación y anclaje en la mayoría de las zonas rurales del país. Aun cuando los cacicazgos y las rebeliones campesinas de corte regionalista, que habían retado a los gobiernos posrevolucionarios durante la década de 1920, ya no representarían una amenaza concreta durante el sexenio de Cárdenas, el Estado seguía confrontado a una problemática muy similar a la que había enfrentado el poder porfirista décadas antes a una escala mucho mayor: la de integrar al Estado nacional los poderes y las burocracias regionales que mantenían un grado elevado de autonomía respecto del gobierno central. Este rasgo se presentaba con una agudez particular en las periferias del territorio nacional, donde históricamente la institucionalización del poder central había sido tardía e incompleta, y singularmente en el estado de Veracruz, donde las políticas del gobernador A. Tejeda habían reforzado las autonomías locales (Baitenmann, 1997; Ginzberg, 2000; Fowler-Salamini, 1979; Léonard y Velázquez, en este volumen). La construcción del dispositivo de "anclaje local" del Estado fue una de las tareas más apremiantes de las políticas rurales durante los años treinta y cuarenta.
- 11 El régimen de gobernanza rural¹¹ que resultó de la confrontación de la estrategia estatal con los complejos políticos regionales y locales se puede caracterizar por la combinación de un poder burocrático en los niveles federal y estatal y un poder de tipo despótico en los niveles regional y local, que recuperaba muchos de los rasgos de los cacicazgos tradicionales, a la vez que los sujetaba al dispositivo administrativo constituido en torno de las agencias federales y las organizaciones corporativas integradas en el partido oficial. El modo de regulación de este sistema se fundamentó en el control por parte del Estado federal de las modalidades de acceso a la tierra y en la inyección de recursos financieros crecientes en el sector agropecuario: por un lado, la política agraria se volvió el instrumento central de la estrategia estatal de regulación sociopolítica en el medio rural, y aún en los tiempos del liberalismo alemanista el Estado mantuvo y afirmó su preeminencia en la asignación del recurso agrario, arbitrando entre los criterios de justicia social y de valoración "racional" de los recursos naturales; por otro lado, buena parte del dispositivo de anclaje local del Estado se construyó en torno a los proyectos de desarrollo del sector agropecuario y, de manera creciente a partir de 1965, en torno a los créditos privados y públicos cuya asignación era ampliamente consensuada y orientada desde el poder federal.
- 12 El modo de gobernanza que se construyó a partir del control centralizado sobre la asignación del uso de la tierra y de los recursos financieros descansó sobre todo en el poder descentralizado de los agentes locales del Estado y en el poder de actores

intermedios provenientes de las sociedades rurales locales. Entre los primeros destacan los representantes locales de la administración agraria, los cuerpos de asistencia técnica y los funcionarios de los bancos de desarrollo o comerciales. Aunque variable, la coordinación entre estos agentes fue ampliamente organizada desde los niveles superiores y regionales de gobierno, al grado de operar su integración en determinados contextos regionales, y en particular en ocasión de los proyectos de desarrollo “integral” de las principales cuencas hidrológicas del país.¹² En lo que toca a los segundos, la peculiaridad del sistema político mexicano ha radicado sin lugar a duda en la construcción y el control por parte del Estado posrevolucionario de un dispositivo de corporativización de los actores intermedios rurales, mediante organizaciones gremiales –campesinas, afiliadas a la CNC, y ganaderas, integradas en las URG y la CNG– o territoriales –a nivel de los ejidos y de su comisariado o, en menor medida, de las colonias agrícolas y de su consejo de administración–. Dichas organizaciones, en especial las que correspondían al sistema de representación gremial, han funcionado otorgando una autonomía amplia a sus representantes locales en la gestión de los recursos provenientes de las políticas públicas, acorde a los equilibrios internos y arreglos propios de cada microzona o localidad, siempre y cuando dichos representantes reconocían su preeminencia y legitimidad en la mediación política con los niveles superiores de autoridad.

- 13 La relación estructurante del régimen de gobernancia rural ha vinculado, por un lado, los dispositivos centrales y locales del poder estatal, con las sociedades campesinas locales, por otro, a través de una cadena de mediaciones personalizadas de tipo vertical, que otorgaban un lugar preponderante a las nociones de lealtad y reciprocidad. La relación paternalista o de patronazgo, que históricamente había operado como referente en la organización económica y política de las regiones rurales, siguió regulando el acceso a los recursos, a la vez que materializaba el vínculo jerárquico entre los diferentes niveles del poder: con la construcción de nuevas organizaciones intermedias, tanto gremiales como territoriales, el Estado posrevolucionario asentó las bases de su institucionalización política a nivel local, integrándola en las prácticas de patronazgo personalizado (Pansters, 1997). Este tipo de anclaje y representación local del Estado reafirmaba los principios de gobernancia clientelar en torno a la fusión del poder político y económico (en particular comercial) respecto de ciertos actores de la sociedad rural.¹³ El elemento nuevo radicaba ahí no en la naturaleza concentrada y personalizada del poder, sino en la institucionalización de los espacios corporativos, que servían tanto para negociar la asignación de dichos poderes a los intermediarios rurales como para afirmar su carácter delegado por el centro político.
- 14 En las periferias del sistema territorial nacional, sin embargo, donde los complejos político-económicos regionales permanecían escasamente vinculados con el centro, como en el Istmo veracruzano de los años treinta y cuarenta, la organización piramidal del sistema de gobernancia rural (Pansters, *op. cit.*) ha adoptado rasgos que lo asemejan al “despotismo descentralizado” descrito por los antropólogos africanistas en referencia a las sociedades coloniales y poscoloniales de Africa subsahariana (Mamdani, 1996; Chauveau, 2000). La construcción local del Estado moderno descansó en una delegación mucho más amplia y concentrada del poder en actores que encarnaban localmente no sólo la legitimidad del Estado central, sino también, en amplia medida, las agencias estatales y las organizaciones corporativas, gremiales o territoriales, que debían regular la asignación de dicho poder. Los “empresarios políticos” locales y regionales, que

constituyen una figura recurrente de la política agraria en México (Rus, 1994; Léonard, 2004; Léonard y Velázquez, en este volumen), desempeñaron ahí el papel rector no solamente en la gestión de las dotaciones de tierra, fueran éstas efectuadas bajo la modalidad de ejido, de colonia agrícola o de adjudicación de terrenos nacionales en propiedad privada (véase *infra*), sino que funcionaron como canales y vectores de asignación del conjunto de los programas y créditos de desarrollo agropecuario, y en sentido inverso como vocales exclusivos de las expresiones políticas de las sociedades campesinas.

- 15 En estas zonas, que fungirían a partir de los años cuarenta como espacios de expansión de la frontera agraria, la construcción del dispositivo de anclaje local del Estado llevó a establecer una clara dicotomía entre ciudadanos y sujetos en las sociedades rurales. Estas categorías dividen, por una parte, a los agentes y representantes del poder estatal – quienes conformaron junto con los comerciantes, profesionistas y empresarios de los pequeños centros urbanos la clase habilitada a intervenir en la gestión política– y, por otra parte, la masa de los “productores campesinos” –los beneficiarios formales de las políticas públicas de desarrollo agropecuario y “valorización” de la frontera, que permanecieron a lo largo del periodo considerado en este trabajo en una posición similar a la de los sujetos coloniales.

LA POLÍTICA DE REPARTO AGRARIO COMO "PROCESO DE FRONTERA INTERNA": DEL EJIDO CARDENISTA A LA COLONIZACIÓN ALEMANISTA

- 16 La política agraria ha desempeñado una función clave en la construcción de este régimen de gobernancia, al permitir la activación de un proceso de “frontera institucional” que soportaba la creación de las nuevas interfases de mediación entre las sociedades campesinas y el Estado. En primer lugar, la dinámica de dotación agraria, que constituyó la modalidad dominante –y casi exclusiva en el sur de Veracruz– de acceso a las tierras reformadas para los grupos campesinos,¹⁴ supuso la constitución de nuevas entidades político-territoriales, simbólica y administrativamente subordinadas a la burocracia federal: a diferencia del procedimiento de “restitución” de terrenos, que implicaba el reconocimiento explícito de los derechos territoriales de comunidades establecidas y su autonomía en la gestión de sus recursos, la “dotación” a ejidos o colonias agrícolas descansaba en la concesión de derechos por parte del Estado y legitimaba una injerencia mucho más amplia de la administración federal en los asuntos comunitarios. La creación de ejidos en particular dio cabida a la desarticulación y al fraccionamiento territorial de las antiguas comunidades indígenas del sur de Veracruz,¹⁵ y asestó un golpe definitivo a las anteriores estructuras latifundistas. Arrasó por igual con los dos tipos de organización político-agraria que habían conformado la trama territorial del Sotavento veracruzano a lo largo de la época colonial y del primer siglo de independencia, y cuya autonomía se contraponía claramente a los objetivos de integración territorial y sociopolítica del Estado posrevolucionario: la comunidad de indios y la hacienda.
- 17 Con la creación de nuevas entidades político-territoriales, el reparto agrario potenció la construcción de nuevas formas de articulación entre el aparato administrativo federal – agencias regionales del Departamento Agrario y de los bancos públicos de desarrollo agropecuario, servicios técnicos de asistencia agrícola y de desarrollo de las infraestructuras de comunicación, etc.–, las organizaciones gremiales en vías de

constitución y consolidación –comités campesinos y asociaciones ganaderas–, las élites comerciales de los centros urbanos regionales y las sociedades campesinas. A nivel de los ejidos, varios estudios han documentado la manera en que el reparto agrario abrió nuevos espacios de mediación entre las comunidades campesinas y las sociedades regional y nacional, y favoreció la creación de una nueva clase de intermediarios locales, que se diferenciaban netamente de los actores que habían participado en las luchas revolucionarias e incluso, en ciertos casos, en las luchas iniciales por la tierra (Salmerón, 1989; Rus, 1994; Nuijten, 1998; Zendejas, 2003; Léonard, 2004).¹⁶ Estos intermediarios se insertaron en los dispositivos de representación local del Estado, junto con una clase emergente de comerciantes de granos y ganados, para conformar burocracias locales informales que organizaron a las nuevas comunidades campesinas en mercados económicos y políticos cautivos, en interacción con la burocracia administrativa oficial (*ibidem*).

- 18 En muchos aspectos, la política de reparto agrario que se gestó durante la administración cardenista y se prolongó con altibajos durante las cuatro décadas ulteriores se puede analizar como un proceso de “frontera interna”, tanto física como institucional, que resultó en una reforma profunda de las relaciones políticas que las sociedades campesinas mantenían entre sí, con su entorno regional y con el Estado nacional, más que de las relaciones de producción y de dominación económica que operaban en los ámbitos regionales. Varios estudios en el estado de Veracruz han mostrado que la creación de ejidos entre 1920 y 1940, y sobre todo durante la década de 1930, fue ocasión y pretexto de intensos movimientos de población y profundas recomposiciones del poblamiento que afectaron en primer lugar a las comunidades indígenas y dieron lugar a un reordenamiento de las estructuras y las jerarquías espaciales en el campo (Cambrézy, 1991 y 1992; Léonard, 2004).¹⁷ Los mismos estudios evidenciaron que tras la dinámica demográfica yacía, en la mayoría de los casos, un proceso de cuestionamiento y elusión de las estructuras de gobierno comunitario y patriarcal por parte de las nuevas generaciones de campesinos, en favor de la creación de nuevas entidades políticas.
- 19 Después del periodo cardenista, y a pesar de una revisión radical de las modalidades del reparto agrario, la lógica de expansión de la “frontera institucional interna” fue retomada y actualizada por los gobiernos de Ávila Camacho y Miguel Alemán. Encontró en los programas de colonización del trópico húmedo un campo nuevo y particularmente fértil de expresión. Como lo han mostrado los teóricos de la frontera interna en los diferentes contextos socioculturales de su desarrollo,¹⁸ ésta ha operado históricamente como un espacio social de “vacío institucional” propicio a la implementación de un modelo ideal de sistema político y de Estado –como un lugar de implantación de un modelo político importado bajo una forma depurada, liberada de las “escorias” institucionales resultantes de la complejización de su sociedad de origen– Siguiendo a Kopytoff (1987 y 1999), el mantenimiento y la intensificación de los intercambios entre la metrópoli política y la frontera interna llevan a revalidar y revitalizar constantemente dicho modelo en las sociedades de origen. Dicho de otra manera, la frontera interna opera como una fuerza conservadora desde el punto de vista cultural e ideológico.
- 20 En el sur de México, el proceso de frontera ha cobrado la forma de un “colonialismo interno” –no tanto de una colonización interna– que soportó la difusión del régimen de gobernancia inspirado del “despotismo descentralizado” bajo sus formas “ideales”. Esta situación se debió tanto a la lógica del Estado central de delegar sus poderes a particulares, por razones tanto prácticas como ideológicas, como a la escasa densidad y

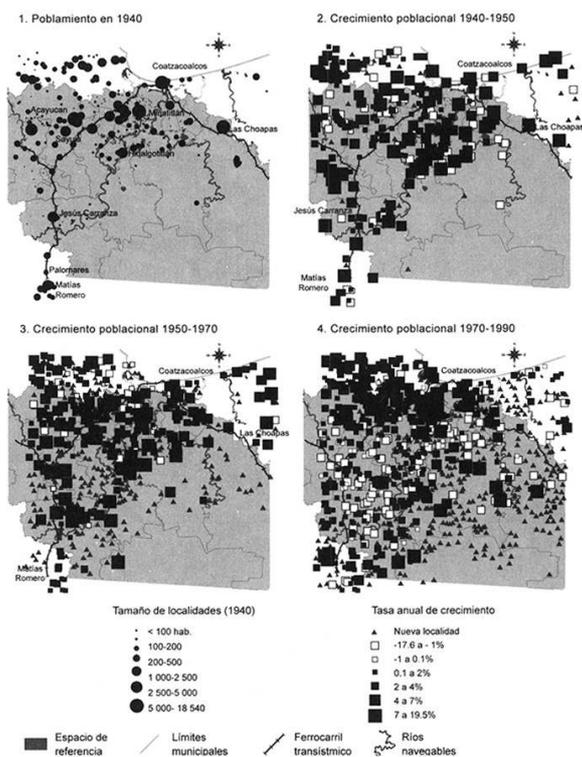
resiliencia de las instituciones existentes en el ámbito local ante la implementación de una política voluntarista, que se sustentaba en una legitimidad recientemente conquistada a raíz del reparto agrario cardenista. En estas nuevas zonas de colonización, el modelo importado del centro político fue puesto en práctica por actores que habían estado asociados a su elaboración y su aplicación anterior en los espacios de “frontera agraria cardenista”, como lo veremos adelante. Conforme al modelo kopytoffiano, ese régimen de gobernancia fue implementado en una forma depurada, liberada de los referentes institucionales residuales que podía presentar en las zonas de poblamiento antiguo, donde las organizaciones de tipo comunal o latifundista, así como los movimientos campesinos de filiación tejedista, habían “contaminado” la elaboración de las nuevas formas de regulación sociopolítica (Léonard, 2004; Léonard y Velázquez, en este volumen).

- 21 La colonización agraria del Istmo central constituyó en esta perspectiva el campo paradigmático de construcción del modelo de gobernancia rural promovido por el Estado poscardenista. Su desarrollo permitió agregar en torno a un haz único de empresarios y mediaciones verticales, abrigada bajo una organización gremial única, el conjunto de las coordinaciones políticas y económicas. Este proceso fungió históricamente como referente central en la propagación posterior, de la frontera interna y de los sistemas ganaderos a ella asociados, desde el Istmo central hacia sus márgenes orientales (el río Tonalá), y de ahí hacia las regiones del norte de Chiapas, del oriente de Tabasco y hacia el estado de Campeche.

LA COLONIZACIÓN DEL ISTMO CENTRAL: UN PROCESO EN TRES TIEMPOS

- 22 Tres tiempos se pueden distinguir en la dinámica de colonización si observamos la progresión de la frontera agraria y la incorporación de nuevos espacios a la organización político-productiva regional. Estas etapas corresponden a la consolidación y la paulatina complejización del dispositivo de control político-económico y de organización espacial, conforme la ocupación y la densificación del espacio rural han planteado la extensión y ramificación de las instituciones intermedias características de la frontera interna. Los dos primeros tiempos se integran en un mismo proceso de colonización “a cuenta privada” por parte de empresarios políticos y grandes ganaderos que asumieron el grueso de las tareas de organización socioproductiva, de ordenamiento espacial y, por ende, de representación de las funciones regalianas del Estado, a la vez que sus estrategias de expansión territorial se enfrentaban con las escasez de vías de comunicación y las dificultades de penetración hacia el interfluvio Coatzacoalcos-Uxpanapa. A partir de 1970, la implementación de un nuevo proyecto intervencionista por parte del Estado, con la puesta en marcha del plan de colonización dirigida del valle del Uxpanapa, impulsó la aceleración de los procesos de poblamiento y una reorganización de las cadenas de mediación, sin que ello implicara el cuestionamiento de los principios fundamentales de su organización. Estas fases se pueden seguir a partir de los datos censales relativos a la dinámica de poblamiento, a la evolución de las producciones agropecuarias y a las dotaciones agrarias, aun cuando la escasa confiabilidad de los censos de población de 1960 y 1980 llevan a considerar intervalos de tiempo que no coinciden estrictamente con los recortes adoptados en este trabajo (véase figura 32).¹⁹

FIGURA 32. La dinámica de poblamiento y el crecimiento demográfico en el Istmo veracruzano, 1940-1990



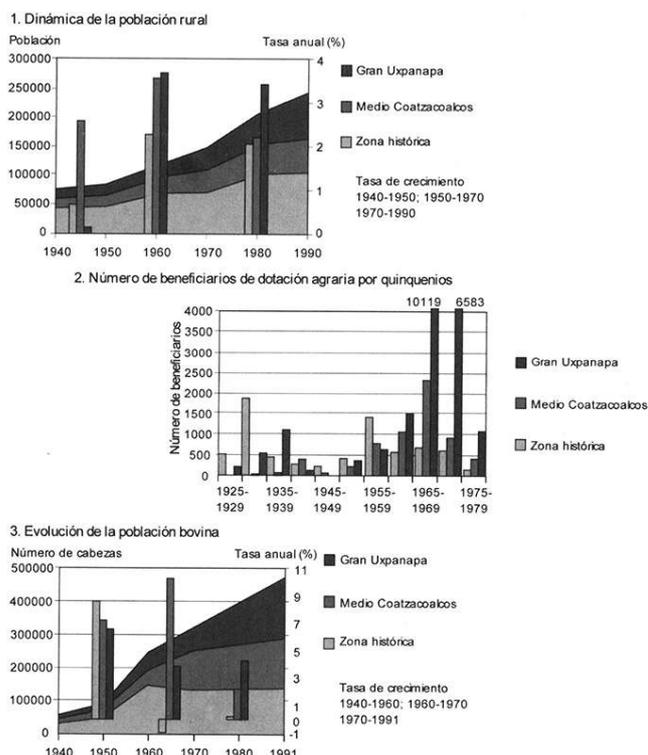
Elaboración: Eric Léonard y Rafael Palma, 2005. Fuente: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 23 La etapa inicial, entre 1948 y 1958, corresponde a la implantación de grandes empresarios del sector ganadero, que organizarían y controlarían el sector de producción y comercialización de carne bovina durante unos 40 años y le imprimirían su estructura casi definitiva. Estos empresarios adquieren grandes propiedades de los latifundios que habían dominado la estructura agraria regional durante el primer siglo de independencia –las haciendas de Solcuahtla y Corral Nuevo de las familias Franyutti y Cházaro, cuyas posesiones en la zona del Alto San Juan y Alto Coatzacoalcos habían sido escasamente afectadas por las dotaciones agrarias de la época cardenista, debido sobre todo a la baja densidad de población campesina al sur del pueblo de Sayula–,²⁰ así como terrenos recuperados y vendidos por el Estado tras la cancelación de alrededor de 200 concesiones otorgadas por el gobierno mexicano en la región entre 1876 y 1910 para deslinde, compra o colonización.
- 24 La creación de colonias agrícolas sigue o acompaña la instalación de estos grandes ranchos ganaderos. Durante el sexenio de Miguel Alemán, no menos de 21 colonias son fundadas en el municipio de Jesús Carranza y en la zona de Las Choapas –que sería erigido en municipio en 1962 por segregación del municipio de Minatitlán–; por la misma época, un proceso similar se da en la parte colindante de Oaxaca, con la creación de las colonias El Progreso, Ramos Millán, Las Vegas y Cuauhtémoc –esta última de 40 000 ha– (Oropeza, 2000: 56). Parte de esta dinámica se debe a la iniciativa de familias residentes de las antiguas haciendas cañeras y plataneras del Alto Coatzacoalcos, abandonadas por sus dueños tras la Revolución y la crisis mundial de 1929, que se habían sostenido en el corte y la venta de maderas y que echan mano de las nuevas disposiciones legales contenidas en

las leyes de colonización de 1946 y 1952 para guarecerse de las demandas de grupos agraristas.²¹

- 25 Este proceso de reconfiguración de la estructura agraria y de implantación de nuevos actores se concentra en los espacios que rodean al ferrocarril y la nueva carretera transístmica (realizada entre 1950 y 1953) o en los bordes de las riberas occidentales del Coatzacoalcos y del Tonalá; resulta en la creación de muy pocas nuevas localidades y no trasciende los límites del sistema de comunicación (véase figura 32.2); y, en particular, no atañe al interfluvio entre los ríos Coatzacoalcos y Uxpanapa, si exceptuamos las zonas más próximas a su confluencia, en el triángulo conformado por los pueblos de Minatitlán, Cuichapa e Hidalgotitlán, donde los ejidos creados durante el cardenismo constituyen focos de densificación. El crecimiento demográfico se da principalmente en lo que se puede llamar la “zona histórica” de poblamiento²² y se traduce, como por efecto de compensación, en el ocaso de un cierto número de congregaciones ubicadas a orillas del Uxpanapa y del Alto Coatzacoalcos, que habían sido centros de producción de azúcar y plátano durante las décadas anteriores (*ibidem*). Lo mismo ocurre con algunas de las estaciones de ferrocarril, como El Juile y Medias Aguas en el municipio de Sayula, cuya importancia comercial se ve cuestionada por la realización del eje carretero y el surgimiento de nuevos centros de servicio en torno a la implantación de los capitales ganaderos (Aguilera, Las Choapas y, en el curso de los años cincuenta, Nuevo Morelos).
- 26 El impacto geopolítico de esta primera etapa de colonización es sin embargo mucho mayor de lo que dejan entrever los datos censales. Durante este periodo se constituye la trama territorial del dispositivo de coordinación de los procesos futuros de penetración de la parte suroriental de la región: tanto los grandes ranchos ganaderos del municipio de Sayula, como las colonias Nuevo Morelos en Jesús Carranza, Miguel Alemán y Guerrero en Las Choapas, o Cuauhtémoc en Matías Romero, que desempeñarán un papel rector en estos procesos, operan ya como centros políticos y productivos a finales de los años cincuenta.
- 27 En el curso de la década de 1960, en cambio, la dinámica de poblamiento se intensifica y conlleva la creación de numerosas localidades nuevas. Este proceso afecta en primer lugar a los espacios ubicados entre el Ferrocarril Transístmico y el Alto Coatzacoalcos, así como a la ribera oriental de dicho río y, en menor medida, a toda la zona del Medio Uxpanapa, al sur de Las Choapas (véase figura 32.3). Durante este lapso, varias colonias son creadas en el sur de los municipios de Hidalgotitlán (Sánchez Taboada 1 y 2) y de Las Choapas (Nueva Tabasqueña, Alto Uxpanapa). Asimismo, a partir de 1962, pero con un vigor redoblado en el segundo lustro de la década, la creación de ejidos resurge entre las prioridades de la agenda política nacional, bajo la figura de los nuevos centros de población ejidal (NCPE). Un centenar de ejidos son fundados por decreto presidencial en la parte sur del interfluvio Coatzacoalcos-Uxpanapa, casi totalmente despoblada y compuesta principalmente por terrenos nacionales (véase figura 33.3).²³ Estos ejidos, sin embargo, sólo existirán en los planos y los expedientes del Departamento Agrario hasta principios de los años setenta, cuando la Comisión del Papaloapan emprende el ambicioso proyecto de desenclavar este espacio y abrirlo a la colonización dirigida (Ewell y Poleman, 1980; Revel-Mouroz, 1980; Szekely y Restrepo, 1988; Velasco y Vargas, 1994).

FIGURA 33. Evolución de los indicadores de la colonización del Istmo veracruzano, 1940-1990



Fuente: Censos poblacionales y agropecuarios 1940-1990; SIG Sotavento IRD-CIESAS.

- 28 Durante ese periodo de unos 10 años, la ocupación y organización de las nuevas colonias marca la pauta de la dinámica socioproductiva. Los actores centrales de la fase anterior, los grandes propietarios de Acayucan, Sayula y Jesús Carranza, así como las figuras prominentes de las colonias alemanistas del Alto Coatzacoalcos y Las Choapas, participan directamente en la apropiación de los terrenos repartidos a la vez que dirigen la implantación de sus clientes, descendientes directos, parientes o empleados en esos nuevos espacios de expansión de la actividad ganadera. Se constituye así una trama de relaciones en torno al acceso a la tierra y a los ganados, que se ramifica a partir de los grandes ranchos para cubrir las nuevas zonas de colonización y bordear los terrenos nacionales que empiezan a ser dotados a ejidos aún ficticios.
- 29 Un tercer periodo se abre hacia 1973-1974, con la vuelta a políticas intervencionistas de desarrollo por parte del gobierno federal. El proyecto oficial de reubicación de los chinantecos desplazados por la creación de la Presa Cerro de Oro, en la cuenca del Papaloapan –que había sido precedido por la instalación de grupos dispersos, procedentes del norte de Veracruz o de la Sierra de Zongolica– pronto se ve rebasado por procesos de colonización autónomos de la administración del “distrito de drenaje del Uxpanapa” que ponen en escena tanto a migrantes de todas las regiones del Sotavento como a las redes de organización de la ganadería controladas por los grandes empresarios regionales. El sistema de regulación política y productiva se complejiza, sin embargo, en torno al dispositivo de intervención estatal, en particular el crédito agropecuario, que propicia el surgimiento de nuevos jefes de clientelas y la implicación más directa de altos funcionarios del gobierno federal en el sistema descentralizado de gestión y reparto de los recursos. Con todo, esta nueva abundancia de recursos públicos no hace sino

alimentar la reiteración y la generalización de los principios de regulación clientelar que habían estructurado la organización político-económica de la frontera desde la época alemanista (véase *infra*).

- 30 Durante el periodo 1973-1985, las zonas que habían permanecido casi despobladas se cubren de nuevas localidades correspondientes a los nuevos centros de población ejidal, en un contexto de competencia intensa por la tierra y el reconocimiento legal de la administración agraria (véase figura 32.4). Paralelamente, se pueden observar dos fenómenos interdependientes de crecimiento y densificación de los centros coordinadores de las actividades ganadera y comercial en el *hinterland* –las colonias que han constituido la vanguardia del movimiento de frontera hacia el valle del Uxpanapa durante la década anterior: Sánchez Taboada, Alto Uxpanapa, Cuauhtémoc–, por una parte, y de depresión demográfica en varias de las localidades que se habían beneficiado de la dinámica pionera de los años cincuenta e inicios de los sesenta, a proximidad de la carretera y el ferrocarril transístmicos, en el Bajo Uxpanapa o al sur de Las Choapas, por otra. Los viejos centros rectores de la ganaderización, como Nuevo Morelos, Las Choapas, Aguilera o Medias Aguas ven frenado, asimismo, su dinamismo por la atracción de las nuevas zonas de frontera. Durante el segundo lustro de los años setenta, las dotaciones agrarias son escasas debido al agotamiento del espacio para repartir (véase figura 33.2): a principios de la década de 1980, si exceptuamos el extremo sureste de la región, la confluencia de los límites de Veracruz con Oaxaca y Chiapas, y la zona de reubicación de los damnificados por la erupción del volcán Chichonal, el poblamiento del Istmo central ha cobrado su estructura contemporánea.
- 31 Una mirada a la evolución de la población bovina (véanse figura 33.3 y cuadro 8) permite reubicar la dinámica de colonización dentro de un proceso generalizado de expansión de la actividad ganadera. Entre 1940 y 1960, ésta conoce un desarrollo sostenido en los tres grandes contextos de poblamiento, pero sobre todo en la zona histórica, donde los grandes empresarios han fincado sus ranchos, cerca de Acayucan, San Juan Evangelista y Sayula o en la parte norte del Istmo. Dicho desarrollo es particularmente marcado entre 1950 y 1960, cuando la población vacuna registra un crecimiento promedio superior a 12% anual. Sin embargo, a partir de los años sesenta, el dinamismo ganadero se desliza marcadamente hacia las riberas del Alto Coatzacoalcos –municipios de Sayula y Jesús Carranza–, donde los efectivos bovinos se cuadruplican en 10 años, mientras disminuyen o se estancan en los municipios vecinos de Acayucan y San Juan Evangelista. Entre 1970 y 1990, el movimiento de difusión se traslada hacia los nuevos espacios de frontera del Uxpanapa y Las Choapas, que asumen 73% del crecimiento total de la población bovina. En 50 años, el número de vacunos se multiplicó por nueve, cuando la población humana se había quintuplicado (la relación es de seis por tres entre 1940 y 1970).

CUADRO 8. Dinámica de la población bovina en el Istmo veracruzano, 1940-1990

	1940	1950	1960	1970	1991	Tasa 1940-1960	Tasa 1960-1970	Tasa 1970-1990
Zona histórica	27 742	36 931	144 080	131 199	138 007	8.59	-0.93	0.24
Medio y Alto Coatzacoalcos	11 209	22 585	45 067	119 520	151 475	7.20	10.24	1.13
Gran Uxpanapa	13 107	19 901	46 445	74 936	180 843	6.57	3.87	4.28
Total regional	52 058	88 607	235 592	325 655	470 325	7.85	3.30	1.85

Nota: No se levantó el censo agropecuario programado en 1980.

Fuentes: De la Peña (1946); Censos agropecuarios y ejidales 1950, 1960, 1970, 1991.

- 32 A lo largo del periodo considerado, las lógicas de expansión de la ganadería bovina y construcción de nuevos recursos pastorales marcan el paso y a veces se adelantan al proceso de colonización y poblamiento humano. En cierta medida, la política agraria emprendida en la región parece subordinada a estas lógicas, más que a objetivos definidos por el Estado central. Al respecto, el proyecto de desarrollo agrícola del Uxpanapa aparece como un epifenómeno coyuntural en un movimiento estructural de monoespecialización productiva. En la parte siguiente analizaré los mecanismos sociales de implementación del “proyecto ganadero” por parte de sus principales promotores, así como los dispositivos que permitieron su articulación con las políticas públicas y las instituciones de gobierno.

LOS EMPRESARIOS DE LA FRONTERA GANADERA: INTEGRACIÓN AL ESTADO, CONTROL DEL ESPACIO E INTEGRACIÓN SECTORIAL

LA ÉPOCA DORADA DE LA COLONIZACIÓN “A CUENTA PRIVADA”:

COMPARTIMENTACIÓN DEL ESPACIO Y ESTRUCTURACIÓN DEL CORPORATIVISMO
GANADERO, 1950-1970

- 33 Las dos primeras décadas de la colonización del Istmo central, entre 1948 y fines de los años 1960, son marcadas por la actividad de grandes empresarios, procedentes en su mayoría de otras regiones, y por la preeminencia absoluta que adquiere el sector ganadero, mediante su organización gremial y las redes personalizadas tejidas por estos empresarios en la dinámica política regional. Durante este periodo, los dispositivos de regulación del acceso a los factores productivos –tierra, capital financiero, ganado– y a los mercados agropecuarios se organizan en torno a ese núcleo reducido de operadores. La sistematización de las prácticas de concesión personalizada de las prerrogativas y recursos de la acción pública y la fusión de las funciones de mediación política y económica en los mismos actores privados participa de la organización del complejo político-económico alemanista que opera a escala nacional durante las décadas de 1950 y 1960, pero sus principios de funcionamiento perdurarán unos 15 años más en el Istmo veracruzano.

- 34 Entre 1948 y 1955, un puñado de rancheros capitalizados, oriundos del centro-norte de Veracruz –regiones de Martínez de la Torre y Naolinco-Actopan– y de la cuenca baja del Papaloapan, se instala en los avances de la Carretera Transístmica, entre Sayula y Jesús Carranza, principalmente entre los pueblos de Aguilera y Achotal. Las figuras más prominentes de este grupo: Clemente Maitret, Octavio Ochoa, Lorenzo Tadeo, Carlos Melgarejo o Jaime Mantecón, proceden de familias de la burguesía agraria veracruzana que habían establecido conexiones estrechas con las administraciones estatal –de M. Alemán Valdés y A. Ruiz Cortines– y federal –de M. Ávila Camacho, quien poseía propiedades en la región de Martínez de la Torre, y M. Alemán– durante la década previa. Emprenden la compra de terrenos a proximidad de la Carretera Transístmica y de sus entronques con los caminos de penetración hacia el Coatzacoalcos, echando mano de capitales movilizados en sus regiones de origen, así como de las rentas de situación que derivan de su acceso privilegiado a las informaciones estratégicas sobre los proyectos públicos de comunicación –caminos federales y estatales y, después, vías de prospección petrolera– o las oportunidades de especulación sobre terrenos subvaluados por su situación legal –latifundios afectables y tierras nacionales–. De hecho, estas adquisiciones participan de una estrategia más amplia y concertada desde el poder central de valoración a bajo costo de las tierras recientemente comunicadas por las inversiones públicas, que implica por la misma época a figuras de la política nacional, tales como los presidentes Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines –ambos ex gobernadores de Veracruz en ese entonces– o el senador (1952-1958), futuro procurador de la República (1958-1962) y gobernador del estado (1962-1968) Fernando López Arias.
- 35 A diferencia de estos personajes, los empresarios mencionados desarrollan estrategias de inversión y capitalización a largo plazo en la zona, construyendo sistemas centralizados de acceso a los insumos de la ganadería y comercialización de sus productos, que descansan en relaciones de exclusividad y patronazgo con colonos que establecen en la zona, muchas veces después de haberlos llevados a ella. Estos dispositivos de organización y control de la producción ganadera apuntan a integrar el conjunto de los factores de la actividad, desde la propiedad agraria, debidamente provista de las garantías legales que aseguran su inafectabilidad, hasta los insumos técnicos, pasando por los animales mismos y los créditos de avío.
- 36 Los empresarios de la frontera agraria adquieren grandes extensiones de tierra nacional ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización o, más comúnmente, propiedades que habían sido abandonadas por las familias latifundistas (Cházaro, Franyutti) debido a su lejanía con los centros comerciales y a los riesgos de expropiación para dotación agraria. Si bien parte de esos terrenos pasa a integrar el capital productivo de los empresarios, una proporción mayor es deslindada y fraccionada en ranchos de superficie inferior a los umbrales de afectabilidad agraria, los cuales son registrados como propiedades independientes y provistos de certificados de inafectabilidad ganadera obtenidos mediante las redes de favores que vinculan a sus dueños con el gobierno federal. Acondicionados para la actividad ganadera –instalación de cercas, desmonte e implantación de pasturas, excavación de represas para abrevaderos–, estos ranchos son vendidos luego a clientes provenientes en su mayor parte de las regiones de origen de los empresarios, o canalizados hacia ellos por intermedio de recomendaciones de padrinos ubicados en las administraciones estatal o federal.
- 37 En la mayoría de los casos, estas ventas son financiadas con créditos a largo plazo, que vinculan durablemente a los nuevos colonos con los grandes ganaderos y que suelen

extenderse al suministro de becerros para su engorda y posterior reventa al mismo patrón. La estrategia de los empresarios que dirigen el proceso inicial de colonización tiende a proporcionar a sus clientes ranchos acondicionados para la actividad ganadera, así como los animales y las relaciones con los mercados necesarios para echar a andar dicha actividad. Desde esta época, los sistemas de cría se orientan hacia la engorda de animales, que los grandes operadores compran flacos en las regiones del trópico seco (litoral y valles centrales de Chiapas, centro de Veracruz) o el altiplano cercano, y llevan por transporte ferroviario hasta el corazón de la zona.²⁴

- 38 Con la creación oficial de colonias agrícolas en el sur y oriente de la región en los años cincuenta, este sistema de instalación de clientelas se fue extendiendo a nuevos espacios productivos: debido a la adversidad de las condiciones de instalación y de vida en estos confines del sistema regional –incomunicación, insalubridad, precariedad de las viviendas y del acceso a los productos de primera necesidad, falta de capitales para acondicionar los terrenos–, la primera ola de campesinos dotados con tierra en colonias como la Nuevo Morelos a fines de los años cuarenta no se pudo mantener y abandonó sus derechos, los cuales fueron puestos en circulación a través de los mercados controlados por los grandes empresarios ganaderos o por nuevos “patrones de clientelas” dirigidos a la zona por altos funcionarios de la administración federal.²⁵
- 39 Los límites del sistema centralizado de acceso a los factores de producción dirigido por los grandes empresarios ganaderos empezaron a materializarse hacia fines de los años 1950, con la densificación de las zonas inmediatas al sistema de comunicación y el incremento constante de los volúmenes de animales que manejaban: tanto el aumento de los precios de las tierras, ya fuera en las zonas de propiedad privada o en las colonias, como los requerimientos de movilización de un capital circulante en expansión, los obligaban a asegurarse de un acceso renovado a insumos financieros que pudieran inyectar en los sistemas de financiamiento con los que mantenían y extendían sus clientelas. El apremio resultaba particularmente fuerte en lo que tocaba a los mecanismos de acceso a la tierra, ya que la reglamentación oficial no otorgaba el suministro de créditos bancarios para la compra de propiedades que podían ser invadidas por demandantes de tierras y luego afectadas por dotaciones agrarias. Para asegurar la perennidad de sus dispositivos clientelares en un contexto de inflación del costo de los factores productivos, y en especial de la tierra, los grandes empresarios tuvieron que encontrar formas de asociación formal o informal con el sector bancario que les permitieran reorientar hacia la compra de propiedades en beneficio de sus clientelas, pero con base en garantías que sólo ellos podían proporcionar, créditos formalmente asignados para otros fines.

LA FAMILIA MAITRET: UN PARADIGMA DE INTEGRACIÓN VERTICAL Y CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA²⁶

- 40 En esta perspectiva, Clemente Maitret y su hijo Eduardo son los actores que implementaron el dispositivo más acabado de integración de la actividad ganadera, no sólo en lo que toca a sus factores e insumos productivos, sino también en lo que corresponde a sus circuitos de transformación y comercialización. La organización que construyeron puede ser considerada como un paradigma de culminación de los sistemas clientelares que caracterizaron el funcionamiento de la “frontera ganadera”.

- 41 A mediados de los años cuarenta, Clemente Maitret ya era una figura de la ganadería en el centro-norte de Veracruz, donde se le atribuía la introducción de la raza cebú indobrasil en el territorio mexicano y había aconsejado al presidente Ávila Camacho en la compra de tierras. Su instalación en el municipio de Sayula, a principios de la década de 1950, se hizo bajo los auspicios del presidente Alemán: con la venta de 700 ha del rancho que poseía en San Rafael, Clemente compró a la familia Cházaro 3 000 ha al sur del pueblo de Aguilera, que fraccionó en “pequeñas propiedades inafectables” de entre 200 y 500 ha y vendió a plazo, pagables por parte con ganado. Con las ganancias, emprendió la compra de otras 10 000 ha que sufrieron el mismo proceso de fraccionamiento y venta, con lo que reprodujo el esquema hasta alcanzar un total de 35 000 ha cedidas a clientes suyos entre 1950 y 1970. La mayor parte de estas tierras fueron previamente acondicionadas, recurriendo a veces a la aspersión aérea de desfoliantes para desmontarlas y usando maquinaria para excavar abrevaderos y trazar los caminos que las vinculaban con la red de carreteras.
- 42 A principios de 1960, C. Maitret integró el consejo de administración de Banamex y, después, el del Banco de México para la región sur –estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas–.²⁷ Con tal título, fungió en las instancias de decisión de FIRA y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, en el momento en que los créditos para la ganadería pasaban por un primer auge, gracias a los apoyos de la Alianza para el Progreso del gobierno estadounidense. Durante los años sesenta y setenta, la familia Maitret ejerció así un control estrecho sobre los créditos a la ganadería, que iba orientando hacia la compra de tierras en beneficio de sus clientes, mientras abastecía los ranchos adquiridos con ganado proveniente de su red de productores allegados.²⁸ Asimismo, durante la década de 1970, Clemente y Eduardo llegaron a influir de manera decisiva en la asignación de los créditos públicos para cría de bovinos a ciertos ejidos de los municipios de Sayula y Jesús Carranza, que apoyaron con la realización de caminos e integraron en el sistema de engorda realizada en sus propios ranchos.²⁹
- 43 Posteriormente, los Maitret decidieron ampliar la integración vertical de su dispositivo a los mercados de insumos productivos y de consumo. Durante el mandato de Eduardo a la cabeza de la Asociación Ganadera Local (AGL) de Sayula (1974-1980), y con el apoyo de Octavio Ochoa, miembro de la AGL y para entonces presidente de la Confederación Nacional Ganadera, se constituyó la Cooperativa Agropecuaria del Istmo (CADI), que reunía a los grandes ganaderos del municipio y a los de San Juan Evangelista, Jesús Carranza y Nuevo Morelos. CADI suministraba insumos tales como básculas y baños garrapaticidas para el ganado, alambres, semillas de pastura, vacunas y productos veterinarios, pero rápidamente intervino en la comercialización, comprando camiones de transporte y tomando participación financiera en los rastros frigoríficos de Isla, Minatitlán y Alvarado (Münch, 1983; Mendoza, 1983). En 1980, año en que Eduardo Maitret fue electo presidente de la URGSV, CADI creó una distribuidora de carne refrigerada en el Distrito Federal, Distrial, que organizaba los sacrificios de ganado en los rastros de la región y logró proveer durante tres años 60% de la carne de res vendida por la cadena de supermercados Gigante.
- 44 Aun cuando este intento de desplazar a los introductores de carne de la ciudad de México terminara en un fracaso financiero –y con la salida de E. Maitret de la dirección de la URGSV–, debido en gran parte a problemas políticos internos,³⁰ CADI proporcionó luego la base de la creación de una unión de crédito que funcionó de 1981 hasta 1997. Al posicionarse como intermediaria financiera formal, dicha unión permitió a la familia Maitret constituir un fideicomiso específico destinado a la compra de tierras y financiar la

extensión de su sistema integrado de acceso y control de la actividad ganadera en los avances del frente de colonización hacia Agua Dulce y Las Choapas en Veracruz, Huimanguillo en Tabasco, Palenque en Chiapas, y hasta el estado de Campeche. A lo largo del periodo de operación de la unión de crédito, la familia Maitret mantuvo un control directo sobre la mayoría de las organizaciones afiliadas, ejerciendo en general la presidencia de su consejo de administración o su gerencia.³¹

- 45 El sistema implementado por la familia Maitret resultó ser tan eficiente que, a principios de los años sesenta, cuando el gobierno federal creó la colonia agrícola Sánchez Taboada, solicitó a Clemente y Eduardo Maitret que organizaran la instalación y asesoría de colonos en un total de 10 000 ha. Ciertos testimonios apuntan hacia una coordinación aún mayor con la administración federal: en periodos de sequía de los créditos bancarios, los Maitret habrían organizado con sus clientelas ejidales la invasión de ranchos que habían acondicionado para la ganadería y ya no lograban vender, para poder beneficiarse con un decreto de expropiación e indemnización financiera. Tal estrategia les permitía mantener el ritmo de realización de sus inversiones y extensión de su espacio clientelar, a la vez que se guarecían de posibles invasiones por parte de grupos campesinos no controlados.

LOS DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR GANADERO

- 46 Otro aspecto determinante del desempeño de los grandes empresarios ganaderos y de su capacidad para ampliar constantemente sus clientelas a lo largo de la frontera agraria radica en los dispositivos de coordinación que estuvieron en situación de desarrollar en interacción con el aparato del Estado corporativo alemanista. Paralelamente al papel asumido por los grandes operadores de la colonización “a cuenta privada”, como la familia Maitret y el conjunto de empresas y organizaciones cooperativas en las que apoyaron su estrategia de integración vertical y expansión espacial, el proceso de ganaderización del Istmo central ha sido “encuadrado” por mecanismos eficientes e institucionalizados de regulación de las relaciones entre sus propagadores más prominentes, así como entre éstos y los otros componentes de la sociedad regional, ampliada a las agencias de gobierno.
- 47 Entre estos dispositivos institucionalizados destaca desde luego la organización corporativa oficial. La organización integrada por las asociaciones locales (AGL) y la unión ganadera regional (URGSV) desempeñó un papel central de apoyo al desarrollo de la infraestructura ganadera en los avances del frente de colonización, con el financiamiento de vías de comunicación secundarias hacia las zonas bajas del Medio Coatzacoalcos – municipios de Sayula y Texistepec– y de Las Choapas, esenciales para permitir el suministro de becerros y la evacuación del ganado engordado, así como también de un conjunto de servicios en las nuevas localidades, como la instalación de básculas y baños garrapaticidas, de agencias habilitadas para la facturación y la entrega de guías de tránsito, etc. A partir de los recursos provenientes de sus prerrogativas de facturación y de su control sobre los gobiernos municipales, de los que constituía el foro de selección y promoción política, asumió así cargos financieros que resultaban sumamente costosos para los grandes empresarios a medida que se ampliaban sus áreas de influencia.
- 48 Pero la URGSV constituyó también un marco de negociación y elaboración de compromisos entre los grandes ganaderos respecto de la delimitación de dichas áreas en el espacio

regional. Bajo la dirección de Amadeo González Caballero, primo del presidente Alemán, y de su representante en la zona de Acayucan, Rubén B. Domínguez, el funcionamiento de la unión regional y de las asociaciones locales respondió a un modelo centralizado y autoritario, que dejaba un escaso margen de maniobra para las expresiones de impugnación y cuestionamiento de las jerarquías políticas en el seno del gremio. Durante el periodo 1950-1970, la organización gremial funcionó ante todo como un órgano de selección y promoción política al servicio del centro, pero que otorgaba asimismo amplias prerrogativas en la organización económica y espacial regional a los patrones de clientelas locales.

- 49 Sin embargo, a principios de los años setenta, con la muerte de A. González y a raíz de la consolidación de los dispositivos de control sobre los recursos productivos implementados por los grandes empresarios de la zona de Sayula –que abarcaban los centros ganaderos “emergentes” en las colonias de Jesús Carranza (Nuevo Morelos), Hidalgotidán (Sánchez Taboada) y Las Choapas (Miguel Alemán, V. Guerrero)–,³² estos operadores estuvieron en situación de desarrollar estrategias de autonomización, tanto política –en particular en la designación de los presidentes municipales y diputados– en relación con el aparato de la URGSV ubicado en Coatzacoalcos,³³ como económica, respecto de las cadenas de intermediarios que controlaban el acceso a los mercados de consumo del centro. Las tensiones con el viejo aparato alemánista se manifestaron mediante la virtual escisión entre las AGL de Sayula y San Juan y la URGSV en 1971-1972 (Mendoza Neri, 1983; Ochoa, 2000), y posteriormente por la toma de control de la unión regional en ocasión de la elección de E. Maitret a su presidencia. Durante este periodo, las asociaciones de Sayula y San Juan Evangelista, que agrupaban a las figuras más prominentes del sector empresarial, asumieron un papel rector en la organización de las relaciones entre grandes y pequeños operadores bajo la férula, entre otros, de la familia Maitret y de Octavio Ochoa Ochoa, quien accedió en la misma época a la dirección de la Confederación Nacional Ganadera.³⁴ En este periodo fue creada la CADI en torno a la AGL de Sayula y se logró penetrar el mercado de introducción de carne al Distrito Federal (véase *supra*).
- 50 Una dimensión adicional de la coordinación entre los intereses de los grandes ganaderos radicó en la inserción de ciertos miembros de las familias prominentes en la administración agraria, y en particular en el Plan Agrario de Veracruz, constituido durante la década de 1960 para producir la información del Departamento de Asuntos Agrarios relativa a la situación de la propiedad –terrenos nacionales, predios privados, concesiones ganaderas otorgadas por el Estado– en las zonas de colonización, a partir de la confrontación entre los datos de los registros municipales de la propiedad, las fotografías aéreas y los censos de población. Filtrada a través de las redes gremiales o de relaciones cercanas, esta información permitió a los grandes empresarios y sus allegados ubicar las oportunidades de tierra, entre los terrenos nacionales concesionados, abandonados o no, y las propiedades afectables, y organizar los “juicios de prescripción positiva” que constituyeron la base institucional de los procesos de apropiación privada de tierras en todo el Istmo central (véase *infra*). La infiltración de las instituciones agrarias permitía asimismo fortalecer los lazos que unían a los grandes empresarios con las figuras de la política estatal y nacional, como F. López Arias o A. Ruiz Cortines, encubriendo sus propias posesiones en el Sotavento veracruzano.
- 51 Con todo, y más allá de la construcción y el funcionamiento de las instituciones formales del gremio ganadero, la coordinación entre los actores de la frontera ganadera, presentes

o no en la región, ha descansado básicamente en relaciones informales y personalizadas, basadas en los principios de lealtad y clientelismo. En particular llama la atención la centralidad de las relaciones interindividuales tejidas en el seno de las administraciones de Miguel Alemán, primero en el ámbito estatal (1936-1939) y luego a nivel federal, como mecanismo regulador del acceso al recurso agrario durante los primeros 20 años del proceso de colonización. Los principales operadores y coordinadores de dicho proceso se implantan en la región respondiendo a incitaciones directas del centro político del país, aprovechando las informaciones y recomendaciones proveídas directamente por el presidente Alemán o por el ex gobernador de Veracruz (1944-1948), secretario de Gobernación (1948-1951) y posterior candidato a la presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Absolutamente todos han estado vinculados con las redes de poder estatal que se consolidaron entre el periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdés y el mandato de Ruiz Cortines.³⁵ A una escala de operación menor, una organización similar imperó cuando un grupo de rancheros acomodados de la tierra caliente de Guerrero, apadrinado por altos funcionarios de los gabinetes de M. Alemán y A. Ruiz Cortines y parientes suyos, se instaló en la recién fundada colonia Nuevo Morelos para tomar su dirección a punta de pistola.³⁶ La relación interpersonal de tipo exclusivo y clientelar –cuyo paradigma se encuentra en la constitución y el funcionamiento de la organización gremial ganadera, donde las relaciones de parentesco biológico y político (el compadrazgo) han constituido un cemento y un referente permanente, desde la época fundadora del presidente Miguel Alemán y su primo Amadeo González– fungió desde esta época pionera como el principio básico de acceso a los recursos que requería la actividad ganadera.

EL ESTADO INTERVENTOR AL SERVICIO DEL DESPOTISMO DESCENTRALIZADO: COLONIZACIÓN, GANADERIZACIÓN Y SAQUEO DEL ISTMO CENTRAL, 1970-1985

- 52 Aunque puso en juego recursos más cuantiosos y formas de intervención mucho más directas y diversificadas por parte del Estado, la etapa siguiente de la colonización no ha hecho sino afirmar una y otra vez la centralidad de las relaciones interindividuales de tipo clientelar en la organización agraria y productiva.
- 53 A fines de los años sesenta, con el renuevo de la política de dotación agraria vía la formación de nuevos núcleos de población ejidal (NCPE) y el desarrollo de las infraestructuras de comunicación para la prospección petrolera, la dinámica de colonización experimenta un nuevo impulso. En la década siguiente, dicho impulso es reforzado por el Programa de Desarrollo del Valle del Uxpanapa y su séquito de proyectos productivos y de desarrollo de infraestructuras, así como por las fuertes disponibilidades crediticias que promueven los gobiernos de L. Echeverría y J. López Portillo. El periodo 1970-1985 es en efecto de extrema liberalidad financiera, con la fuerte inyección de créditos internacionales y de recursos obtenidos del auge petrolero en la actividad agropecuaria, por medio de los Fideicomisos para la Agricultura (FIRA) y los bancos públicos (Banrural) y privados. La actividad ganadera es la principal beneficiada con la nueva política crediticia.³⁷
- 54 Con el reforzamiento del dispositivo de intervención estatal se da una complejización de los intereses involucrados en la dinámica de frontera interna. En adelante ésta pone en

juego nuevas categorías de actores que se suman a los ya presentes: una nueva ola inmigrante de extracto marcadamente campesina y ejidal, una gama ampliada de burocracias gubernamentales –Comisión del Papaloapan, Banrural, FIRA, INI, servicios técnicos de la Secretaría de Agricultura–, una nueva generación de altos funcionarios federales –la camada de políticos formados en las administraciones de los presidentes Díaz Ordaz y Echeverría, que sustituye a la vieja guardia alemanista–, así como el complejo gremial petrolero, cuyo peso político crece dramáticamente con el desarrollo industrial del corredor Coatzacoalcos-Minatitlán. La aceleración y complejización del proceso de colonización propician una diversificación de los canales de mediación político-económica, así como el surgimiento de nuevas figuras en el dispositivo de gobernanza. Sin embargo, los principios de delegación y personalización de las prerrogativas del Estado, siguiendo el modelo del despotismo descentralizado, no son cuestionados y se benefician al contrario de nuevos medios de legitimación con el incremento de los recursos económicos e institucionales inyectados por el Estado en la dinámica de frontera.

LA PRIVATIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERVENCIONISTAS: ¿SUBVERSIÓN DEL PROYECTO ESTATAL O AFIRMACIÓN DEL MODELO DE REGULACIÓN DE LA FRONTERA INTERNA?

- 55 De hecho, la colonización del Uxpanapa y del sur del municipio de Las Choapas mediante la formación de ejidos proporcionó nuevas bases productivas a un sistema que manifestaba señas de contradicción interna: en las colonias formadas durante la década de 1950, los procesos de acumulación de tierras y capital, generados por la intervención de los grandes empresarios privados, estaban resultando en dinámicas de autonomización de grupos ganaderos en camino de competir con éstos para desarrollar clientelas propias. Tal era particularmente el caso en la colonia Nuevo Morelos, cuyos líderes iban asumiendo un papel protagónico en el proceso de apropiación de tierras y difusión de la ganadería en la zona de la Sánchez Taboada, al lado de figuras como los Maitret, y estaban incursionando en el municipio de Las Choapas, también junto a ellos. La integración de los nuevos ejidos a las cadenas productivas regionales permitió mantener el desarrollo paralelo de los dispositivos clientelares de esas dos clases de operadores, organizando la colocación de los becerros producidos en los focos más antiguos de colonización para su engorda a medias en los nuevos espacios pastorales. En ambos casos, los procesos de extensión de clientelas se apoyaron en el crecimiento de los créditos bancarios ganaderos, los cuales siguieron usándose para financiar tanto la producción en sí como la adquisición y la reventa de tierras.
- 56 El elemento nuevo aquí radica en el surgimiento de una nueva figura en asociación estrecha al dispositivo de intervención estatal, al mismo tiempo que se mantuvo siempre en un registro de operación estrictamente privado. Cirilo Vázquez Lagunes era oriundo de una familia de rancharos de Villa Juanita, en el municipio de San Juan Evangelista. A principios de los años setenta, tras estudiar en la Facultad de Economía de la UNAM, funge como administrador de un rancho de Sayula, perteneciente a J. L. Mejía, un columnista de la prensa nacional muy influyente durante las presidencias de L. Echeverría y J. López Portillo. A través de este mentor, logra establecer contactos personalizados en la

administración agraria federal y en la dirección del Banco de Crédito Rural. Estos contactos alcanzan su auge cuando Javier García Paniagua –anterior director de la Dirección Federal de Seguridad y posterior presidente del CEN del PRI– ocupa el puesto de secretario de Reforma Agraria, entre 1980 y 1981.

- 57 Con base en estos lazos, C. Vázquez se posiciona en el centro de una red en extremo eficiente de información e intercambio de favores entre los grandes empresarios ganaderos, los dirigentes de los proyectos de colonización y desarrollo regional y los altos funcionarios de las administraciones agraria y bancaria federal, apoyándose en las competencias de ciertos actores clave de la sociedad regional, en particular los que habían elaborado el Plan Agrario de Veracruz durante el gobierno de F. López Arias y disponían de una información detallada sobre la situación de la tenencia agraria en los terrenos nacionales por colonizar –concesiones ganaderas vigentes y abandonadas, ocupaciones informales, proyectos de dotaciones ejidales, etc.–. A partir de esta red, organiza un sistema de denuncia de tierras nacionales y de adjudicación de derechos de propiedad a partir de juicios de “prescripción positiva” (véase *infra*),³⁸ reivindicando ocupaciones reales o ficticias –correspondientes a antiguas concesiones ganaderas– y movilizándolo prestanombres a escala de las clientelas locales de sus allegados para atestiguar de tales ocupaciones. Una vez formalizados y registrados, estos derechos son puestos en circulación a nivel de la red de sus obligados, tanto a escala regional –integrando los intereses representados en las AGL y la URGSV–, como estatal –en particular durante la administración de A. Acosta Lagunes, 1980-1986– y federal –sobre todo entre los altos funcionarios de la SRA y Banrural–, así como entre los responsables de Pemex y del sindicato de petroleros, que por esa época emprenden obras de comunicación para la prospección petrolera de los confines regionales.
- 58 La contraparte de este dispositivo de creación y distribución de derechos de propiedad es el control casi discrecional de los créditos productivos manejados por las agencias regionales de Banrural. Durante los años de mayor auge del crédito agropecuario, entre 1977-1978 y 1986, Cirilo Vázquez está en situación de asignar a actores y para fines consensuados en los núcleos de poder una proporción considerable de los recursos públicos. Al igual que en el sistema manejado por los grandes empresarios privados, los créditos formalmente asignados a la producción ganadera son desviados hacia otros usos, en particular para instalar clientelas y organizar la construcción de mercados cautivos, mientras las relaciones de producción en aparcería se sustituyen al crédito público para asegurar el abasto en animales. Vázquez emprende así el desarrollo de una red de infraestructura física –camino y puentes, escuelas, clínicas, almacenes, básculas para el ganado–, productiva (compra de tierras y ganado, instalación de clientes) y política –imposición de comisariados ejidales, de directivos de las asociaciones ganaderas locales y de funcionarios públicos– en las nuevas zonas de colonización, desde el municipio de Jesús Carranza hasta el sur de Las Choapas, pasando por la zona de Matías Romero, la colonia Cuauhtémoc y el valle del Uxpanapa, así como en su cuna, el municipio de San Juan Evangelista, y el piedemonte de la Sierra Santa Marta, en la zona de Hueyapan de Ocampo y de Corral Nuevo.
- 59 A principios de la década de 1980, C. Vázquez ha logrado imponerse como el nudo de los dispositivos clientelares que organizan la actividad ganadera y el acceso al poder político en estas nuevas zonas de colonización. Ha tomado el control de las AGL de San Juan Evangelista, Acayucan, Texistepec y Hueyapan, a la vez que apoya a los ganaderos de Nuevo Morelos, encabezados por un allegado suyo, Gil Guillén, para desbancar a la vieja

cúpula alemanista que había ejercido la dirección histórica de la asociación ganadera y del ayuntamiento de Jesús Carranza. Ha logrado involucrar asimismo a la mayoría de los funcionarios regionales de las agencias gubernamentales estratégicas (SRA, Poder Judicial, Banrural, FIRA, Administración del Distrito de Drenaje del Uxpanapa) en su dispositivo de redistribución centralizada de prebendas: la creación de ranchos privados se extiende a buena parte de los ejidos formados en los confines de la zona de reubicación del Uxpanapa y en el sur de Las Choapas, cuyos integrantes formales no son sino prestanombres de los propietarios reales.

- 60 Sin embargo, este dispositivo no enfrenta directamente los intereses de los grandes empresarios privados de Sayula. Por el contrario, Cirilo Vázquez apoya política y económicamente la estrategia de los Maitret y del “grupo de Sayula” de participar en los principales rastros de la región y penetrar el mercado de distribución de carne en el Distrito Federal en torno a CADI. Las inversiones realizadas en el desarrollo de infraestructuras mediante la reorientación de los créditos públicos benefician, por otra parte, al conjunto de los operadores que controlan el sistema de colocación y acopio de ganado a escala regional. De hecho, más que competir las dos organizaciones se complementan: se desarrollan en forma paralela, apoyándose en los dos canales de crédito agropecuario, el público y el privado. Mientras los grandes empresarios y sus asociados de las colonias Nuevo Morelos, V. Guerrero o M. Alemán extienden su propio dispositivo en las zonas de propiedad privada y los ejidos de Sayula, Jesús Carranza, Hidalgotitlán y en el centro-norte de Las Choapas, gracias a los financiamientos de Banamex, Bancomer y Banco Somex, la red organizada por Cirilo Vázquez centra sus operaciones en los recursos de Banrural y en las zonas ejidales del sur de Las Choapas, de Minatitlán y del Uxpanapa (donde una sucursal del banco público es inaugurada en el Poblado Seis), así como en la Sierra de Santa Marta.
- 61 Lo que hace Cirilo Vázquez organizando la articulación entre la política agraria y el crédito público agropecuario es darle una dimensión espacial y estructural amplificada al modelo de coordinación implementado por los grandes empresarios de la frontera durante la época alemanista. Con él, las prácticas de gobernancia clientelar adquieren un carácter sistémico, que involucra al conjunto de los actores individuales y colectivos del medio rural. La principal innovación, sin embargo, radica en el lugar que confiere la política de intervención estatal a la pequeña explotación campesina, así como a la organización ejidal y sus instituciones propias, en los procesos de difusión y organización de la ganadería. A partir de la década de 1970, los ejidos se convierten en un recurso estratégico para los grandes operadores privados.

LA INTEGRACIÓN DE LOS EJIDOS AL DISPOSITIVO DE ORGANIZACIÓN CLIENTELAR DE LA ACTIVIDAD GANADERA

- 62 Hoy en día resulta difícil imaginar las condiciones de aislamiento y fragmentación del poblamiento que imperaron durante las dos primeras décadas de colonización del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá.³⁹ Los ejidos creados a fines de los años sesenta y durante la década de 1970, en su mayoría, padecieron situaciones iniciales de marginación extrema: sin reservas alimentarias, con las lluvias continuas pudriendo las cosechas de maíz y frijol, en ambientes muchas veces insalubres, sin posibilidades de

comunicación otras que las bestias o las canoas, que dificultaban sobremanera la evacuación de las cosechas y el suministro de los productos de primera necesidad, las tasas de éxito de la primera ola de pobladores raras veces rebasaron los rangos de entre 20 y 25% en los casos documentados. Por otro lado, las dotaciones agrarias provisionales que habían motivado la migración y la instalación de estos grupos no precisaban los límites de los ejidos: su extensión definitiva y, con frecuencia, su ubicación misma estaban sujetas a negociación y confrontación con los ejidos vecinos.

- 63 Esta situación de suma adversidad, agregada a la competencia que libraban los grupos de colonos para apropiarse los espacios más cercanos al sistema de comunicación e inserción en los mercados, en un contexto de fuerte corrupción del personal de la administración agraria, hacía del padrino político y económico una condición central del mantenimiento de los grupos organizados y de sus líderes en la frontera agraria. Las estrategias colectivas estaban por tanto dirigidas hacia el establecimiento de relaciones de patronazgo con operadores pudientes, primero en las colonias más cercanas, pero también en la brevedad y en la medida de lo posible en los centros de mediación política y económica, tendientes a garantizar el acceso de los grupos ejidales a los medios de producción y los productos de primera necesidad, así como a proveer las recomendaciones y protecciones necesarias para asegurar la posesión del territorio ocupado.⁴⁰ A un nivel interno, el acceso a fuentes de financiamiento resultaba crucial para lograr apropiarse de un espacio productivo suficiente para mantener una familia y procurarle condiciones de vida y acumulación aceptables: en los casos observados, abrir al cultivo o implantar pasturas en una parcela de 20 a 25 ha sin apoyo económico exterior llevaba comúnmente entre 15 y 20 años, y lo más frecuente era que el ejidatario desprovisto de tal apoyo vendiera parte de su dotación para acelerar el acondicionamiento del resto, a no ser que resultara despojado por sus vecinos mejor dotados en medios de producción.
- 64 En estas condiciones, las lógicas clientelares estructuraron la organización socioeconómica de los ejidos y propiciaron una personalización extrema de las formas de coordinación de las unidades de producción campesinas con las políticas públicas y los mercados de insumos y productos. Las formas de crédito promovidas tanto por la banca de desarrollo como por los bancos privados durante la década de 1970 y el primer lustro de los ochenta, que se focalizaban hacia la formación de grupos colectivos para la engorda de ganado, concurren a centralizar las funciones de mediación y representación política en las manos de los “líderes” ejidales. Los testimonios recogidos en los poblados de la frontera y entre los grandes operadores de la ganadería resaltan así la figura de los pequeños empresarios locales, que desempeñaban un papel central tanto en la negociación y la gestión de la dotación agraria como en los procesos ulteriores de inserción en los dispositivos clientelares de acceso a los recursos productivos. El modelo de “despotismo descentralizado” implementado durante la colonización alemanista encontró de esta forma nuevas bases de legitimación y desarrollo al amparo del intervencionismo estatal.
- 65 La figura del “empresario ejidal” está de hecho en el centro de los procesos de diferenciación territorial y social en las nuevas zonas de colonización. Dependiendo de la “capacidad de agencia” de sus líderes y de la eficiencia de las redes de patronazgo en las que logran insertarse, las trayectorias de desarrollo difieren sensiblemente de una localidad a otra. Algunos grupos campesinos vinculados con la red de poder regional, en general en torno a la preeminencia política de un individuo o una familia en su seno,

obtuvieron un amplio control sobre el espacio productivo, incluso superior a la dotación formal que les había sido asignada, así como un acceso renovado a fuentes de créditos financieros y ganados en aparcería. Por lo común, estas condiciones estuvieron asociadas a una fuerte diferenciación interna, relativa a la gestión clientelar de los recursos a favor de los familiares y allegados del empresario ejidal, quien financiaba los desmontes y la apropiación de las tierras disponibles y orientaba la asignación de los préstamos formales e informales.⁴¹ En el polo opuesto, ejidos que se caracterizaban por su organización labil – con frecuencia asociada a la ausencia o la eliminación de su líder debido a su mal desempeño o a tensiones políticas– estuvieron en una situación desventajosa respecto de la defensa de su territorio y al acceso a las fuentes de crédito. En la mayoría de los casos, esta desventaja inicial se tradujo en una tasa elevada de fracaso y salida de los ejidatarios de base o su desplazamiento por una segunda ola de colonos (o por campesinos de ejidos vecinos) más capitalizados y provistos de una mejor inserción en las redes clientelares.⁴²

- 66 El saldo de tales procesos ha resultado en muchas ocasiones en el “tutelaje” del segundo tipo de ejido por el primero y el establecimiento de relaciones de subordinación en la organización de la producción ganadera. Estas diferencias están desde luego correlacionadas con las fechas de instalación en la frontera, así como con la disponibilidad y calidad de los recursos agrarios, y la posición en las cadenas de mediación productiva que derivan de dichas fechas. Sin embargo, de manera transversal a estas situaciones, el modelo de inserción clientelar en las cadenas de padrinzago y a través de un empresario político local funge como referente general de las dinámicas de organización y acción colectiva.
- 67 La dinámica de creación de ejidos durante la década de 1970 soporta así la expansión y la reproducción del régimen de despotismo descentralizado, a la vez que asegura el surgimiento de nuevos intermediarios que sirven de relevo a sus patrones para la ampliación de las cadenas productivas en los avances de la frontera agraria. Este modelo no es propio del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá ni del Istmo central: opera bajo las mismas modalidades en las zonas de colonización que se abren durante los años sesenta y setenta en las vertientes marítimas de la Sierra de Santa Marta y resulta en una integración similar entre los ranchos ganaderos de las colonias agrícolas y las explotaciones ejidales de tipo campesino (véase Colin, 1999; Paré *et al.*, 1993; Velázquez, 2006, cap. 8).⁴³

LA FRONTERA GANADERA EN MARCHA: AGOTAMIENTO DE RENTAS Y DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN DE GUBERNAMENTALIDAD

- 68 La constitución de las tasas de ganancia de los grandes empresarios y los intermediarios de las cadenas de producción ganadera ha descansado históricamente en la construcción de rentas derivadas de las relaciones de exclusividad establecidas a escala de mercados cautivos o semicautivos. Se trata de un elemento estructurante del proceso de colonización. Sin embargo, la expansión de la frontera y la ampliación de dichas organizaciones productivas han supuesto la incorporación de un número creciente de intermediarios y la consecuente disminución de los márgenes apropiados en cada eslabón de la cadena. Por otra parte, partir de los años 1980, la generalización de la crisis económica y el estancamiento del consumo urbano han contribuido a frenar la tendencia al incremento de los precios del ganado característico de las épocas anteriores. Por último, el peso creciente adquirido por el crédito público en la dinámica de

ganaderización, más allá de las malversaciones que marcaban su distribución y su recuperación, ha estimulado cierta socialización de las ganancias y reforzado el ritmo de acumulación de los productores campesinos, aún en los confines de la organización socioterritorial.

- 69 Las lógicas de acelerada expansión espacial de las redes clientelares organizadas por los grandes ganaderos han conllevado procesos de autonomización de ciertas categorías de actores que se convertían en intermediarios y tendían a construir nichos de acumulación en detrimento de los márgenes de ganancia de los grandes operadores. Dicho de otro modo, la expansión de las cadenas de producción ganadera implicaba una disminución de las tasas marginales de ganancia y requería, en compensación, la construcción de nuevos mercados cautivos.
- 70 En forma paralela a la ocupación del interfluvio Coatzacoalcos-Tonalá, los grandes operadores regionales de la ganadería han participado en la apertura de nuevos frentes de colonización agraria, en apoyo recíproco de los programas públicos de desarrollo regional: en la periferia del espacio regional primero, en la zona de Matías Romero y los Chimalapas, en el Istmo oaxaqueño, así como en la región de Huimanguillo, en el estado de Tabasco; hacia el oriente luego y la región de Palenque y Tenosique, en los límites entre Tabasco y Chiapas. El movimiento se propagó en la misma dirección a fines de los años ochenta y durante la década de 1990, siguiendo los ejes de penetración que se abrían a lo largo de la frontera entre el estado de Campeche y el Petén guatemalteco. En estas etapas sucesivas del frente de colonización que recorre el trópico húmedo desde el Golfo de México hasta el mar Caribe, encontramos a las figuras principales de la ganaderización del Istmo central: Cirilo Vázquez está directamente implicado en la organización de la producción ganadera y en el desarrollo de las plantaciones cítricas en Matías Romero, los Chimalapas y Huimanguillo; los personajes clave de la AGL de Sayula, encabezados por los Maitret, así como algunos grandes ganaderos de Nuevo Morelos, están en la punta de lanza de la construcción de nuevas explotaciones y zonas productivas a lo largo de un transecto que va desde Las Choapas hasta Chetumal, Quintana Roo, apoyándose en la unión de crédito creada por E. Maitret y organizando sus grupos de clientelas en forma de ARIC afiliadas a dicha unión.

LAS INSTITUCIONES DE LA FRONTERA GANADERA: ORGANIZACIÓN DEL CLIENTELISMO Y COMPARTI MENTACIÓN DEL ESPACIO

- 71 Al lado de los actores de la frontera agraria, un cierto número de instituciones – entendidas como las “reglas del juego” y los dispositivos encargados de hacer ejecutables estas reglas– desempeñaron un papel protagónico en la organización de las relaciones socioproductivas, así como en los procesos de estructuración territorial que derivaron de dichas relaciones. Esta sección estudia más específicamente a las instituciones que regularon el acceso a los recursos productivos: por una parte, en el registro formal, a la articulación entre los actores locales y la esfera administrativa-legal para el acceso a la tierra; y, por otra, en el registro informal, en lo que toca a las relaciones clientelares entre patrones de ganado y pequeños propietarios productores de pasturas, en la organización de la producción bovina.

LAS INSTITUCIONES AGRARIAS DE LA FRONTERA: CONCESIONES GANADERAS, JUICIOS DE "PRESCRIPCIÓN POSITIVA" Y PATRONAZGO PRIVADO DE LOS EJIDOS

- 72 Durante las dos primeras décadas de colonización, las “concesiones de inafectabilidad ganadera”, otorgadas a dueños de predios privados o, con frecuencia, a usuarios de terrenos nacionales, constituyeron un recurso legal comúnmente empleado para amparar el acceso de los grandes ganaderos a la tierra. Estas concesiones estaban establecidas para un periodo de 25 años y protegían a sus beneficiarios tanto de las demandas de grupos agraristas como de las estrategias de ocupación de terrenos nacionales desarrolladas por otros ganaderos. A partir de 1962 y con la derogación de la Ley de Colonización de 1946, tales procedimientos administrativos dejaron de existir y la vía de la dotación ejidal volvió a operar como modalidad privilegiada de la política de colonización. Sin embargo, las concesiones ganaderas otorgadas en las décadas previas fungieron como bases para formalizar los procesos en curso de apropiación del espacio y –algo formalmente contradictorio con las nuevas orientaciones oficiales– para sustentar las estrategias de acaparamiento de tierras en las nuevas zonas de colonización.
- 73 En los terrenos nacionales que conformaban la mayor parte del espacio comprendido entre los ríos Coatzacoalcos y Tonalá, las concesiones ganaderas dieron pie a procedimientos legales de “prescripción positiva” a favor de sus beneficiarios. Los juicios de prescripción positiva permitían, con base en testimonios que comprobaban el uso continuo, pacífico y de buena fe de los terrenos a lo largo del término de la concesión, transformar ésta en un título de propiedad privada, previo pago del valor del terreno a la administración agraria. Pero los juicios de prescripción también se volvieron, a partir de los años 1970 y de la política de colonización del Uxpanapa, un recurso sistemáticamente empleado por los grandes operadores privados, en contubernio con el aparato oficial agrario y judicial, para apropiarse de los espacios recién desenclavados que aún no eran sujetos a procedimientos formales de dotación ejidal.⁴⁴ Parte de las tierras del sur y del este de Las Choapas pasaron así a integrar el portafolio de las figuras prominentes de la élite ganadera y política regional, antes de ser redistribuidas entre sus clientelas.
- 74 Pero parte de estos nuevos ranchos privados también fueron erigidos con base en procesos formales de dotación ejidal, que sólo apuntaban a encubrir las organizaciones de apropiación y redistribución clientelar y privada de la tierra. De manera general, aún en las zonas donde la creación de ejidos benefició a grupos de pequeños campesinos, como en la periferia norte del distrito de drenaje del Uxpanapa o en las tierras inundables del Medio Coatzacoalcos, la administración agraria funcionó a partir de las lógicas clientelares que eran coordinadas por los grandes ganaderos. En estas áreas donde la colonización ejidal tomaba matices de fuerte competencia entre grupos campesinos, que rebasaban y hacían caduco el ordenamiento territorial proyectado en las oficinas del Departamento Agrario, las relaciones de patronazgo que vinculaban a los grupos agraristas con los patrones de ganado y, mediante éstos, con los funcionarios de la administración agraria, marcaron la pauta de la organización espacial. Las recomendaciones proveídas por los grandes intermediarios eran esenciales para obtener antes que los grupos competidores la comisión de un ingeniero encargado de deslindar y formalizar la apropiación de los terrenos sujetos a reclamos. En los márgenes territoriales del sistema regional, donde la renuncia de derechohabientes ante las condiciones adversas era un fenómeno masivo –o incluso, muchas veces, los beneficiarios formales

simplemente nunca llegaban hasta el emplazamiento remoto que les había sido asignado para la formación de su ejido-, estos principios de implementación de la política agraria estimularon la constitución de ejidos cuyos integrantes, en gran medida, eran prestanombres de padrinos políticos.

- 75 Estas tres instituciones agrarias –concesiones ganaderas, juicios de prescripción positiva y patronazgo político de los ejidos– organizaron sucesivamente la interrelación entre el aparato administrativo-legal y las redes clientelares locales y regionales. Desempeñaron un papel político de primer orden al permitir que el Estado y sus agencias se posicionaran como instancias legitimadoras de los procesos regulados a escala local por los empresarios ganaderos. A diferencia de lo ocurrido durante el reparto cardenista, cuando el Estado había logrado impulsar y organizar la reestructuración agraria –aunque siempre en interacción con los “empresarios agrarios” (Léonard y Velázquez, en este volumen) –, la administración federal intervino en la frontera en respaldo de iniciativas controladas por los operadores políticos locales, en una situación de autonomía mucho más amplia. Las instituciones agrarias oficiales operaron ante todo como factores de legitimación del desempeño de estos operadores privados.
- 76 Estas instituciones agrarias sirvieron así de respaldo formal al funcionamiento informal del dispositivo administrativo estatal, arropándolo con los atributos de la formalización jurídica –juicios civiles de posesión, decretos agrarios de concesión o de dotación ejidal–, de tal manera que las figuras jurídicas –la propiedad derivada de la posesión de buena fe, la dotación ejidal– encubrieran realidades muy distintas de su contenido legal, en beneficio de los dispositivos privados de patronazgo político y productivo.

SURGIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE UNA "INSTITUCIÓN DE LA FRONTERA": LA GANADERÍA A MEDIAS

Ningún crédito a la ganadería fue más eficiente y benéfico como la aparcería: ésta no tiene intereses ni vencimiento y se reparte la parte capitalizada, cuando el precio del producto es el mejor. [...] La ganadería a medias se usó como respaldo a los créditos oficiales: los ejidos recibían el crédito, pero el ganado que se proporcionaba era dado a medias y el dinero se usaba en otras cosas.⁴⁵

- 77 La expansión de la ganadería en las nuevas zonas de colonización descansó en la combinación de la concentración de los apoyos técnicos y financieros públicos en la pequeña élite de empresarios privados, por un lado, y la transferencia por parte de éstos de las tareas de producción de forrajes y engorda del ganado a los pequeños productores ejidales, desprovistos de capitales, que se iban agregando a sus clientelas, por otro. Como hemos visto, la política agraria permitió ampliar la capacidad de operación y producción de los grandes operadores del sector ganadero, sin que tuvieran que realizar las inversiones correspondientes ni asumir los riesgos inherentes al proceso productivo. A partir de principios de los años 1980, el incremento de los riesgos climáticos (el alargamiento y la recurrencia de los periodos de sequía durante el primer semestre del año) en el eje transísmico central, donde se concentraban los grandes ranchos ganaderos, producto de la dinámica de colonización y deforestación, ha contribuido a reforzar estas lógicas de “deslocalización” de las actividades de engorda hacia las fronteras que conservaban un régimen pluviométrico y de producción forrajera mejor repartido a lo largo del año.

- 78 Las prácticas de engorda y cría “a medias” proporcionaron la base institucional a la expansión del dispositivo de mediaciones clientelares organizadas en torno a la actividad ganadera. Las primeras formas de ganadería en aparcería habían sido experimentadas por los grandes propietarios privados de la zona de Sayula y en particular por los Maitret en las colonias de Jesús Carranza e Hidalgotitlán –Nuevo Morelos, Sánchez Taboada– desde mediados de los años cincuenta: contemplaban la entrega de un toro reproductor y terneras de unos 18 meses de edad al dueño de una parcela empastada y se pactaban por tres partos, es decir unos cinco años, al cabo de los cuales el productor beneficiado se comprometía a devolver los animales prestados, así como la tercera parte de las crías nacidas –es decir, en total, un número de animales equivalente al confiado en aparcería–, escogidas entre los machos listos para la engorda; el mediero asumía la totalidad de los riesgos y se comprometía a reponer de su parte los animales faltantes por causa de mortalidad o de esterilidad de los genitores. Estos contratos, al igual que los que fueron pactados después para la engorda, solían ser complementados por préstamos para el consumo del mediero y su familia que eran saldados al momento del reparto de los animales.
- 79 Posteriormente, con el desarrollo de la red de carreteras, que permitía a los grandes ganaderos abastecerse de becerros a bajo costo en las zonas de cría del pacífico sur –tierras calientes de Michoacán y Guerrero, litoral de Chiapas y de Oaxaca–, y con la autonomización progresiva de los colonos beneficiados con los primeros contratos de cría a medias, los sistemas de aparcería se especializaron en las actividades de engorda, que tenían además la virtud de reducir las posibilidades de adquisición de un capital productivo propio por parte de los campesinos proveedores de pasturas. En este caso también los Maitret fueron los iniciadores de un arreglo institucional que pronto se expandió por todas las zonas de colonización: tras apoyar la implantación de pasturas en los ejidos o los pequeños ranchos recientemente creados, los convenios se pactaban por un ciclo productivo de 18 a 24 meses y cubrían la entrega de becerros de 18 meses de edad (unos 200 kg de peso), así como el suministro de productos veterinarios –vacunas, vitaminas productos desparasitantes–. El dueño decidía el momento de la comercialización de los animales gordos –una vez alcanzados los 450-500 kg–, en función de la situación del mercado y de sus propias necesidades económicas. La ganancia correspondiente a la toma de peso de los animales durante el periodo de engorda era dividida entre las dos partes, una vez deducidos los gastos intermedios realizados por el dueño de los animales. En general, los convenios cobraban una forma inicial colectiva, que permitía evaluar la legitimidad y la capacidad del líder ejidal local a organizar y coordinar a “su gente” en la gestión del hato confiado. Posteriormente, y en caso de éxito, las partidas de ganado eran individualizadas entre los ejidatarios, aun cuando el mismo representante siguiera fungiendo como intermediario y garante único de la colectividad ante el proveedor de ganado.
- 80 Estas cláusulas formalmente equilibradas encubrían en realidad mecanismos asimétricos de repartición del valor creado. En primer lugar, la evaluación del peso de los animales entregados al inicio del contrato, realizada “a bulto”, sin pesarlos, dejaba al dueño de los animales un margen amplio de valoración de su propio capital; en segundo lugar, el modo de cálculo del valor agregado durante el proceso de engorda atribuía el mismo precio a los animales terminados y a los becerros flacos, cuando su tasación en el mercado era diferenciada en favor de los toretes gordos, embolsándose el proveedor de los animales las dos plusvalías. En tercer lugar, al fungir a la vez como comerciante de ganado, el

mismo operador realizaba otra ganancia en la transacción final. Por último, y al igual que en los convenios de cría iniciales, el mediero tenía que asumir el conjunto de los costos de producción y mantenimiento de los pastizales –chapeo y refacción de las cercas–, así como de reposición de los animales muertos.

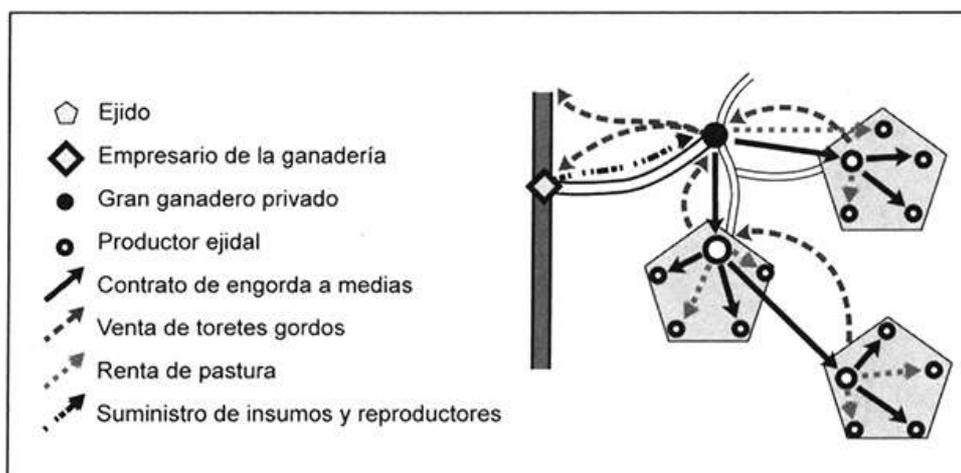
- 81 Suscritos por los colonos pobres con el fin de constituir un capital que no podían adquirir en las condiciones de precios relativos imperantes en los márgenes del sistema económico regional, estos convenios tendían de hecho a mantenerlos en una situación de dependencia estructural respecto de los proveedores de animales. Debido a la incidencia endémica y a los accidentes –mordeduras de serpientes– en las zonas recientemente conquistadas a la selva, a los costos de mantenimiento de las pasturas y las cercas, así como a las asimetrías de mercado impuestas por los dueños de ganado, la ganancia neta del mediero raras veces le permitía emprender la adquisición de las vacas o terneras con las que hubiera podido iniciar un proceso de autonomización productiva. Los plazos comúnmente observados para alcanzar tal autonomía, ya fuera mediante la cría o la engorda a medias, y para los actores mejor ubicados en el seno de la organización ejidal – los intermediarios beneficiados con garantías de exclusividad local en el trato con los proveedores de animales–, se ubicaban en torno a 25 años, es decir, el tiempo que separaba dos generaciones.⁴⁶ Este lapso garantizó a los grandes ganaderos una relativa estabilidad de las superficies en las que podían desarrollar sus actividades de engorda. La saturación gradual del espacio pastoral resultante de la acumulación de ganado propio por sus medieros se compensó por la progresión de la frontera agraria y la instalación de las nuevas generaciones de productores campesinos.
- 82 Los rendimientos de los convenios de engorda a medias aparecen incluso inferiores a los que permite la renta de pastizales. Sin embargo, esta otra opción ha sido escasamente usada hasta una fecha reciente, en primer lugar porque los grandes operadores se cuidaron de proponerla, pero también porque tampoco era reivindicada por los pequeños productores de pastura, en la medida en que no les abría el acceso a los créditos de consumo o para la salud otorgados a sus medieros por los grandes ganaderos, y porque el pago mensual en dinero era percibido como contradictorio con sus objetivos de capitalización.
- 83 Por otra parte, a partir de la década de 1970 y la disponibilidad creciente de los créditos públicos controlados por los empresarios regionales, los convenios a medias sirvieron de base para acceder a financiamientos que, bajo la cubierta formal de créditos ganaderos, sirvieron tanto para instalar bienes públicos en las localidades ejidales –escuelas, casas ejidales, caminos y puentes–, como para fomentar el desarrollo de otras actividades productivas que respaldaban la cadena ganadera –como fue el caso en las zonas inundables del Medio Coatzacoalcos con la producción de sorgo, que era comprada por los grandes ganaderos para “terminar” la ceba del ganado gordo en sus ranchos–. Con el tiempo, ciertos ejidos, a través de sus líderes, recibieron ofertas para un acceso directo a los créditos ganaderos colectivos de Banrural, mientras los patrones de ganado proseguían el desarrollo de sus dispositivos de mediería hacia las nuevas fronteras del sistema regional. En este proceso de expansión, los antiguos medieros ahora capitalizados sirvieron de propagadores y nuevamente de intermediarios de sus patrones políticos para la prospección de las nuevas áreas pastorales.
- 84 La ganadería a medias ha servido así de soporte a la expansión de las relaciones personalizadas de patronazgo entre los grandes operadores regionales, los medianos y pequeños empresarios de la frontera agraria y sus clientelas locales, al tiempo que ha

contribuido a la actualización y la perennización de estas relaciones en los espacios de estabilización y densificación del frente de colonización. Conforme éste progresaba, la combinación de los componentes del “complejo institucional” característico de la frontera ha resultado en un esquema peculiar de estructuración de los territorios políticos y productivos.

LA RELACIÓN CLIENTELAR EN EL CORAZÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIOESPACIAL: UNA ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL EN INFLORESCENCIA

- 85 La expresión espacial de los modos clientelares de regulación política y económica ha radicado en la constitución de “archipiélagos” territoriales, articulados por los flujos de insumos y productos de la ganadería, así como por favores políticos. Los ranchos de los grandes empresarios ganaderos, ubicados en las proximidades de los principales ejes de comunicación –carreteras transistmicas y al sureste–, son el centro político de estos archipiélagos. Pero dichas organizaciones admiten el desarrollo de subsistemas semiautónomos, estructurados por relaciones y lógicas similares, y coordinados por ganaderos de menor tamaño, en general localizados en las principales colonias agrícolas de la región que sirvieron de primeros focos de expansión a la frontera ganadera (Nuevo Morelos, Sánchez Taboada, Cuauhtémoc, V. Guerrero, M. Alemán) (véase figura 34). Estos patrones de clientelas de segundo rango permanecen sin embargo incorporados a los dispositivos de comercialización del ganado gordo y suministro de insumos –créditos financieros, reproductores de registro, productos veterinarios e, incluso, nuevas tierras de colonización– coordinados y controlados por los grandes empresarios regionales. La articulación de estos sistemas clientelares a escala de la frontera ganadera viene a conformar organizaciones espaciales en racimos o inflorescencia que cristalizan las relaciones de tipo interpersonal y clientelar (véase figura 34).

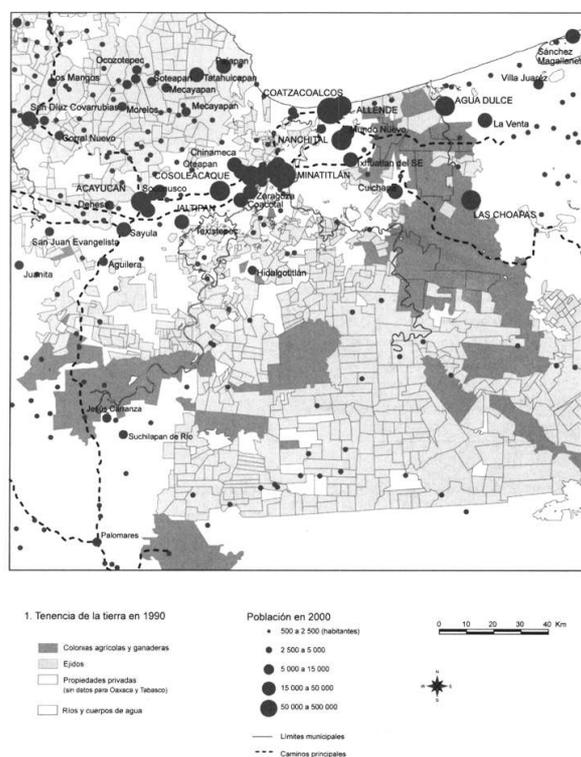
FIGURA 34. Organización del espacio y de las relaciones de producción en torno a la ganadería



- 86 A escala del Istmo central, estas organizaciones espaciales se traducen en patrones muy peculiares de distribución de los recursos, los cuales reflejan a su vez la división del trabajo en el seno de la cadena productiva ganadera. La combinación de las dinámicas de difusión clientelar de la actividad ganadera y de los procesos de acumulación gradual de capital productivo en la retaguardia del frente de colonización resulta en esquemas de

concentración de los hatos en los grandes ranchos privados del polígono Sayula-San Juan Evangelista-Juanita-Medias Aguas-Aguilera y en las colonias agrícolas mencionadas arriba, donde se efectúan las operaciones de ceba del ganado gordo y donde se sitúan las partidas de ganado antes de su expedición hacia los mercados de consumo (véase figura 35). Las densidades de ganado van en cambio disminuyendo a medida que nos acercamos a las zonas de colonización más reciente del Uxpanapa, los Chimalapas y el extremo sureste de la región, donde, en 1990, los procesos de difusión de la ganadería a medias y de acumulación de capital aún estaban lejos de derivar en la ganaderización completa del agrosistema. Aunque la delimitación de polígonos estadísticos censales (Agebs) no coincide estrictamente con los límites de las entidades agrarias (véase figura 35), se evidencia una fuerte correlación entre el tipo de tenencia de la tierra y la concentración del capital constituido por los hatos ganaderos: en 1990, la frontera ganadera aún tenía campo para expandirse.

FIGURA 35a. Relación entre el tipo de tenencia de la tierra y la repartición de la población bovina en 1991 (Tenencia de la tierra en 1990)



Fuente: SIG Sotavento CIESAS-IRD. Léonard-Palma, 2005.

socioterritorial. Las lógicas de expansión espacial de las redes clientelares organizadas por los grandes ganaderos generaban, pues, procesos de autonomización de ciertas categorías de actores que tendían a construir nichos de acumulación en detrimento de los márgenes de ganancia de los grandes operadores. Dicho de otro modo, el mantenimiento de las tasas marginales de ganancia de los grandes operadores ganaderos requería de la construcción sistémica de nuevos mercados cautivos.

- 89 Los coordinadores de la ganaderización del Istmo veracruzano han estado así en el centro de los procesos de propagación de la frontera en todo el trópico húmedo, desde los Chimalapas, en el Istmo oaxaqueño, hasta el mar Caribe: en la progresión de la “frontera ganadera” dominaron las formas de organización de las relaciones económicas y políticas que se habían gestado en el Istmo central. El sur de Veracruz aparece como el laboratorio donde se elaboraron y consolidaron las instituciones que vertebraron la dinámica de colonización del trópico.
- 90 Por otro lado, si bien dicha dinámica fue estrechamente controlada por intereses privados, la referencia al Estado, a partir de la política agraria, de los proyectos públicos de infraestructuras regionales y de las mediaciones aseguradas por las organizaciones corporativas oficiales, las AGL en particular, ha permanecido como un elemento central de los procesos de organización sociopolítica de la frontera. A pesar de la personalización extrema de las relaciones sociales, el Estado posrevolucionario actuó a lo largo de la dinámica de colonización como “metrópoli legitimadora” (Kopytoff, 1987) de los procesos de construcción y reproducción de los poderes. Simétricamente, cabe formular la hipótesis de que la propagación de la frontera interna y la especialización ganadera han desempeñado una función conservadora central en la reproducción durante cuatro décadas del régimen de despotismo descentralizado en el medio rural. Ambos fenómenos se fundamentaron en la concentración y personalización extrema de las funciones de mediación política y económica: la especialización ganadera y la organización del sector ganadero por medio de las AGL y las uniones regionales han estimulado, tal vez más que ningún otro sector económico, la centralización de los procesos de coordinación política.
- 91 Con el agotamiento del frente de colonización, a principios de la década de 1990, cuando vino a encallar en el litoral caribeño tras recorrer el sur del estado de Campeche, la reproducción del sistema político-productivo característico de la frontera interna se planteó en términos equivalentes a escala macro-regional y a nivel de cada “territorio de dependencia” organizado en torno a una misma red clientelar: ¿cómo mantener las relaciones de dependencia personalizada cuando las bases de expansión territorial, tanto de las unidades de producción como de las redes de intermediación, se agotan? Tal pregunta se volvió más apremiante a partir de mediados de los años noventa, cuando el Estado y los bancos privados ya no estuvieron en condiciones de inyectar recursos financieros en el sistema de gobernanza política y organización económica coordinado por los grandes ganaderos.
- 92 Desde entonces, la crisis financiera provocada por la devaluación de 1995, que condujo a la quiebra a varios de los principales operadores regionales, así como los nuevos retos de productividad impuestos por el proceso de integración económica con Estados Unidos y Canadá, han resultado en la reorganización de las redes productivas y de la división del trabajo a escala regional (comunicación personal de Xavier Colín). Sin embargo, las “dependencias de senda” (North, 2005) producto de la trama institucional construida mediante el proceso de frontera orientan las dinámicas de reconfiguración socioeconómica. La “descorporativización” del Estado mexicano, si bien se tradujo en una

competencia creciente en la esfera política y las instancias de representación gremial – multipartidismo, constitución de asociaciones ganaderas independientes– (Stephan, 2004), cobra formas que se inscriben en la continuidad del modelo de gobernancia de la frontera constituido al amparo de las políticas alemanistas. La URGSV sigue constituyendo un recurso central en el establecimiento y legitimación del poder político a escala regional y municipal, en particular desde la realización del nuevo rastro frigorífico de Acayucan, construido gracias a cotizaciones impuestas sobre las facturas de ganado pero conformado como una sociedad privada cuyo capital es detentado por las AGL de filiación “histórica”. En este contexto, los representantes de los ganaderos de Nuevo Morelos han logrado sacar provecho del control que ejercen sobre las zonas de expansión más reciente de la ganadería, en el Uxpanapa y el sur de Las Choapas, para cobrar una influencia decisiva en la dirección de la URGSV y del rastro frigorífico.⁴⁷

- 93 Pero el fenómeno más llamativo de los últimos 10 años radica en el resurgimiento, al amparo de las políticas de democratización y descentralización, de una figura emblemática del sistema de despotismo descentralizado como lo es Cirilo Vázquez. Tras sus enredos político-judiciales de finales de los años ochenta y noventa,⁴⁸ C. Vázquez ha vuelto al primer plano del escenario político regional a raíz de su alianza con el PAN y el triunfo, en ocasión de las elecciones municipales de 2004, de sus candidatos en 12 de los 19 municipios del sur de Veracruz donde competía, singularmente en los de mayor desarrollo ganadero, con la excepción notable de Sayula: Acayucan (donde una hija suya fue electa alcaldesa), San Juan Evangelista, Las Choapas, Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Playa Vicente, Uxpanapa, Pajapan, Agua Dulce.
- 94 Estas evoluciones revelan la permanencia del modelo y la reiteración de las prácticas de patronazgo sociopolítico asociadas al despotismo descentralizado en el nuevo contexto institucional. Las prerrogativas nuevas otorgadas a los niveles local y municipal de gobierno en términos de financiamiento y gestión de proyectos de desarrollo adquieren una dimensión particular respecto de la organización autónoma de los territorios en archipiélago asociados a la actividad ganadera. Los operadores tradicionales del sector, ya sea individuales o colectivos, como el grupo que se consolidó en la colonia Nuevo Morelos, encuentran en las políticas y los fondos de la descentralización nuevos recursos para soportar y legitimar su papel en la coordinación política y económica. Gracias a estos recursos, los referentes organizativos e ideológicos del “modelo de la frontera” conservan su funcionalidad a nivel local y municipal.
- 95 Más allá del agotamiento físico de la frontera interna, del desmantelamiento del Estado corporativista y de la crisis de competitividad de la ganadería tropical –cuyos componentes quedan por evidenciar–, el modelo de gobernancia derivado del despotismo descentralizado se mantiene en el centro de las recomposiciones políticas y económicas que acompañan la apertura del sistema mexicano. Con él se reafirma y legitima el papel de los grandes patrones de clientelas, no sólo en los ámbitos locales y municipales, sino también en los procesos de interrelación con los poderes estatal y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, EULOGIO P.

2004 *Crónicas de la Revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, compilación y notas de Alfredo Delgado, Unidad Regional de Culturas Populares/IVEC, Acayucan, Ver.

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1992 *Pobladores del Papaloapan: biografía de una hoya*, CIESAS, México, D. F.

BAITENMANN, HELGA

1997 *Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in Central Veracruz (1915-1992)*, tesis doctoral, New School for Social Research, Nueva York.

BARKIN, DAVID Y TIMOTHY KING

1970 *Desarrollo económico regional (un enfoque por cuencas hidrológicas de México)*, Siglo XXI, México, D. F.

BUVE, RAYMOND

1997 "Between Ballots and Bullets: Long-Term Trends in Nineteenth Century Mexican Political Culture", en W. Pansters (ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, pp. 41-65.

CAMBRÉZY, LUC

1991 "La movilidad de la población rural en el centro del estado de Veracruz: colonización agrícola y crisis de la tenencia de la tierra", en *TRACE*, núm. 19, pp. 27-40.

1992 "Terre et territoire au Mexique (Veracruz). De la réforme agraire à la fiction municipale", en *Cahiers des Sciences Humaines*, 28 (4), pp. 625-642.

COLIN, XAVIER

1999 *Histoire de la colonisation agro-pastorale des versants orientaux de la Sierra de Los Tuxtlas, Veracruz (Mexique)*, Université Paris-X-INAP-G, Mémoire de DEA "Géographie et pratiques du développement", París.

CHAUVEAU, JEAN-PIERRE

2000 "Question foncière et construction nationale en Cote d'Ivoire. Les enjeux silencieux d'un coup d'État", en *Politique Africaine*, núm. 78, pp. 94-125.

DE LA PEÑA, MOISÉS T.

1946 *Veracruz económico*, 2 ts., Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

2000 Resolución mediante la cual se revoca la concesión otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria e Industrial de Sotavento, S. A. de C. V. para operar como unión de crédito, 21 de febrero, pp. 3-8.

EWELL, PETER Y THOMAS POLEMAN

1980 *Uxpanapa. Reacomodo y desarrollo agrícola en le trópico mexicano*, INIREB, Xalapa, Ver.

FEDER, ERNEST

1982 "Vacas flacas, ganaderos gordos. Las ramificaciones internacionales de la industria del ganado en México", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH, México, D. F., pp. 242-361.

FERNÁNDEZ, LUIS Y MARÍA TARRIO

1988 "Ganadería y crisis alimentaria", en *Perista Mexicana de Sociología*, vol. I (1), pp. 51-96.

FOWLER-SALAMINI, HEATHER

1979 *Va movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, Siglo XXI, México, D. F.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

1992 *Naufragio en tierra: el impacto de la Conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, UNAM, México, D. F., mimeo.

GIL MENDIETA, JORGE, SAMUEL SCHMIDT Y JORGE CASTRO

1993 "La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán", en *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93, pp. 103-117.

GINZBERG, EITHAN

2000 "Formación de la infraestructura política para una reforma agraria radical: Adalberto Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, XLIX (4), pp. 637-727.

GUILLÉN TAPIA, CARLOS

1997 *El dedo de Alemán. Un periodo en la memoria histórica de Acayucan*, Unidad Regional de Culturas Populares/PACMYC, Acayucan, Ver.

GUI TERAS, CALIXTA

1952 *Sayula*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Col. Temas de México, México, D. F.

HOFFMANN, ODILE

1992 *Tierras y territorio en Xico, Ver.*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.

KOPYTOFF, IGOR

1987 "The Internal African Frontier: The Making of African Political Culture", en I. Kopytoff (ed.), *The African Frontier. The Reproduction of Traditional African Societies*, Indiana University Press, Bloomington e Indianápolis, pp. 3-84.

1999 "The Internal African Frontier: Cultural Conservatism and Ethnic Innovations", en M. Rösler y T. Wendell (eds.), *Frontiers and Borderlands. Anthropological Perspectives*, Peter Lang, Frankfurt am Main, pp. 31-44.

LÉONARD, ERIC

2004 "La réforme agraire comme processus de frontière. Logiques d'autonomisation, ancrage de l'État et production institutionnelle dans la région des Tuxtlas (Mexique)", en *Autrepart*, núm. 30, *Dynamiques de la frontière interne: gouverner les hommes et les res sources*, pp. 97-116.

LOMNITZ, CLAUDIO

1999 "Ritual, rumor y corrupción en la conformación de los 'sentimientos de la nación'", en C. Lomnitz, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, Planeta, México, D. F., pp. 187-220.

MACKINLAY, HORACIO

1991 "La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional", en *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, UAM-Iztapalapa, México, D. F., pp. 117-167.

2004 “Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado en la época del Partido Revolucionario Institucional”, en *Polis*, núm. 4, pp. 113-143.

MAMDANI, MAHMOOD

1996 *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Eegacy of Colonialism*, Princeton Studies in Culture/Power/History, Princeton University Press, Princeton.

MENDOZA NERI, JUAN

1983 *Ganaderíay otras actividades económicas en el sur del estado de Veracruz-Llave*, Xalapa, Ver.

MEYER, JEAN

1987 “Los ‘kulaki’ del ejido (los años treinta)”, en *Relaciones*, núm. 29, pp. 23-43.

MÜNCH, GUIDO

1983 *Etnología del Istmo veracruzano*, IIA/UNAM, México, D. E. NAHMAD MOLINARI, DANIEL

1991 “Desarrollo industrial y grupos de poder en el sur de Veracruz”, en M. Benítez *et al.* (coords.), *Veracruz un tiempo para contar. Memoria del primer seminario de historia regional*, INAH/Universidad Veracruzana, México, D. F., pp. 191-198.

NORTH, DOUGLAS C.

2005 *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

NUGENT, DANIEL Y ANA M. ALONSO

1994 “Multiple Selective Traditions in Agrarian Reform and Agrarian Struggle: Popular Culture and State Formation in the Ejido of Namiquipa, Chihuahua”, en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern México*, Duke Univesity Press, Durham y Londres, pp. 207-246.

NUIJTEN, MONIQUE

2003 *Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organisation in Mexico*, Ann Harbour, The University of Michigan Press, Mich.

OCHOA, ROCÍO

2000 “Producción agropecuaria, intercambios comerciales y relaciones de poder en la región de Acayucan, Ver. (1920-1999)”, tesis de licenciatura en Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

OROPEZA, MINERVA

2000 “Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano”, en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Procesos socialesy dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. E., pp. 43-61.

PANSTERS, WILL

1997 “Theorizing Political Culture in Modern México”, en W. Pansters (ed.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela Publishers, Amsterdam, pp. 1-37.

PARÉ, LUISA, EMILIA VELÁZQUEZ Y RAFAEL GUTIÉRREZ

1993 “La ganadería en la Sierra de Santa Marta, Veracruz: una primera aproximación”, en N. Barrera y H. Rodríguez (coords.), *Desarrollo y medio ambiente en Veracruz. Impactos económicos ecológicos y culturales de la ganadería en Veracruz*, Friedrich Ebert Stiftung/CIESAS/Instituto de Ecología, Xalapa, Ver., pp. 129-165.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

1994 “El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización ‘a marcha forzada’”, en O. Hoffmann

y E. Velázquez (coords.), *Tas llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Universidad Veracruzana/ORSTOM, Xalapa, Ver., pp. 245-277.

REIG, NICOLAS

1982 "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo, 1960-1980", en *El desarrollo agroindustrial y la ganadería en México*, SARH, México, D. F., pp. 20-239.

REVEL-MOUROZ, JEAN

1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, FCE, México, D. F.

RUS, JAN

1994 "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968", en G. M. Joseph y D. Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of the Rule in Modern México*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 263-300.

SALMERÓN CASTRO, FERNANDO

1989 *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretán, Michoacán*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, Mich.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

1984 *Elementos básicos para la caracterización socioeconómica de la Zona Sur (subcomité Acayucan y subcomité Coatzacoalcos)*, SPP-Delegación Regional en el Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., multigr.

STEPHAN, A.

2004 "Analyse des dynamiques d'adaptation des organisations corporatives d'éleveurs en milieu rural mexicain au nouveau cadre des politiques publiques et au jeu de concurrence politique: étude de cas dans la zone des Tuxdas, Veracruz", tesis de maestría en Economie et Gestion du Développement Agricole, Agroalimentaire et Rural, ENSAM, Université Montpellier-I, Montpellier.

SZEKELY, MIGUEL E IVÁN RESTREPO

1988 *Frontera agrícola y colonización*, CECODES, México, D. F.

TOLEDO, VÍCTOR MANUEL

1987 "La guerra de las reses: los impactos ecológicos de la ganadería bovina en México", en E. Leff (ed.), *Medio ambiente y desarrollo en México*, Porrúa, México, D. F.

TURNER, FREDERICK JACKSON

1920 *The Significance of the Frontier in American History*, Henry Holt & Co., Nueva York.

VELASCO TORO, JOSÉ Y GUADALUPE VARGAS

1994 "Uxpanapa, construcción y fracaso de una región plan", en O. Hoffmann y E. Velázquez (coords.), *Tas llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Universidad Veracruzana/ORSTOM, Xalapa, Ver., pp. 279-308.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2006 *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/El Colegio de Michoacán, México, D. F.

ZARAGOZA, JOSÉ LUIS Y RUTH MACÍAS

1980 *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, D. F.

ZENDEJAS, SERGIO

2003 "Política local y formación del Estado. Procesos históricos de formación de espacios y

sujetos sociales en un municipio rural mexicano, 1914-1998”, tesis doctoral, Landbouw Universiteit, Wageningen.

NOTAS

1. El presente trabajo se refiere principalmente a los siguientes municipios del estado de Veracruz: Acayucan, Oluta, Soconusco, Sayula de Alemán, Texistepec, San Juan Evangelista, Jesús Carranza, Jáltipan, Minatitlán, Hidalgotidán, Zaragoza, Oteapan, Moloacán, Las Choapas y Uxpanapa.
2. De la Peña menciona al respecto: “En las riberas del río Uxpanapa se hicieron fuertes plantaciones por los campesinos refaccionados por la Wienberger [...]. Esta zona produjo 12 300 toneladas en 1937; en 1938 la invadió el chamusco, justamente coincidiendo esta calamidad con la quiebra de la Wienberger, que pereció bloqueada y arruinada por los manejos monopolistas de la Standard” (1946: 90-91).
3. Al grado de que, según los datos presentados por De la Peña (1946, II: 44), la zona de Acayucan y del Bajo Coatzacoalcos competía con Los Tuxtlas y la región de Playa Vicente-Tesechoacán como granero del Sotavento, con una producción maicera estimada en casi 11 500 toneladas en 1945.
4. Con Miguel Alemán Valdés, procedente de una familia de rancheros acomodados de Sayula, los medianos y grandes ganaderos de la región acceden a un espacio de audiencia y representación en la cumbre del poder nacional. A lo largo de su sexenio (1946-1952) y los 20 años siguientes, Miguel Alemán no dejará de influir en la focalización de los apoyos políticos y económicos de los gobiernos federal y estatal hacia los sectores ganaderos privados.
5. El marco legal de regulación corporativa del sector ganadero se establece bajo el mandato de Lázaro Cárdenas, con la Ley de Asociaciones Ganaderas (1936) y el Reglamento de 1938, que imponen una cadena de monopolios de representación a través de la CNG constituida por Uniones Regionales, ellas mismas integradas por asociaciones locales, municipales en la casi totalidad de los casos (Hoffmann, 1992; Mackinlay, 2004). Desde un principio, esta organización gremial se concibe y funciona a nivel local y nacional como el órgano principal de representación y defensa de los intereses de los grandes propietarios privados y los agroempresarios contra las corrientes agraristas, además de la exclusividad que la ley le otorga en la gestión de los programas y subsidios públicos a la actividad ganadera (Mackinlay, *ibidem*). Para 1939, la organización ganadera ha cobrado en Veracruz su estructura casi definitiva, con tres uniones regionales, en el norte, centro y sur de la entidad, agrupando 49 asociaciones locales. Pero es con el gobierno de Miguel Alemán que la CNG y las URG se convierten en fuerzas políticas de primer plano, a la vez que se vuelven los blancos privilegiados de las políticas de desarrollo rural. En los dos primeros años de su administración presidencial, entre 1946 y 1947, se constituyen 14 de las 27 asociaciones locales que conformarían la URGSV (Nahmad, 1991, citado en Ochoa, 2000: 147).
6. Entre 1947 y 1970, dos de los presidentes de la URGSV, Amadeo González Caballero y su sucesor Taurino Caamaño, cumplieron así tres mandatos en la presidencia municipal de Coatzacoalcos.
7. Entre los más destacados podemos distinguir a Fernando López Arias, senador por Veracruz entre 1952 y 1958, procurador de la república durante el sexenio de López Mateos y luego gobernador del estado de 1962 a 1968; a Octavio Ochoa Ochoa, presidente de la CNG a principios de los años setenta, antes de fungir como director de Tránsito del estado de Veracruz, así como a Taurino Caamaño Ramos, quien fuera presidente del comité estatal del PRI durante el sexenio de López Arias, entre sus dos mandatos en la presidencia municipal de Coatzacoalcos.
8. Al vincular el límite de la superficie no afectable con la capacidad forrajera de las propiedades, la Ley Agraria de 1947 reducía a una dimensión técnica una cuestión esencialmente política: delegaba a funcionarios de la Secretaría de Agricultura, insertos en un entramado de relaciones

sociales y políticas a nivel local y regional, la tarea de determinar los “coeficientes de agostadero” que fungirían como referentes para establecer los techos de superficie de las propiedades privadas.

9. Entre 1947 y la derogación de la Ley de Colonización, en 1962, unas 55 colonias agrícolas fueron creadas en el Istmo veracruzano sobre una superficie de 410 000 ha. Del total de 1 240 colonias constituidas en esta época en México, 307, la cuarta parte, fueron establecidas en el estado de Veracruz, en un total de 1 200 000 ha (Zaragoza y Macías, 1980: 227).

10. Entre 1965 y 1974, 58% de los créditos FIRA fue dedicado a la ganadería, y más específicamente a la producción de carne bovina, la cual concentró 44% del total en 1970 y 1971 y todavía 35% entre 1972 y 1974. En 1975 FIRA todavía financiaba la compra de 324 000 cabezas de ganado en el país.

11. Empleo en este trabajo el término de “gubernancia” como un concepto meramente descriptivo, en contraste con el uso prescriptivo –la “buena gubernancia”– que le dan las agencias internacionales y los documentos de consultoría.

12. Como ocurrió con la constitución de las comisiones de los ríos Tepalcatepec, Papaloapan, LermaSantiago, El Fuerte, Grijalva o Yaqui, inspiradas en el modelo de la Tennessee Valley Authority, y creadas todas durante el sexenio de M. Alemán (Barkin y King, 1970). Cabe precisar que tal proyecto integrador nunca se dio a nivel de la cuenca del Coatzacoalcos, cuando las dinámicas de desarrollo urbano-industrial y agropecuario bien hubieran requerido un marco institucional de ordenamiento regional. Sin embargo, el proyecto de colonización y desarrollo agropecuario del “distrito de drenaje del Uxpanapa” tuvo una filiación directa con la Comisión del Papaloapan que desempeñaba tal papel a escala de la cuenca más cercana.

13. Lo cual no era sino una actualización de la concentración de las funciones de gobierno civil y de regulación comercial en las manos de los alcaldes mayores en la época colonial, y luego en las de los jefes políticos en el México independiente y del Porfiriato. Véase al respecto Lomnitz (1999: capítulo IX) y Buve (1997).

14. A escala nacional, sólo 17% de las solicitudes de restitución de tierras hechas por las comunidades campesinas entre 1917 y 1960 procedieron ante la administración agraria, cuando este porcentaje alcanzó 79% para los trámites de dotación. Las restituciones representaron menos de 1% del total de resoluciones agrarias aprobadas en este lapso: 214 solamente por 21 289 dotaciones ejidales (Nugent y Alonso, 1994: 229). Sin embargo, diferencias significativas han existido al respecto entre regiones y, sobre todo, entre entidades federativas de la república, como lo evidencian las vertientes veracruzana y oaxaqueña del Istmo. Véase Michel (en este volumen).

15. Véanse Léonard (2004), Velázquez (2006) y Léonard y Velázquez (en este volumen).

16. Rus (1994) y Léonard (2004) muestran así que la conformación de las “microburocracias ejidales” descansó en los contextos estudiados (Los Altos de Chiapas y Los Tuxtlas) en jóvenes formados en las relaciones con el aparato administrativo estatal, los “escribas” (Rus), cuyas estrategias se contraponían claramente con las de los “luchadores agrarios” de la generación anterior.

17. Sin insistir en esta dimensión, Meyer (1987) y Nuijten (2003) mencionan fenómenos similares de desplazamiento de la población en ocasión o como consecuencia de las dotaciones agrarias en el occidente del país, respectivamente en Michoacán y Jalisco.

18. Véanse los trabajos clásicos de F. J. Turner (1920) sobre la *tidal frontier* en Estados Unidos o de I. Kopytoff (1987) sobre las “fronteras intersticiales” en África precolonial.

19. Los intervalos adoptados para considerar la dinámica demográfica, evadiendo el escollo constituido por los censos de 1960 y 1980, son por tanto los siguientes: 1940-1950, 1950-1970, 1970-1990, y no concuerdan exactamente con la periodización adoptada para analizar el proceso de colonización (1945-1960; 1960-1970; 1970-1985).

20. En 1950, la zona del Medio y del Alto Coatzacoalcos se distinguía por la casi ausencia de ejidos: sólo dos en el municipio de Sayula, dos en el municipio de Hidalgotitlán, ninguno en Texistepec ni en Jesús Carranza, por un total de poco más de 5 000 ha y unos 420 beneficiarios (Guiteras, 1952; SIG Sotavento, IRD-CIESAS).
21. Tal fue el caso de las colonias La Tapatía, La Jarochita, Iturbide y El Palmar, en el municipio de Jesús Carranza, que se fundaron en terrenos que habían pertenecido a las haciendas La Oaxaqueña, Colombia y Dos Ríos.
22. Para efectos del tratamiento y la representación gráfica de los datos censales, este trabajo considera la clasificación siguiente de los municipios del Istmo veracruzano: 1) Zona histórica de poblamiento: Acayucan, Ixhuadán, Nanchital, Oluta, Oteapan, San Juan Evangelista, Soconusco y Zaragoza; 2) Zona del Medio y Alto Coatzacoalcos: Jáltipan, Jesús Carranza, Sayula y Texistepec; 3) Zona del “Gran Uxpanapa”: Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatidán, Moloacán y Uxpanapa. Estas tres zonas corresponden a las etapas cronológicas de despliegue de la frontera agraria si exceptuamos a los centros urbanos y cabeceras municipales que fueron excluidos del análisis.
23. Entre 1962 y 1970 esta zona, ampliada al territorio de los municipios de Hidalgotitlán, Las Choapas, Minatitlán y Uxpanapa –el “Gran Uxpanapa” de la figura 33, excluido Moloacán–, es beneficiada con la creación de 14 230 derechos ejidales, es decir 40% del total de derechos agrarios otorgados mediante resolución presidencial en todo el Istmo central veracruzano durante el periodo que se extiende de 1917 a 1979 (SIG Sotavento, IRD-CIESAS).
24. Posteriormente, con el desarrollo del sistema carretero, los circuitos de abastecimiento en novillos se extenderían hacia las tierras calientes de Guerrero, Michoacán y Jalisco.
25. En la Nuevo Morelos, el control político y económico es tomado en forma autoritaria a partir de 1952 por las familias García Pineda y Santibáñez, prófugas de la tierra caliente del Medio Balsas –donde se les atribuían varios hechos de sangre–, gracias a la intercesión de parientes suyos, I. Sánchez Pineda, un miembro del equipo de Gobernación de Miguel Alemán, y S. Pineda Pineda, que era integrante del gabinete de A. Ruiz Cortines (y luego fuera oficial mayor del PRI bajo el gobierno de López Mateos).
26. Esta parte se fundamenta principalmente en dos entrevistas realizadas con Eduardo Maitret en junio de 2004.
27. En ambos puestos le sucedió su hijo Eduardo a partir de 1979.
28. Un procedimiento común era conseguir, mediante las recomendaciones apropiadas, un préstamo informal del gerente de algún banco de la plaza de Acayucan, que permitiera comprar un rancho y, con la garantía hipotecaria correspondiente, negociar un crédito formal para la cría de ganado; este dinero enseguida ingresaba a las arcas del banco en pago del primer anticipo, mientras el padrino proporcionaba los animales en cría “a medias”(véase *infra*) al beneficiario del préstamo así como los comprobantes necesarios (facturas de ganado) al banco.
29. Münch (1983: 96-97) precisa al respecto: “La finca Lorena [perteneciente a los Maitret] tuvo en 1977 un volumen de producción de 60 millones, se engordaron más de 20 000 toretes [...], aparte de la producción de sementales. [...] Uno de los ganaderos más poderosos ha propiciado la formación de grupos solidarios de pequeños ganaderos. Les ha dado ganado y les enseñó técnicas. [...] Compra todas sus cosechas de maíz a los ejidatarios a condición de que también siembren frijol terciopelado para alimentar a su ganado”.
30. Al parecer, Distrial enfrentó intereses internos al gremio ganadero, en una época en que el liderazgo de la URGSV era objeto de pugnas entre asociaciones locales y, detrás de éstas, ambiciones políticas individuales. Asimismo, chocaba con los intereses de los grandes introductores del rastro de Ferrería, así como de las organizaciones de Tabasco y las Huastecas que ya habían implementado dispositivos similares. El hecho es que la empresa fue objeto de un hostigamiento coordinado desde el gobierno federal (controles sanitarios y de precios, asaltos y robo de cargamentos de sus camiones frigoríficos) que la llevó a la quiebra.

31. En la resolución oficial de revocación de la concesión otorgada a la “Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del Sotavento, S. A. de C. V.”, se precisa que en 21 de 24 empresas acreditadas por dicha unión, que representaban 78% de la cartera total y unos 437.24 millones de pesos adeudados, Eduardo Maitret “o cualquiera de sus familiares (madre, hijos, nuera)” fungían como presidente del consejo de administración o gerente; asimismo, se indica que los miembros de la familia detentaban 22% de las acciones de la Unión (*Diario Oficial de la Federación*, 21/02/2000, la Sección: 3-8).

32. En 1976, la AGL de Sayula drenaba la mayor parte de las ventas de ganado de la zona del Medio y Alto Coatzacoalcos, así como del interfluvio entre el Coatzacoalcos y el Uxpanapa, con un facturación de 180 000 cabezas, cantidad muy superior por supuesto a la capacidad de cría y engorda de las tierras del municipio (Münch, 1983: 96). Dicha asociación agrupaba para esta fecha una veintena de ganaderos con más de 15 000 cabezas registradas cada uno, cantidad que de hecho estaba repartida entre sus clientes en toda la región.

33. En esta época, los grandes ganaderos de la colonia Nuevo Morelos surgen como un grupo político capaz de disputarle el poder municipal a los comerciantes y ganaderos de Jesús Carranza (anteriormente Suchilapan) que habían sido los intermediarios políticos de Amadeo González y R. B. Domínguez.

34. En la misma época (1974-1980), el gobierno del estado de Veracruz estaba ejercido por Rafael Hernández Ochoa, él mismo ganadero y primo de Octavio Ochoa Ochoa.

35. A nivel nacional, se puede apreciar el alcance histórico y sistémico de las redes de poder instituidas durante el periodo de gobierno de Miguel Alemán Valdés en los trabajos de Gil Mendieta *et al.* (1993).

36. La instalación en la Nuevo Morelos de los colonos oriundos de la tierra caliente del Balsas (Michoacán y Guerrero) es inducida desde el centro del poder federal y se organiza en torno a una cadena de patronazgos que remite a altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación (véase la nota 25). Dicho proceso escapa a tal grado a las instituciones municipales y regionales que un testigo podía escribir a principios de la década de 1950: “se dice que hay 100 colonos procedentes de Coahuila, establecidos en tierras no lejos del pueblo [de Sayula], y otro grupo que se describe como ‘que llevan un sarapito al hombro’ [atuendo característico de la región del Medio Balsas] y no se sabe de dónde son” (Guiteras, 1952: 255).

37. A través de la banca de desarrollo y de los bancos comerciales, FIRA proponía créditos a largo plazo (entre cinco y siete años) y tasas fijas (entre 6 y 12% anual, según los proyectos y las categorías de beneficiarios), que permitieron la instauración de tasas de interés real negativas entre fines de los años setenta y 1986, año en que fueron restablecidas las tasas variables. FIRA asumía 90% de los cargos financieros de operación del sistema de crédito y garantizaba la recuperación de las cantidades prestadas a través de un fideicomiso específico (FEGA) (Feder, 1982: 285), lo cual alentaba el incremento de la oferta de crédito y la generalización de las prácticas de mal manejo por parte de los bancos, tanto públicos como privados.

38. El “juicio de prescripción positiva” permitía al usufructuario de tierras nacionales, generalmente con base en una concesión ganadera otorgada en los años cuarenta y cincuenta, pero también a partir de una ocupación informal, de hecho, solicitar la adjudicación en propiedad de dichas tierras, en la medida en que podía comprobar su ocupación de buena fe durante un periodo no menor de 20 años. Además de la presentación de testimonios, una de las funciones del Plan Agrario de Veracruz era proporcionar elementos objetivos de información al respecto (fotografías aéreas, comprobantes de contribución al registro municipal de la propiedad, etcétera).

39. En 1980, la zona constituida por los municipios actuales de Hidalgotitlán, Minatitlán, Las Choapas y Uxpanapa, es decir una superficie cercana a los 9 000 km², contaba con tan sólo 279 localidades, la cuarta parte con menos de 100 habitantes y 86% de ellas pobladas con menos de 500 habitantes; solamente dos poblados rebasaban los 2 500 habitantes, entre ellos la ciudad

petrolera de Minatidán. Para toda la zona, se contaba con 242 km de caminos transitables todo el año (SPP, 1984).

40. La competencia entre grupos dotados en tierra pero carentes de alguna asignación formal de un espacio delimitado llevaba a premiar a los que conseguían antes que sus competidores la comisión de un delegado de la administración agraria para delimitar su ejido y formalizar su apropiación de las tierras codiciadas conjuntamente por varios grupos. La apreciación comúnmente compartida era que tal trámite sólo se podía conseguir mediante el apoyo de un padrino político, al igual que el acceso a los créditos productivos públicos.

41. Tal es el caso, por ejemplo, de los ejidos 27 de Septiembre y Nueva Providencia en el municipio de Sayula, que estuvieron integrados a la red productiva de la familia Maitret, del ejido El Refugio del mismo municipio, que se benefició con los apoyos de los grandes ganaderos de Nuevo Morelos, o de los ejidos Chuniapan de Arriba e Hidalgo Atemajac en el Uxpanapa, que habían implementado un sistema de asociación con grandes ganaderos de la colonia Sánchez Taboada.

42. Encontramos este tipo de trayectoria en los ejidos El Progreso, El Rincón y El Luchador en el municipio del Uxpanapa.

43. Los ganaderos de las colonias La Perla del Golfo, principalmente, La Magdalena y La Palma (estas dos últimas en el municipio de Catemaco) organizan así la difusión de la ganadería en los ejidos creados en la década de los sesenta en la costa de la Sierra Santa Marta con base en el suministro de animales en aparcería (entrevistas realizadas con E. Velázquez en julio de 2003 y 2004 en los ejidos Magallanes, Piedra Labrada, V. Carranza, Hilario C. Salas y Península de Moreno).

44. En 1979 aún quedaban en el estado de Veracruz 27 concesiones de inafectabilidad ganadera vencidas o por vencerse, por una superficie total de 49 950 ha, la mayor parte de ellas situadas en la parte sur de la entidad. El estado de Chiapas contaba asimismo con 32 concesiones y unas 95 350 ha, y Campeche con cuatro que abarcaban 79 340 ha (Zaragoza y Macías, 1980: 492-493).

45. Entrevista con R. R., Acayucan, 22/06/04.

46. En el caso del ejido 27 de Septiembre, municipio de Sayula, tras 25 años de convenios de engorda a medias, A. C., el líder del grupo ejidal e intermediario único con la familia Maitret, logró acumular un hato de 25 cabezas: una por año de trabajo o dos por ciclo de engorda en una parcela de 20 ha (entrevista con A. C., 27 de Septiembre, junio de 2004). Plazos equivalentes han sido observados en otros contextos del frente de colonización, como el del Uxpanapa (ejidos Chuniapan de Arriba y Benito Juárez).

47. Una figura prominente del Grupo de Nuevo Morelos, Porfirio Serrano Amador funge asimismo a la cabeza de la estratégica Secretaría de Desarrollo Regional en el gobierno estatal de Fidel Herrera Beltrán, electo en 2004. Serrano Amador es primo de los hermanos Guillén Serrano, quienes han controlado el ayuntamiento de Jesús Carranza desde 1988, así como puestos clave en la URGSV a partir de 1999; asimismo, la familia Guillén (Gilberto Guillén Serrano y José María Guillén Torres) ha ocupado en los últimos 10 años mandatos de diputados, a nivel local y federal, siempre bajo la bandera del PRI.

48. En 1987, cuando Fernando Gutiérrez Barrios asumía la gubernatura de Veracruz, Vázquez Lagunes fue acusado de tráfico y portación de armas y encarcelado. Dos años después, Gutiérrez Barrios, en tanto secretario de Gobernación del gobierno de Salinas de Gortari sería el encargado de derrumbar el liderazgo que Joaquín Hernández Galicia “la Quina” ejercía sobre el sindicato petrolero, el STPRM, símbolo del poder corporativista. Entre 1987 y 2004, Vázquez fue objeto de una retahíla de procesos judiciales que lo involucraban con acopio de armas, narcotráfico y homicidios y que resultaron en sendos exilios en el centro de la república o encarcelamiento y tuvieron como efecto mantenerlo alejado del sur de Veracruz. Aunque no dejó de mantener una implicación fuerte en el sector ganadero regional y los juegos de poder en torno a la URGSV, no fue sino hasta el 2004, en el ocaso de la gubernatura de Miguel Alemán Velasco, cuando, estando

aún recluso por homicidio, logró recobrar un papel protagónico con su alianza con el PAN. El *come back* duraría poco más de dos años y terminaría con el asesinato de Vázquez Lagunes en Acayucan, a mano de sicarios, el 17 de noviembre de 2006, entre rumores de involucramiento con el Cártel del Golfo y de guerra abierta con el Grupo de Nuevo Morelos, liderado por Gilberto Guillén Serrano y baluarte del PRI en la región.

AUTOR

ERIC LÉONARD

Socioeconomista y doctor en Economía Rural por el Instituto Nacional Agronómico de París. Es investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y actualmente es miembro de la Unidad de Investigación “Dinámicas Socioambientales y Gobernanza de los Recursos” del mismo instituto, con sede en Montpellier, Francia.

**Cuarta parte. El Istmo
posrevolucionario (2): culturas y
espacios petroleros allende los
avatares del régimen corporativista**

Prólogo

- 1 Tierra de confines, frontera de colonización, el Istmo reúne tanto características que cuestionaron como otras que consolidaron la institucionalización local y regional del Estado nacional que surgió de los conflictos revolucionarios.
- 2 Como se vio en los capítulos anteriores, a partir del gobierno cardenista, principalmente, la estrategia de anclaje y legitimación local del Estado nacional se asentó en una propuesta de “corporativización” de los cuerpos sociales, alternativa a las formas corporadas (territorializadas) y reticulares de organización que habían fungido hasta entonces como referentes estructurantes en los procesos sociales.
- 3 ¿Cómo construyó su anclaje en el espacio istmeño la “vía mexicana hacia el desarrollo”? ¿Cómo procuró estructurarlo siguiendo lógicas que apuntaban a reproducir el sistema político? Por un lado, el reparto agrario impulsado durante la presidencia cardenista encontró un campo de expansión continua durante las cuatro décadas siguientes, a partir del proceso de colonización de las amplias áreas naturales del Istmo central y del litoral veracruzano (véase Tercera parte). Por otro lado, la nacionalización de la explotación del petróleo abrió en los dos extremos del Istmo una nueva frontera urbana e industrial, que otorgaba un papel central a la empresa pública Pemex y a su sindicato oficial, el STPRM, en la estructuración de los territorios ístmicos (Prévôt-Schapira y Moreno, en este volumen).
- 4 De manera directamente relacionada con esta polarización de las estructuras productivas, y más que en muchas otras regiones del país, en el Istmo los “territorios del corporativismo” (Prévôt-Schapira y Rivière d’Arc, 2001) han constituido un referente central de la organización espacial, tanto en las zonas rurales como en las principales ciudades. En esta cuarta y última parte, el prisma urbano y petrolero ha sido privilegiado para contestar las siguientes preguntas: En primera instancia, ¿cómo se ha construido el Estado corporativo en los ámbitos locales? En el sistema político mexicano, tal como funcionó sin mayores cambios hasta los años ochenta del siglo xx, el territorio nacional estuvo compartimentado de modo exhaustivo por la proyección del PRI y de sus organizaciones sobre las regiones. Lógicas de redes, privatización de la esfera pública, diversidad de las estrategias de control y apropiación de recursos heterogéneos: estas características permiten aclarar las relaciones entre poder y espacio en el Istmo mexicano durante el periodo del auge petrolero. Dicho auge (1976-1979) marcó el punto de

cristalización de un territorio en archipiélago, articulado a los nodos sindicales más poderosos, entre los cuales circulaban flujos de trabajadores, de dinero y de poder.

- 5 En segundo lugar, esta visión corporativista de un Estado todo poderoso, que baja del centro hacia las regiones y aplasta las sociedades locales, ¿no oculta una realidad más compleja en la cual tanto la mezcla de prácticas de cooptación, de coerción y de negociación, como los arreglos clientelistas sustentaron el fuerte arraigo de los líderes a nivel local? El funcionamiento de las organizaciones corporativas estaba regulado por y subordinado a las reglas definidas por el Estado nacional, pero retomaba asimismo ciertos principios característicos de las redes sociales de intercambio preexistentes, tales como su papel de enlace translocal y transregional, el uso de rituales colectivos (Lomnitz, 1999) o el papel de las relaciones interpersonales, con frecuencia fundadas en la construcción de un parentesco ficticio (compadrazgo) o de una “etnicidad” afirmada (M. Uribe, en este volumen) como soporte de los intercambios sociales, económicos y políticos.
- 6 Si bien no podríamos hablar de una subversión del mecanismo estatal de control obrero aún en aquellos espacios considerados como prototípicos del corporativismo, como lo es el STPRM –el sindicato de Pemex–, sí habría que considerar la capacidad de algunos grupos locales para implantar con éxito sus prácticas y lógicas culturales (*ibidem*). De hecho, es notable el respaldo mutuo que se dieron las redes socioculturales zapotecas y el sindicato petrolero en sus desarrollos respectivos (Prévôt-Schapira y Uribe). Por medio de sus representaciones corporativas, ganaderos y petroleros –junto con las redes sociales y comerciales zapotecas– han logrado difundir sus proyectos económicos, su cultura política y sus normas de organización/regulación social a nivel de estructuras que trascienden las divisiones administrativas y soportan cierto nivel de integración regional.
- 7 Por fin, el nuevo rumbo político y económico tomado por el Estado mexicano en los años noventa descabezó esta configuración en archipiélago, hegemonizada por Ciudad Madero, y debilitó el sistema sindical. ¿Qué queda hoy en día de los territorios del corporativismo? Cuando disminuyen los recursos que sustentaban el poder de los líderes y la prosperidad de la zona, ¿cómo se recomponen los “territorios del Estado”? ¿Se puede formular la hipótesis de que la descentralización propicia o abre espacios para la innovación democrática a nivel local? Hoy en día, el Istmo está atravesado por evoluciones locales muy divergentes y contradictorias. Sin lugar a dudas, las viejas prácticas resisten y los poderes del pasado, atrincherados en sus “feudos”, también. Pero al mismo tiempo, los cambios en las formas de regulación política y económica han favorecido el surgimiento de –o más bien han dado visibilidad a– organizaciones y movimientos sociales en redes, que se extraen, mediante caminos sinuosos, de las formas de control corporativista (S. Moreno, en este volumen).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LOMNITZ ADLER, CLAUDIO

1999 "Ritual, Rumor Y Corrupción En La Conformación De Los 'Sentimientos De La Nación'", En C. Lomnitz, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, Planeta, México, D. F., Pp. 187-220.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE Y HÉLÈNE RIVIÈRE D'ARC

2001 *Les Territoires De L'état-nation En Amérique Latine. A Claude Bataillon*, Institut Des Hautes études De L'amérique Latine, Iheal éditions, París.

Istmo de Tehuantepec: el archipiélago petrolero, territorios entre lo nacional y lo local

Marie-France Prévôt-Schapira

La cuenca del Coatzacoalcos es una zona selvática prácticamente despoblada, con las excepciones de la ciudad petrolera de Minatitlán, el puerto de Coatzacoalcos (Puerto México), unos cuantos pueblitos de indígenas y campos petroleros y madereros, todos agrupados en el extremo norte del Istmo, cerca de la desembocadura del río.

MIGUEL COVARRUBIAS, 1946.

- 1 ¿Cómo se construye localmente el Estado nacional? ¿Cómo se gestionaron los territorios del Istmo? ¿Dónde se situaron los lugares de poder que los organizaron? ¿Cuáles fueron los flujos que los conectaron y las fronteras que fragmentaron el espacio? En otros términos, ¿cómo se imbricaron las diversas lógicas de las *cités*, retomando la terminología de Boltanski y Thévenot (1991), a fin de caracterizar los distintos valores y universos que construyeron y diferenciaron de los territorios? Otros trabajos sobre el sur de Veracruz (Léonard, en este volumen) han subrayado el peso del Estado y el predominio del sistema corporativista dentro de las sociedades rurales del Istmo. En este mismo espacio, los polos urbanos y las regiones cercanas a éstos y ligadas a las actividades petroleras estuvieron, también, inmersos en la lógica corporativista de segmentación del espacio. Aquí, más que en las áreas rurales, las construcciones territoriales fueron influenciadas por la penetración local del sistema político. Si durante la primera etapa de valorización petrolera (1885-1938) el papel de las compañías extranjeras en la estructuración de esos “enclaves” fue determinante, a partir de los años veinte éstas se encontraron en confrontación directa con las nascentes organizaciones obreras. Así, de modo natural y luego de la expropiación de la industria petrolera (1938), el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), unificado a escala nacional en 1935, ocupó el lugar que antes pertenecía a las empresas extranjeras en la organización del espacio.

Desde entonces, al lado de Pemex, el STPRM se afirmó como uno de los actores esenciales en la construcción política y social de los “territorios” petroleros del sur de Veracruz, de sus anexos en el Istmo y en el sureste del país.

- 2 Al analizar las modalidades de apropiación y construcción de un espacio por la sociedad, Raffestin planteó una dicotomía entre espacio y territorio. Desde esta perspectiva, el territorio se genera a partir del espacio. Resulta de una acción conducida por un actor sintagmático: aquel que concreta un programa a cualquier nivel que sea (Raffestin, 1980: 129). El territorio es reticulado, subdividido mediante una práctica espacial. En este sentido, el mismo autor plantea la cuestión del poder, es decir la capacidad de los actores para imprimir sobre el espacio su estrategia de dominación.
- 3 Partiendo de tal relación entre espacio y territorio, el objetivo de esta contribución es analizar la construcción de un verdadero sistema espacial –el archipiélago petrolero– surgido de la lógica corporativista, de la forma en que se “injerta” ese sistema y, con el tiempo, se sobrepone en el espacio de los poderes locales y las sociedades regionales para formar territorios muy singulares, “fronteras” entre lo nacional y lo local.
- 4 Con este objetivo en mente, la primera parte de este trabajo se centra en la acción regionalizante del Estado dentro del Istmo mexicano. La segunda parte analiza las lógicas corporativistas que presidieron la construcción del archipiélago petrolero, dentro de esa doble lógica sectorial y territorial. Finalmente, la última sección cuestiona los cambios que tuvieron lugar luego del debilitamiento del poder petrolero y, en general, del sistema que dio consistencia a esos territorios.
- 5 El análisis se inscribe dentro del marco espacial definido por el archipiélago petrolero, partiendo de una de las piezas principales de su inscripción territorial: el corredor urbano e industrial de Coatzacoalcos-Minatitlán. El corte temporal comienza en los años cuarenta y corresponde a la consolidación del sistema corporativista en auge durante el *boom* petrolero (1976-1982). En conjunto, esta reflexión se basa ampliamente en los resultados de una serie de trabajos de campo y encuestas realizados durante la época en que la región vivió su gran transformación (Prévôt-Schapira, 1981), así como también en observaciones y entrevistas efectuadas a lo largo de todo el Istmo entre los años 2000 y 2004.

LA "TERRITORIALIZACIÓN DESDE ARRIBA"

LOS TERRITORIOS "EN ECLIPSE"¹

- 6 La así llamada “vía mexicana al desarrollo” se ha traducido en grandes intervenciones del Estado sobre el territorio. En el sureste, éstas corresponden a un largo proceso de integración de las periferias a un espacio nacional cuyos bordes geográficos se fijaron hacia la segunda mitad del siglo XIX. En esos años, durante una primera etapa, la colonización del trópico húmedo se realizó bajo el impulso de capitales privados, a menudo extranjeros. El ferrocarril y el petróleo contribuyeron entonces a inscribir al Istmo en el centro del proyecto económico de “los científicos” (Velázquez, en este volumen). Esta etapa decisiva es bien conocida (Prévôt-Schapira, 1981; Reina, 1994) y aquí se retoma sólo para señalar que las compañías extranjeras dejaron profundas huellas en las formas de ocupación del espacio y la urbanización de la región. A lo largo de más de un siglo, después de los efímeros éxitos de las economías de plantación –café y caucho–, han

sido las alzas y bajas de la actividad petrolera las que han marcado el ritmo de la vida en el Istmo, y muy particularmente en las llanuras costeras que rodean la desembocadura del río Coatzacoalcos.

- 7 Ahí fueron descubiertos y explotados los primeros yacimientos petroleros de Filisola, Concepción, Cuichapa o Moloacán, y ahí aparecieron los primeros núcleos obreros, alrededor de la refinería de Minatitlán (construida en 1906) y sus terminales de exportación. La urbanización de esos campamentos petroleros se insertó en una red urbana organizada desde fines del siglo XIX en torno a tres polos: la plaza agrícola de Acayucan, el puerto de Coatzacoalcos y la pequeña ciudad de Minatitlán, que le ganó el paso a su vecina rival en razón del flujo de trabajadores petroleros, la mayoría venidos del Istmo. En tal contexto, el sur de Veracruz participó en el gran cambio que atravesó toda la llanura costera del Golfo, desde Tampico hasta Minatitlán, pasando por Poza Rica. La “saga petrolera” integró en una misma red a “territorios poco a poco absorbidos por una petrolización que corre del noroeste al sureste” (Bataillon, 1991). En todas esas regiones, la saga se nutrió del sentimiento de pertenencia a una misma “comunidad imaginada” (Anderson, 1983); la “nación petrolera” se hizo presente en los enclaves industriales y constituyó un cimiento identitario dentro de las diferentes “islas” del sistema petrolero.

LA ACCIÓN REGIONALIZANTE DEL ESTADO

- 8 El segundo gran momento en la valorización del Istmo se integra dentro de “la acción regionalizante del Estado”. Esta expresión de Claude Bataillon conceptualiza el ordenamiento regional tal y como fue pensado y efectuado durante la fase desarrollista. Estamos en los años 1950. La visión del desarrollo y de la planificación centra su discurso en la denominada “región plan”, entonces compartida por todos los países latinoamericanos fuertemente impregnados por la ideología de la CEPAL. En el caso de México, luego de dos décadas de grandes trabajos de irrigación en el norte de México (1930-1950), el Estado posrevolucionario dirigió su mirada hacia el sur, con la voluntad de replicar las intervenciones que habían tenido lugar en el norte, al fin de poblar esta periferia (Aboites, 2000; Léonard en este volumen). El término “sureste” hizo su aparición después de que el presidente Ávila Camacho lanzara en 1941 su eslogan sobre la “marcha al mar”, que se tradujo en acciones de colonización agraria y construcción de perímetros de riego en la Chontalpa, en el Uxpanapa y en el sur del Istmo (Distrito 19). Pero sin duda es la Comisión del Papaloapan la que resultó más emblemática, la que mejor reflejó la filosofía que alentó las intervenciones del Estado sobre el territorio. Todas estas acciones formaron parte de un largo proceso de integración de los espacios “periféricos” a la nación.
- 9 Sin embargo, en la zona del Istmo, la verdadera colonización fue industrial y urbana, y estuvo relacionada con el petróleo y la petroquímica (Revel-Mouroz, 1971). Luego de un periodo de marasmo ligado a la nacionalización del petróleo que impactó a la zona de Coatzacoalcos, donde “la expropiación conllevó una inquietud indescriptible, porque el petróleo estaba considerado como la industria que sostenía a la economía local... y familias enteras abandonaron la ciudad” (Figuroa, 1966), el Estado decidió reactivar las actividades petroleras y petroquímicas en la zona. El descubrimiento de nuevos yacimientos en Agua Dulce (1951) volvió a dar impulso a la extracción, pero fue sobre todo la modernización de la vieja refinería Lázaro Cárdenas en Minatitlán (1953) y la construcción del complejo petroquímico de Cosoleacaque (1962) en el municipio vecino y

el de Pajaritos en Coatzacoalcos (1967) lo que contribuyó a la llegada de otras industrias (Fertimex, Celanese, Resistol). A todo ello se agregan los beneficios de la explotación del azufre en Jáltipan y Texistepec (1960). En este contexto se consolidó el polo industrial de Coatzacoalcos-Minatitlán, gravitando alrededor de las actividades de Pemex. Todo este proceso fue acompañado por la integración carretera y energética del sur mexicano. En 1956 fue construida la ruta transístmica, volviendo obsoleto el ferrocarril, mientras que las carreteras costeras conectaron a las regiones petroleras con el sureste. Se aumentó el tamaño y la importancia de las instalaciones portuarias de Coatzacoalcos, lo que significó una intensificación significativa del tráfico portuario en los años cincuenta. Finalmente, la construcción del oleoducto Coatzacoalcos-Salina Cruz completó la integración del Istmo petrolero.

- 10 En esta primera etapa (1940-1966) la concentración de las industrias se realizó sin ninguna visión territorial, de modo improvisado, respondiendo a la demanda interna. Pero los problemas políticos y económicos que surgieron a fines de los sesenta provocaron severas críticas al modelo de sustitución de importaciones, en la medida en que el “milagro mexicano” no permitió romper con la dependencia y el “colonialismo interno”, ni tampoco reducir las desigualdades sociales y regionales. Al final de esa década, estos problemas desembocaron en una fuerte crisis de legitimidad del sistema político que se expresó con violencia durante los acontecimientos de 1968.
- 11 Para hacer frente a estos conflictos, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) concibió la política del así llamado “desarrollo compartido”, que pretendía dar nueva vida a la idea de justicia social, desarrollando políticas territoriales con el objetivo de combatir las desigualdades regionales. Como lo expresaban los textos de P. Lamardne Yates (1962), el gobierno inició nuevas modalidades de ordenamiento territorial para reorientar las inversiones y los flujos migratorios hacia las regiones periféricas. El concepto de “región” se impone entonces en el vocabulario de los tomadores de decisión. Pero se trata de regiones de planificación, opuestas directamente al discurso regionalista de ciertas élites locales o movimientos populares como el de la naciente Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), surgida al sur del Istmo (Prévôt-Schapira y Rivière d’Arc, 1986). En este contexto se creó la Comisión para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (1971-1976), que tomó como perímetro de acción un espacio formado por 80 municipios ubicados en las cuatro entidades federativas istmeñas. Sin embargo, la Comisión, cuyo programa estaba completamente centrado en el desarrollo agrícola, desapareció al final del mismo sexenio, sin haber generado los grandes cambios que proyectaba.
- 12 Sin duda, la idea de “polo de desarrollo” inspirada en las teorías de J. Boudeville y F. Perroux se adoptó con la voluntad explícita de llevar la industria hacia las regiones periféricas. El voluntarismo industrial de la época se materializó particularmente en dos grandes proyectos: el polo siderúrgico de Lázaro Cárdenas en las costas michoacanas (Zapata, 1977) y el polo petroquímico de Coatzacoalcos-Minatitlán (Prévôt-Schapira, 1981).

"ADMINISTRAR LA ABUNDANCIA"

- 13 En un contexto de profundas dificultades económicas provocadas por la devaluación de 1976 y la deuda externa del país con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los descubrimientos petroleros de 1976 permitieron concretar la estrategia de polos de desarrollo industrial deseada por el gobierno, al encontrar en el Istmo su terreno de

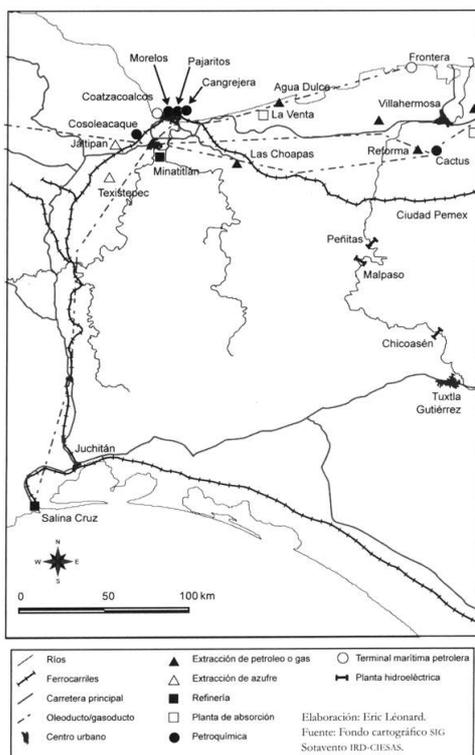
acción (Prévôt-Schapira, 1981) para sacar al país de la crisis (Romero, 2004). Los yacimientos, abundantes pero precipitadamente trabajados, reactivaron las ilusiones de un posible retorno al modelo social anterior, el de un Estado benefactor y planificador. En una suerte de “huida hacia adelante”, como si fuera posible hacer todo en un sexenio, el gobierno de López Portillo (1976-1982) puso en marcha una política de inversiones masivas (12% del PIB), retomando las grandes obras públicas y el gasto social.

- 14 En esos años de euforia, en los que “México debía aprender a vivir en la abundancia”, la región fue llevada al corazón mismo de las grandes maniobras industriales y políticas del sexenio de López Portillo. Los descubrimientos petroleros y la concentración de las inversiones de la empresa consagraron a la región de Coatzacoalcos-Minatidán como polo estratégico de la petroquímica mexicana. Pero a diferencia del periodo sustitutivo, no se trataba ya de producir para el mercado interno sino para la exportación. Esta nueva estrategia financiada por los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se tradujo en la construcción, a todo vapor, de la refinería de Salina Cruz (1975) y de los grandes complejos de Cangrejera (1980) y Morelos (1983), así como de Cactus (1977) y de las nuevas instalaciones portuarias de Dos Bocas y Paraíso en el vecino estado de Tabasco. La puesta en marcha del programa de puertos industriales (1978) y el anuncio del Plan Alfa-Omega (1979)² –una vía rápida entre los dos polos del Istmo– completaban ese dispositivo, volviendo a dar al Istmo un lugar central y estratégico en el ordenamiento del territorio (véase figura 35).
- 15 No analizaremos en detalle los problemas de la estrategia lopezportillista. Sólo recordemos que, si bien durante ese periodo aumentó la extracción petrolera de 202 mbd a 1 098 mbd, entre 1977 y 1981, con precios al alza, el país se endeudó de modo calamitoso, según las palabras de A. Hirschmann (1987). Ya desde 1975 las importaciones de bienes de capital rebasaban a las exportaciones, lo que hizo caer al país en un círculo vicioso de endeudamiento. Entre 1976 y 1980 la deuda externa pública pasó de 25 000 millones a 87 000 millones de dólares. Al momento de la caída de los petroprecios en 1982, Pemex representaba 20% de la deuda externa mexicana.

¿POLO O ENCLAVE?

- 16 Durante dos décadas (1960-1970), el corredor urbano-industrial y sus anexos, situados dentro de las nuevas zonas petroleras y al sur del Istmo, fueron los lugares con las más altas tasas de crecimiento de empleos del país. La zona recibió a miles de trabajadores calificados, pero también a campesinos que llegaron para edificar Pajaritos, La Cangrejera o Morelos. Muchos llegaron desde los municipios de la Sierra de Santa Marta (Velásquez, 2006), del Istmo oaxaqueño, de Los Tuxtlas y de la zona del Papaloapan, de Tabasco y Chiapas (Nolasco, 1979; Prévôt-Schapira, 1981: 259).

FIGURA 36. El Istmo petrolero a principios de los años ochenta



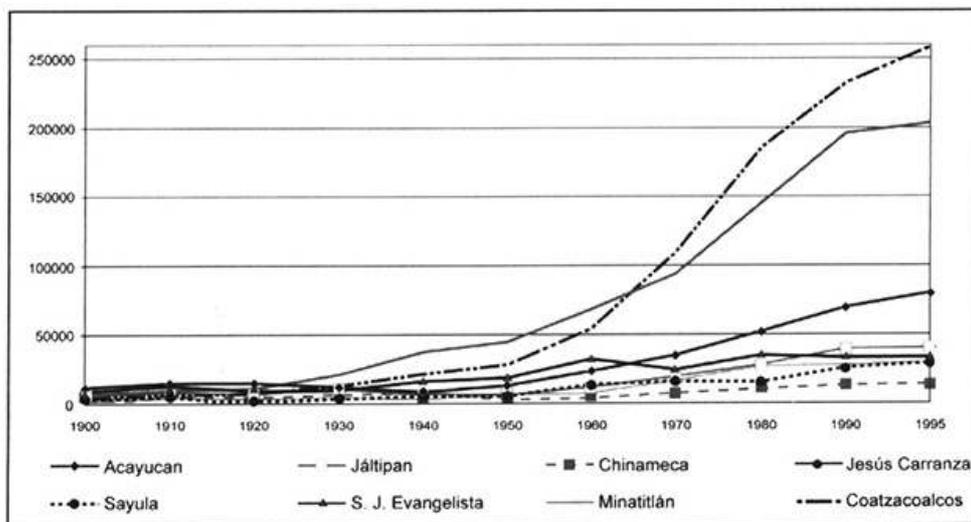
- 17 Numerosos documentos han analizado los brutales efectos de la urbanización caótica y desordenada de esta marcha hacia el oro negro, lo cual ocurrió en absoluta contradicción con la actividad compulsiva de planificación urbana y territorial de la entonces recién creada Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), secretaria “estándar” del sexenio de López Portillo, (Nolasco, 1979; Prévôt-Schapira, 1981; Legoretta, 1983). La prensa local y nacional hizo amplio eco de la miseria y del desorden urbano que acompañaban a la riqueza petrolera:

Coatzacoalcos es, en estos momentos, la ciudad más importante del sureste debido en gran parte al auge industrial en el cual vive [...] la inmigración de personas a nuestra ciudad, que se aventuran a lo que ellos consideran un “paraíso” buscando mejorar sus condiciones de vida, ilusionados en llegar con bolsas vacías y poder regresar a sus lugares de origen repletos de dinero, es un mito que está completamente reñido con la realidad. Porque la realidad es otra, y no es porque seamos reaccionarios y estemos en contra del progreso, sino que vemos que ese desarrollo industrial del cual nos jactamos ha acarreado, entre otras cosas, pobreza, hambre, delincuencia y prostitución [...] A todo lo anterior debemos agregar la falta de viviendas [...] Y como consecuencia a esta falta de viviendas se agrupan en colonias precarias, llenas de miserias, carentes de los servicios más indispensables (Reyna Beulo, 1981).

- 18 Tanto en el campo como en las ciudades, el pujante actuar de Pemex y su sindicato suscitó numerosos conflictos relacionados con la contaminación, la devastación de regiones agrícolas, la destrucción del medio acuático, el hacinamiento de poblaciones en viviendas precarias, lo que cuestionaba el poder regionalizante de esas nuevas orientaciones y, finalmente, la naturaleza misma del Estado desarrollista: “El papel de la SAHOP no fue desarrollar una planificación urbana racional, sino de colocar al territorio nacional en condición de responder a las exigencias de acumulación del capital [...] Las acerías y

plantas petroquímicas crean pocos empleos habida cuenta de su muy alto nivel tecnológico, pero atraen flujos considerables de inmigrantes que deterioran el clima social” (Lavell, 1984).

FIGURA 37. Evolución de la población urbana del Istmo veracruzano (1900-2000)



Fuente: Base de datos del SIG-Sotavento (CIESAS-IRD).

- 19 En esta tónica reflexiva, el libro de David Barkin, *Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional* (1972) –que discute la lógica “capitalista” del Estado en las regiones de intervención–, dio en el blanco,³ al sensibilizar no sólo a los investigadores, sino también a los tomadores de decisiones a partir de su análisis concreto de los efectos locales y regionales de las grandes operaciones estatales.⁴ Se trataba evidentemente de un aspecto central. El rápido y desorganizado avance de la urbanización tuvo impactos devastadores sobre las formas de ocupación del espacio, de tal suerte que la nueva fase de industrialización fue denunciada por los habitantes como el retorno de los abusos cometidos por las compañías extranjeras.⁵ Tales denuncias obligaron al presidente López Portillo a tomar partido en la controversia: “No admitiré durante mi gobierno que se exploten las ricas zonas petroleras como si fueran colonias para llevar a otras partes las riquezas y dejar en las primeras sólo enfermedad, ruina, abandono y barracas destruidas”.⁶ Así, el debate sobre la naturaleza de los territorios petroleros y las relaciones siempre problemáticas entre los que deciden y los que sufren el ordenamiento territorial quedó abierto.
- 20 ¿Se estaba reproduciendo una vez más el fenómeno de enclave? El enclave tiene una historia bien particular en América Latina y simbolizó una modalidad de explotación de recursos naturales muy generalizada. El concepto de enclave fue teorizado por F. H. Cardoso y E. Faletto (1969), quienes analizaron el fenómeno en el marco de las relaciones con los países centrales y sus efectos en las economías “periféricas”. Tal y como ahí se define, la noción de enclave corresponde perfectamente a la situación previa a la nacionalización de la riqueza petrolera (1938), en el curso de la cual las compañías extranjeras, inglesas o americanas principalmente, controlaban las actividades de extracción y exportación de productos brutos o refinados. El enclave era, de alguna manera, la manifestación espacial de la “dependencia” de los países periféricos frente a los centrales. En el contexto nacional, el término se retoma más bien para caracterizar las

relaciones centro-periferia y las desigualdades regionales. Ya sea que se tome como punto de partida un análisis dualista o bien la idea de un colonialismo interno que pone el acento sobre los procesos históricos que habían marginado ciertos territorios (González Casanova, 1965; Stavenhagen, 1973), el enclave aparece como un “injerto” desde el centro, en oposición a la idea de desarrollo regional.

- 21 Pero entonces ¿qué estatuto teórico dar al empleo de ese término en el caso de las instalaciones petroleras de la paraestatal Pemex? ¿Acaso asistimos a la reproducción exacta de un fenómeno de enclave, igual que en el pasado? “Ciertamente existe un territorio Pemex con formas de extraterritorialidad, en relación con su territorio de soporte” (Vanneph, 1994). De hecho, a partir de 1940 el carácter omnipresente de la empresa, así como la importancia de su sindicato, dentro del sistema político mexicano se acrecentaron, en un clima impregnado por la ideología del desarrollo. A diferencia del periodo de las compañías extranjeras,⁷ no cuestionaba la soberanía nacional. Al contrario, la retórica nacionalista permitió a estos actores centrales del sistema apropiarse de la defensa de “los intereses superiores de la nación” e imponerse frente a las sociedades locales.⁸ En este sentido, podemos considerar que los territorios de Pemex han funcionado como enclaves, o al menos con una posición insular en relación con las zonas rurales que los rodean.

LOS TERRITORIOS DEL CORPORATIVISMO

- 22 Con el sistema político mexicano, tal y como se constituyó luego de la Revolución, y el cual se mantuvo casi sin falla hasta los inicios de los años 1980, todo el territorio nacional fue subdividido por medio de la proyección del sistema corporativista del PRI. El monopolio ejercido por las grandes organizaciones sobre el espacio se formó en función de los “pilares del régimen”: los campesinos y los obreros. Por cierto, en el caso que nos interesa, es necesario reubicar esas relaciones dentro del marco de la alianza histórica que liga al Estado con el movimiento obrero posrevolucionario. “En México, los sindicatos representan de principio tanto un mecanismo de regulación de las presiones políticas a nivel nacional, como de reivindicación de los trabajadores” (Zapata, 1983). La fuerte institucionalización de los conflictos laborales y el monopolio de los contratos de trabajo se encuentran en la base del poder de las burocracias sindicales y del control que éstas ejercen sobre los obreros y sus territorios.
- 23 Seccionar el cuerpo social en grupos homogéneos que hacen valer sus intereses particulares sobre un espacio apropiado y construido a su manera es característico de la lógica de construcción de los territorios del corporativismo (Prévôt-Schapira, 1997:39). Es en este sentido que podemos hablar, dentro de las regiones petroleras, de un “corporativismo espacial”. El sindicato de trabajadores petroleros desarrolló una “territorialidad” que pretendía fraccionar de modo exhaustivo el conjunto de los territorios petroleros y que, de cierta manera, lo aproximaba al orden estatal.
- 24 Los “años de la abundancia” (1976-1981) marcaron el punto culminante en la complicidad entre el Estado y el STPRM. Durante los años del boom petrolero y en la medida en que los gloriosos proyectos del sexenio de López Portillo suponían un pacto salarial bautizado con el nombre de Alianza para la Producción, el sindicato petrolero se convirtió en el garante más celoso de la paz social al seno del Congreso del Trabajo (CT). De igual forma, fungió como el más ferviente propagandista del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el

“último gran programa de vieja factura nacionalista basado en el modelo proteccionista y de intervencionismo estatal” (Aboites, 2000). Así, este apoyo “incondicional” dado por el STPRM y su líder vitalicio a las políticas presidenciales le valió monopolizar una parte creciente de la renta petrolera y afianzar cada vez más su control sobre los territorios petroleros y más allá, como veremos adelante. Una doble lógica –sectorial y local– rigió la fabricación de esos territorios.

- 25 Por una parte, la lógica sectorial permite comprender la forma en que se construyó, a partir de secciones sindicales, un territorio en archipiélago, es decir un espacio formado por áreas reticuladas, desjuntadas, pero conectadas entre ellas por los flujos de poder, de dinero y de trabajo. Y si bien sus líderes –llamados “charros”– se volvieron con el paso del tiempo “grandes hombres” o “pequeños caciques” en el ámbito local, éstos fueron siempre entronizados por el centro, funcionando así como los intermediarios del Estado y sus políticas. Es pertinente recordar que “la historia del desarrollo de la industria petrolera es en esencia una historia económica y política [...] Petróleo y economía son tan inseparables como petróleo y política” (Meyer, 1990).
- 26 De ahí que los territorios aquí estudiados hayan vivido siempre influenciados por los metasistemas y por temporalidades económicas y políticas mexicanas. Una sucesión de acontecimientos hace que el espacio –que es a la vez una memoria “viva” y selectiva de la historia– siga la cadencia de las grandes fechas-clave en el acontecer petrolero. En el Istmo, estas últimas constituyen un “antes” y un “después” en la organización de los territorios: 1938, la nacionalización; 1974, el descubrimiento de los yacimientos en la Sonda de Campeche y el desplazamiento de las actividades petroleras más al sur; 1982, la caída brutal de los precios del petróleo; 1989, el desmoronamiento del máximo líder petrolero, Joaquín Hernández Galicia, alias “la Quina”.
- 27 Por otra parte, el poder sindical se arraigó en un espacio que él mismo contribuyó a crear, apoyándose sobre bases regionalmente constituidas en las ciudades y otras poblaciones donde el sindicato dispensaba trabajo y dinero. Así, el estudio de las reglas y prácticas sindicales ancladas en las sociedades locales –lógica de redes, privatización de la esfera pública, diversidad de recursos sobre la base de medios heterogéneos– brindan un esclarecimiento singular sobre las relaciones entre espacio y poder en la región del Istmo.

TOPOLOGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO PETROLERO

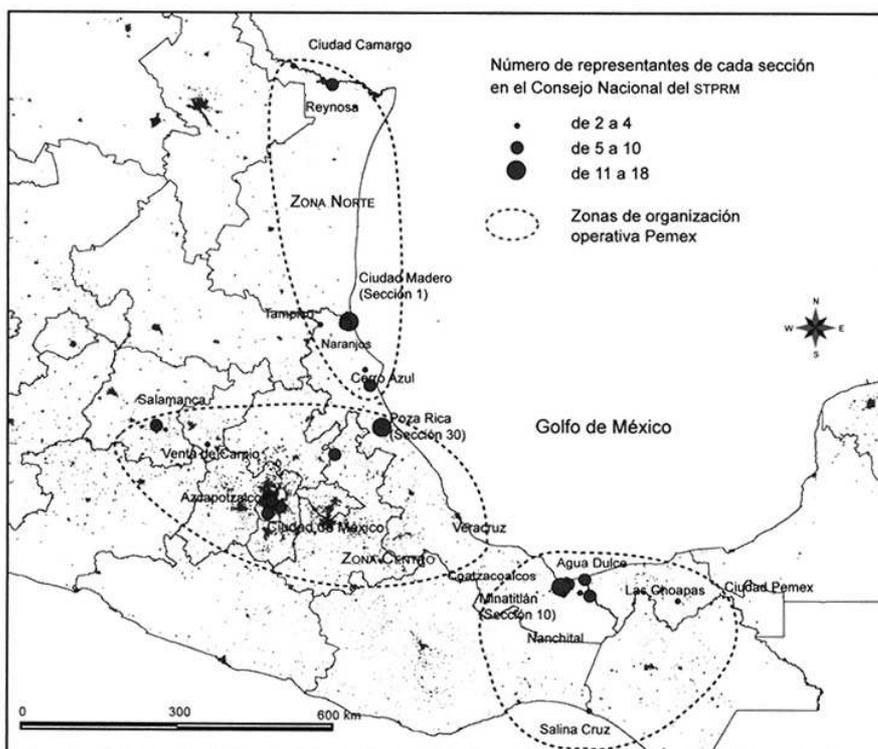
- 28 Detengámonos un instante en la metáfora de archipiélago, hoy ampliamente retomada en numerosos trabajos.⁹ En *Las palabras de la geografía*, R. Brunet, R. Ferras y H. Théry (1992) nos dicen que “por analogía, se designa a veces como archipiélago un conjunto de lugares que forman un sistema, pero separados unos de otros por extensiones”.¹⁰ Es en este sentido que empleamos el término para conceptualizar un “territorio en red”, donde los polos son puntos de entrecruzamiento y contacto. El archipiélago petrolero es un conjunto de territorios discontinuos, definidos por jurisdicciones, donde las secciones sindicales ejercen su poder, pero formando un espacio articulado (Prévôt-Schapira, 1984).
- 29 A escala local se impone la primacía de la malla sindical. Pero a diferencia de otros grandes sindicatos industriales de la nación, es a nivel de la sección que se ejerce el monopolio sobre los contratos de trabajo, fundamento esencial del poder del STPRM y que viene a arraigar sus prácticas sindicales –herencia del puesto, cooptación, clientelismo–. El poderío de una sección depende de su capacidad para controlar el mayor número de plazas laborales, así como para ampliar su influencia en otros territorios y allegarse

nuevos clientes. “Todo cambio en la red implica una nueva estructura de poder” (Raffestin, 1980). Por consiguiente, cada modificación del mapa petrolero provoca nuevos conflictos, con frecuencia violentos, entre los diferentes polos del sistema por la distribución de la renta y el control de los territorios. Detrás de su supuesta unidad, las secciones del STPRM se encuentran siempre en situaciones de rivalidad. Como en la novela de Héctor Aguilar Camín, *Morir en el Golfo* (1985), la violencia está presente todo el tiempo y en todos lados.

- 30 Retomemos los diferentes momentos de tal construcción territorial. En un principio, el archipiélago sindical se estructuró partiendo del escenario heredado del “periodo heroico” en los tiempos de las compañías extranjeras. En 1935 el sindicato unificado reunió a las organizaciones sindicales existentes en los campamentos petroleros, en los muelles de las terminales marítimas y en las refinerías. Formaron las 29 primeras secciones sindicales del STPRM.
- 31 Luego de la nacionalización y hasta principios de los años sesenta a partir de esta configuración, se instauró una distribución del poder y del espacio entre las tres grandes secciones del Golfo: Ciudad Madero (sección 1), Poza Rica (Sección 30) y Minatitlán (Sección 10), que reagrupaban entonces los núcleos obreros más importantes.¹¹ Esta distribución se institucionalizó a fines de los cuarenta con la firma de un pacto de alianza entre esas tres secciones. Durante más de 20 años el “triángulo político” aseguró una rotación del poder y consagró la división del espacio en tres grandes feudos: el norte, el centro y el sur. Cada uno de ellos quedaba formado por un núcleo central alrededor del cual gravitaban secciones vasallas, en correspondencia hasta los años 1980 con las tres zonas administrativas de la empresa (véase figura 37).
- 32 Este equilibrio se rompió a principios de los sesenta, durante el sexenio del presidente López Mateos. Si bien luego de la insurrección sindical de 1958¹² se podía pensar que el presidente emprendería una renovación del sistema corporativista, esto no ocurrió. De hecho, detrás de un discurso revolucionario, el control corporativo sobre los sindicatos se reforzó con la doble práctica política de atribución de nuevos beneficios a los trabajadores, al mismo tiempo que se reprimía la disidencia (Bizberg, 2004). En el caso del STPRM, el funcionamiento mismo del sindicato permitió al Estado quedar en una posición central, oponiendo a las secciones entre ellas. La ofensiva lanzada contra el cacique de Poza Rica, Jaime Merino, superintendente de la refinería que ahí se encuentra, y contra el líder de la Sección 30, Pedro Vivanco, se dio con el apoyo de la Sección 1 y su líder Joaquín Hernández Galicia, el “cacique bueno” de Ciudad Madero. La ofensiva del Estado puso fin al famoso “triángulo político” y marcó el principio del decidido ascenso de “la Quina”, hasta su arresto en 1989. El así llamado “quinismo” fue la construcción de una hegemonía absoluta sobre el conjunto de las secciones sindicales, siempre con el apoyo del gobierno central, por las buenas o las malas. La manipulación que tuvo lugar a principios de los setenta en la Comisión Nacional Coordinadora de Proyectos de Granjas Agropecuarias, Tiendas y Transportes reforzó considerablemente su poder.¹³ Esto permitió al hombre de Ciudad Madero monopolizar en su beneficio las prebendas otorgadas por Pemex y los contratistas hacia el sindicato (acuerdo de 1971), de tal suerte que luego del repunte petrolero de 1976 su fuerza le permitió tomar el control de los nuevos territorios del sureste. Desde entonces, Ciudad Madero se convirtió en una verdadera metrópolis, en el sentido etimológico del término, pues a partir de 1974 expandió sus “colonias” en todo el sureste mexicano, repitiendo el modelo territorial de la Sección 1. De esta forma se concretaba una creciente distorsión entre el punto de anclaje del poder sindical y la

nueva geografía petrolera. Los empleos creados en el área de la Sonda de Campeche se repartieron entre las secciones 1 (Ciudad Madero), 10 (Minatitlán), 22 (Agua Dulce) y 31 (Coatzacoalcos), mientras que aquellos de los campos Reforma y Cactus fueron dados a las secciones 31,26 (Las Choapas), 44 (Villahermosa) y 20 (Comalcalco).

FIGURA 38. La organización espacial del poder sindical del STPRM a finales de los años sesenta



Elaboración: M.-F. Prévôt-Shapira. Edición cartográfica: Eric Léonard.

CONSTITUCIÓN DE LA GRAN FAMILIA PETROLERA

- 33 La redistribución del poder desde el norte hacia el sur se puede comprender teniendo en cuenta las reglas de “la gran familia petrolera” y las estrategias territoriales sindicales. Determinan a la vez la existencia de “comunidades troncales” y de las corrientes migratorias, presentes a todo lo largo de la historia del Istmo, mezclada con aquella del petróleo. Estas corrientes sólo se pueden entender a partir de la existencia de un sindicalismo basado en el monopolio de la contratación (*closed-shop*), que emana de la cláusula de exclusión: sin duda alguna, la relación base del poder de las secciones. Como lo apunta Maldonado (2003): “el trabajo como fuente de subsistencia ha sido el recurso más poderoso para generar lealtades primordiales en un contexto difícil de pobreza y desempleo”, de tal modo que, dentro de los centros petroleros, la reproducción del caciquismo se realizó sobre la base de un discurso del derecho al trabajo, garantizado por las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Esta ley votada en 1934 y revisada en 1979, así como las cláusulas del contrato colectivo renegociado cada dos años entre el STPRM y Pemex, son el origen de la cuasi institucionalización de prácticas que afirman el poder de los caciques sindicales.

- 34 No abundaremos más sobre este aspecto que ya ha sido desarrollado ampliamente (véase Prévôt-Schapira, 1981 y 1984). Basta decir que la segmentación del colectivo de trabajadores, entre aquellos “de planta” y otros “transitorios”, contribuyó a unificar el núcleo de la “gran familia petrolera” en la defensa de sus privilegios adquiridos, desentendiéndose de aquellos que no pudieron franquear el acceso. Esas modalidades de reclutamiento que mezclan la regla del “derecho de sangre” y la influencia de redes diversas –familiares, étnicas, masónicas, religiosas, partidistas– tejen todo un sistema de clientelas en racimos, desde los trabajadores de planta hasta aquellos que efectúan su “militancia” en las empresas del sindicato.¹⁴ Estas reglas y prácticas han aportado mucho a la autorreproducción de las comunidades petroleras, a su reclutamiento endogámico y excluyente y a la formación de corrientes migratorias. Una organización y división del territorio por las secciones sindicales guía a los trabajadores en función de las relaciones de poder entre los diferentes polos del espacio petrolero. En la región, las migraciones laborales contribuyeron a forjar “el espíritu de los lugares” (Lévy y Lussault, 2000) bajo formas de hibridación relacionadas con la mezcla de poblaciones del Istmo y del Golfo de México, cruzadas por tensiones asociadas a identidades regionales o étnicas reivindicadas: nahuas, tabasqueñas, oaxaqueñas, veracruzanas y sobre todo zapotecas.

LA RAMA TRANSÍSTMICA: LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO CIRCULATORIO

- 35 El tropismo ejercido al final del siglo XIX por la zona poco poblada de Coatzacoalcos sobre las ciudades y pueblos pobres de la región zapoteca del sur del Istmo, gracias a la construcción del ferrocarril, está bien documentado. Según Manuel Uribe (2002), llegaron en gran número policías, soldados y peones, bajo la dirección de jefes de vieja guardia, a trabajar en el tendido de vías y las actividades portuarias. Este flujo se reforzó después de la crisis que provocó, en la parte sur del Istmo, la apertura del Canal de Panamá (1914), la caída del tráfico ferroviario transístmico. En los años 1920, la fuerte presencia istmeña se atestigua en la ciudad de Minatitlán: F. Bloom, empleado de la compañía El Águila, ofrece, en su diario, con fecha del 12 de febrero de 1920, la primera descripción de una fiesta zapoteca (Uribe, 2002: 226). Ahí, desde 1927 la creación de un centro cultural, y más tarde de la sociedad juchiteca de beneficencia San Vicente Ferrer, santo patrón de Juchitán, han jugado un papel central en la perpetuación de tradiciones y solidaridades (Uribe, en este volumen).
- 36 Estas corrientes se automantienen en función misma de las prácticas del STPRM y sus mecanismos de contratación, que fungen como puerta de entrada a la “gran familia petrolera”. Ellas mantienen una rama transístmica acotada desde el siglo XIX, de tal suerte que la presencia de istmeños impregna la vida sindical y política de las secciones del sureste mexicano. Las lealtades étnicas –emparejadas desde un principio con las masónicas– atraviesan las luchas de tendencias “desde tiempos de las compañías extranjeras entre los habitantes de Minatitlán, los veracruzanos “jarochos” y los extranjeros, los “tecos” y los tabasqueños” (*ibidem*). A finales de los años cincuenta, el triunfo de la corriente del Frente Liberal Sindicalista, dirigido por Sergio Martínez Mendoza, originario de Juchitán, debe interpretarse como el resultado de una confrontación ideológica entre diferentes líneas sindicales y como la toma del poder de la Sección 10 en Minatitlán por los “tecos” sobre los “chocos” (nahuas), con el derrumbe del líder petrolero veracruzano Francisco Mortera (1942-1959). Estos cambios reforzaron el reclutamiento de “paisanos” establecidos en Minatitlán o venidos de los municipios

oaxaqueños de Tehuantepec: Juchitán, Ixtaltepec, Barrio de la Soledad, Chilapa de Díaz. La llegada masiva de “tecos” caracterizó también a la sección de Nanchital y, en menor medida, a la de Agua Dulce (Sección 22) y Las Choapas (Sección 26), ya que en éstas la fuerte presencia de tabasqueños modifica las relaciones de poder en juego.

- 37 Sabemos que el fenómeno de diáspora se caracteriza por la capacidad de sus miembros de preservar su cultura en el seno de las zonas de instalación. Pero más allá, en este caso, la fuerza de las redes zapotecas contribuyó a la consolidación del poder sindical a partir de una verdadera hegemonía cultural. Todos los dirigentes participan en las mayordomías, financiadas por la Sección 10 y la Cervecería Corona. Igualmente, desde 1964 todos los presidentes municipales de Minatitlán son istmeños. En suma, la osmosis entre política y cultura es fuerte y dota de identidad a la ciudad de Minatitlán, a la vez “petrolera y zapoteca”. Lo mismo vale para Nanchital. Todo viene del Istmo zapoteco, incluyendo al santo patrón Nicolás de Bari, originario de Ixtepec (Pino, 2002).
- 38 La constitución de un “territorio circulatorio” –en términos de Tarrus (1993)–, a su modo hizo existir al Istmo, instituyendo un ir y venir entre los dos polos, formando lazos durables mediante la organización de fiestas patronales e intercambios constantes de productos istmeños que llegan a la zona petrolera gracias a “las viajeras” (Chiñas, 1975). Desde esta perspectiva, podemos decir que Minatitlán constituye una avanzada zapoteca en territorio veracruzano, fuente de tensiones pero también de hibridación cultural entre las diferentes comunidades presentes en la zona (Nicasio González, 1997), como lo evocaba el candidato a la presidencia municipal de Minatitlán en 1979: “Soy amigo de todas las colonias oaxaqueñas que constituyen el 75% de nuestra población como también, naturalmente, soy conocido de mis paisanos veracruzanos, como amigo de las familias chiapanecas y tabasqueñas, de los tamaulipecos y de todos aquellos mexicanos que vinieron a enriquecer mediante su esfuerzo a este noble tierra”.¹⁵

LOS TAMPIQUEÑOS O LA RAMA DEL NORTE¹⁶

- 39 El auge petrolero y la creación masiva de empleos en el sureste modificó de modo muy significativo los flujos de trabajo. Entre 1974 y 1982, la plantilla laboral cuasi duplicó, con una proporción cada vez más grande de eventuales o “transitorios” sobre los de “planta”.¹⁷ En 1978, de los 120 000 trabajadores de Pemex, 35 000 se localizaban en el sureste del país. En Coatzacoalcos-Minatitlán, los efectivos de la empresa pasaron de 4700 en 1960 a 21 000 en 1978, de los cuales 60% tenían condición de “transitorios”. Éste es un dato importante, porque la creación de este tipo de empleos ha significado inmensos recursos para el sindicato –derecho de entrada para firmar un contrato, trabajo de “militancia” en las empresas sindicales–. A esto hay que agregar a los trabajadores “libres” en obras controladas por el sindicato, según la aplicación de la cláusula 36 del contrato colectivo del STPRM. Tan sólo durante la edificación del complejo de Cangrejera se movilizaron 10000 obreros en 1976 y 15 000 en 1978, sin contar a los trabajadores en la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa y a otros en los primeros trabajos relativos al programa de puertos industriales. La segmentación de intereses entre las secciones por la creación masiva de empleos en el sureste mexicano avivó los conflictos y desestabilizó los poderes establecidos por la Sección 10 de Minatitlán, debilitada por la atribución a la Sección 11 en Nanchital de los puestos de trabajo de los grandes complejos petroquímicos de Pajaritos, Cangrejera y Morelos.

- 40 En la redefinición del mapa petrolero, la pequeña sección de Nanchital se llevó la mejor parte. ¿Cómo entender ese trato privilegiado en la atribución de nuevos empleos? Para entender esta situación es necesario cambiar de perspectiva, y regresar al sistema corporativista y al apoyo de los sucesivos presidentes de la República con que contó el líder de Ciudad Madero para expandirse hacia las nuevas regiones petroleras del sureste. El poder del “gran hombre” permitió a la Sección 1 infiltrarse en las secciones del sur y monopolizar los cada vez más numerosos puestos de trabajo. Dentro de los nuevos centros petroleros del sur, el poder “quinista” volvió a dar un empleo a sus obreros que llegaron de zonas en declive como Tampico y Ébano (San Luis Potosí). Nanchital, bajo la tutela de Ciudad Madero, se convirtió en punto de avanzada del poder norteño. Aquí, las “plantas” fueron masivamente atribuidas a los tampiqueños. Este despliegue generó violentos conflictos internos entre la secciones sureñas, hasta entonces dominadas por Minatitlán, y entre la gente del norte y del sur, por la violencia y la frustración de los primogénitos de las familias que no lograban heredar “planta” en Pemex.¹⁸ En Agua Dulce, la infiltración de tampiqueños hacia finales de los setenta terminó siendo insoportable para los miles de transitorios que esperaban una planta definitiva. Tan es así que los problemas que vivió la pequeña ciudad de Agua Dulce luego de 1989 –despidos masivos, inundaciones en el 2000, declive económico– fueron todos atribuidos a los “fuereños” venidos del norte. A diferencia, en la nueva refinería de Salina Cruz (1975), situada en el corazón de la región zapoteca, con fuerte identidad regional y étnica, la llegada de numerosos trabajadores del golfo suscitó, oposiciones al seno de la misma sección sindical. Esto obligó al líder de Salina Cruz (Sección 38) a limitar los contingentes norteños, en beneficio de los obreros de Minatitlán, para realizar los lazos entre estos dos polos (Fauvergue, 1980).
- 41 De modo más general, en las regiones petroleras las prácticas sindicales bloquearon el acceso a empleos estables para las poblaciones locales no petroleras. No hubo un verdadero reclutamiento local, sino cuando las nuevas implantaciones operaban en antiguas zonas petroleras.¹⁹ En los casos contrarios, los viejos bastiones petroleros abastecieron de mano de obra a los nuevos centros de trabajo.²⁰ Así, y dada la importancia de los flujos de dinero y poder creados, los grandes proyectos de la era lopezportillista exacerbaban los conflictos entre secciones. Al inicio de los años ochenta, el anuncio de la construcción de la dársena en Laguna del Ostión sembró una tempestad dentro de las secciones del sur y precipitó la caída del líder de la Sección 10: “Ya desde ahorita se nota y se siente el fuerte oleaje y lucha intestina entre las secciones petroleras de la región, por ser la ganona en los complejos petroquímicos que se construyen en el gigantesco proyecto de Laguna del Ostión. Las tres se sienten derechosas...”²¹

EL CACIQUISMO PETROLERO: "UNA FRONTERA ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL"

- 42 Continuando en el contexto de la metáfora de archipiélago nos aproximamos a la superposición de dos espacios, uno reticulado y otro continuo, el primero aplastando al segundo. Por tanto, el archipiélago petrolero no está desconectado del territorio sobre el cual se sobrepone. Este último constituye una dimensión esencial, apoyada en las polaridades expresadas por ciudades petroleras que han sido, cada una a su modo, ciudades de caciques. Dentro de la lógica corporativista, el Estado encargó al sindicato de Pemex, durante casi medio siglo, el desarrollo de la retícula política y administrativa de

sus territorios. Aquí, al lado del poder de los caciques rurales (Gonzalo Santos en la Huasteca potosina; Amadeo González en el sur de Veracruz), aparecen formas de clientelismo relacionadas al funcionamiento corporativista en el mundo del trabajo organizado en sindicatos o en el padrinazgo político de los barrios populares. El común denominador entre caciques rurales, urbanos o sindicales era su papel mediador entre las necesidades del Estado nacional y las situaciones cotidianas locales. El caciquismo se conjuga con toda una serie de instituciones y constituye una suerte de “frontera entre lo local y lo nacional” (Maldonado, 2003: 83). En el caso de los caciques sindicales, su poder emergió junto con el reconocimiento de los derechos sociales y la debilidad del Estado para ejecutarlos, favoreciendo entonces la emergencia de *brokers*. Tan es así que la intermediación política y salarial permitió a los líderes hacerse del poder, a partir de una serie de mecanismos formales e informales. A partir de esta trama conceptual –de su capacidad de intermediación y de sus relaciones con el “centro”– es necesario analizar el dominio más o menos fuerte del sindicato sobre las sociedades locales.

GANADEROS, PETROLEROS, MAESTROS, COLONOS...

- 43 Hasta los años 1970, la figura dominante del poder local en el sur de Veracruz fue la de Amadeo González Caballero. Su poder se forjó en los años cuarenta a partir de redes tejidas alrededor de la potente Unión Ganadera del Sur, asentada en Coatzacoalcos e implicada en los negocios alemanistas.²² Casi inmediatamente después de la nacionalización, estallaron los conflictos entre petroleros y ganaderos y los líderes de las dos secciones más poderosas de la región (la 10 y la 11) disputaron sus cotos de poder. En un ambiente similar a aquel del Viejo Oeste, tuvieron lugar arreglos de cuentas tanto por el control político como por el control del sector de los transportes, el gran negocio de la época con la apertura masiva de nuevos caminos rurales, o por parte de la industria petrolera.
- 44 No es raro evocar el apoyo otorgado entonces por el presidente Alemán (1948-1952, originario de Sayula, Veracruz) a los ganaderos, quienes recibieron certificados de inafectabilidad agraria. Igualmente es importante recordar las relaciones de amistad que este jefe del Ejecutivo Federal mantenía con los líderes petroleros, en particular con el de la Sección 11: Alejandro Isaías Mendoza. Así, al interior de sus territorios los petroleros compartían con los ganaderos el poder en la zona sur de Veracruz, ya que la introducción durante la presidencia de Alemán de la cláusula 36 acerca del “contratismo” resultó una fuente de poder y enriquecimiento considerable, y de corrupción. Pieza clave del sistema corporativista y del sindicalismo “charro”, el STPRM obtuvo la atribución de 2% de los subcontratos de obra (“contratismo”) de Pemex, así como aquellos relativos al transporte de los obreros.
- 45 La intervención permanente del “centro” por medio de sus voceros locales en las luchas que oponían al clan amadeísta con los petroleros, y a las secciones por la atribución de los nuevos puestos de trabajo, fue una manera de “nacionalizar” el espacio regional, oponiendo los poderes unos contra otros. Así, a finales de los años 1950, el ascenso de Sergio Martínez Mendoza, líder de la Sección 10, fue apoyado por González Caballero, quien 10 años más tarde, ayudará al líder del norte a formar secciones “satélites” en el sur (Pulido, 1998). Se observa para entonces ya no un juego de oposiciones frontales entre petroleros y ganaderos, sino de forma más sutil un reparto del espacio y de los niveles de poder entre ellos, lo que permite construir un equilibrio entre las distintas fuerzas, en las

cuales el PRI quedaba como árbitro de los conflictos entre unos y otros. En la medida en que los petroleros lograron tener la fuerza dentro del sistema para aspirar a puestos de elección popular –diputados federales o senadores–, sus líderes pudieron satisfacer sus aspiraciones nacionales y locales.

- 46 La desaparición de Amadeo González Caballero a inicio de la década de los setenta cambió el panorama. Por un lado, las divisiones del clan amadeísta causadas por la sucesión interna permitieron el triunfo en las elecciones municipales de Coatzacoalcos al Frente de Acción Cívica (1973-1979), dirigido por la pequeña élite comercial y profesional de la ciudad que se oponía a los métodos caciquiles. Por otro lado, su desaparición coincidió con el surgimiento de actores ligados a la dinámica política del echeverrismo. El ciclo de protestas que se extendió por el país luego de 1968 vio emerger en el sur de Veracruz a nuevos protagonistas: organizaciones indígenas y campesinas, de maestros y de colonos en los barrios populares de Coatzacoalcos y Minatitlán, muchas de ellas en lucha contra las formas más patentes del corporativismo (Aguilar, 2005).
- 47 Sin embargo, en los años setenta, durante el proceso de apertura del país a la pluralidad, las regiones petroleras quedaron bajo control, con una oposición amordazada. Esto se debió a que el nuevo despegue petrolero marcó el apogeo del poder hegemónico del STPRM, en razón de las considerables prebendas con las que se vio premiado, a pesar de la política de contención salarial bautizada como “Alianza para la Producción”. En la zona nadie pudo resistir a tal poderío y la pequeña élite de Coatzacoalcos tuvo que reingresar a los dominios del PRI. Aquí, como en Tampico, los comerciantes –aquellos que se denominan empresarios– formaron alianzas con los petroleros a fin de prosperar bajo la sombra del sindicato.
- 48 Dentro de este dispositivo de control, el municipio constituyó la base territorial sobre la cual se arraigó el poder político de las secciones y de sus líderes, a tal punto que la actividad petrolera y el poderío de ciertas secciones se encuentran en el origen formativo de nuevos municipios, en un país donde la división municipal había evolucionado muy poco hasta antes de los años ochenta. La creación de Las Choapas en 1961, segregado de Mmatitlán, de Agua Dulce y Nanchital en 1988, separados respectivamente de Coatzacoalcos e Ixhuatlán al sureste, significaron el reconocimiento de los nuevos territorios obreros y urbanos incrustados en espacios rurales. En el caso de Nanchital, su nacimiento tuvo lugar después de feroces conflictos entre la ciudad petrolera, Nanchital, y la cabecera municipal, el pueblo de Ixhuatlán del Sureste, atizados por las confrontaciones entre campesinos nahuas y petroleros zapotecos (Moreno, en este volumen).

LAS CIUDADES PETROLERAS: ¿PODEMOS HABLAR DE UN MODELO TERRITORIAL?

- 49 Varios han sido los modelos empleados para describir a la ciudad petrolera. El de la *company town*, tal y como lo definen J. Gardner (1992) o Allen (1966), es decir un lugar donde prevalece un aparato de producción industrial o una empresa que posee la mayoría de las construcciones y a la vez provee los servicios públicos. El segundo modelo, la ciudad colonial, se caracteriza por la marcada segregación entre barrios de “extranjeros” y aquellos de población indígena (Lavagne, 2004). Finalmente, el modelo de enclave subraya la situación extraterritorial de un espacio industrial producto de la dominación y del colonialismo. De hecho, durante el periodo de las compañías extranjeras esos tres modelos estaban presentes a la vez. En las ciudades que surgieron de los primeros

campamentos petroleros –Agua Dulce, Las Choapas, Nanchital–, o en aquellas que vivieron nuevas fases de su desarrollo –como Minatitlán luego de instalarse la refinería de El Águila en 1906– el peso de las compañías en la organización del espacio urbano y de la sociedad fue determinante, como lo relata el informe elaborado por el gobierno después de la expropiación petrolera. Éste puso el acento de modo muy tajante en las formas de segregación impuestas por las empresas extranjeras.²³

- 50 ¿Se puede decir que la nacionalización provocó algún tipo de ruptura? Para comenzar, es importante mencionar que el proceso de mexicanización, es decir el relevo de los empleados extranjeros por mexicanos, comenzó mucho antes de 1938, y en ese sentido las ciudades petroleras eran lugares cosmopolitas y de gran mezcla que vienen a perturbar la dualidad arquetípica de la ciudad colonial. También, tal y como sabemos, con algunas excepciones, el sindicato ocupó el lugar de las compañías extranjeras, en un proceso que había comenzado antes de la nacionalización. Por ejemplo, en 1937, la Sección 26 del STPRM controlaba ya la atribución de las viviendas en la colonia sindical de Las Choapas. Después de la expropiación, las secciones se convirtieron en el lugar de socialización cultural y política de los trabajadores y de la población en su conjunto, en la medida en que la acción del sindicato fue permeando la vida cotidiana de los habitantes de estas regiones. Por tanto, ya no fue la dicotomía “extranjeros” *versus* “autóctonos” (zapotecos y veracruzanos) lo que constituyó la mayor división al interior de los centros urbanos, sino las distinciones entre trabajadores petroleros y los otros. Evidentemente, aquí se esboza una imagen simplificada. Aun si los barrios erigidos en tiempos de las compañías continuaron alojando a los ejecutivos de Pemex y los fraccionamientos construidos por el sindicato, a sus obreros, otras lógicas de afinidad –incluyendo las étnicas– volvieron más compleja la situación,²⁴ en especial cuando a partir de los sesenta el acceso a la vivienda no se limita a las “colonias petroleras” y se amplía de formas de prestación y de atribución que pasan por las secciones sindicales²⁵ y, cada vez más también, por invasiones de tierras motivadas por los flujos masivos de trabajadores “transitorios” de Pemex y peones de la construcción. Durante los años sesenta y setenta todas las zonas urbanas de la región vieron extenderse brutalmente sus “ciudades perdidas” sobre los pantanos de Minatitlán, las dunas de Coatzacoalcos o trepar los cerros de Salina Cruz. Igualmente los poblados vecinos fueron colonizados por los petroleros, y fue así como Cosoleacaque, en los ochenta, vivió el arribo masivo de trabajadores (Nolasco, 1979; Pérez y Perry, s.f.).

UNA GEOGRAFÍA OFICIAL: EL MODELO DE LA REVOLUCIÓN OBRERA

- 51 En efecto, si retomamos la idea de que el territorio es una producción simbólica e ideológica, el STPRM contribuyó ampliamente a “hacer existir el territorio”. En Nanchital, Agua Dulce, Minatitlán o Las Choapas, su accionar sobre el espacio urbano y la vida social se apoyó al mismo tiempo sobre la memoria colectiva y el proyecto social que el STPRM pretendió desarrollar, dotando a esas ciudades de una fuerte identidad socioespacial. De modo que la iconografía, los monumentos y las manifestaciones cívicas constituyeron verdaderos cimientos identitarios de una cultura compartida alrededor del petróleo.
- 52 Conviene subrayar la imagen siempre ambivalente de esas ciudades feas, caóticas en su urbanización. En Minatitlán, la vieja refinería domina el centro urbano que se desarrolló a sus pies. Pero, al mismo tiempo, la presencia de numerosos equipamientos deportivos, escolares y hospitalarios provocaban el orgullo de sus habitantes. “Nuestra unidad

interna contribuye de manera decisiva a hacer progresar las comunidades en las que vivimos. La introducción del agua potable, el drenaje, el asfalto de las calles, la electricidad, la construcción de escuelas –desde jardines de niños hasta centros de estudios superiores– han sido las preocupaciones del sindicato”.²⁶ De ahí que estos lugares fueran percibidos tanto por petroleros como por gobernantes como ciudades de progreso, dentro de la tradición laica y masónica bajo la protección de los poderes tutelares republicanos: Benito Juárez en Nanchital, cuya estatua domina el zócalo, o Lázaro Cárdenas, con una efigie erigida en casi todos los centros petroleros.

- 53 Durante los años de prosperidad, Ciudad Madero se convirtió en modelo y vitrina de la acción sindical, con sus tiendas y empresas sindicales –funerarias, centros infantiles, editoriales, talleres de costura para uniformes de trabajo, restaurantes, *spas* para los obreros, etc.– construidas con un mismo estilo arquitectónico neozteca. Bajo el impulso ideológico de Hernández Galicia se llevó a un punto extremo la puesta en acción –movilizaciones, manifestaciones– y en imágenes –edificios y almacenes sindicales– de la lógica corporativista sobre la espacialidad urbana (Prévôt-Schapira, 1997). La utopía presente en esa voluntad de ordenar la ciudad, sus espacios de trabajo y ocio, desentonaba con la realidad caótica de partes enteras de esas ciudades. Pero la idea de construir una sociedad ideal, reglamentada y normativa, a partir de intervenciones sobre el territorio, era un elemento integrante del proyecto de control social del sindicato. Todas las secciones se sumaron a ese modelo que buscaba ser la punta de lanza del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) a inicios de los ochenta, expresando la alianza “indestructible” que entonces existía entre el Estado y el sindicato. Como lo manifestó el líder de la Sección 11: “El trabajador petrolero está aportando su más generoso esfuerzo coadyuvando con el licenciado Agustín Acosta Lagunes, gobernador constitucional de nuestro estado, al lado de su hermano campesino, sembrando maíz, frijol y hortalizas, con la convicción de que pronto será México un país autosuficiente en alimentos. La afirmación del compañero Joaquín Hernández Galicia, de que no es libre si no es autosuficiente la hacemos nuestra”.²⁷
- 54 En el Istmo, las secciones del STPRM siguieron, con más o menos celo, el modelo de Ciudad Madero. Nanchital lo aplicó a la letra, llevando a la ciudad a la “modernidad” de manera ostentosa: remodelación de la plaza central, construcción de un gran hospital, de conjuntos habitacionales para la jerarquía sindical y equipamientos deportivos, así como de granjas agrícolas.²⁸ En Agua Dulce, la dinastía del poder de la Sección 22, la familia Ricardez, siguió el modelo a su manera. Pero aquí también, como en Ciudad Madero, el parque, el cine, la escuela, el hospital, el campo deportivo eran el orgullo del sindicato.
- 55 Hubo una sola excepción: Sergio Martínez Mendoza, en Minatitlán, quien ignoró el modelo de la “revolución obrera” abanderada por aquellos venidos del norte. Es más denunció su arribo en masa a las secciones del sur²⁹ y en vano se opuso a que el 2% de los trabajos otorgados por Pemex al sindicato fueran gestionados por el Comité Ejecutivo Nacional, controlado por Ciudad Madero, y no por cada sección. Como ya lo hemos dicho, el anuncio de la construcción del puerto industrial de Laguna del Ostión disparó una verdadera guerra que acabó por hacerlo perder todo apoyo central y local. Bajo el pretexto de haber rehusado encauzar el SAM, Martínez Mendoza fue destituido en 1981, con el apoyo del secretario de Gobernación de López Portillo (Prévôt-Schapira, 1981).
- 56 En otras palabras, por mediación del modelo de la “revolución obrera” en las zonas petroleras, y de manera casi ejemplar, los valores e ideologías del “líder vitalicio” y su sindicato se convirtieron en “hechos espaciales, realizados dentro y por la acción”

(Lussault, 2003). La “revolución obrera” fue un medio de legitimación no sólo para los trabajadores petroleros, sino para toda la población urbana local. Sin embargo, a diferencia de lo pretendido por el SAM, los ayuntamientos petroleros dejaron en abandono las zonas rurales de sus municipios, manteniéndose replegados sobre el mundo urbano y petrolero. Dentro del vasto municipio de Minatitlán, muchas de las congregaciones y rancherías siguieron conectadas con su cabecera por la sola vía fluvial: ése era otro mundo.³⁰ Un estudio de la SAHOP realizado en 1978 subrayaba que una gran parte de las zonas rurales de Minatitlán estaban aisladas de los centros urbanos y padecían grandes dificultades para despachar sus producciones agrícolas, estando los campesinos a merced de los coyotes. Sin duda, el corredor funcionó de modo insular en relación con su *hinterland*, no sin conflictos con el mundo campesino.

- 57 No evocaremos las circunstancias del encarcelamiento de “la Quina” en febrero de 1989 y durante las primeras semanas de la presidencia salinista, salvo para decir que ello tuvo por efecto la decapitación de la pirámide y el derrumbe del modelo de la “revolución obrera”, dentro de un ambiente de “fin del reinado” (Prévôt-Schapira, 1989). En Agua Dulce esa caída puso fin a la etapa dinástica del clan Ricardez, que reinó sin compartir el poder durante casi 30 años sobre los obreros y la ciudad (1961 a 1990). Las granjas agrícolas y otras instalaciones del sindicato fueron liquidadas y vendidas para terminar con la ideología quinista (Moreno, 2003: 160). En Nanchital, el “suicidio” de Chico Balderas (1991), quien había encamado el quinismo tropical, cerró el ciclo de “la administración de la abundancia” y sus extravagancias, en un momento en que la ciudad lograba la autonomía municipal.

¿QUÉ QUEDA DE LOS TERRITORIOS DEL CORPORATIVISMO? RECOMPOSICIONES POLÍTICAS Y TERRITORIALES

- 58 “Los sistemas cerrados, concebidos únicamente para preservar privilegios y lo adquirido, no son capaces de repuntar en la historia”, escribió Ségrestin (1985). En la medida que dotar de trabajo fue un medio de legitimación para los líderes sindicales, no sólo ante los trabajadores de la empresa sino ante toda la población de las zonas petroleras, ¿asistimos a la reconfiguración de un modelo territorial que reforzó localmente el corporativismo petrolero?
- 59 Considerando que esos territorios fueron la expresión espacial de un modo de regulación política y socioeconómica, conviene remarcar el giro que ahí se operó tras el cambio de modelo económico. En una región donde el Estado estaba muy presente de un extremo al otro del Istmo, ¿qué queda de los territorios del corporativismo? Si planteamos esta pregunta es porque la crisis de 1982 se abatió con particular violencia en ese espacio. Pero no la podemos dissociar de la evolución general de un país que a partir de esos años entró en un periodo de muy fuertes tensiones entre la liberalización económica y la apertura política. La crisis volvió frágil a un sistema político que debía romper con métodos basados en las relaciones profesionales, en prebendas y privilegios que eran constitutivos del poder petrolero. Además, al seno de la orientación liberal de privatización y “nacionalización” de la deuda externa, Pemex y los polos petroleros del Istmo se encontraron en el ojo del huracán, porque si al momento de la resaca petrolera se redujo la capacidad financiera de la empresa, ésta debió encargarse de proveer al Estado de

divisas. Esta situación condujo al abandono de los grandes proyectos industriales, relegando a segundo plano los espacios emblemáticos del periodo desarrollista y lopezportillista.

- 60 ¿Cómo se recompusieron los territorios del corporativismo luego de que el sistema perdió su capacidad para organizados? Por recomposición territorial entendemos un proceso político por medio del cual los poderes institucionales trabajan para modificar la organización espacial. Decimos que detrás de una apariencia de permanencia, el territorio institucional está en mutación permanente. Pero en el Istmo, mucho más que en otras regiones del país, la fase que se inauguró a partir de 1980 marcó los tiempos de aceleración en función de la erosión del sistema corporativista y de las leyes de descentralización que rediseñaron los mecanismos de acceso al poder y sus territorios.

EL "NUEVO PEMEX" Y EL DESMANTELAMIENTO DEL ARCHIPIÉLAGO PETROLERO

- 61 En esos años de 1980 la caída de los precios petroleros, la difícil situación financiera de Pemex –que no podía invertir más en la refinación y la petroquímica– y su débil competitividad, presionaron hacia la recomposición de la empresa frente a la competencia internacional. Dentro de una confrontación directa con el STPRM y en contra de gran parte de la opinión pública, la reestructuración se manejó desde dos frentes. A nivel sindical, el gobierno se enganchó en una prueba de fuerza a fin de obtener la abrogación de la cláusula 36 en el contrato colectivo de trabajo (1987) que otorgaba grandes recursos al sindicato, junto con un programa de despidos masivos (Duhalt, 2003).³¹ Entre 1985 y 1993 el número de trabajadores de Pemex, incluyendo todas las categorías, pasó de 183 179 a 106 676 a escala nacional. En la región, los efectos se dejaron sentir desde 1987, cuando la Sección 22 perdió el control de la contratación en Ciudad del Carmen (584 obreros) y en 1991 la correspondiente a las terminales petroleras de Paraíso y Dos Bocas, ambas en Tabasco. Ese mismo año Las Choapas perdió el control del activo tabasqueño de Cactus. La mano dura empleada por el gobierno de Salinas de Gortari contra el sindicato –que concluyó con la muy mediatizada caída del “líder vitalicio” en 1989– se tradujo en una reorganización de las reglas de contratación: supresión al derecho de beneficios del contrato colectivo a los trabajadores transitorios; fin de las atribuciones del sindicato para realizar trabajos de mantenimiento en las instalaciones de Pemex; obligación de los obreros a terminar la educación secundaria antes de ser contratados por la empresa, incluyendo a los herederos de las plazas; prohibición de ingresar al sindicato a todos los ejecutivos de la empresa (Loyola, 1994).
- 62 A nivel de la administración empresarial, Pemex fue reorganizado en una *holding* formada por cuatro filiales, al mismo tiempo que se anunciaba la privatización de los complejos petroquímicos de Cangrejera y Cosoleacaque en 1995. Pero la resistencia contra estas iniciativas obligaron a la empresa a permanecer como accionista mayoritaria. La empresa también vivió un revés en 1998, luego de que Pemex lanzara una nueva oferta para atraer capitales privados al complejo Morelos (Martínez, 2002). El contexto de sobreproducción de productos petroquímicos en el mercado mundial obligó entonces a la empresa a detener su producción en varias plantas (Cosoleacaque, Cangrejera), hundiendo a la región en una profunda parálisis económica. La crisis se hizo más violenta porque las liquidaciones masivas coincidieron con el cierre de la planta azufrera de Jáltipan, la venta de Fertimex y la reestructuración portuaria, que fraccionó la organización de los muelles por la puesta en funcionamiento de la nueva administración portuaria (API). A ello se

agregó la supresión de la cláusula 36, que tuvo efectos desastrosos en la economía local. Por último, el traslado de la sede de la filial Pemex-Exploración hacia Villahermosa provocó la salida de muchos contratistas y anunció el fin de la estrecha relación entre la gerencia de Pemex y los empresarios locales.³² En suma, la crisis provocó la desaparición de alrededor de 20 000 empleos industriales, directos o indirectos. Todo ello culminó en 1995, amplificado por el “Efecto Tequila”. Para esa fecha, la aglomeración de Coatzacoalcos-Minatitlán resultó la zona urbana más afectada por el desempleo abierto (9.8% según Sobrino, 2003). Tal y como lo expresó el presidente Zedillo durante su visita a la zona en 1997: “Quiero destacar la cesión de terrenos e infraestructura que está haciendo Pemex para propósitos de parques industriales. Lo quiero destacar porque sé muy bien que el problema más grave que se vive en esta región del estado es precisamente la del desempleo. Es cierto que en los últimos años ha habido pequeños alivios en este aspecto, pero el problema continúa siendo el más grave que sufren las personas y las familias del sur de Veracruz”. Las reestructuraciones industriales y portuarias fueron a la par de una crisis estructural en el medio rural, que abarcó todos los “cultivos del Estado” –café, caña de azúcar, tabaco– y acotaron la migración masiva de una parte de la población hacia “el norte” (Del Rey, 2004).

¿LOS TERRITORIOS DE LA NOSTALGIA?

- 63 ¿Qué queda de los territorios del corporativismo? ¿Podemos hablar, como lo hace Gervais-Lambony (2003) a propósito de las pequeñas ciudades mineras de Sudáfrica, de “territorios de la nostalgia”? Sin duda alguna, pues la nostalgia se ha vuelto un elemento constitutivo de esas ciudades petroleras donde el pasado –la edad de oro de la industria petrolera– aparece sin cesar mezclada con el presente, bajo un clima de humillante derrota. En esos enclaves, el fin de la prosperidad parecía algo imposible, en tanto que esos espacios habían vivido al abrigo de las turbulencias y medidas de austeridad implementadas para enfrentar la crisis provocada por la baja en los precios del petróleo de 1982. El espectáculo de grandes complejos petroquímicos reducidos a “estado de chatarra” y el despido masivo cambió brutalmente la manera de ver el futuro de la región. Ahora los hijos de petroleros saben que muchos de ellos deberán partir al norte para encontrar un trabajo (Duhalt, 2003). En Agua Dulce son los jubilados de Pemex quienes hacen funcionar la economía local. El sentimiento de amargura y abandono que se apoderó de la región tuvo por efecto el paso de una gran parte de la población a la oposición, en contra del PRI. Retomando las categorías de A. Hirschmann (1970), los trabajadores petroleros amenazados transitaron de la lealtad (*loyalty*) a la deserción (*exit*) y a la palabra (*voice*). En las elecciones presidenciales de 1988, y *a fortiori* en las de 1994, votaron en masa por el Frente Cardenista, luego convertido en PRD (1989). A la infalible lealtad de los petroleros a la memoria de Lázaro Cárdenas, icono más representativo de los municipios petroleros, se añadió la decepción que suscitó el PRI, en un momento en que los despidos golpeaban con toda su fuerza a los centros industriales del sur de Veracruz. Dentro de la estela de movilizaciones poselectorales de 1991 y 1994, impulsadas por López Obrador (Éxodo por la Democracia, 1991; Caravana por la Democracia, 1994), la disidencia se organizó localmente. Ella reunió a los transitorios, los ingenieros, los trabajadores de confianza en esos años a la vanguardia del combate por la defensa de Pemex. En Coatzacoalcos, el 18 de marzo del 2001, los disidentes petroleros se reunieron con los indígenas de Soteapan en una “marcha por la dignidad” y en contra de las privatizaciones.³³ Esta convergencia, totalmente inédita, de dos mundos que se

mantuvieron en el pasado ignorados y a menudo enfrentados en su visión del desarrollo, muestra la amplitud de los cambios que estaban teniendo lugar en la región.³⁴ Ciertamente, es necesario ubicar esta dinámica dentro del contexto de la descentralización, que aportó a los espacios locales un papel renovado.

- 64 Sin embargo, después de 10 años de turbulencias, las formas corporativas permanecen, retomando uno a uno los bastiones perdidos en los años 1990. Muchos municipios del PRD volvieron al PRI en las elecciones del 2000 y la disidencia sindical fue amordazada. En Nanchital, Ramón Toledo Hernández, cacique de la Sección 11 que controla 13 000 empleos de Pemex, opera como en el pasado,³⁵ pues no ha habido cambios importantes en las reglas sindicales.
- 65 Pero a diferencia de los años 1970 y 1980, la construcción del archipiélago ha sido desmantelada. Los municipios petroleros ya no son “piezas” de aquel vasto conjunto que formaba el sistema del cual los dirigentes locales obtenían su fuerza. En adelante cada sección se repliega sobre su territorio, en una construcción fragmentada, dando una mayor autonomía a secciones que ahora siguen trayectorias divergentes, fuertemente marcadas por los contextos locales (Moreno, en este volumen). Hasta donde se sabe, asistimos a un cambio de relación entre el sindicato, el territorio y la ciudad. ¿Podemos hoy hablar de una disociación del poder local y del poder petrolero, que tendría por efecto encerrar o retornar los conflictos al seno de la empresa? Sí y no, pues el fuerte predominio de las redes y la cultura del trabajo resiste “al paso petrolero”, así como las prácticas del pasado, pero en un contexto que en adelante no formará más un electorado sindical cautivo, y donde nuevos actores vendrán a disputar el poder.³⁶

CONCLUSIÓN: TERRITORIOS Y REDES

- 66 La alternancia política que vive México desde los años 1980, en entidades y municipios, permite preguntarse acerca de la influencia de los contextos locales sobre la evolución del sistema político y el apoderamiento de los territorios (Cabrero, 2000; Modoux, 2006). En el Istmo, a diferencia de sociedades del norte del país, el predominio del corporativismo en las ciudades petroleras y en el campo, la fuerza de caciquismos urbanos y rurales, la existencia de poderosas organizaciones de ganaderos, las reivindicaciones comunitarias y culturales de los pueblos indígenas se vuelven datos esenciales para reflexionar acerca de esas evoluciones. En el contexto de descentralización, de afirmación del federalismo y de alternancia política a nivel nacional, ¿cómo se recomponen los territorios del Istmo?
- 67 Quisiera aquí hacer hincapié en varios cambios mayores que contribuyen a la erosión de la “geografía oficial” y una nueva gramática de los territorios. Estamos en presencia de una doble dinámica. Por un lado, observamos poderes locales que se afianzan sobre los territorios conquistados, sobre sus feudos territoriales. Di Meo habla en este sentido del “culto a los territorios delimitados”. Los recursos atribuidos al municipio (Ramo 33, entre otros) han endurecido las fronteras y avivado viejos conflictos limítrofes (*v. gr.* Cosoleacaque *versus* Minatitlán). Pero al mismo tiempo esos cambios han permitido volver a sus primeras victorias a movimientos y organizaciones originados en los años setenta hasta ahora ocultos por el poder del sistema corporativista. En su estudio sobre la COCEI, J. Rubin (1997) llama la atención acerca de la existencia de múltiples construcciones políticas regionales que han perdurado dentro del Estado corporativista, constituyendo gracias a su resistencia “uno de los múltiples caminos por donde ha transitado la

democracia”. Aguilar Sánchez (2005) desarrolla esta misma idea, pero en un contexto muy diferente: el de una “región de refugio” en los bordes del corredor Coatzacoalcos-Minatitlán. Se trata de movimientos sociales y políticos que nacieron al final de los años setenta del siglo XX en la Sierra de Soteapan y en municipios de la planicie (Oteapan, Zaragoza, Cosoleacaque). De los enfrentamientos con los caciques nacieron organizaciones políticas: Comités de Defensa Popular (CDP) en Oteapan, Zaragoza y Cosoleacaque; Frente Cívico Indígena de Pajapan y la Organización de Pueblos Popoluca de Soteapan, que se lanzaron al asalto del poder municipal.³⁷ Dentro de un clima de mucha violencia política y de resistencia desde el poder, estos movimientos se vieron engarzados en la lucha contra el proyecto del puerto industrial de Laguna del Ostión y la expropiación de las tierras comunales de Pajapan. Tal proyecto fue abandonado en 1986, pero contribuyó a elevar la efervescencia política de los años 1990 y darle visibilidad a los territorios olvidados por la dinámica petrolera, tanto por poseer recursos – principalmente agua– como por aportar mano de obra para las construcciones del corredor urbano-industrial.³⁸ En los noventa, la alternancia política, la presencia de redes relacionadas con la Iglesia y un movimiento “altermundialista” hicieron tomar conciencia a este conjunto de municipios serranos de su identidad y cohesión para exigir al Estado presupuestos municipales acordes con sus necesidades y peso demográfico, frente a los de zonas urbanas e industriales infinitamente mejor subsidiadas (alrededor de 40 veces más).

39

- 68 Además, el debilitamiento del corporativismo hizo emerger a otros actores organizados en redes que participaron en la recomposición de los territorios. Se trata de las redes eclesíásticas tejidas alrededor de organizaciones de “colonos” urbanos,⁴⁰ o en torno del zapatismo y el movimiento altermundialista que federa las oposiciones al Plan Puebla-Panamá a partir del 2001. Dentro de este nuevo panorama, la Iglesia tuvo un papel determinante. En la Sierra de Soteapan, las comunidades eclesiales de base lanzaron sus primeras cooperativas de producción. En el sur del Istmo, la Iglesia acompañó a la COCEI y participó en las iniciativas de organizaciones productivas como UCIZONI y la UCIRI, de tal manera que apoyó en la construcción de una nueva visión, de un nuevo discurso sobre el desarrollo preocupado por la conservación de los recursos naturales y culturales. Se encuentra presente de igual manera en movimientos populares urbanos que en los ochenta se emplazaron en zonas de invasión que proliferaron alrededor de Coatzacoalcos y Minatitlán, luego de la expansión petrolera. Gloria Razgado, dirigente de la colonia bautizada como Divina Providencia, era catequista antes de buscar y obtener una diputación local por el PRD (1996-1999) y ser candidata, sin ganar, a la presidencia municipal de Coatzacoalcos en el año 2000.⁴¹
- 69 Todos estos movimientos llegaron a aglutinarse y confundirse con las redes del PRD. Pero siguiendo con la idea de una mayor fragmentación, de repliegue hacia territorios locales que serían favorecidos por los poderes y facultades transferidas a los municipios vía la modificación al artículo 115 constitucional y los recursos del Ramo 33, conviene señalar que el debilitamiento del corporativismo rediseñó una nueva topología fuertemente animada por redes más o menos sólidas, más o menos viejas, que adquieren visibilidad con la reforma municipal y el pluralismo electoral. Salimos de una retícula bien conectada para entrar en territorios más borrosos, no contiguos, pero no por eso aislados unos de otros, animados por redes y relaciones transversales que logran hacer conexiones.
- 70 Finalmente, la ruptura del modelo petrolero recompuso las jerarquías urbanas. Durante los años del *boom*, el peso de las actividades de Pemex y su sindicato, junto con el intenso

ir y venir entre los dos polos mayores, habían reducido la distancia entre las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán, inscritas con cierta igualdad en las mismas dinámicas: flujos de trabajadores, de poder, de dinero. Hoy, la distancia es cada vez mayor entre Coatzacoalcos, ciudad de servicios y comercios, y una Minatitlán que queda sobre todo como un centro industrial tradicional, duramente golpeado por la crisis. “Coatzacoalcos es cosmopolita, es la modernidad, los antros, la playa, las grandes cadenas comerciales; Minatitlán son los petroleros y las fiestas zapotecas. Minatitlán no ha progresado, las grandes tiendas nunca llegaron aquí, haciendo partir la clientela hacia Coatzacoalcos”.⁴² Este amargo comentario, hecho por la responsable de la Cámara de Comercio, traduce el sentimiento de marginación de esos centros petroleros, ahí donde la vida queda supeditada a la decisión de modernizar la vieja refinería Lázaro Cárdenas y a un Plan Fénix varias veces diferido, abandonado en 2005 y hoy tal vez relanzado con menos apoyos financieros. La actividad comercial se ve limitada al menudeo y a las ventas de ambulantes, dando a la ciudad un aspecto de pequeño “lugar central” para las poblaciones ribereñas, si tal impresión no fuera desmentida por la presencia de la refinería y los trabajadores con uniforme caqui. Toda consideración guardada, la descripción de Lambert de Saint-Croix sobre Minatitlán a inicios del siglo XX, a propósito de “una modernidad incrustada sobre un paisaje de casas de adobe y techos de palma”, mezcla de exotismo y marcas de petróleo, mantiene cierta actualidad (Saraiba Russell, 2000).

- 71 A diferencia de Minatitlán, Coatzacoalcos presenta una evolución por completo distinta, aunque paradójica. Si bien fue duramente golpeada por la crisis de los años 1990, la llegada de cadenas comerciales y la vida nocturna en bares y restaurantes de su nuevo malecón, junto con la construcción de universidades privadas, le dan mejor aspecto en lo que a su economía se refiere. La ciudad se ha reencontrado con el mar, el río... y con un pasado “inmemorial”. Ésta es, al menos, la imagen que ella quiere darse a sí misma, tomando distancia de su historia petrolera, pues ya el sindicato no es el único detentador de la memoria y del relato local.
- 72 En los albores del siglo XXI la sociedad “redescubre” la cultura olmeca, “la cara oculta de la región”. La ciudad adelanta sus ambiciones turísticas; aspira a un destino de pequeña *global city*, cercana a los flujos y la cultura internacionales. El Palacio del Congreso, construido por uno de los arquitectos del *star system* mexicano, Zabludowsky, financiado por un préstamo del BID e inaugurado por Plácido Domingo en noviembre del 2004, junto a las enormes cabezas olmecas que adornan el malecón, nuevo icono de la ciudad, simboliza esa aspiración y esa nueva identidad. De cierta manera, podemos decir que Coatzacoalcos se separa de la espacialidad estatal. Aquí, a diferencia de las élites del sur istmeño que mantienen un ambiguo discurso “periferista”, el corredor transístmico no se percibe como un riesgo que pueda “desequilibrar las tradiciones y la calidad de vida”. El anuncio del Plan Puebla-Panamá a inicios del sexenio de Vicente Fox reabrió el debate sobre el papel del Istmo en la configuración nacional y mundial. El plan suscitó fuertes reclamos, pero también reactivó mitos movilizadores. En Coatzacoalcos, autoridades y empresarios quieren creer en el papel estratégico del Istmo dentro del nuevo espacio económico mundial.
- 73 París, junio de 2005.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES, LUIS

2000 "Optimismo nacional: geografía, ingeniería, hidráulica y política en México (1926-1976)", en Brígida von Mentz (coord.), *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*, CIESAS, México, D. F., pp. 95-152.

AGUILAR CAMÍN, HÉCTOR

1985 *Morir en el Golfo*, Cal y Arena, México, D. F.

AGUILAR SÁNCHEZ, MARTÍN

2005 *Mouvements sociaux et démocratie au Mexique. Un point de vue régional*, L'Harmattan, París.

ALLEN, J. B.

1966 *The Company Town in the American West*, University of Oklahoma Press, Norman.

ANDERSON, BENEDICT

1983 *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Londres y Nueva York [edición revisada: 1991],

ARRAULT, JEAN-BAPTISTE

2005 "Du toponyme au concept? Usages et signification du terme archipel en géographie et dans les Sciences sociales", en *L'Espace géographique*, núm. 2005-4, pp. 315-328.

BABB, SARAH

2003 *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México, D. F. [ed. inglés: *Manging Mexico. Economists from Nationalism to Liberalism*, Princeton University Press, 2001].

BARKIN, DAVID

1972 *Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional*, SEP, Setsetentas, núm. 52, México, D. F.

BATAILLON, CLAUDE

1991 "Le Mexique", en C. Bataillon, J. P. Deler y H. Théry, *Amérique latine*, t. 3, Géographie Universelle, Hachette/Reclus, París.

BIZBERG, ILAN

1982 *Ea acción obrera en Las Truchas*, El Colegio de México, México, D. F.

2004 "Auge y decadencia del corporativismo", en I. Bizberg y L. Meyer, *Una historia de Mexico. Transformaciones y permanencias*, t. 1, Océano, México, D. F., pp. 313-366.

BOLTANSKI, LUC Y LAURENT THEVENOT

1991 *De la justification. Les économies de la grandeur*, Gallimard, Collection NRF Essais, París.

BOUDEVILLE, JEAN R.

1972 *Aménagement du territoire et polarisation*, Génin, París.

BOUYSSÉ-CASSAGNE, THÉRÈSE

1983 "Pouvoir communautaire face á l'aménageur: le cas des nahuas de l'Etat de Veracruz au Mexique", en *Les frontières du pouvoir en Amérique latine*, PU de Toulouse-Le Mirail, Toulouse.

BRUNET, ROGER, ROBERT FERRAS Y HERVÉ THÉRY

1992 *Les mots de la Géographie*, Belin, París.

CABRERO, ENRIQUE

2000 “Les dilemmes de la décentralisation”, en *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 37, abril-junio.

CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE Y ENZO FALETTO

1969 *Dependencia y desarrollo en América latina*, Siglo XXI, México, D. F.

CASTELLS, MANUEL Y FRANCIS GODARD

1974 *Monopolville. L'Entreprise, l'État et l'urbain*, Mouton, París.

CHIÑAS, NEWBOLD BEVERLY

1975 *Mujeres de San Juan*, SEP, Setsetentas, vol. 216, México, D. F.

COVARRUBIAS, MIGUEL

1946 *Mexico South, the Isthmus of Tehuantepec*, Knopf, Nueva York [ed. español: *El sur de México*, INI, México, D. F.].

DE GORTARI RABIELA, REBECA NADIA

1978 “Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México, 1920-1938”, tesis de licenciatura, UNAM, México, D. F.

DEL REY POVEDA, ALBERTO

2004 “Movilidad y longevidad en las dinámicas familiares multigeneracionales. Aplicación al medio rural del Sotavento veracruzano, México”, tesis de doctorado, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

DI MEO, GUY

1995 “Patrimoine et territoire, une parenté conceptuelle”, en *Espaces et Sociétés*, núm. 78.

DUHALT G., EDGAR

2003 “Ampliando horizontes: estrategias laborales de los trabajadores transitorios de Petróleos Mexicanos liquidados en 1992, en Minatitlán, Veracruz”, Congreso de la Asociación del Trabajo, abril de 2003, 28 pp., mimeo.

FAUVERGUE, SYLVIE

1980 *Changements dans l'isthme de Tehuantepec: l'exemple de la raffinerie de Salina Cruz, Oaxaca*, IHEAL, Document du CREDAL, núm. 3, París.

FIGUEROA, A. J.

1966 *La ciudad de Coatzacoalcos (Puerto México). Ensayo histórico*, México, D. F.

GARDNER, JOHN.S. (ed.)

1992 *The Company Town: Architecture and Society in the Early Industrial Age*, Oxford University Press, Nueva York.

GERVAIS-LAMBONY, PHILIPPE

2003 *Territoires citadins. 4 villes africaines*, Belin, París.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO

1965 *La democracia en México*, Era, México, D. F.

HIRSCHMANN, ALBERT O.

1970 *Exit, Voice and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.

1987 “Le développement en Amérique latine”, en *Le Débat*, núm. 46.

JOBERT, BRUNO

1966 "Actualités des corporatismes", en *Pouvoirs*, núm. 79.

LAMARTINE YATES, PAUL

1962 *El desarrollo regional en México*, Banco de México, México, D. F.

LAVAGNE, PAULINE

2004 "Entre 'cinghalisme' méthodologique et mélange des modes: comment étudier l'histoire des villes pétrolières de l'Anglo-Iranian Oil Company (1908-1951)?", en *Constructions des savoirs, Atelier sur les villes coloniales*, AFENAM, París.

LAVELL, ALAN

1984 "Politique régionale dans une situation de transition: le cas du Mexique, 1970-1980", en Ph. Grenier, *L'aménagement du territoire en Amérique latine*, PUG, Grenoble.

LEGORRETA, JORGE

1983 *El proceso de urbanización en ciudades petroleras*, CECODES, México, D. F.

LÉVY, JACQUES

1994 *E'espace légitime. Sur la dimension géographique de la fonction politique*, Presses de la FNSP, París.

LÉVY, JACQUES Y MICHEL LUSSAULT

2000 *Eogiques de l'espace et "esprit des lieux": géographies à Cerisy*, Belin, París.

LIVERMAN, D. Y A. CRAVEY

1992 "Geographic Perspectives on Mexican Regions", en E. Van Young (ed.), *Mexico's Regions. Comparative History and Development*, UCSD, Center for U. S. Mexican Studies, San Diego, Ca.

LONDON, JACK

1988 *Le Mexique puni*, Bourgois, 10/18, París.

LOYOLA, RAFAEL

1994 "La búsqueda de un nuevo modelo empresarial", en *Estudios Sociológicos*, XII, núm. 35.

LUSSAULT, MICHEL

2003 "Territorial (modèle)", en J. Lévy y M. Lussault (dirs.), *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*, Belin, París.

MALDONADO ARANDA, SALVADOR

2003 "Poder regional en el Estado de México: entre 'grandes hombres' y 'pequeños caciques'", en *Relaciones*, vol. XXIV, núm. 96.

MARTÍNEZ LAGUNA, NORMA

2002 "Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de política de desarrollo industrial (1820-2002)", en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 49, UNAM.

MELÉNDEZ, JUAN Y MIGUEL ÁNGEL CRUZ

1986 "La caída de Sergio Martínez. La extensión del sistema quinista a la Sección 10 del STPRM (Minatitlán)", en J. Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales petroleros*, GV Editores, México, D. E., pp. 343-381.

MEYER, LORENZO

1990 *La política petrolera en México*, FCE, México, D. F.

MODOUX, MAGALI

2006 *Démocratie et fédéralisme au Mexique (1989-2000)*, CERi-Karthala, París.

MORENO ANDRADE, SAÚL

2003 "La subordinación como modo de vida. Cultura y sindicalismo petrolero en el golfo de México. Estudio de caso en Agua Dulce, Veracruz", tesis doctoral en Ciencias Antropológicas, UAM -Iztapalapa, México, D. F.

MURO GONZÁLEZ, V. G.

1994 *Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los casos de Juárez y del Istmo de Tehuantepec*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

NICASIO GONZÁLEZ, IRMA MABEL

1997 "La identidad cultural de los zapotecos del Istmo en la ciudad petrolera de Minatitlán, Veracruz", tesis de licenciatura en Antropología, ENAH, México, D. F.

NOLASCO, MARGARITA

1979 *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*, CECODES, México, D. F.

PÉREZ, ROCÍO Y RICARDO PERRY

s.f. *Cosoleacaque. La experiencia de una administración nueva*, H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, 1995-1997, Cosoleacaque, Ver.

PINO, LORENA

2002 "Nanchital, una localidad petrolera del Istmo veracruzano", tesis profesional, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

1981 "Pétrole et nouvel espace industriel: la région de Coatzacoalcos-Minatitlán", tesis de doctorado, Université Paris III, Sorbonne Nouvelle, París.

1984 "Espace pétrolier, espace syndical dans le Golfe du Mexique", en *L'Etat aménageur en Amérique latine. Villes et ports industriels*, IHEAL, Travaux et Mémoires de l'IHEAL, París, pp. 73-88.

1989 "Mexique après les élections: la chute d'un cacique syndical", en *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 4881.

1994 "Corporatisme et clientélisme: territoires á reprendre dans le Golfe du Mexique", en *Géographie et Cultures*, núm. 10.

1997 *Territoires, Pouvoirs et Sociétés en Amérique latine*, Tours, Université François Rabelais, Habilitation à diriger des recherches (HDR), vol. 1.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE Y MARÍA-EUGENIA ZAVALA DE COSÍO

1981 "Petroleum, Regional Organisation and Trade Union Power in Mexico. The Example of Coatzacoalcos-Minatitlán", en *Labour and Society*, vol. 6, núm. 2.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE Y HÉLÈNE RIVIÈRE D'ARC

1986 "Poder y contrapoder en el Istmo de Tehuantepec", en J. Padua, A. Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, CEMCA/Colmex, México, D. F., pp. 137-143.

PULIDO BIOSCA, JAVIER

1998 *Nanchital en el tiempo*, H. Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Nanchital, Ver.

RAFFESTIN, CLAUDE

1980 *Pour une géographie du pouvoir*, LITEC, París.

REINA AOYAMA, LETICIA (coord.)

1994 *Economía contra sociedad: el Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, Nueva Imagen, México, D. F.

REVEL-MOUROZ, JEAN

1971 *Aménagement et colonisation du Tropique humide. Le versant du Golfe et du Caraïbe*, Travaux et

Mémoires de l'IHEAL, París [ed. español: 1980, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, FCE, México, D. F.].

REYNA BEULO, FRANCISCO

1981 "Los buscadores de oro. Coatzacoalos, futura capital de la miseria y de la opulencia", en *Contacto de Coatzacoalcos*, año 1, núm. 19, julio.

ROBLES, FIDEL

s.f. "El árbol genealógico de la OIR-línea de masas y su aparición en Veracruz" (www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/avances/Robles.pdf), 75 pp., mimeo.

RODRÍGUEZ, HIPÓLITO

2005 "De la colonización al éxodo: el trópico húmedo mexicano al fin del siglo XX", ponencia, coloquio internacional *Frontières, Territoires et Pouvoirs en Amérique latine*, 20 y 21 de junio de 2005, CREDAL/IHEAL, París.

ROMERO, JOSÉ

2004 "Crecimiento y Comercio", en I. Bizberg y L. Meyer (coords.), *Una historia de México*, t. 1, *Transformaciones y permanencias*, Océano, México, D. F.

RUBIN, JEFFREY

1997 *Decentring the Regime. Ethnicity, Radicalism, and Democracy in Juchitán, México*, Duke University Press, Londres.

SARAIBA RUSSELL, MARÍA DE LOS ÁNGELES

2000 "Procesos de modernización en el Istmo veracruzano, 1900-1921", tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, D. F.

SAUTTER, GILLES

1978 "'Dirigisme opérationnel' et stratégie paysanne ou l'aménageur aménagé", en *L'Espace Géographique*, núm. 4, pp. 233-243.

SÉGRESTIN, DENIS

1985 *Léphenomène corporatiste. Essai sur l'avenir des systèmes professionnels fermés en France*, Fondation Saint-Simon-Fayard, París.

SOBRINO, JAIME

2003 *Competitividad de las ciudades en México*, El Colegio de México, México, D. F.

STAVENHAGEN, RODOLFO

1973 *Sept thèses erronées sur l'Amérique latine*, Anthropos, París.

TARRIUS, ALAIN

1993 "Territoires circulatoires et espaces urbains", en *Annales de la Recherche Urbaine*, núms. 59-60, pp. 50-59.

TRAVEN, B. 1929 *Die weisse Rose*, Büchergilde Gutenberg, Berlín [ed. español: *La rosa blanca*, 1951, Compañía General de Ediciones, México].

UNIKEL, LUIS *et al.*

1976 *El desarrollo urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras*, El Colegio de México, México, D. F.

URIBE CRUZ, MANUEL

2002 "Identidad étnica y mayordomías en zona de alta concentración industrial. El caso de los nahuas, popolucas y zapotecas del Istmo veracruzano en el siglo XX", tesis de doctorado, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

VALDIVIESO CASTILLO, JULIO

1963 *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz, México*, D. F.

VANNEPH, ALAIN

1994 "Synthèse pour l'habilitation á diriger des recherches", París.

VARGAS, ELVIRA

1938 *Lo que vi en la tierra del petróleo*, s.e. y s.l.

VELÁZQUEZ, EMILIA

2006 *Territorios fragmentados. Estados y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, CIESAS/El Colegio de Michoacán, México, D. F.

ZAPATA, FRANCISCO

1977 "Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2.

1983 "Le Mexique: les conflits du travail depuis 1934", en *Problèmes d'Amérique latine*, núms. 4731-4732.

ZÁRATE, MARÍA ANTONIETA

2003 "Desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec y su importancia estratégica para el mercado mundial", tesis de licenciatura, Facultad de Economía-UNAM (www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/).

NOTAS

1. La expresión es de Guy Di Meo, 1995.
2. El 10 de enero de 1979 se anunció la creación del Transporte Multinodal del Istmo, "puente terrestre" que a la época fue presentado como una alternativa al Canal de Panamá. Véase Zárate (2003).
3. Para Barkin, la historia del desarrollo regional ha sido aquella donde se presenta una transferencia de recursos hacia el beneficio de una minoría, abandonando a las poblaciones locales a su suerte.
4. Véanse los numerosos trabajos del CREDAL y aquellos del equipo de El Colegio de México sobre el polo Lázaro Cárdenas (Bizberg, 1982; Zapata, 1977).
5. Véase Elvira Vargas (1938), o bien B. Traven (1929), que relatan las exacciones de las compañías extranjeras en la Huasteca.
6. Parte del discurso del candidato a la presidencia de la República, J. López Portillo, pronunciado en la nueva zona petrolera de Reforma, Chiapas, el 4 de enero de 1976.
7. El episodio más conocido es el del general Peláez, en los años 1920, que intenta formar un estado huasteco, independiente, con el apoyo de las compañías extranjeras.
8. Véase las declaraciones de Óscar Pancardo, secretario general del STPRM, en una entrevista: "Si con el petróleo asesinamos algunos bellos nenúfares, en revancha satisfacemos las necesidades del pueblo en materia de empleo, de alojamiento, de educación, de asistencia médica", en *Excelsior*, "Pemex contamina, pero no tanto", 22 de junio de 1978.
9. Para mayor detalle en el uso del término, véase Jean-Baptiste Arrault (2005).
10. Se refiere a extensiones de tierra o agua (nota del traductor).
11. El pacto obrero-industrial firmado en 1947 por el presidente Miguel Alemán significa la formalización de las grandes centrales sindicales.

12. La demanda salarial que debía negociarse en 1958 fue la ocasión que utilizaron los grupos disidentes del sindicato petrolero del sindicato ferrocarrilero para movilizar a los trabajadores contra del grupo dirigente impuesto 10 años atrás. Véase Bizberg (2004).
13. En 1971 el contrato colectivo obligaba a la empresa a financiar las cajas del STPRM para establecer el proyecto quinista de creación de tiendas y granjas sindicales.
14. Es decir, con trabajo gratuito en las empresas del sindicato, a la espera de un contrato.
15. *La Opinión*, 12 de julio de 1979, en Prévôt-Schapira (1981: 270).
16. Los “tampiqueños” o “los norteños” son trabajadores de Ciudad Madero o su sección vasalla – Ébano– en declive.
17. El número de trabajadores de Pemex pasó de 81 042 en 1974 a 154 747 en 1982 para culminar en 183 179 en 1985. En 1982, más de la mitad de los trabajadores de Pemex tenían contratos eventuales.
18. Véase Moreno (2003), donde se analiza cómo esta situación repercutió en el aumento de la disidencia en los años 1990, como es el caso del cacique de la Sección 22, de Agua Dulce.
19. “No hay petroleros porque pueblo y petroleros forman una unión indestructible. Es un ejemplo que deben seguir todas las ciudades petroleras”, discurso del gobernador Hernández Ochoa durante su visita a Nanchital, *Diario del Istmo*, 25 de agosto de 1979.
20. Las condiciones de contratación explican las frustraciones surgidas en las nuevas zonas petroleras. En el caso de Tabasco, durante la fase de fuerte expansión, menos de 30% de los 25 000 empleos generados por Pemex fueron otorgados a tabasqueños (Vanneph, 1994).
21. Véase Zeas Salas, “Laguna del Ostión, la nueva ambición entre las secciones petroleras ¿la 10, la 11, la 31? Lo que diga ‘La Quina...’”, *Semanario Gráfico*, Coatzacoalcos, 16 de mayo de 1981.
22. González Caballero era originario de Hueyapan de Ocampo, pero residía en Coatzacoalcos.
23. *El petróleo en México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias*, Gobierno de México, 1940 (reedición de la Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963).
24. Luego del fraccionamiento en las colonias urbanas de Cuauhtémoc, Obrera y Gravera en los años 1960, algunos residentes sugieren poner a los “tecos” de un lado y a la gente de Mina por otro, pero las reventas resultaron contrarias a esa idea (Uribe, *op. cit.*).
25. Desde 1937 la Sección 26 interviene en la atribución de lotes dados en usufructo por la compañía El Águila a sus trabajadores (Prévôt-Schapira, 1981: 72).
26. “Coordinan diversas obras en Minaddán con el apoyo de la Sección 10”, *La Opinión*, 19 de febrero de 1979.
27. Discurso de Francisco Balderas, en *Memorias del PRI 1982-1988: Miguel de la Madrid, Gira prioridades nacionales, Desarrollo regional en zonas petroleras*, 8-11 de diciembre de 1981.
28. En 1981 el líder de la Sección 11, Francisco Balderas, bautizó a Nanchital como Villa Nanchital de Hernández Galicia. Ante las protestas tuvo que dar marcha atrás.
29. “Las secciones de la Zona Sur desgraciadamente no sabían pelear sus derechos y se dejan mangonear por Ciudad Madero, que poco a poco había incrustado varios elementos como transitorios y de planta en varias secciones para ir dando luego caballazos y tener el control absoluto” (declaración de Sergio Martínez Mendoza, después de su caída, en *Gráfico*, 25 de julio de 1981).
30. En 1997 la elección del presidente municipal en favor del PRD se debió al voto de las zonas rurales.
31. Solamente en 1992 se liquida a 1 139 trabajadores en Minatitlán y Cosoleacaque.
32. Entrevista con Rafael Marquet, responsable de las relaciones exteriores durante todo el periodo del boom. Prévôt-Schapira, febrero de 2000.
33. Entrevista con trabajadores de la “Coordinación por la Defensa de Pemex” (Zona Sur). Coatzacoalcos, 28 de agosto de 2001.

34. Todavía las divergencias de perspectivas entre los mundos campesino y obrero signen muy presentes. En una reunión de la “Coordinadora por la defensa de Pemex” a la cual se pudo asistir en Coatzacoalcos, uno de los participantes sugirió cortar los presupuestos de Procampo y Progresa para refinanciar Pemex (Coatzacoalcos, 20 de febrero de 2000).
35. Kevin Sullivan, “The Union Boss in the Only Man to See”, *The Washington Post*, 26 de diciembre de 2002. Ramón Hernández Toledo, que aparece como el cacique de Nanchital, es igualmente presidente del PRI en Coatzacoalcos.
36. Entrevista con Wade González, secretario de la Sección 10. Minatitlán, 25 de abril de 2002.
37. La familia Alor, caciques de Cosoleacaque, recibió el apoyo de Sebastián Guzmán, que relevó a Sergio Martínez Mendoza como líder de la Sección 10.
38. Véase encuesta de 1978 en La Cangrejera, en Prévôt-Schapira (1981).
39. Entrevista con Darío Aburto, presidente municipal de Cosoleacaque, agosto de 2001.
40. La UCISVER se creó en 1984 en Xalapa. El movimiento se extendió a partir de 1991 en las colonias populares de Coatzacoalcos.
41. Entrevista con Gloria Razgado, Coatzacoalcos, febrero de 2000 y septiembre de 2004.
42. Entrevista con la presidenta de la Canaco-Minatitlán, que además atribuye a la fuerte presencia de zapotecos el retraso de la ciudad, abril de 2002.
-

AUTOR

MARIE-FRANCE PRÉVÔT-SCHAPIRA

Doctora en Geografía por la Universidad de La Sorbonne-Nouvelle/París III, profesora en la Universidad de PARIS VIII e investigadora del CREDAL (Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique latine) UMR7169/París III; y Directora de Redacción de la revista *Problèmes d'Amérique latine*.

La población zapoteca en el Istmo veracruzano: redes sociales y territorialidad

Manuel Uribe

INTRODUCCIÓN

- 1 En un trabajo anterior que realicé en el Istmo veracruzano¹ me enfoqué en analizar las maneras en que a lo largo del siglo XX se expresó la identidad étnica de nahuas, popolucas e inmigrantes zapotecas que habitaban las ciudades y pueblos del Istmo veracruzano, frente al proceso de industrialización asociado a la exploración y refinación del petróleo. Mi posterior participación en otros equipos de investigación² me condujo a hacer otras lecturas de mi información de campo a la luz de nuevas preguntas de trabajo. Me propuse entonces reflexionar sobre dos aspectos relacionados con la inmigración zapoteca a la ciudad de Minatitlán, atraída por las oportunidades de trabajo que representaba la industria petrolera. Me refiero a los mecanismos socioculturales que estos inmigrantes zapotecas utilizaron para adaptarse a sus nuevos ámbitos de trabajo y residencia, así como a las maneras en que se fueron apropiando de nuevos espacios geográficos y sociales.
- 2 El inicio de la actividad petrolera en el sur de Veracruz a principios del siglo XX produjo una fuerte demanda de mano de obra, lo que derivó en la conformación de una población de muy diferentes orígenes étnicos: mexicanos procedentes de varias partes del país – principalmente del Istmo oaxaqueño, Chiapas y Tabasco–, chinos, ingleses, sirio-libaneses, entre los principales. De estos nuevos pobladores de Minatitlán, los zapotecas del Istmo oaxaqueño sobresalieron por dos motivos: 1) en contraposición con los sirio-libaneses y los chinos, cuyas especificidades culturales quedaron “desdibujadas” o “escondidas” en el proceso de interacción con la población local, los zapotecas mantuvieron visibles sus particularidades culturales y las usaron exitosamente para insertarse en los ámbitos urbano y laboral, construyendo una territorialidad propia; 2) a diferencia de los popolucas y nahuas, quienes en las décadas de 1960 y 1970 sólo pudieron

acceder a trabajos no calificados y poco reenumerados, los zapotecas que empezaron a llegar a vivir a Minatitlán a principios del siglo XX se fueron insertando en la industria petrolera como mano de obra calificada y, más tarde, escalaron posiciones en el poderoso sindicato petrolero.

- 3 Respecto del sur de Veracruz, Marie-France Prévôt-Schapira (1988, y en este volumen) ha explicado que el proyecto estatal de creación de polos de desarrollo regional en torno a la industria petrolera derivó en la constitución de enclaves espaciales gremiales –territorios del corporativismo, los llamó ella– asociados a la estructuración administrativa del sindicato petrolero. Sin embargo, estos procesos de construcción de territorios a partir de lógicas “venidas de arriba” no pudieron impedir que, “desde abajo”, grupos sociales particulares dibujaran territorialidades alternas. Precisamente, el objetivo de este capítulo será mostrar y explicar cómo una comunidad de trabajadores zapotecas fue capaz de trasladar a su nuevo destino laboral formas de organización propias, creando así una territorialidad que en algunos momentos se empalmó con la lógica corporativa.
- 4 Son dos los conceptos clave que subyacen a lo largo de este trabajo. Uno de ellos es el de redes sociales, las cuales, como ha señalado Larissa Adler (2001: 135-136), se configuran a través de intercambios de reciprocidad –horizontal y vertical– que permiten a sus integrantes asegurar su supervivencia o subir en la escala social. Las redes sociales se construyen en torno a relaciones interpersonales, siendo la confianza y lealtad entre sus miembros lo que garantiza su funcionamiento y mantenimiento. En el proceso migratorio de los zapotecas, estas redes de reciprocidad fueron fundamentales para su desenvolvimiento en un nuevo entorno de residencia y trabajo. Tales redes operaron tanto en momentos clave de las vidas personales de sus integrantes –enfermedades, defunciones, casamientos, bautizos, etc.– como en la consolidación de una “comunidad zapoteca” que mediante festividades particulares diferenciaron lo “propio” de lo “ajeno”.
- 5 El otro concepto central para la historia que aquí narro es el de territorialidad, el cual refiere al “grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como al conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual y social” (Montañez, 2001: 23). Desde esta perspectiva, en este capítulo también buscaré mostrar cómo fue que los inmigrantes zapotecas desplegaron una serie de prácticas sociales para apropiarse de espacios urbanos particulares (barrios, mercados), es decir, cómo fueron produciendo territorios y creando territorialidades propias desde las cuales han interactuado con otros grupos sociales.

EL ISTMO VERACRUZANO: UNA REGIÓN DE INMIGRANTES

- 6 El Istmo veracruzano³ fue durante los siglos XIX y XX el campo de aplicación de políticas modernizadoras que de diferentes maneras, y con distintos ritmos e intensidades, modificaron y transformaron el paisaje natural y cultural (Uribe, 2002: 29-94). En el siglo XIX, los intentos de colonización y concentración de la tierra, la explotación forestal de maderas preciosas, la producción agrícola para la exportación por medio de las plantaciones y la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec fueron factores decisivos en la conformación y recomposición del espacio regional, y en su articulación definitiva al circuito del capitalismo mundial (Velázquez, en este volumen).

- 7 A principios del siglo XX, la industria petrolera actuó como el principal motor del crecimiento demográfico y de urbanización del eje Minatitlán-Coatzacoalcos. A partir de 1907, con el impulso de las actividades petroleras y la apertura del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, la migración fue constante hacia estas dos ciudades del Istmo veracruzano, lo que explica que entre 1900 y 1930 Minatitlán y Coatzacoalcos casi triplicaran su población, contrastando con el moderado crecimiento demográfico registrado para otros municipios de la región. Tal tendencia demográfica continuó en las siguientes décadas, favorecida por la apertura de la carretera del sureste en 1950 y por la construcción de los complejos petroquímicos en los años 1960-1970. Este último acontecimiento marcó una segunda etapa de intensa inmigración hacia la región, de tal manera que entre 1950 y 1980 la población de Minatitlán pasó de 44 359 a 145 268 habitantes, y la de Coatzacoalcos creció de 28 347 a 186 129 habitantes (véase cuadro 9).
- 8 Para finales de la década de los ochenta existía en el Istmo veracruzano un importante corredor industrial que funcionaba a toda su capacidad, conformado entre otros por la planta de amoníaco de Cosoleacaque, que inició su funcionamiento en 1962; la planta Pajaritos en Coatzacoalcos, a la que se le habían agregado cuatro nuevas plantas; la refinería Lázaro Cárdenas de Minatitlán, en donde se instaló un complejo productor de aromáticos -benceno, tolueno y paraxileno-, y la planta de acrilonítrico de Coatzacoalcos.
⁴ Para 1982 Cangrejera producía 42 productos petroquímicos básicos que constituían 70% de la producción nacional (Uribe, 2002: 134); y hacia 1984 la producción petroquímica sumaba en conjunto un total 7 764 904 de toneladas (INEGI, 1988), la cual aumentó a 11 162 800 toneladas para 1993 (INEGI, 1994).
- 9 Con la construcción de los complejos petroquímicos en Coatzacoalcos se generaron nuevas oleadas migratorias, cuyas procedencias diferían un tanto respecto de las ocurridas a principios del siglo XX. Según un estudio realizado por Margarita Nolasco en 1977, 64% de los inmigrantes de esa época procedía de lugares y municipios relativamente cercanos a Minatitlán y Coatzacoalcos -Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Acayucan, Veracruz, Catemaco y Tesechoacán-, en tanto que 31% era nativo de los estados de Oaxaca y de Tabasco, y 9.3% procedía de Chiapas. Se trataba, pues, de una inmigración predominantemente regional, cuya composición étnica incluía mestizos, nahuas, popolucas, zapotecas, chinantecos y mixtecos (Nolasco, 1979: 19-23).
- 10 Durante el auge petrolero de las décadas 1960 y 1970, Minatitlán y Coatzacoalcos experimentaron un crecimiento espectacular que se prolongó hasta 1990 (véase cuadro 9). Sin embargo, el proceso de reconversión industrial iniciado por Pemex a finales de los años 1980, sumado a la disminución de la demanda de crudo por parte de los países industrializados,⁵ revirtió el proceso demográfico que había tenido lugar durante más de medio siglo, de tal manera que entre 1990-1995 la población de la región disminuyó a un ritmo del 1.6% anual (Palma, Quesnel y Delaunay, 2000).

CUADRO 9. La población del Istmo veracruzano entre 1900 y 1995

<i>Municipio</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Acayucan	11 555	14 295	14 476	11 811	9 317	13 188	23 644	34 843	52 106	70 059	79 460
Jáltipan	5 920	6 488	5 267	5 996	6 488	7 230	11 444	19 885	27 986	38 678	39 980
Chinameca	2 476	3 224	2 821	2 909	3 601	3 938	4 821	7 473	11 296	13 067	13 896
Jesús Carranza	1 996	3 415	3 553	3 392	3 548	5 754	6 954	16 565	26 472	28 023	28 911
Sayula	5 594	4 444	3 301	3 943	5 565	6 790	12 877	16 443	15 498	25 501	29 569
S. J. Evangelista	8 105	12 081	10 696	11 527	16 511	18 238	31 781	24 514	34 823	33 117	33 577
Minatitlán	6 126	8 921	10 572	21 273	37 182	44 359	68 314	94 621	145 268	195 523	202 952
Coatzacoalcos	4 487	6 616	7 627	12 271	21 816	28 347	54 425	109 588	186 129	233 115	259 003

Fuente: Base Sotavento, Sistema de Información Geográfica, CIESAS-IRD, citado en Ochoa (2000: 73).

- 11 En México, la reconversión industrial implicó el desplazamiento del proteccionismo estatal –apoyado en subsidios– y la transferencia de decisiones acompañadas de una reestructuración administrativa en la producción industrial. Esta reconversión o modernización industrial se tradujo, a partir de 1992, en la desincorporación –fusión, venta o liquidación– de las empresas del Estado (Moreno, 1992: 89). En este contexto, Pemex quedó fraccionado en seis empresas agrupadas en tres áreas: a) Pemex Exploración y Producción Primaria; b) Pemex Refinación; y, c) Pemex Petroquímica (Alafita y Aguilar, 1997).⁶
- 12 Como consecuencia de la reconversión petrolera, durante 1992 en el Istmo veracruzano se perdieron 50 mil empleos directos en las industrias petroleras y petroquímica, afectando a las ciudades de Coatzacoalcos, Minatitlán y poblados aledaños (Alafita y Aguilar, 1997: 181-185), que es donde se localiza 90% de las unidades industriales (la refinería “Lázaro Cárdenas” y los complejos Cangrejera, Morelos, Cosoleacaque y Pajaritos).
- 13 En junio de 1997 la comisión de energéticos anunciaba que el proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria finalizaría en 1999, para iniciar su apertura al capital privado nacional e internacional. Ello generó una importante movilización de trabajadores petroleros contra el propósito gubernamental de trasladar a manos privadas una industria nacional. En mayo de 1998, como parte del proceso de privatización de la petroquímica secundaria, Pajaritos redujo su número de empleados de 2 500 a 1 700; un proceso semejante ocurrió en los complejos Cangrejera y Morelos.⁷
- 14 Desde entonces, el incremento del desempleo ha sido visible en las principales ciudades de la región. Cientos de trabajadores transitorios y de planta quedaron sin empleo por los cambios administrativos. Los que contaban con más tiempo en la región, con el pago obtenido por liquidación abrieron pequeños negocios de abarrotes, panaderías, herrería, etc., o se integraron al sector informal de la economía como vendedores ambulantes en la región.⁸ Los más optaron –y siguen haciéndolo– por migrar al norte de la república para emplearse en las maquiladoras que se encuentran a lo largo de la franja fronteriza, principalmente en Ciudad Juárez, Monclova, Piedras Negras, Tijuana, Ciudad Acuña y Nogales (Uribe, 2002: 142-145).

EN EL PRINCIPIO FUE LA REFINERÍA

- 15 La principal razón por la que la compañía Pearson decidió instalar en 1907 una refinería en la ciudad de Minatitlán fue porque éste era el lugar más céntrico en relación con los

campos petrolíferos que la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila tenía en explotación en la región. Estos campos eran el San Cristóbal, Santa María, Concepción, El Plan, Agua Dulce, Las Choapas, Tecuanapa. Al ubicar la refinería en Minatitlán, la casa Pearson intentaba reducir al mínimo el costo del transporte del crudo a la refinería (Valdivieso, 1963: 16-17). La refinería se hallaba (y aún está) situada en la margen izquierda del río Coatzacoalcos, al noreste de la ciudad, entre dos pantanos y sobre unas lomas de 20 a 30 metros de altura. En los alrededores no se encontró terreno seco que pudiera servir para su edificación.

- 16 En esa época, la vía de comunicación más propicia para la refinería era el río Coatzacoalcos y sus afluentes: Chichigapa, Coachapa y Uxpanapa. Su cauce tenía una profundidad no menor a cinco metros, lo cual facilitaba la entrada de barcos-tanques que acarreaban del puerto de Coatzacoalcos a la refinería el petróleo crudo procedente de los campos que la empresa Pearson tenía en el norte de Veracruz. Asimismo, los campamentos de la región utilizaban el río y sus afluentes para mandar a la refinería, a través de chalanes, el crudo extraído. Por vía fluvial se enviaba también casi toda la maquinaria, víveres y el transporte de empleados, entre otros. Había además un ramal ferroviario que partía de la refinería y que se unía con la vía del Ferrocarril de Tehuantepec en la estación Del Carmen, lugar que se encontraba a 12 km de la refinería. Esta vía tenía como fin primordial transportar productos refinados para el consumo interno del país, aunque también era utilizada para el traslado de personas y el tráfico de carga de la ciudad de Minatitlán.
- 17 Las compañías petroleras que empezaron a operar en México contaban con un alto grado de desarrollo tecnológico e inversión de capital para la adquisición de maquinaria, terrenos, edificios, transportes, oleoductos y plantas de refinación; en contraparte, el desarrollo de la industria en cuanto a la productividad residía fundamentalmente en el empleo de mano de obra a muy bajo costo (Uribe, 1983: 58-60). En la exploración y explotación de los pozos, así como en la construcción de las primeras plantas de la refinería, se empleó a una gran masa de obreros para desmontar y abrir brechas en los inhóspitos territorios selváticos, trasladar el equipo, levantar campamentos, cavar zanjas y otras actividades que no requerían ninguna capacitación laboral.
- 18 Las compañías, a fin de abaratar los costos de producción, contrataban a trabajadores transitorios con bajos salarios, los cuales eran despedidos cuando se terminaba la obra. Éstos por lo general se podían volver a emplear, pues las oportunidades de trabajo abundaban. Los campesinos zapotecas –al igual que otros campesinos mestizos y nahuas procedentes de poblados cercanos (Cosoleacaque, Jáltipan, Chinameca)– formaban parte de esta incipiente clase obrera que se desplazaba entre los diversos campos petroleros de la región (Uribe, 1983: 62). Por el contrario, en la refinería se empleaba menos personal pero con cierta calificación –soldadores, mecánicos, pintores, electricistas, etc.–, por lo que su remuneración era mejor, aunque estos sueldos no se comparaban con el que recibían los administradores y empleados extranjeros cuya paga era en dólares.
- 19 De esta manera, la mano de obra en la industria petrolera era de diferentes tipos: obreros con cierta calificación, técnicos extranjeros encargados de dirigir y vigilar el proceso de producción; y obreros menos calificados que trabajaban en la apertura y explotación de pozos. Es decir, las labores al interior de las compañías petroleras se organizaban en torno a una marcada división del trabajo y jerarquía laboral. Criterios étnicos, ocupacionales y de nacionalidad fueron centrales en la asignación de las diversas tareas y de ciertas posiciones jerárquicas.

- 20 La marcada jerarquía entre los trabajadores del petróleo se observaba claramente en el personal que laboraba en la refinería. Quienes tenían a su cargo la administración y la parte económica eran ingleses; el personal técnico que se encargaba de la refinería era austriaco, con la excepción de los ingenieros civiles, que eran ingleses. Casi todos los obreros eran mexicanos, y era “muy raro ver a éstos ocupando puestos de importancia en la refinería, a no ser en las oficinas donde ocupaban a algunos como escribientes o llevando la contabilidad” (García Lozano, 1916: 267).

LA NUEVA CIUDAD INDUSTRIAL: UNA BABEL TROPICAL

- 21 Debido a la nueva dinámica introducida por la industria petrolera, el perfil de los poblados se transformó rápidamente. En el caso de Minatitlán, un testigo de la época registró así el cambio ocurrido:

En unos cuantos años transcurridos, Minatitlán fue cambiando vertiginosamente su aspecto pueblerino. Nuevos edificios de madera y láminas se levantan en el lugar del caserío primitivo. Las escasas calles, trazadas de norte a sur, se van ampliando por el uso, mostrando sus fondos de arcilla roja y amarilla; y otras nuevas, transversales, se trazan ondulantes sobre las lomas resbaladizas. Establecimientos comerciales, fondas y tabernas se instalan por todas partes de la población. En la ribera del río, bajo las sombras de los árboles o en toldos improvisados funcionan, día y noche, las modestas pulquerías. Un inmenso gentío llena los mercados dispersos en la vera del río y se escucha variedad de idiomas de todo el mundo, dialectos autóctonos, y castellano en toda la gama musical [...] De noche, la población se cubre de fiesta; principalmente los sábados, en que el dinero se gasta con derroche inaudito. En las tabernas, los obreros beben copiosamente y hablan la jerga de sus especialidades: paileros, carpinteros, mecánicos, marinos, perforadores y constructores de torres petroleras (Valdivieso, 1963: 22-23).⁹

- 22 Con el arribo de trabajadores de distintos orígenes étnicos a Minatitlán para emplearse en la industria petrolera se fueron construyendo diversas fronteras internas que resguardaban a poblaciones particulares. Una de éstas era la colonia de los trabajadores europeos, que en 1923 fue descrita por un empleado de la compañía El Águila en los siguientes términos:

Vivo en Tacoteno, el pueblo europeo. Su núcleo está formado por un grupo de ingleses conservadores y muy distinguidos. Todos los otros son de posición inferior; estos caballeros distinguidos miran a los daneses como los más cercanos a ellos. Parece extraño que las criaturas más inferiores sean los hijos de padres ingleses nacidos en este país. De acuerdo con las leyes mexicanas estas personas son ciudadanos mexicanos y nativos, los de “sangre azul” consideran esto como una gran “mancha negra”. Después de los blancos vienen los mexicanos, viven en casas separadas. Los indígenas no cuentan para estos caballeros distinguidos, aunque acá son los más importantes, quizá la selva resulte más interesante para ellos. En adición de estos ingleses, Tacoteno está habitado por gente de todo el mundo, rusos (yo vivo cerca de un viejo ruso robusto, que toma su botella de habanero cada día, nunca toma hasta quedar borracho, sólo para entonarse, el día en que no pueda conseguir alcohol estará listo para el manicomio, pobrecito, ya tiene 21 años aquí de manera que puedo entenderlo), rumanos, holandeses, franceses y gentes de las más remotas y extrañas colonias inglesas, jóvenes mandados directamente desde Londres, vestidos a la moda, que escriben a máquina y patean a los indios (Blom, 1993: 67-68).

- 23 Pero no sólo los europeos se agruparon en espacios particulares, como Tacoteno, lo mismo sucedió con los inmigrantes zapotecas, quienes se establecieron en diversos barrios y colonias de la ciudad de Minatitlán. Posteriormente, sobre todo en la década de los años 1960 y 1970, la población zapoteca se fue extendiendo hacia las ciudades de Coatzacoalcos, Las Choapas, Acayucan y Nanchital (Uribe, 2002; Pino, 2002).
- 24 En Minatitlán, los primeros asentamientos de inmigrantes zapotecas se ubicaron en una zona apartada del centro, enfrente de la portada norte, hoy llamada Colonia Obrera. Era una zona de lomeríos –como es en general la estructura topográfica de la ciudad–, donde había una exuberante vegetación que tuvieron que ir talando a fin de construir sus casas de adobe, techadas con ramas de cocotero y con su respectivo pozo para dotarse de agua. Aquí residía población zapoteca procedente de diversas regiones de Oaxaca, aunque destacaba un espacio denominado “galeras de los juchitecos” (véase figura 39).
- 25 En ese entonces era común que los cerros y las colinas de la ciudad se denominaran de acuerdo con el apellido de las mujeres y sus familias que las habitaban (Pérez, 1948: 117-123): cerro de las mulatas Clark, de las Joaquín, de las Riveroll, etc. Otros barrios eran identificados por el lugar de origen de quienes ahí vivían: el Barrio del Vacilón, situado en la Loma del Vacilón, estaba habitado por gente oriunda de Chilapa de Díaz; el Barrio de los Barreños, cuyos residentes procedían del Barrio de la Soledad, Oaxaca; el Barrio de los “Tecos”, habitado por inmigrantes de Juchitán, Oaxaca, y otros más (véase figura 39).

FIGURA 39. Minatitlán en los años treinta: un espacio urbano pluricultural



Elaboración: M. Uribe. Edición cartográfica: O. Hoffmann.

- 26 Al paso del tiempo, y conforme se fueron estableciendo las colonias “zapotecas”, se fueron acondicionando pequeños mercados callejeros y servicios similares a los de sus pueblos de origen. En los puestos se empezaron a vender productos llevados desde el Istmo oaxaqueño: huaraches, ollas de barro negro, bolsas y productos comestibles (queso, totopo, camarón y otros). Estos dispositivos materiales y visibles constituyeron algunas de las formas de marcar el espacio y de apropiárselo, de formar “territorio” en el espacio urbano y, junto a los elementos culturales no-visibles –idioma, parentesco, reciprocidad,

etc.- han estructurado los intercambios y las acciones que tienen efecto en el espacio público.

- 27 Otros inmigrantes se instalaron también en barrios o colonias específicos. Así, por ejemplo, la población china y sirio-libanesa se afincó en la zona cercana al malecón; los primeros se hicieron restauranteros y los segundos establecieron tiendas de ropa y mercería. Sin embargo, para el fuereño que visitaba la ciudad estos inmigrantes eran poco visibles, a diferencia de lo que ocurría con los zapotecas, en particular con las mujeres, y con otras mujeres indígenas. Fueron las zapotecas, nahuas y popolucas las que reclamaron la atención de Covarrubias cuando en los años 1940 visitó el Istmo veracruzano:

El Minatitlán industrial no produce los alimentos que consume. Para nutrirse depende de un mercado agitado que se desborda por las calles aledañas hasta la orilla del río, donde todos los días los pescadores ponen a la venta su captura y donde se descargan grandes piraguas llenas de elotes. Como en todos los pueblos del Istmo, el mercado de Minatitlán está bajo el control de tehuanas, las mujeres zapotecas de Tehuantepec, y los comerciantes del Istmo, quienes importan y revenden los productos de los agricultores del sur [...] Se entremezclan con ellos las mujeres nahuas y popolucas, quienes bajan grácil y tímidamente de los autobuses en los que llegan desde sus pueblos para vender frijoles, maíz y frutas. Su indumentaria consiste de blusas escotadas y sin mangas, pañoletas blancas sobre los hombros, faldas enrolladas de tela rayada, modalidad que contrasta con las vestimentas amplias, sueltas, brillantemente teñidas y bordadas de las alegres tehuanas (Covarrubias, 1980: 66).

- 28 Por otra parte, los inmigrantes de diversas regiones del país y del mundo no sólo se agruparon en barrios específicos (véase figura 39). También crearon organizaciones particulares para adaptarse a sus nuevas condiciones sociales y laborales. En la década de 1930 era frecuente que la prensa local informara de asociaciones de residentes de algún estado o región que se organizaban para ayudarse entre ellos y realizar actividades recreativas. Así, en 1933 la Sociedad Chiapaneca invitaba a formar parte de la asociación a todos los chiapanecos residentes en Minatitlán, “sin distinción de clase ni categoría”, indicando que su finalidad era “el auxilio mutuo de sus asociados”.¹⁰ En el mismo sentido, en 1937 se reseñaba en la prensa una reunión celebrada “en el domicilio del señor Miguel Santos Piquet”, cuyo objetivo había sido “fundar la sociedad Fraternidad San Andrescana, integrada por todos los elementos de la región de San Andrés Tuxtla” que radicaban en Minatitlán.¹¹
- 29 Los integrantes de estas asociaciones practicaban entre ellos el mutualismo, lo que les permitía solventar gastos especiales.¹² En caso de enfermedad o defunción, por ejemplo, se agrupaban para auxiliar a los familiares del afectado. Estas formas de solidaridad fueron muy comunes entre las primeras organizaciones obreras que surgieron en la región durante las dos primeras décadas del siglo XX (Uribe, 1983). Si bien sus orígenes están relacionados con asociaciones profesionales de carácter religioso que luego se transformaron en corporaciones o gremios –cada cual con su santo patrono–, en el fondo tenían un carácter social que no abandonarían. Por eso mismo, se constituyeron en espacios de fusión, convergencia e interacción entre diversos campos profesionales, gremiales, mutualistas y religiosos.

LA POBLACIÓN ZAPOTECA EN LA CIUDAD DE MINATITLÁN¹³

LOS ESPACIOS FAMILIARES

- 30 En la medida en que los trabajadores zapotecas se fueron arraigando en la ciudad con sus familias, las primeras casas de adobe dieron paso a las construcciones de muros de concreto y láminas galvanizadas que trataban de mantener el mismo patrón de vivienda de sus lugares de origen: una sala grande en la que –como es costumbre en la actualidad– había una hamaca atravesada, y en donde el mobiliario –mesas, sillas, vitrinas, adornos y demás– se distribuía de acuerdo con el gusto de la mujer. Las habitaciones del matrimonio y los hijos invariablemente estaban divididas por cortinas, en lugar de puertas. Una construcción separada cumplía las funciones de cocina. En la parte del fondo se instalaba el baño, el lavadero, el horno de pan o “comescal” para hacer los totopos. Más allá se disponían los gallineros y chiqueros para los cerdos. Los terrenos eran grandes, como condición necesaria para que los hijos construyeran su casa cuando formaran una familia. Un lugar especial lo ocupaba –como hasta ahora– el altar familiar, en donde se encuentran los santos y santas y deidades (Cristo, ángeles, etc.) protectoras del grupo doméstico. Entre los adornos de la casa nunca podía faltar, de manera destacada, la fotografía de las mujeres que ahí vivían, ataviadas con su traje de gala durante una mayordomía.
- 31 La familia extensa patrilocal era –y sigue siéndolo– la más generalizada entre los zapotecas. La familia nuclear pertenece a una gran familia que conserva su cohesión mediante un patrón específico de residencia y apropiación territorial. Conforme a este patrón de residencia, cuando los hijos contraen matrimonio erigen su propia casa o habitación dentro del solar paterno. A veces, conservan tal residencia hasta que están en posibilidades de construir su propia casa fuera del solar de la familia de origen.

TRASPASANDO EL ESPACIO DOMÉSTICO: COMPADRES, PADRINOS Y PAISANOS

- 32 La familia *binni lidxi* (el hogar o la casa de los parientes) forma parte de una extensa red social de paisanaje. El paisano (*binni xquidxi*) es aquella persona oriunda del mismo pueblo de origen –o que procede de algún pueblo zapoteca del Istmo de Tehuantepec, es decir, que es istmeña—. Con los paisanos se establecen distintas formas de ayuda mutua. No es aventurado señalar que, en cierta medida, estas formas de ayuda mutua han evitado la mendicidad y las actividades delictivas; es raro ver a mendigos o limosneros zapotecas por las calles de las ciudades de la región.
- 33 El concepto de reciprocidad, de dar la mano, “*guendarudiina*”, constituye el eje de la vida colectiva. El sistema de cooperación recíproca entre familiares, amigos y vecinos se proyecta en el ámbito de las relaciones sociales y políticas, como lo describo más adelante, en la medida en que éstas constituyen servicios a la comunidad y suponen reciprocidades diferidas, que serán cumplidas en el futuro por los donantes. Se relaciona con el concepto de *guendalisaá*, emparentar, que se utiliza cuando se inician relaciones parentales por medio de los matrimonios o compadrazgos (*xumbale*). Hay diferentes ocasiones para establecer alianzas interfamiliares vía el compadrazgo. Así, cuando los compadres son parientes, “*lisaá*”, se supone la consolidación de relaciones de ayuda

mutua, “*guendarudiina*”, y cuando no lo son se permite ampliar el parentesco y la solidaridad más allá de la familia e incluso del ámbito comunitario. Las fiestas de mayordomía y del santo patrono son la ocasión propicia para establecer relaciones de parentesco entre familias con otras comunidades zapotecas.

- 34 Cuando uno de los miembros de la familia contrae matrimonio –o realiza cualquier otro rito de iniciación: bautizo, primera comunión, quince años, etc.), es común que la madre, acompañada por algunos de los hijos, anuncie la fecha inminente del acontecimiento y se inicie la selección de padrinos y madrinas para música, vestido, bebida, comida y demás entre familiares y amigos. No es raro que este tipo de anuncios lleve a la madre hasta el Istmo oaxaqueño o, en algunos casos, la celebración se realice en alguna ciudad de allá:

Yo me casé allá en el Istmo, en Espinal, allá no hay fiestas pequeñas, sino en grande. Fueron a pedirme mi esposo, sus papás, su hermana y muchos parientes que son de allá. Yo trabajaba en una estética (en Minatitlán) y él en Pemex Refinería... Unos días antes mi mamá se encargó de que alguien arreglara la enramada y después viajó al Istmo [oaxaqueño] para invitar a la familia y amigos que tenemos allá, para anunciarles a los conocidos de la boda. Mi esposo dijo que si mis papás querían fiesta grande, esperaríamos hasta diciembre, por el dinero. El día de la boda bailamos con un conjunto y tocaron sones istmeños, eso no puede faltar... El dinero y los regalos que se juntaron en la boda cuando bailamos el *Mediu Xhiga*¹⁴ lo vamos a devolver cuando alguien se case. El dinero se devuelve como dinero, o un cartón de cerveza como cartón de cerveza. Antes de la boda al novio se le hace una fiesta y a la novia también, si es que los dos son del mismo lugar. De regalo nos dieron ollas, plancha, licuadora, estufa, ropero, y otras cositas. La comida de la boda fue estofado... pastel y, al final, mi padrino hizo un brindis.¹⁵

LA EXPANSIÓN A NUEVOS ESPACIOS URBANOS

- 35 En la actualidad, cuando la casa paterna resulta insuficiente para las nuevas familias formadas por los hijos, se compra un terreno en las nuevas colonias ubicadas en la orilla de la ciudad, como la Oaxaqueña, la Sebastián Guzmán Cabrera –colonia que lleva el nombre de un ex líder petrolero de origen zapoteca–, la Díaz Ordaz o la Insurgentes Sur y Norte, respectivamente, donde viven la primera y segunda generación de zapotecas nacidos en Minatitlán.
- 36 En cada una de estas colonias, al igual que en los primeros asentamientos, se han establecido pequeños mercados y locales comerciales donde se expenden todo tipo de productos del Istmo. Algunos de los locales comerciales tienen un nombre zapoteca, o refieren al lugar de origen de los comerciantes o residentes de la colonia en la que se ubican, como el mercado “Juchitán Chiquito” en la colonia Cuauhtémoc. En algunos casos, como sucede en el mercado de la colonia Díaz Ordaz, el espacio es compartido tanto por las mujeres comerciantes zapotecas como por las vendedoras nahuas de Mecayapan (Sierra de Santa Marta). Éstas traen hortalizas de su tierra y verduras compradas en la Central de Abastos de Minatitlán.
- 37 En sus puestos del mercado, las vendedoras zapotecas se especializan en la venta de productos comestibles originarios del Istmo oaxaqueño: cuajada, crema de paisana, tasajo de res o puerco, gorditas de camarón, mole negro, chiles rellenos, tamales de res, pescado seco, tamales o chanchamitos, bollitos de elote, tortitas de camarón, dulce de almendra, nanche y ciruela curtida, raspado de coco, hierbas de olor, pescado, horneado seco, pan de marquesote, pan de paisana y otros. Los domingos se vende horneado de cerdo, atole de maíz, mole, pozol, etcétera. En caso de solicitar algún producto en especial, se le pide a

alguna de las “viajeras” –como se les conoce a las mujeres zapotecas dedicadas al comercio itinerante (Coronado, en este volumen)–, quienes se desplazan entre el Istmo oaxaqueño, Minatitlán y Chiapas, para que traiga un determinado artículo, indicándole las características específicas de lo que se desea. Una variante del comercio zapoteca la representan los pequeños negocios comerciales establecidos en el mismo domicilio, atendidos regularmente por las mujeres.

- 38 El contacto personal es la forma mediante la cual se han establecido redes comerciales entre los consumidores y los productores. Gracias a estas redes, los zapotecas que habitan en el Istmo veracruzano mantienen un constante intercambio con el oaxaqueño y con otras regiones del sureste del país y de Centroamérica. En efecto, los artículos de consumo zapoteca han logrado trascender el ámbito regional, ya que también son solicitados en Chiapas y Guatemala, de donde también se traen productos que se han incorporado al consumo zapoteca.

LAS MAYORDOMÍAS ZAPOTECAS: OTRA FORMA DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO URBANO

- 39 A partir de su establecimiento en las ciudades de Minatitlán, Coatzacoalcos, Las Choapas, Nanchital y Agua Dulce, los zapotecas reprodujeron, refuncionalizaron y adaptaron a nuevos contextos sus mayordomías y su organización social comunitaria (Uribe, 2002). Ahí se reorganizaron en asociaciones mutualistas y recreativas con la finalidad de celebrar mayordomías y realizar actividades de ayuda mutua y recreación, a la par de autoafirmarse como etnia. Pronto estas sociedades se fortalecieron y sacralizaron el espacio de su barrio mediante las procesiones y la afirmación de su presencia, que con el tiempo se traduciría físicamente en la construcción de grandes salones sociales que funcionan como espacio central de toda actividad comunitaria.
- 40 Frans Blom (1993: 79-82) señala que hacia 1920 ya se celebraban en Minatitlán las mayordomías. En 1933 la colonia juchiteca festejaba a su santo patrono San Vicente Ferrer en la Portada Norte de la refinería;¹⁶ la colonia tehuana celebraba a la Virgen del Carmen con la participación de una banda de músicos tehuanos residentes en la ciudad;¹⁷ el Barrio de la Loma del Vacilón veneraba a Santa Cecilia, y la Sociedad Mutualista Ixtepecana a San Jerónimo Doctor.¹⁸ Asimismo, en 1936 la Sociedad Mutualista del Barrio de la Soledad conseguía reducción de pasajes en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec para quienes quisieran asistir a la fiesta anual del Barrio en el Istmo oaxaqueño.¹⁹ La presencia zapoteca también empezó a notarse en ciudades cercanas como Coatzacoalcos, lo que mostraba el peso social que empezaban a tener en el Istmo veracruzano. En 1937 la colonia istmeña de Agua Dulce²⁰ y Nanchital realizaban su fiesta anual el 12 de octubre.²¹
- 41 En Minatitlán, desde 1927 se construyó en la colonia Obrera el Centro Cultural Istmeño. Para 1934, la directiva de este centro era ya la encargada de coordinar los diversos festejos de la colonia zapoteca en general: fiestas patrias, bailes, campañas en favor de mejoras para diversas obras de infraestructura, como asfaltar calles, rellenar zonas pantanosas, introducir drenaje, luz eléctrica y demás. Organizaciones zapotecas similares surgieron en Coatzacoalcos, Nanchital, Agua Dulce y Las Choapas con el mismo fin, e incluso mandaban aportaciones económicas para mejoras a sus lugares de origen.
- 42 En Minatitlán, la Sociedad Mutualista Juchiteca de San Vicente Ferrer fue una de las primeras en contar con una estructura organizativa propia: presidente, vicepresidente,

secretario, subsecretario, tesorero y seis vocales que se renovaban anualmente. Esta Sociedad organizaba cada año la mayordomía, elaboraba las invitaciones que eran repartidas entre la comunidad residente y se enviaban a otras sociedades locales y regionales. La realización de su mayordomía, como la del resto de las agrupaciones zapotecas, procuraba apegarse al festejo de sus pueblos de origen, tal y como veremos a continuación.

LOS PARTICIPANTES: SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- 43 Desde que empezaron a celebrarse en la región las mayordomías zapotecas, éstas han seguido en términos generales un mismo patrón de organización y han sido un importante medio de reproducción cultural e identitaria.²² Su desarrollo gira en torno a una fecha central indicada en el calendario, la cual corresponde a un santo patrón. Se requiere de amplios preparativos y de múltiples participantes que entran en escena desde por lo menos un año antes. Aquellos que patrocinan y encabezan la fiesta son los mayordomos. Éstos pueden ser un matrimonio, o una viuda acompañada por su hijo, algún familiar o, en algunos casos, un homosexual, ya sea hombre o mujer. Los mayordomos asumen su responsabilidad públicamente ante los directivos de las sociedades istmeñas y el grupo de migrantes de donde son originarios. Al término de la fiesta, los mayordomos harán entrega de esta responsabilidad a sus sucesores.
- 44 La participación en el sostenimiento de una mayordomía ha sido una fuente de prestigio que implica la disposición de un cierto capital económico, así como un acervo mínimo de relaciones interpersonales. La celebración de las fiestas requiere la imbricación de redes de apoyo mutuo entre los grupos domésticos participantes. Estas redes de intercambios recíprocos fomentan y dinamizan la interacción de las diversas comunidades zapotecas en la región, posibilitando que el sistema de fiestas funcione como un elemento importante de cohesión regional y no sólo comunitario. La fiesta de las mayordomías suele realizarse en el siguiente orden:
1. Vela o baile de gala. Se lleva a cabo con una semana de antelación a la fiesta del santo.
 2. Calenda. Desfile inaugural que marca el inicio formal de las actividades, que duran entre seis a 10 días. El recorrido que hacen comúnmente las mayordomías tiene dos momentos. El primero parte de la casa del mayordomo y desde ahí se procura delimitar el barrio de donde se es originario y visitar las casas de las familias que colaboran con el mayordomo, en donde se ofrecen bebidas y bocadillos a los participantes. Un segundo momento tiene que ver con la toma del primer circuito de la ciudad, teniendo como eje la avenida principal hasta llegar al parque que se encuentra en el centro de la localidad. Dicho recorrido se hace también demarcando espacios de pertenencia o lugares que tienen que ver con algún suceso histórico importante para los inmigrantes. En el caso de Minatitlán, invariablemente se rodea la colonia Obrera, residencia de los primeros inmigrantes zapotecas, hasta la colonia 18 de Marzo, antigua sede de los administrativos y técnicos estadounidenses y cuyo nombre evoca la fecha en que se consumó la expropiación petrolera. De ahí, se retoma la Avenida Hidalgo para enfilarse hacia el centro de la ciudad y, por último, posesionarse del Parque Independencia y realizar diversas actividades, como la regada de frutas.
 3. Convite de flores y regada de frutas (Guendarire Guie). En el caso de algunas sociedades istmeñas, como los ixtaltepecanos, se celebra el “paseo del toro vivo” por las calles de su colonia.
 4. Fiesta grande. Se dedica al Santo Patrón o Virgen, y se divide en tres momentos: “las mañanitas” en la madrugada del día de la celebración del santo, la misa que se efectúa al

medio día en la capilla del santo o Iglesia, y la fiesta que se realiza al término de la misa, ya sea en la casa del mayordomo, en el salón social de la sociedad encargada de la fiesta o en un salón alquilado al que puede asistir cualquier persona o familia que lo desee.

5. Lavado de olla. Baile que se celebra al día siguiente de la Fiesta Grande. Es el momento en el que se anunciará al mayordomo que organizará la fiesta el siguiente año. Por lo regular se lleva a cabo en el mismo salón en donde fue la fiesta o en ocasiones en la casa del mayordomo.
- 45 Además de las mayordomías, hay otras actividades rituales que se efectúan durante el año y que forman parte del ceremonial zapoteca, como las siguientes:
- La labrada de cera o recibida de cera. Es la primera actividad formal de los mayordomos y consiste en recibir de los mayordomos salientes el pabito que se usará para elaborar las velas de la fiesta. Esto se realiza con seis u ocho meses de antelación a la fiesta y la fecha es fijada en común acuerdo entre la directiva de la sociedad y los mayordomos. Algunas sociedades realizan sólo el acto formal de recibir las velas, ya que las compran hechas.
 - Rezos. Se lleva a cabo uno por mes durante el año, el día en que corresponde la celebración del santo ya sea en la capilla del barrio o la casa del mayordomo.
 - Rosarios. Éstos se rezan durante el mes que corresponde a la fecha de la celebración del santo, y son realizados a diario por una familia diferente, hasta llegar la fecha de conmemoración. En los rosarios, cada familia se compromete a ofrecer comida y bebida a quienes los acompañan para tal fin.

LOS MAYORDOMOS

- 46 El mayordomo es el centro de una vasta red de relaciones sociales de reciprocidad que involucra a varias familias emparentadas mediante vínculos matrimoniales, de compadrazgos y de amistad. Tales relaciones de reciprocidad entran en funcionamiento durante acontecimientos rituales como las mayordomías, pero también en bodas, bautizos, etc. Capitanes, padrinos, ayudantes y demás se buscan y eligen entre los familiares y amigos más cercanos. En el Istmo oaxaqueño se les llama *Gopa bidoo*, que en español significa guardián del santo o dios. Según Münch (1999: 117-134), a semejanza de los antiguos dioses zapotecas *Cocijo* y su esposa *Nohuichana*, el matrimonio de mayordomos es la réplica y reproducción de los dioses de la abundancia y el bienestar común. En la estructura actual de la organización ceremonial de la región, como en Tehuantepec, el matrimonio de mayordomos es una imagen central. Se ofrecen por decisión propia para pagar alguna promesa, o porque el santo se aparece en sueños para solicitar la fiesta. Sigue siendo, como señalamos arriba, un medio fundamental para adquirir distinción y reconocimiento público. El cargo requiere tener cierta riqueza para compartir; generalmente, los mayordomos gastan fuertes sumas de dinero que muy rara vez recuperan y sólo les queda el gusto de haber servido a su pueblo y el prestigio que más tarde, dependiendo de las circunstancias, se puede convertir en recurso político, sindical, laboral o económico. En el caso de Minatitlán, la mayoría de los líderes sindicales y municipales han ocupado puestos de mayordomos (Uribe, 2002: 148-164).
- 47 Durante las etapas previas de la fiesta y la celebración, los mayordomos reciben donaciones voluntarias que son conocidas en la región como “limosna” (*Xindxaa*). Los donantes son miembros de la comunidad que desean participar ya sea porque en un futuro no lejano buscarán algún cargo en la mayordomía y parte de su contribución les será retribuida; o bien, porque desean ampliar o consolidar sus relaciones con los demás

grupos zapotecos, que más tarde podrán invocar al solicitar algún tipo de favor o apoyo político, sindical, económico, etc., dependiendo de las expectativas y el prestigio del individuo. Estas contribuciones van desde animales domésticos como gallinas, cerdos, borregos, etc., hasta dinero en efectivo que se apunta minuciosamente en un cuaderno especial donde se especifica cada una de las contribuciones, las cuales serán devueltas en su justa cantidad cuando el donante lo solicite para realizar alguna actividad ritual en el futuro.

- 48 La serie de intercambios que operan en las mayordomías remiten, como he señalado arriba, a una institución más amplia conocida en la región del Istmo oaxaqueño como *guendarudiiná* o mano vuelta, que conforma un sistema de ayuda mutua y de intercambios recíprocos que inciden sobre las actividades ceremoniales, aunque no se limitan exclusivamente a ellas. La *guendarudiiná* enlaza a grupos de familias extensas que se ponen en funcionamiento durante una mayordomía, un bautizo, boda o funeral, y que refuerzan los compromisos y obligaciones. En Minatitlán, por ejemplo, cuando uno de mis informantes iba a contraer matrimonio, su madre viajó especialmente hasta a Ixtaltepec, Oaxaca, para anunciar que su hijo se iba a casar, al tiempo que mencionaba, como de paso, que sería muy agradable recibir de vuelta algunas “limosnitas” que ella había entregado en años anteriores. Esta red de endeudamiento entre distintos grupos de familias tiene una función social: cohesionar a los miembros de la comunidad mediante un circuito de intercambios en el que todos son deudores potenciales.
- 49 Anteriormente, sobre todo en las primeras décadas del siglo XX, sólo los adultos podían aspirar al cargo de mayordomo. Sin embargo, con el paso del tiempo, el trabajo bien remunerado en Pemex ha permitido que dicha regla haya sido trastocada, ya que ahora los jóvenes se pueden proponer como mayordomos o aspirar a cualquiera de los cargos de su preferencia. Otra forma de acceder al cargo es por el prestigio proveniente de los vínculos familiares del solicitante. Son consideradas de mayor prestigio aquellas familias con antigüedad en la región, y en mayor medida las que hayan mostrado una actitud de servicio y solidaridad para con la comunidad, así como de devoción al santo venerado por la agrupación.
- 50 La actividad de los mayordomos en el contexto de la fiesta patronal está fuertemente ritualizada, pues se sustenta en una serie de conductas sociales de repetición, con objetivos y fines ya previstos por itinerarios y funciones prefijados que están legitimados por la “tradicción”. La evaluación de su desempeño corre a cargo de sus paisanos y del santo que lo juzga. Al igual que en la región del Istmo oaxaqueño (Millán, 1993: 114-115), el mayordomo, en su calidad de responsable de la festividad, solicita a familiares o miembros de la comunidad ocupar en primer término los cargos de capitanes y capitanas y, en segundo, los de padrinos y madrinas. Éstos, a su vez, invitan a un número indeterminado de personas. Para los primeros, aceptar el cargo implica participar en la organización de los paseos y, para los segundos, aportar los alimentos y regalos que serán distribuidos durante esas actividades.
- 51 De tal manera, quienes desempeñan los cargos superiores de la mayordomía contraen deudas ceremoniales con aquellos que ocupan los cargos inferiores, las cuales deberán saldarse en el momento en que éstos decidan desempeñar algunos de los niveles de mayor prestigio. Se establece así una línea de intercambios verticales, en la que los bienes viajan inicialmente de la base hacia la cúspide para descender más tarde en vía contraria (Millán, 1993: 115). En ese sentido, quien haya participado varias veces como capitán o padrino está en posibilidades de asumir una mayordomía y de solicitar a antiguos

mayordomos que le retribuyan sus contribuciones para cubrir las obligaciones de ese cargo. Cada uno de estos cargos tiene sus propias características y una forma variable de organización. Exhiben un complejo mosaico de funciones y obligaciones en las que participan, en primer término, los integrantes de cada familia del participante, así como un número considerable de miembros de la comunidad.

- 52 Los cargos de capitán o capitana tienen su precedente en el caporal que, durante la Colonia, era elegido por el mayordomo para la administración de los bienes comunales de los santos (Münch, 1999: 82). En la actualidad sigue siendo designado por el mayordomo y su función ceremonial consiste en ayudar a organizar el paseo en el que se portan los estandartes con la imagen del santo. Los capitanes, al igual que los padrinos, madrinas y demás, pueden ser jóvenes, niños o adultos que aceptan el cargo a instancias de los mayordomos.²³
- 53 Mención especial merecen dentro de esta estructura ceremonial la presencia y participación de los homosexuales *muxe'o* “chotos”, como son comúnmente llamados en la región. Aunque participan en cualesquiera de los cargos como responsables o ayudantes, fungen como una especie de anfitriones no oficiales a los que se recurre para informarse sobre los horarios de la fiesta, dónde se sentarán los invitados más importantes, a qué hora acostumbra llegar determinada familia, etc. En general son requeridos para los arreglos y decorado del salón, de los carros alegóricos, el diseño de la escenografía y de la coreografía que será utilizada en la coronación de la reina, entre otras actividades. Conscientes de la importancia de su papel, viajan periódicamente a la ciudad de México, Veracruz, Cancún, Acapulco o a cualquier otra urbe para tomar cursos de modelaje, personalidad, maquillaje, manualidades, baile... En fin, están en continua actualización para combinar las tendencias actuales de moda con la parafernalia tradicional zapoteca, misma que intentarán reflejar en la recreación y ambientación del estilo zapoteca en las festividades regionales. Es decir, se pretende que todo contribuya a exaltar el derroche y la suntuosidad de la fiesta zapoteca.²⁴
- 54 Hasta hace algunos años, la figura de la *Gusaana* era utilizada dentro de las mayordomías en la región como la anfitriona designada para recibir a los invitados, según su cargo y dignidad, organizar a los cocineros, repartir la comida, cervezas, refrescos y demás. En la ciudad de Minatitlán, como en el resto de la región, este cargo lo desempeñan los vocales de la directiva o algunos miembros de la sociedad designados por ésta para integrar un comité de recepción que divide sus tareas.
- 55 Así, la red de reciprocidad que se teje alrededor del mayordomo refuerza lazos de endeudamiento mutuo, consolida las jerarquías y a la vez permite la inserción de jóvenes o nuevos “miembros”. Esta reiteración de los códigos formales en las ceremonias –y de actores encargados de hacerlas respetar– posibilita que “la tradición” se conforme como regla. Las mayordomías aparecen frente al grupo y otros actores sociales como una institución muy “autocentrada” con sus propias reglas, y susceptible de ser proyectada en el ámbito de las relaciones políticas.

LA INSERCIÓN DE LOS TRABAJADORES ZAPOTECAS EN LA POLÍTICA SINDICAL

- 56 La diversidad de orígenes entre los trabajadores de la industria petrolera se hizo evidente desde un principio, configurando una división clara entre el “nosotros” y “ellos”: los

veracruzanos y minatitlecos por un lado, y por otra parte los “otros”, es decir los oaxaqueños, tabasqueños, chiapanecos y extranjeros. En su mayoría, los primeros trabajadores zapotecas eran analfabetas, de tradición campesina y con escaso dominio del español: “Había un gran número de analfabetos y algunos apuradamente sabían medio leer y escribir. No eran obreros calificados, originalmente vinieron trabajadores de pico y pala”. Así, enfrentados a un nuevo espacio industrial y laboral –tiempos de trabajo diferente, herramientas y tecnologías desconocidas, etc.–, en donde la falta de capacitación y las malas condiciones de trabajo eran evidentes, no era raro que se sucedieran accidentes que ponían en riesgo su vida.

- 57 Estas precarias condiciones laborales eran compartidas por el conjunto de los trabajadores asociados a la industria petrolera. Para hacer frente a estas dificultades, como señalamos anteriormente, se crearon asociaciones mutualistas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y laborales. En un primer momento, tales asociaciones estuvieron dirigidas y formadas por obreros calificados de origen veracruzano y tabasqueño (Uribe, 1983). Los años veinte y treinta del siglo XX fueron una época en la región sur de Veracruz –y en general en todo el estado de Veracruz– de una intensa actividad política y sindical (Clark, 1979). Movimientos huelguísticos organizados por diversas asociaciones sindicales petroleras surgieron a lo largo de la costa del Golfo en contra de las compañías petroleras británicas y estadounidenses, a las que se reclamaba el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. La tensión entre trabajadores y empresas llegó a tal punto que en 1938 el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas decidió intervenir y decretar la expropiación de la industria petrolera.
- 58 Por esta época, la presencia zapoteca no sólo se expresaba en la diferencia de costumbres y tradiciones respecto de otros trabajadores inmigrantes. Desde un principio, los zapotecas habían adquirido la fama de ser buenos trabajadores que lograban adaptarse y sobreponerse a las malas condiciones derivadas del tipo de contratación de la mano de obra que imperaban tanto en los campos petroleros como en el trabajo fabril (Valdivieso, 1963: 42). Si bien inicialmente se emplearon en trabajos no especializados, muy pronto se desempeñaron como aprendices y ayudantes de obreros calificados –tuberos, fogoneros, mecánicos, etc.–, lo que con el tiempo les permitió dominar el oficio y ascender en la escala laboral.
- 59 Los años de la década de 1940 fueron escenario de una intensa pugna sindical y electoral entre comunistas y oficialistas, la cual tenía como telón de fondo los intentos del Estado de corporativizar un movimiento obrero que amenazaba con salirse de su control. En este contexto de agitación política y sindical se escenificó una lucha por conquistar el poder político municipal y el control sindical de la Sección 10 del naciente Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). La pugna más evidente fue la que se dio entre el grupo nativo de los veracruzanos y los inmigrantes zapotecas. Los primeros –en alianza con grupos de tabasqueños y chiapanecos– habían manifestado durante los años veinte y treinta una oposición más o menos permanente a las empresas y al gobierno posrevolucionario. Una vez consumada la expropiación petrolera, estos trabajadores continuaron en la lucha, ahora reclamándole al gobierno una serie de derechos: autonomía sindical, elecciones democráticas, mejores prestaciones sindicales, mayor apoyo del gobierno estatal federal a la gestión municipal, etc. Basaban sus reivindicaciones en los derechos adquiridos por el papel que habían jugado durante la gesta nacionalista de la expropiación petrolera.

- 60 Por su parte, los obreros zapotecas, que carecían de una experiencia de lucha sindical –en contraposición a los trabajadores veracruzanos, quienes contaban con una trayectoria significativa de participación en grupos anarcosindicalista y comunistas–, mantuvieron una actitud de mayor colaboración y negociación con el gobierno. A la larga este comportamiento los favoreció en su lucha para desplazar de la cúpula sindical a los veracruzanos en los años 1950, formalizándose y consolidándose una actitud de abierta negociación y colaboración con el régimen corporativista del Estado posrevolucionario (Uribe, 2002: 148-168).
- 61 Constituido en 1934, el STPRM no tardaría en seguir los pasos de otros sindicatos fuertes a nivel nacional –como el de electricistas, ferrocarrileros y telefonistas–, en el sentido de reforzar los espacios de poder a nivel local y expandir la representatividad sindical petrolera a la esfera pública. Así surgió la necesidad, por parte del sindicato, de ocupar algún puesto público, como la presidencia municipal, una regiduría o una diputación, para consolidar su presencia política en la región. El municipio se convirtió en una extensión y soporte del poder sindical.
- 62 A partir de los años 1950, al igual que las demás secciones del STPRM, la Sección 10 del sindicato –ya bajo la dirección de los líderes zapotecas– jugará cada vez más un papel relevante en la organización del espacio urbano, lo que Marie-France Prévôt-Schapira (1988) ha llamado la “corporativización del espacio urbano”. Es decir, el control sindical y político que ejercían las secciones sindicales petroleras se extendía sobre el territorio de cada una de sus jurisdicciones, la cual comúnmente correspondía al municipio donde se encontraban ubicadas. El sindicato, previo acuerdo y negociación con las autoridades de Pemex y con otros grupos de interés, organizaba y delimitaba las actividades no sólo de los empleados, sino también de los procesos de urbanización e infraestructura urbana para la creación de colonias y fraccionamientos de sus trabajadores, técnicos y especialistas. Erigía tiendas para trabajadores, espacios deportivos (estadios de beisbol), cines, hospitales y, en algunos casos, aportaba los recursos para la construcción de los salones sociales de las asociaciones zapotecas; además, gestionaba ante diversas instancias gubernamentales la introducción de servicios públicos, como luz eléctrica, pavimentación, etcétera.
- 63 Esta supremacía sindical y política se consolidó a partir de 1964, cuando el zapoteca Sergio Martínez Mendoza de la Sección 10 de Minatitlán asumió la dirección nacional del ya consolidado STPRM. En efecto, inmediatamente después de la expropiación petrolera habían surgido grupos como Oposición, Primero de Mayo, 18 de Marzo, Unificación y Justicia y el Frente Liberal Sindicalista (FLS), por citar los más relevantes.²⁵ Estos grupos contendían a través de sus planillas y candidatos por la representatividad de la Sección 10. Sergio Martínez apareció por primera vez en un comité ejecutivo local en 1958, a raíz de la alianza del grupo Oposición y el FLS, dirigidos por Felipe Mortera Prieto y Apolinar Jiménez Regalado, respectivamente. De este último grupo provenía Sergio Martínez.
- 64 El grupo Oposición se había constituido en 1942 con minatitlecos y oriundos de otras partes del estado –aunque participaban también algunos tabasqueños y uno que otro zapoteca–, bajo el liderazgo de Felipe L. Mortera, y tenía como objetivo la representación de los trabajadores veracruzanos. Este grupo se mantuvo en la dirección sindical de la Sección 10 hasta que se escindió –por diferencias en cuanto a estrategias políticas– y una parte del grupo se alió a los grupos 18 de Marzo y Unificación y Justicia; su intención era arrebatarse el poder al grupo de Mortera, pero fueron derrotados. En este juego de

alianzas y con la finalidad de mantenerse en el poder se coaligaron con el FLS, el cual se había constituido en 1949 bajo la dirección del juchiteco Apolinar Jiménez Regalado. Y aunque hasta ese momento el FLS no constituía una mayoría representativa, su alianza con Oposición le permitió obtener posiciones sindicales en el comité ejecutivo local. Obviamente, los puestos más importantes –como la secretaría general– los conservaba para sí este último grupo, privilegio que mantendría hasta 1959, cuando se crearon las condiciones para que los zapotecas arribaran al poder sindical de la Sección 10.

- 65 La consolidación de un grupo de zapotecas que formaban parte del sindicato como trabajadores de planta y transitorios encabezados por Apolinar Jiménez Regalado les permitió desplazar al grupo Oposición de la dirigencia sindical de la Sección 10. Como señalaba un viejo sindicalista:

A pesar de que no tenían una tradición sindical, inician su desplazamiento con la presencia de Apolinar Jiménez, que es quien convoca a los zapotecos, quien les dice: “vengan conmigo que aquí nosotros vamos a mandar. Somos mayoría en número y quien es mayoría es mayor en derecho y mayor en todo”. En el 59 surge la disputa y al elegir la nueva directiva que manejaban los veracruzanos, Apolinar convoca a sus paisanos y fácilmente le ganaron a la de los veracruzanos.²⁶

- 66 La presencia de Jiménez Regalado no era nueva entre las filas de los trabajadores zapotecas. Nacido en Juchitán y llegado a Minatitlán con las primeras oleadas migratorias, había contribuido a la fundación en 1927 de la Sociedad Juchiteca para la celebración de San Vicente Ferrer, que era el santo patrón de los juchitecos, y del cual –junto con su familia– sería uno de sus primeros mayordomos. De esta organización “saldría una pléyade de dirigentes políticos y sindicales juchitecos formados aquí en Minatitlán”,²⁷ y que explica en gran medida el auge que adquiriría la Sociedad Juchiteca al correr del tiempo, tanto por el número de sus miembros como por contar entre sus socios a Líderes como Sergio Martínez Mendoza, Juan Meléndez Pacheco, Pablo Pavón y Alberto Pineda. Estos personajes, quienes en diferentes momentos fueron mayordomos junto con sus familiares, jugarían un papel relevante en la política regional. Sin embargo, Apolinar Jiménez disfrutó muy brevemente de su triunfo, pues ese mismo año (1959) falleció a raíz de un accidente automovilístico, con lo que la dirección de la sección petrolera de Minatitlán fue ocupada por Sergio Martínez Mendoza.

- 67 Esta supremacía sindical y política se consolidó a partir de 1964, cuando el zapoteca Sergio Martínez Mendoza asumió la dirección nacional del STPRM. Hasta el momento, el sindicato ha podido mantener –pese a la crisis laboral y económica por la que atraviesa la región– las instancias de poder político y retener su fortaleza económica mediante la negociación con otros grupos de interés dentro y fuera del sindicato.

- 68 Acerca de la supremacía zapoteca en el sindicato petrolero, Juan Meléndez de la Cruz, hijo de juchitecos y perteneciente a la primera generación de zapotecas nacidos en Minatitlán, escribió:

Otro factor que desempeñó un importante papel fue la vinculación a su grupo étnico, los “tecos” (apócope de la palabra zapoteco que se ha generalizado para denominar a los nativos de la región oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec), los cuales respaldaron en todo momento las decisiones de “uno de los suyos”; apoyo que fue decisivo tanto por el arrojío de éstos como por la importancia numérica en la refinería. [...] Aún más: este factor fue aprovechado por el FLS para derrotar a Mortera, quien utilizaba despectivamente el término “tecos” para referirse a sus opositores. [...] Esta pertenencia a la raza zapoteca, que es reforzada mediante compadrazgos, relaciones familiares, participación en las fiestas de los istmeños y otras actividades sociales [...] le da cohesión al liderazgo. [...] Por otro lado, facilita

en cierta medida la posibilidad de empleo, ya que la cercanía social permite a los trabajadores, a cambio de lo anterior, devolver “el favor” por medio de regalos, prestación de servicios en la casa de los líderes, etc., propiciando así situaciones claramente patriarcales, que se ilustran en la forma en que los subordinados y amigos se dirigen al “jefe”, al “patrón”, a “tata Sergio”. Aunque si bien, como hemos dicho, esto le da cohesión al grupo, no es determinante para asegurar el liderazgo (Meléndez y Cruz, 1986: 359,361).

- 69 Por supuesto que no, y un estudio más detallado de las formas de control sindical –grados de consenso, grupos de poder al interior, articulación con otras organizaciones sindicales y políticas, etc.–, así como la relación de las asociaciones de mayordomías zapotecas con el sindicato, partidos políticos, logias masónicas, asociaciones profesionales y demás requieren de una descripción y análisis más acucioso que rebasan los objetivos de este capítulo. Sólo me he limitado a señalar algunos de los elementos y recursos que los zapotecas utilizaron para insertarse en el ámbito político sindical y plantear una hipótesis de trabajo: los zapotecas lograron obtener el poder político y sindical haciendo uso de las estructuras sociales que conocían y manejaban: el paisanaje, la mano vuelta y la familia, lo que les ha permitido, hasta el momento, mantener la supremacía política en el ámbito sindical.

REFLEXIONES FINALES

- 70 El proceso de industrialización que tuvo lugar en el sur de Veracruz en diferentes momentos del siglo xx alteró de manera notable el espacio regional y redimensionó a largo plazo las relaciones interétnicas y los espacios urbanos donde se asentaron los diversos grupos migrantes, entre los que destacaron los zapotecas por su número y visibilidad. Para asegurar su permanencia y reproducción social y cultural, echaron mano de diversos tipos de recursos simbólicos y sociales con el fin de ejercer un control y apropiación del espacio geográfico y de relaciones sociales en el que se insertaron al inmigrar al sur de Veracruz. Entre estos recursos destacó la organización festiva de las mayordomías, mediante las cuales se fueron construyendo redes sociales que conectaron a las diversas familias zapotecas que en diferentes épocas se trasladaron a vivir y trabajar a Minatitlán.
- 71 Sustentadas en una organización comunitaria que va del espacio doméstico a los barrios y colonias de la ciudad, las mayordomías han persistido como prácticas que delimitan simbólicamente un territorio de pertenencia. Asimismo, las visitas de santos y mayordomos, directivos de sociedades y embajadoras de otros barrios y ciudades, tanto del Istmo veracruzano como oaxaqueño, han contribuido a reafirmar los lazos de pertenencia étnica, a la vez que han constituido un principio integrador social y religioso que ha posibilitado la incorporación e identificación de un territorio como propio.
- 72 En un primer momento, la dinámica y constitución de redes sociales basadas en lealtades familiares y locales, vinculadas a una lógica cultural específica, fueron determinantes para adaptarse y dominar un espacio urbano novedoso para los inmigrantes. Así se crearon “barrios zapotecas” y mercados especiales que estimularon la interacción e intercambio de productos e información entre los inmigrantes y comerciantes procedentes del Istmo oaxaqueño. Más tarde, esas mismas redes sociales, cuya construcción fue facilitada por la ejecución de las mayordomías, hicieron posible que los

trabajadores zapotecas se apropiaran de un espacio de relaciones sociales –el sindicato petrolero– central para su inserción exitosa en la industria del petróleo.

- 73 La capacidad de la población zapoteca para construir eficientes redes sociales les permitió: a) desplegarse horizontalmente tanto a nivel local (los barrios) como regional (otras sociedades istmeñas y conexiones con sus lugares de origen); y 2) insertarse y escalar posiciones en nuevos ámbitos, como lo laboral y sindical, que con el tiempo favoreció su acceso al poder sindical y político.
- 74 La diversidad en las prácticas sociales de la población zapoteca asentada en Minatitlán muestra que un mismo actor, ya sea individual o colectivo, se asocia a varios espacios (familiar, barrio, regional, público, privado, etc.) en función de sus múltiples pertenencias, activadas o reactivadas según lo exigen las situaciones. Esta relación de pertenencia, o apropiación, no se refiere exclusivamente a vínculos de propiedad, sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y el territorio. Ello les ha permitido crear formas específicas de “marcar” el espacio y de “apropiárselo”, de formar “territorio” en el área urbana de Minatitlán. Estos procesos de construcción territorial tradujeron sus propias lógicas y formas de concebir y modelar el espacio.
- 75 Por otro lado, la expropiación petrolera sirvió como un detonador de profundos cambios en las relaciones laborales, sindicales y políticas que alteraron las relaciones interétnicas en el ámbito regional y los espacios urbanos donde se asentaban los diversos grupos migrantes. En este proceso, la comunidad zapoteca fue la más beneficiada, dado que en unos cuantos años obtuvo una representatividad mayoritaria al interior del sindicato para favorecer a los suyos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ADLER-LOMNITZ, LARISSA

2001 [1994] *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*, Miguel Angel Porrúa, México, D. F.

ALAFITA, LEOPOLDO Y MARTÍN AGUILAR

1997 “El Tratado de Libre Comercio y su impacto social en el Golfo de México”, en *Sotavento*, núm. 2, IHS/UV, pp. 175-194.

ARIEL DE VIDAS, ANATH

1994 “La bella durmiente: el norte de Veracruz”, en O. Hoffmann y E. Velázquez (coord.), *Las llanuras costeras de Veracruz: la lenta construcción de regiones*, UV/ORSTOM, México, D. F., pp. 39-73.

BARABAS, ALICIA M. (coord.)

2003 *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, vol. II, INAH, Colección Etnografía, México, D. F.

BARBOSA, FABIO

1993 *La reconversión de la industria petrolera en México*, IIE-UNAM, Col. Cuadernos de Economía, México, D. F.

BLOM, FRANS

1993 *En el lugar de los grandes bosques*, Gobierno del Estado de Chiapas, México, D. F.

BRAVERMAN, HARRY

1975 *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México, D. F.

CLARK, MARJORIE RUTH

1979 *La organización obrera en México*, Era, México, D. F.

COVARRUBIAS, MIGUEL

1980 [1946] *El sur de México*, Instituto Nacional Indigenista, Colección INI, núm. 9, México, D. F.

GARCÍA LOZANO, GERMÁN

1916 "Estudio descriptivo de la refinería de petróleo en Minatitlán, Ver.", en *Boletín del Petróleo*, Instituto Mexicano del Petróleo, marzo de 1916, pp. 217-267.

HOFFMANN, ODILE Y EMILIA VELÁZQUEZ (coords.)

1994 *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, UV/ORSTOM, México, D. F.

LÉONARD ERIC Y EMILIA VELÁZQUEZ (coords.)

2000 *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. F.

MELÉNDEZ, JUAN Y MIGUEL ÁNGEL CRUZ BENCOMO

1986 "La caída de Sergio Martínez. La extensión del sistema quinista a la Sección 10 del STPRM (Minatitlán)", en J. Aguilar (coord.), *Los sindicatos nacionales petroleros*, GV Editores, México, D. F., pp. 343-381.

MEYER, LORENZO E ISIDRO MORALES

1990 *Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México*, FCE/SEMIP/Pemex/El Colegio de México (Col. La Industria Paraestatal en México), México, D. F.

MEZGER, DOROTEA

1981 "Crisis energética y nueva división internacional del trabajo", en M. Kaplan (coord.), *Petróleo y desarrollo en México y Venezuela*, Nueva México, Editorial Imagen/UNAM, pp. 83-111.

MIANO, MARINELLA

2001 *Hombre, mujer y muxe en el Istmo de Tehuantepec*, Plaza y Valdés, México, D. F.

MILLÁN, SAÚL

1993 *La ceremonia perpetua*, INI-Sedesol, México, D. F.

MONTAÑEZ, GUSTAVO

2001 "Razón y pasión del espacio y el territorio", en *Espacios territorios. Razón, pasión e imaginarios*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 15-32.

MORENO, SAÚL H.

1992 "Modernización industrial y relaciones laborales en Petróleos Mexicanos 1983-1989", tesis de licenciatura, Facultad de Sociología-UV, Xalapa, Ver.

2003 "La subordinación como modo de vida. Cultura y sindicalismo petrolero en el Golfo de México. Estudio de caso en Agua Dulce, Veracruz", tesis de doctorado, Departamento de Antropología-UAM-I, México, D. F.

MÜNCH, GUIDO

1994 *Etnología del Istmo veracruzano*, UNAM, México, D. F.

1999 *La organización ceremonial de Tehuantepec y Juchitán*, UNAM, México, D. F.

NICASIO, IRMA M.

1997 "La identidad cultural de los zapotecos del Istmo en la ciudad petrolera de Minatitlán, Veracruz", tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.

NOLASCO, MARGARITA

1979 *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*, CECODES, México, D. F.

1981 *Cuatro ciudades: el proceso de urbanización dependiente*, INAH, México, D. F.

OCHOA G., ROCÍO

2000 "La construcción de un sistema regional complejo en torno a dos polos rectores: Acayucan y Minatitlán-Coatzacoalcos", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Proceso sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. E, pp. 63-81.

PALMA, RAFAEL, ANDRÉ QUESNEL Y DANIEL DELAUNAY

2000 "Una nueva dinámica del poblamiento rural en México: el caso del sur de Veracruz (1970-1995), apuntes sustantivos y metodológicos", en E. Léonard y E. Velázquez (coords.), *El Sotavento veracruzano. Proceso sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS/IRD, México, D. E, pp. 83-108.

PÉREZ, ABEL R.

1948 *Minatitlán y otros tópicos de interés general*, edición del autor, México, D. F.

PINOC., LORENA

2002 "Nanchital: Una localidad petrolera del Istmo veracruzano", tesis de licenciatura en Antropología, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

1988 "Espacio petrolero y poder sindical en la costa del Golfo", en J. Padua y A. Vanneph (coords.), *Poder local, poder regional*, El Colegio de México/CEMCA, México, D. F.

URIBE, MANUEL

1983 "El movimiento obrero petrolero en Minatitlán, Ver. (1906-1924)", tesis de licenciatura, Facultad de Antropología-Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

2002 "Identidad étnica en zonas de alta concentración industrial. El caso de los nahuas, popolucas y zapotecas del Istmo veracruzano en el siglo XX", tesis de doctorado, IHS-S-Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

2005 "Minatitlán: la construcción de una urbe multicultural en el Istmo veracruzano", en *Ulúa*, núm. 6, IHS-Universidad Veracruzana, pp. 81-112.

VALDIVIESO CASTILLO, JULIO

1963 *Historia del movimiento sindical petrolero*, edición del autor, México, D. F.

OTRAS FUENTES ESCRITAS

INEGI

1988 *Anuario Estadístico del Estado de Veracruz*, INEGI/Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. E

INEGI

1994 *Anuario Estadístico del Estado de Veracruz*, INEGI/Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. E
Diario *Razón de Minatitlán*, Ver.

18 de marzo de 1933; 30 de mayo de 1933; 15 de julio de 1933.

Diario *Ea Opinión de Minatitlán*, Ver.

15 de febrero de 1936; 23 de enero de 1937; 10 de marzo de 1940.

VIDEOS

ISLAS, ALEJANDRA

2005 *Muxe's: auténticas, intrépidas, buscadoras de peligro*, Instituto Mexicano de Cinematografía, 105 mn.

PORTILLA, MELESIO Y MANUEL URIBE

2004 *Fiesta de la Candelaria. Convivencia multicultural en Minatitlán, Veracruz*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Proyecto Identidades y Movilidades, Idymov/CIESAS/IRD/ICANH, 50: 20 mn.

MALDONADO, EDUARDO

1982 *Laguna de dos Tiempos*, guión: Eduardo Maldonado, Manuel Uribe, Victoria Novelo y Diana Roldan, INI-Fonapas, 106 mn.

NOTAS

1. Dicho trabajo formó parte de una investigación mayor que se llevó a cabo en el INAH-Veracruz entre 1999 y 2002, como parte del proyecto "Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio"; resultados de esta investigación fueron publicados en Barabas (2003: 101-159) y en mi tesis doctoral (Uribe, 2002).
2. Me refiero a mi participación en los equipos de trabajo que dirigieron Eric Léonard y Emilia Velázquez al interior del proyecto "El Istmo Mexicano en el Contexto Contemporáneo de Desarrollo", coordinado por Hipólito Rodríguez en el CIESAS-Golfo, así como a mi participación en el proyecto "Identidades y Movilidades" (Idymov), promovido por CIESAS-ICANH-IRD y encabezado por Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez.
3. En este trabajo me refiero al Istmo veracruzano como al espacio territorial que se extiende entre el volcán San Martín Pajapan –en la Sierra de Santa Marta– hasta el río Tonalá –en la parte occidental del estado de Tabasco–. Geográficamente abarca la cuenca del río Coatzacoalcos y comprende los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Ixhuacán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan, Texistepec y Zaragoza (Münch, 1994: 15).
4. Para una referencia visual sobre esos años en Minatitlán y Coatzacoalcos, véase el documental de Eduardo Maldonado *Laguna de dos tiempos* (1982).
5. Para mayor detalle sobre este proceso véase Mezger (1981: 83-111).
6. Una cuestión relevante en la implementación de la política de reconversión industrial fue la reclasificación de los productos petroquímicos en básicos y secundarios. En lo concerniente a la producción básica –exploración-producción, gas, petroquímica básica y refinación–, el manejo quedaría a cargo del Estado. Asimismo, se concedería a la participación del capital privado, nacional y extranjero, la elaboración de productos semielaborados, plásticos, detergentes, hules, sintéticos y fertilizantes, la rama más rentable de la industria petroquímica. Para mayores detalles de este proceso véase Barbosa (1993).
7. *Diario de Xalapa*, 19 de mayo de 1998.
8. El estado de Veracruz ocupaba en 1997 el segundo lugar nacional de desempleo, *Diario del Istmo*, 06/08/97, p. 6.

9. Un proceso igualmente impactante de transformación de la vida local como consecuencia de la explotación petrolera ha sido registrado por Ariel de Vidas (1994: 57-60) para La Huasteca.
 10. *La Razón*, 18 de marzo de 1933.
 11. *La Opinión*, 23 de enero de 1937, primera plana.
 12. Estas formas de asociación, así como otras nuevas formas de sociabilidad que surgieron en la región (como las de los masones, por ejemplo), permitieron la articulación de actores de diverso origen (social, étnico, cultural, político) para la creación de un nuevo orden de relaciones sociales, y las he desarrollado en mi trabajo (Uribe, 2005).
 13. El material utilizado en este apartado proviene de mis observaciones de trabajo de campo realizado en la ciudad de Minatitlán, durante el periodo de mayo-diciembre de 2000.
 14. El son *Mediu Xhiga* es una pieza importante ejecutada en las bodas zapotecas del Istmo. Se trata de un baile en torno a los desposados, quienes sentados en medio del salón o enramada y acompañados de sus padrinos de velación esperan que se les arrojen cerca de los pies unos cántaros de barro. Un poco antes de arrojar los cántaros al piso, con la intención de quebrarlos a los pies de los novios, se les coloca dinero en unas bandejas que cada uno de los novios sostiene en sus manos.
 15. Entrevista a la señora Alicia Pineda el 16 de septiembre de 2000 en Minatitlán, Ver.
 16. *La Razón*, 30 de mayo de 1933.
 17. *Ibidem*, 15 de julio de 1933.
 18. *La Opinión*, 10 de marzo de 1940.
 19. *La Opinión*, 15 de febrero de 1936.
 20. Entrevista al señor Rolando Esteva en Nanchital en septiembre de 1998.
 21. *La Opinión*, 15 de mayo de 1937.
 22. A este respecto, véase el video de Portilla y Uribe: *Fiesta de la Candelaria. Convivencia multicultural en Minatitlán, Veracruz* (2004).
 23. Existen también los siguientes cargos: capitana de señoras, capitana de señoritas, capitana de niñas, capitán de niños, capitán de cabalgata, padrinos de labrada de cera, madrina de flores y florero y demás.
 24. Al respecto véase también el trabajo de Miano (2001) y el video de Islas (2005).
 25. A este respecto véanse Meléndez y Cruz (1986: 343-381) y Nicasio (1997).
 26. Entrevista al señor Anatolio Ramos el 26 de agosto de 2002 en Minatitlán, Veracruz (véase video de Portilla y Uribe, 2003).
 27. Entrevista al señor José Luis Santiago, presidente de la Sociedad Mutualista Juchiteca (Minatitlán, Ver., 18/08/03 (véase video de Portilla y Uribe, 2004).
-

AUTOR

MANUEL URIBE

Antropólogo por la Universidad Veracruzana y doctor en Historia Regional por el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la misma Universidad Veracruzana. Actualmente es investigador del Centro Regional Veracruz del INAH y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Culturas petroleras y democratización en el Istmo veracruzano¹

Saúl Horacio Moreno Andrade

INTRODUCCIÓN

- 1 Este capítulo tiene como objetivo analizar las transformaciones del poder público y su ejercicio en el caso de dos localidades petroleras del Istmo veracruzano: Agua Dulce y Nanchital. Los conceptos centrales que utilicé para orientar tanto mi trabajo de campo como la interpretación de la información recabada fueron los de cultura política y cultura del trabajo, a partir de los cuales elaboré el concepto de culturas petroleras.
- 2 Las culturas políticas son modelos de orientación para la acción política que contienen valores en al menos dos sentidos principales: el autoritarismo, fundamentado en la administración unilateral del poder y el dinero; y la democracia, que postula la participación ciudadana basada en valores de tolerancia, transparencia, equidad en la competencia y respeto a la pluralidad política. Por tanto, las culturas políticas comparten dos caras: una autoritaria y la otra democrática, además de muchas otras combinaciones posibles.
- 3 Adjunto al aspecto cultural de la política se presenta la cultura del trabajo en el contexto de la reestructuración de la producción. Este último proceso condensa una serie de relaciones entre muchas figuras activas en la producción económica: por ejemplo, las empresas con los sindicatos, el gobierno con los empresarios, las relaciones internacionales de comercio, las funciones renovadoras de las tecnologías, la apropiación de los discursos productivistas en áreas de servicios (como la educación).
- 4 En el concepto de “culturas petroleras” convergen complejamente las culturas políticas y laborales. En este sentido, las “culturas petroleras” actualmente son: 1) estructuras de significados relativas a un proceso productivo determinado –la explotación petrolera–; 2) tienen una ubicación espacial particular, ya que se crean y reproducen en enclaves

definidos regionalmente por la producción petrolera; 3) se enlazan con los cambios en las estructuras del poder (transición) y con los cambios en las estructuras productivas (reestructuración); y 4) son espacios de intermediación entre procesos, escalas y movimientos, de ahí que a la vez que tienen una base material muy definida se alimenten de diferentes mundos simbólicos; 5) son producto de un proceso histórico que las define como parte importante del desenvolvimiento de la economía y la sociedad mexicana posterior a la Revolución Mexicana; 6) y, por último, la esencia de las culturas petroleras es que tienen un carácter histórico-moral cuya base societal se encuentra en una red de relaciones sociales que involucra a una sociedad civil que ha estado, desde la creación del mundo petrolero a finales del siglo XIX, presionada por el mercado –en la época de las compañías–, por el Estado –durante la etapa de la industria nacionalizada– y, en la actualidad, por una combinación compleja entre Estado y mercado (Moreno, 2003: 49-50).

- 5 En tanto que el punto central de este capítulo es analizar el camino que ha tomado el proceso de democratización en un contexto de alto autoritarismo estatal, debo señalar que destacaré el aspecto político de las culturas petroleras. Para ello hago uso de los conceptos de innovación corporativista e innovación democrática, que utilizo como herramientas para interpretar procesos sociopolíticos en sociedades con una reconfiguración profunda de sus bases productivas y políticas –la reconversión petrolera–. Según esta visión, desde las redes de poder –creadas históricamente por las élites políticas para su reproducción– se generan innovaciones corporativistas para el control social, en tanto que desde las redes sociales –creadas en los espacios de la sociedad civil– se producen propuestas democráticas con el fin de ganar espacios para la participación política. Partiendo de que las formas autoritarias son predominantes, el concepto de innovación corporativista significa que los elementos que renuevan al sistema imperante lo hacen a través de innovar la base de sentido; a diferencia, las innovaciones democráticas refieren a la emergencia de formas inéditas de convivencia que buscan formas de organización para su legitimación más allá de los procesos electorales. De esta manera, la democratización incluye una compleja dialéctica entre la innovación democrática² y la capacidad innovadora de las formas corporativistas autoritarias. La democratización supone trascender el aspecto electoral del cambio, incorporando la necesidad de generar formas de participación democrática y control social con base en la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana de las acciones de gobierno en una relación compleja entre ciudadanía y Estado (Isunza, 2006). Dentro del ámbito sindical, la escala de medición sería la capacidad de los trabajadores petroleros de controlar la acción de sus dirigentes, así como su participación en los procesos electorales y de rendición de cuentas. Fuera de este ámbito, la democratización se mide por la participación de la ciudadanía en la abierta y clara exposición de sus reclamos sociales ante los agentes del Estado, y en su exigencia de intervenir en la toma de decisiones de los asuntos públicos que le competen.
- 6 Con base en estas propuestas teórico-metodológicas, en este capítulo analizo la dinámica de las culturas petroleras en dos localidades: Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río y Agua Dulce, ubicadas en el sur del estado de Veracruz. La información proviene del trabajo de campo que realicé durante los años 2000 al 2004, en el que entrevisté a funcionarios sindicales y municipales, personalidades locales, miembros de las iglesias, representantes de partidos políticos, líderes sociales, así como a diversos integrantes de la población en general.

SINDICALISMO Y PODER MUNICIPAL

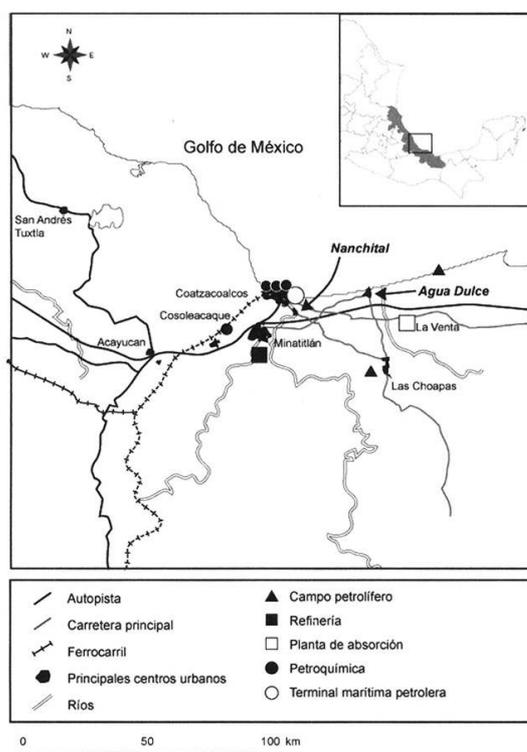
- 7 Desde la formación de las localidades petroleras se ha dado un enlace entre el radio de acción de las secciones del sindicato petrolero y las administraciones municipales. Hasta 1990, las secciones sindicales habían sido dominantes por la cantidad de recursos económicos y materiales que manejaban, y por ser parte de uno de los engranajes centrales del régimen corporativista del Estado Mexicano posrevolucionario. Esta situación tuvo su mayor auge con el control del sistema petrolero que tuvo el líder Joaquín Hernández Galicia, oriundo de Ciudad Madero, Tamaulipas, en donde se ubicaba la poderosa Sección 1 del sindicato de Pemex.
- 8 En 1989 ocurrió el proceso de reformulación de las relaciones laborales en Pemex, con dos momentos cruciales: el encarcelamiento de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato petrolero y del líder Hernández Galicia; y la firma de un contrato colectivo enmarcado en una nueva lógica de relaciones sindicato-empresa, con un fuerte sesgo hacia la flexibilización del clausulado sindical. Esta última acción tenía como objetivo, por un lado, dismantelar y restar fuerza al sindicato en su capacidad de influencia sobre la dirección de la industria y, por otro, acondicionar la situación jurídica de los petroleros con la finalidad de iniciar los cambios tendientes a la modernización organizacional y tecnológica de la empresa. La consecuencia más notoria de este cambio fue el recorte masivo de personal a partir del año de 1990.³
- 9 “La Quina” no mantenía buenas relaciones con el gobierno federal desde el periodo presidencial de Miguel de la Madrid. En esta época, Carlos Salinas, desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, había intentado poner coto a las ganancias que el sindicato obtenía por su derecho a subcontratar obras de Pemex. Esta acción del sindicato se amparaba en la cláusula 36 del contrato colectivo de trabajo, gracias a la cual el sindicato obtenía también un porcentaje importante de recursos -2%- vía la Dirección de Obras Sociales, dirigida por Hernández Galicia.⁴
- 10 El sindicato petrolero se había convertido en una costosa maquinaria de control político, tanto para la empresa como para el gobierno (Baker, 1989: 74). A finales de la década de 1980, este encarecimiento del control político se conjuntó con la recesión de la industria petrolera ocasionada por el declive de los precios mundiales del crudo, y con el cuestionamiento sobre la eficacia del sindicalismo petrolero como medio corporativo de emisión masiva de votos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI).⁵
- 11 El encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia y los cambios contractuales en agosto de 1989 marcaron el inicio del declive gradual del control sindical sobre las administraciones municipales. Al mismo tiempo, el gobierno neoliberal de Salinas de Gortari quitó las prebendas a los liderazgos petroleros. El Programa de Revolución Obrera de Hernández Galicia, con el cual se alimentaba el control sindical sobre los municipios, quedó proscrito en 1989 por el nuevo régimen sindical petrolero encabezado por Sebastián Guzmán Cabrera. Comenzó entonces el dismantelamiento de granjas, fábricas y ranchos propiedad del sindicato (Barbosa, 1993b).
- 12 Esta vinculación sección sindical-municipio fue motivo de numerosos estudios basados en trabajo de campo directo en las zonas petroleras, principalmente durante el apogeo del control caciquil petrolero en la década de los años ochenta.⁶ El día de hoy, los espacios petroleros ya no conforman un conjunto de subsistemas alrededor de un único centro

rector (la Sección 1 de Ciudad Madero), ante el que tenían una autonomía relativa, como ocurrió hasta finales de los años 1980. En la actualidad, cada sección sindical funciona en sí misma como un sistema,⁷ con poca relación con las demás secciones del sindicato petrolero; ya no hay un único centro rector hegemónico como en la época de “La Quina” (Moreno, 2004), sino que los factores de ordenamiento estructural son procesos de la coyuntura política nacional.⁸

LA REGIÓN Y LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO

- 13 Del Istmo mexicano interesa en este capítulo la parte norte, conocida como Istmo veracruzano. Dentro de este espacio, la región Coatzacoalcos-Minatitlán constituye un sistema de ciudades pequeñas –Agua Dulce, con 44 100 habitantes; Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, con 27 218 habitantes;⁹ Las Choapas, con 73 077 habitantes; Ixhuatlán del Sureste, con 13 294 habitantes; Moloacán con 16 755 habitantes; Cosoleacaque con 97 437 habitantes y Jáltipan con 73 077 habitantes–,¹⁰ que giran alrededor de las dos ciudades de mayor envergadura: Coatzacoalcos (267 212 habitantes) y Minatitlán (153 001 habitantes), atraídas por la cobertura de servicios, comercios y las oficinas de la administración pública (véase figura 40).
- 14 Todos estos municipios están habitados por una mayoría de población mestiza hablante del español, con la que coexisten algunos grupos de habla nahua, popoluca, zapoteca, chinanteca y mazateca, aunque ahí también residen unas cuantas centenas de hablantes de los idiomas mixe, zoque, mixteco, maya y totonaco.¹¹ De las manifestaciones culturales de estos diferentes grupos las zapotecas son las más visibles; a principios del siglo xx una gran parte de los inmigrantes que llegaron a la región provenía del sur del Istmo de Tehuantepec. Estos inmigrantes zapotecas se incorporaron rápidamente al trabajo petrolero y a la política sindical (Uribe, en este volumen; Pino, 2002).
- 15 La región Coatzacoalcos-Minatitlán comenzó a organizarse como tal a principios del siglo xx, siendo la industria petrolera uno de sus ejes centrales de estructuración. Han sido tres los momentos cruciales que han marcado la historia de la industria petrolera en el sur de Veracruz: la construcción de la refinería de Minatitlán en 1906; la edificación de los grandes complejos petroquímicos (Cangrejera, Morelos, Pajaritos) en las décadas de los años sesenta y setenta, y la reconversión industrial de los noventa. Los dos primeros momentos se caracterizaron por una gran oferta de trabajo que atrajo constantes oleadas de inmigrantes del Istmo oaxaqueño y de otras regiones del país (Nolasco, 1979). En cambio, el tercer momento estuvo marcado por una fuerte contracción del mercado laboral, el cual derivó en altos grados de desempleo y el inicio de un proceso de emigración hacia el norte del país y los Estados Unidos. En términos políticos, el auge de la industria petroquímica (1960-1970) tuvo su correlato en el fortalecimiento de las secciones 10 (Minatitlán) y 11 (Zona de Complejos Petroquímicos en Coatzacoalcos), principalmente, del sindicato petrolero. En tanto, el proceso de reconversión industrial ha estado ligado al surgimiento de movimientos sociales que pugnan por la democratización de los diferentes espacios sociales en los que sus miembros interactúan, tal como veremos en los siguientes apartados.

FIGURA 40. Las localidades de Agua Dulce y Nanchital en el entorno del Istmo petrolero



Elaboración: Eric Léonard. Fuente: Fondo cartográfico: SIG Sotavento IRD-CIESAS.

EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN DOS LOCALIDADES PETROLERAS

- 16 Tanto en Nanchital como en Agua Dulce las secciones sindicales petroleras son fundamentales para su economía y desarrollo político. De estas dos localidades, es en Agua Dulce donde el proceso democrático ha avanzado más, dado que la sociedad civil organizada ha logrado actuar más allá del ámbito electoral (Moreno, 2003). Nanchital, en cambio, se encuentra en una fase inicial de “liberalización del régimen no democrático” (González Sierra, 2006: 60),¹² resultado de un proceso electoral conflictivo en el que se enfrentaron fracciones de élite de tradición corporativista, en pugna por el control de la administración municipal y de la Secretaría General de la Sección 11 del STPRM.
- 17 A partir de 1991 comenzaron las transformaciones democráticas en la región. Este proceso de conversión de los trabajadores petroleros controlados por sus secciones sindicales en sujetos de derechos ciudadanos se activó en torno de varios procesos nacionales: las protestas de 1988 por el ascenso de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la república pese a las denuncias de fraude electoral; el posterior encarcelamiento de “la Quina” y el sometimiento del STPRM por parte del Ejecutivo Federal; el comienzo del despido masivo de trabajadores petrolero; la ciudadanización del Instituto Federal Electoral y de su Consejo General; el declive de los cacicazgos sindicalistas como gestores tradicionales; el agotamiento del PRI como principal opción política; y el surgimiento del PRD como organización defensora los valores tradicionales de la nacionalización petrolera dentro de su programa político.

- 18 Fue en este contexto nacional que Nanchital y Agua Dulce comenzaron la ruptura con la cultura política corporativista, patrimonialista y clientelista de la que habían participado durante décadas, pero que empezaba a dejar de ser funcional dentro de una sociedad mexicana en profunda transformación. Como es sabido, el PRI está conformado por tres sectores: obrero, popular y campesino. El primero de ellos se organizó en la Central de Trabajadores Mexicanos (CTM), el segundo en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el tercero en la Confederación Nacional Campesina (CNC) (Muñoz, 2006). Esta organización corporativa le garantizó al PRI, durante casi cinco décadas, la obtención casi total de votos para sus candidatos a puestos de “elección popular”. Sin embargo, esta situación comenzó a ser fuertemente cuestionada a principios de los noventa: 1988 fue el primer año en el Distrito de Coatzacoalcos¹³ en que no se votó completamente por el PRI (véase cuadro 10).
- 19 La democratización electoral, expresada en la distribución de votos entre diferentes partidos políticos, puede verse con más claridad a nivel de los procesos locales. En los casos que nos ocupan, tal democratización estuvo estrechamente ligada a la pugna por romper el monopolio sindical sobre los ayuntamientos, la cual comenzó por una lucha entre los diferentes grupos al interior del PRI (en particular entre el sector obrero y el popular) por controlar el acceso las distintas carteras de los municipios. Visto desde la perspectiva del acceso al ayuntamiento, es en Agua Dulce donde el proceso democratizador ha tenido mayor éxito (véase cuadro 11).

CUADRO 10. Histórico de elecciones federales* en el Distrito de Coatzacoalcos.** 1988-2006

<i>Año</i>	<i>Tipo</i>	<i>PAN</i>	<i>PRJ</i>	<i>FDN/PRD***</i>	<i>Total</i>
	Presidencia	2865	26706	39027	70506
		4.06%	37.88%	55.35%	100%
1988	Diputación****	2465	15930	33354	52232
		4.72%	30.5%	63.85%	100%
	Senaduría****	3006	24203	36853	64605
		4.65%	37.46%	13.68%	100%
1991	Diputación****	4851	57574	13263	104913
		0.56%	54.16%	12.48%	100%
	Senaduría****	5450	61381	11852	108038
		5.04%	56.81%	10.97%	100%
1994	Diputación****	13052	48858	75829	153253
		8.50%	31.84%	49.41%	100%
	Presidencia	17602	46153	77741	154058
		11.43%	29.96%	50.46%	100%
1997	Diputación****	8602	40772	51546	109283
		7.87%	37.30%	47.16%	100%
	Senaduría****	9301	38647	53771	111177
		8.36%	34.76%	48.36%	100%
2000	Diputación****	36005	39158	53052	134354
		26.80%	29.15%	39.49%	100%
	Senaduría****	34311	39137	55713	135191
		25.38%	28.95%	41.21%	100%
2003	Presidencia	56565	35388	39846	136853
		41.33%	25.86%	29.12%	100%
	Diputación****	23417	38205	16757	87873
		26.65%	43.48%	19.07%	100%
	Diputación****	26928	53882	60541	148146
		18.01%	36.04%	40.50%	100%
2006	Senaduría****	26349	35800	80954	150370
		17.52%	23.80%	53.83%	100%
	Presidencia	28212	28452	80959	144102
		19.57%	19.74%	56.18%	100%

* Solamente se mencionan a los partidos nacionales más grandes, esto incluye a todas las coaliciones y alianzas presentadas durante los procesos electorales correspondientes a cada año.

**El Distrito Coatzacoalcos abarca los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital y Agua Dulce.

***El Frente Democrático Nacional (FDN) se convirtió en 1989 en el PRD. En 1988 estaba integrado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS).

****Tomados de los resultados por el principio de mayoría relativa.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral y Gómez Tagle (2001).

- 20 En el caso de Agua Dulce, la posibilidad de la alternancia municipal llegó en 1997 con el triunfo del PRD, partido que volvió a ganar las elecciones municipales en 2000. En 2004, el PRI fue derrotado nuevamente, pero esta vez fue el candidato del PAN el que obtuvo la alcaldía. En este municipio, algunas organizaciones de la sociedad civil (con participación de trabajadores petroleros) han dejado de restringir su acción democrática a la faceta representativa, para buscar nuevas formas de participación no partidista y metaelectoral, generando en este proceso, y a nivel regional, formas de “innovación democrática”. En cambio, en Nanchital la solidez del cacicazgo sindical de Ramón Hernández Toledo, sucesor en el control de la Sección 11 de Francisco Balderas, condujo a la extensión del dominio de la organización sindical en el municipio hasta el año de 2004.

CUADRO 11. Histórico de elecciones municipales en Agua Dulce y Nanchital

<i>Periodo</i>	<i>Agua Dulce</i>	<i>Nanchital</i>
1988-1991	PRI-obrero	PRI-obrero
1991-1994	PRI-obrero	PRI-obrero

1994-1997	PRI-popular	PRI-obrero
1997-2000	PRD	PRI-obrero
2000-2004	PRD	PRI-obrero
2004-2007	PAN	PRV

Fuente: Elaboración propia con datos de Pulido (1998); Moreno (2003) y <http://www.iev.org.mx/> (consultada el 5 de septiembre de 2006).

- 21 En Nanchital, el triunfo en 2004 del Partido Revolucionario Veracruzano (PRV) no se tradujo en la toma del control municipal por una organización sustancialmente diferente al PRI. En Nanchital, el proceso de alternancia comenzó con la alianza de los sectores obrero y popular del PRI para conformar un partido local acorde con los intereses de los miembros de estos sectores, quienes se sienten abandonados o traicionados por el “nuevo” PRI. Sin embargo, habrá todavía que evaluar los efectos de las elecciones presidenciales del 2006, ya que para esas fechas muchos de los apoyos del PRV se movilaron hacia el PRD, motivados por las amplias posibilidades de ganar que el candidato-Andrés Manuel López Obrador-de este partido tenía antes del 2 de julio de 2006. Queda por evaluar esta simpatía por el candidato del PRD en el nivel municipal en las elecciones del 2007, o si se mantiene como una cuestión exclusivamente coyuntural.

AGUA DULCE: EL DECLIVE DEL CONTROL SINDICAL SOBRE EL MUNICIPIO

- 22 El municipio de Agua Dulce, Veracruz, quedó conformado como tal el 29 de noviembre de 1988. Dentro del municipio de Agua Dulce, la localidad del mismo nombre es definida por las actividades relacionadas con la explotación y la transformación de los hidrocarburos. Este municipio de 44 100 habitantes ha sido estratégico para la economía nacional –fue uno de los primeros campos productores de crudo a principios de siglo-, y actualmente es un centro de establecimiento de organizaciones políticas y sociales relevantes para la comprensión del orden regional en el sur de Veracruz. En la vida político-social de Agua Dulce han jugado un papel relevante los dirigentes de la Sección 22 del STPRM. Durante muchos años, ésta estuvo dominada por la familia Ricárdez, lo que le permitió controlar a la vez la vida pública de la localidad. Sin embargo, como puede apreciarse en el cuadro 12, tal situación terminó en 1989 (Moreno, 2005).

SINDICALISMO Y MUNICIPIO

- 23 Antes de 1988 la relación entre el sindicato petrolero y el municipio era por conducto de los agentes municipales, ya que Agua Dulce era una congregación del municipio de Coatzacoalcos. Ese año, paralelamente a la formación del municipio libre de Agua Dulce, tuvo lugar la pérdida del control del cacicazgo sindical sobre el ayuntamiento. El primer síntoma se presentó cuando el presidente del consejo municipal impuesto por la Sección 22 renunció al cargo y fue sustituido por un priista designado por la legislatura del estado de Veracruz: Librado Gómez Ahumada (véase cuadro 13).

CUADRO 12. Secretarios generales de la Sección 22, 1964-2007

Año	Nombre	Año	Nombre
1964	Roberto Ricárdez Orueta	1984	Bruno Pulido Ricárdez
1966	Esteban González O.	1986	Moisés Cortés Rementería
1967	Juan Ricárdez Vargas	1988	Hiram Ricárdez Orueta
1970	José Cárdenas C.	1991	Salvador Morales Abrego
1972	Roberto Ricárdez Orueta	1993	Heberto Sastré Rosado
1974	Manuel Gerónimo Rueda	1994	Erasmo Castillo Saldaña
1976	Jesús Fabrè Roca	1997	Erasmo Castillo Saldaña
1978	Luis Tapia Morales	2000	Jasiel López Avendaño
1980	Sebastián Rodríguez	2003	Jasiel López Avendaño
1982	Herminio Fernández Abdala	2007	Daniel Martínez González*

* En caso de tener el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), comenzaría funciones el 1 de enero de 2007.

Fuente: Elaboración propia con datos de Moreno (2003).

CUADRO 13. Presidentes municipales de Agua Dulce, 1988-2007

Periodo	Nombre	Partido
1988-1991	Sebastián Rodríguez Santos	PRI-Obrero
	Librado Gómez Ahumada	PRI-Popular
1992-1994	Juvencio Hernández del Ángel	PRI-Obrero
	Juan Miranda Eslava	PRI-Obrero
1994-1997	Felipe Peña Cruz	PRI-Popular
1997-2000	Raúl Delgado Montalvo	PRD
2000-2004	Jorge Luis Pérez León	PRD
2004-2007	Agustín Aguilar Ibarra	PAN

Fuente: Elaboración propia con datos de Moreno (2003) y <http://www.iev.org.mx/> (consultada el 5 de septiembre de 2006).

- 24 El primer presidente municipal electo (1992-1994), Juvencio Hernández del Ángel, fue un petrolero que llegó por el PRI con el apoyo de la Iglesia católica, pues también era miembro de la Escuela de la Cruz.¹⁴ Juvencio Hernández no pudo terminar su periodo, ya que falleció, terminándolo Juan Miranda Eslava, viejo trabajador petrolero. El segundo presidente municipal electo fue Felipe Peña Cruz (1994-1997), quien triunfó por una diferencia muy pequeña ante el candidato del PRD.¹⁵ Este edil nunca obtuvo el apoyo eclesiástico ni el de los petroleros. Su respuesta fue impulsar el desplazamiento del poder municipal de los petroleros por el sector popular. En el nivel municipal, las aspiraciones políticas del gremio petrolero dejaron de estar ligadas al PRI.
- 25 En 1997 –tercer periodo de elecciones del nuevo municipio– el triunfo del PRD fue inobjetable: su candidato Raúl Delgado Montalvo obtuvo una holgada ventaja sobre el candidato priista.¹⁶ Este triunfo fue propiciado por varios eventos: los fracasos del ex presidente municipal priista; la reciente elección de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno de la ciudad de México, y el origen petrolero de Raúl Delgado Montalvo. Sin embargo, en 1999 un acontecimiento fortuito –la inundación de la ciudad– permitió que grupos del PRI local movilizaran a la población en contra del PRD. A su vez, el párroco local capitalizó la agitación social, convirtiéndose en un referente de garantía de honestidad en el manejo de los recursos que llegaron de fuera para apoyar a los habitantes. A mediados de este año se llevaron a cabo las elecciones para elegir al presidente municipal que iniciaría su periodo de gobierno a principios del 2000, y por segunda ocasión un militante de una organización católica contendió por la presidencia municipal. Jorge Luis Pérez León, abogado, miembro del Movimiento Familiar Cristiano, e hijo de una de las familias de abolengo petrolero, fue el candidato del PRD y el presidente municipal del periodo 2000-2003.¹⁷
- 26 En 2004 la población de Agua Dulce decidió retomar la vía de la alternancia electoral, por lo que Agustín Aguilar Ibarra obtuvo el triunfo en las elecciones municipales, convirtiéndose en el primer alcalde de extracción panista.¹⁸ Fue un triunfo inesperado en una región tan arraigadamente cardenista y donde la disputa fuerte siempre había sido entre el PRI y el PRD.¹⁹ Aguilar Ibarra, miembro del Movimiento Familiar Cristiano –igual que el anterior presidente municipal–, ganó las simpatías de una parte del sector obrero y del sector popular para el periodo 2004-2007.²⁰ Políticamente, este apoyo expresaba el repudio de este sector de la población a la mala administración de su antecesor, el perredista Jorge Luis Pérez León, además de que mientras que los candidatos del PRI y el PRD habían tenido funciones en el municipio, Aguilar, sin antecedentes en la política local, era percibido como alguien fresco y joven, todavía no contaminado por las viejas prácticas políticas. Las desafortunadas experiencias con el PRI y el PRD llevaron a los aguadulceños a votar por un candidato sin experiencia política previa.

DISIDENCIA Y RESISTENCIA

- 27 Son dos las organizaciones en las que pueden observarse las diferentes maneras en que se han abordado los cambios políticos: el movimiento disidente petrolero 6 de Agosto y el Movimiento de Resistencia Civil contra el Aumento de Cuotas de la Comisión Federal de Electricidad. El primero surgió en torno a la disidencia dentro de la Sección 22 del STPRM, al unirse diferentes planillas que durante una década han enfrentado al grupo que –en sus palabras– se apropió de la dirección de la sección. Esto fue posible gracias a que los

estatutos del STPRM no contemplan el voto secreto, sino que las votaciones usualmente se realizan a mano alzada.²¹ Esto permite un control sobre los votantes, quienes por temor a las represalias votan por la planilla con mayor poder. Al interior de su organización sindical, la lucha de los petroleros sigue siendo por una democracia representativa; su concepto de democracia participativa es laborista, ya que consideran que si el contrato colectivo de trabajo se cumpliera, los beneficios sociales de la industria petrolera se extenderían a la sociedad en general, resolviéndose las causas de la conflictividad social.

- 28 Este movimiento ha pasado por muchas dificultades y sus avances han sido limitados. Sin embargo, sus miembros han logrado generar una fuerte cohesión entre ellos, lo que les ha permitido enfrentar el acoso gubernamental y sindical, el cual ha ido desde la represión administrativa hasta el encarcelamiento.²² Se trata de un movimiento heterogéneo, en cuyo seno hay fracciones que consideran que la lucha debe ser sólo entre trabajadores y otras que plantean la necesidad de incluir a otros sectores de la sociedad civil. En octubre de 2006 participó en las elecciones seccionales y, aunque perdió ante la planilla oficial, su papel es importante como contrapeso al sindicalismo oficial.
- 29 El Movimiento de Resistencia Civil contra el Aumento de Cuotas de la Comisión Federal de Electricidad de Agua Dulce²³ surgió como una importante respuesta social al incremento en el costo de la luz eléctrica previsto en un decreto del gobierno federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de febrero del año 2000. Según dicho decreto, a partir de esa fecha se retirarían los subsidios a los consumidores domiciliarios de energía. Como en las zonas norte y costera del país el consumo de energía eléctrica es muy alto debido al intenso calor y a la humedad, fue ahí donde más se resintió la nueva medida, al registrarse aumentos hasta de 300%.²⁴ En el norte del país, el movimiento contra el alza en los costos de la energía eléctrica ha tenido triunfos muy importantes: en los estados de Sonora y Baja California la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reclasificó las tarifas. Este ejemplo cundió a otros estados del país, en donde el reclamo fue en aumento hasta que se convirtió en una lucha muy decidida en Chiapas y Tabasco,²⁵ lugares donde diversos sectores sociales se han conjuntado para presentar una resistencia civil muy enérgica. En Tabasco, vastas zonas de esta entidad federal no pagan el consumo de energía eléctrica, apoyados por el PRD y la principal figura de este partido –Andrés Manuel López Obrador–; en Chiapas el movimiento ha tenido que enfrentar la represión por parte de la CFE y el gobierno del estado.²⁶ En el estado de Yucatán, aunque hay presencia del movimiento, hasta el 2006 el problema de las tarifas no había sido atendido por el gobierno federal de la misma manera que en las otras entidades señaladas, lo que la prensa local atribuye a la “pasividad” del movimiento yucateco.²⁷
- 30 Pronto esa forma de resistencia se extendió a Veracruz y el 12 de diciembre de 2002 los municipios de Chinameca, Cosoleacaque, Acayucan, Soconusco, Oluta, Jáltipan, Jesús Carranza, Texistepec, Nanchital y Coatzacoalcos iniciaron la suspensión de pagos a partir de esa fecha, anunciando que mantendrían su movimiento hasta que la CFE reclasificara las tarifas. Para el 15 de enero de 2003 se llevó a cabo una manifestación de más de 10 000 usuarios inconformes. Los representantes del movimiento, las autoridades de la CFE, los presidentes municipales del sur de Veracruz y el secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados acordaron que los usuarios de las comunidades en resistencia no pagarían el consumo de luz hasta que se llegara a una reclasificación, a la vez que la CFE se comprometía a no hacer recortes en el suministro de energía eléctrica a los deudores del movimiento.²⁸

- 31 En el sur de Veracruz el movimiento ha tenido diferentes corrientes y posiciones, siendo la más representativa la Resistencia Civil Indígena y Popular contra las Altas Tarifas de la CFE, que ha contado con la participación de habitantes de los municipios –Soteapan, Pajapan, Mecayapan y Tatahuicapan– de la Sierra de Santa Marta. La diversidad del movimiento hizo que algunos grupos se incorporaran a La Otra Campaña del EZLN, como Resistencia Civil de la Sierra de Soteapan, el Comité de Defensa Popular Martín Lancero de Cosoleacaque y el Comité de Defensa Popular de Zaragoza. Un movimiento social de esta magnitud requiere, por su complejidad, un tratamiento especial que aquí no haré, restringiéndome al caso de Resistencia Civil de Agua Dulce.
- 32 Dentro de Resistencia Civil de Agua Dulce hay jubilados, petroleros de planta y transitorios, comerciantes y vecinos en general. En realidad, es una organización social con dos vertientes siempre en tensión. Esta situación se origina porque sus líderes, pese a que la organización se define como no partidista, son miembros de partidos con posiciones contrarias en los momentos electorales: el líder de la colonia Francisco Villa es un militante priista, en tanto que el dirigente de la colonia El Malecón es de origen perredista.²⁹ Ambos pertenecen a la misma generación de jóvenes políticos en sus partidos, aunque siempre proclaman que en su organización no hay intervención de partidos. El líder de la Francisco Villa, así como sus principales miembros (y asesores) son trabajadores petroleros y ex petroleros. Algunos provienen de las luchas de la disidencia del Movimiento 6 de Agosto, otros son miembros de la Sección 11 de Nanchital pero radicados en Agua Dulce, y han sido apoyo de base del dirigente oficialista Ramón Hernández Toledo. Por su parte, los miembros de El Malecón son parte de las bases perredistas no petroleras. Esto hace de Resistencia Civil un movimiento complejo, en el que quienes lo forman pueden ser adversarios en lo electoral (PRI vs. PRD), contrarios en lo sindical (oficialistas vs. disidentes), pero aliados en lo social (todos vs. CFE).
- 33 Resistencia Civil de Agua Dulce es un proyecto de participación democrática, un avance en términos de una cotidiana innovación democrática, pero con una visión nacional. El objetivo de trasfondo es el enfrentamiento contra la política de privatización del sector energético, pero la única manera de generar una base real es con la resistencia al pago del alto costo de la electricidad en la localidad, lo cual –es justo agregar– es una realidad en zonas de altas temperaturas. Los fundamentos morales de su lucha son el derecho social a la energía³⁰ y su condición de ser parte de los excluidos que por necesidad se estructuran en redes sociales para enfrentar el embate de la crisis económica y evitar un mayor desplazamiento de sus familias del centro de las decisiones públicas. No pagar los injustos costos de la luz les permite recrear una identidad de resistencia a una política que les afecta directamente en su economía, reconociéndose como vecinos de colonias periféricas.
- 34 En aras de lograr una mayor cohesión como movimiento, en un primer momento las dos organizaciones que lo conforman buscaron unirse, para lo cual se organizaron de la siguiente manera: un presidente, un vicepresidente, dos secretarios (uno de cada colonia), dos tesoreros, dos vocales. Esto llevó a pugnas internas que los distanció enormemente y que se resolvieron separando de nuevo a los grupos y estableciendo puentes sólo en momentos clave. Por otro lado, entre ambas organizaciones hay diferencias importantes en cuanto a su organización interna. Así, mientras que El Malecón tenía una organización autoritaria en la que su presidente era obedecido casi incondicionalmente, en la Francisco Villa se empezó a experimentar una nueva forma de organizarse, en la que el presidente fue sustituido por un consejo general de representantes con carácter rotativo.

35 Ahora bien, los aspectos en los que ambas organizaciones han roto con la cultura autoritaria predominante y que les han permitido avanzar en la construcción de innovaciones democráticas han sido:

1. La ruptura con la idea del petrolero separado de las demás clases populares. Pese al esfuerzo por cambiar la cara autoritaria de la cultura petrolera, el aprendizaje de autoorganización y ruptura ha sido muy difícil. En la colonia Francisco Villa los petroleros son el grupo predominante y debido a que provienen de una cultura sindical autoritaria las formas de innovación democrática no le son fáciles de asimilar. En su socialización laboral dentro de la empresa siempre ha habido líderes que ordenan y subordinados que obedecen, las mujeres no ocupan ningún papel en las decisiones y el petrolero que no puede pagar los servicios que obtiene es considerado un avaro o un pobre perro. En lo general, a los petroleros les da vergüenza no pagar el recibo de luz, pues piensan que si ellos ganan bien no tendrían motivos para negarse a pagar, por lo que los rebeldes deben soportar que les griten: “ya paga la luz, si eres de planta”. Comienzan a protestar cuando el costo del servicio de energía eléctrica sube demasiado en sus recibos bimestrales, y mantener encendido el aire acondicionado se vuelve oneroso. Pero en general los reclamos de los petroleros a que me refiero no se activan demasiado fuera del cerco institucional y de las pugnas intestinas de la Sección 22.

2. El rompimiento con el concepto presidencialista de organización social. Muchas de las personas de la colonia Francisco Villa comenzaron a experimentar los problemas básicos de la organización democrática, tales como falta de comunicación entre los representantes, dificultades para mantener aportaciones constantes de los miembros, centralización de decisiones en los representantes sin participación de la vida. Con el fin de resolverlos, aceptaron que su “asesor político-social” les diera un curso sobre conceptos políticos democráticos.³¹ Dentro del grupo, la reproducción del presidencialismo a nivel microsociedad ha sido recurrente, pero existen avances en el proceso de transitar hacia una organización menos presidencialista. Gradual e intercaladamente, los líderes de la Francisco Villa y El Malecón, a partir de un duro aprendizaje, han ido dejando de centrar las decisiones importantes en un solo individuo –el presidente del movimiento–, para dar paso a la toma de decisiones más participativa y colectiva y reconociendo la importancia de delegar tareas.³²

En este proceso de ruptura fue importante un hecho: el “asesor político-social” decidió romper con El Malecón, como una manera de presionar a esta organización para que abandonara los formatos tradicionales de organización política. Ante esta situación, se comprendió que era necesario explorar nuevas formas de hacer política y aceptó cambiar algunas de sus prácticas. Posteriormente, el “asesor político-social” rompió con la Francisco Villa, a causa de que el líder de esta organización comenzó a movilizar a sus agremiados a actos del PRI. La organización pronto se vio en la necesidad de volver a llamar al “asesor político-social”, quien aceptó a cambio de que el dirigente limitara su proselitismo. Estas dificultades han sido parte del proceso de invención de formas democráticas mediante las cuales se trata de romper con la cultura autoritaria incrustada en las prácticas políticas, tanto de simpatizantes perredistas como priistas.

3. La incorporación de mujeres a su aparato de decisión. En un ámbito machista como la cultura petrolera, la participación de las mujeres como parte directiva de la organización es una innovación democrática importante. Las mujeres de ambas colonias –Francisco Villa y El Malecón– han ocupado cargos importantes dentro del movimiento de resistencia, para lo cual han utilizado estrategias comunitarias de organización aprendidas tanto en las iglesias católicas como protestantes, pues en el movimiento tampoco hay discriminación por preferencia religiosa. Esta situación, sin embargo, no se ha traducido en un cambio en la percepción que los hombres tienen respecto del papel tradicionalmente asignado a las mujeres. Al respecto, en una conversación de análisis que tuvimos con gente de la organización

y su asesor “político-social”, uno de los miembros prominentes del movimiento aclaró que la mujer no ha abandonado su condición de ama de casa por el movimiento, sino que esa condición la vuelve más participativa, ya que cuando hace las cuentas del gasto doméstico nota la importancia de participar socialmente, y así la lucha la convierte en dirigente social y familiar.³³

NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO: ¿HACIA EL FIN DE UNA DICTADURA SINDICAL?

- 36 Junto con Agua Dulce, Nanchital obtuvo la categoría de municipio libre el 25 de noviembre de 1988, aunque vivieron procesos muy diferentes a partir de que los caciques locales tomaron decisiones contrarias respecto de la manera de administrar los nacientes municipios. Hoy en día, Nanchital tiene una población de 27 218 habitantes, la cual sobrepasa numéricamente a la población del municipio –Ixhuatlán del Sureste– del cual formó parte hasta 1988, y que cuenta con 13 294 habitantes. La escisión fue resultado de las negociaciones del entonces líder moral de la Sección 11 –Francisco Javier Balderas Gutiérrez, (a) “Chico Balderas”– con Fernando Gutiérrez Barrios, entonces gobernador del estado de Veracruz. “Chico Balderas” se convirtió en el presidente del concejo municipal recién creado.
- 37 Nanchital surgió a principios del siglo xx como campamento petrolero, transformándose más tarde en un pequeño poblado que quedó adscrito al municipio de Ixhuatlán del Sureste. Sin embargo, durante el auge de la petroquímica en las décadas 1960-1970 Nanchital tuvo un desarrollo explosivo, convirtiéndose –a partir de esa fecha– en el lugar económicamente más dinámico del municipio de Ixhuatlán del Sureste.³⁴ Comenzó entonces la pugna por separarse de su inicial cabecera municipal, la cual culminó con su separación definitiva de Ixhuatlán.³⁵ En otras palabras, el auge económico de Nanchital impulsó a los dirigentes petroleros, en especial a Francisco Balderas, a pugnar por separarse de Ixhuatlán. Este deseo se materializó a finales de 1988 con la creación del municipio libre de Nanchital de Lázaro Cárdenas el Río.

LA SECCIÓN 11

- 38 El sindicalismo petrolero en Nanchital surgió en 1932, con una huelga que fue apoyada por el entonces gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal. La formación del Sindicato Único de Trabajadores del Petróleo en Nanchital resultó de una lucha cruenta entre los trabajadores y las guardias blancas al servicio de las compañías petroleras extranjeras. En estas luchas surgió uno de los líderes más importantes, fundador de la Sección 11 de Nanchital: Alejandro I. Mendoza. Este dirigente tuvo un papel destacado en la conformación de una vasta red de poder –un conjunto de intereses consolidados y representados por funcionarios públicos, sindicales y empresarios– promovida directamente por el gobernador Miguel Alemán Valdés (Pulido, 1998: 153), quien más tarde se convertiría en presidente de la república (1946-1952). En esa red de poder –que sería una mezcla conflictiva de intereses– participarían en una disputa territorial el empresario transportista Amadeo González Caballero y Alejandro I. Mendoza, dividiéndose el control regional entre el sector obrero-petrolero, con base en Nanchital, y el sector comercial, establecido en la ciudad de Coatzacoalcos. Entre otras organizaciones, González Caballero controlaría el transporte y las asociaciones ganaderas. Parte de su poder provenía de su excelente relación con el político Fernando López Arias, que llegaría

a ser gobernador del estado de Veracruz y –según la prensa– era primo del entonces presidente de la república Miguel Alemán.³⁶

- 39 Alejandro I. Mendoza murió en 1952 por causas naturales, con lo que dejó de haber obstáculo para la consolidación del control regional de Amadeo González Caballero, quien se encontraba detrás de los conflictos que surgieron en Nanchital a partir de la muerte de Mendoza. El centro del nuevo poder que se consolidaba era Coatzacoalcos, a la vez que el poderío de Amadeo se extendía a toda la zona gracias al control que ejercía sobre la Cooperativa de Transporte Urbano de Coatzacoalcos. Amadeo González Caballero mantuvo una “convivencia pacífica” con los caciques petroleros, incluso con Francisco Balderas Gutiérrez de la Sección 11, pero nunca dejó, hasta su muerte, de ser una pieza importante del rompecabezas político regional. Una parte de esta red de poder la ejemplifican los secretarios generales de las secciones 22 y 11 (véase cuadro 14).

CUADRO 14. Secretarios generales de la Sección 11, 1966-2007

Año	Nombre	Año	Nombre
1966	Francisco Javier Balderas Gutiérrez	1984	Felipe Balderas Gutiérrez
1968	Juan Pamuce Condado	1986	Francisco]avier Balderas Gutiérrez
1968	Severino Ulloa Meneses	1987	Felipe Balderas Gutiérrez
1970	Manuel Pérez Escalante	1990	Rubén Hidalgo Ledezma
1972	Felipe Balderas Gutiérrez	1990	Pedro Evenes Santos
1974	Manuel Pérez Escalante	1991	Ramón Hernández Toledo
1974	Ignacio Martínez Lara	1993	Ismael Uscanga Borbón
1976	Felipe Balderas Gutiérrez	1997	Ramón Hernández Toledo
1978	Francisco Javier Balderas Gutiérrez	2000	Ramón Hernández Toledo
1980	Felipe Balderas Gutiérrez	2004	Ramón Hernández Toledo
1982	Francisco Javier Balderas Gutiérrez	2007	Alfredo Yuen Jiménez*

* En caso de tener el reconocimiento de la STPS comenzaría funciones el 1 de enero de 2007. Elaborado con base en Pulido (1998) y CEREAL (2003 y 2006).

- 40 Francisco Javier Balderas Gutiérrez se convertiría en un modelo de liderazgo corporativista en el STPRM. Se puede afirmar que con él comenzó un periodo de estabilidad política en la Sección 11 y en la localidad de Nanchital, logrado a partir de un férreo control político. La necesidad de este control surgió después de la muerte de Alejandro I. Mendoza, con quien Balderas Gutiérrez no tuvo ninguna relación política directa. En la historia sindical de Nanchital se pueden señalar como órdenes políticos distintos los de Alejandro I. Mendoza y Balderas Gutiérrez, cuyos cacizgos dieron estabilidad política a la localidad y a la Sección 11 pero ligados a momentos y proyectos

distintos de la industria petrolera. El primero fue importante en las postrimerías de la nacionalización petrolera, y el segundo fue funcional en el mayor momento de expansión de la petroquímica en el sur veracruzano, como veremos a continuación.

"CHICO" BALDERAS Y SU HERENCIA

- 41 A diferencia de Agua Dulce, en Nanchital la personificación del cacique llegó a extremos religiosos, lo cual hace que la figura de Francisco Javier Balderas Gutiérrez sea un tema ineludible para la comprensión de los procesos políticos locales e incluso regionales. En primera, fue el único dirigente capaz de conciliar las disputas entre los diferentes grupos dentro de la Sección 11 del STPRM (Pulido, 1998) y, por esa razón, se convirtió en un intermediario eficiente entre el poder del Estado Mexicano, su política redistributiva y la población de la localidad petrolera. "Chico" Balderas fue un líder carismático con fuerte influencia dentro de la región desde su ascenso a la Secretaría General de la Sección 11 hasta su muerte en 1991. Durante ese tiempo encarnó la imagen del Estado proveedor y omnipotente que todo lo sabe, vigila y resuelve. Su figura sigue siendo controvertida hasta la fecha. "Chico" Balderas –de acuerdo con los comentarios locales– tuvo fama de un hombre terrible, amante del poder y la riqueza, capaz de eliminar físicamente a sus opositores y críticos. En esa práctica del terror, así como en sus actitudes carismáticas, están los orígenes de una multiplicidad de interpretaciones locales sobre su actuar y personalidad.
- 42 "Chico" Balderas penetró mucho en la memoria política de los nanchitenses, y su recuerdo evoca una "época de oro". Su aceptación tuvo como base importante su capacidad para generar equilibrios legítimos en la distribución del empleo dentro del mercado laboral de la petroquímica, entonces en expansión. "Chico" Balderas era el portal para acceder al mercado de trabajo sindicalizado y sus beneficios, la personificación misma del corporativismo sindical más tradicional, que enlazaba su personalidad con aspectos religiosos. Durante su "dictadura sindical" se establecieron las bases de una forma tradicional de control: la obra social como eje de la legitimidad del poder público (De la Garza, 1991).
- 43 Esta manera de dominación política y laboral encontró sus límites a partir de la caída del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia en 1989. A partir de este acontecimiento se limitó el ámbito de acción regional de los dirigentes petroleros. Se presentaron circunstancias nuevas que menguaron el poder de los petroleros a todo nivel: un despido masivo de trabajadores petroleros como parte de un plan de reestructuración de Petróleos Mexicanos sin ninguna resistencia significativa del STPRM (Barbosa, 1993a y b), una disminución de la capacidad de los liderazgos petroleros para proveer votantes cautivos al PRI y un cambio en los mecanismos de gestión entre las localidades petroleras (Cruz, 1989) y el Estado Mexicano por el surgimiento de programas de desarrollo social durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (Barbosa, 1993b). En este contexto se suicida Francisco Balderas en 1991, y pronto surgieron una serie de rumores que tuvieron como trasfondo la necesidad de la población de sostener su imagen como parte ordenadora de su cultura política local.
- 44 En 1991 ascendió al poder Ramón Hernández Toledo, quien continuó con la tradición política de hacerse del control permanente sobre la sección sindical y el ayuntamiento; el primero lo mantiene hasta la actualidad, en tanto que el dominio sobre el segundo dejó de

tenerlo en 2004. Los nanchitecos soportaron la designación de varios presidentes municipales por Hernández Toledo, pero tratándose de una población obrera conocían de los abusos de poder del dirigente. Para entonces, la sujeción al poder del dirigente petrolero había perdido la legitimidad que le daba su capacidad para proporcionar empleo y ayudas sociales, tal como había ocurrido durante la gestión de “Chico” Balderas. El fin de esta época del sindicalismo petrolero estuvo acompañado por cambios importantes en la política laboral de Petróleos Mexicanos, que incluyeron la reducción de personal a principios de los años 1990. Pero pese a que el sindicato había dejado de ser una fuente de empleo y servicios a cambio de lealtad política, siguió imponiendo a los presidentes municipales (véase cuadro 15).

CUADRO 15. Presidentes municipales de Nanchital, 1988-2007

<i>Periodo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Partido</i>
1988-1991	Francisco Javier Balderas Gutiérrez	PRI-Obrero
1992-1994	Alfredo Yuen Jiménez	PRI-Obrero
1995-1997	Ricardo Castelo Castillo	PRI-Obrero
1997-2000	Salvador Hernández Castro	PRI-Obrero
	Francisco León Ocejo	PRI-Obrero
2000-2004	Ricardo Castelo Castillo	PRI-Obrero
2004-2007	Francisco León Ocejo	PRV

Fuente: Elaboración propia con datos de Gabriel (2005) y <http://www.iev.org.mx/> (consultada el 5 de septiembre de 2006).

- 45 Desde 1992 todos los presidentes municipales fueron impulsados a la alcaldía por Ramón Hernández Toledo.³⁷ En otras palabras, Nanchital padeció desde su formación como municipio libre una dictadura sindical por medio del sector obrero del PRI. Dicha situación terminó en el 2004.

NEODISIDENTES Y NEORREVOLUCIONARIOS

- 46 En ese contexto político surgieron las disidencias petroleras de la Sección 11, las cuales lucharon contra 15 años de dictadura sindical de Hernández Toledo. Su lucha se desarrolló en condiciones muy difíciles, y siempre encontraron muy poco apoyo en la población. En algunos casos, los disidentes terminaron en la cárcel y el olvido. Parte de esos grupos de oposición sindical se integraron a la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros A. C., y varios de los miembros de las disidencias han respaldado sin éxito las candidaturas a la presidencia municipal del PRD.
- 47 Muchos años después de la muerte de “Chico” Balderas –un suicidio que generó muchas interpretaciones–, el ex alcalde Ricardo Castelo Castillo, quien estuvo bajo el amparo político de Ramón Hernández Toledo, se rebeló en los primeros meses de 2004, publicando un desplegado titulado *La gota que derramó el vaso*.³⁸ En una de las partes del escrito, Castelo Castillo señalaba que la intención de Hernández Toledo, al apoyar como candidato del PRI a la alcaldía a César Rodríguez Hipólito, entonces síndico del ayuntamiento de Nanchital, tenía “como único objetivo facilitar el arribo a la presidencia municipal de un partido diferente al nuestro”. Con su desplegado, Ricardo Castelo marcó distancia con el poder sindical, a pesar de ser él mismo un reconocido sindicalista

petrolero. También se separó el *staff* intelectual de Hernández Toledo,³⁹ que formaba el Grupo Mayoritario 18 de Marzo.⁴⁰ Estos hechos generaron una intensa pugna entre los grupos en discordia, develando algunas de las capas más profundas de la cultura política petrolera: el padrinazgo, el cacicazgo, las prácticas del terror y el miedo.

- 48 Oponiéndose al dominio de Hernández Toledo, Ricardo Castelo se convirtió en el líder de las viejas y nuevas disidencias. Dos años más tarde, Castelo, quien había sido enemigo de la disidencia histórica de filiación perredista, se convertiría en líder democrático, siendo en las elecciones del 2 de julio de 2006 uno de los más activos promotores de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador en la región sur de Veracruz.⁴¹
- 49 A mediados de 2004, Ricardo Castelo se desempeñaba como presidente municipal con bastante éxito. Con la sucesión a pocos meses, la candidatura priista era disputada entre César Rodríguez Hipólito y Francisco Ocejo. El primero representaba los intereses de la sección sindical dentro de la administración municipal, en tanto que Ocejo formaba parte del sector de profesionistas al que le molestaba la hegemonía obrera. En el PRI nanchiteco, como siempre había ocurrido, resultó vencedora la precandidatura ligada al sindicato, así que León Ocejo, con mucho mayor carisma y posibilidades de atajar el temido ascenso del PRD, abandonó las filas del PRI para incorporarse al PRV. La formación de este partido local tuvo un objetivo principal: canalizar de manera selectiva las inconformidades dentro del PRI, de tal forma que los disidentes pudieran contender por el PRV para las presidencias municipales y apoyar al candidato del PRI para la gubernatura del estado. De esa forma se aseguraba que no hubiera una desbandada hacia la alianza PRD-Partido del Trabajo-Convergencia, o hacia el Partido Acción Nacional. Así, tanto Rodríguez Hipólito como León Ocejo, quienes representan a fracciones de la misma red de poder tejida en torno al PRI, podían satisfacer sus deseos de luchar por acceder a la presidencia municipal.⁴²
- 50 El triunfo en 2004 del doctor Francisco León Ocejo les quitó tanto al PRI como al PRD la posibilidad de obtener la estratégica alcaldía nanchiteca.⁴³ Sin embargo, en las elecciones para gobernador los resultados fueron diferentes. En este caso, el PRV participó como aliado del PRI, con lo que el candidato priista –Fidel Herrera Beltrán– resultó ganador en esta localidad. ¿Cómo explicar el triunfo de León Ocejo? ¿Este triunfo expresaba el deseo de la ciudadanía nanchiteca de terminar con las viejas prácticas priistas? Parea responder a estas preguntas es necesario conocer algo sobre la trayectoria política de León Ocejo y sobre sus propuestas de campaña. León Ocejo fue uno de los médicos personales de “Chico” Balderas, y compartió con él su visión de la obra social como mecanismo para asegurarse la lealtad de los votantes,⁴⁴ de ahí que su campaña se enfocara en revivir el espíritu del extinto líder. Para subrayar su cercanía con la manera de hacer política de “Chico” Balderas, el 4 de agosto de 2004 el PRV hizo un reconocimiento luctuoso a Francisco Balderas, que consistió en una misa y una entrega de flores en el panteón de la localidad.⁴⁵
- 51 En septiembre de 2004 ocurrieron dos acontecimientos que demostraron el sentido del triunfo de León Ocejo en las elecciones municipales: este personaje fue ovacionado por la ciudadanía nanchiteca en los festejos patrios, a la par que ocurría una escisión entre el municipio y el sindicato petrolero. Es decir, los nanchitecos habían votado por León Ocejo, no para alejarse del PRI, sino para exigir que éste no abandonara sus viejas prácticas corporativistas, de las que el sindicato era una pieza clave.
- 52 En síntesis, lo que se buscaba era la renovación de la comunicación autoritaria entre sección sindical y municipio bajo formas neocorporativistas. La ruptura de León Ocejo con

el PRI no representó el término del sentido corporativista en las acciones políticas locales, sino que este sentido se traspasó al PRV. Se dio un caso de evolución organizativa de un corporativismo autoritario a un neocorporativismo autoritario con un basamento de sentido muy definido: el discurso patrimonialista, paternalista y autoritario de “Chico” Balderas. En otras palabras: se gestó una innovación corporativista que serviría de dique al desarrollo de innovaciones democráticas. En el futuro, la disyuntiva será entre dirigirse a prácticas renovadoras democráticas o una radical involución autoritaria.

CONCLUSIONES

- 53 Dentro del sindicato petrolero la faz autoritaria de las culturas políticas, definida por la sumisión corporativista (Moreno, 2003), sigue operando en la práctica bajo nuevas expresiones (innovaciones corporativas), aunque simultáneamente en otras partes de la estructura sindical petrolera existen esfuerzos democratizadores que se mantienen como actos de denuncia y monitoreo ciudadano en procesos electorales⁴⁶ que cuentan con poca fuerza dentro del sindicato.
- 54 En cambio, ha sido en la arena municipal donde han prosperado los intentos de democratización, si bien supeditados al mayor o menor control que sobre ellos han tenido las secciones del sindicato petrolero. Así, han registrado un menor grado de avance los cambios democráticos en aquellos municipios –Nanchital– con mayor predominio sindical, en tanto que donde el control sindical ha sido menor –Agua Dulce– las innovaciones democráticas han contado con mayores posibilidades de desarrollo. De ahí que mientras en Nanchital las luchas por la democratización se han mantenido en el ámbito electoral, en Agua Dulce las experiencias de resistencia civil se han convertido en una especie de monitoreo ciudadano que combina vigilancia con movilización para el mejoramiento de los servicios públicos y de la acción de los gobernantes (Hevia, 2005: 27). Sin lugar a dudas, la separación entre sección sindical y municipio ha sido benéfica para el proceso democratizador, facilitando que éste trascienda el aspecto electoral y que haya una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, MARTÍN

2005 *Mouvements Sociaux et Démocratie au Mexique, 1982-1998. Un regard dupoint de vue regional*, L'Harmattan, París.

ALGARÍN, LEONEL

1988 *Breve reseña del campo petrolero de Nanchital*, Ver., s.e., Nanchital, Ver.

ALONSO, JORGE Y ALBERTO AZIZ

2005 *Campo electoral, espacios autónomos y redes: el Consejo General del IFE (1996-2005)*, CIESAS/UV, México, D. F.

ANDTP

2005 “Se ratifica ante la PGR denuncia contra Fox por traición a la patria”, Boletín de Prensa, Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros A. C., México, D. F.

ARTIGAS, J. SÓSTIMO

s.f. “Memoria histórica de Agua Dulce, Veracruz (de 1911 a 1995)”, Agua Dulce, Ver., mimeo.

AVRITZER, LEONARDO

2006 “Democracia local y política deliberativa”, en E. Isunza y A. Olvera (coords.), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil*, CIESAS/UV/Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., pp. 411-434.

AZIZ, ALBERTO Y JUAN MOLINAR

1990 “Los resultados electorales”, en P. González Casanova (coord.), *Segundo Informe sobre la Democracia: México, el 6 de julio de 1988*, UNAM/Siglo XXI, México, D. F., pp. 138-171.

BAKER, GEORGE

1989 *Waves and Salaries in Pemex*, Los Ángeles, Cal., mimeo.

BARBOSA, FABIO

1992 “La reestructuración de Pemex”, en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, núm. 46, UAM-A.

1993a *La reconversión de la industria petrolera en México*, UNAM, México, D. L.

1993b “Los retos del sindicalismo petrolero”, en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, núm. 48, UAM-A, pp. 33-39.

BENEDICTO, JORGE

2004 “¿Hacia una política participativa?”, en *Zona Abierta*, núms. 106/107, Madrid, pp. 225-260.

CEREAL *et al.*

2003 *Elecciones en el STPRM, 2003: la suma de todos los males, sin mezcla de bien alguno*, Comité de Observadores Independientes, México, D. F. 2006 *Informe de Observación: turbiedad en las elecciones en el sindicato petrolero, legado del 2 de julio*, Comité de Observadores Independientes, México, D. F.

CRUZ, MIGUEL ÁNGEL

1989 “El quinismo, una historia del charrismo petrolero”, en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, núm. 28, UAM-A.

DE LA GARZA, ENRIQUE

1991 “Cultura y crisis del corporativismo en México”, en J. Barros Horcasitas *et al.*, *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., pp. 237-268.

DE SOUZA, BOAVENTURA (coord.)

2002 “Prefacio”, en *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, FCE, México, D. F., pp. 25-34.

FERRA, HIRAM Y JESÚS VARGAS

2002 *Agua Dulce: origen y arraigo*, Conaculta, México, D. F.

GABRIEL, PHILIPP

2005 “Pueblo de ‘Chico’: infierno grande. Corporativismo y dominación sindical en Nanchital, Veracruz”, tesis de licenciatura en Sociología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

GÓMEZ JARA, FRANCISCO (coord.)

1998a *Agua Dulce, Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

1998b *Coatzacoalcos, Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

1998c *Minatitlán, Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

1998d *Nanchital, Enciclopedia Municipal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, D. F.

GÓMEZ TAGLE, SILVIA

2001 *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, D. F.

GONZÁLEZ, JORGE

s.f. *Sección 22, Agua Dulce, Ver.*, mimeo.

GONZÁLEZ, PABLO Y MARCOS ROITMANN

1995 “La democracia en México: actualidad y perspectivas”, en P. González y M. Roitmann, *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, UNAM/La Jornada, México, D. F., pp. 587-610.

GONZÁLEZ SIERRA, JOSÉ

2006 *La reforma congelada, Reglas electorales federales en Veracruz, 1995-2003*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

HERRERA, JUDITH

2004 “Comportamiento electoral en zonas petroleras: Tamaulipas y Veracruz, 1986-2002”, en M. Alejandro Carrillo *et al.* (coords.), *Imagen electoral de México (1980-2002)*, UAM-X, México, D. F., pp. 213-231.

HEVIA, FELIPE

2005 *La contraloría social mexicana. Acciones de participación ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004*, CIESAS/UV, México, D. F., mimeo.

ISUNZA, ERNESTO

2006 “Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas”, en E. Isunza y A. Olvera, *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil*, CIESAS/UV/Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., pp. 265-291.

LUHMANN, NIKLAS

1995 *Poder*, Anthropos, Barcelona.

MELÉNDEZ, JUAN Y MIGUEL ÁNGEL CRUZ

1986 “La caída de Sergio Martínez. La extensión del sistema quinista a la Sección 10 del STPRM (Minatitlán)”, en J. Aguilar (coord.), *Dos sindicatos nacionales. Petroleros*, GV Editores, México, D. F., pp. 343-381.

MORENO, SAÚL

1995 “Representación social y estrategia en ex trabajadores profesionistas de Pemex”, tesis de maestría en Sociología del Trabajo, UAM, México, D. F.

2003 “La subordinación como modo de vida. Cultura y sindicalismo petrolero en el Golfo de México. Estudio de caso en Agua Dulce, Veracruz”, tesis doctoral en Ciencias Antropológicas, UAM, México, D. F.

2004 “Sociedad civil y trabajo petrolero. Reclamos sociales de petroleros del sur veracruzano”, ponencia, Congreso XXV LASA 2004, Las Vegas, Nevada.

2005 “Fuerza y esperanza. La construcción histórica del poder político en Agua Dulce, Veracruz”, en Ulúa, *Perista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 6, pp. 113-146.

MUÑOZ, VÍCTOR MANUEL

2006 “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, UNAM/Siglo XXI, México, D. F., pp. 11-43.

NOLASCO, MARGARITA

1979 *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*, Centro de Ecodesarrollo, México, D. F.

NOVELO, VICTORIA

1991 *La difícil democracia de los petroleros. Historia de un proyecto sindical*, CIESAS/El Caballito, México, D. F.

PINO, LORENA

2002 “Nanchital: una localidad petrolera del Istmo veracruzano”, tesis de licenciatura en Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, MARIE-FRANCE

1986 “Espacio petrolero y poder sindical en la costa del Golfo”, en J. Padua y A. Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, El Colegio de México, México, D. E, pp. 246-261.

1994 “Corporatisme et clientélisme: territoires á reprendre dans le Golfe du Mexique”, en *Géographie et Cultures*, núm. 10, París, pp. 117-134.

PULIDO, JAVIER 1998 *Nanchital en el tiempo. Historia y testimonios sobre Nanchital*, H. Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río-H. Sección 11 del STPRM, Nanchital, Ver.

QUIROZ, HERMINIO

2004 *Crónicas de Nanchital*, Editorial Vórtice, Nanchital, Ver.

SCHMITTER, PHILIPPE

1986 “¿Continuamos en el siglo del corporativismo?”, en *El Buscón*, núm. 5, pp. 135-157.

SHIELDS, STEVEN

2003 *Pemex: futuro incierto*, Editorial Planeta, México, D. E STPRM-PEMEX

1985 *Contrato Colectivo de Trabajo 1985-1987*, STPRM, México, D. E 1989 *Contrato Colectivo de Trabajo 1989-1991*, STPRM, México, D. F.

URIBE, MANUEL

2002 “Identidad étnica y mayordomías en zonas de alta concentración industrial. El caso de los nahuas, popolucas y zapotecos del Istmo veracruzano”, tesis doctoral en Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver.

NOTAS

1. Este documento es resultado de mi proyecto de investigación *Una región de cruces: cultura política y sentido del trabajo en el sureste petrolero mexicano*, el cual fue apoyado por el “Programa Interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos CIESAS-UV”, que coordinaron los doctores Ernesto Isunza y Alberto Olvera. La versión que aquí presento se ha beneficiado de la lectura crítica y las sugerencias que los coordinadores de este volumen hicieron en distintos momentos.

2. Un ejemplo paradigmático de “innovación democrática” es presentado en Avritzer (2006).

3. En 1988 –último año de la hegemonía quinista– había 95 280 trabajadores de planta sindicalizados, en tanto que para 1991 este número había descendido a 89 316. El desempleo tuvo mayor impacto sobre los trabajadores transitorios, quienes en 1988 ascendían a 86 985 y para

1991 se habían reducido a 53 321. En conjunto, los trabajadores petroleros, excluyendo a los de confianza, pasaron de ser 178 745 en 1988 a 142 637 en 1990, año del inicio de los recortes masivos (Moreno, 1995: 37).

4. STPRM-Pemex (1985 y 1989).

5. En esos años se llegó a plantear que “La Quina” les había dejado las “manos libres” a los trabajadores petroleros para que votaran por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de julio de 1988, ya que el PRI perdió el Distrito 15 de Coatzacoalcos (Aziz y Molinar, 1990: 155).

6. Al respecto véase Prévôt-Schapira (1986 y 1994), Meléndez y Cruz (1986), Cruz (1989) y Barbosa (1993a y 1993b).

7. La idea de sistema aquí usada está basada en Luhmann (1995).

8. Por ejemplo, la construcción de las candidaturas priístas (diputados, senadores y presidente) para las elecciones federales del 2 de julio de 2006 o las elecciones sindicales de octubre de 2006.

9. La fuente de estos datos poblacionales es la Información Básica Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Político del Gobierno del listado de Veracruz.

10. <http://www.veracruz.gob.mx> (consultada el 3 de marzo de 2005).

11. <http://redescolar.ilce.edu.mx> (consultada el 7 de marzo de 2005).

12. De acuerdo con José González Sierra (2006: 60), la transición democrática en México se encuentra en una “fase inicial de liberalización del régimen no democrático”, y es necesario la consolidación de una serie de cambios políticos para llegar a una “transición completada”.

13. A nivel de la estructura electoral federal, actualmente los municipios de Agua Dulce y Nanchital conforman, junto con el municipio de Coatzacoalcos, el Distrito 11 del estado de Veracruz. Sin embargo, esta estructura administrativa electoral es relativamente reciente, ya que de 1991 a 1997 tales municipios fueron parte del Distrito 15. Esta situación cambió en el 2000, año en que los mencionados municipios quedaron integrados al Distrito 23, pero para el 2006 hubo una nueva redistribución distrital que es la que funciona actualmente.

14. En los años ochenta del siglo XX, las llamadas Escuelas de la Cruz tuvieron un papel relevante en la vida política de varios municipios del Istmo veracruzano, estimulando la conformación de organizaciones indígenas que luchaban por derechos políticos y sociales (véase Aguilar, 2005: 143-147).

15. Los resultados fueron: PAN 726 votos, PRI 5 893 y PRD 5 874.

16. En el año de 1997 los resultados fueron los siguientes: 5 136 votos para el PRD; 4 035 para el PRI y el PAN no tuvo un solo voto.

17. En el 2000 el PRD obtuvo 4 752 votos; el PRI 4 588 votos y el PAN 1 724 votos.

18. Ganó con 4 989 votos; el PRI obtuvo 4 786; el PRD obtuvo 4 718 y el PRV 295 votos.

19. *Diario del Istmo*, 8 de septiembre de 2004: “Piden aceptar derrota en Agua Dulce... Truena Aguilar contra Gustavo”.

20. Plática con trabajadores petroleros que prefirieron quedar en el anonimato.

21. Véase el artículo 332 de STPRM-Pemex (1985: 254-255).

22. Entrevista a Héctor Cancino, vocero del Movimiento 6 de Agosto, 23 de marzo de 2004 en Agua Dulce.

23. En adelante solamente lo llamaré “Resistencia Civil de Agua Dulce”.

24. <http://www.pri.senado.gob> (consultada el 7 de septiembre de 2006).

25. <http://www.larevista.com.mx> (consultada el 30 de agosto de 2006).

26. <http://www.laneta.apc.org> (consultada el 30 de agosto de 2006).

27. <http://www.larevista.com.mx> (consultada el 30 de agosto de 2006).

28. <http://www.pri.senado.gob> (consultada el 7 de septiembre de 2006).

29. A solicitud de los informantes, los nombres de las colonias fueron modificados.

30. Según el documento *El derecho a la electricidad y los derechos humanos*, la electricidad debe ser: “a) disponible: que la persona o su familia pueda contar con electricidad para su vivienda, esto significa que la comunidad, el pueblo o ciudad cuente con el sistema de distribución de este servicio; b) asequible: que dicha red de distribución de electricidad o la tecnología para tenerla sea accesible a plenitud para la persona y su familia en su vivienda (que esté cerca); c) sostenible: que la disposición y acceso a la electricidad sea constante, continua, permanente para cada vez que se le necesite; d) segura: condiciones adecuadas en cableado, protección y aisladores para que la electricidad no vaya a provocar problemas de incendios, electrocutados, aparatos quemados, etc; e) costo razonable: que el costo del consumo de energía eléctrica sea una parte menor en el ingreso de la persona, que sea proporcional a su ingreso, que esté al alcance y que no signifique la disminución en la adquisición de otros derechos, como son salud, alimentación, vestido, educación, etc.”.

31. En su organización han aceptado a dos asesores: el jurídico y el “político-social”. El primero es un abogado local y el segundo un viejo luchador social, psicólogo social, con una amplia experiencia política.

32. De la misma manera es difícil hacer comprender a algunos miembros del Movimiento 6 de Agosto, que su papel sería más efectivo si se apoyaran mutuamente con otras organizaciones de la sociedad civil.

33. En un documento titulado *El derecho a la electricidad y los derechos humanos* señala lo siguiente: “¿Por qué el derecho a la vivienda y a la electricidad se le imputa a la mujer como uno de los enfoques importantes para erradicar la discriminación de la mujer? Porque la casa, para la mujer, es su *habitat* la mayor parte del tiempo, porque es lugar donde concibe a sus hijos, donde los pare, donde le prepara a la familia los alimentos, donde los cuida, donde cura a sus enfermos, donde vela sus muertos, donde les reza, donde pasa sus temores y sus angustias en soledad, donde construye sus sueños. La vivienda guarda una relación directa con la forma de vida de la mujer y sus emociones. Y la electricidad facilita sustancialmente su nivel de vida”.

34. Acta núm. 001/87 de la Junta Consultiva Mancomunada de Nanchital con fecha del 2 de enero de 1987.

35. Entrevista a Lino Rodríguez, ex presidente municipal de Ixhuatlán del Sureste, realizada el 30 de abril de 2004 en Ixhuatlán del Sureste.

36. <http://www.diarioveracruz.com/OPINION-MOTIVOS-HELIODORO.htm> (consultada el 2 de julio de 2007).

37. *Diario Horizonte*, 6 de septiembre de 2004, p. 9: “El pueblo se venga de Ramón Hernández Toledo en Nanchital”.

38. *Diario Horizonte*, 4 de mayo de 2004, Minatitlán, Veracruz.

39. *Diario Horizonte*, 4 de mayo de 2004, Minatitlán, Veracruz.

40. Los grupos mayoritarios fueron dentro de las secciones sindicales una especie de concejos ideológicos y de planeación política. Los viejos dirigentes, al no poder perpetuarse como secretarios generales se ocupaban de los grupos mayoritarios para seguir controlando a los funcionarios sindicales.

41. *Diario del Istmo*, versión electrónica, 5 de septiembre del 2006: “El Trife pone en peligro situación de país: Castelo”.

42. En el caso de Ocejo, este personaje ya había sido presidente municipal interino durante el 2000, habiendo contado con el visto bueno de Hernández Toledo.

43. Los resultados de estas elecciones municipales fueron: PAN, 144 votos; PRI, 4 257; PRD, 1 241; PRV, 5 301; ciudadanos no registrados, tres (<http://www.iev.org.mx>).

44. Entrevista a Francisco León Ocejo, presidente municipal de Nanchital, junio 19 de 2004.

45. *Ocejo Informativo. Por la dignidad de Nanchital*, 8 de agosto de 2004: “El PRV conmemora el XIII Aniversario Luctuoso de Francisco ‘Chico’ Balderas”.

46. ANDTP (2005).

AUTOR

SAÚL HORACIO MORENO ANDRADE

Sociólogo por la Universidad Veracruzana y doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM-Iztapalapa. Es profesor-investigador del CIESAS Golfo, docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Biodatas

- 1 ALVARO ALCÁNTARA es historiador por la Universidad Veracruzana, con estudios de maestría y doctorado en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- 2 MARCELA CORONADO es doctora en Antropología por la División de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y profesora-investigadora en la Unidad 201-Oaxaca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- 3 ALFREDO DELGADO es antropólogo y arqueólogo por la Universidad Veracruzana, con estudios de maestría y doctorado en Historia en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Actualmente es investigador del Centro Regional Veracruz del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- 4 HUEMAC ESCALONA es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Obtuvo el diploma en Estudios Avanzados en el programa “Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica”, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; actualmente redacta su tesis de doctorado dentro del mismo programa académico.
- 5 ODILE HOFFMANN es doctora en Geografía por la Universidad de Bourdeaux III. Es investigadora (directora de Investigación) del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y actualmente directora del Centro de Estudios para México y Centroamérica (CEMCA) en México (www.odilehoffmann.net).
- 6 ERIC LÉONARD es socioeconomista y doctor en Economía Rural por el Instituto Nacional Agronómico de París. Es investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y actualmente es miembro de la Unidad de Investigación “Dinámicas Socioambientales y Gobernanza de los Recursos” del mismo instituto, con sede en Montpellier, Francia.
- 7 LAURA MACHUCA estudió la licenciatura y maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y el doctorado en Estudios Latinoamericanos con especialidad en Historia en la Universidad de Toulouse le Mirail, Francia. Su tesis de doctorado obtuvo el primer lugar en el XI Premio Banamex “Atanasio Saravia”. Actualmente es investigadora de la Unidad Peninsular del CIESAS y candidata al Sistema Nacional de Investigadores.
- 8 AURÉLIA MICHEL es doctora en Historia por la Universidad de París VII, en donde labora como investigadora asociada a la unidad científica (París VII/CNRS) Sociétés en Développement dans l’Espace et dans le Temps (SEDET).

- 9 SAÚL HORACIO MORENO es sociólogo por la Universidad Veracruzana y doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM-Iztapalapa. Es profesor-investigador del CIESAS Golfo, docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.
- 10 MARIE-FRANCE PRÉVÔT-SCHAPIRA es doctora en Geografía por la Universidad de La Sorbonne-Nouvelle/París III, profesora en la Universidad de PARIS VIII e investigadora del CREDAL (Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique latine) UMR7169/París III; y Directora de Redacción de la revista *Problèmes d'Amérique latine*.
- 11 MANUEL URIBE es antropólogo por la Universidad Veracruzana y doctor en Historia Regional por el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la misma Universidad Veracruzana. Actualmente es investigador del Centro Regional Veracruz del INAH y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.
- 12 EMILIA VELÁZQUEZ obtuvo su licenciatura en Antropología Social en la Universidad Veracruzana y estudió la maestría en Estudios Rurales en El Colegio de Michoacán, en donde también obtuvo el grado de doctora en Ciencias Sociales. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del CIESAS y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.